

# Guía de la Escuela Politécnica Superior de Ávila



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**  
**Guías Académicas 2011-2012**

Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.  
SALAMANCA, 2011

 Índice

PRESENTACIÓN .....	5
1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO .....	7
1.1. Equipo de dirección .....	9
1.2. Personal docente .....	10
1.3. Personal de administración y servicios .....	13
1.4. Junta de Escuela .....	14
1.5. Comisiones .....	16
2. ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD .....	21
2.1. Órganos unipersonales.....	23
2.2. Órganos colegiados .....	23
2.3. Servicios y Direcciones de interés .....	24
3. CALENDARIO ACADÉMICO .....	27
Calendario Académico 2011-2012 .....	29
Calencario Ingenierías 2011-2012 .....	30
4. TUTORIAS .....	33
5. PLANES DE ESTUDIO.- INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFIA .....	37
5.1. Ingeniero Técnico en Topografía (Plan 2001) .....	39
5.2. Horarios .....	41
5.3. Exámenes .....	43
5.4. Programas de las Asignaturas .....	45
6. PLANES DE ESTUDIO.- INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS HIDROLOGÍA.....	161
6.1. Ingeniero Técnico de OO.PP. Hidrología (Plan 2000) .....	163
6.2. Horarios .....	165
6.3. Exámenes .....	167
6.4. Programas de las Asignaturas .....	169

7. PLANES DE ESTUDIO.- INGENIERO TÉCNICO DE MINAS .....	285
7.1. Ingeniero Técnico de Minas. Sondeos y Prospecciones Mineras .....	287
7.2. Horarios .....	289
7.3. Exámenes .....	291
7.4. Programas de las Asignaturas .....	293
8. ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN DE CREACIÓN ESPECÍFICA .....	405
9. NORMATIVA BASICA DE INTERÉS .....	409
9.1. Normativa Aulas de Informática .....	411
9.2. Normativa Becas SICUE .....	412
9.3. Normativa Becas ERASMUS .....	419
9.4. Normativa Becas de Intercambio con Universidades Extranjeras .....	422
9.5. Normativa Biblioteca .....	423
9.6. Normativa Prácticas de Empresa .....	423
9.7. Normativa Prácticas de Alternancia .....	424
9.8. Normativa de Utilización de Equipos .....	462
9.9. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.....	468
9.10. Reglamento Proyectos Fin de Carrera .....	478
9.11. Normativa Premios Extraordinarios de Fin de Carrera .....	489
9.12. Normativa Tribunal de Compensación .....	494
9.13. Convalidaciones del Ciclo Formativo .....	495
10. MÁSTER EN GEOTECNOLOGÍAS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA .....	497

## Presentación

---

Comenzamos un nuevo curso académico, el curso 2011-12, y damos la bienvenida a los nuevos alumnos, que a partir de este momento quedan integrados en nuestra comunidad universitaria, y a todos aquellos que ya son alumnos de esta Escuela y un año más formarán parte de la misma.

La Guía Académica de la Escuela Politécnica Superior de Ávila para el curso 2011-12, comprende un conjunto de documentos que recogen aspectos importantes relativos a la planificación del curso académico, la organización del Centro y otras informaciones que son fundamentales para conocer el funcionamiento de la Escuela y las titulaciones en ella impartidas, por ello se recomienda su lectura a todos los estudiantes, especialmente a aquellos que se incorporan a nuestra institución.

La información que contiene esta guía abarca los tres Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que se están impartiendo actualmente, los Grados en Ingeniería Civil, Ingeniería Geomática y Topografía e Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía, y las tres titulaciones no adaptadas, las Ingenierías Técnicas de Obras Públicas (especialidad Hidrología), en Minas (especialidad Sondeos y Prospecciones Mineras) y en Topografía.

Los planes de estudios de las Ingenierías Técnicas se están extinguiendo de manera simultánea a la implantación de las nuevas titulaciones, de tal modo que este curso académico será el último en el que se cursarán a la vez las titulaciones adaptadas y no adaptadas, en concreto se podrá cursar primero y segundo de los Grados en Ingeniería, que han comenzado su andadura en el curso 2010-11, y tercer curso de las Ingenierías Técnicas, de las cuales primero y segundo curso ya han dejado de impartirse. A pesar de ello, las asignaturas correspondientes a los cursos sin docencia si mantienen el número estipulado de convocatorias de examen.

La guía incluye además información relativa a los horarios, los programas de las asignaturas y las fechas de exámenes, además de la normativa académica más relevante. Son de especial importancia las fichas de las asignaturas, elaboradas por los profesores responsables de las mismas, en las que además de los programas, se recogen la adaptación de las asignaturas a las exigencias que requiere las nuevas metodologías docentes y los criterios de evaluación del aprendizaje del alumno.

En la Escuela Politécnica Superior de Ávila se está impartiendo también, en colaboración con la Universidad de Valladolid, desde el curso 2008/09, el Máster "Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura", que podrá ser cursado por todos los alumnos del centro que deseen continuar su formación universitaria, y el programa de Doctorado "Innovación y Desarrollo en Geotecnologías".

Como consecuencia de la necesaria adaptación al EEES, nuestra Escuela está en continuo proceso de transformación. Se están implantando nuevas tecnologías y metodologías docentes, con el objetivo de cumplir con las

directrices que establece el Espacio Europeo de Educación Superior. Este proceso debe de conducirnos hacia una situación en la que nuestra calidad docente e investigadora sea aún mayor y nos permita formar tanto excelentes profesionales como personas de calidad.

Para poder alcanzar estos objetivos es fundamental la labor de todos los colectivos que integran nuestro centro, la Dirección de Centro, el Profesorado, el Personal de Administración y Servicios y los alumnos, representados por la Delegación de Estudiantes. Todos nosotros estamos a vuestra disposición para resolver las dudas y los problemas que os puedan surgir durante el tiempo que compartáis con nosotros.

Queremos recordaros también que como alumnos de la Universidad de Salamanca tenéis la oportunidad de participar en varios programas de becas, tanto nacionales como internacionales (ERASMUS, SICUE, SÓCRATES) y los Programas de Movilidad Internacional y de Prácticas en Empresas, que pueden suponer el complemento final a vuestra formación técnica y personal.

La Dirección del Centro

# 1 Organización del Centro



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA





## 1.1 EQUIPO DE DIRECCIÓN

*Director: D. Miguel Ángel González Iglesias*

*Subdirector de Economía e Infraestructuras: D. Alejandro Alañón Juárez*

*Subdirectora de Gestión Académica: D.<sup>a</sup> Loreto Felicia Rodríguez Bouzo*

*Subdirector de Extensión Universitaria: D. Arturo Rafael Farfán Martín*

*Secretario: D. Francisco Javier Hernández González*

Las funciones de los órganos colegiados de gobierno de los Centros vienen dados en el Título III (De los órganos de la Universidad), Capítulo V (De los órganos unipersonales), Sección 3<sup>o</sup> (De los Decanos de Facultad y Directores de Escuela), de los Estatutos de la Universidad (Acuerdo 19/2003 de 30 de Enero BOCYL núm. 22 de 3 febrero de 2003) del que se reproducen los siguientes artículos:

### *Artículo 71.*

1.- Los Decanos de Facultad y Directores de Escuela serán nombrados por el Rector, previa elección por la Junta de Centro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios adscritos al respectivo Centro. En su defecto, en las Escuelas Universitarias y en las Escuelas Universitarias Politécnicas, el Director será elegido entre funcionarios de cuerpos docentes universitarios no doctores o profesores contratados doctores.

2.- El mandato de los Decanos o Directores tendrá una duración de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez consecutiva.

3.- Los Decanos o Directores de Centro podrán ser removidos por la Junta, a solicitud de un tercio de sus miembros, mediante voto de censura constructivo aprobado por la mayoría absoluta de éstos. Si la propuesta no prospera, ninguno de sus firmantes podrá suscribir una nueva hasta transcurrido un año.

4.- A petición propia, los Decanos y Directores de Centro podrán ser eximidos parcialmente por el Rector del ejercicio de sus funciones docentes.

### *Artículo 72*

1.- Para el mejor desempeño de sus funciones, los Decanos o Directores contarán con el auxilio de los Vicedecanos o Subdirectores y del Secretario del Centro. Los Vicedecanos y Subdirectores, que no podrán exceder de tres, serán designados entre los miembros del Centro.

2.- En caso de ausencia, incapacidad o vacante, el Decano o Director será sustituido por el Vicedecano o Subdirector que designe la Junta de Centro. En ningún caso podrá prolongarse esa situación más de seis meses consecutivos.

### *Artículo 73*

Corresponde al Decano o Director:

a.- Dirigir y supervisar las actividades del Centro y, en especial, la organización de las actividades docentes.

- b.- Velar por el cumplimiento de las disposiciones aplicables a los Centros y, en particular, las concernientes al buen funcionamiento de los servicios y al mantenimiento de la disciplina académica.
- c.- Convocar y presidir las Juntas del Centro y ejecutar sus acuerdos.
- d.- Proponer al Rector el nombramiento y cese de los Vicedecanos o Subdirectores y del Secretario del Centro.
- e.- Ejercer cuantas competencias puedan atribuirle las leyes o los presentes Estatutos y, en particular, aquellas que, correspondiendo al Centro, no hayan sido expresamente atribuidas a otros órganos, informando de las actuaciones derivadas de estas competencias a la Junta del Centro.

## 1.2 PERSONAL DOCENTE

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA DE EMPRESA

#### Área de Organización de Empresa

M <sup>a</sup> Aurora Pindado González	Profesora Asociada
Enrique Lumbreras García	Profesor Asociado

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y PATOLOGÍA

#### Área de Ciencias Morfológicas

María Luisa Nájera Morrondo	Titular E.U.
-----------------------------	--------------

### DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y AGRONOMIA

#### Área de Ingeniería de la Construcción

Alejandro Alañón Juárez	Titular E.U.
Héctor Jesús Andrés Rodrigo	Titular E.U.
Manuel María Llanes Blanco	Profesor Asociado
Alberto Villarino Otero	Profesor Asociado
Germán Vicente Sánchez	Profesor Asociado

#### Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Luis Polo Gila	Profesor Asociado
----------------	-------------------

### DEPARTAMENTO DERECHO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y PROCESAL

#### Área de Derecho Administrativo

Miguel Ángel González Iglesias	Titular E.U.
--------------------------------	--------------

### DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA

#### Área de Economía

Rosa M <sup>a</sup> Vicente García	Profesora Asociada
------------------------------------	--------------------

### DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA

#### Área de Estadística e Investigación Operativa

Ana Martín Casado	Titular Universidad
-------------------	---------------------

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Y LÓGICA Y ESTÉTICA***Área de Filosofía*

Ignacio Felipe Delgado González	Titular Universidad
---------------------------------	---------------------

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA***Área de Óptica*

Jesús Fernández Hernández	Profesor Asociado
---------------------------	-------------------

Juan Antonio del Val Riaño	Titular Universidad
----------------------------	---------------------

*Área de Electromagnetismo*

Auxiliadora Hernández González	Titular Universidad
--------------------------------	---------------------

Manuela Turrión Nieves	Titular Universidad
------------------------	---------------------

**DEPARTAMENTO DE FÍSICA E INGENIERÍA Y RADIOLOGÍA MÉDICA***Área de Electricidad*

Remedios Aumente Rodríguez	Profesora Asociada
----------------------------	--------------------

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA***Área de Geografía Física*

Antonio Ceballos Barbancho	Titular Universidad
----------------------------	---------------------

**DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA***Área de Geodinámica Externa*

Pablo G. Silva Barroso	Titular Universidad
------------------------	---------------------

Pedro Huerta Hurtado	Profesor Ayudante Doctor
----------------------	--------------------------

*Área Geodinámica Interna*

Loreto Rodríguez Bouzo	Titular E.U.
------------------------	--------------

*Área de Cristalografía y Mineralogía*

Rosa María Reguilón Bragado	Titular E.U.
-----------------------------	--------------

**DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO***Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría*

Alfonso Núñez-García del Pozo	Catedrático Universidad
-------------------------------	-------------------------

Manuel Álvarez-Claro Irissarri	Titular Universidad
--------------------------------	---------------------

Javier Gómez Lahoz	Titular Universidad
--------------------	---------------------

Diego González Aguilera	Titular Universidad
-------------------------	---------------------

Ángel Luis Muñoz Nieto	Titular Universidad
------------------------	---------------------

Manuel Pérez Gutiérrez	Titular Universidad
------------------------	---------------------

Benjamín Arias Pérez	Contratada Doctor
Ana Belén Gonzalo Calderón	Contratada Doctor
Enrique Fernández González	Titular E.U.
Javier Hernández González	Titular E.U.
Jesús S. Herrero Pascual	Titular E.U.
Carlos Pérez Gutiérrez	Titular E.U.
Inmaculada Picón Cabrera	Titular E.U.
José Julio Zancajo Jimeno	Titular E.U.
Teresa Mostaza Pérez	Profesora Colaboradora
Rafael Gallegos Vázquez	Profesor Asociado
Ana Isabel Gómez Olivar	Profesora Asociada
José Antonio Martín Jiménez	Profesor Asociado
Fernando Muñoz Maroto	Profesor Asociado
<i>Área de Ingeniería Hidráulica</i>	
Fernando Espejo Almodóvar	Titular E.U.
José María Montejo Marcos	Titular E.U.
José Luis Pulido Carrillo	Titular E.U.
Luis José Balairón Pérez	Profesor Asociado
<i>Área de Prospección e Investigación Minera</i>	
Pedro Carrasco Morillo	Titular E.U.
Arturo Farfán Martín	Titular E.U.
Irene Gozalo Sanz	Titular E.U.
Luis Santiago Sánchez Pérez	Titular E.U.

**DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA***Área de Química Analítica*

Maria Esther Fernández La Espada	Titular Universidad
Myriam Bustamente Rangel	Contratada Doctor
Javier Domínguez Álvarez	Titular Universidad

**DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA***Área de Matemática Aplicada*

Manuela Chaves Tolosa	Titular Universidad
Ángel María Martín del Rey	Titular Universidad
Susana Nieto Isidro	Titular E.U.

### 1.3 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

#### *Personal de Administración*

Teresa Cruz Jiménez	Administradora de Campus
Elisa Mateos González	Secretaria de dirección
María Cristina Ortega Álvarez	Administrativo

#### *Personal de Biblioteca*

María Begoña Bautista Dávila	Auxiliar biblioteca
María Costas Gómez de Travesedo	Auxiliar Administrativo
Ana Mayo Rodríguez	Archivos y Bibliotecas

#### *Personal de Informática*

Pedro José Rodríguez Francisco	Técnico de Aulas de Informática
Manuel Moreno Benito	Técnico de Aulas de Informática

#### *Personal de Servicios*

Cosme Díaz Díaz	Auxiliar de servicio e Información
Belén Parra Vaquero	Auxiliar de servicio e Información
Oscar Peña Pérez	Oficial de Servicio e Información
M <sup>a</sup> del Mar Velasco Ramos	Auxiliar de servicio e Información
Marta Ventura Alameda	Oficial de Servicio e Información
Fernando E. Jiménez Jiménez	Oficial de Laboratorio
Emilio Vallejo Herrero	Oficial de Laboratorio

#### *Personal Departamento de Ingeniería Cartográfica y del Terreno*

M. <sup>a</sup> Jesús López Hernández	Auxiliar Administrativo
---------------------------------------	-------------------------

### HORARIOS

#### *Secretaría.*

De Lunes a Viernes	Mañanas de 9 a 2
--------------------	------------------

#### *Biblioteca.*

De Lunes a Viernes	Horario continuado de 8,30 mañana a 21 horas.
Mes de Agosto	Mañanas de 8,30 a 2

#### *Almacén.*

De Lunes a Viernes	Horario continuado de 8,30 mañana a 21 horas.
Mes de Agosto	Mañanas de 8,30 a 2

## 1.4 JUNTA DE ESCUELA

*Presidente:* Miguel Ángel González Iglesias

*Secretario:* Francisco Javier Hernández González

*Profesorado Ordinario:* Alejandro Alañón Juárez, Héctor Jesús Andrés Rodrigo, Benjamín Arias Pérez, Pedro Carrasco Morillo, Manuela Chaves Tolosa, Fernando Espejo Almodóvar, Arturo Farfán Martín, Enrique Fernández González, María Esther Fernández Laespada, Javier Gómez Lahoz, Diego González Aguilera, Miguel Ángel González Iglesias, Irene Gozalo Sanz, Fco. Javier Hernández González, Jesús Sabas Herrero Pascual, Luis López Díaz, Ana María Martín Casado, Ángel María Martín del Rey, José María Montejo Marcos, Teresa Mostaza Pérez, Ángel Luis Muñoz Nieto, María Luisa Nájera Morrondo, Susana Nieto Isidro, Alfonso Núñez-García del Pozo, Carlos Pérez Gutiérrez, Manuel Pérez Gutiérrez, Inmaculada Picón Cabrera, José Luis Pulido Carrillo, Rosa María Reguilón Bragado, Loreto Rodríguez Bouzo, Santiago Sánchez Pérez, Pablo G. Silva Barroso, Juan Antonio del Val Riaño, José Julio Zancajo Jimeno, Manuel Álvarez-Claro Irissarri, Auxiliadora Hernández González.

*Representantes del PAS:* M<sup>a</sup> del Mar Costas Gómez de Travesedo, Teresa Cruz Jiménez, M<sup>a</sup> Cristina Ortega Álvarez, Oscar Peña Pérez, Marta Ventura Alameda.

*Representantes de Alumnos:* Lucía Irene Alonso Mateos, Miriam Blázquez Varea, Juan Andrés Checa López, Alicia Hurtado del Dujo, Miguel Ángel Maté González.

Las funciones de las Juntas de Centro vienen desarrolladas en el Título III (De los órganos de la Universidad), Capítulo IV (De los órganos colegiados de gobierno y representación), Sección 3<sup>o</sup> (De las Juntas de Facultad, de Escuela), de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, (Acuerdo 19/2003 de 30 de enero (BOCYL, núm. 22 de 3 de febrero de 2003) del que se reproducen los siguientes artículos:

Art. 51

Las Juntas de Facultad o de Escuela son los órganos colegiados de gobierno de dichos Centros.

Art. 52

1.

Las Juntas de Facultad o Escuela tendrán la siguiente composición:

- a. El Decano o Director del Centro, que la preside.
- b. Los Vicedecanos o Subdirectores y el Secretario.
- c. El Administrador del Centro
- d. Todos los profesores funcionarios del Centro, que representarán numéricamente el 60 por ciento del total de sus componentes.
- e. Una representación del personal docente e investigador contratado equivalente al 10 por ciento, de los cuales la mitad serán ayudantes y profesores ayudantes doctores.

f. Una representación de los estudiantes equivalente al 25 por ciento.

g. Una representación del Personal de Administración y Servicios equivalente al 5 por ciento.

2. La duración de la representación de los diversos sectores será de cuatro años, excepto la de los estudiantes, que será de un año.

3. El Consejo de Gobierno, en atención a las características podrá autorizar una composición diferente, a propuesta de la Junta de Facultad o Escuela afectada, respetando en todo caso, que la representación de los profesores funcionarios sea, como mínimo, del 51 por ciento.

Art. 53

Corresponde a la Junta de Facultad o Escuela en Pleno:

Elaborar su propio Reglamento de funcionamiento interno.

Elegir y remover, en su caso, al Decano o Director

Elaborar las propuestas de planes de estudio y de sistemas de control y acceso a los distintos ciclos, y elevarlos para su aprobación al Consejo de Gobierno.

Aprobar las directrices generales de la actuación del Centro.

Organizar la docencia que se imparta en el Centro, especialmente en lo que concierne a la coordinación de los medios personales y materiales.

Proponer e informar la creación, modificación y supresión de Centros dependientes de la Facultad o Escuela así como los correspondientes convenios de adscripción.

Proponer e informar, según corresponda, al Consejo de Gobierno, para su aprobación, las propuestas de creación, transformación o supresión de Departamentos.

Informar al Consejo de Gobierno las propuestas de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo realizadas por los Departamentos.

Informar, en su caso, la contratación de profesores visitantes y eméritos.

Aprobar la distribución y la relación de gastos, así como su ejecución.

Proponer al Rector su representante en la Comisión de Convalidaciones.

Nombrar, a propuesta motivada de algún estudiante, Tribunales extraordinarios encargados de su calificación.

Ejercer cuantas competencias le atribuyan las leyes y los presentes Estatutos.

Art. 54

Las Juntas de Facultad o Escuela funcionarán en Pleno o en Comisión.

El Pleno de la Junta de Facultad o Escuela se reunirá en sesión ordinaria, como mínimo, una vez al trimestre, y en sesión extraordinaria, cuando lo convoque el Decano o Director, por propia iniciativa o a solicitud de un tercio de sus miembros.

El orden del día de las reuniones de la Junta será fijado por el Decano o Director del Centro y se incluirán en él los asuntos cuyo tratamiento solicite una décima parte de los miembros de la misma.

La Junta de Facultad o Escuela podrá crear comisiones delegadas de acuerdo con su Reglamento Interno.

Cuando, a juicio del Decano o Director, la naturaleza de los asuntos a tratar así lo requiera, se podrá convocar a las sesiones del Pleno o, en su caso, a las de alguna Comisión a las personas que se estime necesario, con voz y sin voto.

Art. 55

El Secretario de Facultad o Escuela, que lo será también de la Junta, es el fedatario de los actos o acuerdos que en ella se produzcan y, con tal carácter, levantará acta de las sesiones y custodiará la documentación de la Facultad o Escuela.

## 1.5 COMISIONES DELEGADAS DE LA JUNTA DE CENTRO

### COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: D. Fco. Javier Hernández González  
Vocales: D. Manuel Pérez Gutiérrez  
D. Arturo Farfán Martín  
Dña. Teresa Mostaza Pérez  
Dña. Miriam Blázquez Varea  
Dña. Teresa Cruz Jiménez

### COMISIÓN DOCENCIA

Presidente: Dña. Loreto Rodríguez Bouzo.  
Profesores: D. Pedro Carrasco Morillo.  
D. Enrique Fernández González.  
Dña. Ana María Martín Casado.  
Alumnos: Dña. Lucía Irene Alonso Mateos.  
D. Miguel Ángel Maté González.  
D. Juan Andrés Checa López.

### COMISIÓN DE INSTRUMENTACIÓN

Presidente: D. Alejandro Alañón Juárez  
Secretario: D. F. Javier Hernández González  
Vocales: D. Pedro Carrasco Morillo.  
D. Diego González Aguilera.  
Dña. Teresa Mostaza Pérez.  
D. Carlos Pérez Gutiérrez.



**COMISIÓN DE PROYECTOS FIN DE CARRERA**

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: D. F. Javier Hernández González  
Vocales ITT: Dña. Alicia Hurtado del Dujo  
D. Ángel Luis Muñoz Nieto  
D. Carlos Pérez Gutiérrez  
Vocales ITOP: Dña. Miriam Blázquez Varea  
D. Fernando Espejo Almodóvar  
D. José María Montejo Marcos  
Vocales ITM: D. Pedro Carrasco Morillo  
D. Juan Andrés Checa López  
D. Luis Santiago Sánchez Pérez

**TRIBUNAL DE RECLAMACIONES DE PROYECTOS FIN DE CARRERA**

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: D. F. Javier Hernández González  
Vocal n.º 1: D. Fernando Espejo Almodóvar  
Vocal n.º 2: D. Carlos Pérez Gutiérrez  
Vocal n.º 3: D. Arturo Farfán Martín

**TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN**

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: D. Fco. Javier Hernández González

Vocales:	Suplentes 1º:	Suplentes 2º:
V1: D. Juan A. del Val Riaño	S11: Dª. Manuela Turrión Nieves	S12: Dª. Mª Auxiliadora Hdez. López
V2: D. Pablo G. Silva Barroso	S21: Dª. Rosa Mª Reguilón Bragado	S22: Dª. Mª Luisa Nájera Morrondo
V3: D. Ángel Martín del Rey	S31: Dª. Manuela Chaves Tolosa	S32: D. Ángel L. Muñoz Nieto
V4: Dª. Mª Esther Fdez. Laespada	S41: D. Fernando Espejo Almodóvar	S42: D. Arturo Farfán Martín
V5: D. Luis Santiago Sánchez Pérez	S51: D. José Mª Montejo Marcos	S52: D. Carlos Pérez Gutiérrez

**COMISIÓN DE DOCTORADO**

D. Juan A. del Val Riaño  
D. Pablo Silva Barroso  
Dña. Esther Fernández Laespada  
Dña. Ana García Flores  
Dña. Mª. Luisa Nájera Morrondo

*Suplentes:*

D. Alfonso Núñez García del Pozo  
D. Miguel Ángel González Iglesias  
Dña. Ana Martín Casado  
Dña. Loreto Rodríguez Bouzo  
Dña. Rosa Reguilón Bragado

**COMISIÓN INTERNACIONAL DEL CENTRO**

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: D. Fco. Javier Hernández González  
Vocales: D. Arturo Farfán Martín  
D. Pablo Gabriel Silva Barroso  
Dña. Cristina Ortega Álvarez  
Dña. Lucía Irene Alonso Mateos

**COMISIÓN PREMIO EXTRAORDINARIO DE FIN DE CARRERA**

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: Dña. Loreto Rodríguez Bouzo  
Vocales: Dña. M<sup>a</sup>. Esther Fernández Laespada  
D. Carlos Pérez Gutiérrez  
Dña. Alicia Hurtado del Dujo

**COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO (CCT)**

Presidente: D. Miguel Ángel González Iglesias  
Secretario: D. Fco. Javier Hernández González

*Subcomisión del título de Grado en Ingeniería Geomática y Topografía:*

Vocal PDI: D. Manuel Pérez Gutiérrez (Coordinador de Grado)  
Vocal PDI: Dña. Ana María Martín Casado.  
Vocal PDI: Dña. Teresa Mostaza Pérez.  
Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez  
Vocal estudiante: D. Miguel Ángel Maté González

*Subcomisión del título de Grado en Ingeniería Civil:*

Vocal PDI: D. Fernando Espejo Almodóvar (Coord. de Grado)  
Vocal PDI: D. Héctor Jesús Andrés Rodrigo.

Vocal PDI: D. José María Montejo Marcos.  
Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez  
Vocal estudiante: Dña. Lucía Irene Alonso Mateos.

*Subcomisión del título de Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía:*

Vocal PDI: Dña. Rosa Reguilón Bragado (Coordinadora de Grado)  
Vocal PDI: D. Arturo Farfán Martín.  
Vocal PDI: Dña. Loreto Rodríguez Bouzo.  
Vocal PAS: Dña. Teresa Cruz Jiménez.  
Vocal estudiante: D. Juan Andrés Checa López.

**COMISIONES DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LOS TÍTULOS (COTRARET)**

**Coordinador del Programa Erasmus:** D. Arturo Farfán Martín.

**PDI:**

Grado en Ingeniería Geomática y Topografía: D. Benjamín Arias Pérez  
Grado en Ingeniería Civil: D. Alejandro Alañón Juárez  
Grado en Ing. de la Tecnología de Minas y Energía: D. Luis Santiago Sánchez Pérez

**Alumnos:**

Grado en Ingeniería geomática y Topografía: Dña. Alicia Hurtado del Dujo  
Grado en Ingeniería Civil: Dña. Miriam Blázquez Varea  
Grado en Ing. de la Tecnología de Minas y Energía: D. Juan Andrés Checa López

**PAS:** Dña. M<sup>a</sup> Cristina Ortega Álvarez.



# 2 Organización de la Universidad



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## 2.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES DE LA UNIVERSIDAD

---

*Rector Magnífico:* Sr. D. Daniel Hernández Ruipérez

*Vicerrector de Docencia:* Sr. D. José Ángel Domínguez Pérez

*Vicerrector de Economía y Gestión:* Sr. D. Ricardo López Fernández

*Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Profesional:* Sra. Dña. Cristina Pita Yáñez

*Vicerrectora de Innovación e Infraestructuras:* Sra. Dña. Pastora Vega Cruz

*Vicerrectora de Investigación:* Sra. Dña. M<sup>a</sup> de los Ángeles Serrano García

*Vicerrector de Planificación Estratégica y Evaluación:* Sr. D. Miguel Pérez Fernández

*Vicerrector de Profesorado:* Sr. D. Mariano Esteban de la Vega

*Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales:* Sra. Dña. Noemí Domínguez García

*Secretaría General:* Sra. Dña. Ana Cuevas Badallo

## 2.2 ÓRGANOS COLEGIADOS

---

### EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Art 40.

El Claustro Universitario es el máximo órgano de representación de la Comunidad Universitaria.

Art. 41

1. El Claustro Universitario será presidido por el Rector o por el Vicerrector que lo sustituye. Estará integrado por el Secretario General, el Gerente y 300 claustrales, representantes de los distintos sectores de la Comunidad Universitaria, elegidos de acuerdo con el procedimiento que establecen los presentes Estatutos.

Se rige por los artículos 40, 41,42, 43 ,44 y 45 de los Estatutos de la Universidad.

### EL CONSEJO DE GOBIERNO

Art. 46

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno de la Universidad.

Art. 47

El Consejo de Gobierno, presidido por el Rector o Vicerrector que lo sustituye, tendrá la siguiente composición:

El Rector

El Secretario General

El Gerente

Tres miembros elegidos por el Consejo Social, no pertenecientes a la Comunidad Universitaria.

Veinte representantes elegidos por el Claustro de entre sus miembros, de los que nueve serán profesores funcionarios doctores, dos profesores en representación del resto de categorías del profesorado (Art. 41.1.b), un ayudante, seis estudiantes, de los que uno pertenecerá al Tercer Ciclo, y dos miembros del personal de Administración y Servicios, de los que uno será funcionario y otro será laboral.

Siete Directores de Departamento elegidos por Divisiones Académicas, en los términos previstos en los presentes Estatutos.

Siete Decanos o Directores de Centro elegidos por Divisiones Académicas, en los términos previstos en los presentes Estatutos.

Un Director de Instituto elegido por los Directores de Institutos Universitarios de Investigación

Quince miembros designados por el Rector.

2.- La duración de la representación de los sectores de la Comunidad Universitaria comprendidos en los apartados d.a.i será de cuatro años, excepto en el caso de los estudiante, que será de dos.

Se rige por los art. 46, 47, 48 y 49 de los Estatutos.

LAS JUNTAS DE FACULTAD O ESCUELA.

Se rigen por su Reglamento Interno.

### 2.3 SERVICIOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

#### *Direcciones web.*

Universidad de Salamanca: <http://www.usal.es>

Enseñanza virtual: <http://www.usal.es/web-usal/Estudios/virtual/virtual/shtml>

Archivos y Bibliotecas: [http://www.usal.es/web-usal/Servicios/archivos\\_bibliotecas.shtml](http://www.usal.es/web-usal/Servicios/archivos_bibliotecas.shtml)

Servicios Informáticos: <http://lazarillo.usal.es/nportal/default/portada.jsp>

SOU: <http://websou.usal.es/>

SAS: <http://www3.usal.es/sas/>

Servicio de Educación Física y Deporte: <http://www3.usal.es/deportes/>

Normativa Universitaria: [http://www.usal.es/web-usal/Administracion/estatutos\\_normativa.shtml](http://www.usal.es/web-usal/Administracion/estatutos_normativa.shtml)

Ediciones Universidad de Salamanca: <http://www.eusal.es/>

Espacio Europeo de Educación Superior: <http://www.usal.es/ofeees/>

#### *Servicio de Coordinación de Centros Periféricos.*

Patio de Escuelas menores, 1. 2º planta

Tel:(923) 294400 (centralita)

#### *Servicio de Educación Física y Deportes.*

En Salamanca:

Plaza de San Bartolomé, 1. 37008 Salamanca.

Tel: (923) 294419 Fax: (923) 294505

En Ávila:

E.U. Educación. c/ Madrigal de las altas Torres, 3. 05003 Ávila

Tel: 920-221497

#### *Servicio de Actividades Culturales.*

Hospedería fonseca. C/ Fonseca, 2. 37002 Salamanca



Horario: de 9 a 14 de Lunes a Viernes.

Tel: (923) 294480 Fax: (923) 263046

*Servicio de Orientación al Universitario.*

En Salamanca:

Edificio Facultad de Derecho. Campus Miguel de Unamuno. 37007 Salamanca.

Horario: de 9 a 14 horas de Lunes a Viernes, y de 16 a 18 de Lunes a Jueves.

Tel: (923) 294648 Fax: (923) 294717

Correo electrónico: sou@gugu.usal.es

En Avila:

E.U. Educación. c/ Madrigal de las altas Torres, 3. 05003 Ávila

Tel: 920-212420

Correo electrónico: piuav@gugu.usal.es

*Servicio de Cursos Extraordinarios y Formación Continua:*

C/ Fonseca, 2 1º Piso 37002 Salamanca.

Tel: (923) 294400 Ext. 1174 e-mail: cext@usal.es

*Oficina de Cooperación de la Universidad de Salamanca*

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales

Patio de Escuelas, 1

37008 Salamanca

Tel.:923294000 Ext. 1082

Dirección web: <http://www.usal.es/cooperacion>

Dirección de correo electrónico: [cooperación@usal.es](mailto:cooperación@usal.es)

La Oficina de Cooperación de la Universidad de Salamanca, fue creada en septiembre de 2007 con el objetivo de potenciar las iniciativas y programas vinculados a la cooperación para el desarrollo tanto dentro de la Universidad como en el marco de su acción exterior.

Cada curso académico se convocan:

Ayudas para la realización de Acciones de Cooperación Universitaria para el Desarrollo de miembros de la Universidad de Salamanca.

Ayudas “Manuel F. Andrés Sánchez” para la realización de prácticas y Proyectos Fin de Carrera en países en desarrollo por estudiantes de la Universidad de Salamanca.



# 3

## Calendario Académico



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## Calendario de actividades docentes 2011-2012

### Licenciaturas, Arquitecturas, Ingenierías y Diplomaturas

SEPTIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
31	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

MAYO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
30	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23

- Sesión académica inaugural de curso.
- Actividad lectiva del 1<sup>er</sup> cuatrimestre.
- Tutorías y preparación de exámenes.
- Exámenes finales (primera convocatoria).
- Periodos de vacaciones.
- Actividad lectiva del 2.<sup>o</sup> cuatrimestre.
- Tutorías y preparación de exámenes.
- Exámenes finales (primera convocatoria).
- Posibles periodos para exámenes de recuperación (segunda convocatoria).
- Límite de actas en primera convocatoria.
- Límite de actas en segunda convocatoria.

## CALENDARIO INGENIERÍAS 2011-12

## PRIMER CUATRIMESTRE

SEPTIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1

OCTUBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2

3

4

5

6

NOVIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

6

7

8

9

10

DICIEMBRE 2011						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

10

11

12

13

ENERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

14

15

16

17

FEBRERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29				

17

18

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

FEBRERO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

1

2

3

MARZO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

3

4

5

6

7

ABRIL 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

8

9

10

11

MAYO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

11

12

13

14

15

JUNIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

15

16

17

18

19

JULIO 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SEPTIEMBRE 2012						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

SESIÓN ACADÉMICA INAUGURAL DEL CURSO  
FIESTAS / VACACIONES  
SEMANAS LECTIVAS 1<sup>ER</sup> CUATRIMESTRE  
TUTORÍAS Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES  
EXÁMENES 1ª CONVOCATORIA  
LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA  
EXÁMENES DE RECUPERACIÓN 2ª CONVOCATORIA

LAS CLASES TERMINARÁN EL 22 DE DICIEMBRE

FIESTAS / VACACIONES  
SEMANAS LECTIVAS 2º CUATRIMESTRE  
TUTORÍAS Y PREPARACIÓN DE EXÁMENES  
EXÁMENES 1ª CONVOCATORIA  
ENTREGA DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA  
EXÁMENES DE RECUPERACIÓN 2ª CONVOCATORIA  
LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA

LAS CLASES TERMINARÁN EL 18 DE MAYO

## CALENDARIO ACADÉMICO 2011/2012

- En cada cuatrimestre se establece un periodo de actividades lectivas, un periodo de tutorías y preparación de exámenes y un periodo de exámenes finales de evaluación (primera convocatoria). Para la recuperación de las evaluaciones no superadas se establece un periodo de exámenes de recuperación (segunda convocatoria), que será fijado por cada centro entre el 18 y el 30 de junio y entre el 3 y el 15 de septiembre de 2012.
- La Junta de Centro aprobará, junto con la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, un calendario de exámenes finales y exámenes de recuperación, que podrán celebrarse los sábados de las semanas señaladas al efecto, en cuyo caso serán en horario de 9 a 13 horas.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: «Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial».
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 23 de septiembre de 2011, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- Primer cuatrimestre:
  - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 26 de septiembre de 2011 al 22 de diciembre de 2011.
  - 1.2) Periodo de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2011 y el 8 de enero de 2012, ambos inclusive
  - 1.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 9 al 17 de enero de 2012.
  - 1.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 18 de enero al 4 de febrero de 2012.
  - 1.5) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 11 de febrero de 2012.
- Segundo cuatrimestre:
  - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 13 de febrero al 18 de mayo de 2012.
  - 2.2) Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 5 y el 15 de abril de 2012, ambos inclusive.
  - 2.3) Periodo de tutorías y preparación de exámenes: del 14 al 25 de mayo de 2012.
  - 2.4) Periodo de realización de exámenes finales en primera convocatoria: del 28 de mayo al 9 de junio de 2012.
  - 2.5) Fecha límite de presentación de calificaciones en primera convocatoria: 11 de junio de 2012.
- Los exámenes de recuperación (evaluación extraordinaria) en segunda convocatoria celebrados del 18 y el 30 de junio de 2012 tienen como fecha límite de presentación de actas de calificaciones el 7 de julio de 2012, mientras que para los celebrados del 3 al 15 de septiembre de 2012 esa fecha límite se sitúa en el 18 de septiembre de 2012.
- Las asignaturas anuales se asimilarán, a efectos de periodos de realización de exámenes, a asignaturas de segundo cuatrimestre.
- Exámenes fin de carrera:
  - 1) Asignaturas del primer cuatrimestre: de 14 de noviembre a 9 de diciembre de 2011, con fecha límite de presentación de calificaciones el 9 de enero de 2012.
  - 2) Asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales: del 16 al 27 de enero de 2012, con fecha límite de presentación de calificaciones el 11 de febrero de 2012.
- Excepciones a este calendario:

Las Licenciaturas de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.







VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

# 4

## Tutorias



El horario de tutorías se publicará en los tabloneros de anuncios de cada curso al comienzo de cada cuatrimestre.



# 5

## Ingeniero Técnico en Topografía



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

Planes de Estudio



### 5.1. INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA (Plan 2001)

Código	Curso	Asignatura	Asig.*	Créditos (T+P)
16500	1º	Topografía I	T	12(6+6)
16501	1º	Fundamentos Físicos de la Ingeniería	T	10,5 (7,5+3)
16502	1º	Cartografía Básica	T	7,5 (6+1,5)
16503	1º	Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería	T	7,5 (4,5+3)
16504	1º	Geomorfología	T	6 (3+3)
16505	1º	Informática Aplicada a la Topografía	Ob	6 (1,5+4,5)
16506	1º	Expresión Gráfica	T	7,5 (4,5+3)
16507	1º	Fotogrametría I	Ob	6 (4,5+1,5)
16508	2º	Diseño Cartográfico	Ob	9 (3+6)
16509	2º	Topografía II	T	13,5 (6+7,5)
16510	2º	Estadística y Ajuste de Observaciones	T	9 (6+3)
16511	2º	Fotogrametría II	T	7,5 (6+1,5)
16512	2º	Ingeniería Civil	Ob	4,5 (3+1,5)
16513	2º	Procesado Digital de Imágenes	Ob	4,5 (3+1,5)
16514	2º	Técnicas Cartográficas	T	9 (6+3)
16515	2º	Geofísica	T	4,5 (3+1,5)
16516	2º	Matemática Aplicada	Ob	7,5 (4,5+3)
16517	3º	Topografía Aplicada a la Ingeniería	T	9 (6+3)
16518	3º	Astronomía y Geodésia	T	10,5 (7,5+3)
16519	3º	Fotogrametría III	T	7,5 (4,5+3)
16520	3º	Oficina Técnica	Ob	4,5 (3+1,5)
16521	3º	Catastro Legislación y Territorio	T	9 (4,5+4,5)
16522	3º	Geodesia Espacial	Ob	4,5 (3+1,5)
16523	3º	Prácticas de Campo	Ob	9 (0+9)
16524	3º	Sistemas de Información Geográficos	Ob	7,5 (4,5+3)
16526	3º	Teledetección Aplicada	Op	4,5 (3+1,5)
16527	3º	Ecosistemas Geográficos	Op	4,5 (3+1,5)
16528	3º	Gestión de Empresas	Op	4,5 (3+1,5)
16529	3º	Proyecto Fin de Carrera	Ob	4,5 (0+4,5)

\* **Asignación:** T: Troncal, Ob: Obligatoria, Op: Optativa

(Plan en extinción, el primer y segundo curso no tendrán docencia, sólo exámenes).





## 5.2. HORARIOS

## INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA

## TERCER CURSO - PRIMER CUATRIMESTRE

Todas las clases se impartirán en el Aula A-1 con las excepciones señaladas en negrita

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	FOTOGRAMETRÍA III (T) Carlos Pérez	OFICINA TÉCNICA (T) Jesús Herrero	GEODESIA ESPACIAL (T) Alfonso Núñez		FOTOGRAMETRÍA III (T) Carlos Pérez
10-11	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (T) Manuel Pérez	GEODESIA ESPACIAL (T) Alfonso Núñez	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (T) Manuel Pérez		FOTOGRAMETRÍA III (T) Carlos Pérez
11-12	TOPOGRAFÍA APLICADA (P) Javier Hernández	GEODESIA ESPACIAL (P) Alfonso Núñez	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (P) Manuel Pérez		FOTOGRAMETRÍA III (P) B Carlos Pérez <b>Lab Sol.4 / Aula Informática PI-1</b>
12-13	OFICINA TÉCNICA (T) Jesús Herrero	FOTOGRAMETRÍA III (P) A Carlos Pérez <b>Lab Sol.4 / Aula Informática PI-1</b>	TOPOGRAFÍA APLICADA (T) Javier Hernández		FOTOGRAMETRÍA III (P) B Carlos Pérez <b>Lab Sol.4 / Aula Informática PI-1</b>
13-14	OFICINA TÉCNICA (P) Jesús Herrero	FOTOGRAMETRÍA III (P) A Carlos Pérez <b>Lab Sol.4 / Aula Informática PI-1</b>	TOPOGRAFÍA APLICADA (T) Javier Hernández		
16-17		CATASTRO LEGISLACIÓN Y TERRITORIO (T) Rafael Gallegos		CATASTRO LEGISLACIÓN Y TERRITORIO (T) Rafael Gallegos	
17-18		CATASTRO LEGISLACIÓN Y TERRITORIO (P) Rafael Gallegos		CATASTRO LEGISLACIÓN Y TERRITORIO (T) Rafael Gallegos	
18-19		CATASTRO LEGISLACIÓN Y TERRITORIO (P) Rafael Gallegos		CATASTRO LEGISLACIÓN Y TERRITORIO (P) Rafael Gallegos	
19-20					

## INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA

### TERCER CURSO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Todas las clases se impartirán en el **Aula A-1** con las excepciones señaladas en negrita

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	TELEDETECCIÓN APLICADA Ángel Luis Muñoz Optativa 3	TELEDETECCIÓN APLICADA Ángel Luis Muñoz Optativa 3 <b>Aula Informática PI-3</b>			ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS Antonio Ceballos Optativa 1 <b>Aula P-1</b>
10-11	TELEDETECCIÓN APLICADA Ángel Luis Muñoz Optativa 3	TOPOGRAFÍA APLICADA (T) Javier Hernández	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (T) Manuel Pérez	S.I.G. (T) Inmaculada Picón	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS Antonio Ceballos Optativa 1 <b>Aula P-1</b>
11-12	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (T) Manuel Pérez	TOPOGRAFÍA APLICADA (T) Javier Hernández	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (P) Manuel Pérez	S.I.G. (P) B Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	
12-13	ASTRONOMÍA Y GEODESIA (T) Manuel Pérez	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	S.I.G. (T) Inmaculada Picón	S.I.G. (P) B Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	
13-14	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS Antonio Ceballos Optativa 1 <b>Aula P-1</b>	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	S.I.G. (T) Inmaculada Picón	TOPOGRAFÍA APLICADA (T) Javier Hernández	
16-17	GESTIÓN DE EMPRESAS Aurora Pindado Optativa 2 <b>Aula A-4</b>	GESTIÓN DE EMPRESAS Aurora Pindado Optativa 2 <b>Aula A-4</b>	PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto		
17-18	GESTIÓN DE EMPRESAS Aurora Pindado Optativa 2 <b>Aula A-4</b>	PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto	PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto		
18-19		PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto	PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto		
19-20		PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto	PRÁCTICAS DE CAMPO (P) Fernando Muñoz Maroto		

## 5.3. EXÁMENES

## INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA CURSO 2011-2012

## PRIMER CUATRIMESTRE - EXÁMENES 1.ª CONVOCATORIA

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-2

		ENERO 2012					
		MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21	DOMINGO	
MAÑANA		OFICINA TÉCNICA 3º	PROCESADO DIGITAL DE IMÁGENES 2º	GEOMORFOLOGÍA 1º		22	
TARDE							
		LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	DOMINGO
MAÑANA	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS 1º AULA S-1	FOTOGRAMETRÍA III 3º		INGENIERÍA CIVIL 2º	GEODESIA ESPACIAL 3º	SÁBADO 28	29
TARDE							
		LUNES 30	MARTES 31				
MAÑANA	DISEÑO CARTOGRAFICO 2º	CARTOGRAFIA BÁSICA 1º					
TARDE							

		FEBRERO 2012					
		MIÉRCOLES 1	JUEVES 2	VIERNES 3	SÁBADO 4	DOMINGO	
MAÑANA						5	
TARDE			CATASTRO, LEGISLACIÓN Y TERRITORIO 3º	FOTOGRAMETRÍA II 2º			
		6	7	8	9	10	11

## PRIMER CUATRIMESTRE - EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-2

		SEPTIEMBRE 2012					SÁBADO 1	DOMINGO
MAÑANA								2
TARDE								
		LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8	DOMINGO
MAÑANA	GEODESIA ESPACIAL 3º	INGENIERÍA CIVIL 2º	CARTOGRAFIA BÁSICA 1º	FOTOGRAMETRÍA III 3º	GEOMORFOLOGÍA 1º		9	
TARDE								
		LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	SÁBADO 15	DOMINGO
MAÑANA	FOTOGRAMETRÍA II 2º	OFICINA TÉCNICA 3º	PROCESADO DIGITAL DE IMÁGENES 2º	DISEÑO CARTOGRAFICO 2º			17	
TARDE			FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS 1º AULA S-1		CATASTRO, LEGISLACIÓN Y TERRITORIO 3º			
		17	18					

 FIESTAS / VACACIONES  
 LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA  
 LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA

## INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA CURSO 2011-2012

## SEGUNDO CUATRIMESTRE - EXÁMENES 1.ª CONVOCATORIA

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-2

MAYO 2012				
	LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 31
MAÑANA	ASTRONOMÍA Y GEODESIA 3º	GEOFÍSICA 2º	EXPRESIÓN GRÁFICA 1º	ESTADÍSTICA Y AJUSTE 2º
TARDE	TOPOGRAFÍA I 1º			PRÁCTICAS DE CAMPO 3º

JUNIO 2012							
					VIERNES 1	SÁBADO 2	DOMINGO
MAÑANA					FILOSOFÍA (Libre elección) Aula S-1		3
TARDE					FOTOGRAMETRÍA I 1º		
	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9	DOMINGO
MAÑANA	TOPOGRAFÍA APLICADA 3º	INFORMÁTICA APLICADA 1º		MATEMÁTICA APLICADA 2º Aula S-1	SIG 3º		10
TARDE	TÉCNICAS CARTOGRÁFICAS 2º	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS 3º TELEDETECCIÓN APLICADA 3º	TOPOGRAFÍA II 2º	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS 3º Aula A-4	FUNDAMENTOS FÍSICOS 1º		
	LUNES 11						

## SEGUNDO CUATRIMESTRE - EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-2

JUNIO 2012							
	LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22	SÁBADO 23	DOMINGO
MAÑANA	SIG 3º	INFORMÁTICA APLICADA 1º	TOPOGRAFÍA II 2º	TOPOGRAFÍA APLICADA 3º	MATEMÁTICA APLICADA 2º Aula S-1		24
TARDE	TÉCNICAS CARTOGRÁFICAS 2º	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS 3º TELEDETECCIÓN APLICADA 3º		FUNDAMENTOS FÍSICOS 1º	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS 3º Aula A-4		
	LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29	SÁBADO 30	
MAÑANA	ASTRONOMÍA Y GEODESIA 3º	GEOFÍSICA 2º	EXPRESIÓN GRÁFICA 1º	ESTADÍSTICA Y AJUSTE 2º	FILOSOFÍA (Libre elección) Aula S-1		
TARDE	TOPOGRAFÍA I 1º			PRÁCTICAS DE CAMPO 3º	FOTOGRAMETRÍA I 1º		

JULIO 2012						
						DOMINGO 1
	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6	SÁBADO 7

	FIESTAS / VACACIONES
	LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA
	LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA

#### 5.4. PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS

### *INGENIERO TÉCNICO EN TOPOGRAFÍA. Plan 2001*

#### TOPOGRAFÍA I

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: Juan Manuel Alonso Montero, Profesor a determinar

CRÉDITOS: 12(6+6)

#### **OBJETIVOS:**

Esta asignatura requerirá para su perfecto conocimiento, coordinación entre la teoría y su aplicación a la resolución de propuestas prácticas.

De esta forma el alumno supera la aridez de los planteamientos teóricos, para entrar, en la búsqueda de soluciones a las cuestiones prácticas, que le animan a ampliar su conocimiento y afrontar con mayor rigor los diversos problemas topográficos.

Como objetivos generales podemos resumir:

Obtener una visión global de la Topografía y las interconexiones con otras ciencias afines.

Teoría de errores, estableciendo las bases que serán de aplicación en la asignatura

Conocer los distintos instrumentos utilizados en la medida directa de distancias

Definir los ángulos que es necesario medir en los levantamientos topográficos

Conocer el Teodolito y las condiciones constructivas que debe poseer

Saber distinguir entre los errores sistemáticos y accidentales que pueden cometerse con la instrumentación utilizada, su cuantificación y corrección

Saber que métodos de observación anulan algunos de estos errores en las medidas

Conocer el fundamento y aplicaciones de la estadimetro

Estudiar los instrumentos y métodos esenciales de nivelación geométrica

Conocer los principios, fundamentos y errores en la medida electrónica de distancias

Estudio, aplicaciones y utilización de la Estación Total

Introducir al alumno en el fundamento de las mediciones por G.P.S.

Obtención de destreza en el manejo de la instrumentación topográfica y su adecuada aplicación a los diferentes trabajos.

**PROGRAMA DE TEORIA (6 CREDITOS)**

## UNIDAD DIDÁCTICA I.- TOPOGRAFÍA. CONCEPTOS GENERALES

Tema 1: Introducción a la Topografía y a los instrumentos topográficos.-

Tema 2: Representación topográfica del terreno.

## UNIDAD DIDACTICA II.- TEORIA DE ERRORES

Tema 3: Definición y clasificación de errores.

Tema 4: Observaciones

## UNIDAD DIDÁCTICA III.- MEDIDA DIRECTA DE DISTANCIAS

Tema 5: Estudio de la medida.

Tema 6: Señalización de puntos y adquisición de datos.

Tema 7: Medida directa de distancias.

Tema 8: Agrimensura

## UNIDAD DIDACTICA IV. ELEMENTOS DE LOS INSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS

Tema 9: Medida de ángulos.

Tema 10: Elementos auxiliares de la instrumentación

Tema 11: Elementos comunes a los instrumentos topográficos (I).

Tema 12: Elementos comunes a los instrumentos topográficos (II).

## UNIDAD DIDACTICA V.- LA BRUJULA

Tema 13: La brújula: Utilización, comprobaciones y correcciones.

## UNIDAD DIDÁCTICA VI.- EL TEODOLITO

Tema 14: El teodolito: Descripción y utilización

Tema 15: Errores sistemáticos del teodolito.

Tema 16: Errores accidentales del teodolito.

Tema 17: Métodos de observación para aumentar la precisión en las medidas angulares.

## U. DIDÁCTICA VII.- MEDIDA DE DISTANCIAS POR METODOS ESTADIMÉTRICOS

Tema 18: Estadimetría.

Tema 19: Estadímetros de primera y segunda categoría.

## UNIDAD DIDÁCTICA VIII.- MEDIDA ELECTRÓNICA DE DISTANCIAS

Tema 20: Fundamento y clasificación de los aparatos de M.E.D.

Tema 21: Errores. Correcciones y calibración de los equipos de M.E.D.

## UNIDAD DIDÁCTICA IX.- LA ESTACIÓN TOTAL

Tema 22: La estación total o taquímetro electrónico

## UNIDAD DIDÁCTICA X.- INSTRUMENTOS ALTIMÉTRICOS

Tema 23: Niveles o equalímetros

Tema 24: Errores en los niveles o equalímetros

## UNIDAD DIDÁCTICA XI.- INTRODUCCIÓN AL G.P.S.

Tema 25: Introducción al G.P.S.

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS ( 6 CRÉDITOS )**

Problemas de Topografía: Sistemas de unidades. Conversiones

Problemas de instrumentación

Problemas de aplicaciones

Prácticas de Instrumentación

Prácticas de Aplicaciones Topográficas

Las clases PRÁCTICAS estarán integradas por dos tipos de actividades:

**a) GABINETE.-** Con la resolución de una colección de problemas adaptados a la programación que se impartirá durante el curso y que se irán proponiendo al alumno, según se avance en el citado programa.

**b) CAMPO.-** Como “puesta en escena” de los conocimientos teóricos que se van adquiriendo a lo largo del curso. Para su realización se proporcionará al alumno unos “Guiónes” sobre cada una de estas prácticas que junto con la asistencia del profesor ayuden a su comprensión y ejecución.

Dada la gran importancia que para el futuro Ingeniero Técnico en Topografía, tiene su formación, en cuanto al manejo de instrumentación y aplicación de métodos topográficos, es condición imprescindible para la superación de esta Asignatura la **asistencia** y **realización** de las citadas Prácticas de Campo, así como la elaboración personalizada de unas “Memorias” sobre cada una de ellas.

Esta normativa será de aplicación a todos los alumnos que se presenten a los exámenes de la Asignatura en 1ª convocatoria.

**EVALUACIÓN:**

La evaluación se efectuará en las fechas fijadas por el centro.

Los exámenes constarán de dos partes:

TEORÍA (50%)

- Test: En el que cada pregunta posee varias opciones de respuesta.
- Desarrollo de cuestiones teóricas del programa

PRÁCTICAS (50%)

- Mediciones en campo, con la instrumentación utilizada en el curso y su resolución (20%)
- Solución de supuestos prácticos (20%)
- Memorias (10%)

Como consecuencia de la distribución de créditos entre teoría y prácticas, ambas cuestiones tendrán el mismo peso en su evaluación, NO efectuándose la media entre ambos ejercicios, si en cada uno de ellos no se obtiene una calificación mínima correspondiente al 45% de la máxima.

**IMPORTANTE**

Para superar la asignatura serán de “obligatoria resolución” los ejercicios basados en principios elementales de Geometría y Trigonometría.

**BIBLIOGRAFÍA.**

- DOMÍNGUEZ GARCIA -TEJERO, F. (1992): “*Topografía General y Aplicada*” Ed. Dossat.
- FERRER TORIO, R. y PIÑA PATON, B. (1991) “*Introducción a la Topografía*” Ed. E.T.S.I de Caminos de Santander.
- FERRER TORIO, R. y PIÑA PATON, B. (1996) “*Topografía aplicada a la Ingeniería*” (Primera parte) Ministerio de Obras Publicas, Transportes y Medio Ambiente
- CHUECA PAZOS, M. (1983): “*Topografía*”. Tomo I Ed. Dossat. Madrid.
- CHUECA PAZOS, M.; HERRÁEZ BOQUERA, J. y BERNÉ VALERO, J.L. (1996): “*Tratado de Topografía I: Teoría de errores e Instrumentación* “. Ed Paraninfo. Madrid.
- JOSE JUAN DE SAN JOSE, JOSEFINA GARCIA, MARILÓ LOPEZ (Bellisco ediciones 2000) “*Introducción a las ciencias que estudian la geometría de la superficie terrestre*”
- ARRUFAT MOLINA, E.D. y ALEGRETE SÁNCHEZ, J (1993): “*Prácticas de instrumentos Topográficos*”. Servicio de Publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia.
- BANNISTER, A. y BAKER, R. (1991) “*Problemas resueltos de Topografía*” Ed. Bellisco.
- DELGADO PASCUAL, M.; CHARFOLÉ DE JUAN, J.F.; MARTÍN GÓMEZ, J.; SANTOS DELGADO, G. “*Problemas resueltos de Topografía*” (Ediciones Universidad de Salamanca).

**FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA****1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 16501

PLAN: 2001; Ciclo: 1º; Curso: 1º

Carácter<sup>1</sup>: T; Periodicidad<sup>2</sup>: A

Créditos LRU:T 7.5 P 3 Créditos ECTS

Área: Óptica

Departamento: Física Aplicada

Aula / Horario / grupo: Aula y Horario prefijado por el Centro

Laboratorio/ Horario / grupo: Laboratorio SOL-2/Horario prefijado por el centro/Grupos A y B:

Laboratorio SOL-2/Horario prefijado por el centro/Grupos C y D

Informática / Horario / grupo

Plataforma Virtual: Plataforma: página web personal

URL de Acceso: <http://web.usal.es/~juanval>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).



**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Juan Antonio del Val Riaño  
Departamento: Física Aplicada  
Área: Óptica  
Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila  
Despacho: 114; Grupo / s: Teoría y Prácticas C-D  
Horario de tutorías: Se publicará en el tablón del despacho del profesor  
URL Web: <http://web.usal.es/~juanval>  
E-mail: [juanval@usal.es](mailto:juanval@usal.es); Teléfono: 920 353500 ext 3775

Profesor: Jesús Fernández Hernández  
Departamento: Física Aplicada  
Área: Óptica  
Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila  
Despacho: 113; Grupo / s: Prácticas A-B  
Horario de tutorías: Se publicará en el tablón del despacho del profesor  
URL Web:  
E-mail: [j.f.h@usal.es](mailto:j.f.h@usal.es); Teléfono: 920 353500 ext 3806

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Bloque de Ciencias Básicas

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Conocer, comprender y aplicar los principios físicos de la ingeniería, con particular énfasis en aquellos principios que rigen el comportamiento físico de la Tierra y la instrumentación necesaria para obtener medidas sobre la misma. La asignatura dota al alumno de competencias y conocimientos de mecánica, ondas, óptica y electromagnetismo.

**PERFIL PROFESIONAL**

La materia proporciona al egresado una base científica suficiente que le permita comprender el fundamento de las cada vez más sofisticadas técnicas y herramientas de medida con que se encontrará en el mundo profesional de la topografía, la geodesia y la cartografía. En particular le dota de competencias y conocimientos sobre los ins-

trumentos de medida de distancias, ángulos, tiempos, velocidades y aceleraciones, así como los de captura masiva de datos del terreno usados en fotogrametría y teledetección.

\* *Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Se recomienda al alumno repasar los conceptos físicos y matemáticos introducidos en el bachillerato. En el campo de la física se requiere un repaso previo de las leyes que rigen la cinemática y dinámica de los cuerpos, así como de los campos gravitatorio, eléctrico y magnético. En el campo de las matemáticas se requiere un repaso previo del cálculo vectorial y matricial, así como del cálculo diferencial e integral.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar la capacidad de razonamiento físico y de la lógica científica y técnica.
- Conocer y manejar con soltura las leyes y magnitudes físicas acompañadas de la herramienta matemática necesaria para la obtención de resultados prácticos.
- Aprender a estimar el orden de magnitud de los diferentes condicionantes físicos que intervienen en un problema.
- Ser capaz de estimar los diferentes errores cometidos inherentes a todo tipo de medida.
- Ser capaz de modelizar y representar esquemáticamente el principio físico de operación de los instrumentos y sensores propios de esta ingeniería así como el comportamiento físico de la Tierra en general.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- En los temas de mecánica, con el estudio de la cinemática se pretende que el alumno comprenda los movimientos de traslación y rotación, el movimiento relativo terrestre en particular, y las modernas técnicas de navegación inercial. Con el estudio de la dinámica se pretende que el alumno conozca los principios del movimiento giroscópico aplicados tanto a la instrumentación topográfica y de navegación inercial, como a la dinámica de la Tierra. Con el campo gravitatorio, el alumno debe comprender como la gravedad determina la forma y relieve de la Tierra, así como el movimiento de los satélites, en base a las leyes de Newton.

- En los temas de óptica geométrica, se pretende que el alumno comprenda las leyes y principios que operan en los instrumentos topográficos y fotogramétricos clásicos.
- Con los temas de ondas y electromagnetismo se fundamentan las técnicas de medida del terreno más avanzadas de esta ingeniería, todas ellas basadas en la radiación electromagnética con toda su fenomenología de generación, propagación y detección asociada. A título de ejemplo, el alumno adquirirá nociones sobre los equipos de medida electromagnética de distancias y las múltiples aplicaciones del láser a la ingeniería, las técnicas GPS y de Navegación Inercial, la interferometría, gravímetros de precisión, relojes electrónicos y atómicos, sensores analógicos y digitales, técnicas Radar, radiómetros de alta resolución, etc.

## 5. CONTENIDOS

La asignatura se estructura en 8 temas, de contenido tanto teórico como práctico mediante de la resolución de problemas, y con una duración aproximada de 10 horas por tema, más 8 sesiones prácticas de laboratorio de 2 horas cada una.

### **Tema 1. Cinemática y Dinámica del sólido rígido:**

Cinemática del punto y del sólido. Movimiento relativo de traslación y de rotación. Movimiento relativo terrestre. Sistemas de Navegación Inercial (S.N.I.) Estática del sólido. Dinámica del sólido en rotación. Cálculo de momentos de inercia. Movimiento pendular. Movimiento giroscópico: Giróscopos libres y forzados. Precesión de la peonza y de la Tierra. La brújula giroscópica. Giróscopos en S.N.I.

### **Tema 2. Campo gravitatorio:**

Fuerza y campo gravitatorio. Leyes de Kepler. Energía del campo gravitatorio. Movimiento en el campo gravitatorio: Órbitas. Cálculo del campo gravitatorio. Campo gravitatorio terrestre: Problema del geode. Gravímetros. Sistemas deformables: Forma y relieve de los planetas. Las mareas.

### **Tema 3. Electromagnetismo:**

Campo eléctrico. El condensador. Corriente continua. Campo magnético. Magnetismo en la materia. Inducción electromagnética. Circuitos de corriente alterna. Fundamentos de electrónica.

### **Tema 4. Ondas:**

Movimiento ondulatorio. Movimiento armónico simple. Ecuación de ondas. Intensidad de una onda. Velocidad de propagación. Efecto Doppler. Ondas electromagnéticas: Ecuaciones de Maxwell. Emisión dipolar y antenas. Generación de radiación por átomos y moléculas: Radiación espectral continua y discreta.

### **Tema 5. Fenómenos de superposición y propagación de ondas:**

Polarización. Scattering. Interferencias. Ondas estacionarias. Difracción. Grupos de ondas. Modulación. Medida electromagnética de distancias. Ondas sísmicas y sonar. Medida de ángulos: Giróscopo láser.

### **Tema 6. Óptica Geométrica.**

Fundamentos de óptica geométrica. Sistemas ópticos con superficies planas. Sistemas ópticos con superficies esféricas. Limitación de rayos en sistemas ópticos. Aberraciones.

**Tema 7. Instrumentos ópticos.**

El ojo. La cámara fotográfica. Instrumentos de proyección. La lupa y oculares. El microscopio. El telescopio. Anteojo terrestre, de Galileo y prismáticos. Telescopios reflectores. Telescopios de enfoque externo e interno. Estadímetros. Teodolitos. Sextantes. Niveles. Telémetros. Estereoscopia.

**Tema 8 Radiometría y Láser:**

Magnitudes radiométricas. Comportamiento radiativo de las superficies. Detectores de radiación: Detectores térmicos y detectores selectivos en longitud de onda. Sistemas de muestreo espacial y espectral. El láser: Características de la radiación láser. Elementos constitutivos del láser. Funcionamiento del láser. Tipos de láseres. Aplicaciones del láser.

**PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

Práctica 1. Introducción y Tratamiento de errores.

Práctica 2. Espectrogoniómetro.

Práctica 3. Determinación de la focal en lentes convergentes y divergentes.

Práctica 4. Péndulo simple. Determinación de la gravedad.

Práctica 5. Interferencias y Difracción.

Práctica 6. La cámara fotográfica digital.

Práctica 7. Desfase Tensión-Corriente en circuitos de corriente alterna.

Práctica 8. Aplicación de la teoría de circuitos: Circuitos resonantes de corriente alterna.

**6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

**COMPETENCIAS PROFESIONALES:**

Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos.

Modelización del medio natural

Calibración de instrumentos y sensores, Control de procesos, Validación de modelos e Integración de datos y sistemas de Fotogrametría y de Teledetección, de Sistemas de Posicionamiento y Navegación, de Mediciones en Aplicaciones Industriales, Geodésicos, Geofísicos y Topográficos.

**COMPETENCIAS DISCIPLINARES:** Conocer, Comprender y Aplicar, Analizar, Sintetizar y Evaluar:

Los diversos tipos de datos

Los diversos instrumentos y sensores

El procesamiento de datos

Los métodos geofísicos, geodésicos, topográficos, fotogramétricos y de teledetección, de posicionamiento y navegación geospacial

La integración de sistemas

Las fuentes de error en los diferentes procesos

COMPETENCIAS ACADÉMICAS:

Conocer la historia y evolución tecnológica propias de esta ingeniería

Conocer, comprender y aplicar los principios físicos de la ingeniería

Conocer, comprender y aplicar los principios que rigen el comportamiento físico de la Tierra

Modelización y resolución matemática de situaciones propias de la ingeniería

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

Capacidad de Análisis y Síntesis. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de gestión de la información. Resolución de Problemas.

COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

Trabajo en equipo. Razonamiento crítico.

SISTÉMICAS:

Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad. Iniciativa y espíritu emprendedor. Motivación por la calidad.

*\* Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

## 7. METODOLOGÍAS

Se hará uso de la clase magistral para presentar el contenido de cada tema, acompañado de numerosas aplicaciones y ejercicios prácticos.

Se le facilitarán al alumno, junto con todo el material de apoyo a la asignatura en formato electrónico, colecciones de ejercicios y problemas con solución numérica, algunos de los cuales se resolverán en clases de problemas.

Se propondrán algunos seminarios sobre los aspectos más aplicados o novedosos de la Física en esta ingeniería.

El alumno deberá realizar todas las sesiones de prácticas de laboratorio.

**8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\***

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	40		40
Clases prácticas (problemas)	40		40
Seminarios	5		5
Tutorías	120		120
Otras actividades (laboratorio)	16		16
Exámenes	14		14
TOTAL	235		235

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

**9. RECURSOS**

## LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Bibliografía fundamental:

M. ALONSO, E. J. FINN, *Física*, Addison-Wesley (1995)

P. A. TIPLER, *Física*, 3ª edición, Reverté (1994)

J. CASAS, *Óptica*, Zaragoza (1994)

Bibliografía complementaria:

E. HECHT, *Óptica*, Addison-Wesley (2000)

C. HERNÁNDEZ, B. DOMENECH, C. VÁZQUEZ, C. ILLUECA, *Óptica Geométrica: Teoría y cuestiones*, Universidad de Alicante (1999)

A. FELIPE, C. ALBARRÁN, *Manual de Óptica Geométrica: Teoría y cuestiones*, Universidad de Valencia (1998)

P. JIMÉNEZ-LANDI, *Introducción al estudio de los instrumentos ópticos*, Universidad Complutense (1985)

J. RENAULT, *Óptica y Física Ondulatoria, Ejercicios Resueltos*, Paraninfo, Madrid (1993)

D. E. ROLLER, R. BLUM, *Física: Vol. 2. Electricidad, Magnetismo y Óptica*, Reverté (1990)

F. A. GONZÁLEZ, *La Física en Problemas*, Ed. Tébar Flores (1997)

C. D. BURNSIDE, *Electromagnetic distance measurement*, BSP, Oxford (1991)

## OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

<http://web.usal.es/~juanval>

presentaciones realizadas por el profesor en clase, textos de apoyo sobre algunos capítulos y seminarios, problemas y ejercicios a realizar por el alumno, guiones de prácticas de laboratorio.

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de evaluación contempla tanto la posibilidad de superar la asignatura mediante un trabajo continuo reflejado en Pruebas Parciales efectuadas al finalizar cada tema, como la clásica opción de un Examen Global de la asignatura, y en ambos casos además la realización de un Examen de Prácticas de Laboratorio.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura.

Resolver problemas y llegar a resultados prácticos basándose en los conceptos teóricos.

Saber redactar y exponer con claridad y rigor los resultados.

Saber acompañar cada cuestión teórica o problema de las figuras y fórmulas adecuadas.

Demostrar la destreza y el cuidado necesarios en el manejo del instrumental del laboratorio.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 1) Pruebas parciales al finalizar cada tema\* (calificación sobre 10)
- 2) Examen Global en las fechas prefijadas por el centro\*\* (calificación sobre 10)
- 3) Examen de Prácticas en el Laboratorio\*\*\* (calificación sobre 1, sumativa a las anteriores)

\* Inmediatamente finalizado cada uno de los 8 temas, y en hora de clase, se realizará una prueba escrita sobre el mismo, que constará bien de una cuestión teórica o bien de un problema. El alumno que haya realizado las 8 pruebas parciales y obtenga de ellas una nota media  $\geq 5$  quedará eximido del examen global. En caso contrario, para calificar la asignatura se tendrá en cuenta sólo el examen global. En ambos casos, a la calificación obtenida se sumará la del examen de prácticas de laboratorio.

\*\* El examen global constará de una proporción similar de cuestiones teóricas y problemas, cuya valoración se explicitará en el examen. Si la calificación del examen global más la del examen de prácticas de laboratorio es  $\geq 5$  el alumno aprueba la asignatura.

\*\*\* Será imprescindible realizar todas las prácticas de laboratorio para aprobar la asignatura. Finalizadas las prácticas el alumno efectuará una prueba individual relativa a una de las prácticas, en el laboratorio. Quienes ya hayan realizado las prácticas en cursos anteriores no están obligados a repetirlas en el laboratorio, sino que podrán optar a ser evaluados de prácticas con una prueba escrita, en base a los guiones de prácticas que se facilitan al alumno en formato electrónico, y que se desarrollará junto con el examen global de la asignatura.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Dada la considerable extensión y complejidad del temario de esta asignatura anual, se recomienda la asistencia y participación del alumno en todas las actividades a lo largo del curso, incluidas las tutorías, llevando al día los ejercicios y problemas propuestos, y realizando las pruebas parciales de cada tema. De este modo, será más fácil superar la asignatura, evitando tener que recurrir al examen global.

## RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Se recomienda al alumno la asistencia a las tutorías y revisión de exámenes, con objeto de ofrecer una atención completa e individualizada en este sentido. De este modo, si se observan deficiencias en la redacción de las cuestiones, ejercicios, técnicas de estudio, etc. propuestos al alumno, se le irán señalando con objeto de su mejora.

## CARTOGRAFÍA BÁSICA

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: Julio Zancajo Jimeno

CRÉDITOS: 7.5 (6+1.5)

### OBJETIVOS:

Los objetivos que se pretende adquieran los alumnos en esta asignatura, nueva para los que acceden a esta Titulación, son familiarizarse con los conceptos y métodos cartográficos, así como conseguir una visión general de los contenidos que se irán desarrollando en las distintas asignaturas que componen la Carrera.

Para conseguir estos objetivos, la asignatura se estructura en los siguientes temas, todos ellos seguidos de sus correspondientes ejercicios prácticos.

El tema primero, tiene como finalidad, hacer un estudio histórico de la evolución que los métodos de determinación y representación del terreno han tenido desde sus inicios hasta el momento actual.

En el tema segundo se pretende solucionar el primer problema cartográfico, el paso de las dimensiones reales del terreno al soporte cartográfico.

En el tema tercero, se da solución al segundo problema que presenta la representación cartográfica, que es la representación del espacio tridimensional sobre una superficie bidimensional, mediante el sistema de representación de planos acotados.

En los temas cuarto y quinto, se presentan los sistemas de unidades y sus correspondientes transformaciones, la forma real de la Tierra y las superficies auxiliares de referencia, estableciendo el límite de utilización para cada una de ellas.

En el tema sexto, se exponen las soluciones al tercer problema que presenta la representación cartográfica, que es el paso de una superficie obtenida por una elipse de revolución o una esférica a una superficie plana.

En el tema séptimo, se pretende que el alumno aprenda a determinar la dirección de la meridiana geográfica, mediante los distintos métodos de observación.

Del tema octavo al duodécimo, se trata de conseguir que el alumno conozca los soportes cartográficos, el proceso de formación de mapas, tanto topográficos, geográficos o temáticos.



El tema decimotercero y último, tiene como finalidad que el alumno conozca los organismos productores de cartografía, para dar solución a las necesidades con las que se va a encontrar en las asignaturas de cursos superiores.

TEMA 1. Cartografía. Introducción histórica a la Cartografía. Conceptos generales de Cartografía. Formas de representación cartográfica. Problemas esenciales que presenta la representación cartográfica.

TEMA 2. Escalas. Concepto de escala. Clases de escalas. Construcción de escalas gráficas. Sistemas de ampliación y reducción. Límite de percepción visual y su relación con la escala.

TEMA 3. Sistemas de representación. Sistemas de representación. Sistema de planos acotados. Representación del punto, recta y plano. Representación del relieve mediante curvas de nivel. Croquis de campo. Aplicaciones topográficas sobre curvas de nivel.

TEMA 4. Sistema de Unidades. Sistema de Unidades de Medida: lineales, superficiales, angulares y de tiempo. Transformación de unidades.

TEMA 5. Forma de la Tierra. Forma de la Tierra: el geoide. Superficies auxiliares de referencia: elipsoide, esfera y plano.

TEMA 6. Proyecciones Cartográficas. Concepto y necesidad de las proyecciones cartográficas. Clasificación de las proyecciones.

TEMA 7. Orientación de mapas. Nociones generales de Astronomía. Métodos de orientación de mapas: estrella polar, sol, magnetismo terrestre, geodesia espacial y vestigios naturales.

TEMA 8. Los soportes cartográficos. Historia de los soportes. Principales soportes cartográficos: el papel y el plástico.

TEMA 9. Formación de mapas. El mapa como modelo de transmisión cartográfica. Formación de mapas topográficos y geográficos. Evolución histórica en el proceso de formación de mapas.

TEMA 10. Aspectos que intervienen en la formación de mapas. Partes físicas del mapa. Relieve. Hidrografía. Vegetación y cultivos. Geografía humana. Rotulación y toponimia.

TEMA 11. Mapas temáticos. Concepto y características de los mapas temáticos. Clasificación de los mapas temáticos.

TEMA 12. Cartas de navegación. Sistemas de navegación náutica. Problemas esenciales en la formación de cartas marinas. Clases de mapas náuticos. Sistemas de navegación aérea. Características de las cartas aéreas.

TEMA 13. Organismos productores de cartografía. Organismos públicos y privados dedicados a producir cartografía.

## **BIBLIOGRAFÍA**

MARTÍN ASÍN, F. *Geodesia y Cartografía Matemática*. Paraninfo. 1983.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. *Geometría Descriptiva*. Marfil S.A. 1982

VÁZQUEZ MAURE, F. Y MARTÍN LÓPEZ, J. *Lectura de Mapas*. Instituto Geográfico Nacional. 1989.

RUIZ MORALES, M. *Manual de Geodesia y Topografía*. Proyecto Sur de Ediciones. 1991.

CHUECA PAZOS, M. *Topografía*. Dossat. Madrid.

DOMÍNGUEZ G.TEJERO, F. *Topografía General y Aplicada*. Dossat. Madrid.

## FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 16503

Plan: 2001; Ciclo: Primero; Curso: Primero

Carácter<sup>1</sup>: Troncal; Periodicidad<sup>2</sup>: 1º Cuatrimestre

Créditos LRU: **T** 4.5; **P** 3; **De Campo** 0 Cred. ECTS

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemática Aplicada

Aula / Horario / grupo: A-1. Lunes: 12:00-14:00

Miércoles: 10:00-11:00

Jueves: 10:00-12:00

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Ángel Martín del Rey

Departamento: Matemática Aplicada

Área: Matemática Aplicada

Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho: 111

Horario de tutorías: Primer cuatrimestre: Lunes: 8:00-10:00, Miércoles: 8:00-10:00, Jueves: 8:00-10:00.

Segundo cuatrimestre: Lunes: 9:00-12:00, Miércoles: 13:00-16:00.

URL Web: <http://web.usal.es/delrey>

E-mail: [delrey@usal.es](mailto:delrey@usal.es); Teléfono: 920 353 500, ext. 3785

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque I: Ciencias Básicas

## PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

50% dentro del Bloque I y el 10% dentro del Plan de Estudios

## PERFIL PROFESIONAL

Sector: TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS

- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos de Medida, Modelización, Representación y Visualización de características físicas de y sobre la superficie terrestre.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Sistemas de Información.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos de explotación de Imágenes.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Sistemas de Posicionamiento y Navegación.

Sector: TECNOLOGÍAS AFINES

- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos y Productos de aplicación a la Obra civil y la Edificación.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos y Productos de aplicación a la Ingeniería Medio-ambiental, Agronómica, Forestal y Minera.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos y Productos de aplicación en la Sociedad de la Información (Telecomunicaciones e Informática)

Sector: GESTIÓN DEL TERRITORIO

- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos y Productos de aplicación en Catastro y Registro.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos y Productos de aplicación en Ordenación del Territorio.
- Proyecto, Ejecución y Gestión de Procesos y Productos de aplicación en Valoración.

Sector: DOCENCIA I+D+i

- Docencia Universitaria.
- Docencia no Universitaria.
- Gestión y ejecución de Proyectos de investigación, desarrollo e innovación.

\* Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).

## 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Para un correcto seguimiento de las clases presenciales, sería conveniente que el alumno repasara los conceptos matemáticos introducidos en el Bachillerato, haciendo especial hincapié en los relativos al cálculo matricial, cálculo de límites, cálculo diferencial y cálculo integral.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

En esta asignatura se pretende que el alumno adquiera los conocimientos matemáticos y las destrezas necesarias que servirán de base al resto de las asignaturas de la titulación. Para ello se ha distribuido la asignatura en tres bloques fundamentales, en los que se distribuyen los conceptos básicos de la Trigonometría Plana y Esférica, el Álgebra Lineal y el Cálculo en una variable que el alumno debe conocer en este nivel, y que se ampliarán en la asignatura “Matemática Aplicada” de segundo curso.

Los objetivos relacionados con las competencias académicas y disciplinares son los siguientes:

- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales de la teoría básica de Trigonometría tanto plana como esférica.
- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales sobre el concepto de espacio vectorial y aplicación lineal.
- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales del cálculo en una variable.
- Conocer, comprender y utilizar los conceptos y resultados fundamentales de la resolución numérica de ecuaciones no lineales y de la interpolación polinomial.

Con respecto a los objetivos relacionados con las competencias generales y personales, se proponen los siguientes:

- Ampliar los conocimientos sobre los principales herramientas matemáticas utilizadas en la Ingeniería.
- Ser capaz de comunicar conocimientos científicos de carácter especializado.
- Ser capaz de realizar búsquedas de información en bibliotecas, bases de datos, internet, etc.
- Formarse y actualizar conocimientos de forma continuada.
- Trabajar con constancia.
- Trabajar en equipo.

### 5. CONTENIDOS

La asignatura se divide en tres partes, cuya distribución en temas es la siguiente (entre paréntesis se refleja la duración aproximada del tema):

PRIMERA PARTE: TRIGONOMETRÍA

TEMA 1. Trigonometría Plana. (5 horas)

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Principales definiciones.
- 1.3. Razones trigonométricas. Relaciones entre razones trigonométricas.
- 1.4. Teoremas importantes.
- 1.5. Resolución de triángulos planos.

## TEMA 2. Trigonometría Esférica. (7 horas)

2.1. Introducción.

2.2. Principales definiciones.

2.3. Geometría sobre la superficie esférica. Ángulo esférico y triángulo esférico. Propiedades. Exceso y defecto esférico.

2.4. Teoremas importantes.

2.5. Resolución de triángulos esféricos.

## SEGUNDA PARTE: ÁLGEBRA LINEAL

## TEMA 3. Espacios Vectoriales. (7 horas)

3.1. Introducción a las estructuras algebraicas.

3.2. Espacio vectorial: definición y propiedades.

3.3. Subespacios vectoriales: caracterización, suma e intersección. Suma directa y subespacios suplementarios.

3.4. Sistemas de vectores: dependencia e independencia lineal.

3.5. Bases y dimensión de un espacio vectorial.

## TEMA 4. Teoría Básica de Matrices y Sistemas de Ecuaciones Lineales. (5 horas)

4.1. Introducción.

4.2. Repaso del concepto de matriz. Operaciones y principales tipos de matrices.

4.3. Determinante de una matriz. Rango de una matriz.

4.4. Transformaciones elementales.

4.5. Repaso del concepto de sistema de ecuaciones lineales. Principales tipos.

4.6. Teorema de Rouché-Fröbenius.

4.7. Algunos métodos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

## TEMA 5. Aplicaciones Lineales. (6 horas)

5.1. Introducción.

5.2. Aplicación lineal: definición y propiedades.

5.3. Matriz asociada a una aplicación lineal.

5.4. Núcleo e imagen de una aplicación lineal.

5.5. Composición de aplicaciones lineales.

5.6. Cambios de base.

## TEMA 6. Diagonalización de Endomorfismos. (5 horas)

6.1. Introducción.

6.2. Vectores y valores propios de un endomorfismo.

6.3. Polinomio característico.

6.4. Propiedades y teoremas importantes.

6.5. Base de diagonalización.

6.6. Aplicaciones

## TERCERA PARTE: CÁLCULO EN UNA VARIABLE

## TEMA 7. Números Complejos. (5 horas)

7.1. Introducción.

7.2. Los números naturales (N), enteros (Z), racionales (Q) y reales (R).

7.3. Definición de número complejo, operaciones elementales y propiedades.

7.4. Representaciones de un número complejo.

7.5. Raíces  $n$ -ésimas de un número complejo.

7.6. Exponencial compleja. Logaritmo de un número complejo.

## TEMA 8. Límites y Continuidad. (6 horas)

8.1. Introducción a las funciones reales de variable real.

8.2. Límite de una función en un punto: definiciones y propiedades.

8.3. Indeterminaciones. Infinitésimos.

8.4. Cálculo de límites.

8.5. Continuidad de una función en un punto.

8.6. Teoremas importantes.

## TEMA 9. Cálculo Diferencial en una variable. (6 horas)

9.1. Introducción.

9.2. Derivada de una función en un punto: definición e interpretación geométrica.

9.3. Derivadas laterales.

9.4. Propiedades de la derivada y cálculo de derivadas.

9.5. Función derivada y derivadas sucesivas.

9.6. Teoremas importantes.

9.7. Aplicaciones de la derivada.

9.8. Polinomio de Taylor.

## TEMA 10. Introducción a los Métodos Numéricos. (7 horas)

10.1. Introducción. Teoría de Errores.

10.2. Resolución de ecuaciones no lineales: método de la bisección y método de Newton-Raphson.

10.3. Interpolación: polinomio de Lagrange y método de Newton.

## TEMA 11. Cálculo Integral en una variable. (6 horas)

11.1. Introducción.

11.2. Función primitiva: definición y propiedades.

11.3. Cálculo de primitivas. Técnicas generales de integración.

11.4. Integral definida: definición y propiedades. Regla de Barrow.

11.5. Aplicaciones del cálculo integral.

11.6. Integrales impropias.

11.7. Introducción a la integración numérica.

## 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

### COMPETENCIAS PROFESIONALES:

- Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos.
- Gestión de sistemas de la calidad.
- Integración de datos en Infraestructuras de Datos Espaciales
- Modelización del medio natural.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES: *CONOCER, COMPRENDER Y/O APLICAR, ANALIZAR, SINTETIZAR Y/O EVALUAR...*

- Los diversos tipos de datos.
- El procesamiento de datos.
- Las fuentes de error en los diferentes procesos.

### COMPETENCIAS ACADÉMICAS:

- Conocer, comprender y aplicar las técnicas de análisis estadístico.
- Conocimiento, diseño y aplicación de algoritmos.
- Modelización y resolución matemática de situaciones propias de la Ingeniería.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

### COMPETENCIAS INSTRUMENTALES:

- La resolución de problemas
- Los conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

### COMPETENCIAS INTERPERSONALES:

- Trabajo en equipo.
- Razonamiento crítico.

### COMPETENCIAS SISTÉMICAS:

- Aprendizaje autónomo.
- Motivación por la calidad.
- Capacidad de iniciativa.

\* Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)

## 7. METODOLOGÍAS

Tradicionalmente, la actividad docente se ha considerado como un mero proceso verbal de transmisión de información, donde el emisor es el profesor, el receptor es el alumno y la información transmitida es el temario de la asignatura en cuestión. En consecuencia, el protagonista central de dicho proceso de enseñanza-aprendizaje es el profesor.

Creemos no obstante que se ha de plantear el proceso de aprendizaje como una actividad conjunta entre el profesor y el alumno, que se debe desarrollar en diferentes espacios y escenarios, en los que las acciones de profesores y alumnos se complementen y cambien constantemente. De esta forma, en esta asignatura vamos a plantear y a desarrollar diferentes tipos de actividades que permitan llevar a cabo el nuevo paradigma planteado. Éstas actividades las podemos clasificar en dos tipos perfectamente diferenciados: (I) actividades a realizar conjuntamente con los alumnos en clase y (II) actividades que los propios alumnos deberán realizar de forma autónoma (bajo la supervisión, si procede, del propio profesor).

Así dentro del primer grupo se realizarán actividades de carácter teórico-práctico (clases presenciales) en las que se irán presentando los temas teóricos complementados con ejemplos prácticos y problemas adecuados que permitan la correcta comprensión de los conceptos introducidos. Además se llevarán a cabo seminarios y conferencias que versarán sobre la aplicación de las Matemáticas a los distintos campos de las ciencias.

En el segundo grupo de actividades, consideramos de especial importancia la elaboración por parte del alumno de sus propios materiales de estudio. Para ello, se les proporcionarán los materiales en formato electrónico utilizados por el profesor en las clases presenciales y un completo listado de bibliografía y referencias en las que podrán consultar todos los conceptos introducidos en clase. De esta forma se conseguirá que el alumno se involucre de manera efectiva en el proceso aprendizaje: no se limitará sólo a estudiar una serie de contenidos proporcionados por el profesor, sino que será directo responsable en la elaboración de dichos contenidos. Además, y dentro también de este grupo de actividades, los alumnos deberán elaborar trabajos de investigación que versarán sobre algún tema íntimamente relacionado con lo explicado en clase y preparar y exponer en clase algún problema o caso práctico relacionado con alguna parte del temario de la asignatura. Todos estos trabajos permitan simular competencias científicas o profesionales, al tiempo que integran aprendizajes conceptuales y procedimentales, estrategias de búsqueda y síntesis de la información, estrategias de trabajo en grupo y exposición pública de conocimientos, etc.

Finalmente se ha de destacar la importantísima labor de las tutorías, las cuales no sólo estarán destinadas a la resolución de cualquier tipo de dudas que puedan surgir a la hora de estudiar los temas impartidos en clase, sino que ofrecen un marco idóneo para el apoyo y supervisión de los trabajos que los alumnos deben realizar de forma autónoma.

En cuanto a la estructura de las clases presenciales, hay que indicar que no existirá una separación clara entre las clases de teoría y la clases de problemas, sino que a medida que vayamos introduciendo los conceptos teóricos,



se irán mostrando ejemplos y realizando ejercicios para afianzar de manera eficaz dichos conocimientos. No sólo se emplearán materiales multimedia (presentaciones en PowerPoint, vídeos, Internet, etc) durante las explicaciones sino que haremos también uso de las que podríamos calificar como técnicas “tradicionales”: pizarra, transparencias, etc.

### 8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	40 horas		40 horas
Clases prácticas	25 horas		25 horas
Seminarios	2 horas		2 horas
Exposiciones y debates	10 horas		10 horas
Tutorías	90 horas		90 horas
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos	85 horas		85 horas
Otras actividades			
Exámenes	6 horas		6 horas
TOTAL	258 horas		258 horas

\*Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

### 9. RECURSOS

#### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

##### Primera Parte:

- F. Ayres, R. Moyer, *Trigonometría*. Serie Schaum. Editorial MacGraw-Hill (1991).  
 J. M. Nieto, *Curso de Trigonometría Esférica*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (1996).  
 P. Diez, *Tratado de trigonometría* Tomo II. (2001).  
 M. Berrocoso, M.E. Ramírez, J.M. Enríquez-Salamanca, A. Pérez-Peña, *Notas y apuntes de trigonometría esférica y astronomía de posición*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz (2003).

##### Segunda Parte:

- A. de la Villa, *Problemas de Álgebra lineal con esquemas teóricos (3ª edición)*. Editorial CLAGSA (1994).  
 B. Kolman, *Álgebra lineal con aplicaciones y MATLAB*. Prentice Hall (1999).  
 J. Burgos, *Álgebra Lineal*. Ed. MacGraw-Hill (1993).  
 G. Nakos, D. Joyner, *Álgebra Lineal con aplicaciones*. International Thompson Editores (1999).  
 F. Ayres, *Matrices*. Serie Schaum. Editorial MacGraw-Hill (1987).

- L. Merino, E. Santos, *Álgebra lineal con métodos elementales*. Editorial Thomson (2006).  
D. C. Lay, *Álgebra lineal y sus aplicaciones* (2ª edición). Editorial Prentice Hall (2000).  
J. Arvesú, F. Marcellán, J. Sánchez, *Problemas resueltos de álgebra lineal*. Editorial Thomson (2005).

*Tercera Parte:*

- A. García, F. García, A. Gutiérrez, A. López, G. Rodríguez, A. de la Villa, *Cálculo I: Teoría y problemas de Análisis Matemático en una variable*. Editorial CLAGSA (1998).  
E. J. Purcell, *Cálculo*. Editorial Prentice-Hall (2001).  
G. Thomas, R. Finney, *Cálculo en una variable*. Addison Wesley Longman (1998).  
R. Smith, R. Minton, *Cálculo, Tomo I*. Editorial MacGraw-Hill (2000).  
J. Burgos, *Cálculo Infinitesimal de una variable*. Editorial MacGraw-Hill (1994).  
J. Stewart, *Cálculo de una variable* (4ª edición). Editorial Thomson (2001).  
E.J. Purcell, D. Varberg, S.E. Rigdon, *Cálculo* (8ª edición). Editorial Pearson (2001).  
G.F. Simmons, *Cálculo y geometría analítica*. Editorial MacGraw-Hill (2002).  
S.L. Salas, E. Hille, *Calculus Tomo I y II*. Editorial Reverté (1994).

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Presentaciones en PDF realizadas por el profesor en clase.

Materiales proporcionados por el profesor tanto en formato papel como en formato electrónico.

(Todo ello estará a disposición del alumno en la página web del profesor)

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación a la que tradicionalmente se han visto sometidos los alumnos universitarios en muchas áreas se ha reducido en gran medida a tareas de reproducción de conocimientos y a momentos muy concretos al final del aprendizaje. Ello es debido fundamentalmente a la masificación de las aulas y a la dificultad de evaluar más allá de los conocimientos disciplinares. Un modelo de enseñanza centrado en competencias requiere, por tanto, que el profesor incorpore a su práctica otras modalidades de evaluación continua: elaboración de trabajos de investigación, elaboración de temas de la asignatura, etc.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Demostrar la adquisición y comprensión de los principales conceptos de la asignatura.
- Resolver problemas aplicando conocimientos teóricos y basándose en resultados prácticos.
- Preparar con rigor una revisión bibliográfica sobre un tema de la asignatura.
- Exponer con claridad un problema preparado.
- Analizar críticamente y con rigor los resultados.
- Participar activamente en la resolución de problemas en clase.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura constará fundamentalmente de cinco tipos de pruebas:

- La realización de un examen final.
- La elaboración de un trabajo de investigación.
- El desarrollo y presentación por escrito de un tema de la asignatura.
- El desarrollo y presentación oral de un problema.
- La elaboración de un informe sobre una conferencia o seminario.

El examen se realizará en las fechas fijadas por el centro. Constará de una parte teórica (formada por varias cuestiones teórico-prácticas) y una parte práctica (en la que se plantean varios problemas), en las que se reflejen adecuadamente los contenidos mostrados durante el curso. La parte teórica se valorará sobre un máximo de 3 puntos, mientras que la parte práctica será valorada sobre un máximo de 5 puntos. La valoración de las cuestiones y los problemas planteados dependerá del contenido de los mismos y será indicado de manera explícita en el examen, así como las indicaciones a seguir por los alumnos durante la realización del citado examen.

El trabajo de investigación versará sobre un tema relacionado con lo explicado en clase. Su realización se hará de forma individual o en grupos de, a lo sumo, dos alumnos. Los trabajos se deberán presentar antes de la fecha del examen final siguiendo las directrices comunicadas por el profesor en clase y expuestas en los diferentes tablores de anuncios. La valoración máxima del trabajo será de 0.50 puntos.

Como hemos comentado anteriormente, el alumno debe involucrarse al máximo en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en este sentido es muy conveniente que elabore sus propios materiales de estudio. Así una de las pruebas en que consiste la evaluación de la presente asignatura es la presentación por escrito de un tema de la asignatura (elegido por el alumno) en el que se desarrollen todos los conceptos y resultados introducidos por el profesor en la clase presencial, añadiendo cuantos ejemplos cree oportuno. La presentación del tema podrá realizarse en cualquier momento del curso. La valoración máxima de este trabajo es de 0.75 puntos.

Por otra parte, los alumnos deberán realizar un problema y exponerlo públicamente. Dicho trabajo se podrá realizar de forma individual o en grupos de, a lo sumo, dos alumnos. La valoración máxima del trabajo será de 0.50 puntos.

Finalmente, a lo largo del curso se realizarán diferentes seminarios y conferencias que versarán sobre la aplicación de las Matemáticas a diferentes aspectos de las ciencias: Ingeniería, Biología, Ecología, etc. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de elaborar de un informe sobre la charla o conferencia impartida, el cual será valorado con un máximo de 0.25 puntos.

La calificación final del alumno será la suma de la calificación obtenida en las cuatro pruebas anteriores. Para aprobar la asignatura será necesario sacar, al menos, 5 puntos. No es condición necesaria para aprobar la asignatura realizar los cuatro últimos trabajos reseñados. Además, la nota de dichos trabajos será "guardada" para el examen de septiembre en caso de que en junio el alumno no supere la evaluación.

**GEOMORFOLOGÍA**

TRONCAL: Curso 1º  
PROFESOR: Pablo G. Silva Barroso  
CRÉDITOS: 6 (3+3)

**OBJETIVOS:**

Esta asignatura pretende que el alumno alcance los siguientes conocimientos y técnicas de representación geológicas: (1) Conocer los procesos, materiales y estructuras geológicas básicas que configuran la superficie terrestre, así como el conjunto de elementos geomorfológicos que se integran, y constituyen la superficie topográfica (tangibile y evidente) objeto de los trabajos de representación cartográfica. (2) Reconocer y saber representar el "patrón" topográfico (topología de las curvas de nivel) de diferentes tipos de modelados, relieves y elementos geomorfológicos concretos generados por distintos agentes geomorfológicos (ríos, glaciares, viento, oleaje, etc...). (3) Reconocer, saber representar y analizar, la estructura del relieve, como soporte básico para su análisis topológico y su representación en cartografías geomorfológicas o temáticas relacionadas (Ambientales, Paisaje, Riesgos naturales, etc...). (4) Interpretar adecuadamente cualquier tipo de cartografía geológica relacionada con obras de ingeniería civil.

**METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

El programa de la asignatura ha sido diseñado teniendo en cuenta que los alumnos deben de poseer un mínimo de conocimientos básicos de geología, como son los que se imparten en algunas asignaturas de Educación secundaria. No obstante, algunos de los aspectos básicos serán recordados brevemente (de forma introductoria) a lo largo del temario. Las clases teóricas se dedicaran a la explicación de los conceptos más relevantes, utilizando para ello todo el material gráfico y técnicas de exposición disponibles en cada momento, y para cada uno de los aspectos a tratar. Se pretende, valorar positivamente la participación de los alumnos mediante el planteamiento de cuestiones y la resolución de dudas a lo largo de las clases. Las clases prácticas se dividirán en tres bloques bien diferenciados que se irán desarrollando a lo largo de la asignatura para lo que se dispone de un cuaderno de prácticas. El primer bloque, reconocimiento de rocas, se llevará a cabo durante las primeras semanas de curso y dispondrá de un examen individualizado previo al final. Para facilitar la labor de repaso del material, se dispondrá de horas a convenir entre alumnado y profesorado, así como un guión de reconocimiento de rocas específico y una página web donde aparecen las imágenes de la colección de prácticas: <http://www3.usal.es/epavila/webrocas> . El segundo bloque temático recoge la interpretación de mapas geológicos, mediante la realización de cortes geológicos específicos, para lo cual también se dispone de un guión de prácticas. Por último, el tercer bloque, recoge la interpretación de las formas del terreno mediante la elaboración de mapas geomorfológicos, a partir de mapas topográficos. Dependiendo del número de alumnos se contempla también la realización de alguna práctica de foto-interpretación en sustitución de alguna de las anteriores.

**EVALUACIÓN:**

Como reflejo de la distribución de los créditos, teoría y prácticas tendrán el mismo peso docente en la evaluación de los conocimientos y destreza en las técnicas de representación alcanzadas a lo largo del curso. Se exigirá la entrega del cuaderno de prácticas como requisito fundamental para superar la asignatura por curso. En las prácticas el alumno tiene que demostrar la destreza en las técnicas de interpretación (cortes geológicos) y representación (mapas geomorfológicos) de mapas geológicos convencionales, topográficos y/o fotogramas aéreos en su caso. Así mismo tiene que demostrar la destreza adquirida en el reconocimiento de materiales geológicos en una prueba final en la que podrá disponer de todo el material que se estime necesario (apuntes, libros, etc.). Superadas estas tres partes, el trabajo realizado durante el curso (expresado en el cuaderno de prácticas) representará 1/3 de la nota de prácticas. La evaluación de la parte teórica, tendrá lugar mediante una prueba escrita, en la que se desarrollará un test básico auto-eliminador, así como distintas cuestiones acerca de desarrollo, relación e interpretación gráfica de conceptos.

**PROGRAMA:**

El Programa de la asignatura se divide en cuatro grandes bloques temáticos: I) Introducción a los procesos y materiales geológicos II) Geomorfología de Procesos Endógenos III) Geomorfología de Procesos Exógenos y IV) Evolución y Dinámica del Paisaje. Cada bloque temático se encuentra subdividido en temas específicos dedicados al estudio y análisis de los diferentes procesos y agentes geomorfológicos. No todos ellos tienen el mismo peso docente, así el mayor peso de la asignatura recaerá en el bloque temático dedicado a los procesos y agentes geomorfológicos exógenos (III), ya que estos son los principales agentes en el modelado del relieve terrestre. En cada uno de los temas se refleja el número de horas que se estima necesario para impartir los contenidos que recoge el presente programa. La extensión de los diferentes temas podrá variar ligeramente en función de su ajuste con los días festivos programados en el calendario académico oficial de nuestra universidad.

**BLOQUE I: INTRODUCCION A LOS PROCESOS Y MATERIALES GEOLÓGICOS.**

**TEMA 01.- INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA (CONCEPTOS Y POSTULADOS BÁSICOS):** Escalas temporales y espaciales en geología. La Geomorfología en el ciclo geológico. La clasificación de las rocas. Materiales geológicos generados por los procesos exógenos. Materiales geológicos generados por los procesos endógenos. Dinámica terrestre y generación del relieve. Geomorfología y Topografía. Principios y Postulados básicos de la geomorfología (4h)

**TEMA 02.- LA METEORIZACIÓN: PROCESOS DE ALTERACIÓN DE LAS ROCAS:** La Meteorización. Estructura y dinámica atmosférica. El ciclo del agua. Los procesos de meteorización física. Los procesos de meteorización química. Factores que controlan la meteorización de las rocas. Productos de la meteorización y condiciones del terreno. Paisajes de alteración (karst). Los suelos. El concepto de suelo en ingeniería. Alteración de monumentos en roca. (3h)

**TEMA 03.- ESTRUCTURA DEL RELIEVE Y RELIEVES ESTRUCTURALES:** El concepto de vertiente y estructura del relieve. La red de drenaje. El concepto de erosión –sedimentación. Estratificación y series sedimentarias. Erosión

diferencial y relieves estructurales: relieves tabulares, relieves monoclinales. Relieves de plegamiento: Relieves jurásicos y apalachianos. Origen del drenaje transversal: antecendencia y superposición (2h)

#### BLOQUE II: GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS ENDÓGENOS.

TEMA 04.- PLUTONISMO Y GEOMORFOLOGÍA GRANÍTICA: Origen y composición de los magmas. Evolución magmática y series de rocas ígneas. Plutonismo y tipos de plutones. Secuencias en la degradación de batolitos graníticos. Los Panes de Azúcar. La alteración de las rocas graníticas. Relieves y formas graníticas: Crestas, domos, berrocales, pedrizas, tors y lanchares (2h)

TEMA 05.- VULCANISMO Y GEOMORFOLOGÍA VOLCÁNICA: Los volcanes. Tipos de erupciones volcánicas y morfologías resultantes. Volcanes en escudo. Estratovolcanes. Conos de Escorias y Domos volcánicos. Calderas de colapso. Formas volcánicas erosivas: Calderas de erosión, Relieves en cuesta volcánicos y necks. Tipos de depresiones volcánicas. Relieves volcánicos invertidos (2h).

TEMA 06.- TECTÓNICA Y GEOMORFOLOGÍA TECTÓNICA: Tipos de fallas. Terremotos y Fallas. Desplazamientos superficiales cosísmicos. Escarpes de falla en depósitos recientes. Secuencia de degradación de escarpes de falla. Escarpes de falla en roca. Frentes montañosos de falla. Anomalías geomorfológicas ligadas a la actividad tectónica (1h).

#### BLOQUE III: GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS EXÓGENOS

TEMA 07.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS DE LADERA Y ANÁLISIS DE VERTIENTES: Los procesos gravitatorios y de ladera. Procesos de caída. Procesos de deslizamiento. Procesos de flujo y reptación. Análisis y clasificación funcional de vertientes. Factores y control de los movimientos en masa: indicaciones prácticas en ingeniería civil (2h).

TEMA 08.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS FLUVIALES (I): LOS RIOS: La red de drenaje y el sistema fluvial. Erosión y transporte fluvial. Elementos del paisaje fluvial: canales, llanuras de inundación y terrazas fluviales. Sistemas fluviales de baja sinuosidad (Rectilíneos y Braided). Sistemas fluviales de alta sinuosidad (Meandriformes y Anastomosados). Evolución fluvial: nivel de base, perfil de equilibrio y erosión remontante. Procesos de captura (3h)

TEMA 09.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS FLUVIALES (II): SISTEMAS TORRENCIALES: Los Abanicos aluviales, piedemontes y ramblas. Localización y origen de los abanicos aluviales. Drenaje y elementos geomorfológicos de los abanicos (tipos de canales, trincheras y punto de intersección). Modelos de desarrollo geomorfológico de sistemas aluviales. Tipos y características de procesos formadores. Abanicos aluviales y evolución fluvial. Las Rañas. El papel de los abanicos aluviales en las riadas (2h).

TEMA 10.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS PERIGLACIARES: Ambientes y agentes periglaciares: gelisuelos, ciclos hielo-deshielo y coberteras nivales. Productos de la acción periglacial: canchales, pedreras y suelos poligonales. Tipología de mantos y concentraciones de derrubios. Los glaciares rocosos (1h).

TEMA 11.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS GLACIARES: Ambientes y agentes glaciares. Características y dinámica del hielo glaciar. Tipos de Glaciares y elementos del paisaje glaciar. Formas y procesos erosivos glaciares. Formas y procesos sedimentarios glaciares Origen de los lagos glaciares. Retroceso glacial y paisajes post-glaciares. La última glaciación y la Pequeña edad de Hielo (3h)

TEMA 12.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS EOLICOS: El viento como agente geomorfológico. Procesos y Formas de erosión eólica: cubetas, pulidos, alvéolos, estrias, yardangs, rocas fungiformes. Procesos y Formas de transporte eólico. Sistemas y tipos de dunas. Los loess. Los desiertos. (1h)

TEMA 13.- GEOMORFOLOGÍA DE PROCESOS LITORALES: Ambiente litoral, líneas de costa y de ribera. Tipos de costas y elementos geomorfológicos asociados. Dinámica litoral: Oleaje, Mareas y corrientes litorales. Procesos y formas litorales erosivas: Sistemas de Acantilado-plataforma de abrasión, Las Rasas. Procesos y formas litorales sedimentarias: Barras-Flechas litorales, lagoones-albufera, playas y llanuras mareales. Sistemas fluvio-litorales: deltas y estuarios. (2h)

#### BLOQUE IV: EVOLUCIÓN Y DINÁMICA DEL PAISAJE:

TEMA 14.- CONCEPTO Y ANÁLISIS DEL PAISAJE EN GEOMORFOLOGIA (TIEMPO Y EQUILIBRIO). Concepto y organización del paisaje. Dinámica del paisaje. Equilibrio y cambio en geomorfología: Cambios geomorfológicos. Tipos de equilibrio en geomorfología. Equilibrio y no-equilibrio del paisaje. La teoría del caos determinista en geomorfología. (1h)

TEMA 15.- EVOLUCION DEL RELIEVE: El modelo evolutivo de Davis. El modelo evolutivo de Penck. Superficies de erosión y relieves poligénicos. Relieves heredados o relictos. Modelos evolutivos secuenciales y niveles de sustitución, degradación y preservación. Modelos evolutivos no-secuenciales. (1h) .

PRÁCTICAS DE GABINETE: Las prácticas de la asignatura constan de varias actividades, de realización obligatoria para poder superar la asignatura en primera convocatoria. Se dispone de 30h de prácticas que se reparten en los siguientes cuatro grupos de actividades:

- 1) Reconocimiento de rocas (6h máximo) *Guión de Prácticas + web reconocimiento de rocas*
- 2) Mapas geológicos (10-12 h) *Guión de Prácticas + Cuaderno de Prácticas*
- 3) Interpretación geomorfológica de Mapas topográficos (12 –14 h) *Cuaderno de Prácticas*
- 4) Introducción a la fotogeología (2h máximo)

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

De la bibliografía aquí recomendada se dispone de ejemplares en la biblioteca para ser consultadas. Todas las ilustraciones, diagramas, cuadros, tablas que se utilizan en clases teóricas y prácticas han sido obtenidas de estas obras, o de las que se citan en las recomendadas. De algunas de estas últimas no existen ejemplares en biblioteca.

ANGUITA, F., y MORENO, F. Procesos Geológicos Externos y Geología Ambiental. Ed. Rueda, Madrid, 1993.

LÓPEZ MARINAS, J.M.: Geología Aplicada a la Ingeniería Civil, EUITOP Madrid, 1993

PEDRAZA, J. De : Geomorfología: Principios, Métodos y Aplicaciones. Ed. Rueda, Madrid, 1996

POZO, M., GONZÁLEZ-YELAMOS, J. Y GINER, J. Geología Práctica: Introducción al Reconocimiento de Materiales y Análisis de Mapas. 2003.

TARBUCK E.J. Y LUTGENS F.K. Ciencias de la Tierra: una introducción a la Geología Física. Prentice Hall, Madrid, 1999.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

- ANGUITA, F., y MORENO, F. Geología de procesos internos. Ed. Rueda, Madrid, 1991.  
GUTIERREZ ELORZA, M (Ed). Geomorfología Climática, Ed. Rueda, Madrid, 2001.  
GUTIERREZ ELORZA, M (Ed). Geomorfología de España, Ed. Rueda, Madrid, 1994.  
SELBY, M.J.: Earth's Changing Surface. Oxford University Press, Oxford, England, 1985  
STRAHLER, A. N.: Geología Física. Ed. Omega, Barcelona, 1992.  
SUMMERFIELD, M.A. Global Geomorphology. Longman scientific & Technical, Essex, England, 1992.

**INFORMÁTICA APLICADA A LA TOPOGRAFÍA****1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 16505

PLAN: 2001; Ciclo: 1º; Curso: 1º

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos LRU: **T**: 1,5; **P**: 4,5

Área: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Departamento: Ingeniería Cartográfica y del Terreno

Aula / Horario / grupo: La asignada por el Centro/El asignado por el Centro

Informática / Horario / grupo: La asignada por el Centro/Los asignados por el Centro

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: José Julio Zancajo Jimeno

Departamento: Ingeniería Cartográfica y del Terreno

Área: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho: 212

Horario de tutorías: Se publicará en el tablón de anuncios del profesor.

E-mail: [jzancajo@usal.es](mailto:jzancajo@usal.es); Teléfono: 920.35.35.00 ext 3773

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*



## 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

La asignatura se enmarca dentro del bloque formativo de asignaturas de Cartografía

### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura va a fomentar la adquisición los conocimientos y manejo del hardware, software y fundamentos de programación en el ámbito de la Ingeniería Cartográfica.

### PERFIL PROFESIONAL

En el ámbito de la ingeniería Cartográfica se hace necesario conocer y manejar los aspectos relacionados con la programación y el entorno en el que la misma se encuadra de cara a la generación de procesos digitales de tratamientos de datos y su integración en Bases de Datos Espaciales.

\* Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).

## 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de Cartografía Básica y Matemáticas.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

### DATOS METODOLÓGICOS

## 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo de la asignatura es adquirir los conocimientos y manejar los conceptos de trabajo para el uso de equipos informáticos en el ámbito de la Ingeniería Cartográfica, aplicando los mismos a los procesos de tratamiento e integración de información en Bases de Datos Espaciales.

Como objetivos específicos, se tratará de que el alumno conozca y maneje la estructura de un equipo informático, el uso del software más importante relacionado con la actividad de la profesión y los fundamentos de programación y estructuración de información espacial.

## 5. CONTENIDOS

- U.D. I.- Introducción a la Informática: Hardware y Software.
- U.D. II.- Software de aplicación en la Ingeniería Cartográfica.
- U.D. III.- Fundamentos de Programación.
- U.D. IV.- Bases de Datos: Estructuración y Gestión de Datos.

## 6. METODOLOGÍAS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se va a utilizar la Clase magistral, complementando la misma con el uso del cañón de video; del mismo modo se acompañarán las explicaciones teóricas con preguntas en clase para reforzar este proceso.

Dada la especificidad de la asignatura, la misma se abordará desde un punto de vista práctico, impartiendo las clases en el Laboratorio de Informática asignado por el centro, abordando las mismas como una continua interacción profesor-alumno y realizándose explicaciones que serán puestas en práctica inmediatamente por los alumnos, reforzándose con preguntas en clase.

## 7. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Charte, F. (2002). *Programación con Visual Basic.net*. Anaya Multimedia, D.L. Madrid.

Hearn, D., Baker, P. (1995). *Gráficas por computadora*. Prentice-Hall Hispanoamericana. México.

Joyanes, L. (2008). *Fund. de prog.: algoritmos, estructura de datos y objetos*. McGraw-Hill. Madrid.

Minguet, J.M; Read T. (2008). *Informática fundamental*. Edi. Univ. Ramón Areces. Madrid.

Vazquez Maure, Martín López (1987). *Lectura de Mapas*. I.G.N. Madrid.

## 8. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Dado el carácter práctico de la asignatura, se considera necesaria la asistencia a clase, no admitiéndose más de un 10% de faltas, estando estas faltas debidamente justificadas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura será necesaria la entrega de todos los trabajos a realizar a lo largo del desarrollo de la asignatura.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se basará en los siguientes criterios:

- Desarrollo de una serie de trabajos prácticos, valorados hasta un máximo de 40 puntos, a entregar en las fechas que se designarán a lo largo del desarrollo de la asignatura.
- Examen teórico-práctico, a realizar en las fechas establecidas por la Junta de Centro, hasta un máximo de 60 puntos.

Para superar la asignatura será necesario obtener un total de 50 puntos.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

En lo referente a la evaluación se aclara que en el desarrollo de cualquier implementación, la misma se considerará válida si cumple las especificaciones impuestas de forma completa.

**EXPRESIÓN GRÁFICA**

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: Enrique Fernández González

CRÉDITOS: 7.5 (4.5+3)

**OBJETIVOS GENERALES**

El Ingeniero Técnico realiza una gran variedad de trabajos, sumamente distintos, pero que, generalmente, se ven traducidos a una representación gráfica en forma de plano. Es por ello que el dibujo se encuentra íntimamente relacionado con el ejercicio profesional.

La geometría proporciona el instrumento necesario para el estudio y resolución de los numerosos problemas que se plantean en la práctica profesional. Además, la mentalización geométrica contribuye, en buena medida, a desarrollar una de las aptitudes más importantes para el ingeniero: la capacidad perceptivo-espacial.

El dibujo es un lenguaje de la técnica, es decir, un medio preciso y universal de expresión del pensamiento técnico. Y la normalización constituye una parte importante de su gramática y es necesario conocerla.

La representación gráfica de la realidad hace que los Sistemas de Representación se encuentren presentes a lo largo de toda la actividad del ingeniero.

Los proyectos en los que intervienen los ingenieros de esta titulación se realizan, principalmente, en el Sistema de Planos Acotados.

El Sistema Diédrico, fundamental en la Geometría Descriptiva, proporciona una visión más fácilmente comprensible de la realidad y un método de trabajo muy preciso y de gran aplicación en ingeniería y arquitectura. Todo ingeniero debe saber representar cualquier figura mediante sus vistas sobre los planos de proyección, y con suma facilidad la planta y las elevaciones.

En fin, podemos terminar con un breve resumen de los objetivos generales:

- \* Conocimiento de la Geometría Métrica y Proyectiva, y de sus aplicaciones. Y de la normalización en su vertiente relativa al dibujo técnico.
- \* Capacitar al alumno para representar e interpretar correctamente los cuerpos o formas más usuales en los sistemas de representación.
- \* Proporcionar al alumno las bases geométricas y proyectivas que, en su caso, con el concurso de otras materias, le capaciten para describir y estudiar las formas espaciales y, muy especialmente, las topográficas.
- \* Desarrollar la capacidad perceptivo-espacial, aptitud que implica el entendimiento claro de las relaciones espaciales entre distancias, formas y tamaños, y que permite imaginar la representación en el espacio y sus posibles transformaciones.

0.- INTRODUCCIÓN.

TEMA 1.- Proyecciones y Sistemas de Representación.- Proyección. Proyección cónica y proyección cilíndrica. Proyecciones y sistemas de representación. Descripción de los sistemas. Análisis comparativo de los sistemas.

## I.- SISTEMA ACOTADO

TEMA 2.- Sistema Acotado. El Punto y la Recta.- Generalidades. Representación del punto. Representación de la recta. Pendiente y módulo o intervalo. Graduación de una recta. Posiciones de la recta. Posiciones relativas de dos rectas. Pertenencia de un punto a una recta.

TEMA 3.- El Plano. Incidencia.- Determinación del plano. Representación del plano. Posiciones particulares del plano. Relaciones de pertenencia. Intersección de planos. Intersección de recta y plano.

TEMA 4.- Paralelismo y Perpendicularidad.- Rectas paralelas. Planos paralelos. Paralelismo entre recta y plano. Perpendicularidad. Recta perpendicular a un plano. Perpendicularidad entre rectas. Perpendicularidad entre planos. Perpendicular común a dos rectas que se cruzan.

TEMA 5.- Abatimientos.- Generalidades. Abatimiento de un punto de un plano. Abatimiento de una recta de un plano. Abatimiento de una figura plana. Figuras homológicas planas: Definición. Determinación de una homología. Rectas límites. Figuras homológicas. Homologías especiales: Homología afín. La elipse como figura afín de la circunferencia.

TEMA 6.- Distancias y Ángulos.- Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta y a un plano. Distancia entre rectas paralelas. Mínima distancia entre dos rectas que se cruzan. Ángulo de dos rectas. Ángulo entre recta y plano. Ángulo de dos planos.

TEMA 7.- Superficies Poliédricas. Poliedros.- Generalidades. Representación de poliedros regulares.

TEMA 8.- Cubiertas de Edificios.- Generalidades. Elementos de las cubiertas. Tipos de cubiertas. Resolución de cubiertas.

TEMA 9.- Superficies Topográficas. Terrenos.- Generalidades. Elementos y accidentes topográficos. Cota de un punto. Distancia y visibilidad entre dos puntos. Líneas de pendiente uniforme. Sección plana de una superficie topográfica. Intersección con una recta. Trazado de obras lineales. Explanaciones. Acuerdos de superficies.

## II.- SISTEMA DIÉDRICO

TEMA 10.- Generalidades. El Punto y la Recta.- Elementos del sistema. Representación del punto. (Posiciones del punto). Representación de la recta. (Posiciones particulares de la recta). Posiciones relativas de dos rectas.

TEMA 11.- El Plano.- Representación de plano. Rectas contenidas en un plano. (Posiciones particulares del plano). Planos que pasan por una recta.

TEMA 12.- Incidencia.- Intersección de dos planos. (Casos particulares de intersección de planos). Intersección de recta y plano. (Casos particulares).

TEMA 13.- Paralelismo y Perpendicularidad.- Paralelismo entre recta y plano. Paralelismo entre planos. Perpendicularidad entre recta y plano. Perpendicularidad entre planos. Perpendicularidad entre rectas.

TEMA 14.- Abatimiento de Planos.- Abatimiento de un punto de un plano. Abatimiento de una recta de un plano. Abatimiento de una figura plana. Relación de afinidad entre una figura plana y su abatida. Cambio de un plano de referencia. Giros.

TEMA 15.- Distancias y Ángulos.- Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta y a un plano. Distancia entre rectas paralelas. Distancia entre planos paralelos. Mínima distancia entre dos rectas. Ángulo de dos rectas. Ángulo entre dos planos. Ángulo entre recta y plano.

TEMA 16.- Poliedros.- Poliedros regulares. Secciones planas de los poliedros. Intersección con una recta.

TEMA 17.- Prisma y Pirámide.- Representación de prismas y pirámides. Secciones planas. Intersección de prismas y pirámides con una recta o un plano.

TEMA 18.- Cono y Cilindro.- Generalidades. Representación de conos y cilindros. Puntos situados en estos cuerpos. Secciones planas. Intersección con recta.

TEMA 19.- Esfera.- Representación. Puntos sobre la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta.

## **BIBLIOGRAFÍA**

FERNÁNDEZ SAN ELÍAS, G. Introducción al Sistema Diédrico. Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

Fernández San Elías, G. *Sistema Acotado. Problemas y Aplicaciones*. Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

Fernández San Elías, G. *Geometría Descriptiva. Problemas y Aplicaciones Diédricas*. Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

GIMÉNEZ ARRIBAS, J. Estudio de los Sistemas de Representación. El Autor.

IZQUIERDO ASENSI, F. Geometría Descriptiva. Dossat.

PALENCIA RODRÍGUEZ, J. Geometría Descriptiva. Proyección Acotada. Geometría Descriptiva. Proyección Diédrica. E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y RENILLA BLANCO, A. Sistema Diédrico. Donostiarra. Sistema de Planos Acotados. Marfil.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y ÁLVAREZ BENGOA, V. Dibujo Geométrico y Croquización. Marfil. González Monsalve, M. Geometría Descriptiva. Ana Palencia Pérez. Ferrer Muñoz, J. L. Sistema Diédrico. Editorial Thomson-Paraninfo. Rodríguez de Abajo, F. Javier. Geometría Descriptiva. Sistema Diédrico. Vol 1. Edición de 2.007. Editorial Donostiarra.

## **FOTOGRAMETRÍA I**

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: DIEGO GONZALEZ AGUILERA

CRÉDITOS: T 4.5 P 1.5

## **2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

Perfil profesional.

Interés de la materia para una profesión futura.

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

**Conocimientos transversales supuestos:**

Matemáticas: Geometría Analítica

Física: Elementos ópticos

Procesado Digital de Imágenes: Fundamentos básicos de las imágenes digitales

Informática: Programación

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El alumno se familiarizará con las nociones y fundamentos básicos de la disciplina: sabrá qué es la Fotogrametría, de dónde viene, cuáles son sus límites, su aplicabilidad, así como las perspectivas abiertas en el mercado laboral.

#### 5. CONTENIDOS

**TEORÍA** (4.5 créditos)**BLOQUE I: INTRODUCCIÓN**

Tema 1. Introducción a la Fotogrametría

**BLOQUE II: FOTOGAMETRÍA AÉREA**

Tema 2. Introducción a la Fotogrametría Aérea

Tema 3. Geometría de la imagen: del par estereoscópico al bloque

Tema 4. Métodos Fotogramétricos: El Método General de la Fotogrametría (Aerea)

**BLOQUE III: FOTOGAMETRÍA TERRESTRE**

Tema 5. Introducción a la Fotogrametría Terrestre

Tema 6. Geometría de la Imagen: de la imagen oblicua al anillo convergente.

Tema 7. Métodos Fotogramétricos: El Método General de la Fotogrametría (Terrestre)

**PRÁCTICAS** (1.5 créditos)

Práctica 1. Visión estereoscópica

Práctica 2. Método General de la Fotogrametría (Aérea)

Práctica 3. Rectificación (Terrestre): gráfica y numérica

Práctica 4. Método General de la Fotogrametría (Terrestre)

#### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Disciplinares:

Familiarización con la Historia y Evolución de la Fotogrametría

Conocimiento y dominio de los fundamentos básicos de la Fotogrametría  
Familiarización con las aplicaciones y perspectivas laborales de la Fotogrametría

Profesionales:

Capacidad de programación (algoritmos) de los fundamentos básicos de la Fotogrametría

Capacidad de relacionar las diferentes etapas de la Fotogrametría junto con la evolución tecnológica y su aplicabilidad

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad crítica

Capacidad de análisis y de síntesis

Capacidad de abstracción y pensamiento espacial

Capacidad para aprender

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad de comunicar de forma oral y escrita

Capacidad de leer publicaciones fotogramétricas en lengua inglesa

Manejo general de ordenadores / Manejo de Internet

Preocupación por la calidad

Capacidad de perseverancia

## 7. METODOLOGÍAS

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

## 9. RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Lerma J.L. Fotogrametría Moderna: Analítica y Digital. Tema 1. Introducción.

Digital Photogrammetry: Theory and Applications A. Behan

Domingo Clavo, L. Apuntes de Fotogrametría. UPM, Madrid.

## DISEÑO CARTOGRÁFICO

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 16508

PLAN: 2001; Ciclo: 1º; Curso: 2º

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos LRU: T: 3; P: 6

Área: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Departamento: Ingeniería Cartográfica y del Terreno

Aula / Horario / grupo: La asignada por el Centro/El asignado por el Centro

Informática / Horario / grupo: La asignada por el Centro/Los asignados por el Centro

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Teresa Mostaza Pérez

Departamento: Ingeniería Cartográfica y del Terreno

Área: Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría

Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho: 216

Horario de tutorías: Se publicará en el tablón de anuncios de la profesora

E-mail: teresamp@usal.es; Teléfono: 920.35.35.00 ext 3796

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

La asignatura se enmarca dentro del bloque formativo de asignaturas de Cartografía

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La asignatura va a fomentar la adquisición los conocimientos y manejo de las técnicas para la realización de una adecuada composición cartográfica



## PERFIL PROFESIONAL

La realización de distintos tipos de mapas y planos, competencia de los Ingenieros Técnicos en Topografía, se va plasmar, entre otros procesos, con la composición de los distintos elementos que lo conforman.

*\*Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de Cartografía Básica y Dibujo Técnico.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo de la asignatura es adquirir los conocimientos y manejar las técnicas para la realización de una adecuada composición cartográfica.

Con este fin se exponen a lo largo de la asignatura las reglas de semiología necesarias para conseguir un buen diseño de los mapas que en el futuro lleguen a realizarse. Se estudiará, para ello, con detenimiento el diseño de símbolos y las reglas de composición. Será necesario, por tanto, un conocimiento adecuado de las variables visuales y sus propiedades, en especial, por su complejidad e impacto visual, la variable color, a la que se dedica un tema.

Por último, se expondrán las reglas más importantes a seguir en la confección de Cartografía Temática, donde los conocimientos desarrollados en las unidades anteriores tendrán su máxima expresión.

### 5. CONTENIDOS

- Tema 0. Introducción al diseño cartográfico.
- Tema 1. La percepción visual.
- Tema 2. Los fenómenos geográficos.
- Tema 3. Expresión y representación cartográfica.
- Tema 4. El color.
- Tema 5. Representación de la planimetría.
- Tema 6. Representación del relieve.
- Tema 7. Rotulación.
- Tema 8. Proyecto gráfico.
- Tema 9. Cartografía temática. Elementos de representación

## 6. METODOLOGÍAS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se va a utilizar la Clase magistral, complementando la misma con el uso del cañón de video y el retroproyector; del mismo modo se acompañarán las explicaciones teóricas con preguntas en clase para reforzar este proceso.

Las clases prácticas se abordarán como una continua interacción profesor-alumno realizándose explicaciones que serán puestas en práctica inmediatamente por los alumnos, reforzándose con preguntas en clase.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Hearn, D., Baker, P. (1995) *Gráficas por computadora*. Prentice-Hall Hispanoamericana. México.

Keates, J.S. (1973). *Cartographic Design and Production*. Longman. Londres.

Keates, J.S. (1982). *Understanding Maps*. John Willey. New York.

Pazos, J.A. (1994). *Introducción al diseño asistido por computador con Microstation V.5*. McGraw-Hill. Madrid.

Ramos Henningsen, L.F. (1998). *MicroStation 95 2D/3D*. McGraw-Hill. Madrid.

Robinson, A.H. (1987). *Elementos de Cartografía*. Omega. Barcelona.

Vazquez Maure, Martín López (1987). *Lectura de Mapas*. I.G.N. Madrid.

## 10. EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La asignatura consta de dos partes: una parte teórica y otra práctica en la que habrá que superar ambas partes para aprobar la asignatura.

Se deberán entregar las prácticas realizadas, como fecha límite en la última clase práctica del curso.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará mediante examen tipo test de respuesta múltiple con penalización.

El examen constará de dos partes, en una de ellas se valoraran los conocimientos teóricos, en la otra se pondrán a prueba los conocimientos prácticos en el manejo del programa de CAD con el que se trabajará en las prácticas (Microstation).

## TOPOGRAFÍA II

TRONCAL. Curso 2. Anual

PROFESOR: Profesor a determinar

CRÉDITOS: 13,5 (6+7,5)

**INTRODUCCIÓN.**

La asignatura de TOPOGRAFÍA II es la continuación natural de TOPOGRAFÍA I, estando ambas incluidas en el plan de estudios en la troncalidad de TOPOGRAFÍA.

En TOPOGRAFÍA I, de primer curso, se estudia la instrumentación topográfica para realizar un determinado trabajo, mientras que en TOPOGRAFÍA II, se estudia la metodología topográfica necesaria para optimizar al máximo la instrumentación estudiada en primer curso. Por consiguiente, es necesario conocer en profundidad ambas materias para obtener levantamientos topográficos lo más precisos posibles.

En esta asignatura se pretende, en general, conseguir un doble objetivo:

- A.- Servir de apoyo a las demás asignaturas, en los contenidos de metodología topográfica que éstas requieran.
- B.- Contribuir a la formación básica necesaria, que todo ingeniero técnico en Topografía ha de tener.

**OBJETIVOS.**

Al finalizar, con éxito, las enseñanzas de esta asignatura, el alumno debería estar en situación de desarrollar y ejecutar, al menos, los siguientes objetivos:

Dotar de coordenadas planimétricas y altimétricas a puntos aislados, utilizando diferentes sistemas o métodos, en función de precisiones, accesibilidad a dichos puntos e instrumental, determinando el error en las coordenadas.

Saber realizar transformaciones que permitan obtener las coordenadas de los puntos que definen un trabajo determinado, en un sistema de referencia diferente al dado y del que tan solo se conocen las coordenadas de una serie limitada de puntos.

Conocer perfectamente el fundamento y desarrollo de los métodos necesarios, tanto para la obtención de coordenadas planimétricas y altimétricas de puntos relacionados entre sí, así como para la obtención de cierres, tolerancias y compensaciones en ambos casos.

Saber proyectar, observar, calcular y compensar líneas de nivelación, tanto geométricas como trigonométricas, en función de las precisiones requeridas y del tipo de instrumentación existente en el mercado.

Saber abordar levantamientos urbanos y rústicos con independencia de escalas, seleccionando metodologías de trabajo en función del instrumental disponible.

Proyectar, observar, calcular y compensar redes de apoyo en vuelos fotogramétricos, así como la determinación de puntos de apoyo fotogramétricos.

Conocer y saber aplicar los métodos de medida de precisión, así como el instrumental adecuado en trabajos de apoyo en la ingeniería civil.

Diseñar, observar y ajustar redes fundamentales con independencia de su finalidad y coordinar las diferentes fases.

Destreza en la observación y resolución en la elección de los distintos métodos e instrumental, frente a cualquier problema topográfico, así como el posterior ajuste y tratamiento de precisiones.

Utilizar vocabulario, símbolos y formas de expresión adecuadas, con relación a esta asignatura.

Para una correcta formación de la asignatura de TOPOGRAFÍA II, es imprescindible dotarla de sesiones prácticas de campo, para apoyar, complementar y afirmar los conceptos expuestos en las clases teóricas y de gabinete a lo largo de todo el curso.

El tiempo dedicado a estas prácticas es de sesenta horas a lo largo del año, en principio podrían parecer algo insuficientes, pero que se verán complementadas por otras que se realizarán en tercer curso. Las prácticas a desarrollar figuran al final del temario.

Por último, y no menos importante, el alumno ha de tomar conciencia del rápido desarrollo de la técnica, hecho que le obligará a una constante labor de estudio y de actualización frente a las necesidades cambiantes de la sociedad y evolución tecnológica.

### CRITERIOS DE EVALUACION

Será obligatoria la asistencia a todas las prácticas y se entregará el correspondiente cuaderno.

El 30 % de la nota total corresponderá al cuaderno de prácticas.

El 70% restante corresponderá al examen de teoría y problemas. La teoría tendrá una calificación del 40% y el 60% restante corresponderá al examen de problemas.

### TEMARIO

TEMA 1. Sistemas de coordenadas en Topografía.- Coordenadas rectangulares. Coordenadas polares. Cuadrantes Topográficos. Orientación, Rumbo y Acimut. Paso de coordenadas rectangulares a polares. Paso de coordenadas polares a rectangulares. Giro y traslación de un sistema respecto a otro. Obtención de parámetros. Transformación bidimensional.

TEMA 2. Planimetría. Métodos Planimétricos. Método de Radiación.- Fundamento, observación y cálculo. Error en el transporte gráfico por coordenadas rectangulares y por polares. Error en las distancias y en los ángulos. Error transversal y longitudinal. Error máximo en la radiación. Distancia máxima de radiación.

TEMA 3. Método de poligonación: Fundamento, metodología, instrumental, señalización, croquis y reseñas.

TEMA 4. Itinerarios con brújula, taquímetro y estación total .- Referir lecturas al origen. Referir acimutes al origen. Error de cierre angular. Tolerancia. Compensación angular. Influencia de los errores angular y lineal en un itinerario. Error transversal y longitudinal. Determinación del error de cierre angular sin cálculo previo de los acimutes. Desarrollo gráfico de un itinerario. Tolerancia en el error de cierre gráfico. Compensación gráfica. Convergencia de meridianos. Cálculo de coordenadas. Error de cierre. Tolerancia en los errores de cierre en coordenadas. Compensación. Descubrimiento de faltas. Itinerarios concurrentes en un punto. Error de cierre y ajuste. Método de Moinot. Comprobaciones angulares. Comprobaciones sucesivas. Modo de evitar la influencia de los tramos cortos en un itinerario. Itinerarios de precisión.

TEMA 5. Método de Intersección Directa.- Intersección directa simple. Error máximo. Longitud máxima de las visuales. Intersección directa gráfica. Cálculo numérico de la intersección directa. Planteamiento de ecuaciones de observación: dirección. Distancia y desnivel. Homogeneización, homologación y pesos. Paso de ecuaciones de observación a

ecuaciones normales. Precisión en las coordenadas. Intersección directa múltiple. Soluciones numéricas. Idea general de los métodos numérico-gráficos del punto aproximado. Intersección directa múltiple por el método del punto aproximado. Ajuste por mínimos cuadrados (M. M. C. C.).

TEMA 6. Método de Intersección Inversa.- Intersección inversa simple. Propiedades de las tangentes a los arcos capaces. Valor del ángulo de intersección. Desplazamiento de la tangente a un arco capaz. Error máximo en la intersección inversa. Intersección inversa gráfica: diversos métodos. Intersección inversa numérica: métodos. Selección de intersecciones. Intersección inversa múltiple. Soluciones numéricas. Intersección inversa múltiple por el método del punto aproximado. Ajuste de la intersección inversa múltiple por M. M. C. C. Pothenot múltiple. Problema de Hansen.

TEMA 7. Método de Intersección Mixta.- Intersección mixta simple. Error máximo. Intersección mixta múltiple. Soluciones numéricas. Intersección mixta por el método del punto aproximado. Ajuste por M. M. C. C.

TEMA 8. Altimetría.- Superficie de nivel. Cota, Desnivel y Altitud. Falta de paralelismo de las superficies de nivel. Esfericidad efecto y corrección. Refracción atmosférica, efecto y corrección. Determinación experimental de la constante de refracción. Reducción de visuales al terreno Corrección conjunta de esfericidad y refracción.

TEMA 9. Métodos Altimétricos: Nivelación Geométrica, Trigonométrica y Barométrica.

Nivelación geométrica.- Nivelación geométrica simple: diversos métodos. Nivelación geométrica compuesta. Líneas de nivelación. Señalización. Metodología. Error kilométrico. Instrumental más adecuado. Error de cierre. Tolerancia y compensación. Cálculo de altitudes. Líneas de doble nivelación. Estaciones dobles y método de Porro. Nivelación de alta precisión.- Fundamento. Instrumental, señalización y metodología. Tolerancia y compensación.

TEMA 10. Métodos Altimétricos.- Nivelación Trigonométrica. Concepto de nivelación trigonométrica o por pendientes, método operatorio. Error por falta de verticalidad de la mira. Error y corrección en el caso de montaje excéntrico vertical. Error máximo en la determinación del desnivel. Nivelación trigonométrica por estaciones recíprocas. Tolerancia entre dos desniveles recíprocos. Nivelación trigonométrica por estaciones alternas. Tolerancia en una línea de nivelación trigonométrica. Compensación de una línea de nivelación. Corrida de altitudes. Nivelación trigonométrica a grandes distancias. Cálculo del desnivel por visuales recíprocas y simultáneas.

TEMA 11.- Redes Básicas. Planimétricas y Altimétricas. Red Básica planimétrica, Proyecto y observación.- Red básica planimétrica, o trigonométrica, o triangulación. Proyecto y anteproyecto de una red básica. Instrumental y señalización. Medición de la base Ampliación o reducción de la base. Observación angular. Métodos: vueltas de horizonte, pares a la referencia, método de Schreiber. Estaciones excéntricas. Medida de los lados (trilateración). Aplicaciones. Cálculo y ajuste.- Compensación de un polígono. Compensación de una cadena de triángulos. Compensación de un cuadrilátero. Cálculo por triángulos sucesivos. Ajuste por MM. CC. Precisiones. Ajuste de una triangulación. Cálculo altimétrico de la red conjunta. Red básica altimétrica.- Proyecto de la red básica. Instrumentación, señalización y observación. Cierre altimétrico, tolerancia y compensación.

TEMA 12. Redes intermedias: planimétricas y altimétricas.- Redes intermedias y secundarias planimétricas y altimétricas. Finalidad. Métodos de observación y ajuste.

TEMA 13. Levantamientos topográficos.- El relieve. Representación gráfica. Tipos de soporte. Transporte de puntos. Levantamientos topográficos. Diseño en función de la escala, extensión y precisión. Métodos de observación y ajuste.

TEMA 14. Aplicaciones topográficas.- Topografía urbana. Diseño de las distintas redes. Observación. Cálculo. Ajuste. Topografía de apoyo a la ingeniería civil. Diseño de las distintas redes. Observación. Cálculo. Ajuste. Topografía de apoyo a vuelos fotogramétricos. Diseño de las distintas redes. Observación. Cálculo. Ajuste. Control de deformaciones (micro-triangulaciones). Diseño de la red. Observación. Cálculo. Ajuste. Levantamientos hidrográficos y batimétricos.

### PRÁCTICAS

- Práctica 1. Observación y cálculo de una vuelta de horizonte
- Práctica 2. Itinerario con medida electrónica de distancias
- Práctica 3. Levantamiento topográfico de una zona y su representación a escala
- Práctica 4. Nivelación geométrica de un itinerario
- Práctica 5. Inserción directa múltiple
- Práctica 6. Inserción inversa múltiple
- Práctica 7. Levantamiento con escáner láser 3D
- Práctica 8. Levantamiento y ajuste de una red topográfica
- Práctica 9. Apoyo fotogramétrico

### BIBLIOGRAFÍA

- CHUECA PAZOS M. y otros. *Teoría de Errores e Instrumentación*. Tomo I. Editorial Paraninfo S. A. MADRID. 1996.
- CHUECA PAZOS M. y otros. *Métodos Topográficos*. Tomo II. Editorial Paraninfo S.A. Madrid 1.996.
- CHUECA PAZOS M. y otros. *Redes Topográficas y locales. Microgeodesia*. Tomo III. Editorial Paraninfo S.A. Madrid 1996.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA-TEJERO, F. *Topografía general y aplicada*. Editorial Dossat S. A. MADRID. 1991
- GHILDNI, D. CHARLES Y WOLF, R. PAUL. *Adjustment computations spatial data análisis*. Editorial Wiley 2006.
- LOPEZ-CUERVO SERAFÍN.- *Fotogrametría*. Imprime EGRAF S. A. MADRID 1980
- OJEDA, J. L. *Métodos topográficos y oficina técnica*. Editor: El mismo. MADRID. 1984

### ESTADÍSTICA Y AJUSTE DE OBSERVACIONES

TRONCAL. 2º curso. Anual  
PROFESOR: Ana María Martín Casado (ammc@usal.es)  
CRÉDITOS: 9 (6+3)

### OBJETIVOS

El profesor deberá:

-Dar a conocer los métodos que la Estadística brinda a diversos campos del conocimiento al abordar, con rigor científico, problemas cuya característica fundamental es la variabilidad.

-Generar una actitud positiva hacia la Estadística, poniendo de manifiesto sus múltiples aplicaciones.

-Fomentar la crítica científica en los alumnos, como vía de detección y corrección de errores.

El alumno deberá adquirir los conocimientos, destrezas y aptitudes que le capaciten para:

-Conocer el proceso lógico que lleva a seleccionar la técnica más adecuada al realizar una investigación concreta.

-Expresar, con claridad y concisión, los antecedentes de un estudio, el desarrollo del trabajo y las principales conclusiones.

-Estimar el verdadero valor de una magnitud física a partir de las medidas realizadas en la práctica, así como la precisión asociada a esta estimación.

-Obtener, a partir de los valores medidos, las mejores estimaciones de diferentes magnitudes que no son libres sino que están sujetas a ciertas relaciones conocidas de antemano, de modo que tales estimaciones satisfagan estas relaciones.

### **METODOLOGÍA**

Al principio de curso se facilitarán los apuntes de la asignatura, que serán explicados por el profesor en clase. Se complementará el estudio teórico con el análisis de problemas reales que ilustren las distintas cuestiones estadísticas. Puesto que el estudio de esta disciplina resulta más efectivo acompañando los conceptos básicos con sus aplicaciones, las clases impartidas no se dividirán en clases teóricas y clases prácticas, sino que todas ellas tendrán carácter mixto.

En los últimos días de curso, el profesor mostrará cómo realizar los distintos análisis estadísticos estudiados mediante el SPSS, un paquete estadístico de fácil manejo y gran versatilidad. No obstante, el alumno debe quedar advertido que los medios informáticos *per se* no generan nuevos conocimientos y que la utilización del ordenador no exime al usuario de una formación estadística sólida para la interpretación de los resultados.

Las nuevas tendencias del aprendizaje indican que en la actualidad la actividad del profesor como transmisor ha cedido importancia a favor de su actividad como orientador y facilitador de este proceso. En este sentido, se destaca el importante papel de las tutorías personalizadas, que hacen posible un seguimiento y control crítico y eficaz de los objetivos y actividades que se proponen a los alumnos.

### **EVALUACIÓN**

Al comienzo de la asignatura se distribuirá una colección de problemas que los alumnos deberán entregar al final de curso. La calificación obtenida en el examen escrito realizado en las fechas fijadas por el Centro supondrá un 80% de la calificación final. El 20% restante vendrá dado por la evaluación de los problemas entregados.

El examen escrito constará de dos partes: la primera de carácter teórico, en la que no se podrá utilizar material, y la segunda de carácter práctico.

### **PROGRAMA**

Bloque temático I. Introducción (1 hora)

Definición de Estadística. Estadística descriptiva e inferencial.

La Estadística y el método científico.

La Estadística como ciencia.

Conceptos básicos.

Población o universo.

Muestra.

Carácter.

Bloque temático II. Estadística descriptiva.

Tema 1. Descripción de datos (8 horas)

Descripción estadística de una variable.

Presentación de los datos: Tablas de frecuencias.

Representación gráfica.

Resumen de los datos.

Medidas de posición.

Medidas de dispersión.

Medidas de forma.

Descripción estadística de dos variables.

Presentación de los datos: Tablas de frecuencias de doble entrada.

Distribuciones marginales y distribuciones condicionadas.

Representación gráfica: Diagrama de dispersión.

Resumen de los datos.

Medias y varianzas marginales.

Covarianza.

Coefficiente de correlación lineal.

Descripción estadística de m variables.

Vector de medias.

Matriz de varianzas-covarianzas.

Ley de propagación de las varianzas-covarianzas.

Bloque temático III. Modelos de distribución de probabilidad.

Tema 2. Probabilidad (4 horas)

Conceptos previos.

Experimento aleatorio.

Espacio muestral.

Suceso.

Operaciones entres sucesos. Propiedades.

Concepto de probabilidad y propiedades.

Definición axiomática de probabilidad.

Consecuencias de los axiomas.



Regla de Laplace.  
Definición de probabilidad como frecuencia relativa.  
Interpretación subjetiva de la probabilidad.  
Probabilidad condicionada.  
Independencia de sucesos.  
Teorema de la probabilidad total. Teorema de Bayes.  
Tema 3. Variables aleatorias (2 horas)  
Definición de variable aleatoria y clasificación.  
Función de probabilidad de una variable aleatoria.  
Función de distribución de una variable aleatoria.  
Esperanza matemática. Propiedades.  
Varianza. Propiedades.  
Tema 4. Distribuciones de probabilidad importantes (8 horas)  
Distribución binomial.  
Distribución de Poisson.  
Distribución hipergeométrica.  
Distribución normal.  
Características de la distribución normal.  
La distribución normal tipificada.  
Propiedad aditiva de la distribución normal.  
Teorema central del límite.  
Teorema de DeMoivre-Laplace.  
Distribuciones asociadas a la distribución normal.  
Distribución  $\chi^2$  de Pearson.  
Distribución t de Student.  
Distribución F de Fisher-Snedecor.  
Distribución exponencial.  
Distribución normal bivalente.  
Bloque temático IV. Inferencia estadística.  
Tema 5. Muestreo y distribuciones muestrales (4 horas)  
Muestreo estadístico. Tipos de muestreo.  
Muestreo aleatorio simple.  
Muestreo aleatorio sin reemplazamiento.  
Muestreo estratificado.  
Muestreo por conglomerados.  
Muestreo sistemático.

Definición de estadístico y distribución muestral.  
Distribuciones muestrales importantes.  
Distribución de la media muestral.  
Distribución de la varianza muestral.  
Distribución de la diferencia de medias muestrales.  
Distribución del cociente de varianzas muestrales.  
Distribución asintótica de una proporción.  
Distribución asintótica de la diferencia de proporciones.  
Tema 6. Estimación puntual y por intervalo (8 horas)  
Definiciones preliminares.  
Estimación y contraste de hipótesis.  
Estimador puntual.  
Estimación puntual.  
Propiedades deseables de los estimadores puntuales.  
Estimadores insesgados.  
Estimadores consistentes.  
Estimadores de varianza mínima.  
Métodos de obtención de estimadores puntuales.  
Método de máxima verosimilitud.  
Método de los momentos.  
Estimación por intervalo de confianza.  
Definición de intervalo de confianza.  
Interpretación.  
Intervalo de confianza para la media de una población normal.  
Varianza poblacional conocida.  
Elección del tamaño muestral.  
Varianza poblacional desconocida.  
Intervalo de confianza para la varianza de una población normal.  
Intervalo de confianza para la diferencia de medias de dos poblaciones normales.  
Varianzas poblacionales conocidas.  
Varianzas poblacionales desconocidas e iguales.  
Varianzas poblacionales desconocidas y distintas.  
Intervalo de confianza de  $\mu_1 - \mu_2$  para observaciones pareadas.  
Intervalo de confianza para el cociente de varianzas de dos poblaciones normales independientes.  
Intervalo de confianza para una proporción.

- Elección del tamaño muestral.
- Intervalo de confianza para la diferencia de dos proporciones.
- Tema 7. Contraste de hipótesis (12 horas)
- Conceptos básicos.
- Hipótesis nula e hipótesis alternativa.
- Estadístico de contraste.
- Región crítica. Contrastes bilaterales y unilaterales.
- Errores de tipo I y de tipo II.
- Relación entre los dos tipos de error.
- El nivel de significación y la potencia de un contraste.
- El valor p.
- Contrastes paramétricos clásicos.
- Contrastes para la media de una población normal.
- Contraste para la varianza de una población normal.
- Contrastes para la igualdad de medias de dos poblaciones normales independientes.
- Contraste para la igualdad de medias de dos poblaciones normales con datos apareados.
- Contraste para la igualdad de varianzas de dos poblaciones normales independientes.
- Contraste para la proporción de una distribución binomial.
- Contraste para la igualdad de proporciones de dos distribuciones binomiales independientes.
- Contrastes no paramétricos.
- La prueba de Mann-Whitney.
- La prueba del signo.
- La prueba de Wilcoxon.
- Pruebas de bondad de ajuste.
- El contraste  $\chi^2$  de Pearson.
- El contraste de Kolmogorov-Smirnov.
- Contrastes de asociación en tablas de contingencia.
- Bloque temático V. Tópicos especializados
- Tema 8. Análisis estadístico de los errores de medida (6 horas)
- Concepto de error de medida.
- Tipos de errores.
- Errores groseros.
- Errores sistemáticos.
- Errores aleatorios.
- Ley de probabilidad de los errores aleatorios.

Ley de probabilidad del valor observado de una magnitud física. Verdadero valor de una magnitud física.  
Estimación del verdadero valor de una magnitud.  
Observaciones similares.  
Observaciones disimilares. Peso asociado a una observación.  
Estimación de la precisión asociada al verdadero valor estimado de una magnitud.  
Observaciones similares.  
Observaciones disimilares.  
Aplicación a la compensación de los ángulos de un triángulo.  
Cuando los tres ángulos han sido medidos con la misma exactitud.  
Cuando los tres ángulos han sido medidos con exactitudes diferentes.  
Estimación del verdadero valor de una magnitud medida indirectamente y de su desviación típica asociada. Ley de propagación de los errores aleatorios.  
Intervalo de tolerancia para una nueva medida.  
Intervalo de confianza para el verdadero valor de una magnitud.  
Calibración de un instrumento.  
Comparación de dos instrumentos.  
Rechazo de observaciones afectadas de errores groseros.  
Tema 9. Ajuste de observaciones (4 horas)  
El concepto de ajuste.  
El método de los mínimos cuadrados.  
Aplicaciones sencillas del método de los mínimos cuadrados.  
Tema 10. Caso general de ajuste de observaciones (4 horas)  
Ecuaciones de condición.  
Aplicación del método de los mínimos cuadrados en forma matricial. Matrices de varianzas-covarianzas, de cofactores y de pesos.  
Soluciones al sistema de ecuaciones normales.  
Estimación de la precisión de los valores ajustados.  
Tema 11. Método de las ecuaciones de observación (8 horas)  
Ecuaciones de observación.  
Aplicación del método de los mínimos cuadrados.  
Soluciones al sistema de ecuaciones normales.  
Estimación de la precisión.  
Ejemplos.  
5.1. Ajuste de una red de nivelación.  
5.2. Ajuste de una vuelta de horizonte.  
Método de variación de coordenadas.

Ejemplos.

7.1. Ajuste de trilateraciones.

7.2. Ajuste de intersecciones directas, inversas y mixtas.

Tema 12. Método de las ecuaciones de condición (8 horas)

Ecuaciones de condición.

Aplicación del método de los mínimos cuadrados.

Soluciones al sistema de ecuaciones normales.

Estimación de la precisión.

Ejemplos.

Ajuste de una red de nivelación.

Ajuste de una vuelta de horizonte.

Ajuste de un cuadrilátero con sus diagonales.

Ajuste de un polígono con estación central.

Ajuste de una poligonal.

## **BIBLIOGRAFÍA**

CANAVOS G.C. (2003). Probabilidad y Estadística. Aplicaciones y métodos. Ed. McGraw-Hill.

CASAS SÁNCHEZ J.M. y otros (1998). Problemas de Estadística. Descriptiva, probabilidad e inferencia. Ed. Pirámide.

EVANS M.J., ROSENTHAL J.S. (2005). Probabilidad y Estadística. La ciencia de la incertidumbre. Ed. Reverté.

MIKHAIL E.M. (1983). Observations and Least Squares. Ed. Harper and Row.

MIKAIL E.M., GRACIE G. (1981). Análisis and Adjustments of Survey Measurements. Ed. Van Nostrand Reinhold Company.

MOORE D.S. (2000). Estadística aplicada básica. Antoni Bosch Editor.

PÉREZ LÓPEZ C. (2003). Estadística. Problemas resueltos y aplicaciones. Pearson Educación.

SPIEGEL M.R. y otros (2001). Probabilidad y Estadística. Ed. McGraw-Hill. Serie Schaum.

WOLF P. (1997). Adjustment Computation, Practical Least Squares for Surveyors. Ed. Landmark Enterprises.

## **HORARIO DE TUTORÍAS (SUSCEPTIBLE DE ALGUNA MODIFICACIÓN)**

1<sup>er</sup>. cuatrimestre:

Lunes: De 10.30 a 13.30 h

Viernes: De 10.30 a 13.30 h

2<sup>o</sup>. cuatrimestre:

Lunes: De 12 a 13.30 h y de 17 a 18 h

Martes: De 17 a 18 h

Miércoles: De 17 a 18 h

Jueves: De 12 a 13.30 h

**FOTOGRAMETRÍA II (16511)**

CURSO: 2º

PROFESOR: Por determinar

CRÉDITOS: 7,5 (6+1,5)

Esta asignatura se localiza entre los fundamentos básicos de la fotogrametría, explicitados en *Fotogrametría I*, y las aplicaciones y usos actuales de la disciplina, que se dictan en *Fotogrametría III*. Es por tanto, un curso de profundización en los aspectos analizados previamente, y un curso llave para acceder a la metodología de elaboración de cartografía por procedimientos fotogramétricos, tal cual se hace en nuestros días.

**OBJETIVOS**

- Familiarizar al alumno con el Método General de la Fotogrametría y la evolución seguida por esta disciplina.
- Caracterizar la geometría de la Fotogrametría Analógica de forma didáctica e intuitiva, de manera que permita su posterior aplicación a la fotogrametría moderna.
- Desarrollar los conceptos asociados a la Fotogrametría Analítica: matemática, restituidores y productos.
- Aplicar la fotogrametría de eje oblicuo al contexto cartográfico.

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

La asignatura se dispone en tres bloques claramente dependientes entre sí, y que deben abordarse secuencialmente. Un último bloque, a modo de anexo de la asignatura, reactiva los conocimientos adquiridos durante la misma.

Se inicia con una caracterización de la fotogrametría aplicada al proceso cartográfico. A través del Método General y de la evolución seguida por la fotogrametría, se conecta el nuevo curso con la finalización del anterior (*Fotogrametría I*), permitiendo una visión sinóptica de las fases y eras fotogramétricas que se ampliarán posteriormente (tanto en el propio curso de *Fotogrametría II*, como en su posterior *Fotogrametría III*), así como su interconexión con otras asignaturas de la carrera y disciplinas al uso.

La segunda parte de la asignatura se detiene en los procesos analógicos de la fotogrametría permitiendo que el alumno conceptualice empírica, numérica y gráficamente las orientaciones de los fotogramas y la posterior restitución de los mismos. Adicionalmente, se describen los diferentes elementos y soluciones adoptadas en los restituidores analógicos para la consecución del fin fotogramétrico.

Un tercer bloque instruye en las ecuaciones y constreñimientos asociados a la fotogrametría analítica. Se abordan los sistemas de coordenadas asociados, las transformaciones entre ellos, y la metodología de refinamiento de los datos y errores implicados. Se describen los equipos de fotogrametría analítica, se comparan con los equipos analógicos, y se analizan los productos asociados a estos equipos.

Un último apartado aborda la fotogrametría de eje oblicuo explicitando sus peculiaridades frente a la toma en el caso 'fotogramétrico normal', y particularizando su uso a la medida de volúmenes y a la rectificación en fotogrametría arquitectónica.

## PRÁCTICAS

Planteadas como un complemento imprescindible para la formación del alumno dentro de la asignatura, un 20% de la misma está asignada a créditos prácticos, y como tal computa a efectos de la calificación final de la asignatura.

Las prácticas a realizar son:

1. Revisión bibliográfica (3 horas no presenciales)
2. Fotogrametría Analógica:  
Introducción a los Restituidores Analógicos: Movimientos y Estereoscopia (2 horas · práctica presencial).  
Orientación Relativa Analógica Numérica (2 horas · práctica presencial)
3. Fotogrametría Analítica:  
Medida de coordenadas instrumentales en tableta digitalizadora (2 horas · práctica no-presencial y asistida)
4. Método General de la Fotogrametría en *ATuAire* (4 horas · práctica no-presencial)
5. Fotogrametría Oblicua:  
Cálculo de Volúmenes (2 horas · práctica presencial)

Las prácticas regladas en el Laboratorio de Fotogrametría suponen diez horas del montante total de prácticas. Se hace por tanto *imprescindible* la asistencia, en tiempo y forma, a todas ellas para poder aprobar la asignatura.

No se permitirá el uso del laboratorio para concluir prácticas inacabadas.

Procurando un aprendizaje significativo y una evaluación continua, los informes de las prácticas realizadas en laboratorio se presentarán en un plazo de una semana desde la finalización de cada una de las prácticas. La no realización de las prácticas o la demora en su presentación será penalizada.

Independientemente de lo anterior, todas las prácticas, incluso para los alumnos que no se presenten en la convocatoria de Febrero, deberán presentarse antes del último día de clase de la asignatura.

Por regla general, se entregará un trabajo por alumno, nunca por grupos. Los trabajos no se devolverán.

Es responsabilidad de cada alumno llevar su propio guión de prácticas en el que poder anotar los datos de la misma.

Aparte de las prácticas no presenciales, a lo largo de la asignatura se plantearán ejercicios de carácter no presencial (problemas propuestos en clase, material de consolidación, revisión bibliográfica,...) que deberán ser entregados en el plazo marcado. La no presentación o la demora será penalizada.

La calificación total de las prácticas supondrá dos puntos sobre el montante total de la nota final. La no presentación de alguna práctica conllevará una penalización de medio punto por práctica no presentada.

A discreción del profesor queda la postestad de hacer un examen en laboratorio.

## EVALUACIÓN

La realización de las prácticas en tiempo y forma será condición imprescindible para poder presentarse al examen. No habrá exámenes parciales.

Dado que la asignatura se configura como formación continua, todas las prácticas deberán presentarse como muy tarde el último día de clase, con independencia de que el alumno utilice la convocatoria extraordinaria.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- Buill, F et al, *Fotogrametría Analítica*, Edicions UPC, 2003.  
Chueca Pazos, *Topografía, Tomo II*. Madrid. Dossat.  
Domingo, *Apuntes de Fotogrametría*. E.U.I.T.Topográfica (Madrid). 1.983?  
Gómez Lahoz, J., *AtuAire: Curso de Fotogrametría Analítica*. Universidad de Salamanca. 1.999. (en CD-Rom)  
Pérez, C. *Ayudas al Estudio: Fotogrametría II, 2003* (en CD-Rom)

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

- Albertz-Kreiling, *Manual fotogramétrico de bolsillo*. Karlsruhe. Herbert Wichmann, Verlag.  
Bonneval, *Photogrammetrie Generale*. Tomos I, II, III y IV. París. Eyrolles.  
Burnside, *Mapping from aerial photographs*. London. Collins.  
Ghosh, *Annalytical Photogrammetry*. Lexington. Lexington books.  
Lehman, *Fotogrametría*. Barcelona. Editores Técnicos Asociados.  
Lerma García. *Problemas de fotogrametría, SP\_UPV* 1.999.  
Lopez Cuervo y Estevez, *Fotogrametría*. Madrid. EGRAF.  
Methley, *Computantional models in surveying and photogrammetry*. Glasgow. Blackie.  
Moffit-Mikhail, *Photogrammetry*. New York. Harper & Row.  
Montaña Jou, D., *Orientación de fotgramas para la restitución fotogramétrica*. Instituto Geográfico y Catastral (Madrid). 1.968.

## **INGENIERÍA CIVIL**

### **1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 16512 Plan: 2001 ECTS: 6  
Carácter: Obligatorio Curso: 2º Periodicidad: Semestral  
Área Ingeniería de la Construcción  
Departamento Construcción y Agronomía  
Plataforma Virtual Plataforma:  
URL de Acceso:



**DATOS DEL PROFESORADO**

Profesor Coordinado Alberto Villarino Otero Grupo / s 1  
Departamento Construcción y Agronomía  
Área Ingeniería de la Construcción  
Centro Escuela Politécnica Superior de Ávila  
Despacho 123  
Horario de tutorías Por determinar  
URL Web  
E-mail avillarino@usal.es Teléfono 658776002

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA  
Ingeniería Civil y Ambiental

**3. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

Conocer las características principales de elementos de ingeniería civil  
Identificar elementos constructivos de ingeniería civil  
Calcular coeficientes de seguridad

**4. CONTENIDOS**

- Fases de proyecto y ejecución de obras.
- Composición y uso de materiales básicos y maquinaria.
- Procedimientos constructivos, normativa vigente.
- Métodos de construcción, análisis de estructuras. Diseño, ejecución y control de infraestructuras. Hidráulica.
- Seguridad, salud y riesgos laborales.
- El ambiente en el contexto internacional y europeo.
- Aspectos generales sobre legislación ambiental.
- Estudio de impacto ambiental. Sistemas de gestión ambiental.
- Normativa de Seguridad laboral.

**5. COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

- Conocimiento de elementos estructurales.
- Determinación de coeficientes de seguridad en muros de contención.
- Cálculo de esfuerzos en vigas simples.

**ESPECÍFICAS.**

E13. Conocimientos sobre métodos de construcción; análisis de estructuras; diseño, ejecución y control de infraestructuras en el trabajo con equipos multidisciplinares, conocimientos de hidráulica.

E14. Aplicación de los conocimientos sobre: vigilancia y control del impacto ambiental; sistemas de gestión y legislación ambiental. Evaluación del impacto ambiental. Elaboración de estudios de impacto ambiental.

E15. Conocimientos sobre: Seguridad, salud y riesgos laborales en el ámbito de esta ingeniería y en el entorno de su aplicación y desarrollo.

**TRANSVERSALES.**

T1. Capacidad de análisis síntesis y resolución de problemas.

T2. Capacidad de organización y planificación y toma de decisiones.

T3. Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa y en una o más lenguas extranjeras.

T4. Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

T5. Capacidad de trabajo en un contexto internacional.

T6. Habilidad en las relaciones interpersonales. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad, así como, con el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.

T7. Razonamiento crítico y compromiso ético.

T8. Capacidad para fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor, así como motivación por la calidad.

T9. Sensibilidad hacia temas medio ambientales.

T10. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

T11. Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

T12. Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

T13: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

T14: Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

T15: Capacidad para organizar y gestionar eficientemente los recursos y conocer herramientas tecnológicas de acceso y difusión de la información para el desarrollo académico-profesional.

**6. METODOLOGÍAS DOCENTES**

Actividades introductorias

Sesión magistral

Prácticas en el aula

Seminarios

Tutorías

Trabajos

Resolución de problemas

Estudio de casos

**7. PREVISIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LAS METODOLOGÍAS DOCENTES**

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales		
Sesiones magistrales	60			70
En aula	30			40
En el laboratorio				
Prácticas				
En aula de informática				
De campo				
De visualización (visu)				
Seminarios				10
Exposiciones y debates				
Tutorías				30
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				27
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				3
TOTAL				180

**8. RECURSOS**

## LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

BREVE RESUMEN DE LA INGENIERÍA CIVIL. Alberto Villarino Otero.

MOVIMIENTO DE TIERRAS-PROCEDIMIENTOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN. Juan Tiktin Ferreiro. Editorial: E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos de Madrid Año 1997

MUROS DE CONTENCIÓN Y MUROS DE SOTANO. J. Calavera. Editorial: Intemac Año 2000

TRATADO BASICO DE PRESAS : GENERALIDADES. PRESAS DE HORMIGON Y DE MATERIALES SUELTOS. ALIVIADEROS. Eugenio Vallarino. Año 2006

INGENIERIA DE CARRETERAS (VOLUMEN I Y II) .Carlos Kramer y Varios autores.Editorial:S.A. Mc Graw-Hill / Interamérica de España Año 2009

APUNTES CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES. Alberto Villarino Otero. Escuela Politécnica Superior de Ávila

INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL EHE-08.VARIOS AUTORES. Ed: Catálogo de publicaciones del Ministerio de Fomento Año 2008

INSTRUCCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE CEMENTOS (RC-08). Varios Autores. Ed: Catálogo de publicaciones del Ministerio de Fomento Año 2008

RESISTENCIA DE MATERIALES. Juan Ortiz Berrocal. Ed : Mc Graw-Hill Año 1990

APUNTES RESISTENCIA DE MATERIALES ITOP. Jaime Santo Domingo. Ed: Escuela Politécnica Superior de Zamora.

INSTRUCCIÓN DE CARRETERAS. Ministerio de Fomento

## 9. EVALUACIÓN

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Exámenes escritos (de preguntas cortas y desarrollo de temas) en función de la evaluación continua.
- Exámenes escritos de problemas
- Evaluación continua
- Exámenes prácticos

## PROCESADO DIGITAL DE IMÁGENES

### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Titulación	Ingeniero Técnico en Topografía			
Centro	Escuela Politécnica Superior de Ávila			
Denominación	Procesado Digital de Imágenes	Código	16513	
Plan 2001	Ciclo	1º	Curso	2º
Carácter <sup>1</sup>	B	Periodicidad <sup>2</sup>	C1	
Créditos LRU	T	3	P	1.5
Créditos ECTS				
Área	Óptica			
Departamento	Física Aplicada			
Aula / Horario / grupo	Aula y Horario prefijado por el Centro			
Laboratorio/ Horario / grupo				
Informática / Horario / grupo	Aula y Horario prefijado por el Centro			

Grupo A Aula y Horario prefijado por el Centro

Grupo B

Plataforma Virtual Plataforma: página web personal

URL de Acceso: <http://web.usal.es/~juanval>

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

#### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable

/Coordinador Jesús Fernández Hernández

Departamento Física Aplicada

Área Óptica

Centro Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho 113 Grupo / s

Horario de tutorías Se publicará en el tablón del despacho del profesor

URL Web <http://web.usal.es/~juanval>

E-mail [j.f.h@usal.es](mailto:j.f.h@usal.es) Teléfono 920 353500 ext 3804

## 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque específico de esta ingeniería

### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

a asignatura dota al alumno de competencias y conocimientos sobre procesamiento y análisis de imágenes como apoyo fundamental para las materias de teledetección, fotogrametría y cartografía digitales.

### PERFIL PROFESIONAL

La materia proporciona al egresado una base científica suficiente que le permita comprender el fundamento de las técnicas de mejora y manipulación de imagen digital, necesaria para entender y manejar los programas y entornos informáticos con que se encontrará en el mundo profesional de la topografía, geodesia y cartografía. En particular le dota de competencias y conocimientos sobre sensores digitales, codificación de la imagen digital, su mejora de brillo y contraste, filtrado de ruido, resalte de puntos y líneas, segmentación, transformaciones geométricas y procesamiento de frecuencias, técnicas de pseudocolor y tratamiento de imágenes multiespectrales... de amplio uso en el mundo de la teledetección, cartografía y fotogrametría.

*\*Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Aunque no es indispensable, se recomienda al alumno haber cursado previamente algunas asignaturas básicas del primer curso universitario, como son fundamentos físicos, fundamentos matemáticos e informática, así como las asignaturas específicas de fotogrametría analítica y cartografía básica.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### OBJETIVOS GENERALES:

- Adquirir una visión general de los elementos físicos, magnitudes y codificaciones que intervienen en el mundo de la imagen digital
- Conocer el fundamento de las operaciones básicas de tratamiento y mejora de la imagen mediante ordenador orientado a la teledetección, cartografía y fotogrametría digitales.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Con el tema introductorio se pretende que el alumno comprenda la necesidad del procesado digital de imagen en el marco de la cartografía, fotogrametría y teledetección. Para ello debe conocer los fundamentos básicos de la teledetección y etapas de los sensores, que introducen la problemática de la imagen de partida obtenida por los mismos y de ahí la necesidad de un procesado digital posterior. También se introduce la codificación elemental de una imagen digital y se clasifican las distintas posibilidades en su manipulación.
- Con el tema de operaciones de punto e histograma se pretende que el alumno tenga una panorámica amplia de todas las posibilidades de mejora y manipulación radiométrica de la imagen digital (alteraciones de brillo y contraste) necesarias para obtener una calidad visual óptima de la misma.
- Con el tema de operaciones de área se introduce al alumno en el filtrado de imagen mediante las potentes herramientas matemáticas de convolución y correlación que permiten atenuar ruido, o por el contrario realzar y extraer características espaciales relevantes de una imagen, detectar automáticamente puntos de control sobre la misma, etc.
- Con el tema de operaciones geométricas se pretende que el alumno conozca de un lado la matemática elemental que permite efectuar aumentos, giros y desplazamientos en la imagen, así como todas las posibilidades de manipulación geométrica sobre una imagen distorsionada que son obligadas para obtener calidad métrica sobre la misma.

- Con el tema de codificaciones de la imagen y operaciones en el dominio de frecuencia el alumno se introducirá en las diferentes técnicas de codificación matemática de una imagen que permiten por una parte comprimir su información y economizar espacio de memoria y por otra ser altamente selectivo en el filtrado de la información de la imagen, tratamiento del ruido, desenfoque por movimiento del sensor, etc.
- Finalmente con el tema de operaciones con color en imagen digital se introduce al alumno en las diferentes codificaciones del color, técnicas de pseudocoloración, se generalizan las operaciones ya estudiadas en temas anteriores a la mejora de una imagen digital originalmente con color, así como se aborda la problemática de compresión de la información del color.

## 5. CONTENIDOS

La asignatura se estructura en 6 temas, de contenido tanto teórico como práctico mediante de la resolución de problemas, y con una duración aproximada de 5 horas por tema. Adicionalmente se desarrollarán 10 sesiones prácticas en el aula de informática, de 1 hora de duración, dedicadas a ilustrar la mayor parte de los contenidos teóricos con el manejo de uno de los programas de tratamiento y mejora de imagen digital de uso más extendido como es Adobe Photoshop, junto con un programa menos conocido, Scion Image, que tiene entre sus ventajas ser software libre, ocupar muy poco espacio de memoria, permitir el procesado en el dominio de frecuencias y que el alumno podrá descargarse de la web.

### **Tema 1. Introducción al procesado digital de imagen:**

Aplicaciones del Procesado Digital de Imagen. La teledetección. Necesidad de operaciones geométricas. Necesidad de operaciones radiométricas. Elementos de un sensor digital. Sistemas de muestreo espacial y espectral. La imagen digital. Operaciones de procesado digital.

### **Tema 2. Operaciones de punto e histograma:**

La función de transformación de Luminancias. Tipos de operaciones de punto. Normalización de brillo y de contraste. El histograma. Ecuación de histograma. Especificación de histograma.

### **Tema 3. Operaciones de área:**

La operación de convolución. Operaciones de suavizado: Las máscaras de media. Operaciones de resalte: Gradiente y Laplaciano. Filtrado en el dominio espacial. Filtros de rango y estadísticos. Tratamientos específicos de ruido. La operación de correlación.

### **Tema 4. Operaciones geométricas:**

Transformación geométrica de una imagen digital. Cálculo matricial de las posiciones transformadas. Cálculo de transformaciones con puntos de referencia. Remuestreo. Pirámides de resolución. Aplicaciones en teledetección, fotogrametría y cartografía.

### **Tema 5. Codificaciones de la imagen y Operaciones en el dominio de frecuencias:**

Codificaciones de una imagen. Compresión de la información. Transformada de Fourier. Filtrado en el dominio de Frecuencias.

**Tema 6. Operaciones con color en imagen digital:**

Coordenadas de color. Pseudocoloración de una imagen. Mejora de una imagen en color. Aplicación del color a imágenes multispectrales. Codificaciones de una imagen en color.

**PRÁCTICAS EN EL AULA DE INFORMÁTICA**

Práctica 1. Familiarización con el entorno del programa Adobe Photoshop

Práctica 2. Funciones de transformación de luminancias

Práctica 3. El histograma y su ecualización.

Práctica 4. Operaciones de área para el suavizado de imágenes.

Práctica 5. Operaciones de área para el resalte de imágenes.

Práctica 6. Filtrado en el dominio espacial.

Práctica 7. Operaciones geométricas. Familiarización con el entorno de Scion Image.

Práctica 8. Filtrado en el dominio de frecuencias con el programa Scion Image.

Práctica 9. Técnicas de pseudocoloración

Práctica 10. Mejora de una imagen digital en color

**6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

**Competencias profesionales:**

Adquisición y/o procesamiento de datos Cartográficos, Fotogramétricos y de Teledetección y su automatización  
Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos.

Calibración de instrumentos y sensores, Control de procesos, Validación de modelos e Integración de datos y sistemas Cartográficos, Fotogramétricos y de Teledetección

**Competencias disciplinares:** Conocer, Comprender y Aplicar, Analizar, Sintetizar y Evaluar:

Los diversos tipos de datos

Los diversos instrumentos y sensores

Los métodos de almacenamiento y distribución de datos

El procesamiento de datos

Los métodos fotogramétricos y de teledetección

La integración de sistemas y de datos

Las fuentes de error en los diferentes procesos

**Competencias académicas:**

Conocer y manejar las herramientas informáticas precisas para el cálculo, procesado, análisis, representación y gestión del dato.

Conocimiento, diseño y aplicación de algoritmos.



Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

**Competencias instrumentales:**

Capacidad de Análisis y Síntesis. Capacidad de organización y planificación. Capacidad de gestión de la información. Resolución de Problemas.

**Competencias Interpersonales:**

Trabajo en equipo. Razonamiento crítico.

**Sistémicas:**

Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad. Iniciativa y espíritu emprendedor. Motivación por la calidad.

*\*Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

## 7. METODOLOGÍAS

Se hará uso de la clase magistral para presentar, con ayuda de proyecciones Power Point, el contenido de cada tema, acompañado de numerosas aplicaciones y ejercicios prácticos, así como de demostraciones con los programas informáticos que se manejarán en las sesiones de prácticas.

El alumno podrá opcionalmente preparar un trabajo práctico relativo al tratamiento y mejora de una imagen perteneciente al mundo cartográfico, fotogramétrico o de teledetección. El trabajo será defendido individualmente ante el profesor.

Serán fundamentales las sesiones de prácticas en el aula de informática para que el alumno pueda comprobar por sí mismo la mayor parte de los conceptos introducidos en las clases magistrales

## 8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	20		20
Clases prácticas (problemas)	10		10
Seminarios			

Exposiciones y debates			
Tutorías	60		60
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos		20	20
Otras actividades (Aula Informática)	10	10	20
Exámenes	5		5
TOTAL	105	30	135

\*Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Bibliografía fundamental:

R. C. GONZÁLEZ, R. E. WOODS, *Tratamiento Digital de Imágenes*, Addison-Wesley/Díaz de Santos (1996)

A. DOMINGO, *Tratamiento Digital de Imágenes*, Anaya Multimedia (1993)

R. A. SCHOWENGERDT, *Remote Sensing, Models and Methods for Image Processing*, Academic Press, (1997)

Bibliografía complementaria:

E. CHUVIECO, *Fundamentos de Teledetección Espacial*, Rialp (1990)

M. GALER, L. HORVAT, *Tratamiento Digital de Imágenes*, Anaya Multimedia (2003)

J. A. RICHARDS, *Remote Sensing Digital Image Analysis, An Introduction*, Springer-Verlag, (1993)

J. C. RUSS, *The Image Processing Handbook, Third Edition*, CRC Press (1998)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://web.usal.es/~juanval>

presentaciones en PDF realizadas por el profesor en clase, problemas y ejercicios a realizar por el alumno, guiones y cuestiones de prácticas en el aula de informática, ejemplos de imágenes, etc.

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de evaluación integrará, además del resultado del examen final, el examen final oral y la participación en la defensa y exposición de trabajos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Demostrar la adquisición y comprensión de los conceptos fundamentales de la asignatura.

Resolver problemas y llegar a resultados prácticos basándose en los conceptos teóricos.

Saber redactar y exponer con claridad y rigor los resultados.

Saber acompañar cada cuestión teórica o problema de las figuras y fórmulas adecuadas.

Manejar con soltura los programas de tratamiento de imagen propuestos y saber mostrar en ellos todos los conocimientos teóricos desarrollados en la asignatura.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1) Examen final escrito de teoría y problemas en la fecha prefijada por el centro\* (hasta 7 puntos)

2) Examen final oral de prácticas en la fecha prefijada por el centro\*\* (hasta 3 puntos)

3) Valoración de la participación en los trabajos opcionales (hasta 1 punto)

Para aprobar la asignatura se deberán alcanzar en conjunto al menos 5 puntos. La calificación de cada apartado se guardará para septiembre en el caso de que en febrero el alumno no supere la evaluación. Pero en ningún caso se guardarán calificaciones para el curso siguiente.

\* El examen escrito constará tanto de cuestiones teóricas como de ejercicios prácticos similares a los facilitados al alumno en formato electrónico. La valoración de las cuestiones y problemas dependerá del contenido de los mismos y será indicada de forma explícita en el examen.

\*\* Aquellos alumnos que se hayan presentado al examen escrito, tras finalizar el mismo, serán convocados en el mismo día y por orden alfabético, al examen oral de prácticas ante el ordenador del despacho del profesor. Por sorteo tendrán que realizar 3 ejercicios prácticos, similares a los facilitados al alumno en formato electrónico, con los programas de tratamiento de imagen vistos en el aula de informática.

#### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda la máxima asistencia y participación del alumno en todas las actividades a lo largo del curso, incluidas las tutorías, llevando al día los ejercicios y problemas propuestos, así como el manejo de las herramientas informáticas. Particularmente, para el adecuado manejo de los programas de procesado de imagen se recomienda que el alumno emplee al menos una hora no presencial en el aula de informática de libre disposición para los alumnos, con objeto de repetir cada una de las 10 sesiones prácticas dirigidas presencialmente por el profesor. De este modo, con un trabajo continuo y una participación máxima en todas las actividades, se facilita la superación de la asignatura en los exámenes finales.

#### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se recomienda al alumno la asistencia a las tutorías y revisión de exámenes, con objeto de ofrecer una atención completa e individualizada en este sentido. De este modo, si se observan deficiencias en la redacción de las cuestiones, ejercicios, etc. propuestos al alumno, se le irán señalando con objeto de su mejora.

**TÉCNICAS CARTOGRÁFICAS**

OBLIGATORIA: Curso 2º

PROFESOR: Angel Luis Muñoz Nieto (Despacho 206, e-mail: almuni@usal.es)

CRÉDITOS: 9 (6 + 3)

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

Cartografía básica

Diseño Cartográfico

Sistemas de Información Geográfica

Teledetección Aplicada

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura persigue, como objetivos generales, el aprendizaje, la ejercitación y la profundización en el conocimiento de las diferentes técnicas de cartografiar. Se centra especialmente sobre los procesos de producción y reproducción de mapas, haciendo especial énfasis en las tecnologías digitales que resuelven estos problemas y en los procesos de control de calidad asociados. Se desarrollan en profundidad los contenidos básicos expuestos en las asignaturas precedentes. Partiendo de los conocimientos y destrezas desarrollados en ellas se pretende situar al alumno a un nivel desde el que abordar el estudio y la comprensión de sistemas cartográficos como los Sistemas de Información Geográfica y la Teledetección

Perfil profesional.

La formación en esta asignatura conecta de inmediato con los siguientes perfiles profesionales:

Adquisición y/o procesamiento de datos Cartográficos y su automatización

Certificación de datos, procesos y productos Cartográficos

Control de procesos Cartográficos

Integrar datos en Sistemas de Información Geográfica

Integrar datos y sistemas Cartográficos

Validación de modelos Cartográficos

Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos

**3. RECOMENDACIONES PREVIAS**

Cartografía básica: Concepto y Clasificación de los mapas. nociones de escala, red geodésica, proyección cartográfica, fases en la elaboración de un mapa, sistema cartográfico de representación, historia de la cartografía.

Diseño Cartográfico: Simbologías, Sistemas de color, manejo de sistemas gráficos informáticos (Microstation)

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### Objetivos generales

Profundizar en el aprendizaje de las diferentes técnicas de cartografiar

Exponer los fundamentos de los procesos digitales de producción y reproducción de mapas

Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la cartografía digital.

#### Objetivos específicos

Conocer los procesos y productos cartográficos

Comprender las fases de la producción cartográfica

Contextualizar técnicas cartográficas y tecnologías en los diferentes momentos históricos

Ejercitarse en el manejo de cartografía digital en cuanto a la explotación de infraestructuras de datos espaciales, integración de datos, edición y control de calidad

Entender la importancia de la normalización y el establecimiento de métodos de control de calidad en cartografía

Conocer las normativas cartográficas a nivel nacional y regional

Conocer los distintos tipos de datos geoespaciales asociándolos a los instrumentos y sensores de los que proceden.

Adquirir los conocimientos básicos de Teledetección en tanto técnica de adquisición y tratamiento de información espacial

Conocer los sistemas digitales de representación del relieve

Entender la integración de la geoinformación como el paradigma de la cartografía.

### 5. CONTENIDOS

#### PROGRAMA TEÓRICO.

TEMA 1.- Las técnicas de cartografiar. Concepto y clasificación. La cartografía en el contexto de la Ingeniería Geográfica. Panorámica actual de los procesos cartográficos. El desarrollo tecnológico y sus consecuencias en las Técnicas Cartográficas

TEMA 2.- Captura de datos cartográficos en formato digital. Fuentes de datos. Digitalización automática y digitalización manual. Tipos de coordenadas utilizadas en el proceso de digitalización. Entrada de atributos. Control de calidad.

TEMA 3.- Los soportes cartográficos. El papel, los plásticos, las películas y las tintas de impresión

TEMA 4.- Compilación cartográfica. El proceso de compilación cartográfica. La compilación por técnicas convencionales. Factores que determinan la precisión. Compilación cartográfica digital. Compilación toponímica. Fuentes cartográficas.

TEMA 5.- La fotografía en las artes gráficas: reprofotografía. Tonos continuos y medias tintas. Elementos de fotomecánica.

TEMA 6.- Producción Cartográfica. El original cartográfico. Elaboración de originales positivos y negativos. Organización de la producción cartográfica.

TEMA 7.- Producción de cartografía derivada: generalización cartográfica. Secuencia de operaciones. Práctica de la generalización. Algoritmos de generalización automática.

TEMA 8.- Reproducción cartográfica. Técnicas convencionales: Litografía Offset, Heliografía, Xerografía. Técnicas digitales de impresión: agujas, inyección de tinta, termografía, láser, electrostática.

TEMA 9.- Tratamiento de la información cartográfico numérica. Estructuraciones de datos. Generación de Bases cartográficas numéricas.

TEMA 10.- La representación digital del relieve. Modelos digitales del terreno. Estructuras. Procedimientos de interpolación. Aplicaciones.

TEMA 11.- Fundamentos de Teledetección. Principios físicos. Componentes de un sistema de Teledetección. Aplicaciones cartográficas. Captura de imágenes multiespectrales. Sensores. Resoluciones

TEMA 12.- Bases para el tratamiento digital de imágenes multiespectrales. Realces. Operaciones de restauración. Aplicación del color. Clasificación. Extracción de información e integración en un SIG.

TEMA 13.- Los procesos cartográficos a través del Mapa Topográfico Nacional.

#### PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Práctica 1: Recursos cartográficos en Internet.

Práctica 2: Vectorización automática y semiautomática.

Práctica 3: Generalización asistida.

Práctica 4: Conversiones de formatos en ficheros gráficos vectoriales. plotter.

Práctica 5: Obtención de salidas gráficas por

Práctica 5: MDT. Formación, edición y visualización. Correcciones.

Práctica 6: Teledetección. Realces. Composiciones en color

#### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Adquisición y/o procesamiento de datos Cartográficos y su automatización

Certificación de datos, procesos y productos Cartográficos

Control de procesos Cartográficos

Gestión de sistemas de la calidad

Integración de datos en Infraestructuras de Datos Espaciales

Integración de datos en Ordenación Territorial

Integrar datos y sistemas Cartográficos

Redacción y valoración de los concursos públicos

Validación de modelos Cartográficos

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

### **Competencias instrumentales**

Conocimiento del software asociado a los contenidos de la asignatura: paquetes gráficos, de tratamiento de imágenes y de teledetección

Capacidad de organización y sistematización de las tareas cartográficas

Capacidad de comunicación oral y escrita para facilitar la transferencia de información y el marketing de los productos cartográficos generados

Comprensión en lengua inglesa de textos técnicos relacionados con la cartografía a través de la consulta de webs y textos en esa lengua y la asimilación del vocabulario y la terminología internacionales

### **Competencias interpersonales**

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad de integración interdisciplinar con otros profesionales en la participación en proyectos ambientales y de ordenación del territorio

Desarrollo de actitudes críticas frente a los retos cartográficos

Fomento de la capacidad de comunicación a través de trabajos de grupo y de exposiciones públicas de trabajos

### **Competencias sistémicas**

Motivación por la calidad en la producción cartográfica

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones derivadas de los avances tecnológicos en el ámbito de las ciencias de la Tierra y la Ingeniería Civil.

Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo a través de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento

Capacidad de organizar y liderar proyectos cartográficos

Espíritu creativo en la búsqueda de soluciones a los problemas cartográficos

## **7. METODOLOGÍAS**

### **Clases magistrales**

Se apoyará en presentaciones multimedia y en apuntes escritos, puestos a disposición del alumno con suficiente antelación.

### **Clases prácticas**

Se desarrollarán en el aula de informática utilizándose varios programas (Microstation, Easy Trace, Autocad, Geomática...) que permitan la resolución de los problemas cartográficos presentados

### **Actividades no presenciales**

Resolución de cuestionarios web

Preparación de trabajos en grupo

Confección de glosarios

Foros de discusión

### Otras actividades

Visita a las instalaciones del Centro Geográfico del Ejército o del Instituto Geográfico Nacional en Madrid y con la visita al Archivo Militar de Ávila. Tendrán un carácter ilustrativo de los contenidos expuestos y de las prácticas llevadas a cabo.

Exposiciones y debates de los trabajos realizados

## 9. RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

### Bibliografía básica.

ARIZA LOPEZ, F.J.: *Reproducción cartográfica*. Ed. Universidad de Jaén. 2000.

CHUVIECO, E.: *Teledetección Ambiental: La observación de la Tierra desde el Espacio*, Barc., Ariel, 2.002.

MARTIN LOPEZ: *Cartografía* Ed. Colegio Oficial I.T.Top. Madrid 1999

ROBINSON, A. Y OTROS.: *Elementos de Cartografía*. Ed. Omega. Barcelona. 1987.

### Bibliografía complementaria

ARIZA LOPEZ, F.J.: *Calidad en la producción cartográfica*. Ed. Ra-Ma. 2002.

BORDEN, D.: *Cartography. Thematic map design*. Ed. W.C. Brown. Oxford. 1993.

BOSQUE SENDRA, J.: *Sistemas de Información Geográfica*. Ed. Rialp. Madrid 1992.

CROMLEY, R.: *Digital Cartography*. Ed. Prince Hall Inc. New Jersey. 1992.

CURRAN, J. P.: *Compendium of Cartographic Techniques*. Ed. A.C.I. Elsevier. Londres.

CURRAN, J.P.: *Principles of remote sensing*. Ed Longman. 1985.

KEATES, J.: *Cartographic design and production*. Ed. Longman. Londres. 1989.

PINILLA, C.: *Elementos de Teledetección*. Ed. Rama. Madrid 1995.

RICHARDS, J.: *Remote Sensing Digital Image Analysis*. Springer Verlag. Berlin 1986.

ROBINSON, A Y OTROS.: *Elements of Cartography*. Ed. Wiley and Son. N. York. 1995.

URTEAGA, L Y NADAL, F.: *Las series del Mapa Topográfico de España a escala 1:50.000*. Ed. IGN. Madrid 2001

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A través de la plataforma Eudored se irán facilitando información sobre diferentes recursos cartográficos:

Apuntes y presentaciones

Listas de distribución y foros

Revistas electrónicas

Webs

Organismos públicos, autonómicos, nacionales e internacionales productores de cartografía

Instituciones y departamentos universitarios



Empresas del sector cartográfico  
Colegios profesionales  
Distribuidores de cartografía e imágenes espaciales

## 10. EVALUACIÓN

### Consideraciones Generales

Para aprobar la asignatura es preciso haber obtenido la aptitud en las prácticas.  
Se realizará un examen parcial eliminatorio no válido para la prueba extraordinaria de septiembre ni para años sucesivos  
Se conserva la aptitud en prácticas del curso anterior

### Criterios de evaluación

Se valorarán:  
Los conocimientos específicos vinculados a los temas expuestos  
La madurez técnica y conceptual  
La capacidad de síntesis  
La capacidad de interrelación de conceptos  
La visión general.

### Instrumentos de evaluación

Calidad de los trabajos realizados en las prácticas  
Examen teórico: pruebas objetivas, preguntas a desarrollar y definiciones  
Participación activa en la plataforma virtual: foros, chat, cuestionarios, glosarios, etc  
Realización de trabajos de investigación

### Recomendaciones para la evaluación.

Ejercitarse a través de los recursos y los materiales de la plataforma virtual: test, apuntes, presentaciones, etc.  
Realizar un glosario con la terminología usada en la asignatura  
Acomodar la forma de estudio a la naturaleza de las pruebas  
Realizar un estudio progresivo  
Utilizar la plataforma virtual y las tutorías para solucionar dudas  
Participar activamente en las clases elaborando apuntes propios  
Desarrollar un hábito de estudio regular

### Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión del examen para analizar las causas del fracaso.  
Diseñar estrategias personalizadas para abordar la resolución de las distintas partes de las pruebas evaluativas en función de las aptitudes del alumno  
Actualizar los materiales de estudio: apuntes, bibliografía, etc.

## GEOFÍSICA

TRONCAL: 2º Curso

PROFESOR: Pablo G. Silva Barroso

CRÉDITOS: 4,5 (3+1,5)

## OBJETIVOS

Esta asignatura pretende que el alumno alcance un conocimiento básico de la física de la tierra sólida sobre la base de las siguientes metas: (1) Conocer los **fundamentos físicos** y desarrollo matemático de los **sistemas referencia planimétricos, altimétricos, geodésicos y geomagnéticos** que utilizan los sistemas de representación cartográficos. (2) Alcanzar una **comprensión básica** de la estructura planetaria y procesos físicos que operan en su interior en relación con el origen de los distintos **campos geofísicos** en que se basan los sistemas de referencia citados y **procesos geofísicos** que tienen incidencia sobre ellos. (3) Conocer el **tipo instrumental, técnicas y metodologías analíticas** básicas que se utilizan para la medición de los campos y procesos geofísicos y su variación a lo largo del tiempo. (4) Conocer y comprender los mecanismos de los **procesos sísmicos y tectónicos** que tienen incidencia en la **alteración** súbita de la **topografía** y o en cambios progresivos de **coordenadas** (5). Interpretación y premisas para la producción de **cartografía geofísica**: gravimétrica, sísmicas, magnética y aeromagnética.

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El programa de la asignatura ha sido diseñado teniendo en cuenta que los alumnos deben de poseer un conocimiento suficiente de los principios y leyes básicos de la física, en cuanto a gravitación, magnetismo, mecánica de medios continuos y, en concreto, Teoría de la elasticidad y propagación de ondas elásticas. Así mismo se ha tratado que parte de su contenido (geodesia física) no se solape, sino constituya la base de otras asignaturas de cursos superiores. No obstante, algunos de los aspectos más básicos serán recordados (de forma introductoria) a lo largo del temario. **Las clases teóricas** se dedicaran a la explicación de los conceptos más relevantes, utilizando para ello todo el material gráfico y técnicas de exposición disponibles en cada momento, y para cada uno de los aspectos a tratar. Estas clases van apoyadas por unos **apuntes específicos de la asignatura**, que proveen al alumno de todo el material gráfico utilizado, tablas, bases de datos, formulas, y un desarrollo más profundo de la temática abordar, en la cual apoyar su estudio. Se pretende, valorar positivamente la participación de los alumnos mediante el planteamiento de cuestiones y la resolución de dudas a lo largo de las clases. **Las clases prácticas** se centraran en la resolución de problemas mediante los diferentes métodos gráficos y numéricos más usualmente usados en Gravimetría, Sismología y Geomagnetismo. Para su realización se dispone de un **Cuaderno de prácticas** que se entrega, con los problemas resueltos, a final de curso.

## EVALUACIÓN

Se exigirá la entrega del **cuaderno de prácticas** como **requisito fundamental** para **superar la asignatura** por curso. En la evaluación de la **parte práctica** el alumno tiene que demostrar la destreza en el análisis y realización de

problemas, así como en la utilización de las diferentes métodos de resolución gráfica y numérica utilizados en geofísica. Para ello se realizará una prueba final única y escrita en la que podrá disponer de todo el material que se estime necesario (apuntes, libros, etc..). La evaluación de la **parte teórica**, tendrá lugar mediante una prueba escrita, en la que se desarrollará un test básico auto-eliminatorio, así como distintas cuestiones acerca de desarrollo, relación e interpretación gráfica y escrita de conceptos. Superadas estas dos partes, el **trabajo realizado durante el curso** (expresado en el cuaderno de prácticas) representará 1/4 de la nota final de la asignatura.

## PROGRAMA

El Programa de la asignatura se divide en los cuatro grandes bloques temáticos en que se subdivide la Física de la Tierra Sólida : **Tectonofísica, Sismología, Gravimetría y Geomagnetismo**. No todos ellos tendrán el mismo peso docente, así el mayor peso de la asignatura recaerá en los bloques temáticos de Sismología y Gravimetría.

### BLOQUE I: INTRODUCCIÓN Y TECTONOFÍSICA

TEMA 01.- INTRODUCCIÓN A LA GEOFÍSICA : La Física de la Tierra Sólida; La Geofísica en estudios de Topografía; Gravimetría (Geodesia Física); Tectonofísica y Sismología; Geomagnetismo; Programación de Geofísica EPS Ávila. (1h)

TEMA 02.- ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y DINÁMICA DE LA TIERRA: La Estructura sísmica de la Tierra; Estructura Composicional (unidades geoquímicas); Dinámica y Reología del interior terrestre; Continentes y Océanos; La Tectónica de Placas; Límites Divergentes; Límites Convergentes; Límites Transcurrentes; Energía y Sistemas de Fuerzas en la Dinámica Litosférica. Velocidades de desplazamiento de las Placas litosféricas y su incidencia en los cambios de coordenadas(4h)

### BLOQUE II: SISMOLOGÍA

TEMA 03.- ONDAS SÍSMICAS: Ondas y medios elásticos. Parámetros de Lamé y Ecuaciones de Ondas. Tipos de Ondas sísmicas. Ondas internas; Factores en la Propagación de ondas internas en medios elásticos. Ondas superficiales; Velocidad de propagación, Dispersión y atenuación de las ondas superficiales; El Registro de las Ondas sísmicas: Sismógrafos y Sismogramas. (2h)

TEMA 04.- SISMOLOGIA DE LA CORTEZA TERRESTRE : PROPAGACIÓN DE ONDAS SÍSMICAS EN CAPAS PLANAS: Reflexión y Refracción de ondas sísmicas: El concepto de Rayo sísmico; Trayectorias y tiempos de llegada; Curvas dromocrónicas en capas planas; Ondas corticales: Sismogramas y Dromocrónicas reducidas para un modelo simplificado de Corteza Continental. Establecimiento de Modelos corticales. Relación entre el Parámetro del rayo sísmico con las curvas dromocrónicas; Calculo de ángulos de incidencia. (2h)

TEMA 05.- SISMOLOGÍA INTERNA: PROPAGACIÓN DE ONDAS SÍSMICAS EN MEDIOS ESFÉRICOS: Ecuación del Rayo sísmico en medios esféricos; Relación entre el parámetro del rayo sísmico y la Curva dromocrónica. Ley de Benndroff. Problema de La inversión. El método de Hergolzt-Wiechert. Fases de ondas sísmicas internas (Fases Regionales y Telesísmicas); Propagación de ondas superficiales y oscilaciones libres de la Tierra. (1,5h)

TEMA 06.- CARACTERÍSTICAS Y PARÁMETROS FOCALES DE LOS TERREMOTOS: El origen de los Terremotos y la Teoría del Rebote elástico; Parámetros focales; Parámetros de Localización; Parámetros de Tamaño. La Escala Richter de Magnitudes; Momento sísmico; La Escala Momento-magnitud. Patrones de radiación de ondas y mecanismo focales de terremotos. Geología del Entorno del foco sísmico (series sísmicas). (2,5h)

TEMA 07.- MOVIMIENTO Y RUPTURAS DEL TERRENO DURANTE LOS TERREMOTOS: La Fuerza destructiva de los terremotos (Escala de Intensidades); Las Escalas MSK y EMS; Distribución de intensidades y Mapas de Isosistas; El Movimiento del suelo durante los terremotos (Aceleración horizontal del Terreno); Espectros elásticos de respuesta; La Norma Sismoresistente Española NCS-94; Desplazamientos superficiales cosísmicos; Efectos secundarios de las sacudidas sísmicas; El concepto de Falla activa y Falla Capaz y su aplicación a la ingeniería. Peligrosidad y Riesgo Sísmico, Cartografía sísmica. (2,5h) –11-

### BLOQUE III: GRAVIMETRÍA

TEMA 08.- EL CAMPO GRAVITATORIO TERRESTRE: La Gravedad Newtoniana y el concepto de Campo gravitatorio; La Gravedad Relativista y la geometría del campo gravitatorio terrestre; Las figuras geométricas de la Tierra; La Figura gravimétrica de la Tierra: El Geoide; La medida de la Gravedad (Gravímetros). (2h)

TEMA 09.- EL ESFEROIDE: APROXIMACIÓN DE ORDEN CERO ( $U_0$ ) A LA FIGURA DE LA TIERRA: Potencial gravitatorio y aceleración de la gravedad; El Campo gravitatorio generado por una Tierra esférica en rotación. El Achatamiento de la figura de la Tierra. Ecuación de Laplace y Armónicos esféricos. Desarrollo del Potencial Gravitatorio y la forma de la Tierra. (1h)

TEMA 10.- EL ELIPSOIDE DE REVOLUCIÓN: APROXIMACIÓN DE PRIMER ORDEN ( $U_1$ ) A LA FIGURA DE LA TIERRA: Aproximación de 1<sup>er</sup> orden e interpretación de los Coeficientes de desarrollo  $P_n$  y  $J_n$ ; Momento de Inercia y Factor de Forma Dinámica; El Elipsoide de revolución ; Aceleración de la gravedad referente a un elipsoide en aprox. De 1<sup>er</sup> orden. Fórmula de la Gravedad Normal; Fórmula Binómica de la Gravedad; Fórmulas de Clairaut y Achatamiento gravimétrico. (1h)

TEMA 11.- SISTEMAS GEODÉSICOS DE REFERENCIA (SGR y WGS): Latitud geodésica; La Fórmula de Helmert (1901); El Elipsoide de Hayford (1930) y la Fórmula Internacional de la Gravedad. los SGR 1967 y 1980; El WGS-84. La Gravedad Somigliana y la Formula de la Gravedad del WGS-84. Los SGR y WGS como sistemas planimétricos de referencia básicos. (1h)

TEMA 12.- EL GEOIDE Y EL CONCEPTO DE ALTITUD : El Concepto de Altitud y su relación con las superficies equipotenciales del Campo gravitatorio ; Líneas de Nivelación y determinación teórica de la Altitud; La Cota Geopotencial ; Sistemas de Altitudes Dinámica, Ortométrica y Normal (1h)

TEMA 13.- ANOMALIAS GRAVIMÉTRICAS : El Concepto de Anomalía en geofísica y su significado en gravimetría ; Reducciones Gravimétricas; Corrección de Aire Libre (Faye); Corrección de Lámina de Bouguer; Corrección Topográfica; Anomalías residuales y prospección gravimétrica; Anomalías generadas por cuerpos esféricos y cilíndricos enterrados (prospección gravimétrica); Mapas y perfiles gravimétricos (2h)

TEMA 14.- ANOMALIAS REGIONALES E ISOSTASIA: La Forma del Geoide y la Fórmula de Stokes; El Concepto de Isostasia; la hipótesis de Airy; La hipótesis de Pratt; Correcciones isostáticas; Anomalías regionales y estructura de la Corteza; Movimientos isostáticos de la Corteza Terrestre, flexura de la Litosfera y génesis del relieve. Variaciones relativas del nivel del Mar. (3h) –11-

#### BLOQUE IV: GEOMAGNETISMO

TEMA 15.- EL CAMPO MAGNETICO INTERNO DE LA TIERRA: Las componentes del Campo magnético; Reducción de medidas magnéticas; Campo magnético de un Dipolo y el Dipolo Terrestre; Coordenadas Geomagnéticas; Isolineas y Cartografía magnética. Campo Magnético internacional de referencia (IGRF-1995); Mapas geomagnéticos. Medida de elementos magnéticos. (1,5h)

TEMA 16.- VARIACIONES DEL CAMPO MAGNÉTICO TERRESTRE: Las variaciones seculares; Origen del Campo magnético; El modelo de Geodinámico autoinducida del Núcleo Terrestre. Inversiones espontáneas del Campo magnético terrestre. Paleomagnetismo. Polos virtuales geomagnéticos. Migración de los polos y de los continentes (2h)

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANGUITA, F y MORENO, F(\*). **Geología. Procesos internos**. Ed. Rueda. Madrid, 1991.

HEISKANEN, W. Y MORITZ, H. (\*), Geodesia Física. Instituto Geográfico Nacional (IGN), Madrid, 1985

HERRAÍZ, M (\*). **Conceptos básicos de Sismología para ingenieros**. Universidad Nacional de Ingeniería de Perú . CISMID, 1997.

LOWRIE, W. **Fundamentals of Geophysics**. Cambridge University Press, Cambridge (UK), 2000

UDIAS, A y MEZCUA, J (\*). **Fundamentos de Geofísica**. Alianza Editorial Textos, Madrid, 1997.

*Nota : Los libros señalados con asterisco (\*) se encuentran disponibles en la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Ávila*

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BOLT, B.A. (\*) **Earthquakes Renewed and expanded 3<sup>rd</sup> Edition**. Ed. Freeman & Co., New York (USA), 1993.

KELLER, E.A. y PINTER, N. (\*) **Active Tectonics: Earthquakes, Uplift and landscape**. Prentice Hall, New Jersey (USA), 1996.

MIGUEL, L de. **Geomagnetismo**. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1980.

PAYO, G. **Introducción al análisis de Sismogramas**. Instituto Geográfico Nacional. Monografías 3., 1986.

SCHOLZ, C.H. **The Mechanics of Earthquakes and Faulting 2<sup>nd</sup> Edition**. Cambridge University, Press, Cambridge (UK), 2002

NIMA, **Department of Defense World Geodetic System 1984**: Its definition and relationships with local Geodetic Systems. Technical Report of National Imagery and Mapping Agency NIMA TR8350.2 Third Edition, St. Louis (EEUU), 1997. *informe completo en formato pdf en: <http://www.nima.mil>*

WHAR, J. **Geodesy and Gravity**. Department of Geophysics, Colorado School of Mines. Samizdat Press publications, Colorado (EEUU). *Disponibile en formato pdf en: <http://www.samizdat.mines.edu>*

## MATEMÁTICA APLICADA

## 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Titulación	INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA				
Centro	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA				
Denominación	MATEMÁTICA APLICADA	Código	16516		
Plan	Ciclo 1	Curso	1		
Carácter <sup>1</sup>	OBLIGATORIA	Periodicidad <sup>2</sup>	C2		
Créditos LRU	<b>T</b> 4,5	<b>P</b> 3	<b>De Campo</b>	0	Cred. ECTS
Área	MATEMÁTICA APLICADA				
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA				
Aula / Horario / grupo	A2	X 11-14, J11-14			
Laboratorio/ Horario / grupo					
Informática / Horario / grupo					
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				
	<sup>1</sup> <i>Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)</i>				
	<sup>2</sup> <i>Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).</i>				

## DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable					
/Coordinador	SUSANA NIETO ISIDRO				
Departamento	MATEMÁTICA APLICADA				
Área	MATEMÁTICA APLICADA				
Centro	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA				
Despacho	110	Grupo / s			
Horario de tutorías	Miércoles de 11 a 14, Jueves de 11 a 14				
URL Web					
E-mail	<a href="mailto:sni@usal.es">sni@usal.es</a>	Teléfono 920-353500			

\* Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.

\*Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.

## 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque I: Ciencias básicas

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Bloque específico de Matemáticas

PERFIL PROFESIONAL

Modelización y resolución matemática de situaciones propias de la Ingeniería

*\*Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs/titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs/titulos.html).*

## 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Es conveniente haber cursado (y preferiblemente aprobado) la asignatura de 1º curso de Topografía denominada FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS DE LA INGENIERÍA, en la que se adquieren las habilidades básicas que se van a desarrollar y ampliar en esta asignatura.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

OBJETIVO GENERAL

Objetivo General: En esta asignatura se pretende que el alumno complete y amplíe los conocimientos adquiridos en la asignatura de primer curso, con especial interés en la parte correspondiente a cálculo en varias variables y sus aplicaciones en la ingeniería.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ampliar los conocimientos y habilidades en Álgebra Lineal, en particular sobre espacio afín, espacio euclídeo y formas cuadráticas
- Comprender y aplicar los conceptos básicos de Cálculo en Varias Variables
- Comprender y aplicar los conceptos básicos sobre ecuaciones diferenciales ordinarias
- Comprender y aplicar los conceptos básicos de Geometría Diferencial

## 5. CONTENIDOS

La asignatura está distribuida en dos bloques fundamentales; en el primero se muestran los temas correspondientes a la ampliación del Álgebra Lineal, y en el segundo se realiza un recorrido sobre los principales tópicos del Cálculo en Varias Variables, incluyendo una introducción a la Geometría Diferencial, de especial interés para esta titulación.

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

La asignatura se divide en dos partes fundamentales, cuya distribución en temas es la siguiente:

#### PARTE I: AMPLIACIÓN DE ÁLGEBRA

TEMA 1- ESPACIO AFÍN: Introducción. Espacio afín: definición y propiedades. Sistemas de referencia. El plano afín. Rectas en el espacio afín: ecuaciones y posiciones relativas. El espacio afín. Rectas y planos en el espacio afín: ecuaciones y posiciones relativas.

TEMA 2- ESPACIO VECTORIAL EUCLÍDEO Y ESPACIO AFÍN EUCLÍDEO: Introducción. Espacio vectorial euclídeo: definición y propiedades. Producto escalar. Norma de un vector. Ortogonalidad. Producto vectorial y producto mixto. Espacio afín euclídeo: definición y propiedades. Espacios métricos. Problemas métricos en el espacio: cálculo de distancias y ángulos.

TEMA 3- FORMAS BILINEALES Y CUADRÁTICAS: Introducción. Formas bilineales: definición y propiedades. Formas cuadráticas: definición y propiedades. Clasificación de las formas cuadráticas. Métodos de diagonalización de una forma cuadrática.

#### PARTE II: CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES

TEMA 4- INTRODUCCIÓN AL CÁLCULO EN VARIAS VARIABLES: Introducción a  $\mathbb{R}^n$  y a las funciones de varias variables. Coordenadas usuales en  $\mathbb{R}^2$  y  $\mathbb{R}^3$ . Límites y continuidad en  $\mathbb{R}^n$ : definiciones y propiedades.

TEMA 5- CÁLCULO DIFERENCIAL EN  $\mathbb{R}^n$ : Introducción. Derivada parcial de una función en un punto: definición e interpretación geométrica en  $\mathbb{R}^2$ . Derivadas direccionales. Función derivada parcial y derivadas parciales sucesivas. Matriz jacobiana y matriz hessiana. La diferencial. Aplicaciones del cálculo diferencial: vector gradiente, operadores diferenciales, cálculo de extremos relativos y de extremos condicionados. Polinomio de Taylor.

TEMA 6- ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS: Introducción. Ecuación diferencial ordinaria: definición. Solución general y particular de una e.d.o. de primer orden. Problema del valor inicial. Solución de algunos tipos de e.d.o. de primer orden. Ecuaciones diferenciales lineales de orden superior. Solución de e.d.o. lineales de primer orden con coeficientes constantes.

TEMA 7- GEOMETRÍA DIFERENCIAL: Introducción. Curvas: definiciones y propiedades. Ecuaciones de una curva. Triedro de Frenet. Curvatura y torsión. Superficies: definiciones y propiedades. Ecuaciones de una superficie. Plano tangente y recta normal.

TEMA 8- CÁLCULO INTEGRAL EN  $\mathbb{R}^n$ : Introducción al cálculo integral en varias variables. Teorema de Fubini. Cambio de coordenadas. Integrales dobles. Integrales triples. Integrales de línea y superficie. Teoremas fundamentales de integración.



## 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad de análisis y síntesis

Capacidad de organización y planificación

Resolución de problemas

Aprendizaje autónomo

*\*Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

## 7. METODOLOGÍAS

Los temas correspondientes a esta asignatura se impartirán mediante dos tipos de metodología.

- En la parte correspondiente a la actividad presencial de los alumnos, se impartirán tanto clases teóricas, en las que se irán presentando los temas teóricos (complementados con los ejemplos y ejercicios pertinentes), como clases prácticas de problemas en las que se desarrollarán y aplicarán las técnicas aprendidas, con especial énfasis en las aplicaciones de los diferentes conceptos.
- En la parte no presencial, se pretende valorar positivamente la colaboración y participación de los alumnos, mediante la realización de problemas y cuestiones propuestas para su posterior entrega y corrección.

Es conveniente resaltar la importancia de las tutorías; tanto las individuales, en las que el alumno podrá resolver de forma personalizada aquellas dudas que puedan surgir en su estudio o trabajo personal, como las colectivas para toda la clase o para distintos grupos de alumnos.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Los alumnos tienen a su disposición, además de los apuntes propios de las clases confeccionados por la profesora de la asignatura, una serie de manuales básicos que están en la biblioteca del centro, y que son adecuados como material de consulta y apoyo. Una pequeña selección, distribuida según las partes de la asignatura, puede ser la siguiente:

## PARTE I:

DE LA VILLA, A.; *Problemas de Algebra lineal con esquemas teóricos (tercera edición)*. Editorial CLAGSA (1998).  
KOLMAN, B.; *Álgebra lineal con aplicaciones y MATLAB (sexta edición)*. Prentice Hall (1999).  
LAY, D. C.; *Álgebra Lineal y sus aplicaciones (segunda edición)*. Pearson Education (2001).  
BURGOS, J.; *Álgebra Lineal y Geometría Cartesiana*. MacGraw-Hill (2000).

## PARTE II:

GARCÍA, A; GARCÍA, F; GUTIÉRREZ, A; LÓPEZ, A; RODRÍGUEZ, G; DE LA VILLA, A.; *Cálculo II: Teoría y problemas de Análisis Matemático en varias variables (segunda edición)*. Editorial CLAGSA (2002)  
STEWART, J.; *Cálculo Multivariable*. Thompson Learning (2002).  
THOMAS, G. y FINNEY, R.; *Cálculo en varias variables*. Addison Wesley Longman (1999).  
BURGOS, J.; *Cálculo Infinitesimal de varias variables*. MacGraw-Hill (1995)  
LÓPEZ, A; DE LA VILLA, A.; *Geometría diferencial*. Editorial CLAGSA (1997).

Dado que los contenidos de esta asignatura (Matemática Aplicada) descansan en gran medida sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos en la asignatura de primer curso (Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería), la bibliografía recomendada para dicha asignatura de primer curso puede resultar de utilidad a la hora de recordar y revisar distintos conceptos, sobre todo en la parte de Cálculo en Varias Variables.

## OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Además de los arriba citados, en la Biblioteca del Centro hay a disposición del alumno un gran número de manuales similares tanto de la parte de Álgebra como de Geometría Diferencial y Cálculo en Varias Variables. Asimismo, hay varios manuales de temas específicos (Integración, Ecuaciones Diferenciales, Matrices), que permiten solventar deficiencias puntuales en habilidades básicas o en temas concretos del programa.

En las aulas de informática del centro están instalados varios programas de software de Cálculo Simbólico, como MATLAB o Mathematica, que permiten visualizar de forma sencilla algunas de las cuestiones planteadas en el aula. Muchos de los libros de la Biblioteca están además acompañados de material audiovisual que utiliza estos programas para facilitar el auto-aprendizaje del alumno.

**10. EVALUACIÓN**

## CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación obligatoria se realizará mediante una prueba escrita en las fechas fijadas por el centro, y también se evaluará de forma continua la participación voluntaria de los alumnos en las actividades propuestas en el aula.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la prueba escrita y en las actividades propuestas para trabajo personal del alumno, se valorarán los siguientes aspectos:

- Adecuada comprensión de los conceptos teóricos y prácticos.
- Adquisición de habilidades de resolución de los problemas aplicados.
- Aplicación de las técnicas y métodos matemáticos presentados en el aula.
- Corrección en el planteamiento y desarrollo de las operaciones matemáticas y lógicas empleadas en los problemas

Asimismo, es importante (aunque no imprescindible) la participación del alumno en las actividades propuestas en clase y en las tutorías individuales y colectivas que se programen.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La prueba escrita reflejará adecuadamente los contenidos mostrados durante el curso, y constará de dos partes:

Una primera parte de carácter teórico que consta de un test de respuesta cerrada de 10 preguntas con tres opciones de respuesta, así como varias cuestiones teórico- prácticas. La puntuación total de esta parte (sobre un total de 10 puntos) es de 2 puntos para el test y 2 puntos para las cuestiones. La duración aproximada de esta parte es de 1 hora, y no se admite la utilización de material auxiliar (calculadora, formulario, apuntes, etc.)

Una segunda parte de tipo práctico en la que se plantearán varios problemas (habitualmente 6), con una duración aproximada de 3 horas. La puntuación total de esta parte (sobre un total de 10 puntos) es de 6 puntos, y se admite la utilización de calculadora.

En todos los ejercicios y cuestiones realizados por el alumno en la prueba escrita figurará la puntuación asignada a cada uno.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

El interés principal de la asignatura es la adquisición no sólo de las técnicas matemáticas, sino también del conocimiento sobre cuál es el planteamiento correcto de un problema y cómo escoger los métodos de resolución más adecuados en cada caso. Por eso, sin restar importancia a la corrección formal de las operaciones implicadas, se valorará especialmente la comprensión que muestre el alumno de las implicaciones en el uso de cada técnica y del objetivo perseguido en cada aplicación.

Antes de la prueba escrita, el alumno podrá hacer uso no sólo de las tutorías individualizadas que también están disponibles durante el resto del curso, sino también de una o varias tutorías colectivas que serán programadas de acuerdo con los alumnos y con las fechas de exámenes previstas en el calendario académico.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

El proceso de evaluación se completará con la correspondiente revisión de exámenes, que es especialmente recomendada, puesto que permite identificar las fuentes de los errores cometidos (falta de comprensión, mala identificación de las características del problema, fallo en las habilidades de resolución, etc.) y por lo tanto dan la información adecuada para mejorarlas en sucesivas pruebas. A la hora de hacer públicas las notas de la asignatura, se comunicará también las fechas para dicha revisión.

**TOPOGRAFÍA APLICADA A LA INGENIERÍA**

TIPO: TRONCAL Curso 3º  
CRÉDITOS: 9 (6 Teóricos + 3 Prácticos)  
PROFESOR: F. Javier Hernández González  
Despacho 207  
Página Web Personal: <http://web.usal.es/oel>

**RECOMENDACIONES PREVIAS**

Para el adecuado seguimiento de la asignatura es imprescindible el conocimiento de los Instrumentos Topográficos y de los Métodos Topográficos, impartidos en los cursos anteriores de la titulación.

Igualmente se hace necesario el dominio de las Matemáticas, especialmente la geometría y trigonometría.

**OBJETIVOS**

Esta asignatura es la que cierra, en el tercer curso de la titulación, la troncalidad de Topografía, la cual se ha desarrollado previamente en las asignaturas de Topografía I (Curso 1º) y Topografía II (Curso 2º).

Su carácter es marcadamente aplicado, centrándose en el estudio de la actividad profesional en un campo tan concreto como es la realización de proyectos y ejecución de obras de ingeniería.

Por tanto los objetivos que se pretende alcanzar con esta asignatura son:

- Conocer los diferentes cometidos que desempeña la Topografía en las diversas fases de la realización de proyectos y obras de ingeniería.
- Dominar los diversos métodos de trazado, determinaciones indirectas y replanteo, estudiando las características de cada uno de ellos, para saber elegir el más adecuado a cada situación.
- Saber calcular la geometría interna de un proyecto, tanto en planimetría como altimetría, para poder obtener las coordenadas de cada uno de los puntos que definen sus múltiples elementos, y su relación con la geometría externa de su entorno.
- Aprender a planificar, calcular y ejecutar los replanteos de las obras de ingeniería, para llevar a cabo su correcta materialización en el terreno.
- Conocer los diferentes sistemas para realizar las mediciones de los distintos elementos de obra, diferenciando las precisiones alcanzadas con cada uno de ellos.
- Capacitar para la ejecución de los trabajos topográficos necesarios en cada fase y tipo de obra o proyecto.
- Diferenciar todos los apartados de que consta un Proyecto de ingeniería, y la finalidad de cada uno de ellos.
- Conocer los distintos tipos de obras que existen y las particularidades de los trabajos topográficos en cada una de ellas.
- Conocer la metodología para el seguimiento y control geométrico de las obras.
- Obtener el máximo desenvolvimiento del Ingeniero Técnico en Topografía en el campo de los proyectos y la construcción

**PROGRAMA****CLASES TEÓRICAS**

**TEMA 1. OBSERVACIONES EN OBRA.** Concepto de replanteo. Señalización de puntos. Referencias y reseñas. Metodología e instrumentación específica.

**TEMA 2. OPERACIONES BÁSICAS NECESARIAS PARA EL REPLANTEO: TRAZADOS.** Marcado de alineaciones, ángulos y puntos. Obtención de intersecciones. Trazado de perpendiculares, paralelas, bisectrices, alineaciones rectas.

**TEMA 3. DETERMINACIONES INDIRECTAS.** Medida de distancias. Medidas indirectas entre puntos lejanos y cercanos. Determinación de zonas y alturas inaccesibles.

**TEMA 4. MÉTODOS DE REPLANTEO.** Determinación de un punto en el espacio. Concepto de planta, traza y rasante. Concepto general de replanteo. Métodos de replanteo. Cálculo de los datos de replanteo. Errores y precisiones de un replanteo. Comprobaciones. Condicionamiento y modalidades de replanteo. Sistemas de cálculo de los datos de replanteo. Características y condicionamiento posicional de un replanteo. Evolución y elección de los métodos. Replanteos altimétricos.

**TEMA 5. PLANIMETRÍA DE OBRAS.**

Clases de coordenadas de proyecto. Cálculo de un estado de alineaciones. Encaje planimétrico de la planta de un proyecto. Curvas utilizadas en la planta de un proyecto. Curvas circulares de uno o más centros. Curvas cónicas. Curvas de transición. Problema de la transición. La clotoide. Características de la clotoide. Forma general de enlace. Combinaciones de enlace de la clotoide. Aplicaciones de la clotoide en proyectos. Elementos y estudio matemático de la curva. Cálculo y encaje de clotoides.

**TEMA 6. ALTIMETRÍA DE OBRAS.** Redes altimétricas de apoyo. Consideraciones generales. Concepto de movimiento de tierras. Proyecto de la sección tipo de una obra. Representación altimétrica de un proyecto de vial sobre el plano topográfico base. Perfiles longitudinales. Perfiles transversales. Rasantes. Acuerdos verticales entre rasantes rectas. Cálculo completo del perfil longitudinal de un proyecto. Acuerdos verticales con tangentes desiguales. Relación entre los perfiles longitudinal, transversales y la sección tipo de un proyecto. Replanteo de rasantes. Sección transversal de un vial. Sobreechanos. Peraltes.

**TEMA 7. MEDICIONES Y CUBICACIONES.** Obtención de los datos para medición. Tipos de mediciones. Mediciones lineales. Medición de superficies. Medición de volúmenes: Cubicaciones. Métodos de cubicación. Tipos de suelos a excavar. Movimientos de tierras. Certificaciones de obra.

**TEMA 8. PROYECTO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA.** Proyectos. Desarrollo de un proyecto. Sistemas de proyectar. Planos de un proyecto. Obras. Tipos de obras.

**TEMA 9. TOPOGRAFÍA SUBTERRÁNEA: TÚNELES Y GALERÍAS.** Generalidades, definición y motivos de su construcción. Características de un túnel. Tipos de túneles y galerías subterráneas. Métodos y sistemas de excavación. Replanteo de un túnel. Pozos y rampas. Transferencia de orientación al fondo de un pozo. Control de la excavación de un túnel. Métodos de cubicación. Control de las deformaciones de un túnel.

**TEMA 10. OBRAS HIDRÁULICAS.** Presas de embalse: Generalidades; Zonas de emplazamiento; Descripción general de una presa; Clasificación; Zonas de influencia; Obras e instalaciones; Proyecto y cálculo del replanteo; Control dimensional; Deformaciones y desplazamientos. Canales; Proyectos de regadío; Abastecimiento de aguas; Saneamientos; Puertos; Batimetría de ríos y zonas costeras: Características y sistemas de replanteo.

**TEMA 11. REPLANTEO DE DIVERSOS TIPOS DE OBRAS.** Características y sistemas de replanteo de: Calles. Carreteras. Autopistas. Ferrocarriles. Puentes. Aeropuertos. Oleoductos. Gasoductos. Edificios. Fábricas. Grandes centrales y factorías. Montajes industriales. Líneas de transporte de energía eléctrica. Teleféricos.

**TEMA 12. EJECUCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA.** Deformaciones y control de las mismas. Maquinaria empleada. Materiales más utilizados. Suelos. Estudios del mismo: Sondeos; Calicatas. Concepto de: Cimientos; Muros; Estructuras.

#### CLASES PRÁCTICAS

1. Resolución de problemas de cálculo de las materias teóricas.
2. Confección de un cuaderno donde queden reflejados todos los problemas, cuya presentación será imprescindible para poder realizar el examen final.
3. Visitas a obras públicas en ejecución. (Siempre que sea posible)

#### METODOLOGÍA

La asignatura se imparte mediante clases teóricas y prácticas presenciales, en las primeras se desarrollarán los contenidos del programa expuesto anteriormente y en las segundas se realizarán ejercicios y problemas relacionados con los temas expuestos. Valorando la implicación de los alumnos en la resolución de los mismos.

#### EVALUACIÓN

Cada alumno debe entregar **OBLIGATORIAMENTE** al comienzo del curso académico una ficha (facilitada por el Centro) en la cual proporcionará al profesor sus datos personales con una fotografía reciente.

La evaluación se lleva a cabo mediante la realización de exámenes escritos, que se realizarán en las fechas fijadas por el Centro.

Será obligatoria la entrega del cuaderno de ejercicios y problemas para poder acceder al examen escrito de la asignatura, en cada una de las convocatorias a las que se presente el alumno. La fecha tope para la entrega del citado cuaderno será la víspera del examen, no obstante se indicará en la convocatoria correspondiente de cada examen.

Dichos exámenes constan de dos partes, la primera consistente en la resolución de problemas y la segunda en la contestación a cuestiones sobre la teoría desarrollada.

El apartado de problemas puntúa 6 sobre 10 y el de teoría 4 sobre 10, siendo imprescindible para aprobar la asignatura el superar ambos (ej.: el 5 mínimo para aprobar se obtendrá con 3 y 2 puntos respectivamente).

**La normativa detallada para los exámenes se puede consultar en la página web del profesor.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- SANTOS MORA, Antonio TOPOGRAFÍA Y REPLANTEO DE OBRAS DE INGENIERÍA. Colegio Oficial Ing. Téc. en Topografía, 1.993.
- SANTOS MORA, Antonio REPLANTEO Y CONTROL DE PRESAS DE EMBALSE. Colegio Oficial Ing. Téc. en Topografía, 1.993.
- SANTOS MORA, Antonio CURSO BÁSICO DE REPLANTEO DE TÚNELES. Colegio Oficial Ing. Téc. en Topografía, 1.992.
- MARTÍN MOREJÓN, Luis TOPOGRAFÍA Y REPLANTEOS. Romagraf, S.A. (Barcelona) 1.988.
- KRAEMER, Carlos
- ROCCI, Sandro
- SÁNCHEZ BLANCO, Víctor TRAZADO DE CARRETERAS. Colegio de Ing. Caminos, Canales y Puertos, 1.994 (3ª ed.)
- KRENZ, Alfred
- OSTERLOH, Horst CURVAS DE TRANSICIÓN EN CARRETERAS. Edit. Técno.

**ASTRONOMIA Y GEODESIA**

TRONCAL: Curso 3º

Profesor: Manuel Pérez Gutiérrez

CREDITOS: 10,5 (7,5+3)

**OBJETIVOS**

- Plantear el problema de la geodesia como estudio de la forma dimensiones de la Tierra, y la forma de representarla en un plano.
- Definir los diferentes sistemas de referencia geodésicos.
- Estudiar los métodos geodésicos clásicos y astronómicos de posicionamiento.
- Definir la forma real de la Tierra y elegir la mejor forma geométrica que la represente.
- Conocer las diferentes redes geodésicas nacionales y mundiales.
- Reducir observaciones al elipsoide y conocer los diferentes métodos de transporte de coordenadas.
- Definir y conocer el problema de la medida del tiempo.
- Definir y clasificar las diferentes proyecciones cartográficas y la utilidad de cada una de ellas.
- Saber calcular las redes de meridianos y paralelos de las diferentes proyecciones.

**PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN**

1. El problema de la forma de la Tierra. Reseña histórica de la geodesia y la topografía.
2. Sistemas de referencia geodésicos. Sistema espacial cartesiano global. Sistemas de coordenadas utilizados en geodesia espacial. Sistemas de coordenadas en el campo de la gravedad terrestre. Sistemas de referencia elipsoidales. Sistemas de altitudes: el Geoide. Datums geodésicos. Sistema geodésico mundial 1984, WGS84. Notas sobre el Servicio Internacional de Rotación Terrestre.

## SEGUNDA PARTE: ASTRONOMÍA GEODÉSICA

3. La esfera celeste. Definiciones. Coordenadas astronómicas: Coordenadas horizontales, ecuatoriales horarias y absolutas, Coordenadas eclípticas. El problema del movimiento diurno.

4. Correcciones a las coordenadas astronómicas. Paralaje. Aberración. Precesión. Nutación. Refracción atmosférica. Posiciones verdaderas, medias y aparentes. Catálogos de estrellas. Efemérides.

5. El problema de la medida del tiempo. Clases de tiempo. Años. Duración del día y la noche. Duración de las estaciones. Calendarios.

6. Determinaciones astronómicas. Determinación del Acimut de una dirección. Determinación de Latitud. Determinación de Longitud. Determinación simultánea de Latitud y Longitud.

## TERCERA PARTE: GEODESIA FÍSICA

7. El campo gravitatorio terrestre. La gravedad. Fórmula del Geoide. Gravedad normal. Esferoide y elipsoide.

8. Desviación relativa de la vertical. Componentes. Ecuación de Laplace. Puntos Laplace.

9. Sistemas de altitudes. Altitud ortométrica. Altitud dinámica.

## CUARTA PARTE: GEODESIA GEOMÉTRICA

10. Geometría de la esfera. Exceso esférico. Teorema de Legendre.

11. Geometría del elipsoide de revolución. Geometría de la elipse meridiana. Las funciones  $W$  y  $V$ . Latitud reducida. Latitud geocéntrica. Radios de curvatura principales. Radio de curvatura de una sección de acimut 2. Teorema de Euler. Radio medio. Longitud de arco de paralelo. Longitud de arco de meridiano. Superficie del elipsoide.

12. La línea geodésica. Propiedades. Secciones normales recíprocas. Convergencia de meridianos. Relación entre las latitudes sobre la esfera y el elipsoide.

13. Transporte de coordenadas sobre el elipsoide. Problema directo. Problema inverso.

14. Observaciones geodésicas clásicas. Observación de distancias. Corrección y reducción de distancias. Observación de ángulos acimutales. Reducción de ángulos al elipsoide. Nivelación trigonométrica. Nivelación geométrica.

## QUINTA PARTE: PROYECCIONES CARTOGRÁFICAS

15. Clasificación de los sistemas de proyección

16. Teoría general de las deformaciones cartográficas. Elementos lineales, angulares y superficiales sobre el elipsoide. Deformaciones. Elipse indicatriz de Tissot. Proyecciones conformes. Sistemas coordenados simétricos. Latitud isométrica. Proyecciones equivalentes. Latitud autálica

17. Proyecciones perspectivas. Clasificación de las proyecciones perspectivas: proyección escenográfica, proyección central o gnomónica, proyección estereográfica y proyección ortográfica

18. Desarrollos cilíndricos. Desarrollo cilíndrico directo con meridianos automecóicos. Desarrollo cilíndrico directo conforme (carta de Mercator). Desarrollo cilíndrico transversal conforme de Gauss. Desarrollo cilíndrico oblicuo conforme de Khan.

19. La proyección *UTM*. Fundamento y definición. Funciones de transformación. El problema del cálculo entre husos contiguos y no contiguos. Las cuadrículas *UTM*: *CUTM* y *CUPS*

20. Desarrollos cónicos. Fundamento de las proyecciones cónicas directas. Convergencia de meridianos. Desarrollo cónico directo. Desarrollo cónico directo conforme de Lambert. La proyección Lambert utilizada en España.



21. Proyecciones equivalentes. Desarrollo cilíndrico equivalente de Lambert. Proyección central equivalente de Lambert. Proyección cónica modificada de Bonne. Proyección de Mollweide. Proyección de Goode

22. La proyección policéntrica: *MTN50*. Construcción de una hoja del *MTN50*. Cálculo de las dimensiones de la hoja. La nueva representación del *MTN50*: la proyección *UTM*. Transformación de coordenadas entre ambas proyecciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- AAVV. *Curso de Astronomía Geodésica*. SGE. Madrid, 1972  
 AAVV. *Apuntes de cartografía*. SGE. Madrid, 1970  
 BOMFORD, G. *Geodesy*. 3ª edición. Oxford University Press, 1971  
 BURNSIDE, C.D. *Electromagnetic Distance Measurement 3ª Ed.* Oxford, 1991  
 CATURLA, J.L. *Determinación de Puntos Laplace*. IGN. Madrid, 1978  
 DEUMLICH, F. *Surveying instrument*. Walter de Gruyter. New York, 1982  
 EUVN Working Group: *Proyecto EUVN97*. Circular Letters, 1997  
 HEISKANEN, W.A., MORITZ, H. *Geodesia física*. IGN, IAG. 1985  
 LEICK, A. *Geometric Geodesy, 3D-Geodesy, Conformal Mapping*. University of Maine. Orono. 1980  
 MARTÍN, F. *Astronomía*. Paraninfo. 1982  
 MARTÍN, F. *Geodesia y cartografía matemática*. Paraninfo. 1983  
 MORITZ, H. *Cursillos de Geodesia Superior*. IGN, 1984  
 RODRIGUEZ, E. et al. *IBERIA95. Red Peninsular de orden 0*. Pub. Téc. nº 30. IGN. Madrid 1996  
 ROSSGNOLI, J.L. et al. *Proyección Universal Transversa Mercator*. SGE. Madrid 1976  
 SEEBER, G. *Satellite Geodesy*, Walter de Gruyter. Berlín, 1993  
 TARDÍ, P. *Traite de Geodesique*. París 1934  
 TORGE, W. *Geodesy*. 2ª edición. Walter de Gruyter. New York, 1991  
 VANICEK, P, KRAKIWSKY, E. *Geodesy*.  
 VIVES, T.J. *Astronomía de posición*. Ed. Alhambra. 1971  
 ZAKATOV, P.S. *Curso de geodesia superior*. Rubiños-1860. Madrid, 1997.

## FOTOGRAMETRÍA III

### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Titulación	INGENIERÍA TÉCNICA EN TOPOGRAFÍA		
Centro	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA		
Denominación	FOTOGRAMETRÍA III	Código	16519
Plan 2001	Ciclo	GRADO Curso	TERCERO

Carácter <sup>1</sup>	TRONCAL	Periodicidad <sup>2</sup>	C1				
Créditos LRU	T 4.5	P 3.0	<b>De Campo</b>	0.0	Cred. ECTS	0	
Área	INGENIERÍA CARTOGRAFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA						
Departamento	INGENIERIA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO						
Aula / Horario / grupo							
Laboratorio/ Horario / grupo							
Informática / Horario / grupo							
Plataforma Virtual	Studium						
URL de Acceso:	HTTP://STUDIUM.USAL.ES						

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

#### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable

/Coordinador CARLOS PEREZ GUTIERREZ

Departamento INGENIERIA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO

Área INGENIERÍA CARTOGRAFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

Despacho 210 Grupo / s

Horario de tutorías Por determinar. Véase apartado correspondiente en Studium a principios de curso.

URL Web <http://web.usal.es/~carpegu> y aula virtual de la asignatura en Studium.

E-mail [carpegu@usal.es](mailto:carpegu@usal.es) Teléfono 920-35.35.00 ext 3796

#### 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

##### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

La asignatura es una continuación de Fotogrametría II y, junto a Fotogrametría I, forman el bloque de conocimientos dedicados a esta disciplina dentro de la titulación.

##### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Tras los conocimientos básicos adquiridos en Fotogrametría I, y la fundamentación metodológica desglosada en Fotogrametría II, esta asignatura se configura como el último paso del alumno antes de salir al mercado laboral. Por ello, se enfoca con un carácter eminentemente práctico donde el alumno aprenderá el proceso fotogramétrico, así como los usos y aplicaciones, que estos tienen en el ámbito profesional.

## PERFIL PROFESIONAL.

La materia guarda una estrecha relación con los procedimientos y aplicaciones que las empresas cartográficas dedicadas a la fotogrametría realizan en la actualidad.

*\*Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Tener aprobados los créditos correspondientes a Fotogrametría II.

Destrezas en el uso de calculadora para cálculo matricial y resolución mediante mínimos cuadrados.

Habilidades relacionadas con la geometría espacial.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Conceptualizar y describir los algoritmos, equipos y productos asociados a la fotogrametría digital.

Sintetizar la aplicación de la Aerotriangulación en las diferentes eras fotogramétricas.

Capacitar al alumno para la realización de proyectos fotogramétricos en terrestre.

### 5. CONTENIDOS

El curso se divide en tres bloques claramente diferenciados donde cada uno de ellos constituye una tercera parte del conjunto.

La primera parte se centra en la Fotogrametría Digital. Retomando los conceptos matemáticos de las fotogrametría analítica, se analiza la repercusión de la era digital en el entorno fotogramétrico. Se adentra con especial interés en la correspondencia automática y en los productos y equipos específicos de la fotogrametría digital.

Un segundo bloque dedicado a Aerotriangulación, permite reactivar significativamente los conocimientos adquiridos en Fotogrametría II y III, y enfocarlos en la consecución de un mejor rendimiento a más bajo coste.

Un último bloque, a modo de anexo, profundiza en la Fotogrametría de Objeto Cercano aplicada a la reconstrucción de monumentos y fachadas arquitectónicas. Se pretende que el alumno obtenga una visión general y de detalle de las implicaciones de este tipo de fotogrametría, y que sea capaz de desenvolverse en estos entornos con total soltura tanto en la teoría como en la práctica.

UNIDADES Y TEMAS	HORAS
<b>FOTOGRAMETRÍA DIGITAL</b>	
Procesado digital de imágenes	3+4
Correspondencia digital	4+2
Método General de la Fotogrametría en Digital.	5
Equipos y productos digitales	3+10
<b>AEROTRIANGULACIÓN</b>	
Caracterización de la Aerotriangulación	4
Procedimientos Analógicos	2
Procedimientos Semianalíticos	2+2
Procedimientos Analíticos	2+4
Aerotriangulación Automática	3+2
<b>FOTOGRAMETRÍA ARQUITECTÓNICA</b>	
Fotogrametría Arquitectónica	15+6

En un curso académico real, la incorporación de días festivos disminuye ligeramente las horas de clase. Otro tipo de circunstancias no pueden ser predichas (huelgas, enfermedad,...) por lo que aún haciendo una programación realista, esta puede verse modificada a lo largo del curso.

En todo caso, esta programación es un intento claro de que el alumno tenga una visión general de toda la asignatura, así como una particularización de los contenidos de cada semana lectiva. Estos últimos pueden variar ligeramente, pero tratará de seguir este contenido lo más fielmente posible.

## TEORÍA

### BLOQUE I: FOTOGRAMETRÍA DIGITAL

#### TEMA 1. Procesado digital de imágenes

Aplicación del procesado digital de imagen a la fotogrametría digital. Mejora de la imagen con fines fotogramétricos. Tratamientos avanzados a la imagen para la extracción de características: Puntos, bordes, regiones y operadores de interés.

#### TEMA 2. Correspondencia digital

Fundamento. Correspondencia por superficies: Correlación de nivel de gris: lineal y superficial. Estrategia de búsqueda. Limitaciones. Otras estrategias: mínimos cuadrados, por elementos, semántica, en espacio objeto.

#### TEMA 3. Método general en fotogrametría digital

Contexto: automatización del método general. Estrategias: Restricciones geométricas, precisión progresiva, operadores robustos, métodos híbridos. Orientación interna. Orientación relativa. Orientación absoluta. Orientación externa y aerotriangulación.

**TEMA 4. Equipos y productos digitales**

Equipos digitales: Descripción y requisitos. Niveles de automatización. Visión estereoscópica. Exploración estereoscópica: roaming. Alternativas a la estereoscopia: Restricciones de objetos en terrestre, explotación de la perspectiva. Productos digitales: remuestreo epipolar, MDTs, remuestreo radiométrico: rectificación y ortofoto.

**BLOQUE II: AEROTRIANGULACIÓN****TEMA 5. Caracterización de la Aerotriangulación**

Definición y Objetivos. Fundamento Operativo. Evolución histórica. Elementos estructurales. Tipos y posición de puntos. Preparación de la Aerotriangulación. Ventajas y debilidades de la Aerotriangulación.

**TEMA 6. Procedimientos Analógicos**

Sobrevuelo, reseña histórica. Aerotriangulación radial. Multiplex. Aeropoligonación. Equivalencia analítica de la aeropoligonación. Ajuste de la pasada y naturaleza de los errores.

**TEMA 7. Procedimientos semi-analíticos**

Fundamento de Modelos Independientes. Debilidad del procedimiento. Cálculo del punto de vista. Modelo para el ajuste. Formación secuencial de la pasada.

**TEMA 8. Procedimientos analíticos**

Introducción al Ajuste de Haces. Modelo para el ajuste. Ejemplos tipo. Precisiones en Ajuste de haces y Modelos independientes.

**TEMA 9. Aerotriangulación automática**

Introducción. Caracterización de la aerotriangulación automática. Aerotriangulación digital y GPS. Empleo coordinado de GPS/INS.

**BLOQUE III: FOTOGRAMETRÍA TERRESTRE****TEMA 10. Fotogrametría terrestre**

Caracterización. El caso normal. Consecuencias del alejamiento del caso normal. Determinación de los ángulos en terrestre a partir de la perspectiva. Posibilidades de medir en una imagen oblicua de terrestre. Determinación de puntos a partir de dos imágenes. Apoyo en terrestre. Rectificación en terrestre. Proyecto fotogramétrico de terrestre.

**PRÁCTICAS**

El aprendizaje basado en proyectos implica el uso de los conocimientos teóricos para su aplicación en la resolución de tareas específicas. En este apartado de prácticas, se consideran las actividades que el alumnado realizará en el laboratorio de fotogrametría así como en el aula de Informática.

1. Las prácticas a realizar son:
  - Fotogrametría Digital
  - Programación de algoritmos
  - Orientaciones y restitución en estación fotogramétrica digital

2. Aerotriangulación
  - Planificación y cálculo de un proyecto de Aerotriangulación.
3. Objeto cercano
  - Proyecto de terrestre en el 'caso normal' y en el 'caso alternativo'

La asignatura tiene un claro enfoque hacia el aprendizaje y evaluación continua. Por ello, se establece como necesario e imprescindible que todas las tareas solicitadas al alumno, tanto en actividades de adquisición de conocimiento teórico como práctico, se entreguen en tiempo y forma, para un correcto aprendizaje y evaluación. Véase el apartado *Evaluación*.

Por cuestiones de intendencia, no se permitirá el uso del laboratorio para concluir prácticas inacabadas.

Procurando un aprendizaje significativo y una evaluación continua, los informes de las prácticas realizadas en laboratorio se deberán presentar en plazo. La no realización de las prácticas o la demora en su presentación será penalizada.

Aparte de las prácticas presenciales, a lo largo de la asignatura se plantearán ejercicios de carácter no presencial (problemas propuestos en clase, material de consolidación, *webquest* y revisión bibliográfica,...) que deberán ser entregados en el plazo marcado. La no presentación o la demora será penalizada.

A discreción del profesor queda la postestad de hacer un examen en laboratorio, así como la realización de presentaciones públicas de contenidos por parte de los alumnos.

El uso intensivo del entorno Studium para el aprendizaje virtual hace imprescindible que los alumnos tengan activado el correo electrónico facilitado por la universidad desde el comienzo de la asignatura. Muchas de las comunicaciones de la asignatura se realizarán a través de este medio.

## 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y/o evaluar los diversos tipos de datos

Conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y/o evaluar las fuentes de error en los diferentes procesos

Conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y/o evaluar los métodos de fotogrametría  
Conocer, comprender, aplicar, analizar, sintetizar y/o evaluar los procesos cartográficos

Adquisición y procesamiento de datos fotogramétricos y su automatización

Calibración de instrumentos y sensores de fotogrametría

Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos

Integrar datos y sistemas fotogramétricos y de teledetección

Validación de modelos fotogramétricos y de teledetección

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Compe-

tencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad para el análisis y síntesis

Dominio de los conocimientos básicos de la profesión

Habilidades de gestión de la información

Resolución de problemas

Habilidades informáticas básicas

Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Capacidad de aprender

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones y para generar nuevas ideas

Habilidad para trabajar de forma autónoma

Diseño y gestión de proyectos

*\*Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

## 7. METODOLOGÍAS

Clase magistral

Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje y laboratorio (webquest principalmente)

Metodología basada en problemas.

Trabajos en grupo, presentación y debate de los mismos.

Estudios de casos reales en laboratorio

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Mikhail, E, 2001, *Modern Photogrammetry*. John Wiley & Sons. Inc

Lerma García, J.L., *Fotogrametría Moderna: Analítica y digital*. Universidad Politécnica de Valencia, 2.002.

Lerma García, J.L., *Problemas de Aerotriangulación*. Universidad Politécnica de Valencia, 1.999.

Shenk, T. *Digital Photogrammetry* Terra Science. 1.999.

### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Gómez Lahoz, J., Apuntes de Aerotriangulación.

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Se insta a la responsabilidad del alumnado para que permanezca atento a los contenidos y metodologías de la asignatura desde el primer día de la misma, con independencia de la fecha en que se matricule.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se realizará acorde a los siguientes criterios:

20% de la calificación se corresponderá con un trabajo escrito de carácter individual y que habrá de entregarse en tres fases debidamente explicadas a lo largo del curso. Se valorarán los contenidos del trabajo desde una vertiente crítica y desde la adecuación del mismo a la vida profesional.

80% de la calificación se corresponderá a las pruebas discrecionales que se realizarán a lo largo del curso. Dichas pruebas serán de carácter eminentemente escrito y versará sobre contenidos teóricos y prácticos.

Convocatoria de septiembre:

Examen final escrito con contenidos teóricos y prácticos.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se evaluarán los diferentes trabajos que se realicen en la asignatura tanto en sus fases de ejecución del trabajo, como en la presentación final del mismo.

Los tipos de trabajos que el alumno realizará serán tanto de carácter individual como colectivo: Problemas, revisiones bibliográficas, webquest, presentaciones orales, programación de algoritmos y preguntas orales, elaboración de informes autorizados de las prácticas realizadas.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, se realizará un doble examen (escrito y oral) donde se evaluarán los conocimientos adquiridos en el curso. Para esta convocatoria no se tendrá en cuenta la presencialidad de los alumnos en la teoría o práctica, pero sí se les evaluará los conocimientos adquiridos en las tareas solicitadas en la asignatura, con independencia de que las entreguen o no.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Los alumnos de la convocatoria de septiembre deben prestar atención a las tareas y actividades realizadas en la convocatoria de febrero con el fin de abordar las carencias en las mismas y que se afronten con garantías la nueva evaluación.



**OFICINA TECNICA**

OBLIGATORIA: Curso 3º

PROFESORES: Jesus Sabas Herrero Pascual.

CRÉDITOS: 4,5 (3+1,5)

**CATASTRO, LEGISLACIÓN Y TERRITORIO**

TRONCAL: Curso 3º

Profesores: Rafael Gallegos Vázquez

CRÉDITOS: 9 (4,5+4,5)

**PROGRAMA**

La asignatura Catastro Legislación y Territorio se orienta, de una parte, a proporcionar al alumno los conocimientos necesarios sobre el Catastro: Objeto, normativa y procedimiento de ejecución de los trabajos catastrales; y el estudio de la propiedad inmobiliaria cuya descripción y valoración constituyen el objeto del catastro. Y, de otra, a comprender y analizar el Modelo Territorial como expresión simplificada del sistema del mundo real constituido por factores del medio físico natural y factores socioculturales. La Ordenación Territorial es una necesidad de primer orden en el mundo actual, por tanto, se hace preciso el conocimiento y análisis del sistema territorial puesto que están en la base de los estudios técnicos de Planes y Programas de Ordenación del Territorio, de las actuaciones Urbanísticas; y de los estudios y proyectos relacionados con la Obra Civil, los Recursos Industriales y el Medio Ambiente.

**1. OBJETIVOS**

Conocer la normativa sobre la propiedad

Conocer el régimen jurídico y administrativo del dominio público

Conocer la legislación catastral y los procedimientos catastrales

Conocer la cartografía catastral

Conocer el marco institucional y jurídico administrativo de la Ordenación del Territorio y del Planeamiento Urbanístico.

Conocer el marco conceptual de la Ordenación Territorial

Conocer el marco conceptual y competencial del Planeamiento Urbanístico

Conocer la metodología general utilizada en la Elaboración de un Plan de Ordenación Territorial.

Conocer el contenido y la articulación espacial del Sistema Territorial

Conocer la metodología general y los recursos técnicos del Análisis Territorial, considerando que ha de proporcionar la base documental para el inventario de los recursos del territorio y su diagnóstico como Sistema Territorial.

Conocer los métodos de prospección de datos sobre el territorio y de su representación cartográfica.  
Conocer los métodos de definición e integración de las unidades territoriales.

## 2. TEMARIO

### A.- CATASTRO Y LEGISLACIÓN

TEMA 1. LOS DERECHOS REALES. Concepto. Clasificación de los derechos reales. La posesión. El usufructo. La propiedad. Límites y limitaciones al derecho de propiedad. Las servidumbres. La copropiedad. Adquisición y pérdida de la propiedad y demás derechos reales. Deslinde y división de fincas

TEMA 2. EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA. Importancia de la publicidad inmobiliaria. Organización del Registro. Derechos y contratos inscribibles. La finca registral. Inmatriculación de fincas. Procedimiento. Modificaciones posteriores: Obra nueva, Exceso de cabida, Titularidad. El tracto sucesivo. La protección al titular registral. La protección al adquirente.

TEMA 3. LA EXPROPIACIÓN FORZOSA. Concepto y justificación. Procedimiento general y procedimiento de urgencia. Determinación del precio justo. Reversión de los objetos expropiados.

TEMA 4. LA ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD. LA CONCENTRACIÓN PARCELARIA. El problema de la estructura de la propiedad en España. El procedimiento de la concentración. Las Bases de concentración y el Acuerdo de concentración. El Plan de obras y mejoras. El Replanteo. El Acta de Reorganización de la propiedad. Coordinación Concentración y Catastro.

TEMA 5. LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO. El dominio público natural. Caracteres y régimen jurídico. Utilización del dominio público: Usos comunes y usos privativos. Deslinde: Práctica y efectos del deslinde. La inscripción de los bienes de dominio público.

TEMA 6. EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE. Legislación y competencias en materia de costas. Bienes que integran el dominio público. Deslinde: Procedimiento y efectos jurídicos del deslinde. Protección del dominio público: Servidumbres y limitaciones

TEMA 7. LAS AGUAS TERRESTRES. Legislación y competencias. El dominio público hidráulico: Bienes que lo integran. Servidumbres legales. Deslinde y protección del dominio público. Uso privativo del agua: Autorizaciones y concesiones. Organización administrativa. La planificación hidrológica. Las comunidades de usuarios.

TEMA 8. MONTES Y MINAS. Concepto legal de monte. Clasificación de los montes. Montes de dominio público, montes catalogados de utilidad pública y montes comunales. Régimen jurídico. Deslinde. El dominio público minero. Clasificación de los yacimientos minerales y demás recursos geológicos. Régimen de explotación. Autorizaciones y concesiones mineras. La reserva minera. Demarcación y deslinde.

TEMA 9. CARRETERAS Y VÍAS PECUARIAS. Régimen jurídico de las carreteras. Dominio público y limitaciones a la propiedad. Vías pecuarias. Clasificación y deslinde.

TEMA 10. EL CATASTRO. Objeto. Legislación catastral. Evolución histórica del catastro. Las características catastrales. La parcela catastral. Valoración catastral, rústica y urbana. Organización catastral. El Sistema de información

geográfica catastral. Coordinación Catastro Registro de la Propiedad. El Catastro en otros países. Utilización de las bases de datos catastrales por la Administración y los particulares.

TEMA 11. EL CATASTRO DE RÚSTICA. Renovación del catastro de rústica. Procedimiento. Captura de datos. Trabajos de campo y trabajos de gabinete. Pliegos de prescripciones técnicas. Documentación catastral: gráfica y alfanumérica. Elaboración de la cartografía catastral. Mantenimiento de las bases de datos catastrales. La conservación y actualización catastral.

TEMA 12. EL CATASTRO DE URBANA. Revisión del catastro de urbana. Procedimiento. Cartografía catastral urbana. Series cartográficas: Realización e información que contienen. La referencia catastral. Documentación Catastral. La carpeta catastral.

#### B.- TERRITORIO

##### TEMA 13 . EL MARCO CONCEPTUAL Y JURÍDICO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

El concepto de Ordenación Territorial. Los objetivos de la Ordenación Territorial. El Marco Jurídico Legal de la Ordenación Territorial y Urbanística: El nuevo marco estatal. El ámbito autonómico. Planeamiento Territorial y Planeamiento Urbanístico.

##### TEMA 14.- ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Metodología general. Información y diagnóstico: del medio físico; de la población y sus actividades; del sistema de asentamientos e infraestructuras; del marco legal e institucional. Diagnóstico integrado.

##### TEMA 15.- EL SISTEMA TERRITORIAL.

Sistema territorial y análisis territorial. El subsistema físico-natural. Los objetivos del diagnóstico del medio físico. La capacidad de acogida del territorio. Opciones metodológicas. Expresión cartográfica.

##### TEMA 16.- PROSPECCIÓN INVENTARIO DE LOS FACTORES DEL MEDIO FÍSICO.

Factores climáticos. El agua. El aire. El medio inerte. El suelo. El medio biótico. El medio perceptual.

##### TEMA 17.- LOS SUBSISTEMAS POBLACIÓN Y ACTIVIDADES

La población. Estructura y dinámica. La población como recurso. La demanda de equipamientos y servicios. Las actividades de relación. La estructura económica. El sector primario. El sector secundario. El sector terciario. Diagnóstico de población y actividades. Las áreas de diagnóstico. Representaciones cartográficas.

##### TEMA 18.- EL SUBSISTEMA POBLAMIENTO E INFRAESTRUCTURAS.

Metodología. Densidad y distribución. Estructura interna de los núcleos. Sistema de infraestructuras. Jerarquía de núcleos. Áreas de influencia. Diagnóstico del subsistema y definición del modelo territorial.

##### TEMA 19.- DEFINICIÓN DE UNIDADES TERRITORIALES.

Unidades de integración, unidades ambientales, unidades de síntesis. Valoración del territorio. Expresión cartográfica. Modelos impacto / aptitud.

##### TEMA 20.- LA ESTRUCTURA DE LA CIUDAD. EL URBANISMO.

La ciudad actual y su expansión comarcal. Áreas centrales y periféricas. Los elementos estructurales. La clasificación del suelo. Los sistemas generales. Las zonas de diferente calificación urbana.

**TEMA 21.- LA PLANIFICACIÓN URBANA.**

El proceso de planificación urbana. El Plan como instrumento de ordenación urbanística. Concepto y metodología. Los diferentes instrumentos de planeamiento, tipo, finalidad y contenido normativo. Documentación.

**TEMA 22.- LA MORFOLOGÍA URBANA.**

La forma de la ciudad. Las tramas urbanas. El espacio edificable. La disposición, forma, tipos y características de la edificación. Los espacios libres. La red viaria.

**3. PROGRAMA DE PRÁCTICAS**

Prácticas obligatorias de la asignatura:

Salida de campo. Se programará un trabajo de campo que tiene por misión el reconocimiento, observación y proyección de datos del territorio.

Realización de un trabajo de Análisis Territorial, con Cartografía y Memoria, de la comarca o área urbana objeto del trabajo de campo.

**4. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA****A)**

ALBADALEJO, MANUEL. Compendio de Derecho Civil. Ed. Bosch.

LACRUZ BERDEJO, JOSÉ LUIS. Manual de Derecho Civil. Ed. Bosch.

MARTÍN MATEO, RAMÓN. Derecho Administrativo. Ed. Trivium.

GUAITA, AURELIO. Derecho Administrativo: Aguas, Montes, Minas. Ed. Cívitas.

BERNÉ VALERO, JOSÉ Y FEMENIA RIBERA, CARMEN. Catastro de Rústica. Ed. Universitat Politècnica de Valencia.

POLO MARTÍN, ESPERANZA Y ZÚÑIGA MOLLEDA, JOSÉ LUIS. Normas Regulatoras del Catastro

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO. Catastro. Revista de información catastral.

**B)**

CEOTMA, (1982) Guía para la elaboración de Estudios del Medio Físico. Monografía nº 3 MOPU Madrid.

GÓMEZ OREA, Domingo (1994) Ordenación del Territorio. Una aproximación desde el Medio Físico. Serie: Ingeniería Geoambiental. Ed. ITGME. Editorial Agrícola Española, S.A. Madrid

GÓMEZ OREA, D. (1992) Planificación Rural. Ed. Agrícola Española S.A. Madrid

HAGGETT, P. (1988) Geografía: Una síntesis moderna. Ed. Omega. Barcelona.

HAMMOND, R. Y Mc CULLAGH (1980) Técnicas cuantitativas en Geografía. Ed. Saltes. Madrid.

MERELO ABELA, J.M. Y MELÓN MUÑOZ, A. (1997) Urbanismo, Régimen del suelo y Ordenación urbana. Ed. Francis Lefebvre, S.A. Madrid.

PAREJO ALFONSO, Luciano y otros (1998) Legislación General en Materia de Urbanismo. Ed. Aranzadi. Pamplona.

RACIONERO, L. (1978) Sistema de ciudades y ordenación del territorio. Ed. Alianza. Madrid.

SERRANO RODRÍGUEZ, A. (1981) Ordenación del territorio. Univ. Politécnica de Valencia

STRAHLER, A.N. (1986) Geografía Física. Ed. Omega. Barcelona.

**GEODESIA ESPACIAL****1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Plan: 1966 Ciclo: Curso: 3º Carácter: TRONCAL Periodicidad: 1º CUATRIMESTRE

Créditos LRU T 3,00 P 1,50 Créditos ECTS

Área INGENIERÍA CARTOGRÁFICA , GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Departamento INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO

Aula / Horario / grupo / Lunes 10-12 horas / Martes 10-11 horas

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: ALFONSO NÚÑEZ-GARCÍA DEL POZO

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro: POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

Despacho: 220

Horario de tutorías LUNES 12-14 horas, MARTES 11-13 horas URL Web

E-mail u59@usal.es Teléfono 661-271552

*\* Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

*\*Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

ASTRONOMÍA Y GEODESIA, LEVANTAMIENTOS Y REP. CON GPS

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

LA ASIGNATURA DESARROLLA LA TEORÍA DE LAS TÉCNICAS

GEODÉSICAS POR SATÉLITE, FUNDAMENTALES EN LA ACTUALIDAD EN GEODESIA, TOPOGRAFÍA Y FOTOGRAMETRÍA.

PERFIL PROFESIONAL.

La asignatura Geodesia Espacial ha de ser la introducción al profesional de la Topografía a las modernas técnicas de posición por satélite.

*\*Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

MATEMÁTICA APLICADA Y ESTADÍSTICA.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo primordial de esta asignatura es dar a conocer al alumno la importancia primordial que la utilización de satélites artificiales u otros objetos celestes tienen en la Geodesia, Topografía y Ciencias de la Tierra en la actualidad.

#### 5. CONTENIDOS

- 1.- Introducción.
- 2.- Conceptos básicos de la Mecánica Analítica.
- 3.- El potencial de Newton.
- 4.- Sistemas de Referencia Terrestres.
- 5.- Introducción a la teoría del movimiento de satélites artificiales.
- 6.- Distintos sistemas espaciales y su aplicación geodésica
- 7.- Fundamentos de la navegación por satélite.
- 8.- El GPS en su utilización estática: Aplicaciones a la Geodesia y Topografía.
- 9.- El concepto de sistemas GNSS y redes de estaciones de referencia.
- 10.- Ejemplos de utilización del sistema GPS en distintos campos de la Geodesia.

#### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

\* *Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

#### 7. METODOLOGÍAS

Clases magistrales.

**9. RECURSOS**

## LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Cid Palacios, R.- Geodesia Geométrica, Física y por Satélites. IGN, 1999.

Mena Barrios, J.B.- Geodesia Superior. IGN, 2008.

Núñez-García del Pozo, A.- Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Universidad de Cantabria, 1992.

Sevilla de Lerma, M.J.- Actualización de cálculos astronómicos, IAG,2003.

Kaula,W.M.- Theory of satellite geodesy. Blaisdell Publishing Company, 1966.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

**10. EVALUACIÓN**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito.

**PRÁCTICAS DE CAMPO**

OBLIGATORIA. Curso 3º

PROFESOR: Fernando Muñoz Maroto.

CRÉDITOS: 9 (0+9)

**LA ASIGNATURA PRÁCTICAS DE CAMPO III CONSTARA DE LOS SIGUIENTES APARTADOS:**

- A.- Plano taquimétrico de una finca.
- B.- Replanteo y toma de datos definitiva de un vial proyectado sobre el taquimétrico.
- C.- Observación de puntos con GPS. Calculo de una poligonal en coordenadas UTM.
- D.- Interpretar en clase pliegos de condiciones de Cartografía a distinta escala. Iniciación al trabajo con códigos para la toma de datos

**A.- PLANO TAQUIMÉTRICO DE UNA FINCA.**

- El plano de la zona se realizará a escala 1:500, recogiendo todos los detalles planimétricos, altimétricos y el parcelario existente, de una superficie aproximada de 15 Ha., se realizará en grupos de cuatro alumnos, empleando para ello las horas reservadas al efecto para las prácticas de esta asignatura.
- Se darán normas concretas para el proyecto, observación y cálculo de las poligonales y detalles del trabajo, así como los equipos necesarios para su realización.
- Cada grupo entregará una carpeta con el trabajo completo conteniendo: Memoria, cálculos, reseña de bases de toma de datos y plano definitivo.

**B.- REPLANTEO Y TOMA DE DATOS DEFINITIVA DE UN VIAL DE ACCESO  
A UN EDIFICIO PROYECTADO SOBRE EL TAQUIMÉTRICO.**

Esta práctica consistirá en realizar en gabinete y campo el proceso de cálculo y replanteo del vial de acceso a un edificio, según normas e impresos usados en la asignatura Topografía Aplicada a la Ingeniería. Esta práctica constará de:

- PROYECTO DEL VIAL DE ACCESO.-
  - A cada alumno se le darán las normas necesarias para proyectar un estado de alineaciones de cuatro vértices numerados del  $V_1$  al  $V_4$ .
  - En gabinete sobre el estado de alineaciones cada alumno siguiendo las indicaciones específicas que se le den encajará la traza, formada por una serie de curvas circulares y clotoides tangentes a dicho estado de alineaciones y efectuará el cálculo del encaje indicado y los elementos de las curvas que se hayan proyectado.
- REPLANTEO EN CAMPO.
  - Los vértices de las estaciones de poligonal nos servirán de bases de replanteo de la traza, solamente los vértices de la poligonal principal.

Replanteo del estado de alineaciones y de los perfiles que definen la traza.-

El estado de alineaciones se llevará al terreno de dos formas:

- Con GPS, (parte de la traza), tomando como referencia las bases de replanteo externas, el método y forma de replanteo se explicará en campo. Para ello se tendrá previsto el cálculo de las coordenadas x e y absolutas de todos los PK de la traza.
- Por polares, (el resto de la traza), con Estación Total desde las Bases de Replanteo.

Se comprobará el replanteo efectuado mediante GPS.

Levantamiento del perfil longitudinal.

Nivelación de las bases de nivelación.

Levantamiento y toma de datos del perfil longitudinal.

Levantamiento de los perfiles transversales.

Proyecto y replanteo de la planta de cimentación de un edificio rectangular de 20X10 mts. de dimensiones.

Cada grupo dispondrá del material suficiente para la realización de la práctica.

Todos los cálculos se realizarán de forma individual

- DOCUMENTACION A PRESENTAR

Memoria explicativa y confección de la carpeta del proyecto.

Plano a Escala 1:1000 con el esquema de la traza y la triangulación.

Cálculo del encaje de curvas.

Cálculo de los datos del replanteo.

Cálculo del perfil longitudinal replanteado en campo con la Z en absolutas.

Cálculo de los perfiles transversales con Z en absolutas.

Plano del perfil longitudinal., escalas 1:1000, 1:100.



Plano de los perfiles transversales de la traza a escala 1:200.

Cálculo analítico de las rasantes proyectadas.

Cálculo de los acuerdos verticales que se proyecten.

Cálculo completo del perfil longitudinal.

Cálculo de la transición de peralte.

Cálculo del movimiento de tierras.

#### C.- OBSERVACION DE PUNTOS CON GPS. CALCULO DE UNA POLIGONAL EN COORDENADAS UTM.

Partiendo de los vértices geodésicos del entorno de Avila en observación simultanea con la antena de Referencia de la Escuela daremos coordenadas WGS84 a dos estaciones de poligonal de la finca de prácticas para en postproceso calcular las coordenadas UTM de las mismas.

Con las coordenadas UTM de dos vértices de la poligonal y las observaciones de la misma realizadas para el levantamiento taquimétrico hacemos manualmente el cálculo y compensación completa de la poligonal.

### **EVALUACION DE LA ASIGNATURA**

La asignatura se evaluará a partir de la entrega de dos proyectos de prácticas que se califican individualmente:

A.- Plano taquimétrico de una finca donde va incluido el calculo de la poligonal en coordenada UTM,.Se entrega un proyecto por grupo.

B.- Replanteo y toma de datos definitiva de un vial proyectado sobre el taquimétrico. Se entrega un proyecto por alumno.

Cada proyecto puntúa la mitad de la asignatura, pero deben aprobarse los dos.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

### **1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 16524

Plan: 2001; Ciclo: 1; Curso: 3

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRÍA

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRAFICA Y DEL TERRENO

Aula / Horario / grupo: A 3/LUNES, MARTES, MIERCOLES 9H-10H/TEORIA

Informática / Horario / grupo: I - 3/LUNES 16-20 H/PRACTICAS GRUPOS A Y B

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: INMACULADA PICÓN CABRERA

Departamento: INGENIERIA CARTOGRAFICA Y DEL TERRENO

Área: INGENIERIA CARTOGRAFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE AVILA

Despacho: 201

Horario de tutorías: MARTES Y MIERCOLES DE 11 A 14 H (Los cambios se reflejarán en el tablón correspondiente)

E-mail: [lpicon@usal.es](mailto:lpicon@usal.es); Teléfono: 920353500 ext 3766

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Las asignaturas relacionadas en el Plan de Estudio:

Cartografía Básica

Diseño Cartográfico

Técnicas Cartográficas

Teledetección Aplicada

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Esta asignatura está relacionada con los conceptos adquiridos en otras materias topografía, cartografía y fotogrametría al tratar la adquisición y procesamiento de los datos procedentes de estas disciplinas.

**PERFIL PROFESIONAL**

Adquisición y/o procesamiento de datos Cartográficos y su automatización.

Integración, Certificación y procesamiento de datos en Sistemas de Información Geográficos.

Integración de datos y sistemas Cartográficos. Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos.

\* *Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

**3. RECOMENDACIONES PREVIAS\***

Conocimientos Transversales:

Cartografía Básica: Escalas, Proyecciones Cartográficas, elaboración de mapas.

Diseño Cartográfico: Representación de la planimetría y el relieve

Técnicas Cartográficas: Conocer los procesos digitales de producción y reproducción de mapas.

Informática: Programación

Teledetección: Tratamiento de imágenes de satélite con fines cartográficos.

Fotogrametría: Fotogrametría aplicada al proceso cartográfico.

Topografía: Conocer los métodos de obtención de coordenadas planimétricas y altimétricas de los puntos.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

En esta asignatura se pretende que el alumno comprenda los conceptos teóricos y prácticos necesarios para diseñar y gestionar la información geográfica mediante un Sistema de Información Geográfico. Debe conocer los sistemas de captura y almacenamiento de los datos, la gestión de la información mediante una base de datos, así como, la gestión y análisis de los datos espaciales y las distintas aplicaciones en su área de conocimiento.

### 5. CONTENIDOS

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### UNIDAD TEMÁTICA I. INTRODUCCIÓN AL S.I.G.

*TEMA 1.* Conceptos generales. Definición y características de un Sistema de Información Geográfico (S.I.G.). Bases de datos. Información geográfica. Aplicaciones. (Duración aproximada 3 h.)

*TEMA 2.* Organización de la información geográfica. Captura y almacenamiento de datos geográficos. El sistema vectorial. El sistema raster. Depuración de datos geográficos en ambos formatos. Topología. (Duración aproximada 9 h.)

*TEMA 3.* Gestión de bases de datos. Definición de bases de datos. Sistemas de gestión de bases de datos. (Duración aproximada 14 h.)

*TEMA 4.* Operatividad de un S.I.G. Operaciones Generales. Operaciones de interrogación y análisis. Representación gráfica de la información geográfica. (Duración aproximada 9 h.)

##### TEMÁTICA II. ANÁLISIS DE UN S.I.G.

*TEMA 5.* Análisis y gestión del territorio. Modelización territorial. Obtención y control del M.D.T. Análisis de visibilidad. Análisis de instalaciones y equipamientos. Estudios del Medio Ambiente. Información básica medioambiental. (Duración aprox. 10 h.)

#### CONTENIDOS PRÁCTICAS

*Práctica 1.* Introducción al software (Duración aprox. 4 h.)

*Práctica 2.* Captura y edición de Cartografía (Duración aprox. 4 h.)

*Práctica 3.* Edición y consulta de base de datos (Duración aprox. 6 h.)

*Práctica 4.* Análisis 2-D (Duración aprox. 12 h.)

*Práctica 5.* Análisis 3-D (Duración aprox. 4 h.)

**6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Noconocimientos de los diversos tipos de datos, la calidad de los mismos.

Noconocimientos del procesamiento de los datos, así como, las fuentes de error en dichos procesos

Noconocimiento de las bases de datos gráfica y alfanumérica

Noconocimiento del software asociado a los contenidos de la asignatura

Noconocimiento de metodologías para el análisis de la información para la resolución de problemas medioambientales en su rama de conocimiento.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad de comunicación oral y escrita para facilitar la transferencia de información

Capacidad de trabajo en equipo

Comprensión textos técnicos

\* Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)

**7. METODOLOGÍAS**

La asignatura se desarrolla mediante clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas, se imparten los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender las distintas fases de realización de un proyecto de sistemas de información geográfico. En las clases prácticas, realizadas en las Aulas de Informática del Centro, se desarrollan ejercicios que abarcan gran parte de las posibilidades que proporcionan los software comerciales para la resolución de problemas espaciales.

**8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\***

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	45		
Clases prácticas	30		
Seminarios			
Exposiciones y debates			
Tutorías	90		
Actividades no presenciales			

Preparación de trabajos	
Otras actividades	
Exámenes	6
TOTAL	171

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BOSQUE SENDRA, J. (2000): Sistemas de Información Geográfica. Ed. Rialp. Madrid
- COMAS D. y RUIZ E. (1993): Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica. Ariel. Barcelona.
- DEMERS MICHAEL N. (2002). GIS modeling in raster. John Wiley & Sons. New York.
- FELICÍSIMO, ANGEL M. (1994). Modelos digitales del terreno: introducción y aplicaciones en las ciencias ambientales. Pentalfa. Oviedo.
- GUIMET J. (1992): Introducción Conceptual a los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.). Ed. Estudio Gráfico. Madrid.
- GUTIÉRREZ PUEBLA J. y GOULD M. (1994): S.I.G.: Sistemas de Información Geográfica. Ed. Síntesis. Madrid.
- LUQUE RUIZ, I. y ÁNGEL GÓMEZ-NIETO, M. (1997). Diseño y uso de Bases de Datos Relacionales. Rama. Madrid.
- MOLDES, F. JAVIER. (1995). Tecnología de los sistemas de Información Geográfica. Rama. Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BARREDO CANO, JOSE I. (1996). Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Ra-ma. Madrid.
- BOSQUE SENDRA J. y ESCOBAR MARTÍNEZ F. J. (1994): Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con ARC/INFO e IDRISI. Rama. Madrid.
- DEMERS MICHAEL N. (1999). Fundamentals of geographic information systems. John Wiley & Sons. New York.
- LABRANDERO SANZ, J. LUIS. MARTINEZ VEGA, J.(1998). Sistemas de información geográfica en la planificación ambiental de áreas de montaña. Instituto de Economía y Geografía. Madrid.
- LAÍN HUERTA, L. (2002). "Los Sistemas de información geográfica en la gestión de los riesgos geológicos y el medio ambiente". Instituto geológico y minero de España. Madrid.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, V., Hernández Blanco, J. (2003). "Sistemas de información geográfica". Aplicaciones en ingeniería y medio ambiente con ArcView". Ed. Moralea. Albacete.
- MOPU, (2004): Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid.

ORDÓÑEZ, C., MARTÍNEZ-ALEGRIA, R. (2003). "Sistemas de información geográfica". Ed. Rama. Madrid

OTERO PASTOR, ISABEL. (1999). Paisaje, teledetección y SIG: conceptos y aplicaciones. Fundación Conde del Valle de Salazar, D.L. Madrid.

WOLF PAUL R. Y DEWITT BON A.(2000) Elements of photogrammetry: with applications in GIS. McGraw-Hill. Boston

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

#### REVISTAS

Cartography and geographic information science  
International journal of applied earth observation and geoinformation  
Revistas electrónicas.

#### WEB

Organismos Públicos, Nacionales, Autonómicos, Internacionales  
Distribuidores de Cartografía

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Los criterios de evaluación de la asignatura se definen en función de la distribución de los créditos teóricos y prácticos. La evaluación consta de dos partes, una teórica y otra practica. La parte teórica es una prueba de carácter escrito que incluye cuestiones teórico-prácticas a realizar en las fechas fijadas por el Centro. La parte practica, se evaluará mediante el examen práctico individual en la misma fecha que la teoría, o mediante la entrega de un trabajo. El examen práctico se desarrollará en el aula de Informática, con el software utilizado en las clases practicas. Será necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura.

## TELEDETECCIÓN APLICADA

### OPTATIVA

Profesor: Angel Luis Muñoz Nieto (Despacho 206. [almuni@usal.es](mailto:almuni@usal.es))

CREDITOS: 4,5 (3+1,5)

## 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conjunto de asignaturas vinculadas

Cartografía básica

Diseño Cartográfico  
Técnicas Cartográficas  
Fotogrametría I, II y III  
Procesado Digital de Imágenes  
Sistemas de Información Geográfica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

La asignatura Teledetección Aplicada ofrece al alumno el conocimiento de los fundamentos de la Teledetección y de sus aplicaciones relacionadas con el estudio de la superficie de la Tierra. Se considera la Teledetección como un sistema cartográfico independiente caracterizado por sus singularidades en los aspectos de captura y tratamiento de la información. La información recogida por los satélites culmina con la generación de diversos productos cartográficos y geomáticos, así como en su integración en un SIG.

La asignatura se apoya en los contenidos de asignaturas precedentes en el plan de estudios relacionadas con la Cartografía y con el tratamiento de imágenes digitales conduciéndolos al ámbito de la explotación cartográfica en el contexto de las aplicaciones ambientales y de Ordenación del Territorio

Perfil profesional.

La formación adquirida en esta asignatura conecta de inmediato con los siguientes perfiles profesionales:

Adquisición y/o procesamiento de datos Cartográficos y su automatización

Certificación de datos, procesos y productos Cartográficos

Control de procesos Cartográficos

Integrar datos en Sistemas de Información Geográfica

Integrar datos y sistemas Cartográficos

Validación de modelos Cartográficos

Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomiendan, aunque no son imprescindibles los siguientes conocimientos y destrezas

Cartografía básica: Nociones de escala, red geodésica, proyección cartográfica, sistema cartográfico de representación.

Diseño Cartográfico: Simbologías, Sistemas de color, manejo de sistemas gráficos informáticos (Microstation)

Técnicas cartográficas: Procesos cartográficos, estructuras de datos en cartografía, modelos digitales de elevación, reproducción cartográfica, integración de datos geoespaciales

Procesado Digital de imágenes. Formación y concepto de imagen digital. Filtros espaciales y frecuenciales, operaciones de ajuste del contraste, tablas de color.

Fotogrametría: Geometría de la imagen aérea. Procesos de rectificación y restitución, modelos digitales del terreno, puntos de apoyo y georreferenciación

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### Objetivos generales

- Conocer los fundamentos de la Teledetección en tanto técnica de adquisición y tratamiento de información geoespacial
- Comprender los propósitos del tratamiento de imágenes de satélite con fines cartográficos.
- Desarrollar habilidades en el manejo de herramientas informáticas aplicadas a la cartografía digital y el tratamiento de imágenes multispectrales

#### Objetivos específicos

- Conocer los principales programas y sensores espaciales.
- Conocer los productos cartográficos elaborados a partir de imágenes de satélite
- Conocer los niveles de procesamiento de los productos distribuidos
- Valorar la aplicabilidad de las imágenes y la importancia de los programas espaciales más importantes para la cartografía
- Conocer los fundamentos físicos de la Teledetección.
- Aplicar las técnicas básicas de tratamiento de imágenes digitales con la intención de mejorar su calidad visual y facilitar así el tratamiento y análisis posterior de la información.
- Reactivar los conocimientos de procesado básico de imágenes en el problema específico de la teledetección.
- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para acometer el proceso de clasificación de una escena.
- Asimilar la metodología, ventajas e inconvenientes de los diferentes algoritmos de clasificación.
- Comprender los métodos para el control de calidad en el proceso de clasificación
- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para acometer el proceso de georreferenciación de una imagen satelital.
- Asimilar los diferentes algoritmos de georreferenciación.
- Reforzar la importancia de la georreferenciación de imágenes en cuanto al proceso de producción cartográfica.
- Valorar los errores cometidos.

### 5. CONTENIDOS

#### Programa teórico

TEMA 1. Nociones Básicas. Fundamentación de la Teledetección. Tipos de sensores. Resoluciones. Aplicaciones de la Teledetección. Productos.

TEMA 2. Programas espaciales y Plataformas. Satélites de recursos naturales. Los programas Landsat, Spot y Envisat. Satélites meteorológicos. Satélites oceanográficos. Teledetección hiperespectral. Tecnología Radar, INSAR y LIDAR. Satélites de alta resolución

TEMA 3. Interacción de la energía con la materia. El espectro electromagnético. Leyes fundamentales de la radiación. Ecuación de transferencia radiativa. Interacción con la atmósfera. Interacción de la energía con la superficie terrestre

TEMA 4. Preprocesado. Introducción. Realces radiométricos: modificación del histograma. Aplicaciones. Composiciones de color. Tablas de Pseudocolor. Filtros de convolución. Índices y Ratios.



TEMA 5. Clasificación de imágenes. Fundamentos. Fases del proceso de clasificación. Fase de entrenamiento. Algoritmos de clasificación. Verificación de resultados. Postprocesado de la información.

TEMA 6. Georreferenciación de imágenes satelitarias. Fundamento. Métodos de georreferenciación. Puntos de control en tierra. Ortorrectificación. Métodos de remuestreo. Sentido de la transformación. Control de la fiabilidad geométrica

TEMA 7. Fusión e Integración de información. Formatos de información geográfica. Modelos digitales de elevación. Información de sensores de rango. Procesos de integración de información

TEMA 8. Postprocesado y Composición Cartográfica. Caracterización del postprocesado en productos de teledetección. Problemas asociados a la superposición de capas vectoriales. Salida por plotter. Problemática radiométrica. Perfiles ICC. Problemática geométrica. Animaciones hipermedia (realidad virtual)

### **Programa de Prácticas**

Práctica I · Introducción al Software de Teledetección

Práctica II · Tratamiento básico de la Información

Práctica III · Clasificación de Imágenes

Práctica IV · Georreferenciación de Imágenes

Práctica V · Integración de Información y Producción Cartográfica

## **6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Adquisición y/o procesamiento de imágenes espaciales

Certificación de datos, procesos y productos de Teledetección

Control de procesos en Teledetección

Gestión de sistemas de la calidad en Teledetección

Integración de datos en Infraestructuras de Datos Espaciales

Integración de datos en Ordenación Territorial

Integrar datos y sistemas Cartográficos

Redacción y valoración de los concursos públicos

Validación de modelos Cartográficos

Transversales: (Competencias Instrumentales: “cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas”; Competencias Interpersonales “individuales y sociales”; o Competencias Sistémicas. “organización, capacidad emprendedora y liderazgo”

### **Competencias instrumentales**

Conocimiento del software asociado a los contenidos de la asignatura: programas de tratamiento de imágenes de teledetección

Capacidad de organización y sistematización de las tareas de procesamiento de imágenes multiespectrales

Capacidad de comunicación oral y escrita para facilitar la transferencia de información y el marketing de los productos cartográficos generados

Comprensión en lengua inglesa de textos técnicos relacionados con la teledetección a través de la consulta de webs y textos en esa lengua y la asimilación del vocabulario y la terminología asentados en la comunidad científica

#### **Competencias interpersonales**

Capacidad de trabajo en equipo

Capacidad de integración interdisciplinar con otros profesionales en la participación en proyectos ambientales y de ordenación del territorio

Desarrollo de actitudes críticas frente a los retos y las innovaciones tecnológicas

Fomento de la capacidad de comunicación a través de trabajos de grupo y de exposiciones públicas de trabajos

#### **Competencias sistémicas**

Motivación por la calidad en el control de los procesos de Teledetección

Capacidad de adaptación a nuevas situaciones derivadas de los avances tecnológicos

Desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo a través de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento

Capacidad de organizar y liderar proyectos de Teledetección

Espíritu creativo en la búsqueda de soluciones a los problemas de integración y explotación de la información que se plantean.

## **7. METODOLOGÍAS**

### **Clases magistrales**

Se apoyará en presentaciones multimedia y en apuntes escritos, puestos a disposición del alumno con suficiente antelación.

### **Clases prácticas**

Se desarrollarán en el aula de informática utilizándose varios programas (Microstation, Easy Trace, Autocad, Geomática...) que permitan la resolución de los problemas cartográficos presentados

### **Actividades no presenciales**

Resolución de cuestionarios web

Preparación de trabajos en grupo

Confección de glosarios

Foros de discusión

### **Otras actividades**

Visita a las instalaciones del Centro Geográfico del Ejército o del Instituto Geográfico Nacional en Madrid y con la visita al Archivo Militar de Ávila. Tendrán un carácter ilustrativo de los contenidos expuestos y de las prácticas llevadas a cabo.

Exposiciones y debates de los trabajos realizados

## 9. RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

### **Bibliografía básica**

CHUVIECO, E.: *Teledetección Ambiental: La observación de la Tierra desde el Espacio*, Barcelona, Ariel, 2.002.

PINILLA, C.: *Elementos de Teledetección*, Madrid, Ra-Ma, 1.995.

### **Bibliografía complementaria**

CAMPBELL, J.B.: *Introduction to remote sensing*. Guilford Press 2002

MUÑOZ A. L PÉREZ, C.: *Teledetección Aplicada*. Ávila 2001

PÉREZ, C. MUÑOZ A. L. (ED): *Teledetección: Nociones y Aplicaciones* Ávila 2003

REES, W.G.: *Physical principles of remote sensing..* Cambridge University Press 2001

RICHARDS, J.: *Remote Sensing Digital Image Analysis*. Springer Verlag. Berlin 1986.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A través de la plataforma Eudored se irán facilitando información sobre diferentes recursos en Teledetección espacial:

Apuntes y presentaciones

Listas de distribución y foros

Revistas electrónicas

Webs

Organismos públicos, autonómicos, nacionales e internacionales productores de cartografía

Instituciones y departamentos universitarios

Empresas del sector cartográfico

Colegios profesionales

Distribuidores de imágenes espaciales

## 10. EVALUACIÓN

Consideraciones Generales

Para aprobar la asignatura es preciso haber obtenido la aptitud en las prácticas.

Se conserva la aptitud en prácticas del curso anterior

Criterios de evaluación

Se valorarán:

Los conocimientos específicos vinculados a los temas expuestos

La madurez técnica y conceptual

La capacidad de síntesis

La capacidad de interrelación de conceptos

La visión general.

#### Instrumentos de evaluación

Calidad de los trabajos realizados en la prácticas

Examen teórico: pruebas objetivas (test), preguntas a desarrollar y definiciones

Participación activa en la plataforma virtual: foros, chat, cuestionarios, glosarios, etc

Realización de trabajos de investigación

#### Recomendaciones para la evaluación.

Ejercitarse a través de los recursos y los materiales de la plataforma virtual: test, apuntes, presentaciones, etc.

Realizar un glosario con la terminología usada en la asignatura

Acomodar la forma de estudio a la naturaleza de las pruebas

Realizar un estudio progresivo

Utilizar la plataforma virtual y las tutorías para solucionar dudas

Participar activamente en las clases elaborando apuntes propios

Desarrollar un hábito de estudio regular

#### Recomendaciones para la recuperación.

Acudir a la revisión del examen para analizar las causas del fracaso.

Diseñar estrategias personalizadas para abordar la resolución de las distintas partes de las pruebas evaluatorias en función de las aptitudes del alumno

Actualizar los materiales de estudio: apuntes, bibliografía, etc.

## ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS

OPTATIVA. CURSO 3º

Profesor: Antonio Ceballos Barbancho

CREDITOS: 4,5 (3+1,5)

### OBJETIVOS

Los objetivos generales de la asignatura son: I) Estudiar y valorar la influencia de los factores geográficos en la delimitación y dinámica de los principales ecosistemas planetarios. II) Analizar de manera comparada los grandes ecosistemas de la Tierra. III) Discriminar los principales territorios ecogeográficos de la Península Ibérica. IV) Reconocer y explicar los principales paisajes biológicos de la Península Ibérica.

Partiendo de la plena convicción de que uno ama aquello que conoce, la principal aportación de la asignatura es que los alumnos de las ingenierías de topografía y minas conozcan el medio físico sobre el que deciden e intervienen y en la medida de la posible adopten una actitud respetuosa y conservacionista ante él. Cuando el futuro profesional intervenga en el sistema físico debe ser consciente de la variedad de interacciones ecológicas que ope-

ran en el mismo y como cualquier acción, aún aquellas puntuales de baja intensidad, puede repercutir notablemente en la calidad del hábitat y en la vida de muchas especies vegetales y animales.

## TEMARIO

### *BLOQUE I: LOS GRANDES ECOSISTEMAS*

Tema 1: El estudio de los ecosistemas desde la Geografía Física (1,5 semanas)

Tema 2: Factores ambientales y seres vivos (2,5 semanas)

Tema 3: Los grandes ecosistemas de la Tierra (2,5 semanas)

### *BLOQUE II: LOS ECOSISTEMAS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA*

Tema 4: Los principales ecosistemas de la Península Ibérica (1,5 semanas)

Tema 5: Formaciones esclerófilas: encinares y alcornoques (1,5 semanas)

Tema 6: Formaciones de coníferas: pinares, sabinas y abetales (1,5 semanas)

Tema 7: Formaciones marcescentes: melojares y quejigares (1,5 semanas)

Tema 8: Formaciones caducifolias: hayedos y robledales (1,5 semanas)

## METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Las clases teóricas se basarán en la explicación y comprensión de los conceptos y procesos básicos de la asignatura a través de ejemplos extraídos de la bibliografía recomendada.

En el ámbito práctico se desarrollarán diversas actividades complementarias de los contenidos teóricos, tanto en el aula como en el campo, cuyos descriptores y calendario serán especificados por el profesor a comienzo del curso y publicados en la página web de la asignatura.

## EVALUACIÓN

El examen escrito se ceñirá a los contenidos explicados en clase y supondrá el 65 % de la calificación final de la asignatura, mientras que el 35 % restante corresponderá a la evaluación de las actividades prácticas. Es obligatorio que el alumno antes del examen escrito haya entregado las memorias correspondientes a cada una de las actividades prácticas.

## RECOMENDACIONES

- Es muy aconsejable que el alumno asista a la primera clase, en donde el profesor explicará de forma exhaustiva cómo va desarrollar la asignatura y entregará una guía detallada con los contenidos de las distintas unidades temáticas, las fechas de las actividades prácticas, bibliografía detallada, etc.
- Cualquier duda relativa a la asignatura puede consultarse por e-mail ([ceballos@usal.es](mailto:ceballos@usal.es)), en el teléfono 923 294550, o bien personalmente con el profesor en el Departamento de Geografía, sito en la Facultad de Geografía e Historia.
- El horario de tutorías será acordado con los alumnos en la primera jornada de clase.

- El alumno tendrá disponible en la página web <http://web.usal.es/ceballos/> una completa información sobre la asignatura así como una variedad de recursos materiales (presentaciones en Power Point, documentos técnicos en pdf, fichas de prácticas, bases de datos, referencias bibliográficas, enlaces de internet etc.)

### BIBLIOGRAFÍA

- Bailey, R.G. (1998): *Ecoregions. The ecosystem Geography of the Oceans and Continents*. Springer, United States of America. 176 pp.
- Christopherson, R.W. (2003): *Geosystems. An Introduction to Physical Geography*. Fifth Edition. Prentice Hall, New Jersey. 660 pp. + apéndices.
- Demangeon, J. (1989): *Los medios "naturales" del globo*. Masson, S.A. Barcelona. 251 pp.
- Dreux, P. (1986): *Introducción a la Ecología*. Alianza Editorial, Madrid. 209 pp.
- Ferreras, C. y Arozamena, M.E. (1995): *Los bosques. Guía Física de España, 2*. Alianza Editorial, Madrid.
- Ferreras, C. y Fidalgo, C.E. (1991): *Biogeografía y Edafogeografía*. Editorial Síntesis, Madrid. 262 pp.
- Gómez Manzanque, F. (coord.) (2005): *Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica*. Ed. Planeta, Barcelona.
- Heinrich, D. y Hergt, M. (1997): *Atlas de Ecología*. Ed. Alianza. Madrid, 296 pp.
- Kormondy, E. J. (1985): *Conceptos de Ecología*. Alianza Universidad. 248 pp.
- López González, G. (2001): *Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e islas Baleares: (especies silvestres y las principales cultivadas)*. Ed. Mundi-Prensa, Madrid. 2 vol.
- Margalef, R. (1992): *Planeta azul, planeta verde*. Prensa Científica S.A. Barcelona. 265 pp.
- MMA (2000): *Estrategia Forestal Española*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Madrid. 240 pp.
- Odum, E.P. (1992): *Ecología: bases científicas para un nuevo paradigma*. Ed. Vedral, Barcelona. 282 pp.
- Odum, E.P. y War, G. (2006): *Fundamentos de Ecología*. Ed. Thomson. Méjico. 624 pp.
- Rivas-Martínez, S. (1987): *Memoria del mapa de las series de vegetación de España*. Ed. ICONA, Madrid.
- Smithson, P., Addison, K. y Atkinson, K. (2002): *Fundamentals of the Physical Environment*. Routledge, London. 627 pp.
- Wagner, C. (1993): *Entender la ecología*. Ed. Blume. Barcelona. 242 pp.
- Walter, H. (1997): *Zonas de vegetación y clima*. Ediciones Omega, Barcelona. 245 pp.

### GESTIÓN DE EMPRESAS

OPTATIVA: Curso 3º  
PROFESOR: Aurora Pindado González  
CREDITOS: 4.5 (3+1.5)

TEMA 1 .La empresa: concepto. Clases. Aspectos jurídicos de las distintas empresas. La empresa pública. La empresa y el empresario.

TEMA 2 El entorno: concepto. Tipología. Entorno general. Entorno intermedio: concepto y estructura de un sector industrial. La localización y la dimensión empresarial.

TEMA 3. Las decisiones en la empresa: criterios de decisión (certeza, riesgo, incertidumbre). Árboles de decisión. Análisis a posteriori y pre a posteriori.

TEMA 4: La organización: la departamentalización. Estructura organizativa, sus tipos. Organización formal e informal. El enfoque humano en la organización.

TEMA 5: Aspectos generales de la producción. Análisis de procesos, eficiencia técnica y económica. El equilibrio de la producción.

TEMA 6: El contrato de trabajo. Modalidades. Periodo de prueba. Suspensión y extinción.

TEMA 7. El patrimonio. Proceso contable. Aspectos económicos y financieros del balance.

TEMA 8. Fuentes de financiación empresarial y sistema financiero.

TEMA 9. La inversión en la empresa: métodos y valoración de inversiones en condiciones de certeza: métodos que no tienen en cuenta el valor del dinero en el tiempo, VAN, TIR.

TEMA 10. El Estado y sistema impositivo. Conceptos impositivos. Tipos de impuestos. IAE, IVA, IRPF, IS.

TEMA 11. Marketing.: instrumentos del marketing: marketing-mix. Segmentación e investigación de mercados.

TEMA 12. Creación de empresas: trámites jurídico-mercantiles, sociales, municipales. Estudios de viabilidad.

Habrà dos posibilidades de evaluación:

1.- Realizando el examen correspondiente.

2.- Realizando un trabajo. Para esta segunda opción, los alumnos deben ponerse en contacto con el profesor a lo largo del curso para obtener las pertinentes directrices.

## PROYECTO FIN DE CARRERA

OBLIGATORIA. Curso 3º

PROFESOR: Todos los de la titulación.

CRÉDITOS: 4,5 (0+4,5)

La realización de Proyectos Fin de Carrera se realizará cada curso según la normativa vigente, que se reproduce al final de ésta guía.





# 6

## Ingeniero Técnico de OOPP- Hidrología



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## 6.1.- INGENIERO TÉCNICO DE OOPP - HIDROLOGÍA (Plan 2000)

Código	Curso	Asignatura	Asig.*	Créditos (T+P)
13450	1º	Fundamentos Físicos	T	9(6+3)
13451	1º	Fundamentos Matemáticos	T	6(3+3)
13452	1º	Estadística	T	4,5 (3+1,5)
13453	1º	Fundamentos de Geología	T	6(3+3)
13454	1º	Ciencia y Tecnología de Materiales	T	6(4,5+1,5)
13455	1º	Representación Cartográfica	T	6(4,5+1,5)
13456	1º	Hidráulica	T	7,5(4,5+3)
13457	1º	Química Aplicada	Ob	7,5(4,5+3)
13458	1º	Biología Aplicada	Ob	4,5(3+1,5)
13459	1º	Geometría Descriptiva	Ob	7,5(4,5+3)
13460	2º	Geotecnia	T	6(4,5+1,5)
13461	2º	Topografía	T	6(4,5+1,5)
13462	2º	Hidrología	T	6(3+3)
13463	2º	Tecnología Eléctrica	T	6(4,5+1,5)
13464	2º	Teoría de Estructuras	T	7,5(4,5+3)
13465	2º	Hidrogeología	Ob	7,5(4,5+3)
13466	2º	Matemática Aplicada	Ob	6(4,5+1,5)
13467	2º	Obras Lineales	Ob	7,5(6+1,5)
13468	2º	Diseño Gráfico	Ob	6(1,5+4,5)
13469	2º	Hidráulica Fluvial	Ob	6(4,5+1,5)
13470	2º	Construcción	Ob	6(3+3)
13471	3º	Economía	T	6(4,5+1,5)
13472	3º	Gestión de Recursos Hidráulicos	T	12(9+3)
13473	3º	Obras y Aprovechamientos Hidráulicos	T	12(7,5+4,5)
13474	3º	Proyectos y Organización de Obras	T	6(3+3)
13475	3º	Legislación de Aguas	Ob	4,5(4,5+0)
13476	3º	Sistemas de Información Geográficos	Ob	4,5(1,5+3)
13477	3º	Prospecciones y Sondeos	Ob	4,5(3+1,5)
13478	3º	Ingeniería Sanitaria	Ob	9(6+3)
13479	3º	Maquinaria	Op	4,5(3+1,5)
13480	3º	Instalaciones Electricas	Op	4,5(3+1,5)
13481	3º	Proyecto Fin de Carrera	Ob	4,5(0+4,5)

\* **Asignación:** T: Troncal, Ob: Obligatoria, Op: Optativa

**Optativas:** a elegir una entre las dos propuestas por el Centro

(Plan en extinción, el primer y segundo curso no tendrán docencia, sólo exámenes)



## 6.2.- HORARIOS

## INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

## TERCER CURSO - PRIMER CUATRIMESTRE

Todas las clases se impartirán en el Aula A-2 con las excepciones señaladas en negrita

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (T) Jose M <sup>o</sup> Montejo Aula Informática PI-3			S.I.G. (P) B Inmaculada Picón Aula Informática PI-3	
10-11	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (T) Jose M <sup>o</sup> Montejo Aula Informática PI-3	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (P) Jose M <sup>o</sup> Montejo		S.I.G. (P) B Inmaculada Picón Aula Informática PI-3	
11-12	PROSPECCIONES Y SONDEOS (T) Pedro Carrasco	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (P) Jose M <sup>o</sup> Montejo	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón Aula Informática PI-3	S.I.G. (P) B Inmaculada Picón Aula Informática PI-3	
12-13	PROSPECCIONES Y SONDEOS (P) Pedro Carrasco	PROSPECCIONES Y SONDEOS (T) Pedro Carrasco	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón Aula Informática PI-3	MAQUINARIA (T) Op Irene Gozalo	
13-14	MAQUINARIA (T) Op Irene Gozalo	S.I.G. (T) Inmaculada Picón	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón Aula Informática PI-3	MAQUINARIA (P) Op Irene Gozalo	
16-17	INGENIERÍA SANITARIA (T) Asociado por determinar Tardes no miércoles	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (T) Asociado por determinar Tardes excepto miércoles		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (T) Op Remedios Aumente	INGENIERÍA SANITARIA (T) Luis Balairón
17-18	INGENIERÍA SANITARIA (P) A Asociado por determinar Tardes no miércoles Laboratorio	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (T) Asociado por determinar Tardes excepto miércoles		INSTALACIONES ELÉCTRICAS (P) Op Remedios Aumente	INGENIERÍA SANITARIA (T) Luis Balairón
18-19	INSTALACIONES ELÉCTRICAS (T) Op Remedios Aumente	INGENIERÍA SANITARIA (T) Asociado por determinar Tardes no miércoles		OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (T) Asociado por determinar Tardes excepto miércoles	INGENIERÍA SANITARIA (T) Luis Balairón
19-20		INGENIERÍA SANITARIA (P) B Asociado por determinar Tardes no miércoles Laboratorio		OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (P) Asociado por determinar Tardes excepto miércoles	

## INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

## TERCER CURSO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Todas las clases se impartirán en el Aula A-2

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					
10-11					
11-12					
12-13					
13-14					
16-17	ECONOMÍA (T) Rosa Vicente	LEGISLACIÓN DE AGUAS (T) Miguel Ángel González		ECONOMÍA (T) Rosa Vicente	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (T) Luis Balairón / Jose Mª Montepío
17-18	ECONOMÍA (P) Rosa Vicente	LEGISLACIÓN DE AGUAS (T) Miguel Ángel González	LEGISLACIÓN DE AGUAS (T) Miguel Ángel González	ECONOMÍA (T) Rosa Vicente	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (T) Luis Balairón / Jose Mª Montepío
18-19	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (T) Asociado por determinar	PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS (T) Germán Vicente Sánchez	PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS (T) Germán Vicente Sánchez	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (T) Asociado por determinar	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (P) Luis Balairón / Jose Mª Montepío
19-20	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (T) Asociado por determinar	PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS (P) Germán Vicente Sánchez	PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS (P) Germán Vicente Sánchez	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS (P) Asociado por determinar	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS (P) Luis Balairón / Jose Mª Montepío

## 6.3. EXÁMENES

## INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS CURSO 2011-2012

## PRIMER CUATRIMESTRE - EXÁMENES 1.ª CONVOCATORIA

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-1

		ENERO 2012						
		MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21	DOMINGO		
MAÑANA		PROSPECCIONES Y SONDEOS 3º	BIOLOGÍA APLICADA 1º	HIDROLOGÍA 2º		22		
TARDE								
		LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27	SÁBADO	DOMINGO
MAÑANA	FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICOS 1º		TECNOLOGÍA ELÉCTRICA 2º	FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA 1º	MAQUINARIA 3º	28	29	
TARDE		INGENIERÍA SANITARIA 3º			INSTALACIONES ELÉCTRICAS 3º			
		LUNES 30	MARTES 31					
MAÑANA	ESTRUCTURAS 2º	FUNDAMENTOS FÍSICOS 1º						
TARDE								

		FEBRERO 2012					
		MIÉRCOLES 1	JUEVES 2	VIERNES 3	SÁBADO 4	DOMINGO	
MAÑANA		HIDRÁULICA FLUVIAL 2º	SIG 3º	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 1º		5	
TARDE				OBRAS LINEALES 2º			
		6	7	8	9	10	11

## PRIMER CUATRIMESTRE - EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-1

		SEPTIEMBRE 2012						
						SÁBADO 1	DOMINGO	
MAÑANA							2	
TARDE								
		LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7	SÁBADO 8	DOMINGO
MAÑANA	PROSPECCIONES Y SONDEOS 3º	BIOLOGÍA APLICADA 1º	ESTRUCTURAS 2º	FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA 1º	HIDRÁULICA FLUVIAL 2º		9	
TARDE			MAQUINARIA 3º					
		LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	SÁBADO 15	DOMINGO
MAÑANA	SIG 3º	FUNDAMENTOS FÍSICOS 1º	OBRAS LINEALES 2º		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 1º		17	
TARDE		HIDROLOGÍA 2º	FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS 1º	INGENIERÍA SANITARIA 3º	TECNOLOGÍA ELÉCTRICA 2º			
		17	18					

FIESTAS / VACACIONES  
LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA  
LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA

## INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS CURSO 2011-2012

## SEGUNDO CUATRIMESTRE - EXÁMENES 1.ª CONVOCATORIA

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-1

MAYO 2012				
	LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 31
MAÑANA		TOPOGRAFÍA 2º		GEOTECNIA 2º
TARDE	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS 3º	REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA 1º	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS 3º	QUÍMICA APLICADA 1º

JUNIO 2012							
					VIERNES 1	SÁBADO 2	DOMINGO
MAÑANA					FILOSOFÍA (Libre elección)		3
TARDE					PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS 3º		
	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9	DOMINGO
MAÑANA	LEGISLACIÓN 3º	HIDROGEOLOGÍA 2º	CONSTRUCCIÓN 2º	MATEMÁTICA APLICADA 2º	DISEÑO GRÁFICO 2º		10
TARDE	ESTADÍSTICA 1º	MATERIALES 1º		ECONOMÍA 3º	HIDRÁULICA 1º		
	LUNES 11						

## SEGUNDO CUATRIMESTRE - EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

## LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-1

JUNIO 2012							
	LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22	SÁBADO 23	DOMINGO
MAÑANA	LEGISLACIÓN 3º	HIDROGEOLOGÍA 2º	CONSTRUCCIÓN 2º	DISEÑO GRÁFICO 2º	MATEMÁTICA APLICADA 2º		24
TARDE	ESTADÍSTICA 1º	MATERIALES 1º		ECONOMÍA 3º	HIDRÁULICA 1º		
	LUNES 25	MARTES 26	MIÉRCOLES 27	JUEVES 28	VIERNES 29	SÁBADO 30	
MAÑANA		TOPOGRAFÍA 2º		GEOTECNIA 2º	FILOSOFÍA (Libre elección)		
TARDE	OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS 3º	REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA 1º	GESTIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS 3º	QUÍMICA APLICADA 1º	PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS 3º		
JULIO 2012							
	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6	SÁBADO 7	DOMINGO 1

	FIESTAS / VACACIONES
	LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA
	LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA



## 6.4. PROGRAMAS

### INGENIERO TECNICO DE OOPP (HIDROLOGÍA). Plan 2000

#### FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LA INGENIERÍA

OBLIGATORIA. Curso 3º

PROFESOR: Manuela Turrión Nieves

CRÉDITOS: 9 (6+3)

#### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

Bloque formativo al que pertenece la materia

Asignatura de carácter básicamente instrumental que, como su propio nombre indica, proporciona la formación básica en Física necesaria para el ingeniero.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Por un lado, la asignatura se apoya en los conocimientos y habilidades adquiridos en la asignatura *Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería*, que se desarrolla paralelamente a ésta.

Por otro lado, los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura son necesarios para afrontar satisfactoriamente otras asignaturas del plan de estudios de carácter más específico: *Hidráulica (1º)*, *Tecnología Eléctrica (2º)*, *Teoría de Estructuras (2º)*, etc.

Perfil profesional.

Desde un punto de vista general, al margen de la necesidad de conocer y comprender determinadas leyes físicas para desempeñar tareas concretas, la formación en física desarrolla la capacidad para aplicar el pensamiento racional y crítico a través del método científico, lo cual será muy beneficioso y útil en la carrera profesional del ingeniero.

#### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS

Las leyes físicas se describen mediante ecuaciones matemáticas y, por tanto, para desarrollar la asignatura se requiere hacer uso de determinadas herramientas matemáticas que el alumno debe conocer y manejar con soltura: relaciones trigonométricas, resolución de sistemas de ecuaciones lineales, cálculo diferencial e integral en una variable, etc.

#### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### Específicos

- Conocimiento y comprensión de algunas leyes básicas de la Física Clásica: descripción matemática, interpretación de los fenómenos físicos en función de dichas leyes y conexión con aplicaciones prácticas.

- Desarrollo de la capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas.
- Adquisición de algunas técnicas y hábitos propios del trabajo de laboratorio: toma de medidas, tratamiento estadístico de datos, depuración de errores experimentales e interpretación de resultados.

#### *Generales*

- Desarrollo del pensamiento racional y crítico a través del método científico.
- Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información y el procesamiento de la misma a través de diversas fuentes.
- Desarrollo de habilidades de comunicación.

### **5.- CONTENIDOS**

#### **BLOQUE 1: MECÁNICA**

1. Las leyes de Newton
2. Trabajo y energía
3. Sistemas de partículas
4. Rotación
5. Fuerzas distribuidas y equilibrio estático

#### **BLOQUE 2: FLUIDOS**

6. Estática de fluidos
7. Dinámica de fluidos

#### **BLOQUE 3: OSCILACIONES Y ONDAS**

8. Oscilaciones
9. Ondas

#### **BLOQUE 4: ELECTROMAGNETISMO**

10. Electrostática
11. Corriente continua
12. Magnetostática
13. Inducción electromagnética

#### **BLOQUE 5: TERMODINÁMICA**

14. Temperatura
15. Primer principio de la Termodinámica
16. Segundo principio de la Termodinámica

## 6.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Conocimientos generales básicos.

Capacidad para vincular las observaciones experimentales con los conocimientos teóricos.

Destreza en la toma de datos experimentales, en el tratamiento estadístico de los mismos y en su interpretación.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Resolución de problemas.

Trabajo en equipo.

Razonamiento crítico.

Aprendizaje autónomo.

Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

Capacidad de autoevaluación.

## 7.- METODOLOGÍAS

Clases magistrales.

Clases de problemas.

Clases prácticas en el aula de informática.

Prácticas de laboratorio.

Seminarios.

Tutorías.

Cuestionarios de autoevaluación (no presencial).

Consulta de material didáctico por Internet (no presencial).

Como apoyo para realizar todas estas actividades se hará uso de Moodle (plataforma para la docencia basada en Internet).

## 9.- RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Física para la ciencia y la tecnología (2 vol.). P. A. Tipler y G. Mosca. Reverté, 5ª edición (2004). ISBN: 8429144110, 8429144129.

Física Universitaria (2 vol.). F. W. Sears, M. W. Zemansky, H. D. Young y R. A. Freedman. Pearson Educación, 11ª edición (2004). ISBN: 9789702605119, 9789702605126.

Física para ciencias e ingeniería (2 vol.). R. A. Serway y J. W. Jewett Jr. Thomson, 6ª edición (2005). ISBN: 9706864237, 9706864253.

Física para ciencias e ingeniería (2 vol.). A. Serway y R. J. Breichner. McGraw-Hill, 5ª edición (2001). ISBN: 9701035828, 970103581X.

Física para ciencias e ingeniería (2 vol.). W. E. Gettys, F. J. Séller y M. J. Skove. Mc Graw Hill, 2ª edición (2005). ISBN: 9701048938, 9701048938.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material didáctico elaborado por el profesor: presentaciones teóricas, herramientas de software, etc.

Material didáctico accesible a través de Internet: cursos *on-line*, aplicaciones interactivas, etc.

## 10.- EVALUACIÓN

### Consideraciones Generales

Los criterios e instrumentos de evaluación que a continuación se exponen pretenden determinar el grado de consecución de los objetivos de la asignatura (especificados en el apartado "4. Objetivos") por parte de los alumnos.

### Criterios de evaluación

Evaluación criterial.

### Instrumentos de evaluación

La calificación final será el resultado de tres pruebas ponderadas de forma desigual:

75% **Examen escrito**: se realizará en las fechas fijadas por la dirección del centro. Constará de una serie de preguntas (entre 8 y 10) que combinan cuestiones teóricas de tipo conceptual (no de memorización), ejercicios numéricos y problemas con un nivel de dificultad similar al de los realizados en clase.

15% **Prácticas de laboratorio**: en la calificación otorgada se tendrá en cuenta la actitud del alumno, el trabajo llevado a cabo en el laboratorio, el grado de comprensión del mismo y la calidad de los informes elaborados.

10% **Resolución de problemas**: en la calificación otorgada se tendrá en cuenta la correcta resolución del problema asignado, el grado de comprensión del mismo y la claridad en la exposición.

La realización de las prácticas de laboratorio es obligatoria excepto para aquellos alumnos que las hayan realizado en cursos anteriores. En este último caso, si el alumno decide no realizarlas de nuevo, el peso relativo del examen escrito en la calificación final se incrementará en un 15%.

La resolución de problemas por parte de los alumnos en clase es voluntaria. Para aquellos alumnos que no deseen participar en la misma el peso relativo del examen escrito en la calificación final se incrementará en un 10%

### Recomendaciones para la evaluación.

Los alumnos deben participar en las actividades de autoevaluación planteadas por el profesor a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Los alumnos deben intentar resolver los problemas propuestos en cada tema antes de que éstos sean resueltos en clase.

Recomendaciones para la recuperación.

El examen escrito será de similares características al de la convocatoria ordinaria.

Las calificaciones parciales obtenidas en las prácticas de laboratorio y en la resolución de problemas se mantendrán en la convocatoria de recuperación.

## FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS

### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO: 13451

PLAN: 2000; Curso: 1º

Carácter<sup>1</sup>: Troncal (T); Periodicidad<sup>2</sup>: Cuatrimestral (C1)

Créditos LRU: **T: 3; P: 3**; Créditos ECTS

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemática Aplicada

Aula / Horario / grupo: A-4: Martes: 12:00-14:00 - Jueves: 12:00-14:00

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Ángel Martín del Rey / Susana Nieto Isidro

Departamento: Matemática Aplicada

Área: Matemática Aplicada

Centro: EPS de Ávila

Despacho: 111 /110; Grupo / s: Grupo único

Horario de tutorías: Se establecerán 6 horas semanales de tutorías de acuerdo con los alumnos

URL Web: A. Martín del Rey: <http://web.usal.es/delrey>

E-mail: [delrey@usal.es](mailto:delrey@usal.es) / [sni@usal.es](mailto:sni@usal.es); Teléfono: 920353500

### 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Asignatura Troncal del Primer Curso de Hidrología.

## PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Aportar los fundamentos matemáticos básicos del Álgebra Lineal y del Cálculo.
- Hacer constar, mediante ejemplos prácticos, la presencia de estos contenidos en la ingeniería y por lo tanto, la repercusión de un buen manejo y comprensión de los mismos para su formación y posterior perfil profesional.
- Introducir al alumno en algunas de las herramientas más utilizadas para resolver numéricamente muchos de los problemas planteados durante el curso y que también surgirán en otras asignaturas.

## PERFIL PROFESIONAL

Proporcionará al egresado parte de la formación matemática necesaria para abordar adecuadamente muchas de las labores inherentes a la Ingeniería.

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Es conveniente tener una buena base respecto a los contenidos de Cálculo y Álgebra Lineal estudiados previamente. En particular, se suponen adquiridos los conocimientos matemáticos correspondientes a haber cursado la opción A: Científico-Técnica del bachillerato de la LOGSE, aunque se repasarán los contenidos fundamentales para que los alumnos procedentes del bachillerato de Ciencias de la Salud, puedan seguir las explicaciones del curso adecuadamente.

Durante las primeras clases, se abordará esta cuestión. Previa solicitud de los alumnos interesados y en función de sus necesidades, se establecerán unas tutorías especiales para suplir las posibles carencias en este sentido.

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

- Conocer los conceptos y modelos matemáticos necesarios tanto en otras asignaturas de la carrera como en su futura práctica profesional.
- Formar al alumno en los conocimientos básicos del Álgebra Lineal y del Cálculo de una variable.
- Familiarización y fluidez en el manejo de los mismos.
- Introducir al alumno a algunas de las herramientas utilizadas frecuentemente en la resolución de problemas que surgen en este contexto.
- Hacer patente la presencia de esta materia dentro de numerosos contextos en la ingeniería. La importancia de una comprensión adecuada de los contenidos expuestos y el uso correcto de los mismos en otras materias fundamentales para su formación.

### 5. CONTENIDOS

#### Bloque I: Álgebra Lineal

1. ESPACIOS VECTORIALES: Introducción a las estructuras algebraicas. Espacio vectorial: definición y propiedades. Subespacios vectoriales: caracterización, suma e intersección. Suma directa y subespacios suplementarios. Sistemas de vectores: dependencia e independencia lineal. Base y dimensión de un espacio vectorial.

2. MATRICES EQUIVALENTES: Introducción. Definiciones. Operaciones elementales con matrices. Matriz traspuesta. Matriz inversa. Determinante de una matriz. Rango de una matriz. Transformaciones elementales.

3. SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES: Introducción. Definiciones. Sistemas de Cramer. Teorema de Rouché-Fröbenius. Algunos métodos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales.

4. APLICACIONES LINEALES: Introducción. Aplicación lineal: definición y propiedades. Matriz asociada a una aplicación lineal. Núcleo e imagen de una aplicación lineal. Composición de aplicaciones lineales. Cambios de base.

### **Bloque II: Análisis Matemático: Cálculo de una variable**

5. LÍMITES Y CONTINUIDAD: Introducción a las funciones reales de variable real. Límite de una función en un punto: definiciones y propiedades. Indeterminaciones. Infinitésimos. Cálculo de límites. Continuidad de una función en un punto. Teoremas importantes.

6. DERIVABILIDAD: Introducción. Derivada de una función en un punto: definición e interpretación geométrica. Derivadas laterales. Propiedades de la derivada y cálculo de derivadas. Función derivada y derivadas sucesivas. Teoremas importantes. Aplicaciones de la derivada. Teorema de Taylor.

7. INTEGRACIÓN: Introducción. Función primitiva: definición y propiedades. Cálculo de primitivas. Técnicas generales de integración. Integral definida: definición y propiedades. Regla de Barrow. Aplicaciones del cálculo integral. Integrales impropias. Introducción a la integración numérica.

8. MÉTODOS NUMÉRICOS: Introducción a los métodos numéricos. Errores. Resolución de ecuaciones no lineales: método de la bisección y método de Newton-Raphson. Interpolación: polinomio de Lagrange y método de Newton. Otros métodos numéricos relativos al temario del curso.

## **6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades, y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

### *Competencias Académicas:*

- 1. Conocer, comprender y saber aplicar la materia del curso del Álgebra Lineal y del Cálculo Infinitesimal de una variable presentada durante el curso.
- 2. Aprender a resolver problemas relacionados con las materias del curso, incentivando la creatividad y el razonamiento crítico frente a la mera repetición de ejercicios “tipo”.
- 3. Conocer y saber utilizar correctamente algunos de los Métodos Numéricos empleados habitualmente para la resolución numérica de los problemas tratados durante el curso.
- 4. Ubicar correctamente algunos de los conceptos y problemas planteados y resueltos durante el curso en actividades concretas de la Ingeniería donde se utilizan de manera más o menos clara.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- *Competencias Instrumentales:* Capacidad de Análisis y Síntesis. Capacidad de gestión de la información. Resolución de problemas. Toma de decisiones.

- *Competencias Interpersonales*: Trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- *Competencias Sistémicas*: Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad, iniciativa y motivación por la calidad.

## 7. METODOLOGÍAS

1.- Clase magistral. 2.- Clases de problemas en los que se promueve el debate y la participación crítica del alumno. 3.- Preparación y exposición de trabajos en los que se procura poner de manifiesto el interés de la asignatura en otras materias y en las aplicaciones. 4.- Tutorías para consulta y seguimiento del alumno. 5.- Realización de exámenes.

## 9. RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

### Bloque I: Álgebra Lineal

E. HERNÁNDEZ: "Álgebra y Geometría" Addison Wesley / UAM 1994.  
 G. STRANG: *Álgebra lineal y sus aplicaciones*. Addison-Wesley Iberoamericana. 1984.  
 BURGOS, J.; *Álgebra Lineal y Geometría Cartesiana*. MacGraw-Hill (2000).  
 GROSSMAN, "Álgebra Lineal con aplicaciones". Ed. McGraw-Hill.  
 KOLMAN, B.; *Álgebra lineal con aplicaciones y MATLAB* (sexta edición). Prentice Hall (1999).  
 LAY, D. C.; *Álgebra Lineal y sus aplicaciones* (segunda edición). Pearson Education (2001).  
 DE LA VILLA, A.; *Problemas de Álgebra lineal con esquemas teóricos* (tercera edición). Editorial CLAGSA (1998).

### Bloque II: Cálculo de una Variable

APOSTOL, T.M, *Calculus*, Edición Reverté, Barcelona  
 GARCÍA, A; GARCÍA, F; GUTIÉRREZ, A; LÓPEZ, A; RODRÍGUEZ, G; DE LA VILLA, A.; *Cálculo I: Teoría y problemas de Análisis Matemático en una variable*. Editorial CLAGSA (1998).  
 LARSON, et al. "Cálculo y Geometría Analítica". Ed. McGraw-Hill.  
 ZILL, "Cálculo con Geometría Analítica". Grupo Editorial Iberoamérica.  
 THOMAS, G. y FINNEY, R.; *Cálculo en una variable*. Addison Wesley Longman (1998).  
 SMITH, R. y MINTON, R.; *Cálculo*, Tomo I. MacGraw-Hill (2000).  
 SPIVAK "Calculus", vol I y II. Ed. Reverte.  
 BURGOS, J.; *Cálculo Infinitesimal de una variable*. MacGraw-Hill (1994).

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

La bibliografía se irá comentando en detalle y se ampliará a lo largo del curso con otros textos de interés por su carácter clásico, novedoso o su aportación en las aplicaciones. También se incorporarán durante el desarrollo de las clases referencias electrónicas, apuntes preparados por el profesor, utilización de páginas web, etc.



## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el trabajo realizado por el alumno durante el cuatrimestre: Elaboración de hojas de ejercicios, prácticas, exposición de trabajos y ejercicios propuestos y examen.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final (Cf) del curso se obtendrá del siguiente modo (consultar “Instrumentos de evaluación” en el siguiente apartado):

$$Cf = 0.3.(Tr). + 0.7.(Ef)$$

Criterios para aprobar la asignatura: La calificación final debe ser superior a 5 puntos.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Valoración del trabajo realizado (Tr) por el alumno a lo largo del cuatrimestre mediante las siguientes actividades (dependiendo del grupo):

- Entrega de ejercicios
- Elaboración y exposición de trabajos propuestos
- Prácticas
- Lecturas recomendadas, etc

B) Valoración y calificación del examen del curso (Ef). Contendrá una parte de cuestiones más teóricas dirigidas a comprobar la correcta comprensión de los conocimientos y otra parte de aplicación de la teoría aprendida mediante la resolución de problemas.

NOTA: Estos instrumentos de evaluación pueden sufrir pequeñas variaciones en función de la dinámica del grupo, su buena evolución en los trabajos planteados y desarrollados, etc.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La resolución de ejercicios, elaboración y exposición de trabajos y la realización de las prácticas se consideran indispensables y a su vez de gran ayuda para garantizar una comprensión adecuada de la asignatura y una evaluación positiva de la misma.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

La organización de la asignatura y las técnicas de seguimiento y evaluación utilizadas, permiten ofrecer una atención personalizada en este sentido cuando el alumno lo solicita. De este modo se irán sugiriendo, cuando el alumno lo requiera, correcciones y mejoras en el trabajo realizado y su modo de abordarlo, durante todo el cuatrimestre.

**ESTADÍSTICA**

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: Ana Martín Casado (ammc@usal.es)

CRÉDITOS: 4,5 (3+1.5)

**OBJETIVOS**

El profesor deberá:

-Dar a conocer los métodos que la Estadística brinda a diversos campos del conocimiento al abordar, con rigor científico, problemas cuya característica fundamental es la variabilidad.

-Generar una actitud positiva hacia la Estadística, poniendo de manifiesto sus múltiples aplicaciones.

-Fomentar la crítica científica en los alumnos, como vía de detección y corrección de errores.

El alumno deberá adquirir los conocimientos, destrezas y aptitudes que le capaciten para:

- Conocer el proceso lógico que lleva a seleccionar la técnica más adecuada al realizar una investigación concreta.

-Expresar, con claridad y concisión, los antecedentes de un estudio, el desarrollo del trabajo y las principales conclusiones.

**METODOLOGÍA**

Al principio de curso se facilitarán los apuntes de la asignatura, que serán explicados por el profesor en clase. Se complementará el estudio teórico con el análisis de problemas reales que ilustren las distintas cuestiones estadísticas. Puesto que el estudio de esta disciplina resulta más efectivo acompañando los conceptos básicos con sus aplicaciones, las clases impartidas no se dividirán en clases teóricas y clases prácticas, sino que todas ellas tendrán carácter mixto.

En los últimos días de curso, el profesor mostrará cómo realizar los distintos análisis estadísticos estudiados mediante el SPSS, un paquete estadístico de fácil manejo y gran versatilidad. No obstante, el alumno debe quedar advertido que los medios informáticos *per se* no generan nuevos conocimientos y que la utilización del ordenador no exime al usuario de una formación estadística sólida para la interpretación de los resultados.

Las nuevas tendencias del aprendizaje indican que en la actualidad la actividad del profesor como transmisor ha cedido importancia a favor de su actividad como orientador y facilitador de este proceso. En este sentido, se destaca el importante papel de las tutorías personalizadas, que hacen posible un seguimiento y control crítico y eficaz de los objetivos y actividades que se proponen a los alumnos.

**EVALUACIÓN**

A lo largo del curso el profesor facilitará una colección de problemas que los alumnos deberán entregar al final de curso. La calificación obtenida en el examen escrito realizado en las fechas fijadas por el Centro supondrá un 80% de la calificación final. El 20% restante vendrá dado por la evaluación de los problemas entregados.

El examen escrito constará de dos partes: la primera de carácter teórico, en la que no se podrá utilizar material, y la segunda de carácter práctico.

**PROGRAMA**

## Bloque temático I. Introducción (1 hora)

Definición de Estadística. Estadística descriptiva e inferencial.

La Estadística y el método científico.

La Estadística como ciencia.

Conceptos básicos.

Población o universo.

Muestra.

Carácter.

## Bloque temático II. Estadística descriptiva.

## Tema 1. Descripción de datos (6 horas)

Descripción estadística de una variable.

Presentación de los datos: Tablas de frecuencias.

Representación gráfica.

Resumen de los datos.

Medidas de posición.

Medidas de dispersión.

Medidas de forma.

Descripción estadística de dos variables.

Presentación de los datos: Tablas de frecuencias de doble entrada.

Distribuciones marginales y distribuciones condicionadas.

Representación gráfica: Diagrama de dispersión.

Resumen de los datos.

Medias y varianzas marginales.

Covarianza.

Coefficiente de correlación lineal.

Descripción estadística de m variables.

Vector de medias.

Matriz de varianzas-covarianzas.

## Tema 2. Regresión y correlación simple (4 horas)

Planteamiento general del problema de regresión.

Regresión mínimo-cuadrática.

Regresión lineal.

Regresión polinomial.

Otros modelos de regresión.

Estudio de la representatividad del modelo.

Varianza residual.

Coefficiente de determinación.

Análisis residual.

Correlación.

Coefficiente de correlación de Pearson.

Relación entre los coeficientes de correlación y de determinación lineales.

Bloque temático III. Modelos de distribución de probabilidad.

Tema 3. Probabilidad (4 horas)

Conceptos previos.

Experimento aleatorio.

Espacio muestral.

Suceso.

Operaciones entre sucesos. Propiedades.

Concepto de probabilidad y propiedades.

Definición axiomática de probabilidad.

Consecuencias de los axiomas.

Regla de Laplace.

Definición de probabilidad como frecuencia relativa.

Interpretación subjetiva de la probabilidad.

Probabilidad condicionada.

Independencia de sucesos.

Teorema de la probabilidad total. Teorema de Bayes.

Tema 4. Variables aleatorias (2 horas)

Definición de variable aleatoria y clasificación.

Función de probabilidad de una variable aleatoria.

Función de distribución de una variable aleatoria.

Esperanza matemática. Propiedades.

Varianza. Propiedades.

Tema 5. Distribuciones de probabilidad importantes (6 horas)

Distribución binomial.

Distribución de Poisson.

Distribución hipergeométrica.

Distribución normal.

Características de la distribución normal.

- La distribución normal tipificada.
- Propiedad aditiva de la distribución normal.
- Teorema central del límite.
- Teorema de DeMoivre-Laplace.

Distribuciones asociadas a la distribución normal.

- Distribución  $\chi^2$  de Pearson.
- Distribución  $t$  de Student.
- Distribución  $F$  de Fisher-Snedecor.

Bloque temático IV. Inferencia estadística.

Tema 6. Muestreo y distribuciones muestrales (4 horas)

- Muestreo estadístico. Tipos de muestreo.
- Muestreo aleatorio simple.
- Muestreo aleatorio sin reemplazamiento.
- Muestreo estratificado.
- Muestreo por conglomerados.
- Muestreo sistemático.

Definición de estadístico y distribución muestral.

Distribuciones muestrales importantes.

- Distribución de la media muestral.
- Distribución de la varianza muestral.
- Distribución de la diferencia de medias muestrales.
- Distribución del cociente de varianzas muestrales.
- Distribución asintótica de una proporción.
- Distribución asintótica de la diferencia de proporciones.

Tema 7. Estimación puntual y por intervalo (6 horas)

Definiciones preliminares.

- Estimación y contraste de hipótesis.
- Estimador puntual.
- Estimación puntual.

Propiedades deseables de los estimadores puntuales.

- Estimadores insesgados.
- Estimadores consistentes.
- Estimadores de varianza mínima.

Estimación por intervalo de confianza.

- Definición de intervalo de confianza.

Interpretación.

Intervalo de confianza para la media de una población normal.

Varianza poblacional conocida.

Elección del tamaño muestral.

Varianza poblacional desconocida.

Intervalo de confianza para la varianza de una población normal.

Intervalo de confianza para la diferencia de medias de dos poblaciones normales.

Varianzas poblacionales conocidas.

Varianzas poblacionales desconocidas e iguales.

Varianzas poblacionales desconocidas y distintas.

Intervalo de confianza de  $m_1 - m_2$  para observaciones pareadas.

Intervalo de confianza para el cociente de varianzas de dos poblaciones normales independientes.

Intervalo de confianza para una proporción.

Elección del tamaño muestral.

Intervalo de confianza para la diferencia de dos proporciones.

#### Tema 8. Contraste de hipótesis (12 horas)

Conceptos básicos.

Hipótesis nula e hipótesis alternativa.

Estadístico de contraste.

Región crítica. Contrastes bilaterales y unilaterales.

Errores de tipo I y de tipo II.

Relación entre los dos tipos de error.

El nivel de significación y la potencia de un contraste.

El valor p.

Contrastes paramétricos clásicos.

Contrastes para la media de una población normal.

Contraste para la varianza de una población normal.

Contrastes para la igualdad de medias de dos poblaciones normales independientes.

Contraste para la igualdad de medias de dos poblaciones normales con datos apareados.

Contraste para la igualdad de varianzas de dos poblaciones normales independientes.

Contraste para la proporción de una distribución binomial.

Contraste para la igualdad de proporciones de dos distribuciones binomiales independientes.

#### BIBLIOGRAFÍA

CANAVOS G.C. (2003). Probabilidad y Estadística. Aplicaciones y métodos. Ed. McGraw-Hill.

DEVORE J.L. (2005). Probabilidad y Estadística para ingeniería y ciencias. Ed. Thomson.

MONTGOMERY D.C., RUNGER G.C. (2004). Probabilidad y Estadística aplicadas a la ingeniería. Ed. Wiley.  
NAVIDI W. (2006). Estadística para ingenieros y científicos. Ed. McGraw-Hill.

HORARIO DE TUTORÍAS (susceptible de alguna modificación)

**1<sup>er</sup>. cuatrimestre:**

Lunes: De 10.30 a 13.30 h  
Viernes: De 10.30 a 13.30 h

**2<sup>o</sup>. cuatrimestre:**

Lunes: De 12 a 13.30 h y de 17 a 18 h  
Martes: De 17 a 18 h  
Miércoles: De 17 a 18 h  
Jueves: De 12 a 13.30 h

## FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: LORETO RODRÍGUEZ BOUZO (Despacho 102. E-mail loreto@usal.es)

CRÉDITOS: 6 (3+3)

### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Bloque formativo al que pertenece la materia  
Ingeniería y Morfología del Terreno

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS

Sería conveniente que los alumnos tengan conocimientos básicos de Geología, para ello se recomienda que cursen asignaturas de Geología en la enseñanza secundaria y en el bachiller.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

- Conocer los materiales geológicos que forman parte de la Tierra y especialmente de la zona más superficial de la corteza terrestre, sus procesos de formación, composición, textura, estructura, propiedades básicas, métodos de estudio y reconocimiento, etc.
- Estudiar los principales minerales que constituyen las rocas, dedicando una mayor atención al grupo de los silicatos, debido a su mayor abundancia y a su gran importancia geológica.

- Estudiar los procesos geológicos que tienen lugar en la superficie de la Tierra y que van a afectar tanto a los materiales geológicos como a las obras realizadas sobre ellos. Destacando como la construcción de determinadas obras puede influir o modificar estos procesos geológicos y el riesgo que ello conlleva.
- Conocer los procesos de meteorización que van a provocar la alteración de los principales tipos rocosos, los materiales residuales generados por su actuación y la influencia en estos procesos del clima, la presencia de agua,...
- Estudiar los procesos de deformación a que se ven sometidas las rocas, como consecuencia de la actuación de esfuerzos, y las estructuras que genera esta deformación.
- Analizar la influencia de las estructuras de deformación y de los sistemas de discontinuidad de los macizos rocosos en las obras de ingeniería.
- Conocer los métodos más habituales de reconocimiento y estudio de los macizos rocosos.
- Conocer los procesos fluviales y los procesos de ladera, y su influencia en las obras de ingeniería.

## 5.- CONTENIDOS

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS

#### PARTE I- INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA

**TEMA 1. GEOLOGÍA E INGENIERÍA. INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA.** Objetivos de la asignatura. Información e investigación geológica. Introducción a la Geología. Generalidades

**TEMA 2. ESTRUCTURA INTERNA DE LA TIERRA.** La Tierra: características generales. Estructura interna de la Tierra: unidades geoquímicas. Estructura interna de la Tierra: unidades dinámicas. Discontinuidades

#### PARTE II- FUNDAMENTOS DE MINERALOGÍA

**TEMA 3. CONCEPTO DE MINERAL. PROPIEDADES DE LOS MINERALES.** Mineral, cristal y cristalización. Simetría cristalina. Sistemas cristalinos. Tipos de cristales en función de su desarrollo cristalino. Propiedades físicas de los minerales

**TEMA 4. LA CLASIFICACIÓN DE LOS MINERALES. LOS SILICATOS.** Clasificación de los minerales. Silicatos. Clasificación y estructura de los silicatos. Isomorfismo y Polimorfismo

#### PARTE III: MATERIALES, AMBIENTE Y PROCESOS GEOLÓGICOS

**TEMA 5. MATERIALES GEOLÓGICOS.** Conceptos básicos. Término Roca y sus definiciones. Origen de los materiales. Clasificación genética de las rocas

**TEMA 6. AMBIENTE GEOLÓGICO.** Procesos y agentes geológicos externos o exógenos. Procesos geológicos internos o endógenos. Ciclo geológico. Consideraciones acerca del tiempo y de la escala en geología. Importancia en Ingeniería de los procesos y materiales geológicos. Respuesta de la ingeniería a los condicionamientos geológicos del terreno

**TEMA 7. EL CICLO SEDIMENTARIO. LOS MATERIALES SEDIMENTARIOS Y SU TRANSPORTE.** Definición y diferenciación de los conceptos: detrito y sedimento. La sedimentación y los procesos sedimentarios. El ciclo sedimentario. Medio generador y medio receptor. Materiales sedimentarios: sedimentos detríticos y sedimentos químicos o bioquímicos. El transporte de los sedimentos: agentes y modalidad de transporte



**TEMA 8. SEDIMENTACIÓN Y DIAGÉNESIS: LA FORMACIÓN DE LAS ROCAS SEDIMENTARIAS.** Tipos de sedimentación. Distribución de tamaños en el sedimento. Secuencia de precipitación. Diagénesis y mitificación

**PARTE IV: CLASIFICACIÓN, TEXTURA, ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LAS ROCAS**

**TEMA 9. LAS ROCAS SEDIMENTARIAS: TEXTURA Y CLASIFICACIÓN.** Clasificación de las rocas sedimentarias. Textura de las rocas sedimentarias detríticas. Textura de las rocas sedimentarias químicas y/o bioquímicas. Rocas sedimentarias orgánicas

**TEMA 10. LAS ROCAS SEDIMENTARIAS: ESTRATIFICACIÓN Y ESTRUCTURA.** Estratificación, estrato y superficie de estratificación. Potencia de un estrato. Tipos de estratificación. Estructuras sedimentarias. Discontinuidades estratigráficas

**TEMA 11. EL METAMORFISMO Y LAS ROCAS METAMÓRFICAS: TEXTURAS Y ESTRUCTURAS.** Tipos de metamorfismo. Textura de las rocas metamórficas. Estructura de las rocas metamórficas

**TEMA 12. LAS ROCAS METAMÓRFICAS: CLASIFICACIÓN.** Clasificación de las rocas metamórficas originadas por el metamorfismo dinámico. Clasificación de las rocas metamórficas originadas por el metamorfismo de contacto. Clasificación de las rocas metamórficas originadas por el metamorfismo regional. Clasificación de las rocas metamórficas originadas por el metamorfismo regional o de contacto

**TEMA 13. ROCAS ÍGNEAS O MAGMÁTICAS: ORIGEN, ESTRUCTURA Y TEXTURA.** Origen de las rocas ígneas. Magma y tipos de magma. Cristalización magmática. Estructura de las rocas ígneas. Textura de las rocas ígneas: criterios texturales y tipos de texturas

**TEMA 14. LAS ROCAS ÍGNEAS: CLASIFICACIÓN.** Clasificación de las rocas plutónicas y volcánicas lávicas. Clasificación de las rocas filonianas. Clasificación de las rocas volcánicas piroclásticas

**PARTE V: LA ALTERACIÓN DE LAS ROCAS: METEORIZACIÓN**

**TEMA 15. LA ALTERACIÓN DE LAS ROCAS: EL PROCESO DE METEORIZACIÓN. LA METEORIZACIÓN FÍSICA.** Definición de meteorización. Tipos de meteorización. Factores de que depende la meteorización. Modificaciones inducidas en la roca por la meteorización. La meteorización física o mecánica. Ensayos que cuantifican la meteorización física

**TEMA 16. LA METEORIZACIÓN QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y ATMOSFÉRICA.** Meteorización química. Meteorización biológica o bioquímica. Meteorización atmosférica

**TEMA 17. LA METEORIZACIÓN: PRODUCTOS DE LA METEORIZACIÓN E INFLUENCIA DE LA METEORIZACIÓN EN LA INGENIERÍA.** Productos de la meteorización: regolitos, alteritas, derrubios, coluviones, suelos,... El suelo y su zonación. Clasificación de las rocas meteorizadas. Susceptibilidad de los minerales a la alteración. Influencia de la meteorización en la ingeniería

**PARTE VI: LA DEFORMACIÓN DE LAS ROCAS: DISCONTINUIDADES Y ESTRUCTURAS TECTÓNICAS**

**TEMA 18. LA DEFORMACIÓN DE LAS ROCAS: PRODUCTOS DE LA DEFORMACIÓN FRÁGIL.** Definición de los conceptos de ciclo orogénico, zona orogénica y escudo o cratón. Definición de deformación y factores de que depende. Tipos de deformación. Productos de la deformación frágil: fracturas, diferencias entre diaclasas y fallas. Las fallas: partes de una falla, clasificación y criterios de reconocimiento.

**TEMA 19. PRODUCTOS DE DEFORMACIÓN DÚCTIL: PLIEGUES, DOMOS, CUBETAS Y DIAPIROS.** Los pliegues: partes de un pliegue, clasificación y criterios de reconocimiento. Domos y cubetas. Diapiros

**TEMA 20. INFLUENCIA DE LAS DISCONTINUIDADES GEOLÓGICAS EN LA INGENIERÍA.** Influencia de la estratificación. Influencia de la fracturación. Influencia de los pliegues. Influencia de los domos, cubetas y diapiros

**PARTE VII: INVESTIGACIÓN Y AUSCULTACIÓN DE MACIZOS ROCOSOS. CARACTERÍSTICAS GEOMECÁNICAS DEL TERRENO**

**TEMA 21. INVESTIGACIÓN Y AUSCULTACIÓN DE MACIZOS ROCOSOS: ETAPAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN, INVESTIGACIÓN SUPERFICIAL Y PROFUNDA.** Concepto de macizo rocoso. Objetivos de la investigación de un macizo rocoso. Etapas de investigación. Métodos de investigación. Clasificación de los métodos de investigación en profundidad. Métodos directos de investigación. Métodos indirectos de investigación

**PARTE VIII: DINÁMICA DE PROCESOS GEOLÓGICOS DE ESPECIAL INCIDENCIA EN INGENIERÍA CIVIL**

**TEMA 22. PROCESOS FLUVIALES.** Escorrentía y dinámica fluvial. Formas fluviales y secciones de los conductos. Cauces y canales. Geometría y dinámica de las corrientes fluviales. Depósitos fluviales mayores.

## **PROGRAMA DE LOS CONTENIDOS PRÁCTICOS**

### **BLOQUE I. PRÁCTICAS BÁSICAS**

- Observación de mapas topográficos, análisis e interpretación de la forma y distribución de las curvas de nivel.
- Observación e interpretación de mapas geológicos a distinta escala.
- Orientación de un plano en el espacio: buzamiento, dirección de buzamiento, rumbo, dirección de la capa, línea de máxima pendiente, etc. Manejo de la brújula geológica.

### **BLOQUE II. PROYECCIÓN ESTEREOGRÁFICA**

- Proyección estereográfica. Representación de valores de orientación y cálculos sobre la proyección.
- Estudio estadístico de valores de buzamiento y dirección de buzamiento con la plantilla de Schmidt.

### **BLOQUE III. PROBLEMAS SOBRE MAPAS: GEOMÉTRICOS, CORTES, PERFILES**

- Perfiles topográficos y cortes geológicos.
- "Regla de las Uves".
- Mapa geológico con capas horizontales
- Horizontal de plano y contorno estructural.
- Mapa geológico con capas inclinadas. Aplicación de la "regla de las Uves".
- Problema de los tres puntos.
- Mapa geológico con capas plegadas, fallas y materiales discordantes.

### **BLOQUE IV. RECONOCIMIENTO DE ROCAS**

- Estudio de la textura, estructura y clasificación de las rocas.

## 7. METODOLOGÍAS

Las clases teóricas consistirán en clases magistrales que serán presenciales y cuya asistencia se recomienda. Para la impartición de las mismas se emplearán técnicas audiovisuales, en concreto presentaciones de PowerPoint.

Las clases prácticas se realizarán en el laboratorio de Geología y consistirán, tal y como figura en el programa práctico: en la resolución de problemas geométricos, trabajo sobre mapas y esquemas geológicos, reconocimiento de rocas,... Para explicar los fundamentos de cada práctica se emplearán principalmente la pizarra y transparencias.

Se valorará la asistencia a las clases prácticas y su aprovechamiento, por lo que se llevará un control de asistencia y de resultados. Para ello se pasará lista al inicio de las clases y, al finalizar cada una de ellas, se recogerán las prácticas resueltas que serán corregidas y evaluadas, tras lo cual serán devueltas a los alumnos. La finalidad de este proceso es que los alumnos conozcan la progresión de su aprendizaje, puedan corregir los errores que hayan podido cometer y aclaren sus dudas de concepto, técnica, etc.

La entrega de fichas con foto es obligatoria para todos los alumnos y necesaria para la asistencia a las clases prácticas, las fichas deberán ser entregadas en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha fijada de inicio del curso.

## 9. RECURSOS

Anguita Virella, F.Y Moreno Serrano, F. (1991): Procesos Geológicos Internos. Ed. Rueda.

Anguita Virella, F.Y Moreno Serrano, F. (1993): Procesos Geológicos Externos y Geología Ambiental. Ed. Rueda, Madrid.

Azañón Hernández, J.M.; Azor Pérez, A.; Alonso Chaves, F.M.; Orozco Fernández, M. (2002): Geología física. Thomson Editores Spain, Paraninfo S.A., Madrid.

Cornelius S. Hurlbut, JR & Cornelis Klein (1982): Manual de Mineralogía de Dana. Editorial Reverté, S.A.Tercera edición.

López Jimeno, *et al.* (2000): Manual de sondeos. Tecnología de perforación. U.D. Proyectos E.T.S.I. Minas U.P.M. Madrid.

López Marinas, J.M. (1993, 2000): Geología Aplicada a la Ingeniería Civil. E.T.I.T.O.P. Madrid.

Meléndez, B.; Fuster, J.M. (9ª ed. 2003): Geología. Thomson Editores Spain, Paraninfo S.A., Madrid.

Pedraza Gilzans, J. (1996): Geomorfología: Principios, Métodos y Aplicaciones. Ed. Rueda, Madrid.

Pozo Rodríguez, M.; González Yélamos, J.; Giner Robles, J. (2004): Geología práctica. Introducción al reconocimiento de materiales y análisis de mapas. Pearson Educación S.A., Madrid.

Ragan, Donald M. (1987): Geología Estructural. Introducción a las Técnicas Geométricas. Ed. Omega S.A. Barcelona.

Strahler, A.N. (1992): Geología física. Ed. Omega, S.A., Barcelona.

Tarback, E y Lutgens, F (2005): Ciencias de la Tierra. Una introducción a la geología física. 8ª edición. Ed. Prentice Hall, Madrid

Wicander, R.; Monroe, J.S. (2000): Fundamentos de Geología. 2ª edición. Thomson Editores, Madrid

## 10. EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los exámenes constan de dos partes diferenciadas, una parte teórica y otra parte práctica, a cada una de las cuales le corresponderá el 50% de la nota global. La parte práctica comprenderá a su vez dos tipos distintos de pruebas, un examen de reconocimiento de rocas, que supondrá el 20% de la nota total del examen práctico, y la resolución de un problema, que equivaldrá al 80% de la nota total del examen práctico. En el examen no se podrán utilizar libros, apuntes ni cualquier otro material de consulta.

Las notas parciales (teórica y práctica) se puntuarán sobre 10 y la nota final corresponderá a la media de las dos notas parciales, cumplida la condición de que los tres exámenes (el teórico y las dos pruebas prácticas) superen un 4 de calificación parcial. En caso contrario se considerará la asignatura suspensa. Las notas parciales aprobadas no se guardarán para la siguiente convocatoria, en la que los alumnos deberán examinarse de la asignatura completa.

Aquellos alumnos que asistan regularmente a clase (asistencia al menos al 80% de las clases de teoría y a la totalidad de las prácticas), que asistan regularmente a tutorías y que superen los problemas de las clases prácticas con buena nota, tendrán la oportunidad de superar la parte práctica de la asignatura mediante evaluación continua. Esta opción y sus condiciones será planteada a los alumnos al comienzo del curso.

### RECOMENDACIONES

Es importante que los alumnos lleguen al examen sin dudas de concepto o técnica, por lo que se recomienda la asistencia a tutorías, especialmente si las prácticas ejecutadas a lo largo del curso son evaluadas negativamente.

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 13454

Plan: 2000; Ciclo: 1º; Curso: 1º

Carácter<sup>1</sup>: Troncal; Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos LRU: T 4,5; P 1,5. Créditos ECTS

Área: Ingeniería de la Construcción

Departamento: Construcción y Agronomía

Aula / Horario / grupo: Lunes y Jueves de 12.00 a 14.00

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Profesor por determinar

Departamento: Construcción y Agronomía

Área: Ingeniería de la Construcción

Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho: 108.

Horario de tutorías: L 11.00 a 12.00 y 16.00 a 20.00, J 11.00 a 12.00

E-mail: handres@usal.es. Teléfono: 920 353500

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Ingeniería Civil Fundamental

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Conocimiento de los conceptos básicos sobre propiedades físicas, mecánicas y químicas de los materiales de construcción, así como los métodos de determinación de estas propiedades.
- Nociones de los sistemas de fabricación de materiales.
- Estudio de la Normativa Vigente en cada uno de los materiales en los que exista.
- Estudiar las propiedades físicas, mecánicas y químicas de cada material estudiado y aptitudes de estos materiales atendiendo a sus propiedades, y utilizaciones de los mismos.
- Perfecto conocimiento del control de calidad de los materiales estudiados.

**PERFIL PROFESIONAL**

- Conocimiento de los procesos de fabricación, control de calidad y aplicaciones de los materiales de construcción.
- Elección de los materiales idóneos en función de los condicionantes y características de la obra a realizar.

\* *Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

**3. RECOMENDACIONES PREVIAS\***

Conocimientos de las asignaturas de Física, Química, Mecánica.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### GENERALES

La docencia de la asignatura de materiales de construcción persigue dos objetivos fundamentales, por una parte exponer al alumno los procesos de obtención y aplicaciones de los materiales de construcción tradicionales. La parte final de la asignatura procura familiarizar al alumno con los materiales de mayor aplicación en la actualidad, tales como hormigones, materiales bituminosos, aceros, plásticos, geosintéticos, etc. describiendo las cualidades características de los mismos, así como parámetros de diseño.

#### ESPECÍFICOS

- Conocimiento y características físicas de cada uno de los materiales de construcción y de su proceso de fabricación.
- Dosificación de hormigones.
- Elección de la mezcla bituminosa apropiada.
- Conocimiento y aplicaciones de la curva tensión-deformación en aceros.

### 5. CONTENIDOS

#### TEÓRICOS

TEMA 1. LAS ROCAS EN LA CONSTRUCCIÓN. Generalidades y clasificación. Propiedades de las rocas. Obras de piedra. Defectos en las obras de piedras.

TEMA 2. YESOS. Generalidades. Fabricación del yeso. Tipos de yesos. Propiedades del yeso. Aplicaciones.

TEMA 3. CALES. Generalidades. Fabricación de la cal. Apagado de la cal. Tipos de cales y propiedades. Hidraulicidad de las cales

TEMA 4. MATERIALES CERÁMICOS. Generalidades. Materias primas. Fabricación. Otros tipos de productos cerámicos.

TEMA 5. CEMENTOS. Generalidades. Historia del cemento Portland. Proceso de fabricación del cemento. Composición del cemento Portland. Fraguado, endurecimiento y calor de hidratación. Tipo y composición de los cementos: puzolánicos, de alto horno, portland blanco, de bajo calor de hidratación, resistentes a los sulfatos y a las aguas de mar.

TEMA 6. HORMIGONES. Generalidades. Componentes del hormigón. Naturaleza y características de los áridos. Estudio granulométrico de los áridos: curvas granulométricas y módulo granulométrico. Propiedades del hormigón fresco: consistencia, docilidad y homogeneidad. Aditivos. Dosificación de hormigones. Fabricación, transporte, puesta en obra y curado. Características mecánicas.

TEMA 7. MATERIALES METÁLICOS. Propiedades generales de los metales: mecánicas, eléctricas, térmicas y químicas. Principios básicos de la metalografía. Oxidación y corrosión. Siderurgia. Propiedades de los aceros. Los aceros en la construcción.

TEMA 8. MATERIALES BITUMINOSOS. Proceso de obtención de los materiales bituminosos. Composición y propiedades de los materiales bituminosos. Aplicaciones usuales de los betunes y las mezclas bituminosas. Dosificación de mezclas bituminosas con arreglo a la normativa vigente.

TEMA 9. MATERIALES PLÁSTICOS. propiedades de generales de los plásticos. Los plásticos en la construcción. Geosintéticos. Aplicaciones de compuestos geosintéticos.

### PRÁCTICOS

1. Dosificación de hormigones.
2. Dosificación de mezclas bituminosas
3. Ejercicios de tensión-deformación en aceros

### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Identificación y evaluación de cada uno de los ensayos de control de calidad de los distintos materiales.
- Elección del material idóneo en función de sus características y de los condicionantes de la obra a ejecutar
- Estudio de plantas de machaqueo de áridos y fabricación de hormigones y mezclas bituminosas, incluso dosificaciones.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Familiarizar al alumno con el sistema productivo de una obra de construcción y con el papel que en la misma ejerce cada uno de los profesionales que intervienen.
- Coordinación de trabajos en grupo.

*\*Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

### 7. METODOLOGÍAS

- Clases magistrales (exposición del profesor)
- Clases de prácticas (trabajo individual o en grupo del alumno)
- Resolución de problemas (exposición del profesor y colaboración del alumno)
- Prácticas de laboratorio

**8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\***

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	45		45
Clases prácticas	15		15
Seminarios			
Exposiciones y debates			
Tutorías			
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos			
Otras actividades			
Exámenes	3		3
<b>TOTAL</b>			<b>63</b>

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

**9. RECURSOS**

## LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

ARREDONDO, F.: Generalidades sobre materiales de construcción. 1.990 Servicio de Publicaciones del Colegio de I.C.C.P. Colección Escuelas.

ARREDONDO, F.: Piedras, cerámica y vidrio. 1.990 1.990 Servicio de Publicaciones del Colegio de I.C.C.P. Colección Escuelas.

ARREDONDO, F. : Yesos y cales. 1.990 Servicio de Publicaciones del Colegio de I.C.C.P. Colección Escuelas.

FERNÁNDEZ CÁNOVAS, M.,(1998), *Materiales Bituminosos*, Ed. Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P.

ALAMÁN SIMÓN, A.: Materiales de construcción, 2ª Edición, 1.990 Servicio de Publicaciones del Colegio de I.C.C.P. Colección Escuelas.

FERNÁNDEZ CÁNOVAS, M.: Hormigón, 5ª Edición, 1.999 Servicio de Publicaciones del Colegio de I.C.C.P. Colección Escuelas.

DELIBES LINIERS, A.: Tecnología y propiedades mecánicas del hormigón, 1.993. INTEMAC

GONZÁLEZ-ISABEL, G.: Hormigón de alta resistencia. 1.993.

HORNBOSTEL, C.: Materiales para Construcción. Tipos, usos y aplicaciones. 2.000.

VICENTE FERNÁNDEZ, A: Manual de geosintéticos en la construcción de muros y terraplenes. 2.001.



- BUSTILLO REVUELTA, M. y CALVO SORANDO, J.P.: Materiales de construcción. 2.005.
- CAMUÑAS, A.: "Materiales de construcción".
- ORUS, F.: "Materiales de construcción".
- GALÁN GUTIÉRREZ/ARADOR BLANCO: "Cementos". Ed. U.P. de Madrid, E.U. Arquitectura Técnica.
- GALÁN GUTIÉRREZ: "Hormigón". Ed. U.P. de Madrid.
- EHE-98 "Instrucción de Hormigón Estructural" Ministerio de fomento
- Pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes, relativos a firmes y pavimentos  
PG-3 (4ª-Ed.) Ministerio de Fomento
- Instrucción para la recepción de cementos (RC-03). Ministerio de Fomento
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO
- <http://www.carreteros.org>
  - <http://www.intemac.es>
  - <http://www.citop.es/pub0000.asp>
  - <http://ropdigital.ciccp.es/>

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizará un examen conjunto al final del cuatrimestre, con una parte teórica y otra práctica.

Para la compensación entre cada una de las partes será necesario que en ambas se haya obtenido al menos el 35% de la calificación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Desarrollo de las preguntas teóricas con un adecuado nivel de exposición.
- Resolución de ejercicios prácticos similares a los realizados durante el curso

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Control de asistencias a las prácticas de laboratorio
- Prueba escrita sobre contenidos teórico-prácticos
- Prueba escrita relativa a la resolución de problemas

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Compresión de los conceptos y desarrollo práctico.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Asistencia a tutorías

**REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA**

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: Teresa Mostaza Pérez.

CRÉDITOS: 6 (4,5+1.5)

**OBJETIVOS:**

Los objetivos que se pretende adquieran los alumnos en esta asignatura, nueva para los que acceden a esta Titulación, son familiarizarse con los conceptos y métodos cartográficos, así como conseguir una visión más general si cabe que en la de Cartografía Básica correspondiente a la titulación de Ingeniería Técnica Cartográfica, ya que los contenidos son principio y fin de esta materia en las titulaciones de Obras Públicas y Minas.

Para conseguir estos objetivos, la asignatura se estructura en los siguientes temas, todos ellos seguidos de sus correspondientes ejercicios prácticos.

El tema primero, tiene como finalidad, hacer un estudio histórico de la evolución que los métodos de determinación y representación del terreno han tenido desde sus inicios hasta el momento actual.

En el tema segundo se pretende solucionar el primer problema cartográfico, el paso de las dimensiones reales del terreno al soporte cartográfico.

En el tema tercero y cuarto, se presentan los sistemas de unidades y sus correspondientes transformaciones, se da solución al segundo problema que presenta la representación cartográfica, que es la representación del espacio tridimensional sobre una superficie bidimensional, mediante el sistema de representación de planos acotados.

En el tema quinto, se presenta la forma real de la Tierra y las superficies auxiliares de referencia, estableciendo el límite de utilización para cada una de ellas.

En el tema sexto, se pretende que el alumno aprenda a determinar la dirección de la meridiana geográfica, mediante los distintos métodos de observación.

Del tema séptimo al décimo, se trata de introducir al alumno en la fotoidentificación y la fotointerpretación. Se establecen las normas que rigen la proyección cónica, así como las transformaciones de cónica a ortogonal. Mediante estas transformaciones podemos trasladar puntos de una fotografía aérea a un plano o mapa.

En el tema undécimo y último, se presenta como resumen de la asignatura el proceso de formación de mapas, de esta forma el alumno adquiere una visión completa del proceso de formación cartográfica.

TEMA 1. Cartografía. Introducción histórica a la Cartografía. Conceptos cartográficos. Clases de mapas. Problemas esenciales que se presenta en la formación de mapas.

TEMA 2. Escalas. Conceptos generales. Tipos de escalas. SisTemas de ampliación y reducción. Límite de percepción visual y su relación con la escala.

TEMA 3. sistemas de unidades. Unidades de medida: lineal, superficial, angular y de tiempo. Transformación de unidades.

TEMA 4. sistemas de representación. sistema de planos acotados. Representación del punto, recta y plano. Aplicaciones topográficas.

TEMA 5. Forma de la Tierra. Superficies auxiliares de referencia. Necesidad de las proyecciones cartográficas. Tipos de proyecciones.

TEMA 6. Orientación de mapas. Métodos de orientación: estrella Polar, el Sol, magnetismos terrestres, geodesia espacial y vestigios naturales.

TEMA 7. La fotografía en el proceso de formación de mapas. Fotoidentificación. Fotointerpretación. Fotogrametría. Teledetección.

TEMA 8. La fotografía como proyección cónica. Propiedades de las proyecciones cónicas. Tipos de fotografías. Fotografía de eje vertical. Elementos geométricos. Determinación de escala. Determinación de altura de objetos verticales. Sombras.

TEMA 9. Modelo estereoscópico. Tipos de visión estereoscópica. Paralajes. Determinación de alturas apoyándonos en la medida de paralajes.

TEMA 10. El vuelo fotogramétrico. Instrumentación. Parámetros que intervienen en un proyecto de vuelo.

TEMA 11. Formación de mapas. El mapa como modelo de transmisión cartográfica. Soportes cartográficos. Métodos: topografía clásica y fotogramétrica.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Vázquez Maure, F. y Martín López, J. *Lectura de Mapas*. I.G.N. 1989.

Ruiz Morales, M. *Manual de Geodesia y Topografía*. Proyecto Sur de Ediciones. 1991.

Domínguez G.Tejero, F. *Topografía General y Aplicada*. Dossat. Madrid.

VVAA. *Cuadernos de Fotointerpretación*. Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército. 1971.

Vázquez Maure, F. y Martín López, J. *Fotointerpretación*. I.G.N. 1988.

## **HIDRÁULICA**

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: JOSE LUIS PULIDO CARRILLO (Despacho 211. E-mail puca usal.es)

CRÉDITOS: 7,5 (4,5+3)

### **2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

Bloque formativo al que pertenece la materia

Todas las asignaturas de Ingeniería Hidráulica:

Ingeniería Sanitaria; Hidráulica fluvial; Obras hidráulicas; Gestión de Recursos Hidráulicos e incluso Hidrogeología e Hidrología superficial.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Fundamental en la especialidad de Hidrología, impartida en la EPS de Ávila.

Perfil profesional.

Pilar básico dentro de la actuación profesional en la Ingeniería Hidráulica.

### **3.- RECOMENDACIONES PREVIAS**

Con carácter prioritario, estar cursando o aprobadas las asignaturas de Fundamentos Matemáticos, Física, Materiales de Construcción, y Geometría Descriptiva.

### **DATOS METODOLÓGICOS**

#### **4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)**

La asignatura de HIDRÁULICA, está orientada a adquirir los conocimientos necesarios para el dimensionado y comprobación de conducciones en cuanto al transporte de volúmenes de agua, a presión o en régimen libre, introducción al cálculo de los diferentes tipos de redes, para suministro de agua y preparar al alumno, para poder abordar con facilidad el resto de las asignaturas que constituyen la Ingeniería Hidráulica en el campo de las Obras Públicas.

#### **5.- CONTENIDOS**

SECCIÓN I : INTRODUCCIÓN A LA HIDRÁULICA

TEMA 1. FLUIDOS, TIPOS Y PROPIEDADES

Introducción.- Hidráulica.- Sistemas de Unidades.- Análisis dimensional.- Propiedades de los líquidos: Densidad y peso específico.- Presión.- Viscosidad dinámica y cinemática.- Tensión de vapor.- Tensión superficial.- Elasticidad.

SECCIÓN II : HIDROSTÁTICA

TEMA 2. DISTRIBUCIÓN DE PRESIONES

Introducción.- Presión: Ley de Pascal.- Ecuación general de la hidrostática.- Presiones en líquidos: propiedades.- Empuje sobre superficies planas.- Empuje sobre superficies curvas.- Aplicación a casos prácticos.

TEMA 3. FLOTACIÓN: PRINCIPIO DE ARQUIMIDES

Introducción.- Principio de Arquímedes.- Equilibrio de un cuerpo sumergido.- Equilibrio de un flotador.- Estabilidad de cuerpos sumergidos y flotantes.- Subpresión.

SECCIÓN III : CINEMÁTICA

TEMA 4. CONCEPTOS CINEMÁTICOS FUNDAMENTALES. CONTINUIDAD

Introducción.- Velocidad.- Tipos de régimen.- Líneas de corriente, trayectorias, líneas de traza y tubos de flujo .- Aceleración: componentes - Caudal.- Teorema de continuidad: aplicaciones

SECCIÓN IV : HIDRODINAMICA

TEMA 5. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Introducción.- Principios fundamentales.- Energía: Teorema de Bernoulli.- Generalización del Teorema de Bernoulli.- Altura de energía en una sección de una conducción..

### TEMA 6.. FLUIDOS REALES

Tipos de flujo.- Experimento de Reynolds.- Número de Reynolds.- Régimen laminar y turbulento.

### TEMA 7. FRICCIÓN EN TUBERÍAS: PÉRDIDA DE CARGA CONTINUA

Ecuación de Chèzy.- Ley general de Darcy-Weisbach.- Coeficiente de fricción.- Variación de J con la velocidad y el diámetro.- Fricción en régimen laminar.- Fricción en régimen turbulento: Ley universal de Prandtl-Colebrook.- Ábaco de Moody.- Cálculo hidráulico de tuberías.- Conductos de sección no circular.- Tensión tangencial.- Influencia del radio hidráulico.

### TEMA 8. FRICCIÓN EN TUBERÍAS: PÉRDIDA DE CARGA CONTINUA.- FÓRMULAS EMPÍRICAS

Introducción.- Fórmulas de: Chèzy-Kutter; Chèzy-Bazin; Darcy; Manning y Strickler; Hazen-Williams;

### TEMA 9. PERDIDAS DE CARGA LOCALIZADAS

Introducción.- Distintas formas de cálculo.- Expresión general.- Tipos de pérdidas localizadas.- Cálculo de pérdidas localizadas: estrechamiento y ensanchamiento.- Piezas especiales: codos, válvulas etc.

### TEMA 10. PROBLEMAS ELEMENTALES EN TUBERÍA ÚNICA

Introducción.- Planteamiento general.- Variables fundamentales.- Línea de energía (L.E.) en régimen uniforme.- Modelos de problemas elementales: sección constante, diferentes secciones.- Variación gradual de la sección.- Singularidades.- Sifón.- Influencia en la L.E. y L.P.

### TEMA 11. MODELOS DE REDES ELEMENTALES

Introducción.- Modelos de redes elementales: Confluencias, bifurcaciones, tuberías en paralelo.- Sistemas convencionales de distribución: redes ramificadas y reticulares.- Caudales de dimensionado.- Cálculo de redes.- Método de Hardy-Cross. Cálculo del diámetro equivalente para tuberías en serie y en paralelo.

### TEMA 12. DISPOSITIVOS DE MEDIDA

Introducción.- Medida de presiones.- Medida de la velocidad puntual.- Medida de la velocidad media.

### TEMA 13. POTENCIA DE UNA CORRIENTE FLUIDA

Introducción.- Potencia de una corriente fluida.- Bombeo: esquema general.- Potencia de una bomba.- Limitaciones de la altura de aspiración: temperatura y altitud.- Turbinas: esquema general y potencia.

### TEMA 14. TEOREMA DE LA CANTIDAD DE MOVIMIENTO

Introducción.- Teorema de la cantidad de movimiento.- Impulsión

### TEMA 15. MOVIMIENTO VARIABLE EN CONDUCCIONES

Introducción.- Golpe de ariete: descripción física del fenómeno.- Determinación de la celeridad.- Cálculo del golpe de ariete: en tuberías de circulación por gravedad y en tuberías de impulsión.- Prevención del golpe de ariete

### SECCIÓN V :REGIMEN LIBRE

### TEMA 16. CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN

Introducción.- Canales: su geometría.- Tipos de flujo.- Influencia de la gravedad.

### TEMA 17. ENERGÍA TOTAL

Introducción.- Generalización de las ecuaciones de la continuidad y de la dinámica Distribución de velocidades.- Distribución de presiones.- Energía total.

TEMA 18. ENERGIA ESPECIFICA

Definición.- Energía específica .- Variación del calado con la energía específica. para caudal constante.- Modificación de la lámina de agua por la acción de un escalón.- Variación del calado con el caudal para energía específica constante.- Variación del calado con la anchura del canal.

TEMA 19. DESAGÜES POR ORIFICIO Y BAJO COMPUERTA

Introducción.- Desagüe por orificio simétrico sin influencia de la gravedad.- Desagüe por orificio con influencia de diversos factores. Tiempo de desagüe en depósitos con nivel variable.

TEMA 20. VERTEDEROS

Definición.- Tipos.- Vertedero en pared delgada.- Vertedero en perfil estricto: perfil Creager.- Vertedero en perfil estricto con compuerta.- Vertedero en pared gruesa.

TEMA 21. RESALTO HIDRAULICO

Definición.- Condición de resalto.- Resolución gráfica.- Fórmula de cálculo.- Estudio del resalto hidráulico según el calado aguas abajo.- Pérdidas de energía y longitud del resalto.

**7.- METODOLOGÍAS**

Los temas correspondientes de la asignatura se impartirán mediante clases teóricas presenciales, donde se irán exponiendo cada uno de los distintos temas mediante la explicación teórica y práctica de los problemas propuestos, proyección de transparencias, procurando trasladar al alumno a la realidad. Durante el curso se encomendarán una serie de ejercicios prácticos, cuya realización es obligatoria.

Las prácticas en el laboratorio de Hidráulica, constituyen un complemento formativo del alumno.

Es importante destacar el papel de las tutorías personalizadas dentro de las horas asignadas a tal efecto por el profesor, en las que el alumno, podrá resolver aquellas dudas que le puedan surgir en su estudio o en la realización de los problemas.

**9.- RECURSOS**

Libros de consulta para el alumno

- AGÜERA SORIANO, J.- MECANICA DE FLUIDOS Y MAQUINAS HIDRAULICAS.- E. CIENCIA 1986  
 ESCRIBÁ BONAFÉ, D.- HIDRÁULICA PARA INGENIEROS.- BELLISCO 1996  
 EVETT, GILES Y LIU.- MECANICA DE LOS FLUIDOS E HIDRÁULICA.- 3ª ed.- MCGRAW-HILL 1998  
 MARTINEZ MARÍN, E.- HIDRÁULICA.- CICCYP.- Ser. Publ. 2000  
 MOTT, ROBERT L.- MECÁNICA DE FLUIDOS APLICADA.- 4ª Ed. PRENTICE HALL 1996  
 PULIDO CARRILLO.- J.L.- PROBLEMAS DE HIDRÁULICA BÁSICA.- SPICCP, 2000  
 PÜRSCHEL, W.- TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA.- E.URMO, S.A. 1982  
 RABINOVICH, Z.Y.- HIDRAULICA.- E. MIR 1980  
 TEMEZ PELAEZ, JOSE R.- HIDRAULICA BASICA.- EUITOP. 1977  
 VEN TE CHOW.- HIDRÁULICA DE LOS CANALES ABIERTOS.- E. DIANA 1990

**10.- EVALUACIÓN**

## Consideraciones Generales

La evaluación tendrá lugar en las fechas previstas y fijadas en la Guía del Centro para el curso correspondiente. El examen constará de una parte teórica, preguntas y/o test y otra práctica, en la que se plantean diversos problemas referentes a los contenidos de la programación y a los problemas resueltos en las clases prácticas.

## Criterios de evaluación

La parte teórica se puntuará con cuatro puntos y los problemas seis puntos sobre diez

## Instrumentos de evaluación

Se valorará positivamente la entrega de los ejercicios prácticos que el profesor proponga en clase.

## Recomendaciones para la evaluación.

Una exposición clara y ordenada en el examen, supone evidentemente una mejor evaluación

## Recomendaciones para la recuperación.

Insistir en el estudio DE aquellos capítulos y problemas realizados durante las clases prácticas.

**QUÍMICA APLICADA (I.T. O.P. (HIDROLOGÍA))**

OBLIGATORIA: Curso 1º

PROFESOR: M<sup>a</sup> Esther Fernández Laespada ([efl@usal.es](mailto:efl@usal.es)) / Myriam Bustamante Rangel ([mbr@usal.es](mailto:mbr@usal.es)).

CRÉDITOS: 7,5 (4,5+3,0)

**OBJETIVOS**

- Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos para la comprensión de los sistemas y de los principales tipos de procesos químicos en las aguas naturales, así como el fundamento de los tratamientos químicos más comunes en la potabilización y depuración de aguas.
- Poner de manifiesto la importancia del análisis químico en el control de la calidad del agua y resumir los principales tipos de métodos analíticos y su problemática.
- Familiarizar a los alumnos con la manipulación del material y reactivos en el laboratorio químico y dotarlos de un método de trabajo experimental organizado y eficaz.

**TUTORÍAS**

Se pueden concertar a través del correo electrónico [efl@usal.es](mailto:efl@usal.es)

**PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS**

TEMA 1. CONCEPTOS BÁSICOS DE QUÍMICA.

Conceptos básicos: átomos, moléculas, fórmulas químicas, mol. Equilibrio, constante de equilibrio. Expresión de la composición de las disoluciones, cifras significativas. Nomenclatura química inorgánica y orgánica. Revisión del enlace químico.

#### TEMA 2. EL AGUA: ASPECTOS GENERALES.

La Hidrosfera: La Hidrosfera y el ambiente, el agua y la vida. El agua: un compuesto anómalo. La molécula del agua. Características físico-químicas del agua. Isótopos. Cantidad de las aguas: El ciclo del agua, recursos de agua en la naturaleza.

#### TEMA 3. QUÍMICA DEL AGUA: INTRODUCCIÓN.

Procesos y modelos físico-químicos en las aguas naturales: reacciones en disolución, gases disueltos, el estado coloidal, procesos fotoquímicos, procesos de hidrólisis. Composición química de las aguas naturales; constituyentes inorgánicos, constituyentes orgánicos. Propiedades organolépticas: temperatura, sabor, olor, color, turbidez. Tipos de aguas. Influencia del ecosistema acuático: desplazamientos, estratificación.

#### TEMA 4. QUÍMICA DEL AGUA: SOLUBILIDAD DE GASES Y PROCESOS ÁCIDO-BASE.

Solubilidad de gases en las aguas naturales:  $O_2$ ,  $CO_2$ . Diagramas de distribución del  $CO_2$ . Equilibrios  $CO_2$  y calcio. Dureza de las aguas. Alcalinidad de las aguas. Acidez de las aguas.

#### TEMA 5. QUÍMICA DEL AGUA: PROCESOS DE FORMACIÓN DE COMPLEJOS.

Reacciones de formación de complejos: nomenclatura, constantes de formación. Cálculo de concentraciones. Agentes complejantes en el agua: polifosfatos, sustancias húmicas, otras especies complejantes, complejación en las aguas marinas.

#### TEMA 6. QUÍMICA DEL AGUA: PROCESOS DE OXIDACIÓN-REDUCCIÓN.

Reacciones redox: aspectos generales, potencial redox y ecuación de Nernst. Procesos redox en sistemas acuáticos naturales. Diagramas E-pH. Corrosión.

#### TEMA 7. QUÍMICA DEL AGUA: PRECIPITACIÓN Y ADSORCIÓN.

Interacciones químicas que implican sólidos. Formación de sedimentos. Reacciones de precipitación. Naturaleza y propiedades de los coloides. Coloides naturales en sistemas acuáticos. Precipitación de coloides: coagulación, floculación, procedimientos de desestabilización. Adsorción de metales, compuestos orgánicos y gases.

#### TEMA 8. ANÁLISIS DE AGUAS.

La Química Analítica en la problemática medioambiental. Toma y conservación de la muestra. Métodos químicos y físico-químicos. Legislación del análisis de aguas según su origen y uso. Estadística básica: expresión e interpretación de resultados.

#### TEMA 9. CONTAMINACIÓN ACUÁTICA.

Aspectos generales. Calidad de las aguas. Contaminantes inorgánicos. Contaminantes orgánicos. Contaminación urbana. Contaminación marina.

#### TEMA 10. TRATAMIENTO DE AGUAS.

Tratamiento y uso de las aguas. Plantas potabilizadoras, depuradoras, desalinizadoras. Procedimientos de eliminación de sólidos, dureza, materia orgánica, compuestos inorgánicos. Destilación. Ósmosis inversa. Electrodiálisis. Intercambio iónico. Desinfección de las aguas. Depuración de las aguas: tratamientos primarios, secundarios y terciarios.



**PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS**

1. Preparación de disoluciones.
2. Volumetrías ácido-base: valoración de una disolución de HCl y determinación de la alcalinidad del agua de la red.
3. Volumetrías de formación de complejos: determinación de la dureza total de aguas minerales comerciales.
4. Medida del pH y la conductividad de aguas.
5. Medida de la concentración de cromo en aguas mediante un método espectrofotométrico.
6. Tratamiento estadístico de datos analíticos.

**BIBLIOGRAFÍA**

- C. Orozco Barrenetxea, A. Pérez Serrano, M.N. González Delgado, F. J. Rodríguez Vidal y J. M. Alfayate Blanco; *Contaminación Ambiental. Una visión desde la química*, Thomson Editores Spain, Paraninfo S.A., Madrid, 2002.
- X. Domenech; *Química de la hidrosfera. Origen y destino de los contaminantes*, Ed. Miraguano, Madrid, 1995.
- S. E. Manahan; *Environmental Chemistry*, Brooks/Cole Publishing Company, Monterrey, California, 2004.
- J. A. Pérez López y M. Espigares García; *Estudio sanitario del agua*, Ed. Universidad de Granada, 1995.

## LIBROS DE QUÍMICA GENERAL:

- R. Chang; *Química*, Ed. Mc Graw-Hill Interamericana, México, 1997.
- Petrucci, R. H.; Harwood, W. S.; Herring, F. G., *Química General: reactividad química, compuestos inorgánicos y orgánicos*. Ed. Prentice-Hall, Madrid, 2006.

## DIRECCIONES DE LIBROS DE QUÍMICA EN LA RED.

<http://www.librosite.net/petrucci>  
[www.whfreeman.com/acsgenchem](http://www.whfreeman.com/acsgenchem)

## LIBROS DE FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA QUÍMICAS:

- M. Latorre Ariño; *Formulación y nomenclatura de química inorgánica: normas de la IUPAC*, Ed. Edelvives, Zaragoza, 1991.
- M. Latorre Ariño; *Química del carbono: nomenclatura y formulación: normas de la IUPAC*, Ed. Edelvives, Zaragoza, 2004.

**EVALUACIÓN**

Se realizará un examen escrito, en las fechas establecidas en Junta de Centro, en la que el alumno deberá responder cuestiones de tipo teórico y aplicar los conocimientos a la resolución de ejercicios relacionados con esas cuestiones y con las prácticas de laboratorio.

El examen constará de una parte inicial teórica y una segunda práctica.

Cada una de ellas tiene un valor de cinco puntos y ambas deben estar compensadas para poder sumarlas (es decir, no se puede hacer muy bien la parte teórica y muy mal la práctica o a la inversa, son conocimientos complementarios).

Dentro del examen escrito será necesario superar una **prueba eliminatoria de formulación y nomenclatura químicas**.

La parte teórica se puntuará como sigue:

- 1 punto: diez cuestiones tipo test.
- 1 punto: Pregunta V/F, diez afirmaciones que hay que justificar como verdaderas o falsas.
- 2.5 puntos: preguntas cortas sobre los distintos temas de la asignatura.
- 0.5 puntos: examen de formulación y nomenclatura químicas (los alumnos que hayan superado a lo largo del curso esta parte de la asignatura no tendrán que volverse a examinar de ella, sino que sumarán aquí la correspondiente nota).

La parte práctica se puntuará como sigue:

- 4 puntos: distribuidos entre dos o tres ejercicios relacionados con los temas estudiados.
- 1 punto: cuestiones relacionadas con las prácticas de laboratorio.

## BIOLOGIA APLICADA

### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 13458

Plan: 1995; Ciclo: 1º; Curso: 1º

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C1

Créditos LRU; T 3,5; P 1,5; Créditos ECTS: 2

Área: HISTOLOGÍA

Departamento: BIOLOGÍA CELULAR Y PATOLOGÍA

Aula / Horario / grupo: A4 / M: 9-10h. / 1

Laboratorio/ Horario / grupo: SL-1 / M: 16-17h; 17-18h.;18-19h.; 19-20h. / A, B, C, D

Informática / Horario / grupo: Si; Según horario del aula de informática: 1

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: MARÍA LUISA NÁJERA MORRONDO

Departamento: BILOGÍA CELULAR Y PATOLOGÍA

Área: HISTOLOGÍA

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

Despacho: N<sup>o</sup> 104

Horario de tutorías: L: 17-20h, J: 17-20h

E-mail: najera@usal.es; Teléfono: 920 350155

*\* Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

*\* Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

La materia de Biología Aplicada pertenece fundamentalmente al bloque formativo de las ciencias básicas, como la Química Aplicada, los Fundamentos Físicos, los Fundamentos de Geología e incluso la Estadística

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

La Biología guarda relación con el Bloque formativo constituido por las Ciencias básicas, necesario para la formación del ingeniero hidrólogo. Con la Química Orgánica se complementa en el conocimiento del agua y sus procesos en general. Con los Fundamentos Físicos en relación con los conocimientos en Termodinámica. Con los Fundamentos de Geología se complementa en el conocimiento de los ambientes geológicos y los ciclos biogeoquímicos. Con conocimientos de Estadística para cualquier estudio de muestreo, variabilidad o distribución, etc.

Es una asignatura que completa la comprensión de otras, como la Ingeniería Sanitaria, con la que tiene muchos puntos en común y sobre todo permite comprender muchos de los procesos biológicos que se explican en ella.

**PERFIL PROFESIONAL**

Interés de la materia para una profesión futura.

Los fundamentos de Biología Aplicada, son de interés, para el ingeniero de Obras Públicas en Hidrología, porque: les va a permitir:

- conocer el medio natural en el que van a desarrollar sus actividades profesionales
- aprender a respetar el medio natural en general y acuático, en particular,
- comprender la influencia que este puede tener en sus obras

- saber como estas van a alterar o impactar el medio natural
- las ventajas y problemas que se pueden plantear en el medio natural después de su actuación

\* *Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Para cursar la asignatura de Biología Aplicada son necesarios conocimientos básicos de biología general, de química orgánica e inorgánica, conceptos físicos básicos, etc. en general de las asignaturas del bachillerato.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Indíquense los objetivos preferiblemente estructurados en Generales y Específicos (también pueden indicarse objetivos instrumentales o de otro tipo).

#### OBJETIVOS GENERALES:

1. Estudiar la organización del medio ambiente y los conceptos físicos que la controlan
2. Estudiar la importancia del agua en los seres vivos
3. Conocer la microbiología del agua y la importancia de su conocimiento en los procesos naturales
4. Estudiar el interés de la hidroterapia

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Conocer de los procesos naturales, aquellos que pueden verse afectados por la acción antrópica de las obras hidráulicas.
2. Conocer los procesos naturales que pueden interceptar el funcionamiento correcto de las obras hidráulicas.
3. Estudiar los microorganismos que actúan en dichos procesos
4. Estudiar los procesos biológicos que tienen lugar en la autodepuración de las aguas
5. Estudiar los procesos biológicos que ocurren en la depuración de las aguas residuales
6. Estudiar las aguas que curan y la relación de la hidroterapia con las obras hidráulicas

### 5. CONTENIDOS

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

CONTENIDOS TEÓRICOS: Están estructurados en 5 bloques temáticos, que engloban 24 temas o unidades, que ofrecen una visión equilibrada, comprensible y actual de la Biología aplicada para los ingenieros de Obras Públicas, en Hidrología.

#### BLOQUE I. CONCEPTOS FÍSICOS DE BIOLOGÍA

TEMA 1: LA ECOLOGÍA Y SUS VÍNCULOS CON OTRAS CIENCIAS.- El método científico. Los organismos y su ambiente: Adaptación. Homeostasis. Hábitat. Nicho ecológico.

TEMA 2: LOS ORGANISMOS Y SU AMBIENTE.- La vida en la Tierra basada en el carbono: Fotosíntesis y Respiración.

TEMA 3: EL AMBIENTE FÍSICO.- Clima. Luz. Temperatura. Agua. Ósmosis y potencial osmótico. Periodicidad. Nutrientes. Suelo.

TEMA 4: NIVELES DE ORGANIZACIÓN.- Poblaciones. Comunidades. Ecosistemas

TEMA 5: LA ENERGÍA EN LOS ECOSISTEMAS.- Puntos de vista termodinámicos de los ecosistemas. Estructura trófica

TEMA 6. VÍAS DE LOS ELEMENTOS EN LOS ECOSISTEMAS.- Ciclo del agua y ciclos biogeoquímicos. Cambio ambiental global e influencia del cambio climático en los procesos cíclicos naturales, energéticos y de los elementos.

#### BLOQUE II. EL AGUA EN LOS SERES VIVOS

TEMA 7: MECANISMOS Y FUNCIONES DEL AGUA EN LOS REINOS VEGETAL Y ANIMAL.- Funciones de Intercambio. Adaptaciones al ambiente. Biocenosis acuáticas. El plancton.

TEMA 8: EL AGUA Y LOS VEGETALES.- El fitoplancton. Plantas acuáticas. Plantas terrestres. Relaciones plantas-agua. Evapotranspiración.

TEMA 9: EL AGUA Y LOS ANIMALES ACUÁTICOS.- El zooplancton. Animales de agua dulce y animales de agua salada. Ingestión de los iones minerales del agua y alimentos. Conservación del agua.

#### BLOQUE III. MICROBIOLOGÍA DEL AGUA

TEMA 10: DIVERSIDAD MICROBIANA.- Diversidad de dominios. Interacciones microbianas entre poblaciones. Interacciones microbianas con plantas y animales.

TEMA 11: COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS MICROBIANOS.- Desarrollo. Comunidades microbianas en la naturaleza. Biopelículas y su importancia.

TEMA 12: ADAPTACIONES A LAS CONDICIONES AMBIENTALES.- Los microorganismos en sus hábitats naturales: Los hábitats de agua dulce y el cambio climático.

TEMA 13: INTERVENCIÓN DE LOS MICROORGANISMOS EN LOS CICLOS BIOGEOQUÍMICOS.- Carbono, hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, azufre, fósforo, hierro y otros elementos de interés

**BLOQUE IV. PROCESOS BIOLÓGICOS EN LA AUTODEPURACIÓN Y EN LA DEPURACIÓN**

TEMA 14: ECOSISTEMAS ACUÁTICOS Y CONTAMINACIÓN.- El entorno del agua dulce: El oxígeno. Corrientes e inundaciones. Nociones de limnología. Definición de contaminantes. Contaminantes acuáticos. Contaminación orgánica e inorgánica. Acidificación de las aguas superficiales.

TEMA 15: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA.- Normas y parámetros de calidad del agua.

TEMA 16: PROCESO DE LA AUTODEPURACIÓN EN LAS AGUAS.- Autodepuración en aguas corrientes. Calidad de las aguas en cada fase. Curvas de interés a través del proceso.

TEMA 17: EUTROFIZACIÓN DE LAS AGUAS DULCES.- Eutrofización y eutrofización cultural. Reducción y control.

TEMA 18: CALIDAD DE LAS AGUAS DE ESTUARIOS Y CONTAMINACIÓN MARINA.- Características de los estuarios. Alteraciones por contaminación. Aguas residuales y otros residuos que demandan oxígeno. Petróleo. Metales pesados y otros contaminantes. Bioacumulación y biomagnificación.

TEMA 19: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL POR PERTURBACIONES ANTROPOGÉNICAS.-El impacto ambiental. Perturbaciones antropogénicas: Métodos de valoración. Obras hidráulicas. Implicaciones de ingeniería..

TEMA 20: TRATAMIENTO DE AGUAS DESTINADAS AL CONSUMO HUMANO.- Aguas necesarias y parámetros de calidad. Formas de las impurezas del agua. Orígenes del agua y su calidad. Procesos de tratamiento: Procedimientos generales para la obtención de agua potable.

TEMA 21: TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.- Objetivos. Aguas residuales domésticas. Aguas residuales industriales. Resumen de los procesos de tratamiento de las aguas residuales: I. Línea de agua: Pretratamiento, tratamiento primario, secundario y terciario.

TEMA 22: TRATAMIENTO BIOLÓGICO DE LAS AGUAS RESIDUALES.- Tratamiento secundario o biológico: Sistemas de depuración: Mediante biopelículas fijadas. Mediante células en suspensión. Eliminación biológica de los nutrientes. Procesos de tratamientos avanzados o terciarios

TEMA 23: TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES.- II. Línea de fangos. Características de los lodos. Lodos primarios y secundarios de aguas residuales. Características físicas, químicas y biológicas de los lodos. Etapas de tratamiento de lodos: Primera y segunda Digestión anaerobia. Microbiología de la digestión anaerobia. Obtención de metano. Aplicaciones. Digestión aerobia. Compostaje. Secado.

**BLOQUE V: HIDROTERAPIA**

TEMA 24: LA HIDROTERAPIA Y SU INTERÉS.- Concepto de Hidroterapia. Aguas que curan. El agua y la medicina. Manantiales termales. Aguas minerales y termales. Técnicas termales: La difusión social y espacial del modelo balneario. Hidroterapias: 1. Duchas escocesa. 2. Hidromasaje. 3. Hidroterapia con dióxido de carbono. 4. Algoterapia- fangoterapia. 5. Pediluvio- Maniluvio. La Hidroterapia en España

CONTENIDOS PRÁCTICOS: Están estructurados en 10 Prácticas de laboratorio (L), 1 Práctica virtual en la sala de informática (S.I.) y 3 prácticas de campo

Práctica 1. (L) Descripción y uso del microscopio óptico Observación de distintos tipos celulares.

Práctica 2. (L) Demostración del potencial osmótico. Observación en tejidos vegetales.

Práctica 3. (L) Estudio del plancton: Estimación cuantitativa del desarrollo. Determinación de la clorofila.

Práctica 4. (L) Cultivos de agua original en pequeños acuarios y cultivos en tierra y agua y su observación.

Práctica 5. Preparación de infusiones vegetales y cultivos con leche y su observación.

Práctica 6. (SI): Observación virtual y descripción de microorganismos en el agua.

Práctica 7. (L) Estudio de la vida en una gota de agua dulce: Observación.

Práctica 8. (L) El análisis microbiológico del agua: Descripción y análisis bacteriológico.

Práctica 9. (L) Observación de microorganismos en una gota de aguas residuales.

Práctica 10. (L) Valoración de la contaminación de aguas residuales.: Carbono orgánico total (COT) Demanda total de oxígeno (DTO) Medida del oxígeno disuelto (OD).

Práctica 11. (L) Examen de fangos: Residuo seco. Sólidos en suspensión en fangos líquidos. Sólidos volátiles. Medida de la V30.. Valoración de los MLSS.

Práctica 12. Visita a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).

Práctica 13. Visita a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Ávila.

Práctica 14. Visita a la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la ciudad de Valladolid.

## 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Potencial de conductas que esperamos que el alumno obtenga, mediante:

- La adquisición sistemática de conocimientos, clasificaciones, teorías, etc., relacionados con disciplinas científicas o área profesional.
- Actitudes y valores necesarios para el ejercicio profesional, responsabilidad, autonomía, iniciativa en situaciones complejas, coordinación, etc.
- Entrenamiento en procedimientos metodológicos aplicados relacionados con disciplinas científicas o el área profesional.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita

- Conocimiento de idiomas
- Conocimiento de informática
- Resolución de problemas

Competencias Interpersonales:

- Trabajo en equipo
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

Competencias sistémicas:

- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a situaciones nuevas
- Creatividad
- Liderazgo
- Conocimiento de otras culturas y costumbres
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Motivación por la calidad
- Sensibilidad por temas medioambientales

Otras:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- Conocimientos básicos de profesión
- Capacidad para comunicarse con personas no expertas

*\* Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

## 7. METODOLOGÍAS

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

Las modalidades organizativas a seguir en la enseñanza de la asignatura está basada en:

### MODALIDAD PRESENCIAL:

**Clases teóricas:** Con la intervención directa entre el profesor, que habla a los alumnos en sesiones expositivas y/o demostrativas de contenidos (el alumno puede intervenir al preguntar o exponer su trabajo personal sobre dicho



contenido, así como provocar el comentario y ampliación del objeto de estudio, compartiendo espacio y un tiempo determinado con todos los alumnos.

**Seminarios-talleres** en proyectos de aprendizaje: Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad de los estudiantes, en sesiones monográficas supervisadas con participación compartida entre profesores, estudiantes, expertos, etc.

**Clases Prácticas:** Mostrar como deben los estudiantes, actuar con los conocimientos teóricos adquiridos.

a) En el laboratorio: Estudio de casos, diagnósticos, problemas, etc.

b) En el aula de informática

**Clases Prácticas Externas o prácticas de campo:** Visitas a Centros de interés, para completar la formación de los alumnos en un contexto profesional. Una formación realizada en empresas y entidades externas a la universidad.

**Tutorías:** En ellas se presta una atención personalizada al estudiante, su objetivo es revisar y discutir los temas presentado en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc. y resolver todo tipo de problemas planteados en las distintas actividades presenciales.

MODALIDAD NO PRESENCIAL:

**Trabajo autónomo:** Del alumno para desarrollar la capacidad de autoaprendizaje, realizado de forma individual; como es la preparación de seminarios, investigaciones, trabajos, memorias, así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas. En esta preparación se incluye estudiar para exámenes, trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.

**Trabajo en grupo:** Los alumnos trabajan y hablan entre ellos para aprender de su comunicación, preparando seminarios, lecturas, trabajos, memorias, etc. con el fin de exponer un tema o trabajo a sus compañeros, en las clases teóricas. Todo ello realizado en grupos.

## 8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	26	26	52
Clases prácticas	14		14
Seminarios	12	12	24
Exposiciones y debates	6	6	12
Tutorías	78	78	156
Actividades no presenciales			

Preparación de trabajos			
Otras actividades			
Exámenes	10		10
TOTAL	146	122	390

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Los libros recomendados de consulta para la preparación de los distintos temas, están clasificados según los bloques temáticos.

#### BLOQUES: I Y II:

*Libro fundamental para la preparación de estos temas:*

Smith, R.L., Smith, T.M. (2.002) Ecología (4ª ed.) Ed. Addison Wesley.

*Libros de consulta y de lectura o ampliación para estos temas:*

Curtis, H. Barnes, S. (1.997) Invitación a la Biología. Ed. Med. Panamericana.

Curtis, H. Barnes, N.S. (1994) Biología. Ed. Med. Panamericana.

Hernández Fernández S. (1.987) Ecología para Ingenieros. El Impacto Ambiental Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Margalef, R. (1.992) Ecología. Ed. Planeta.

Ricklefs, R.E. (1.998) INVITACIÓN A LA ECOLOGÍA. La Economía de la Naturaleza. Ed. Médica Panamericana.

#### BLOQUE: III:

*Libro fundamental para la preparación de estos temas:*

Atlas, R.M., Bartha, R. Ecología microbiana y Microbiología ambiental. (2.002) (4ª ed.) Ed. Addison Wesley.

*Libro de interés para la ampliación teórica y práctica:*

Streble, H., Krauter, D. (1.987) Atlas de los Microorganismos de Agua Dulce. La Vida en una Gota de Agua Ed. Omega.

#### BLOQUE IV:

*Libro fundamental para la preparación de estos temas:*

Kiely, G. (1.999) Ingeniería Ambiental. Fundamentos, entornos, tecnologías y sistemas de - gestión. Mc. Graw Hill.

*Libros de consulta y de lectura o ampliación para estos temas:*

Degrémont, (1.979) Manual Técnico del Agua. Degrémont.

Metcalf & Eddy (2.000) Ingeniería de Aguas Residuales Mc Graw Hill.  
Seoanez Calvo, M (1.999) Ingeniería del Medio Ambiente. Ed. Mundi-Prensa  
Winkler, M.A. (1.999) Tratamiento biológico de aguas de desecho LIMUSA. Noriega Editores.

#### BLOQUE V:

La bibliografía para la preparación de este bloque se dará en la clase al ser impartido se basa fundamentalmente en páginas web.

#### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

Las referencias electrónicas y otras se proporcionarán al final de las clases teóricas o prácticas.

### 10. EVALUACIÓN

#### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación del alumno se realizará de forma continuada, teniendo en cuenta su rendimiento en las distintas competencias expuestas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La participación e interés del alumno en general, a lo largo del curso.
2. Asistencia e interés por las tutorías
3. La participación en los seminarios
4. La realización y presentación de trabajos
5. El rendimiento en las clases prácticas
6. El rendimiento en los exámenes parciales
7. El rendimiento en el examen final de la convocatoria ordinaria

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Tutorías
- Seminarios
- Prácticas
- Pruebas de evaluación parciales (uno por cada bloque temático)
- Prueba de evaluación final.

Los exámenes parciales serán liberatorios si la nota obtenida supera el 7, de lo contrario la nota será tenida en cuenta al final de curso como otro criterio más para la evaluación global final.

#### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Recomendamos al alumno su participación y rendimiento en los distintos instrumentos de evaluación.

**GEOMETRÍA DESCRIPTIVA**

OBLIGATORIA: Curso 1º

PROFESOR: Enrique Fernández González

CRÉDITOS: 7,5 (4,5+3)

**OBJETIVOS GENERALES**

El Ingeniero Técnico realiza una gran variedad de trabajos, sumamente distintos, pero que, generalmente, se ven traducidos a una representación gráfica en forma de plano. Es por ello que el dibujo se encuentra íntimamente relacionado con el ejercicio profesional.

La geometría proporciona el instrumento necesario para el estudio y resolución de los numerosos problemas que se plantean en la práctica profesional. Además, la mentalización geométrica contribuye, en buena medida, a desarrollar una de las aptitudes más importantes para el ingeniero: la capacidad perceptivo-espacial.

El dibujo es un lenguaje de la técnica, es decir, un medio preciso y universal de expresión del pensamiento técnico. Y la normalización constituye una parte importante de su gramática y es necesario conocerla.

La representación gráfica de la realidad hace que los Sistemas de Representación se encuentren presentes a lo largo de toda la actividad del ingeniero.

Los proyectos en los que intervienen los ingenieros de esta titulación se realizan, principalmente, en el Sistema de Planos Acotados.

El Sistema Diédrico, fundamental en la Geometría Descriptiva, proporciona una visión más fácilmente comprensible de la realidad y un método de trabajo muy preciso y de gran aplicación en ingeniería y arquitectura. Todo ingeniero debe saber representar cualquier figura mediante sus vistas sobre los planos de proyección, y con suma facilidad la planta y las elevaciones.

En fin, podemos terminar con un breve resumen de los objetivos generales:

- \* Conocimiento de la Geometría Métrica y Proyectiva, y de sus aplicaciones. Y de la normalización en su vertiente relativa al dibujo técnico.
- \* Capacitar al alumno para representar e interpretar correctamente los cuerpos o formas más usuales en los sistemas de representación.
- \* Proporcionar al alumno las bases geométricas y proyectivas que, en su caso, con el concurso de otras materias, le capaciten para describir y estudiar las formas espaciales y, muy especialmente, las topográficas.
- \* Desarrollar la capacidad perceptivo-espacial, aptitud que implica el entendimiento claro de las relaciones espaciales entre distancias, formas y tamaños, y que permite imaginar la representación en el espacio y sus posibles transformaciones.

## 0.- INTRODUCCIÓN.

TEMA 1.- Proyecciones y Sistemas de Representación.- Proyección. Proyección cónica y proyección cilíndrica. Proyecciones y sistemas de representación. Descripción de los sistemas. Análisis comparativo de los sistemas.

### I.- SISTEMA ACOTADO

TEMA 2.- Sistema Acotado. El Punto y la Recta.- Generalidades. Representación del punto. Representación de la recta. Pendiente y módulo o intervalo. Graduación de una recta. Posiciones de la recta. Posiciones relativas de dos rectas. Pertenencia de un punto a una recta.

TEMA 3.- El Plano. Incidencia.- Determinación del plano. Representación del plano. Posiciones particulares del plano. Relaciones de pertenencia. Intersección de planos. Intersección de recta y plano.

TEMA 4.- Paralelismo y Perpendicularidad.- Rectas paralelas. Planos paralelos. Paralelismo entre recta y plano. Perpendicularidad. Recta perpendicular a un plano. Perpendicularidad entre rectas. Perpendicularidad entre planos. Perpendicular común a dos rectas que se cruzan.

TEMA 5.- Abatimientos.- Generalidades. Abatimiento de un punto de un plano. Abatimiento de una recta de un plano. Abatimiento de una figura plana. Figuras homológicas planas: Definición. Determinación de una homología. Rectas límites. Figuras homológicas. Homologías especiales: Homología afín. La elipse como figura afín de la circunferencia.

TEMA 6.- Distancias y Ángulos.- Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta y a un plano. Distancia entre rectas paralelas. Mínima distancia entre dos rectas que se cruzan. Ángulo de dos rectas. Ángulo entre recta y plano. Ángulo de dos planos.

TEMA 7.- Superficies Poliédricas. Poliedros.- Generalidades. Representación de poliedros regulares.

TEMA 8.- Cubiertas de Edificios.- Generalidades. Elementos de las cubiertas. Tipos de cubiertas. Resolución de cubiertas.

TEMA 9.- Superficies Topográficas. Terrenos.- Generalidades. Elementos y accidentes topográficos. Cota de un punto. Distancia y visibilidad entre dos puntos. Líneas de pendiente uniforme. Sección plana de una superficie topográfica. Intersección con una recta. Trazado de obras lineales. Explanaciones. Acuerdos de superficies.

### II.- SISTEMA DIÉDRICO

TEMA 10.- Generalidades. El Punto y la Recta.- Elementos del sistema. Representación del punto. (Posiciones del punto). Representación de la recta. (Posiciones particulares de la recta). Posiciones relativas de dos rectas.

TEMA 11.- El Plano.- Representación de plano. Rectas contenidas en un plano. (Posiciones particulares del plano). Planos que pasan por una recta.

TEMA 12.- Incidencia.- Intersección de dos planos. (Casos particulares de intersección de planos). Intersección de recta y plano. (Casos particulares).

TEMA 13.- Paralelismo y Perpendicularidad.- Paralelismo entre recta y plano. Paralelismo entre planos. Perpendicularidad entre recta y plano. Perpendicularidad entre planos. Perpendicularidad entre rectas.

TEMA 14.- Abatimiento de Planos.- Abatimiento de un punto de un plano. Abatimiento de una recta de un plano. Abatimiento de una figura plana. Relación de afinidad entre una figura plana y su abatida. Cambio de un plano de referencia. Giros.

TEMA 15.- Distancias y Ángulos.- Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta y a un plano. Distancia entre rectas paralelas. Distancia entre planos paralelos. Mínima distancia entre dos rectas. Ángulo de dos rectas. Ángulo entre dos planos. Ángulo entre recta y plano.

TEMA 16.- Poliedros.- Poliedros regulares. Secciones planas de los poliedros. Intersección con una recta.

TEMA 17.- Prisma y Pirámide.- Representación de prismas y pirámides. Secciones planas. Intersección de prismas y pirámides con una recta o un plano.

TEMA 18.- Cono y Cilindro.- Generalidades. Representación de conos y cilindros. Puntos situados en estos cuerpos. Secciones planas. Intersección con recta.

TEMA 19.- Esfera.- Representación. Puntos sobre la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Fernández San Elías, G.

*Sistema Acotado. Problemas y Aplicaciones.*

Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

Fernández San Elías, G.

*Geometría Descriptiva. Problemas y Aplicaciones Diédricas.*

Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

FERNÁNDEZ SAN ELÍAS, G.

Introducción al Sistema Diédrico.

Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

GIMÉNEZ ARRIBAS, J.

Estudio de los Sistemas de Representación. El Autor.

IZQUIERDO ASENSI, F.

Geometría Descriptiva. Dossat.

PALENCIA RODRÍGUEZ, J.

Geometría Descriptiva. Proyección Acotada.

Geometría Descriptiva. Proyección Diédrica.

E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y RENILLA BLANCO, A.

Sistema Diédrico. Donostiarra.

Sistema de Planos Acotados. Marfil.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y ÁLVAREZ BENGOA, V.

Dibujo Geométrico y Croquización. Marfil.

González Monsalve, M. Geometría Descriptiva. Ana Palencia Pérez.

Ferrer Muñoz, J. L. Sistema Diédrico. Editorial Thomson-Paraninfo.

Rodríguez de Abajo, F. Javier. Geometría Descriptiva. Sistema Diédrico. Vol 1. Edición de 2.007. Editorial Donostiarra.

## GEOTECNIA DE I.T.OO.PP.

TRONCAL. Curso 2º

PROFESOR: Loreto Rodríguez Bouzo (Despacho 102 E-mail: loreto@usal.es)

CRÉDITOS: 6 (4,5+1.5)

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Conocer los materiales que constituyen la superficie del terreno, es decir la zona más superficial de la corteza terrestre, como son los suelos, las rocas y las rocas alteradas, conocer sus propiedades y comportamientos, tanto en ausencia como en presencia de agua, entendiendo así las modificaciones que pueden sufrir por ligeras variaciones de humedad.

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Bloque formativo al que pertenece la materia Ingeniería y Morfología del Terreno.

### RECOMENDACIONES PREVIAS

Sería conveniente que los alumnos tengan aprobada la asignatura Fundamentos de Geología de primer curso.

Estudiar y entender el comportamiento mecánico del terreno, la resistencia, y el campo de esfuerzos que presenta el terreno cuando está intacto y estudiar también las variaciones que en ellos pueden producirse cuando el terreno ha sido afectado por una obra de ingeniería.

Estudiar en detalle todas las técnicas y métodos de ensayo que proporcionan los parámetros necesarios para la clasificación de suelos y de rocas así como los que informan acerca de sus características de resistencia, deformación y alterabilidad. De cada una de las técnicas es necesario conocer sus ventajas, inconvenientes, utilidad, parámetros que proporciona, métodos de cálculo, etc.

Conocer los fenómenos ligados a la estabilidad de taludes, los tipos de movimientos más importantes en función del tipo de afloramiento y sus cálculos de estabilidad.

## PROGRAMA CLASES TEÓRICAS

### PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA GEOTECNIA

**Tema 1. Introducción a la Geotecnia.** Origen, evolución y objetivos de la Geotecnia, la Mecánica del Suelo y la Mecánica de Rocas. Definición de Geotecnia y metodología de trabajo. Incidencia de la Geotecnia en la Ingeniería. Cartografía Geotécnica: misión de la cartografía, elementos cartografiados, principios de la cartografía geotécnica, tipos de mapas y partes de un mapa.

### PARTE II. MECÁNICA DEL SUELO

**Tema 2. Concepto y tipos de suelo.** Concepto y definición de suelo. Origen y procesos de formación de los suelos. Clasificación de los suelos en función de distintos criterios: génesis, modalidad de transporte del material, presencia de materia orgánica, grado de cohesión, grado de consolidación y tamaño de grano. Recubrimiento y substrato rocoso, tipos de depósitos antrópicos.

**Tema 3. El suelo: componentes fundamentales y criterios de reconocimiento.** Los componentes fundamentales del suelo: fases sólida, líquida y gaseosa. Materia sólida inorgánica y orgánica. Tamaño de las partículas del suelo: propiedades de los tamaños grava, arena, limo y arcilla. Forma de las partículas del suelo. Propiedades de los suelos relacionadas con su naturaleza de agregado de partículas y tamaños: textura, estructura, consistencia, sensibilidad, tixotropía. Criterios de reconocimiento de suelos.

**Tema 4. Propiedades elementales de los suelos y ensayos básicos de identificación.** Influencia de la presencia de aire como elemento componente de los suelos. Relaciones entre las distintas fases que constituyen el suelo. Propiedades físicas de los suelos: porosidad e índice de poros, densidad relativa, humedad natural, grado de saturación, contenido en aire, densidades y pesos específicos. Relaciones entre ellas. Importancia y métodos de cálculo del contenido en humedad natural. Cálculo de la densidad aparente. Cálculo de la densidad seca *in situ* y en laboratorio. Cálculo del peso específico de las partículas sólidas. Determinaciones o análisis químicos sobre suelos: contenido en carbonatos, contenido en sulfatos solubles, contenido en materia orgánica.

**Tema 5. La clasificación de los suelos: granulometría, plasticidad y clasificaciones geomecánicas.** Análisis granulométrico de los suelos. Análisis granulométrico por tamizado. Análisis granulométrico por sedimentación. Construcción de curvas granulométricas y cálculo de parámetros: deciles, diámetro eficaz, coeficiente de uniformidad, coeficiente de curvatura. Equivalente de arena. Límites de Atterberg: límite líquido, plástico y de retracción. Índice de Plasticidad. Clasificación geotécnica de los suelos: Carta de Plasticidad de Casagrande, Clasificación de Casagrande, Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (S.U.C.S.), Clasificación A.A.S.H.O., Clasificación P.R.A.

**Tema 6. El agua en el suelo (I): presión efectiva y capilaridad.** Fuerzas que actúan en la superficie de contacto entre dos granos: Presión intersticial, fuerza intergranular. Concepto de presión efectiva o Ley de Terzaghi. Dinámica del agua en los suelos. Capilaridad y medida de la succión capilar.



**Tema 7. El agua en el suelo (II): concepto de permeabilidad y métodos de cálculo.** Concepto de permeabilidad. Coeficiente de permeabilidad. Cálculo de la permeabilidad: Ley de Darcy. Límites de validez de la Ley de Darcy: Número de Reynolds. Métodos de medida de la permeabilidad en laboratorio: permeámetro de carga constante y permeámetro de carga variable. Permeabilidad según Hazen. Método de medida de la permeabilidad en el campo: ensayos de bombeo, Lefranc, Lugeon.

**Tema 8. El agua en el suelo (III): el movimiento del agua a través del suelo.** Movimiento del agua a través del suelo: redes de flujo o redes de filtración. Cálculo de redes de flujo. Fenómenos de sifonamiento y tubificación. Efecto del hielo en el suelo: criterios de sensibilidad al hielo.

**Tema 9. La deformación de los suelos: procesos de compresibilidad y consolidación.** Deformación de los suelos. Métodos de estudio de la deformación de los suelos. Compresibilidad de suelos granulares. Teoría y proceso de la consolidación. Comportamiento de la arcilla. Tipos de materiales con relación al proceso de consolidación.

**Tema 10. Ensayo edométrico y cálculo de asentos.** El ensayo edométrico: partes del edómetro y procedimiento de ensayo. La curva edométrica y la curva de consolidación. Cálculo de parámetros a partir de la curva edométrica: índice de compresión, índice de entumecimiento, módulo edométrico, coeficiente de compresibilidad, presión de preconsolidación, coeficiente de consolidación, cálculo de asentos.

**Tema 11. Hinchamiento y compactación de los suelos.** El hinchamiento en los suelos. Causas de hinchamiento. Potencial expansivo. Métodos de medida del hinchamiento: ensayo Lambe. Hinchamiento libre y presión de hinchamiento. La compactación de los suelos. Finalidad del proceso de compactación. Métodos de compactación. Pruebas de compactación: ensayo Proctor. Curva Proctor y línea de saturación. Cálculo de parámetros sobre la curva Proctor. Geotecnia viaria: Ensayo CBR: Índice de California.

**Tema 12. Resistencia y deformación de los suelos (I): criterios de rotura.** Capacidad portante. Ángulo de rozamiento interno. Cohesión. Criterio de rotura de Morh-Coulomb. Diagrama de Morh. Cálculo de parámetros.

**Tema 13. Resistencia y deformación de los suelos (II): principales métodos de laboratorio para el cálculo de la resistencia de los suelos.** Resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Principales ensayos de resistencia al esfuerzo cortante: Ensayo de corte directo y ensayo triaxial. Parámetros que proporcionan. Resistencia a compresión simple de los suelos. Ensayo de resistencia a compresión simple. Cálculo de las constantes elásticas de los suelos.

**Tema 14. Resistencia y deformación de los suelos (III): ensayos *in situ*.** Justificación de los ensayos *in situ*. Principales ensayos *in situ* sobre suelos. Ensayo del molinete (vane test) y cisómetro. Placa de carga. Pruebas de penetración: penetrómetro dinámico, penetrómetro estático, S.P.T.

### PARTE III. MECÁNICA DE ROCAS

**Tema 15. Características geológicas de los macizos rocosos (I): estudio geológico del afloramiento, influencia de las estructura.** Introducción. Caracterización geotécnica de macizos rocosos: características geológicas y geotécnicas. Estudio geológico del afloramiento: descripción del afloramiento, tipos e intensidad de meteorización, hidrogeología. Estudio de la composición y textura: estudios petrográfico y mineralógico. Influencia de las estructuras presentes en el macizo rocoso.

**Tema 16. Características geológicas de los macizos rocosos (II): análisis estructural del macizo rocoso.** Estructura del macizo rocoso. Tipos de superficies de discontinuidad. Características geomecánicas de las discontinuidades: orientación, espaciado, tamaño (continuidad y persistencia), rugosidad, resistencia de las paredes de la discontinuidad, apertura, relleno, filtración o circulación de agua, número de familias, tamaño de los bloques. Metodología de trabajo: medición de discontinuidades (diaclasas) al azar, método del círculo inventario. Tratamiento estadístico de la fracturación.

**Tema 17. Características geotécnicas de las rocas (I): estudios básicos de identificación y velocidades de propagación.** Análisis de las propiedades físicas de las rocas: densidad y peso específico de las partículas sólidas, contenido en humedad, porosidad, absorción de agua. Pruebas químicas sobre rocas: contenido en carbonatos, contenido en materia orgánica, contenido en sulfatos solubles. Métodos geofísicos: métodos gravimétricos, magnéticos, resistividad eléctrica, métodos sísmicos. Velocidad de propagación de ondas en las rocas. Método de los impulsos ultrasónicos.

**Tema 18. Características geotécnicas de las rocas (II): resistencia y deformación de las rocas.** Resistencia al esfuerzo cortante de las rocas: ensayo triaxial, ensayo de corte directo. Resistencia a compresión de las rocas: ensayo de resistencia a compresión simple. Otros ensayos de resistencia: ensayo de resistencia al rebote, ensayo Franklin e índice de punzonamiento. Medida de la resistencia a tracción de las rocas: ensayo Brasileño.

**Tema 19. Características geotécnicas de las rocas (III): alterabilidad y desgaste de las rocas. Índices geotécnicos.** Ensayos de alterabilidad y desgaste: ensayo de Los Ángeles, ensayo de Durabilidad (S.D.T.) y ensayo de estabilidad frente a la acción de las sales. Índices geotécnicos: porcentaje de recuperación, R.Q.D., índice de abrasividad o coeficiente de Schimazek.

**Tema 20. Clasificaciones geomecánicas.** Origen y aplicación de las clasificaciones geomecánicas de los macizos rocosos. Clasificación de Deere. Clasificación de Wickham. Clasificación de Protodyakonov. Clasificación de Barton. Clasificación de Bieniawski. Ejemplos de aplicación.

#### PARTE IV. ESTABILIDAD DE TALUDES

**Tema 21. Estabilidad de taludes. Tipos de movimientos del terreno.** Fases del estudio de taludes. Tipos de taludes. Influencia del tipo de material en el talud. Factores que condicionan y desencadenan los movimientos del terreno. Tipos de movimientos del terreno: Desprendimientos, corrimientos y hundimientos

**Tema 22. Análisis de la estabilidad de taludes: conceptos previos.** Problemática de la estabilidad de taludes. Ángulo de talud y formas de expresarlo. Altura crítica de un talud. Coeficiente de seguridad. Coeficiente de estabilidad. Factor de profundidad. Número de estabilidad. Talud infinito.

**Tema 24. Métodos de cálculo de la estabilidad de taludes.** Métodos de cálculo de la estabilidad de taludes. Tipos de análisis: estabilidad a corto y a largo plazo. Análisis de la estabilidad de un talud infinito: talud infinito seco, talud infinito sumergido y talud infinito con flujo paralelo de agua. Localización del movimiento en un talud infinito inestable.

**Tema 25. Corrección de taludes (I): tratamientos de consolidación, saneamiento y contención.** Corrección de taludes: introducción de los distintos métodos de corrección. Tratamientos de consolidación. Tratamientos de saneamiento. Tratamientos de contención.

**Tema 26. Corrección de taludes (II): revisión de ejemplos prácticos.** Revisión, mediante la observación de diapositivas y esquemas gráficos, de la aplicación de los distintos métodos de tratamiento en ejemplos reales.

#### **PARTE V. EMPUJE DE TIERRAS. PRESIONES LATERALES EN EL TERRENO**

**Tema 27. Tipos de empujes de tierras sobre un muro. Movimientos asociados a los empujes.** Fuerzas que actúan sobre un muro. Estados de Rankine. Estado en reposo y empuje en reposo. Estado activo y empuje activo. Estado pasivo y empuje pasivo. Planos de rotura y tensiones en los empujes de los estados activo y pasivo. Teoría de Coulomb. Influencia de la cohesión en los empujes.

**Tema 28. Cálculo de empujes sobre estructuras rígidas.** Cálculo del empuje en reposo. Cálculo del empuje activo. Cálculo del empuje pasivo de tierras al pie de un muro. Efecto de las presiones intersticiales en el empuje.

#### **PARTE VI. CIMENTACIONES**

**Tema 29. Tipos de cimentaciones y deformaciones del terreno de cimentación.** Fases del estudio de cimentaciones. Ensayos de laboratorio para cimentaciones sobre distintos tipos de materiales. Condicionantes del terreno de cimentación. Capacidad de carga y carga admisible. Tipos de cimentaciones. Cimentaciones superficiales. Cimentaciones semiprofundas. Cimentaciones profundas. Tipos de deformaciones y deficiencias del terreno de cimentación

**Tema 30. Cimentaciones en terrenos problemáticos. Asentamientos ligados a cimentaciones.** Criterios generales sobre asentamientos. Cimentaciones rígidas y flexibles. El asentamiento elástico. Asentamiento de pilotes y grupos de pilotes. Cimentaciones en arcillas expansivas. Cimentaciones en terrenos colapsables. Cimentaciones en rellenos.

**Tema 31. Métodos de mejora del terreno.** Procesos de mejora del terreno previos a la realización de la construcción. Métodos de consolidación y compactación aplicados a distintos tipos de suelos: arenosos, arcillosos, todo tipo de suelos. Métodos de rigidización y cementación. Métodos de refuerzos e inclusión. Métodos de saneamiento o drenaje. Métodos de sustitución. Estabilidad y sostenimiento ligados a cimentaciones: métodos y técnicas de excavación, técnicas de sostenimiento. Ensayos que controlan la compactación y mejora en suelos tratados.

### **PROGRAMA DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

#### **MECÁNICA DEL SUELO**

- Diferencias entre distintos suelos. Identificación de la naturaleza mineralógica y química de un suelo, reconocimiento de la materia orgánica.
- Diferencias entre los tamaños de grano y estudio de la forma de las partículas.
- Impresión al tacto para diferenciar el tamaño de las partículas de suelo, la plasticidad, cohesión, etc.
- Descripción de suelos de distinta naturaleza.
- Cálculo de la humedad natural por el procedimiento de desecación en estufa.
- Cálculo de las densidades aparente y seca de un suelo.
- Cálculo de la densidad seca de un suelo por medio del método de la sustitución de arena.

- Cálculo del peso específico de las partículas sólidas de un suelo por medio del picnómetro de agua.
- Cálculo del contenido en carbonatos con el calcímetro de Bernard.
- Preparación del suelo para la granulometría mediante machaqueo con maza de goma y posterior cuarteo.
- Granulometría por tamizado del suelo.
- Granulometría por sedimentación de la fracción fina del suelo.
- Equivalente de arena.
- Determinación de los Límites de Atterberg.
- Determinación de la permeabilidad con el permeámetro de carga constante.
- Determinación de la permeabilidad con el permeámetro de carga variable.
- Ensayo Lambe
- Ensayo Proctor normal.
- Ensayo CBR
- Cálculo de la resistencia al esfuerzo cortante mediante el empleo del vane test y el cisómetro.

#### MECÁNICA DE ROCAS

- Empleo del Perfilómetro para medir la rugosidad de las paredes de las discontinuidades.
- Medición de velocidades de propagación de ondas con el equipo de impulsos ultrasónicos.
- Manejo del esclerómetro o martillo de Schmidt.
- Ensayo de alterabilidad SDT

#### RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN

- Ensayo de consolidación edométrica.
- Ensayos triaxiales de suelos y de rocas.
- Ensayos de resistencia a compresión de suelos y rocas.
- Ensayos de corte directo de suelos y rocas.
- Ensayo brasileño sobre muestras de rocas.
- Ensayo Franklin

#### **METODOLOGÍA**

Las clases teóricas consistirán en clases magistrales presenciales y se recomienda su asistencia, para la impartición de las mismas se emplearán técnicas audiovisuales, en concreto presentaciones de PowerPoint.

Las clases prácticas serán de dos tipos, una parte consistirá en la resolución de problemas planteados sobre los fundamentos teóricos, que será impartida en el aula, y la otra consistirá en la ejecución de prácticas de laboratorio sobre muestras de suelo y rocas.

Las prácticas de laboratorio se considerarán obligatorias y una vez finalizadas las mismas los alumnos deberán de entregar un informe de dichas prácticas en el que conste todo el trabajo realizado tanto sobre el suelo de ensayo como sobre las muestras de rocas proporcionadas. Dicho informe recogerá todos los datos, cálculos y resultados obtenidos durante la ejecución de los ensayos, así como las interpretaciones de los resultados y clasificaciones obtenidas a partir de ellos para los distintos materiales (suelos o rocas) empleados durante las prácticas.

La fecha de entrega del informe de laboratorio se concretará a lo largo del curso, si esta fecha no se especifica se entenderá que debe de ser entregado en el plazo máximo de quince días a partir del último día de docencia. Todos los alumnos deberán entregar el informe independientemente de que opten por no presentarse al examen.

Los informes de laboratorio serán evaluados y se devolverán corregidos. Si la evaluación fuese negativa y/o presentasen graves errores o déficit se solicitará una nueva entrega para la siguiente convocatoria de examen.

La entrega de fichas con foto es obligatoria para todos los alumnos y necesaria para la asistencia a las clases prácticas, las fichas deberán ser entregadas en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha fijada de inicio del curso.

## **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### CONSIDERACIONES GENERALES

Los exámenes consistirán en una serie de preguntas teóricas y en la resolución de problemas sobre dichos fundamentos teóricos. Se asignará un baremo con la puntuación parcial de cada una de las preguntas, y la nota final de este examen se puntuará sobre 9. El punto restante hasta alcanzar el 10 de nota máxima tendrá que ser conseguido a lo largo del curso mediante la resolución de problemas en la pizarra.

En el examen no se podrán utilizar libros, apuntes ni cualquier otro material de consulta.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura será necesario entregar el informe de laboratorio en los plazos señalados, que este informe esté completo, con los cálculos bien resueltos, las interpretaciones bien elaboradas y las clasificaciones bien aplicadas. La entrega de un informe incompleto o con errores graves,... supondrá que las prácticas están suspensas y con ello la asignatura. En este caso el informe debería ser corregido y entregado en la siguiente convocatoria de examen, con una fecha límite que se fijará durante el curso y que como máximo coincidirá con la de realización de dicho examen.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Es importante que los alumnos lleguen al examen sin dudas de concepto, por lo que se recomienda la asistencia a tutorías. Esta asistencia está especialmente indicada en aquellos alumnos que tengan dudas de cara a la elaboración del informe de laboratorio.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Se recomienda que los alumnos recojan los informes de laboratorio en los plazos señalados al efecto por si fuese necesaria su corrección o repetición.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Berry, P.L. & Reid, D. (1993): Mecánica de Suelos. Ed. McGraw-Hill.

Braja M. Das (2001): Principios de ingeniería de cimentaciones. 4ª edición. Thomson Editores, S.A.

- CEDEX. Laboratorio de Transportes. Normas NLT: II Ensayos de suelos.
- Crespo Villalaz (1994): Problemas resueltos de Mecánica de Suelos y Cimentaciones. Ed. Limusa.
- Ferrer, M.; Gonzalez de Vallejo, L. (1999): Manual de campo para la descripción y caracterización de macizos rocosos en afloramientos. I.T.G.E. Madrid.
- Gonzalez de Vallejo, L.; Ferrer, M.; Oteo, C. (2002): Ingeniería geológica. Pearson Educación, Madrid.
- Harrison, J.P.; Hudson, J.A. (2000): Engineering rock mechanics. Part 2: Illustrative worked examples. Ed Pergamon.
- IGME (1987): Manual de Ingeniería de Taludes. Serie Geotecnia.
- Jiménez Salas *et al.* (1975, 1980, 1981): Geotecnia y cimientos I, II y III. Ed. Rueda.
- Lambe, T. & Whitman, R.V. (1990): Mecánica de Suelos. Ed. Limusa.
- López Jimeno, C. *et al.* (1998, 1999, 2000): Ingeo túneles: Libro 1, Libro 2 y Libro 3. Editorial Entorno Gráfico, s.l.
- López Jimeno, C. *et al.* (2002): Manual de estabilización y revegetación de taludes. E.T.S.I.M. Madrid.
- Monografía (1993): La cimentación de presas en macizos rocosos. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- MOPU (1994): ROM 0.5-94. Recomendaciones geotécnicas para el proyecto de obras marítimas y portuarias. Centro de Publicaciones del MOPU.
- Ramírez, P.; Cuadra, L.; Laín, R. & Grijalbo, E. (1984): Mecánica de Rocas aplicada a la ingeniería metálica subterránea. IGME. Litoprint.
- Rodríguez Ortiz, J.M.; Serra Gesta, J.; Oteo Mazo, C. (1996): Curso aplicado de cimentaciones. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. (7ª edición).
- Santos Mora, A. (1992): Curso básico de replanteo de túneles. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.
- Sutton, B. H. (1989): Problemas resueltos de Mecánica de Suelos. Ed. Bellisco
- Waltham, A.C. (1977): Foundations of engineering geology. Chapman & Hall.

## TOPOGRAFÍA

TRONCAL: Curso 2º

PROFESORES: Ana Belén Gonzalo Calderón (despacho 219, [agonzalo@usal.es](mailto:agonzalo@usal.es))

Luis Julián Santos Pérez (despacho S5)

CRÉDITOS: 6 (4.5+1.5)

### OBJETIVOS:

El objetivo básico de esta asignatura es que el alumno comprenda que la Topografía es imprescindible para la realización de los proyectos y la ejecución de las obras de ingeniería, desde la confección del Plano Topográfico Base, hasta el replanteo de los puntos que permite la materialización, sobre el terreno, del objeto proyectado.

Se pretende, igualmente, el conocimiento de las diversas fases de que consta el proceso topográfico, desde la implantación de las Redes Topográficas hasta la toma de datos o replanteo.

**PROGRAMA:**UNIDAD DIDÁCTICA I.- INTRODUCCIÓN

Tema 1: Conceptos generales

Tema 2: Teoría de errores aplicada a la Topografía

UNIDAD DIDÁCTICA II.- INSTRUMENTACIÓN

Tema 3: Aparatos para la medida de ángulos

Tema 4: Instrumentos de medida de distancias

Tema 5: Instrumentos alimétricos: el nivel o equialtímetro

UNIDAD DIDÁCTICA III.- MÉTODOS TOPOGRÁFICOS

Tema 6: Metodologías topográficas

Tema 7: Métodos planimétricos

Tema 8: Métodos alimétricos

UNIDAD DIDÁCTICA IV.- PROYECCIONES CARTOGRÁFICAS

Tema 9: Proyecciones cartográficas

UNIDAD DIDÁCTICA V.- TOPOGRAFÍA POR SATÉLITE

Tema 10: Introducción al G.P.S.

UNIDAD DIDÁCTICA VI.- TOPOGRAFÍA APLICADA EN OBRAS

Tema 11: Nociones sobre topografía aplicada

Tema 12: Planimetría, Altimetría y Replanteo de Obras

Tema 13: Mediciones de Obra

UNIDAD DIDÁCTICA VII.- OBRAS DE TIERRA Y MÁQUINAS

Tema 14: Movimiento y obras de tierra.

Tema 15: Maquinaria empleada en obras de tierra.

**METODOLOGÍA:**

La asignatura se imparte mediante clases teóricas presenciales, en las que se desarrollarán los contenidos del programa expuesto anteriormente, realizando ejercicios y problemas relacionados con aquellos; y clases prácticas consistentes en la aplicación directa en campo de los conocimientos adquiridos en teoría. Se valorará la implicación de los alumnos en la realización de dichas prácticas en campo.

**EVALUACIÓN:**

La evaluación de la parte de teoría se llevará a cabo mediante la realización de exámenes escritos, en las fechas fijadas por el centro. Dichos exámenes consistirán en el desarrollo de cuestiones y la resolución de problemas relacionados con el programa de la asignatura.

Para la evaluación de las prácticas se tendrá en cuenta la asistencia, la destreza en el manejo de la instrumentación y la entrega de un cuaderno con las prácticas realizadas.

Para aprobar la asignatura será necesario superar un mínimo tanto en la teoría como en las prácticas. El peso de la nota de teoría y de la nota de prácticas en la calificación final será proporcional al número de créditos de cada parte.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

DOMÍNGUEZ GARCÍA – TEJERO, F., *Topografía general y aplicada*. Ed. Dossat (Madrid, 1992)

OJEDA RUIZ, J. L., *Métodos topográficos*. Ed. El autor (Madrid 1984)

SANTOS MORA, A., *Topografía y replanteo de obras en ingeniería*. Ed. Colegio oficial de ingenieros técnicos en topografía (1993)

SANTOS MORA, A., *Replanteo y control de presas de embalse*. Ed. Colegio oficial de ingenieros técnicos en topografía (1993)

## HIDROLOGÍA

### **ITOP**

TRONCAL: Curso 2º

PROFESOR: Profesor por determinar.

CRÉDITOS: 6 (3+3)

1. Introducción a la materia y a la asignatura.
2. Soporte físico de los procesos hidrológicos.
3. Precipitación.
4. Intercepción. El agua en el suelo. Evaporación y Evapotranspiración.
5. Infiltración.
6. Lluvia eficaz.
7. Escorrentía superficial. Hidrometría.
8. Modelos de balance continuo de humedad
9. Probabilidad en Hidrología.
11. Altura de precipitación e Intensidad de precipitación de proyecto.
12. Hietogramas de proyecto.
13. Método racional. Otros métodos de obtención del caudal pico.
14. Hidrograma unitario. Otros métodos de obtención de hidrogramas de proyecto.



15. Tránsito hidrológico de hidrogramas
16. Modelos de simulación de sucesos hidrológicos
17. Química y biología del agua. Contaminación del agua de superficie. Modelos.

### **EVALUACIÓN**

Se hace evaluación continua. Ha de presentarse un cuaderno con todos los problemas planteados en el Curso y las prácticas. Se hacen un mínimo de tres exámenes. Se puede aprobar sin hacer examen final. Quien no apruebe por evaluación continua podrá hacer examen final de modalidad A o B, según lo presentado en el Curso.

### **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- HERAS R.: Manual de Hidrología. D.G.O.H. C.E.H.; Madrid 1972.
- McCUEN, R.H.: A guide to hydrologic analysis using SCS methods. Prentice Hall Inc. N. Jersey. 1982.
- LINSLEY R. K.; KOHLER M.A.; PAULHUS J.L. H.: Hidrología para ingenieros. Mcgraw Hill 2ª Ed. 1988.
- SINGH, V. P.: Hydrologic systems. Vol 1 y 2. Prentice Hall E. C. N. Jersey. 1988.
- APARICIO, F. J.: Fundamentos de Hidrología en superficie. Ed. Limusa. 1989.
- WANIELISTA, M.: Hydrology and water quantity control. Wiley. 1990.
- INSTRUCCIÓN 5.2; I.C. Drenaje superficial. Tecnología MOPU. 1990.
- CATALA MORENO, FERNANDO: Cálculo de caudales en las redes de saneamiento. Colección Senior, nº5. Colegio de I. C. C. P. Madrid. 1992.
- ESTRELA, Teodoro: Modelos matemáticos para la evaluación de recursos hídricos. D.E.H. CEDEX. Monografías. Madrid 1992.
- MAIDMENT, D.R.: Handbook of Hydrology. McGraw-Hill INC. N. York. 1992.
- VEN TE CHOW Y OTROS: Hidrología aplicada. McGraw Hill 1994.

### **REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

- Hidrologie Continentale. Ed. Orstom. París.
- Journal of Hydrology. Ed. Elsevier Science Pub. Amsterdam.
- Technical Notes. World Meteorological Organization. Geneva
- Technical Papers in Hydrology. Unesco. París.
- Hidrogeología y Recursos Hidráulicos. A.G.E.A.E.H.S.Madrid.
- Informaciones y estudios. Mopu. Madrid
- Ingeniería del Agua. Unidad Docente Mecánica de Fluidos. U. P. Valencia. Valencia.
- Ingeniería Civil. CEDEX. MOPT. Madrid.
- Revista de Obras Públicas. ETSICCP. Madrid.
- Tecnología del agua. Prensa XXI. Barcelona.

## TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 13463

Plan: 2000; Ciclo; Curso: 2

Carácter<sup>1</sup>: T; Periodicidad<sup>2</sup>: C1

Créditos LRU: **T 4.5; P 1.5. De Campo** Cred. ECTS

Área: ELECTROMAGNETISMO

Departamento: FÍSICA APLICADA

Plataforma Virtual: Plataforma: Eudored

URL de Acceso: <http://eudored.usal.es/moodle/>

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: MARÍA AUXILIADORA HERNÁNDEZ LÓPEZ

Departamento: FÍSICA APLICADA

Área: ELECTROMAGNETISMO

Centro: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE AVILA

Despacho: 115

Horario de tutorías: Lunes y Miércoles

URL Web

E-mail: [anagf@usal.es](mailto:anagf@usal.es); Teléfono: 920 353500 / 923294500-1301

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque 2: Ingeniería Civil Fundamental.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

Conocimientos en el estudio de circuitos eléctricos, motores, generadores y transformadores.

## PERFIL PROFESIONAL

Necesario para la realización de proyectos de electrificación dentro de su ámbito de actuación

\* *Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

## 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Se recomienda haber cursado la Física de primero.

\* *Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

## DATOS METODOLÓGICOS

## 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para desenvolverse en el campo de la tecnología eléctrica, con un conocimiento teórico y práctico suficiente que le acerque a la realidad de las máquinas e instalaciones con las que se encontrará en el desarrollo de su profesión, y que le permita abordar cualquier problema que se le presente.

## 5. CONTENIDOS

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (CLASES TEÓRICAS)

#### PARTE I: TEORÍA DE CIRCUITOS.

1. CONSIDERACIONES GENERALES DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS. Elementos pasivos y activos de un circuito. Leyes de Kirchhoff. Circuitos eléctricos sencillos: comportamiento transitorio y régimen permanente. Circuitos de corriente continua.

2. CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA. Generación de un f.e.m. senoidal. Estudio de circuitos sencillos. Notación compleja. Potencia: triángulo de potencias, potencia compleja y factor de potencia. Teorema de transferencia de potencia máxima. Circuitos resonantes.

3. ANÁLISIS DE CIRCUITOS. Método de las corrientes de malla. Método de voltajes de nudos. Teorema de superposición. Teorema de Thevenin. Teorema de Norton. Teorema de Millman.

4. CIRCUITOS POLIFÁSICOS. Generación de voltajes trifásicos. Sistemas trifásicos en estrella y en triángulo. Teorema de transformación triángulo-estrella. Potencia en un sistema trifásico.

## PARTE II: MÁQUINAS ELÉCTRICAS.

5. CIRCUITOS MAGNÉTICOS: TRANSFORMADORES. Estudio de circuitos magnéticos. Pérdidas magnéticas y eléctricas en un circuito magnético. Estudio de un inductor. Estudio de un transformador. Autotransformadores. Transformadores trifásicos.

6. MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS. Principios generales. Máquinas de corriente continua. Máquinas de corriente alterna.

## PARTE III: GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA..

7. CENTRALES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS. Conceptos generales de centrales eléctricas. Centrales hidroeléctricas.

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (CLASES PRÁCTICAS)

1. Cálculo de la capacidad de un condensador de alta capacidad (medida directa del tiempo de descarga).
2. Cálculo de la capacidad de un condensador de baja capacidad (medida indirecta mediante un osciloscopio del tiempo de descarga).
3. Medición de los factores de un circuito resonante serie.
4. Medición de los factores de un circuito resonante paralelo.
5. Factor de calidad y su influencia sobre los circuitos resonantes.
6. Medida del coeficiente de autoinducción de una inductancia.
7. Medidas en transformadores monofásicos.
8. Medidas en transformadores trifásicos.
9. Simulación informática de circuitos:
10. Simulaciones de circuitos en régimen permanente de corriente continua y corriente alterna.
11. Respuesta a la corriente continua variable con el tiempo de un circuito RLC.
12. Respuesta transitoria de un circuito RLC a un escalón.
13. Teorema de transferencia de potencia máxima.
14. Circuitos resonantes, ancho de banda y factor de calidad.

**6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades, y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

El alumno, tras cursar esta asignatura, será capaz de resolver los distintos circuitos eléctricos con los que deba trabajar y tendrá la base suficiente para un posterior estudio en profundidad de maquinaria o de instalaciones eléctricas.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Las prácticas de laboratorio realizadas les abrirá las puertas para manejarse con facilidad en diversos lugares profesionales. Además les fomenta el trabajo en grupo y les facilita la labor de tomar decisiones en el mundo laboral.

\* Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)

## 7. METODOLOGÍAS

I Clases teóricas en las que se explicarán en profundidad los contenidos de cada tema. Al finalizar cada uno de ellos se realizarán clases de problemas para afianzar los conocimientos adquiridos. También se realizarán prácticas de laboratorio, como docencia auxiliar. Por último se realizará una visita a una central hidroeléctrica momento en el que abordaremos el último tema presentado.

## 8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	25		25
Clases prácticas	30		30
Seminarios	2		2
Exposiciones y debates			
Tutorías	6h/semana		6h / semana
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos		10	10
Otras actividades		12	12
Exámenes	3		3
TOTAL			

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Emilio Soria Olivas, José Davis Martín Guerrero, Luis Gómez Chova; TEORÍA DE CIRCUITOS, McGrawHill (2004)  
José Gómez Campomanes; Circuitos eléctricos (Tomos I y II). Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.  
Rafael Sanjurjo Navarro, "Máquinas eléctricas", Ed. Mc Graw Hill (1993)

### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Joseph A. Edminister, "Circuitos eléctricos", Ed. McGraw-Hill (1994).  
James W. Nilsson, "Circuitos eléctricos", Ed. Addison-Wesley Iberoamericana (1995).  
S. J. Chapman, "Máquinas eléctricas", Ed. Mc Graw Hill (1993).  
José García Trasancos, "Electrotecnia", Ed. Thomson-Paraninfo (2006).

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Será una evaluación continua en la que se tenga en cuenta el trabajo realizado por el alumno.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de dos calificaciones. Una de ellas corresponde al trabajo realizado en las prácticas de laboratorio (15%); la segunda corresponde a un examen escrito en la fecha fijada por el centro (85%). Consta de una parte de teoría consistente en cuestiones teórico-prácticas y una parte práctica en la que se deberán resolver dos problemas.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Trabajo realizado por el alumno durante el curso  
Examen final

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Estudiar todos los días la asignatura y prepararse los problemas a realizar en el aula. Ante cualquier duda recurrir a las tutorías.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Estudiar y acudir a tutorías.

**TEORIA DE ESTRUCTURAS**

TRONCAL: Curso 2º.

PROFESOR: Profesor por determinar.

CRÉDITOS: 7,5 (4.5+3).

**OBJETIVOS**

En la primera parte de la asignatura se pretende que el alumno conozca los conceptos básicos de la Mecánica Clásica, así como facilitar los conocimientos necesarios para el estudio de la Resistencia de Materiales.

La segunda parte intenta familiarizar al alumno con conceptos fundamentales de la Ingeniería, como son los de tensión, deformación, resistencia y rigidez, así como que sea capaz de establecer la forma, dimensiones y materiales más adecuados para que un elemento resistente sea capaz de soportar las solicitaciones de la manera más segura para las personas y más económica posible.

La tercera, y última, parte tiene por objeto describir el método de Cross para la resolución de estructuras hiperestáticas.

**TEMARIO****I. MECÁNICA.**

- TEMA 1. ENLACES Y REACCIONES. Grados de libertad. Sistemas de cuerpos. Enlaces en sistemas planos y espaciales. Sistemas isostáticos e hiperestáticos de sustentación y de constitución. Cálculo de reacciones en sistemas planos y espaciales.
- TEMA 2. FUERZAS INTERNAS. Fuerzas internas de una viga. Relaciones entre solicitaciones y fuerzas externas. Convenio de signos. Equilibrio de una rebanada. Diagramas de solicitaciones.
- TEMA 3. ESTRUCTURAS ARTICULADAS. Estructuras articuladas planas. Grado de hiperestaticidad. Método de los nudos. Estructuras articuladas con elementos a flexión.
- TEMA 4. MOMENTOS DE INERCIA DE SUPERFICIES. Definiciones. Traslación de ejes. Teorema de Steiner. Giro de ejes. Ejes principales de inercia. Circulo de Mohr. Elipse de inercia.

**RESISTENCIA DE MATERIALES.**

- TEMA 5. RELACIONES ENTRE ESFUERZOS Y DEFORMACIONES. Elasticidad. Ley de Hooke. Principio de superposición.
- TEMA 6. TRACCIÓN Y COMPRESIÓN. Esfuerzos. Deformaciones. Estructuras hiperestáticas. Características mecánicas de los materiales. Coeficientes de seguridad.
- TEMA 7. FLEXIÓN: ESFUERZOS. Flexión pura. Flexión simple. Esfuerzos cortantes. Vigas compuestas. Flexión compuesta. Núcleo central. Secciones sin zona de tracción.
- TEMA 8. FLEXIÓN: DEFORMACIONES. Análisis de las deformaciones. Ecuación diferencial de la elástica. Teoremas de Mohr. Deformaciones de sistemas planos. Deformaciones de sistemas espaciales.

TEMA 9. FLEXIÓN: HIPERESTATICIDAD. Vigas de un solo tramo. Sistemas simétricos.

TEMA 10. PANDEO. Análisis de la estabilidad. Carga crítica. Influencia de los enlaces. Esfuerzos críticos. Método de los coeficientes  $\gamma$ . Compresión excéntrica de columnas esbeltas.

TEMA 11. TORSIÓN. Sección circular. Secciones no circulares. Sección rectangular. Secciones abiertas de pequeño espesor. Secciones cerradas de pequeño espesor.

ESTRUCTURAS.

TEMA 12. MÉTODO DE CROSS. Grado de traslacionalidad. Rigidez al giro y coeficiente de transmisión. Coeficientes de Reparto. Rigidez a la traslación. Estructuras intraslacionales. Estructuras traslacionales.

### **METODOLOGÍA**

La metodología educativa se centrará especialmente en los métodos tradicionales empleados en la enseñanza universitaria: pizarra y ejercicios prácticos, todo ello apoyado con tutorías.

Las transparencias y diapositivas se utilizarán en aquellos temas en los que, por la complejidad de sus figuras, se haga imprescindible. En estos casos, nuestra experiencia aconseja aportar a los alumnos fotocopias de las transparencias o diapositivas para así poder tomar notas con mayor facilidad.

Las clases de problemas se desarrollan enlazándolas con los temas presentados y al final de cada desarrollo teórico que implique la ejecución de problemas.

### **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Al ser asignatura cuatrimestral (primer cuatrimestre) no se realizan exámenes parciales.

La evaluación se realizará en base a los resultados de un examen teórico-práctico que se compone de 4 ó 5 cuestiones "cortas". La primera consistirá en el desarrollo teórico de alguno/s de los epígrafes que componen el temario, mientras que el resto de las cuestiones consistirán en ejercicios prácticos.

En el examen no se puede utilizar material de consulta (libros o apuntes), únicamente se permite el uso de calculadora y útiles de escritura. La duración de los exámenes es de alrededor de 2,5 horas en total. En función de la complejidad de cada uno de los ejercicios se puntuarán según el baremo indicado en el propio examen. El aprobado se obtiene con 5 puntos sobre 10 en la suma ponderada de las notas de todos los ejercicios.

En la calificación, no se pretende que el alumno dé la solución "exacta" al ejercicio; se valora un desarrollo adecuado y suficientemente explicado del mismo, con una solución final coherente.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

VÁZQUEZ, M.: Mecánica para ingenieros.

PULIDO, S.: Mecánica aplicada a estructuras. Conceptos fundamentales.

VÁZQUEZ, M.: Resistencia de materiales.

S. P. TIMOSHENKO. D. H. YOUNG.: Teoría de Estructuras.



## HIDROGEOLOGÍA

**ITOP**

OBLIGATORIA: Curso 2º

PROFESOR: Profesor por determinar.

CRÉDITOS: 7,5 (4,5+3)

1. Introducción a la materia y a la asignatura.
2. Leyes del flujo en medio poroso saturado. Conceptos fundamentales y parámetros del medio hídrico subterráneo.
3. Acuíferos. Evaluación general del agua subterránea.
4. Obtención y medida de la porosidad y permeabilidad.  
Ensayos de permeabilidad en captaciones.
5. Contexto geológico. Contexto regional. Sistemas de flujo.  
Exploración y prospección. Cartografía hidrogeológica.
6. Tipología de las captaciones. Generalidades sobre la construcción de pozos, sondeos y otras captaciones.  
Piezómetros.
7. Hidráulica de pozos completos a caudal constante en régimen estacionario. Aspectos teóricos y prácticos.
8. Hidráulica de pozos completos a caudal constante en régimen no estacionario. Aspectos teóricos y prácticos.
9. Captaciones de agua horizontales.
10. Bombeos a caudal variable y discontinuo. Bombeos cíclicos.
11. Recuperación de niveles después del bombeo.
12. Superposición de efectos e interferencia de pozos.  
Pozos en acuíferos limitados. Teoría de las imágenes.
13. Eficiencia de un pozo. Ensayos escalonados. Aforos.  
Caudal de explotación de un pozo.
14. Programas para análisis de ensayos en Hidrología Subterránea.
15. Relaciones río-acuífero. Manantiales.
16. Simulación. Modelos matemáticos de flujo. Modelos de optimización.
17. Química, radiactividad y temperatura del agua subterránea.
18. Hidrogeoquímica. Calidad del agua y contaminación. Trazadores. Isotopía.
19. Evaluación de recursos. Sobreexplotación y regulación de acuíferos. Sostenibilidad.
20. Recarga artificial.
21. Perímetros de protección de captaciones.

**EVALUACIÓN**

Se hace evaluación continua. Ha de presentarse un cuaderno con todos los problemas planteados en el Curso y las prácticas. Se hacen un mínimo de tres exámenes. Se puede aprobar sin hacer examen final. Quien no apruebe por evaluación continua podrá hacer examen final de modalidad A o B, según lo presentado en el Curso.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- BEAR, J.: Dynamics of fluids in porous media. American elsevier P. C. N. York 1972.  
BEAR, J.: Hydraulics of Groundwater. McGraw-Hill Book Co. N.York. 1979.  
FREEZE, R. A., CHERRY, J. A.: Groundwater. Prentice Hall Inc. 1979.  
CUSTODIO, E., LLAMAS, M. R.: Hidrología subterránea. Omega 2ª Ed. 1983.  
WALTON, W.C.: Practical Aspects of Ground Water Modeling. Nat. Water Well Ass. Dublin. Ohio. 1985.  
ITGE.: Guía Metodológica para la Elaboración de Perímetros de Protección de Captaciones de Agua Subterránea. Madrid. 1991.  
ESTRELA, T.: Metodologías y recomendaciones para la evaluación de recursos hídricos. C.E.H. CEDEX. Monografías. Madrid. 1992.  
HALL, P.: Water Well and Aquifer Test Analysis. Water Res. Pub. LLC. H. Ranch. Colorado. 1996.

**REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS**

- Groundwater. Assoc. Of Groundwater Scientist and Engineer. Dublin. USA.  
Hydrogeologie. Ed. BRGM. Orleans.  
Water Resources Research. Ed. American Geophysical Unión. Washington.  
Hidrogeología. A.E.H.S. Madrid.  
Hidrogeología y Recursos Hidráulicos. A.G.E. A.E.  
Hidrogeología y Recursos Hidráulicos. A.G.E. A.E.H.S.Madrid.  
Informaciones y Estudios. MOPU. Madrid.

**MATEMÁTICA APLICADA****1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 13466  
PLAN: 2000; Ciclo: Primero; Curso: Segundo  
Carácter<sup>1</sup>: Obligatoria; Periodicidad<sup>2</sup>: 2º Cuatrimestre  
Créditos LRU: T: 4.5; P: 1.5; De Campo: 0; Cred. ECTS

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemática Aplicada

Aula / Horario / grupo: Según Guía Académica/Según Guía Académica/Grupo único

Plataforma Virtual: Plataforma: **Studium**

URL de Acceso: <http://studium.usal.es/>

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

#### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Manuela Chaves Tolosa

Departamento: Matemática Aplicada

Área: Matemática Aplicada

Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho: 112

Horario de tutorías: Se establecerán seis horas semanales de acuerdo con los alumnos del curso

E-mail: [mchaves@usal.es](mailto:mchaves@usal.es); Teléfono: 920 353 500

## 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque I: Ciencias orientadas a la Ingeniería Civil.

### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

- Aportar los fundamentos matemáticos del Álgebra Lineal y del Cálculo
- Hacer constar, mediante ejemplos prácticos, la presencia de estos contenidos en la ingeniería y por lo tanto, la repercusión de un buen manejo y comprensión de los mismos para su formación y posterior perfil profesional.
- Introducir al alumno en algunas de las herramientas más utilizadas para resolver numéricamente muchos de los problemas planteados durante el curso y que también surgirán en otras asignaturas.

### PERFIL PROFESIONAL

Proporcionará al egresado parte fundamental de la formación matemática necesaria para abordar adecuadamente muchas de las labores inherentes a la Ingeniería.

## 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Para un seguimiento adecuado de las clases, sería conveniente que el alumno repasara los conceptos matemáticos introducidos en la asignatura "Fundamentos Matemáticos" de primer curso.

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

En esta asignatura se pretende que el alumno complete y amplíe los conocimientos adquiridos en la asignatura de primer curso, con especial interés en la parte correspondiente a cálculo en varias variables y sus aplicaciones. La asignatura está distribuida en dos bloques fundamentales; en el primero se muestran los temas correspondientes a la ampliación del Álgebra Lineal, y en el segundo se realiza un recorrido sobre los principales tópicos del Cálculo en varias Variables.

Los objetivos relacionados con las competencias académicas y disciplinares son los siguientes:

- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales de la teoría de diagonalización de endomorfismos.
- Conocer, comprender y utilizar de manera adecuada los conceptos y resultados principales del espacio afín, espacio vectorial euclídeo y espacio afín euclídeo.
- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales del cálculo en varias variables.
- Conocer, comprender y utilizar los conceptos y resultados fundamentales de la teoría de ecuaciones diferenciales ordinarias.

Con respecto a los objetivos relacionados con las competencias generales y personales, se proponen los siguientes:

- Ampliar los conocimientos sobre las principales herramientas matemáticas utilizadas en la Ingeniería.
- Ser capaz de comunicar conocimientos científicos de carácter especializado.
- Ser capaz de realizar búsquedas de información en bibliotecas, bases de datos, internet, etc.
- Formarse y actualizar conocimientos de forma continuada.
- Trabajar con constancia.
- Trabajar en equipo.

### 5. CONTENIDOS

La asignatura se divide en dos partes fundamentales, cuya distribución en temas es la siguiente:

#### PRIMERA PARTE:

#### **Tema 1. Diagonalización de Endomorfismos**

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Vectores y valores propios de un endomorfismo.
- 1.3. Polinomio característico.
- 1.4. Propiedades y teoremas importantes.
- 1.5. Base de diagonalización.
- 1.6. Aplicaciones.

**Tema 2. El Espacio Afín**

- 2.1. Introducción.
- 2.2. El espacio afín: definición y propiedades.
- 2.3. Sistemas de referencia.
- 2.4. El plano afín. Rectas en el espacio afín. Ecuaciones y posiciones relativas.
- 2.5. El espacio afín. Rectas y planos en el espacio afín: ecuaciones y posiciones relativas.

**Tema 3. El Espacio Vectorial Euclídeo y el Espacio Afín Euclídeo**

- 3.1. Introducción.
- 3.2. El espacio vectorial euclídeo: definición y propiedades.
- 3.3. Producto escalar. Norma de un vector.
- 3.4. Ortogonalidad.
- 3.5. Producto vectorial y producto mixto.
- 3.6. El espacio afín euclídeo: definición y propiedades.
- 3.7. Espacios métricos.
- 3.8. Problemas métricos en el espacio.

## SEGUNDA PARTE:

**Tema 4. Introducción al Cálculo en varias Variables**

- 4.1. Introducción: el espacio  $\mathbb{R}^n$  y a las funciones de varias variables.
- 4.2. Coordenadas usuales en  $\mathbb{R}^2$  y  $\mathbb{R}^3$ .
- 4.3. Límites y continuidad en  $\mathbb{R}^n$ : definiciones y propiedades.

**Tema 5. Cálculo Diferencial en  $\mathbb{R}^n$** 

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Derivada parcial de una función en un punto: definición e interpretación geométrica en  $\mathbb{R}^2$ .
- 5.3. Derivadas direccionales.
- 5.4. Función derivada parcial y derivadas parciales sucesivas.
- 5.5. Matriz jacobiana y matriz hessiana.
- 5.6. La diferencial.
- 5.7. Aplicaciones del cálculo diferencial: vector gradiente, operadores diferenciales, cálculo de extremos relativos y de extremos condicionados.
- 5.8. Polinomio de Taylor.

**Tema 6. Ecuaciones Diferenciales Ordinarias**

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Ecuaciones diferenciales ordinarias (EDO): definición y principales tipos.
- 6.3. Solución general y particular de una EDO de primer orden.
- 6.4. Problema del valor inicial.
- 6.5. Solución de algunos tipos de EDO. de primer orden.

- 6.6. Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de orden superior.
- 6.7. Solución de EDO lineales con coeficientes constantes.

### **Tema 7. Cálculo Integral en $\mathbb{R}^n$**

- 7.1. Introducción al cálculo integral en varias variables.
- 7.2. Teorema de Fubini. Cambio de coordenadas.
- 7.3. Integrales dobles.
- 7.4. Integrales triples.
- 7.5. Integrales de línea y superficie.
- 7.6. Teoremas fundamentales de integración.

## **6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

*Competencias Académicas:*

1. Conocer, comprender y saber aplicar la materia del curso del Álgebra Lineal y del Cálculo Infinitesimal de varias variables presentada durante el curso.
2. Aprender a resolver problemas relacionados con las materias del curso, incentivando la creatividad y el razonamiento crítico frente a la mera repetición de ejercicios “tipo”.
3. Conocer y saber utilizar correctamente algunos de los Métodos Numéricos empleados habitualmente para la resolución numérica de los problemas tratados durante el curso.
4. Ubicar correctamente algunos de los conceptos y problemas planteados y resueltos durante el curso en actividades concretas de la Ingeniería donde se utilizan de manera más o menos clara.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- *Competencias Instrumentales:* Capacidad de Análisis y Síntesis. Capacidad de gestión de la información. Resolución de problemas. Toma de decisiones.
- *Competencias Interpersonales:* Trabajo en equipo. Razonamiento crítico.
- *Competencias Sistémicas:* Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad, iniciativa y motivación por la calidad.

## **7. METODOLOGÍAS**

1.- Clase magistral. 2.- Clases de problemas en los que se promueve el debate y la participación crítica del alumno. 3.- Preparación y exposición de trabajos en los que se procura poner de manifiesto el interés de la asignatura en otras materias y en las aplicaciones. 4.- Tutorías para consulta y seguimiento del alumno. 5.- Realización de exámenes

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

#### *Primera Parte:*

- E. HERNÁNDEZ “Álgebra y Geometría” Addison Wesley / UAM 1994  
G. STRANG: *Álgebra lineal y sus aplicaciones*. Addison-Wesley Iberoamericana. 1984  
BURGOS, J.; *Álgebra Lineal y Geometría Cartesiana*. MacGraw-Hill (2000).  
GROSSMAN, “Álgebra Lineal con aplicaciones”. Ed. McGraw-Hill.  
KOLMAN, B.; *Álgebra lineal con aplicaciones y MATLAB* (sexta edición). Prentice Hall (1999).  
LAY, D. C.; *Álgebra Lineal y sus aplicaciones* (segunda edición). Pearson Education (2001)  
DE LA VILLA, A.; *Problemas de Álgebra lineal con esquemas teóricos* (tercera edición). Editorial CLAGSA (1998).

#### *Segunda Parte:*

- A. García, F. García, A. Gutiérrez, A. López, G. Rodríguez, A. de la Villa, *Cálculo II: Teoría y problemas de Análisis Matemático en varias variables*. Editorial CLAGSA. (2002).  
G. Thomas, R. Finney, *Cálculo en varias variables* (11ª edición). Addison Wesley Longman, (2006).  
R. Smith, R. Minton, *Cálculo*, Tomo II. Editorial MacGraw-Hill, (2000).  
J. Burgos, *Cálculo Infinitesimal de varias variables*. MacGraw-Hill (1995).  
J. Stewart, *Cálculo multivariable* (4ª edición). Editorial Thomson (1999).  
E.J. Purcell, D. Varberg, S.E. Rigdon, *Cálculo* (8ª edición). Editorial Pearson (2001).  
M. López, *Problemas resueltos de ecuaciones diferenciales*. Editorial Thomson (2007).  
S. Novo, R. Obaya, J. Rojo, *Ecuaciones y sistemas diferenciales*. Editorial AC (1992).

### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

La bibliografía se irá comentando en detalle y se ampliará a lo largo del curso con otros textos de interés por su carácter clásico, novedoso o su aportación en las aplicaciones. También se incorporarán durante el desarrollo de las clases referencias electrónicas, notas y guías de trabajo preparados por el profesor, páginas web, etc.

Todos estos materiales estarán a disposición del alumno en la plataforma **Studium**

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el trabajo realizado por el alumno durante el cuatrimestre: Elaboración de hojas de ejercicios, prácticas, exposición de trabajos y ejercicios propuestos y examen.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final (Cf) del curso se obtendrá del siguiente modo (consultar “Instrumentos de evaluación” en el siguiente apartado):

$$Cf = 0.3.(Tr). + 0.7.(Ef)$$

Criterios para aprobar la asignatura: Calificaciones (Ef) y (Tr) ambas superiores a 5 puntos

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Valoración del trabajo realizado (Tr) por el alumno a lo largo del cuatrimestre mediante las siguientes actividades (dependiendo del grupo):

- Entrega de ejercicios
- Elaboración y exposición de trabajos propuestos
- Prácticas
- Lecturas recomendadas, etc

B) Valoración y calificación del examen del curso (Ef). Contendrá una parte de cuestiones más teóricas dirigidas a comprobar la correcta comprensión de los conocimientos y otra parte de aplicación de la teoría aprendida mediante la resolución de problemas.

OBSERVACIÓN: Estos instrumentos de evaluación pueden sufrir variaciones en función de la dinámica del grupo, su buena evolución en los trabajos planteados y desarrollados, etc.

#### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La resolución de ejercicios, elaboración y exposición de trabajos y la realización de las prácticas se consideran indispensables y a su vez de gran ayuda para garantizar una comprensión adecuada de la asignatura y una evaluación positiva de la misma.

#### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

La organización de la asignatura y las técnicas de seguimiento y evaluación utilizadas, permiten ofrecer una atención personalizada en este sentido cuando el alumno lo solicita. De este modo se irán sugiriendo, cuando el alumno lo requiera, correcciones y mejoras en el trabajo realizado y su modo de abordarlo, durante todo el cuatrimestre.

### OBRAS LINEALES

OBLIGATORIA: Curso 2º

PROFESOR: Manuel LLanes Blanco

CRÉDITOS: 7,5 (6+1.5)

BLOQUE 1: CAMINOS

PARTE I: GENERALIDADES

Tema 1. El transporte por carretera. La red española de carreteras

Tema 2. Tráfico de vehículos: características, agentes y condicionantes



Tema 3. Estudios de tráfico: aforo

Tema 4. Capacidad de tráfico de una carretera

#### PARTE II: TRAZADO DE CARRETERAS

Tema 5. Trazado en Planta

Tema 6. Trazado en alzado

Tema 7. La sección transversal

Tema 8. Intersecciones

Tema 9. Señalización de carreteras

#### PARTE III: LA EXPLANADA

Tema 10. Geología y Geotecnia

Tema 11. Desmontes y terraplenes

Tema 12. Caracterización de explanadas.

Tema 13. Drenaje

#### PARTE IV: FIRMES

Tema 14. Bases y Subbases

Tema 15. Firmes flexibles

Tema 16. Firmes rígidos.

Tema 17. Dimensionamiento de firmes.

#### BLOQUE 2: FERROCARRILES

##### PARTE V: INTRODUCCIÓN

Tema 18. Reseña histórica del transporte ferroviario

Tema 19. Características principales del transporte ferroviario

##### PARTE VI: SUPERESTRUCTURA. CARACTERÍSTICAS Y DISEÑO

Tema 20. Componentes de la superestructura. Características y funciones.

Tema 21. Esfuerzos sobre la vía

Tema 22. Geometría de la vía

Tema 23. Aparatos y equipos especiales de vía.

Tema 24. Características del material diesel y material remolcado

Tema 25. La tracción

#### OBJETIVOS

Los objetivos se distinguen para cada uno de los bloques.

Se fijan como principales en la parte de Caminos:

El conocimiento de los factores que intervienen en el nivel de servicio de una determinada carretera

Familiarizarse con el trazado en planta y alzado de las obras lineales; se realiza un trabajo práctico en el cual el alumno desarrolla un trazado.

Conocer y desarrollar la normativa existente en materia de carreteras  
Identificar los principales elementos y materiales que componen la sección tipo de una carretera.

El bloque correspondiente a Ferrocarriles persigue los siguientes objetivos:

Percibir las principales ventajas del transporte ferroviario respecto de sus competidores  
Conocer los elementos que forman la vía ferroviaria y características de éstos

## DISEÑO GRAFICO

OBLIGATORIA: 6 (1.5+4.5) I.T.OO.PP (HIDROLOGÍA)

Programación curso 2008-2009

Prof. Luis Julián Santos Delgado.

anaolivar@usal.es

### OBJETIVO

El planteamiento de esta asignatura es eminentemente práctico y se centra en el aprendizaje de las técnicas de dibujo asistido por ordenador (CAD), proporcionando las herramientas fundamentales para la elaboración de la documentación gráfica que acompaña a todo proyecto de Ingeniería Civil.

### METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases, que se desarrollaran en el Aula de Informática, consistirán en la ejecución de diferentes ejercicios prácticos sobre la aplicación AUTOCAD V. 2009., e irán precedidas de las oportunas explicaciones complementarias. La atención al alumno se complementa con las tutorías presenciales cuyo horario se anunciará oportunamente.

### EVALUACIÓN

Mediante pruebas de carácter práctico y de carácter escrito en las que se podrá plantear la resolución de ejercicios de dibujo.

### PRÁCTICAS

El alto contenido de créditos prácticos hace que la aptitud en las prácticas, evaluada a partir del seguimiento continuo y de la presentación de una memoria que contenga los resultados obtenidos, sea imprescindible para aprobar la asignatura.

### PROGRAMA

1. Aplicaciones CAD. Introducción a AutoCad.
2. Preparación del diseño. Interface. Menús y herramientas.
3. Colocación y manipulación básica de elementos 2D.

4. Colocación y manipulación avanzada de elementos 2D.
5. Estilo de línea múltiple, bloques y sombreados.
6. Acotaciones y textos.
7. Conversión de formatos de ficheros gráficos vectoriales.
8. Digitalización.
9. Obtención de salidas gráficas por plotter.

### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

OMURA, G.: *La biblia de Autocad 2008*. Ed. Anaya Multimedia. 2007.  
Detlef, Ridder: *Autocad 2008 para Arquitectos e Ingenieros*. Ed Marcombo 2008.  
MORA NAVARRO, J.G.: *AutoCAD aplicado a la Topografía*. Ed Un. Pol. De Valencia.  
Montaño de la Cruz, F.: *AutoCAD 2009*. Ed Anaya Multimedia 2008.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

BERTIN, J.: *Graphics and graphic information processing*. W. de Gruyter. 1981.  
HEARN, D. *Gráficos por computadora*. Ed. Prentice Hall. 1994.  
PRIETO, A.: *Introducción a la Informática*. Ed. Mc Graw Hill 1995.

## **HIDRAULICA FLUVIAL**

OBLIGATORIA. Curso 2º

PROFESOR José Montejo Marcos (montejo@usal.es)  
Fernando Espejo Almodóvar (espejo@usal.es)

CRÉDITOS: 6 (4.5+1.5)

### **OBJETIVOS**

Estudiar los conceptos, fundamentos y técnicas aplicadas para la comprensión, integrada dentro del ciclo hidrológico, de los fenómenos ligados a la Hidráulica e Ingeniería Fluvial.

### **PROGRAMA**

TEMA 1. Conceptos básicos. Teorema de continuidad. Teorema de conservación de la energía. Teorema de cantidad de movimiento.

Régimen permanente, régimen variable. Régimen uniforme, régimen variado. Comportamiento del flujo en canales abiertos, Numero de Froude: Régimen lento, régimen rápido. Resalto hidráulico. Curvas de remanso: introducción.

TEMA 2. Régimen gradualmente variado. Definición. Hipótesis de partida. Tipos de curvas de remanso. Ecuación dinámica. Cálculo de perfiles de la lámina de agua.

TEMA 3. Curvas de remanso en canales no prismáticos. Ecuaciones de Saint Venant. Modelos matemáticos de lecho fijo. Cálculo mediante el método standard por etapas. Aplicación del método en cauces fluviales: el modelo HEC-RAS. Bases teóricas. Hipótesis básicas. Procedimiento de cálculo. Régimen de flujo. Tratamiento de cauces naturales. Posibilidades del modelo. Datos básicos necesarios. Entrada de datos. Estimación de los coeficientes de Manning. Salida de resultados.

TEMA 4. Procesos gravitacionales y análisis de vertientes. Procesos fluviales. Geomorfología fluvial. Propiedades de los sedimentos. Rugosidad y formas del lecho. Fórmulas de resistencia. Inicio de la erosión y diseño de canales estables. Protección de márgenes. Caudal sólido, transporte de materiales del lecho, transporte de materiales en suspensión. Modelos matemáticos de lecho móvil. El modelo HEC-6. Hidráulica torrencial.

TEMA 5. Encauzamientos: Concepto y proyecto; cálculo; materiales y métodos.

TEMA 6. Obras de drenaje transversal. Criterios de proyecto. Condiciones de desagüe. Puentes. Pequeñas obras de drenaje transversal, cálculo.

TEMA 7. Erosión fluvial en puentes. Erosiones locales, métodos de cálculo. Erosiones generales en el lecho, fórmulas para estimar la erosión general. Medidas antierosión, mantos de escollera.

TEMA 8. Sedimentación en embalses. Medida del aterramiento del embalse. Técnicas fotogramétrica y batimétricas. Cubicación de embalses. Curvas características del embalse. Estado de los embalses Españoles. Medidas de control de la sedimentación en los embalses.

### **METODOLOGÍA**

Las clases serán teorías y prácticas tanto en el uso de los programas informáticos adecuados, prácticas en el laboratorio de hidráulica y prácticas de campo, según los créditos de la asignatura, que se podrán complementar con seminarios y conferencias.

### **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará en base a los resultados del examen teórico-práctico reglado según el calendario de exámenes expuesto en esta guía así como con la nota complementaria, en su caso, según los trabajos voluntarios de prácticas entregados y realizados a propuesta del profesorado.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- MARTIN VIDE, J.P. "Ingeniería de ríos". Ediciones UPC. Barcelona, 2002
- VEN TE CHOW. "Hidráulica de canales abiertos". Mc Graw-Hill. Bogotá, 1994.
- FERNANDEZ BONO, J.F., ORTIZ, E. Y DOMINGUEZ, C. "Hidráulica Fluvial". Serv. Publicaciones U.P.V. Valencia, 1997.
- MARTINEZ MARTIN, E. "Hidráulica e Ingeniería Fluvial". Serv. Publicaciones ETS.ICCP. U.P.M. Madrid, 1997.
- TEMEZ PELAEZ, J.R. "Instrucción 5.2 - IC. Drenaje Superficial". Centro de Publicaciones. MOPU. Madrid, 1990.
- TEMEZ PELAEZ, J.R. "Control de la erosión fluvial en puentes". Centro de Publicaciones. MOPU. Madrid, 1988.

**CONSTRUCCIÓN**

OBLIGATORIA. Curso 2º

PROFESOR: Profesor por determinar.

CRÉDITOS: 6 (3+3)

**OBJETIVOS**

Facilitar al alumno los conocimientos suficientes y destrezas necesarias para poder proyectar, peritar y construir las estructuras de hormigón armado, o metálicas, más comúnmente utilizadas en la ingeniería civil.

**I.HORMIGÓN ARMADO**

TEMA 1. INTRODUCCIÓN. MATERIALES. Introducción. Generalidades. Cemento. Agua. Áridos. Otros componentes del hormigón.

TEMA 2. EL HORMIGÓN ARMADO. La adherencia entre el hormigón y el acero. Disposiciones de las armaduras. Doblado de las armaduras. Anclaje de las armaduras. Empalme de armaduras. Organización de las armaduras en elementos de hormigón armado.

TEMA 3. BASES DE CÁLCULO. SEGURIDAD Y DURABILIDAD. Introducción. Método de los estados límite. Terminología: acciones, situaciones y combinaciones. Valores de las resistencias de los materiales. Valores de las acciones. Hipótesis de carga. Comprobaciones que deben realizarse. Cuantías límites de armaduras. Durabilidad de las estructuras de hormigón armado.

TEMA 4. ESTADO LÍMITE ÚLTIMO BAJO SOLICITACIONES NORMALES: DIAGRAMA PARÁBOLA-RECTÁNGULO. Generalidades. Ecuaciones de equilibrio y compatibilidad de deformaciones: Tracción simple o compuesta, Flexión simple o compuesta y Compresión simple o compuesta.

TEMA 5. ESTADO LÍMITE ÚLTIMO BAJO SOLICITACIONES NORMALES: MÉTODOS SIMPLIFICADOS. Generalidades. Hipótesis básicas y limitaciones. Flexión simple en sección rectangular. Flexión simple en sección en T. Flexión compuesta recta en sección rectangular, con  $U_{S1} = U_{S2}$ . Flexión esviada simple o compuesta en sección rectangular.

TEMA 6. ESTADO LÍMITE ÚLTIMO DE INESTABILIDAD. Ideas previas. Longitud de pandeo y esbelteces. Criterios de traslacionalidad de pórticos. Valores límite para la esbeltez. Método aproximado de la Instrucción EHE. Método general.

TEMA 7. ESTADO LÍMITE ÚLTIMO BAJO SOLICITACIONES TANGENCIALES: ESFUERZO CORTANTE. Generalidades. Comportamiento básico del hormigón. Cálculo de tensiones tangenciales. Comportamiento básico de las armaduras transversales. Dimensionamiento según la Instrucción EHE: agotamiento por compresión oblicua del alma, agotamiento de piezas sin armadura de cortante, agotamiento de piezas con armadura de cortante. Disposiciones, cuantías y separaciones de estribos.

TEMA 8. ESTADO LÍMITE DE SERVICIO: FISURACIÓN. Estudio teórico de la fisuración en vigas de hormigón armado. Fórmulas prácticas de fisuración bajo tensiones normales. Instrucción EHE. Fisuración por compresión. Fisuración bajo tensiones tangenciales.

TEMA 9. ESTADO LÍMITE DE SERVICIO: DEFORMACIÓN. Introducción. Valores límites admisibles para las flechas. Cálculo de flechas originadas por la flexión: acciones, flecha instantánea y flecha diferida.

## II. ESTRUCTURAS METÁLICAS

TEMA 10. EL ACERO COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL. Características mecánicas del acero. Tipos y grados de acero. Productos de acero.

TEMA 11. BASES DE CÁLCULO. Estados límite, seguridad y líneas generales del cálculo. Acciones: clases de acciones o cargas, valores característicos y valores de cálculo. Propiedades del material: valores característicos y valores de cálculo. Hipótesis de carga.

TEMA 12. PIEZAS DE DIRECTRIZ RECTA SOMETIDAS A COMPRESIÓN. Solicitaciones consideradas. Longitud de pandeo. Esbeltez mecánica de una pieza. Espesores de los elementos planos de piezas comprimidas. Cálculo a pandeo de piezas sometidas a compresión centrada. Cálculo de los enlaces de piezas sometidas a compresión centrada. Piezas solicitadas a compresión excéntrica.

TEMA 13. PIEZAS DE DIRECTRIZ RECTA SOMETIDAS A TRACCIÓN. Solicitaciones consideradas. Esbeltez mecánica de las piezas en tracción. Cálculo de piezas solicitadas a tracción centrada. Cálculo de piezas solicitadas a tracción excéntrica.

TEMA 14. PIEZAS DE DIRECTRIZ RECTA SOMETIDAS A FLEXIÓN. Vigas de alma llena. Vigas de celosía. Cálculo de tensiones. Flechas. Pandeo lateral de vigas. Abolladura del alma en las vigas de alma llena. Rigidizadores.

TEMA 15. UNIONES ROBLONADAS Y ATORNILLADAS. Disposiciones y recomendaciones generales. Elementos de unión. Disposiciones constructivas. Cálculo de los esfuerzos en los elementos de unión. Resistencia de los elementos de unión.

TEMA 16. UNIONES SOLDADAS. Generalidades. Uniones con soldadura a tope. Uniones con soldadura de ángulo.

## BIBLIOGRAFÍA:

ARGÜELLES ÁLVAREZ, R.; ARGÜELLES BUSTILLO, R.; ARRIAGA MARTITEGUI, F.; ATIENZA REALES, J.R.: "Estructuras de Acero. Cálculo, Norma Básica y Eurocódigo". Bellisco. Ediciones Técnicas y Científicas. Madrid. 1999.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN: "Eurocódigo 2. Proyecto de Estructuras de Hormigón". AENOR. Madrid. 1998.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. "Eurocódigo 3. Proyecto de Estructuras de Acero". AENOR. Madrid. 1998.

JIMÉNEZ MONTOYA, P.; GARCÍA Messeguer, A.; MORÁN CABRÉ, F.: "Hormigón Armado". Gustavo Gili. Barcelona. 2000.

- LÓPEZ R. MUÑOZ, M.: "Construcción y Cálculo en Hormigón Armado". Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid. Comisión de Tecnología y Control de Calidad. Madrid. 1999.
- FERRERAS, R.: "Manual de Hormigón Armado". Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Colección Señor. Madrid. 1999.
- MARCO GARCÍA, J.: "Fundamentos para el Cálculo y Diseño de Estructuras Metálicas de Acero Laminado". MacGraw-Hill. Madrid. 1997.
- MINISTERIO DE FOMENTO: "Norma Básica de la Edificación NBE AE-88: Acciones en la Edificación". Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento. Madrid. 1998.
- MINISTERIO DE FOMENTO. COMISIÓN PERMANENTE DEL HORMIGÓN: "Instrucción de Hormigón Estructural. (EHE)". Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento. Madrid. 1999.
- MINISTERIO DE FOMENTO. COMISIÓN PERMANENTE DEL HORMIGÓN: "Instrucción para el Proyecto y la Ejecución de Forjados Unidireccionales de Hormigón Armado o Pretensado. (EF-96)". Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento. Madrid. 1996.
- MINISTERIO DE FOMENTO: "Norma Básica de la Edificación NBE EA-95: Estructuras de Acero en Edificación". Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento. Madrid. 1995.

## ECONOMÍA

TRONCAL. Curso 3º

PROFESOR: Rosa Maria Vicente García (Despacho 126 E-mail rosamvicente@hotmail.com)

CRÉDITOS: 6 (4,5+1,5)

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS

El programa parte de cero en cuanto a conocimientos económicos. En cuanto a los instrumentos matemáticos se utilizarán nociones elementales como derivadas, maximización y minimización de funciones, etc.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Conocer e interpretar correctamente las principales magnitudes de medición de la actividad económica de un país, así como la estructura básica de los sectores real, monetario-financiero y exterior de su economía.

Adquirir los conocimientos básicos sobre la forma en que los agentes económicos toman sus decisiones según el enfoque microeconómico.

Interpretar adecuadamente la interacción de la demanda y la oferta en los mercados en función de la estructura de los mismos, y entender la justificación de la intervención pública en la economía, basada en los fallos del sistema de mercado.

## 5.- CONTENIDOS

TEMA 1. *Contenido de la ciencia económica*. Problemas económicos básicos. Metodología económica. Algunas herramientas del análisis económico. Sistemas económicos. El modelo económico en la Constitución Española.

TEMA 2. *Concepto y determinación de las principales magnitudes económicas*. Producción y renta de un país. Variables nominales y reales. Índices de bienestar económico y social: el IDH. Indicadores del nivel de precios: IPC y tasa de inflación. Medición del grado de utilización de los recursos productivos: indicadores laborales.

TEMA 3. *El enfoque microeconómico*. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. Las decisiones de los consumidores. La curva de demanda: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del consumidor.

TEMA 4. *La función de producción*. La productividad. Economías y deseconomías de escala. La función de costes. Clases de costes. Los costes y el punto de equilibrio en la producción simple. La curva de oferta: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del empresario.

TEMA 5. *La interacción de la demanda y la oferta en el mercado*: la determinación de los precios. La empresa y la estructura del mercado. La competencia perfecta. La competencia imperfecta: el monopolio, la competencia monopolística y el oligopolio.

TEMA 6. *Las decisiones de financiación en la empresa*. Estructura financiera de la empresa. Financiación externa.

TEMA 7. *La inversión en la empresa*. La evaluación de los proyectos de inversión. El valor del dinero en el tiempo: la tasa de descuento. El análisis Coste- Beneficio: el Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Rentabilidad. El efecto de la inflación en las decisiones de inversión.

TEMA 8. *Introducción a la macroeconomía*. Macroeconomía y política macroeconómica. Objetivos e instrumentos de la política macroeconómica. Variables y modelos macroeconómicos.

TEMA 9. *Concepto y funciones del dinero*. El sistema bancario y la creación del dinero. La oferta de dinero. El control de la oferta monetaria por el Banco Central. La demandad de dinero y sus determinantes.

TEMA 10. *Dimensión internacional de la economía*. Justificación del comercio internacional. La balanza de pagos y el tipo de cambio. Concepto de integración económica y sus formas. La integración económica europea. El tratado de la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad.

## 7.- METODOLOGÍAS

Metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar: clases en las que se expondrán los contenidos de la asignatura, metodología basada en el planteamiento y resolución de problemas relacionados con la parte práctica de la asignaturas, estudio de casos reales de la economía española, lectura de noticias económicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.



**9.- RECURSOS**

Libros de consulta para el alumno

**BIBLIOGRAFÍA**

- Mankiw, N.G. (2002), *Principios de economía*. 2ª ed. Mc Graw-Hill.  
Samuelson, P y Nordhaus, W. (2002), *Economía*. 17ª ed. Mc Graw-Hill.  
García Delgado, J.L., ed. (2000), *Lecciones de economía española*, 4ª ed. Editorial Civitas.  
Lipsey, R. (1991), *Introducción a la economía positiva*, 12ª ed. Vicens Vives.  
Mochon, F. (2000), *Economía, Teoría y política*, 4ª ed. Mc Graw-Hill.  
Robles Teigeiro, L. Coord. (1995), *Ejercicios y prácticas de Contabilidad Nacional*. Editorial Civitas.  
Romero, C. (1992), *Normas prácticas para la evaluación financiera de inversiones agrarias*. 5ª ed.  
Muñoz De Bustillo, R./Bonete Perales, R.(2009) *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía* 4ª edición Madrid: Alianza, D.L.

Constitución española de 1978

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.inem.es](http://www.inem.es)

<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/Estadistica>

[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

**10.- EVALUACIÓN****CONSIDERACIONES GENERALES**

El mayor peso de la evaluación recaerá sobre el examen escrito realizado al final del curso.

La evaluación será completada por la realización y exposición voluntaria de un trabajo sobre un tema del programa de la asignatura y sobre la entrega de cuestiones y ejercicios de cada uno de los temas del programa antes de ser corregidos en clase

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación de la signatura se definen en función de la distribución de los créditos teóricos y prácticos.

El examen escrito consta de dos partes, una teórica y otra práctica y se realizará en las fechas fijadas por el centro.

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Examen escrito (teórico y práctico)

Trabajo voluntario sobre un tema del programa de la asignatura.

Realización y entrega de cuestiones y ejercicios de cada tema.

**RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN**

Se recomienda el aprovechamiento de las tutorías para la revisión de las pruebas de evaluación y la corrección de los fallos del alumno en las mismas.

**GESTION DE RECURSOS HIDRÁULICOS**

TRONCAL. Curso 3º

PROFESOR: Luis José Balairón Pérez (balairon@usal.es)  
José María Montejo Marcos (montejo@usal.es)

CRÉDITOS: 12 (9+3)

**OBJETIVOS:**

Estudiar los conceptos, fundamentos y técnicas aplicadas para la comprensión, integrada dentro del ciclo hidrológico y de su interacción con las actividades humanas, de los fenómenos adecuados y orientados a la Gestión de sistemas de Recursos Hídricos.

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:****MÓDULO I- GENERALIDADES. LOS USOS DEL AGUA**

- 1.- Los recursos hídricos
- 2.- Gestión y planificación hídrica
- 3.- Los usos del agua
- 4.- Usos urbanos del agua
- 5.- Usos industriales del agua
- 6.- Usos agrícolas del agua
- 7.- Usos energéticos del agua
- 8.- Otros usos del agua
- 9.- Garantía de la demanda
- 10.- Calidad del agua en función del uso.

**MÓDULO II- SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS**

- 11.- Aprovechamiento de las aguas superficiales
- 12.- Aprovechamiento de las aguas subterráneas
- 13.- Reutilización del agua residual
- 14.- Desalación de agua marina
- 15.- Ahorro de agua

**MÓDULO III- EVALUACIÓN ECONÓMICA DE PROYECTOS**

- 16.- Criterios de rentabilidad en la evaluación de proyectos

**MODULO IV. LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ESPAÑA**

- 17.- Rasgos hidrológicos principales de España
- 18.- Las demandas de agua en el año actual y en el horizonte

19.- Los sistemas de explotación del recurso. Las aguas subterráneas.

20.- El balance hídrico

21.- Principales problemas y posibles soluciones

#### MÓDULO V .ASPECTOS JURÍDICOS- ADMINISTRATIVOS

22.- Marco legal

23.- Figuras legales de protección

24.- Régimen económico financiero

25.- Organización administrativa

26.- Protección frente al riesgo de inundación

#### MÓDULO VI . ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

27.- El agua y la naturaleza

28.- La calidad de las aguas

29.- Situaciones hidrológicas extremas

30.- Impacto ambiental

#### **METODOLOGÍA:**

Las clases serán teóricas y prácticas, tanto en el desarrollo de problemas relacionados con cada tema de la asignatura, como en el uso de los programas informáticos adecuados para la Gestión de un sistema de Recursos Hídricos, según los créditos de la asignatura, que se podrán complementar con seminarios y conferencias.

#### **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

La evaluación se realizará en base a los resultados del examen teórico-práctico tanto del primer y segundo examen parcial, entre los cuales se realizará la nota media ponderada, como del examen reglado según el calendario de exámenes expuesto en esta guía así como con la nota complementaria, en su caso, según los trabajos voluntarios de prácticas entregados y realizados a propuesta del profesorado.

Los resultados obtenidos tanto en el primer examen parcial como en el segundo examen parcial se reservarán, para completar la nota con la parte no aprobada, **solamente** hasta la convocatoria ordinaria del examen final dentro de cada curso. De esta manera el alumno solo se examinará en la convocatoria ordinaria del examen final dentro de cada curso de la parte o partes no superada/as.

En las convocatorias extraordinarias, dentro de cada curso, el alumno se deberá examinar de la totalidad de la asignatura.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

BALAIRÓN PEREZ, L. "Gestión de recursos hídricos". Ediciones UPC. Barcelona, 2002

Ver también la amplia bibliografía referenciada en la anterior publicación.

**OBRAS Y APROVECHAMIENTOS HIDRÁULICOS**

TRONCAL. Curso 3º

PROFESOR: Fernando Espejo Almodóvar

CRÉDITOS: 12(7,5+4,5)

**OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar una visión general del papel de la obra hidráulica en el aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de una cuenca.

**METODOLOGIA DIDACTICA**

Se expondrán en clases teóricas presenciales los diversos temas en los que se estructura este curso, acompañados de casos prácticos para clarificar ideas.

Las clases se desarrollarán con la ayuda de materiales audiovisuales, transparencias, videos y presentaciones de ordenador.

Se plantearán a lo largo del curso trabajos voluntarios coincidiendo con cada unidad didáctica, que posibilitarán al alumno ir acumulando puntos para la evaluación final.

Dada la amplitud de temas abordados, el trabajo personal del alumno es de vital importancia para una culminación exitosa de la asignatura, por lo que se recomienda la utilización de la tutoría personalizada para afianzar conocimientos y profundizar en temáticas abordadas marginalmente.

**EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará en las fechas oficiales propuestas por el Centro, y constará de un examen teórico de 15 preguntas conceptuales y el desarrollo de un caso práctico.

Se realizarán así mismo dos exámenes parciales, en marzo y en mayo, liberatorios de materia hasta la convocatoria de junio. En el caso de no haber superado la signatura en dicha convocatoria, el aluno deberá examinarse de toda ella en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

**PROGRAMA**

El presente curso se estructura en cuatro unidades didácticas que engloban los distintos hitos del aprovechamiento integral de los recursos superficiales de una cuenca, que a su vez dan respuesta a las tres competencias principales que un ingeniero desarrolla en su vida profesional:

Proyecto

Construcción

Explotación de infraestructuras

Las unidades didácticas son:

I.- Introducción. Generalidades

II.- Captación almacenamiento

III.- Transporte

IV.- Consumo

UNIDAD DIDACTICA I: INTRODUCCION (1 crédito)

### **OBJETIVOS**

Analizar la problemática del agua en nuestro país, su evolución y estado actual

Saber encuadrar su ámbito de actuación en el marco de las obras hidráulicas

Conocer sus competencias profesionales en materia de aguas.

Buscar fuentes documentales en relación al agua

Discutir sobre las políticas sectoriales de obras públicas, y concretamente sobre la política hidráulica

Entender el concepto de regulación y los distintos tipos de usos del agua.

Asimilar el concepto de aprovechamiento integral de una cuenca.

Obtener una visión global del alcance de la asignatura.

Saber encuadrar las obras hidráulicas, dentro del concepto de sistema.

Distinguir y conocer las distintas leyes de semejanza

Comprender la importancia de los modelos a escala en el ámbito de las obras hidráulicas

### **CONTENIDOS**

TEMA. RECURSOS HIDRAULICOS. POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

CUESTIONES BASICAS.

LOS RECURSOS HIDRAULICOS

DEMANDA

REGULACION

POLITICA DE OBRAS PÚBLICAS

TEMA. CONOCIMIENTOS BASICOS. FUENTES DE INFORMACION.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

FUENTES DOCUMENTALES

### **BIBLIOGRAFIA**

DÍAZ- MARTA PINILLA, MANUEL. "Las Obras Hidráulicas en España." Edición Doce Calles. (1998).

VEN TE CHOW "Hidrología Aplicada" McGraw-Hill. (1994)

HERAS , RAFAEL "Recursos Hidráulicos. Síntesis, metodología y normas" Centro de Estudios Hidrográficos. (1976)

MARTÍNEZ MARÍN, EDUARDO "Hidrología" ETS. Ing. Caminos, Canales y Puertos

TÉMEZ PELÁEZ, J.R. "Hidráulica Básica" Escuela de Ingenieros Técnicos de O.P. de Madrid  
PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL

VALLARINO, EUGENIO. "Obras Hidráulicas. I. Cuestiones Generales y funcionales." Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. (1976)

UNIDAD DIDACTICA II: CAPTACION Y ALMACENAMIENTO (7 créditos)

OBJETIVOS

Analizar los antecedentes y recopilar la información necesaria para abordar un proyecto de estas características.

Entender el alcance de los estudios previos en el proyecto de una presa, y saber distinguir entre lo nuclear y lo superfluo.

Asimilar el concepto de sistema presa-embalse

Reconocer las distintas tipologías existentes de presas

Conocer los criterios básicos de selección de soluciones

Aprender la normativa existente sobre la materia

Resaltar la importancia del análisis de riesgos en la concepción de una presa.

Dimensionar correctamente el sistema hidráulico de la presa.

Discernir las particularidades respecto al sistema hidráulico entre las tres tipologías presentadas.

Redactar las normas de explotación de una presa conforme a normativa

Estudiar y calcular la estabilidad de la presa desde distintas vertientes: estática, dinámica, tensodeformacional o interna.

Realizar un estudio de rotura de presa

Clasificar una presa en función del riesgo potencial

TEMA. PROYECTO DE PRESAS

CUESTIONES BASICAS.

TRABAJOS PREVIOS

DESARROLLO FUNCIONAL

PRESAS DE HORMIGON

*Gravedad*

*Aligeradas*

*Bóveda*

PRESAS DE MATERIALES SUELTOS

*Homogénea*

*Heterogénea*

*Pantalla*

SISTEMA HIDRAULICO

CONCEPTOS BASICOS

ORGANOS DE DESAGÜE.  
ESTRUCTURAS TERMINALES. DISIPACIÓN DE LA ENERGÍA  
DESAGÜES PROFUNDOS Y TOMAS  
REFUERZOS Y RECRECIMIENTOS  
TEMA. CONSTRUCCION DE PRESAS.  
ACTA DE REPLANTEO.  
ORGANIZACIÓN DE LA OBRA  
RELACIÓN DE ACTIVIDADES  
DESVÍO DEL RÍO  
OPERACIONES DE CIERRE DEL RÍO Y DEL DESVÍO  
EXCAVACIONES Y CIMIENTOS  
PROCESOS DE HORMIGONADO  
CONSTRUCCIÓN DE PRESAS DE MATERIALES SUELTOS  
TEMA. EXPLOTACION DE PRESAS.  
INTRODUCCIÓN. LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN EN EL REGLAMENTO TÉCNICO  
CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN  
ORGANIZACIÓN DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN  
DATOS DE BASE NECESARIOS  
PROGRAMA NORMAL DE EMBALSES Y DESEMBALSES  
RESGUARDOS MÍNIMOS ESTACIONALES  
ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN AVENIDAS  
AUSCULTACIÓN E INSPECCIONES PERIÓDICAS  
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN  
SISTEMAS DE PREAVISO EN DESEMBALSES NORMALES  
ESTRATEGIA EN SITUACIONES EXTRAORDINARIAS  
SISTEMAS DE ALARMA  
MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO TÉCNICO  
SEGURIDAD Y SALUD  
MANTENIMIENTO DE LAS NORMAS DE EXPLOTACIÓN  
ORGANIZACIÓN, MEDIOS Y RECURSOS  
ABANDONO DE PRESAS

**BIBLIOGRAFIA**

COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE GRANDES PRESAS. "Guías Técnicas de seguridad de presas 4. AVENIDA DE PROYECTO" CNEGP. (1.997)

- COMITÉ NACIONAL ESPAÑOL DE GRANDES PRESAS. "Guías Técnicas de seguridad de presas 5. ALIVIADEROS Y DESAGÜES" CNEGP. (1.997)
- GÓMEZ NAVARRO, JOSÉ LUIS, JUAN- ARACIL, JOSÉ. "Saltos de agua y Presas de embalse". Tipografía Artística, Madrid. 1958. Vol. 1. Y Vol. 2.
- GRANADOS, ALFREDO. "Problemas de Obras Hidráulicas". E.T.S. de Ingenieros de Caminos de Madrid. Madrid 1995
- VALLARINO, EUGENIO. "Tratado Básico de Presas." Ediciones Paraninfo. Madrid 1994.
- ICOLD "Auscultación de presas y sus cimientos". Monografía nº 16 Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. 1994.
- ICOLD "Mejoras en la auscultación de presas existentes. Recomendaciones y ejemplos" Monografía nº 23 Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. 1998.

UNIDAD DIDACTICA III: TRANSPORTE (2 créditos)

#### OBJETIVOS

- Conocer las infraestructuras típicas para el transporte del recurso
- Saber analizar los antecedentes que condicionan el proyecto de infraestructuras lineales.
- Realizar estudios de necesidades
- Dimensionar las obras en función de los caudales
- Articular un proyecto de trazado

#### TEMA. PROYECTO DE CANALES

CUESTIONES BASICAS.

TRABAJOS PREVIOS

DESARROLLO FUNCIONAL

ESTUDIO DE TRAZADO.

ANÁLISIS DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL.

ESTUDIO HIDRÁULICO DEL CANAL.

REVESTIMIENTOS.

JUNTAS Y DRENAJE.

OBRAS Y ELEMENTOS DEL CANAL.

#### TEMA. CONSTRUCCION DE CANALES.

ACTA DE REPLANTEO.

MOVIMIENTO DE TIERRAS.

ACCESOS.

INSTALACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS.

MAQUINARIA ESPECÍFICA.

CONTROL DE CALIDAD.



- TEMA. EXPLOTACION DE CANALES.  
ASIGNACIÓN Y CONTROL DE CAUDALES.  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS  
CONTROL DE MALEZAS  
GASTOS DE EXPLOTACIÓN
- TEMA. PROYECTO DE TUBERIAS DE TRANSPORTE  
CUESTIONES BASICAS.  
TRABAJOS PREVIOS  
DESARROLLO FUNCIONAL  
ESTUDIO DE MATERIALES  
TIPOS DE JUNTAS  
DIMENSIONAMIENTO HIDRÁULICO  
DIMENSIONAMIENTO MECÁNICO  
ESTUDIO DE TRAZADO.  
ELEMENTOS Y OBRAS ESPECIALES  
EQUIPOS DE PRESIÓN  
VALVULERÍA  
INSTRUMENTACIÓN  
PROTECCIONES A LA CORROSIÓN
- TEMA. CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE TRANSPORTE  
ACTA DE REPLANTEO.  
MOVIMIENTO DE TIERRAS.  
ACCESOS.  
INSTALACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS.  
MAQUINARIA ESPECÍFICA.  
CONTROL DE CALIDAD.
- TEMA. EXPLOTACION DE TUBERIAS DE TRANSPORTE  
REGULACIÓN Y CONTROL.  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS  
GASTOS DE EXPLOTACIÓN

### **BIBLIOGRAFIA**

- VEN T. CHOW. "Open Channel Hydraulics." Mc Graw Hill Book Company, New York 1959.
- VALLARINO, EUGENIO. "Obras Hidráulicas. IV Conducciones". Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid. 1974
- CEGARRA PLANE, MANUEL. "Proyecto de tuberías de Transporte". Colegio de Ingenieros de Caminos. (1996).

- CEGARRA PLANE, MANUEL. "Las tuberías. Acueductos, oleoductos, gasoductos". ETSICCP. (1999).
- BUREAU OF RECLAMATION. "Design of Small Canal Structures." United States Government Printing Office. (1974).
- LIRIA MONTAÑES, JOSE "Canales. Proyecto, Construcción y Explotación" Colección SEINOR Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. (2001)

#### UNIDAD DIDACTICA IV: CONSUMO (2 créditos)

##### OBJETIVOS

- Discernir las infraestructuras en función de su uso, consuntivas o no.
- Distinguir entre las tipologías existentes de saltos hidroeléctricos
- Saber analizar los antecedentes que condicionan el proyecto de infraestructuras hidroeléctricas.
- Realizar estudios de necesidades
- Dimensionar las obras en función de dichas necesidades
- Decidir o no la viabilidad de un aprovechamiento en función de los principales parámetros energéticos.
- Conocer los estudios base para un regadío
- Estudiar los consumos, fundamento del caudal de cálculo

##### TEMA. PROYECTO DE CENTRALES HIDROELECTRICAS

CUESTIONES BASICAS.

TRABAJOS PREVIOS

DESARROLLO FUNCIONAL

ORGANIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO.

ESTUDIO HIDRÁULICO

TÚNELES EN PRESIÓN.

MAQUINARIA HIDRÁULICA. DIMENSIONAMIENTO DE TURBINAS.

APARALLAJE ELÉCTRICO

MINICENTRALES

CENTRALES REVERSIBLES

##### TEMA. CONSTRUCCION DE CENTRALES.

ACTA DE REPLANTEO.

MOVIMIENTO DE TIERRAS.

ACCESOS.

INSTALACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS.

MAQUINARIA ESPECÍFICA.

CONTROL DE CALIDAD.

##### TEMA. EXPLOTACION DE CENTRALES.

CONTROL ÓPTIMO DE LA DEMANDA

PUESTA EN SERVICIO Y ENTRETENIMIENTO DE TUBERÍAS FORZADAS

PUESTA EN MARCHA Y ENTRETENIMIENTO DE TURBINAS  
ENTRETENIMIENTO ACCESORIOS Y GENERADORES  
CONTROL DE CAUDALES  
TARIFICACIÓN  
TEMA. PROYECTO DE REGADIOS  
CUESTIONES BASICAS.  
TRABAJOS PREVIOS  
DESARROLLO FUNCIONAL  
DEMANDA DE AGUA EN CULTIVOS. CÁLCULO DEL CAUDAL.  
SISTEMAS DE RIEGO  
CRITERIOS DE SELECCIÓN Y DIMENSIONAMIENTO HIDRÁULICO.  
ESTUDIO DE TRAZADO.  
DRENAJE AGRÍCOLA  
ELEMENTOS Y OBRAS ESPECIALES  
TEMA. CONSTRUCCION DE REGADIOS  
ACTA DE REPLANTEO.  
MOVIMIENTO DE TIERRAS.  
COMPONENTES Y MATERIALES  
ELEMENTOS DE MANIOBRA, CONTROL Y PROTECCIÓN  
LA MECANIZACIÓN EN LAS OBRAS DE SANEAMIENTO  
TEMA 4.6.- EXPLOTACION DE REGADIOS  
PROGRAMACIÓN DE RIEGOS Y ASIGNACIÓN DE CAUDALES REGULACIÓN Y CONTROL.  
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS  
GASTOS DE EXPLOTACIÓN Y SISTEMAS DE TARIFICACIÓN  
MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE BOMBEO

### **BIBLIOGRAFIA**

- GRANADOS, ALFREDO. *"Infraestructura de regadíos. Redes colectivas del riego a Presión"*. E.T.S. de Ingenieros de Caminos de Madrid. Madrid 1986.
- GRUPO FORMACIÓN DE EMPRESAS ELÉCTRICAS. *"Centrales Hidroeléctricas"* Editorial Paraninfo (1994) Tomos I y Tomo II.
- VALLARINO, EUGENIO. *"Obras Hidráulicas. III. Maquinaria"*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. 1974
- Varios autores. *"Master en Ingeniería de Regadíos"* CEDEX 2005.
- WILHELMI AYZA, JOSÉ ROMÁN. *"Análisis de Sistemas Hidroeléctricos"*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid. 1996.

**PROYECTOS Y ORGANIZACIÓN DE OBRAS**

TRONCAL. Curso 3º

PROFESOR: Profesor Héctor Jesús Andrés Rodrigo.

CRTÉDITOS: 6 (3+3)

**OBJETIVOS:**

Proporcionar al alumno los conocimientos adecuados para el ejercicio de su trabajo profesional desde los aspectos de redactor de Proyectos Técnicos, de Director Facultativo y de Jefe de Obra.

**PROGRAMA:**

Tema 1.- Planificación y financiación. Planes y Anteproyectos de obras. El sector público y el sector privado.

Tema 2.- Proyecto de obras. Generalidades. Clasificación de las obras. Contenido de los proyectos.

Tema 3.- Evaluación de proyectos. Métodos de evaluación. Rentabilidad de las inversiones.

Tema 4.- Memoria. Anejos a la Memoria. Justificación de precios. Programa de trabajos.

Tema 5.- Planos. Escalas y formatos. Clases de planos.

Tema 6.- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Definiciones y alcance del Pliego. Condiciones de los materiales. Condiciones de la ejecución de las obras. Medición y abono de las obras. Disposiciones generales.

Tema 7.- Presupuestos. Mediciones. Cuadros de Precios. Presupuestos parciales. Presupuesto general.

Tema 8.- Contratos de las Administraciones Públicas. Requisitos para contratar con la Administración. Clasificación y registro de las empresas. Garantías exigidas para los contratos con la Administración.

Tema 9.- Expediente de contratación. Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Clases de expedientes. Adjudicación y formalización de los contratos. Extinción de los contratos. Cesiones y subcontrataciones.

Tema 10.- Ejecución de los contratos. Acta de Comprobación del Replanteo. Modificación de los contratos. Certificaciones. Recepción y liquidación. Revisión de Precios.

Tema 11.- Organización y programación de obras. Preparación de la obra. Métodos de programación. El diagrama de Gantt. El método Pert.

Tema 12.- Seguridad y Salud en las obras de construcción.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Real Decreto 2/2000, de 16 de junio.

Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. R. D. 1098/2001, de 12 de octubre.

Manual de gestión de las obras de contratación pública. Alfredo Rubio. Ed. Carmen Ortego

El Proyecto de obras en Ingeniería Civil. Gonzalo de Fuentes Bescós. EUITOP Madrid.

Valoración de obras. Gonzalo de Fuentes Bescós. EUITOP Madrid.

**EVALUACIÓN:**

La evaluación se llevará a cabo de una forma continuada a lo largo de todo el curso.

El 25% de la nota final se obtendrá mediante la nota media de las prácticas realizadas.

El 50% de la nota final vendrá determinado por la nota del Proyecto que se redactará durante el curso.

El 25% de la nota final corresponderá a la nota del examen final presencial en el que se podrá disponer de todo tipo de apuntes, libros, etc.

**LEGISLACION DE AGUAS**

OBLIGATORIA. Curso 3º

PROFESOR: Dr. D. Miguel Ángel González Iglesias (Despacho 124 E-mail miguelin@usal.es)

CRTÉDITOS: 4,5

**2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

Gestión de recursos hidráulicos, obras y aprovechamientos hidráulicos y, como no, con el Proyecto de Fin de Carrera.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura se muestra imprescindible a la hora de presentar proyectos que se acomoden a la legislación vigente, porque de lo contrario tendríamos proyectos que pueden ser correctos técnicamente pero inviábiles desde el punto de vista del derecho positivo

Perfil profesional.

Interés de la materia para una profesión futura.

Como avanzamos con anterioridad, en una disciplina como la nuestra en que la legislación cambia de forma continua, es necesario estar al día de las leyes vigentes pues son éstas las que nos ayudarán y validarán el proyecto que queramos presentar. Por ello, resulta imprescindible estar bien informado acerca de la legislación, tanto específica del ámbito objeto de estudio como a la normativa conexa vigente que también nos atañe: normativa ambiental, de ordenación territorial, normativa sobre el suelo, etc. Es, por lo tanto, un complemento necesario en la formación de un buen ingeniero.

**3.- RECOMENDACIONES PREVIAS**

Sería recomendable para el alumno el conocimiento de algunas cuestiones previas para el correcto entendimiento de la asignatura, como por ejemplo, qué es lo que implica el Derecho, la distinción Derecho Público y Derecho Privado,

y dentro del Derecho Público, qué es el Derecho Administrativo y sus principios básicos, también, sistema de fuentes de esa concreta rama del Derecho, la identificación de lo que son las Administraciones Públicas en nuestro país, etc.

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

- Familiarizar a los alumnos con la ciencia del Derecho; en concreto, con una concreta rama de la misma: el Derecho Administrativo
- Asimilación por parte de los alumnos de la teoría general de los bienes públicos, más en concreto, de los bienes de dominio público
  - Estudio y comprensión de la legislación actual vigente en materia de aguas, tanto comunitaria como nacional
  - Estudio, análisis y comprensión de la legislación ambiental conexas con nuestra disciplina

### 5.- CONTENIDOS

Lección 1. Introducción. Características y concepto del Derecho Administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo. La Evolución del Derecho Administrativo: el Derecho Administrativo en la Unión Europea. Las fuentes del Derecho Comunitario: derecho originario, derecho derivado, y Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea. El derecho de aguas como parte del derecho administrativo.

Lección 2. El dominio público: el llamado dominio público natural; bienes que lo integran. Demanialización. Afectación. Desafectación y mutaciones demaniales. Utilización del dominio público: usos comunes generales, especiales, privativos y las reservas demaniales.

Lección 3. Aguas Continentales. Breve referencia histórica: la ley de aguas de 1866-1879. El marco constitucional: distribución de competencias. La Ley 29/1985, de 2 de agosto, de aguas y sus reglamentos de desarrollo. Sus principios clave. La impugnación de la Ley ante el Tribunal Constitucional y la STC 227/1988, de 29 de noviembre. La reforma de la Ley de Aguas: la Ley 46/1999, de 13 de diciembre. El Texto Refundido de la Ley de Aguas. La directiva 2000/60/CE, de 23 de octubre, marco de aguas. Transposición y problemática.

Lección 4. El dominio público hidráulico. Bienes que lo integran. Dominio público y propiedad privada en la Ley de Aguas. Usos: servidumbres legales, usos comunes generales, especiales y las reservas. Usos privativos: la concesión de dominio público hidráulico. El contrato de cesión de los derechos de uso del agua. Los llamados Bancos del Agua. Registro de Aguas. Las Comunidades de Usuarios. Desalación de Aguas y Reutilización de las Aguas.

Lección 5. La Administración Pública del Agua. Principios Generales. El concepto de cuenca y de demarcación hidrográfica. Los Organismos de Cuenca: las confederaciones hidrográficas. El Comité de Autoridades Competentes de las demarcaciones hidrográficas. El Consejo Nacional de Aguas.

Lección 6. La planificación hidrológica. Objetivos generales. Clases de planes: los planes hidrológicos de cuenca inter e intracomunitarios. El Plan Hidrológico Nacional: la Ley 10/2001, de 5 de julio y su modificación por RD Ley 2/2004, de 18 de junio. La relación entre los distintos planes: la planificación hidrológica, la de ordenación territorial, la urbanística y la ambiental.

Lección 7. La protección del dominio público hidráulico y la calidad de las aguas. Principios generales. Contaminación, degradación, deslinde y protección del dominio público hidráulico y zonas de protección. Vertidos: autorizaciones. Las empresas de vertidos. Los caudales ecológicos. Las zonas húmedas.

Lección 8. El régimen económico-financiero de la utilización del dominio público hidráulico. Canon de ocupación, canon de control de vertidos, canon de regulación y tarifas.

Lección 9. Régimen jurídico de las obras hidráulicas.

Lección 10. La normativa ambiental. Conceptos básicos: Evaluación de Impacto Ambiental, la evaluación ambiental estratégica de determinados planes y programas, la prevención y el control integrado de la contaminación, la responsabilidad ambiental.

Lección 11. El procedimiento sancionador.

## **6.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Se procura el que los alumnos aprehendan una serie de conocimientos teóricos y prácticos, mediante la adquisición de una serie de técnicas, habilidades y destrezas específicas que le permitan el día de mañana el desarrollo satisfactorio de su profesión

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis tras el estudio de diversos textos legales
- Capacidad de organización y planificación para desarrollar adecuadamente su trabajo
- Comunicación oral y escrita, mediante la exposición de trabajos bien individualmente o en grupo
- Capacidad de gestión de la información manejada
- La toma de decisiones adecuadas y responsables

Competencias Interpersonales:

- El desarrollo de trabajo en equipo mediante la realización de trabajos en grupo
- El desarrollo de habilidades en sus relaciones interpersonales
- Un razonamiento crítico y una capacidad de análisis adecuada
- Un comportamiento ético básico: la idea Kantiana del compromiso con uno mismo como fórmula para facilitar y conocer mejor a los demás. El hombre como ser social y responsable

Competencias Sistemáticas:

- Búsqueda del aprendizaje autónomo y de la adaptación a situaciones cambiantes
- Potenciación de la creatividad y del liderazgo, buscando la iniciativa personal pero siempre en beneficio del grupo.

La motivación por el trabajo bien hecho y por la calidad en el servicio prestado.

Potenciación de una cultura ecológica y medioambiental, adquiriendo compromisos básicos en el sentido de concienciarles de la importancia de la preservación del Planeta para las generaciones venideras.

## 7.- METODOLOGÍAS

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

Se utilizará como metodología fundamental la clase magistral. Ahora bien, también se utilizarán las nuevas tecnologías, y se potenciará en el alumno el adecuado desarrollo del método investigador.

## 9.- RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- Gallego Anabitarte, A.; Díaz Lema, J.M. y Menéndez Rexach, A.: El Derecho de Aguas en España, MOPU, Madrid, 1986.
- Instituto Euromediterráneo del Agua: Nuevo Derecho de Aguas, Murcia 2006.
- González García, J.V. (Dir): Derecho de los Bienes Públicos, Tiranto lo Blanch, Valencia, 2005.
- Pérez Marín, A.: El domino público hídrico continental, Comares, 2006.
- Fortes Martín, A.: Vertidos y calidad ambiental de las aguas. Regulación jurídico administrativa, Atelier, 2005.
- Mellado Ruiz, L.: Gestión sostenible del Agua y Evaluación de Impacto Ambiental de las Obras Hidráulicas, Comares, 2004.

## 10.- EVALUACIÓN

Consideraciones Generales

Se someterá al alumno al pertinente examen escrito para comprobar si ha cumplido satisfactoriamente con el objetivo de la aprehensión de los contenidos teóricos más importantes de la asignatura

Asimismo se solicitará del alumno la elaboración de un trabajo que habrá de exponer en el aula ante sus compañeros respecto a un tema que elija él mismo relacionado con la asignatura

Criterios de evaluación

El examen teórico tiene una importancia de un 50% respecto a la nota final. El trabajo elaborado y expuesto en clase completa el otro 50% restante de la nota

Instrumentos de evaluación

Examen y entrega del trabajo desarrollado

Recomendaciones para la evaluación.

Seguir día a día las explicaciones realizadas en clase y aprovechar las tutorías

Recomendaciones para la recuperación.

Mejor estudio de la asignatura y aprovechar al máximo las tutorías



**SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICO****1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 16524

Plan: 2000; Ciclo: 1; Curso: 3

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C1

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRÍA

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRAFICA Y DEL TERRENO

Aula / Horario / grupo: A 6 / MARTES 10 - 11 H / TEORIA

Informática / Horario / grupo: I - 3; MARTES 16-19 H. MIERCOLES 16-19 H/PRACTICAS GRUPOS A Y B

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: INMACULADA PICÓN CABRERA

Departamento: INGENIERIA CARTOGRAFICA Y DEL TERRENO

Área: INGENIERIA CARTOGRAFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE AVILA

Despacho: 201

Horario de tutorías: MARTES Y MIERCOLES DE 11 A 14 H (Los cambios se reflejarán en el tablón correspondiente)

E-mail: [lpicon@usal.es](mailto:lpicon@usal.es); Teléfono: 920353500 ext 3766

\* Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.

\* Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Las asignaturas relacionadas en el Plan de Estudio:

Representación Cartográfica

Diseño Gráfico

Topografía

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Esta asignatura está relacionada con los conceptos adquiridos en otras materias topografía, y cartografía al tratar la adquisición y procesamiento de los datos procedentes de estas disciplinas.

Está relacionada con los conceptos adquiridos en otras materias de hidrología, hidráulica y obras y aprovechamientos hidráulicos, al tratar el análisis y procesado de los datos hidrológicos

#### PERFIL PROFESIONAL

Procesamiento de datos Cartográficos

Integración, Certificación y procesamiento de datos en Sistemas de Información Geográficos.

Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos

*\* Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimientos Transversales:

Cartografía: Escalas, Proyecciones Cartográficas, elaboración de mapas.

Diseño Gráfico: Representación de la planimetría y el relieve

Topografía: Conocer los métodos de obtención de coordenadas planimétricas y altimétricas de los puntos.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

#### DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

En esta asignatura se pretende que el alumno comprenda los conceptos teóricos y prácticos necesarios para diseñar y gestionar la información geográfica mediante un Sistema de Información Geográfico. Debe conocer los sistemas de captura y almacenamiento de los datos, la gestión de la información mediante una base de datos, así como, las gestión y análisis de los datos espaciales y las distintas aplicaciones en su área de conocimiento.

### 5. CONTENIDOS

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### UNIDAD TEMÁTICA I. INTRODUCCIÓN AL S.I.G.

**TEMA 1.** Conceptos generales. Definición y características de un Sistema de Información Geográfico (S.I.G.). Bases de datos. Información geográfica. Aplicaciones. (Duración aproximada 1 h.)

**TEMA 2.** Organización de la información geográfica. Captura y almacenamiento de datos geográficos. El sistema vectorial. El sistema raster. Depuración de datos geográficos en ambos formatos. Topología. (Duración aproximada 2 h.)

*TEMA 3.* Gestión de bases de datos. Definición de bases de datos. Sistemas de gestión de bases de datos. (Duración aproximada 5 h.)

*TEMA 4.* Operatividad de un S.I.G. Operaciones Generales. Operaciones de interrogación y análisis. Representación gráfica de la información geográfica. (Duración aproximada 3 h.) UNIDAD

### **TEMÁTICA II. ANÁLISIS DE UN S.I.G.**

*TEMA 5.* Aplicaciones de los Sig en Hidrología y Minería. Modelización hidrológica y minera. Obtención y control del M.D.T. Análisis de visibilidad (Duración aprox. 2 h.)

*Tema 6.* Análisis y gestión del territorio. Modelización territorial. Análisis Multicriterio. Analisis de instalaciones y equipamientos. Estudios del Medio Ambiente. (Duración aprox. 2 h.)

### **CONTENIDOS PRÁCTICAS**

*Práctica 1.* Introducción al software (Duración aprox. 3 h.)

*Práctica 2.* Captura y edición de Cartografía (Duración aprox. 9 h.)

*Práctica 3.* Edición y consulta de base de datos (Duración aprox. 6 h.)

*Práctica 4.* Análisis 2-D (Duración aprox. 18 h.)

*Práctica 5.* Análisis 3-D (Duración aprox. 9 h.)

### **6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Conocimientos de los diversos tipos de datos, la calidad de los mismos.

Conocimientos del procesamiento de los datos, así como, las fuentes de error en dichos procesos

Conocimiento de las bases de datos gráfica y alfanumérica

Conocimiento del software asociado a los contenidos de la asignatura

Conocimiento de metodologías para el análisis de la información para la resolución de problemas medioambientales en su rama de conocimiento.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad de comunicación oral y escrita para facilitar la transferencia de información

Capacidad de trabajo en equipo.

Comprensión de textos técnicos

*\*Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

**7. METODOLOGÍAS**

La asignatura se desarrolla mediante clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas, se imparten los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender las distintas fases de realización de un proyecto de sistemas de información geográfico. En las clases prácticas, realizadas en las Aulas de Informática del Centro, se desarrollan ejercicios que abarcan gran parte de las posibilidades que proporcionan los software comerciales para la resolución de problemas espaciales.

**8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\***

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	15		
Clases prácticas	45		
Seminarios			
	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Exposiciones y debates			
Tutorías	90		
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos			
Otras actividades			
Exámenes	6		
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>		

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

**9. RECURSOS**

## LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BOSQUE SENDRA, J. (2000): Sistemas de Información Geográfica. Ed. Rialp. Madrid  
 COMAS D. y RUIZ E. (1993): Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica. Ariel. Barcelona.  
 DEMERS MICHAEL N. (2002). GIS modeling in raster. John Wiley & Sons. New York.  
 FELICÍSIMO, ANGEL M. (1994). Modelos digitales del terreno: introducción y aplicaciones en las ciencias ambientales. Pentalfa. Oviedo.

- GUIMET J. (1992): Introducción Conceptual a los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.). Ed. Estudio Gráfico. Madrid.
- GUTIÉRREZ PUEBLA J. y GOULD M. (1994): S.I.G.: Sistemas de Información Geográfica. Ed. Síntesis. Madrid.
- LUQUE RUIZ, I. y ÁNGEL GÓMEZ-NIETO, M. (1997). Diseño y uso de Bases de Datos Relacionales. Rama. Madrid.
- MOLDES, F. JAVIER. (1995). Tecnología de los sistemas de Información Geográfica. Rama. Madrid.

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- BARREDO CANO, JOSE I. (1996). Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Ra-ma. Madrid.
- BOSQUE SENDRA J. y ESCOBAR MARTÍNEZ F. J. (1994): Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con ARC/INFO e IDRISI. Rama. Madrid.
- DEMERS MICHAEL N. (1999). Fundamentals of geographic information systems. John Wiley & Sons. New York.
- LABRANDERO SANZ, J. LUIS. MARTINEZ VEGA, J.(1998). Sistemas de información geográfica en la planificación ambiental de áreas de montaña. Instituto de Economía y Geografía. Madrid.
- LAÍN HUERTA, L. (2002). "Los Sistemas de información geográfica en la gestión de los riesgos geológicos y el medio ambiente". Instituto geológico y minero de España. Madrid.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, V., Hernández Blanco, J. (2003). "Sistemas de información geográfica". Aplicaciones en ingeniería y medio ambiente con ArcView". Ed. Moralea. Albacete.
- MOPU, (2004): Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid.
- ORDÓÑEZ, C., MARTÍNEZ-ALEGRIA, R. (2003). "Sistemas de información geográfica". Ed. Rama. Madrid
- OTERO PASTOR, ISABEL. (1999). Paisaje, teledetección y SIG: conceptos y aplicaciones. Fundación Conde del Valle de Salazar, D.L. Madrid.
- WOLF PAUL R. Y DEWITT BON A.(2000) Elements of photogrammetry: with applications in GIS. McGraw-Hill. Boston.
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

#### REVISTAS

- Cartography and geographic information science  
International journal of applied earth observation and geoinformation  
Calidad ambiental.  
Ingeniería civil  
Revistas electrónicas.

#### WEB

- Organismos Públicos, Nacionales, Autonómicos, Internacionales  
Distribuidores de Cartografía

**10. EVALUACIÓN****CONSIDERACIONES GENERALES**

Los criterios de evaluación de la asignatura se definen en función de la distribución de los créditos teóricos y prácticos. La evaluación consta de dos partes, una teórica y otra práctica. La parte teórica es una prueba de carácter escrito que incluye cuestiones teórico-prácticas a realizar en las fechas fijadas por el Centro. La parte práctica, se evaluará mediante el examen práctico individual en la misma fecha que la teoría, o mediante la entrega de un trabajo. El examen práctico se desarrollará en el aula de Informática, con el software utilizado en las clases prácticas. Será necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura.

**PROSPECCIONES Y SONDEOS**

OBLIGATORIA. Curso 3º  
PROFESOR: Pedro Carrasco Morillo  
CRÉDITOS: 4.5 (3+1.5)

**OBJETIVOS**

Mediante el desarrollo de esta asignatura se pretende que alumno adquiera los conocimientos básicos de las diferentes técnicas de exploración geofísica aplicadas al espacio subterráneo, preferentemente en los campos de la Hidrogeología e Ingeniería Civil, ambientes donde el alumno se desenvolverá en el futuro. En esta asignatura se presta especial interés a la parte práctica, como complemento para una mejor comprensión de las técnicas expuestas y sus aplicaciones.

**PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS****PROSPECCIONES**

Tema 1.- Introducción. Prospección Geofísica. Concepto y División. Definición de Geofísica Pura y Geofísica Aplicada. Clasificación de los métodos geofísicos. .

Tema 2.- Prospección Geoeléctrica. Concepto de resistividad. Clases de Conductividad. Resistividad de las rocas. Factor de Formación. Resistividad de las rocas más frecuentes. Anisotropía.

Tema 3.- Conceptos fundamentales en prospección geoeléctrica. Resistividad aparente y resistividad real. Dispositivos electródicos. Dispositivos electródicos lineales (Schlumberger, Wenner). Dispositivos dipolares. Factor geométrico.

Tema 4.- Sondeo Eléctrico Vertical. Definición, generalidades y fundamento del método. Medios estratificados. Corte geoeléctrico: notación y nomenclatura. Los dispositivos de medidas para la realización de SEV. Dispositivo Schlumberger y Wenner. SemiSchlumberger, bielectrónico. Dispositivos Dipolares. Trabajo de campo y representación

de sondeos eléctricos. Longitud de AB y penetración. Ventajas e inconvenientes de los dispositivos más usuales. Programas de inversión: Resist y IPI2Win. Aplicaciones dentro de los diferentes campos.

Tema 5.- Tomografía Eléctrica. Fundamento, dispositivos, metodología de trabajo. Dispositivos, ventajas e inconvenientes. Elaboración de programas de secuencias. Programas de inversión: 2D, 3D y 4D. Aplicaciones.

Tema 6.- Instrumental en c.c. y c.a. Composición de equipos y rendimientos. Circuito de emisión, circuito de recepción, electrodos impolarizables, fugas de corriente, resistencias de contacto, corrientes perturbadoras. Equipos actuales en el mercado.

Tema 7.- Métodos Sísmicos. Introducción. Naturaleza de las ondas sísmicas. Tipos de ondas, constantes elásticas: ondas internas y superficiales. Onda directa y onda refractada. Características dinámicas de las rocas:  $V_p$  y  $V_s$ . Medida de  $V_p$  y  $V_s$ . Técnicas de campo: "Up-hole" y "Cross-hole". Valores de la velocidad longitudinal de las rocas. Equipos y técnicas de medidas en campo. Programas de Inversión: Seisrefa y SeisImager 2D. Aplicaciones

Tema 8.- Testificación Geofísica. Objeto de la testificación. Clasificación. Equipos de testificación. Medida de la resistividad: Macrodispositivos no focalizados. Principio de las medidas, punto de medida, radio de investigación: dispositivo normal y lateral. Medidas del Potencial Espontáneo (P.E.). Origen del potencial espontáneo: Potencial electrocinético, potencial electroquímico. Actividad iónica: concentración, resistividad. Potencial espontáneo estático. Interpretación. Medida de la radiactividad natural gamma (Diagrafía de rayos gamma). Origen de la radiactividad natural. Punto de medida, radio de investigación. Diagrafías acústicas. Principios del "Sonic Log". Diagrafías de temperatura, calibre y resistividad del fluido. Aplicaciones.

Tema 9.- Técnica del Geo-Radar. Introducción. Funcionamiento. Características. Resolución y capacidad de interpretación. Tratamiento de datos. Secuencia-modelo de tratamiento Equipos. Interpretación. Aplicaciones.

### SONDEOS

Tema 10.- Sondeos Hidrogeológicos. Métodos de captación de aguas subterráneas. Perforación por percusión con cable. Fundamento. Diámetros de perforación. Ventajas e inconvenientes. Rendimientos.

Tema 11.- Perforación mediante rotación directa e inversa. Principios. Diámetros de perforación, triconos, trialetas, etc. Características del lodo. Bombas y compresores. Desviaciones. Ventajas e inconvenientes de cada técnica. Aplicaciones y rendimientos.

Tema 12.- Perforación a rotopercusión. Procedimientos, diámetros, avances. Ventajas e inconveniente de este sistema. Aplicaciones y Rendimientos.

### **PROGRAMA DE CLASES PRACTICAS**

Realización de sondeos eléctricos verticales con diferentes dispositivos Schlumberger, SemiSchlumberger, Wenner, etc.)

Calicateo tetraelectródico, trielectródico, bielectródico, dipolar. Tomografía eléctrica.

Realización de perfiles con la técnica Geo-Radar.

Realización de perfiles de sísmica de refracción: medidas de  $V_p$  y  $V_s$ .

Testificación geofísica de sondeos.

Visita a sondeos de captación de aguas subterráneas.

**BIBLIOGRAFÍA**

- Diagraphics Differees, de O. Serra (1985)  
Prospección Geoeléctrica por Corriente Continua y Campos Variables, de E. Orellana (1974).  
Shallow Refraction Seismics, de Bengt Sjöre (1984)  
Iakwbovski y Liajov. Exploración Eléctrica.  
Geofísica Aplicada a la Hidrogeología, de Astier, J.L. (1.975).  
Ground Penetrating Radar for Geological Maping, Aarhus University. 1993.  
Prospección Geofísica de Alta Resolución mediante Geo-Radar. E. Lorenzo 1996.  
Orellana, E. y Mooney, H. Tablas y curvas para interrepación de S.E.V.

**INGENIERIA SANITARIA**

OBLIGATORIA. Curso 3º  
PROFESOR: JOSE LUIS PULIDO CARRILLO (Despacho 211 E-mail puca usal.es)  
CRÉDITOS: 9 (6+3)

**2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

Bloque formativo al que pertenece la materia

Hidráulica; Hidrogeología; Hidrología; Gestión de Recursos Hidráulicos

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Fundamental en la especialidad de Hidrología, impartida en la EPS de Ávila

Perfil profesional.

Su conocimiento es fundamental en la actuación de un técnico en la gestión del agua en Ayuntamientos, Diputaciones y Confederaciones Hidrográficas, en empresas dedicadas a esta temática, además en consulting especializados en la redacción de proyectos de abastecimientos de agua, saneamiento de poblaciones y depuración del agua residual.

**3.- RECOMENDACIONES PREVIAS**

Es necesario una buena formación en Hidráulica, Hidrología, Hidrogeología, Obras Hidráulicas y Gestión de Recursos Hidráulicos, aunque ésta última puede compartirse en el desarrollo simultáneo de ambas materias.

**DATOS METODOLÓGICOS****4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)**

La asignatura de Ingeniería Sanitaria, está orientada a consolidar parte de los conocimientos adquiridos por los alumnos en Hidráulica y ampliar los recogidos en el contenido de la programación.



Se pretende que el alumno consiga los conocimientos necesarios para poder diseñar, calcular y dirigir cualquiera de los posibles proyectos que pueda presentarse dentro de su campo de aplicación: Abastecimiento y Distribución de Agua, Saneamiento y Alcantarillado e Ingeniería del Agua Residual.

## **5.- CONTENIDOS**

La asignatura se divide en tres partes fundamentales y una complementaria, su distribución en temas es la siguiente:

### **UNIDAD DIDACTICA A : ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA**

#### **TEMA 1.- EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

Partes de un abastecimiento de agua.- Problemas relativos a la cantidad.- Problemas relativos a la calidad.- Factores condicionantes.- Diferentes soluciones en el abastecimiento de agua a una población.

#### **TEMA 2.- ESTIMACIÓN DE CAUDALES DE AGUA POTABLE**

Introducción.- Estimación de la población futura.- Modelos: aritmético, geométrico, tasa de crecimiento decreciente, curva logística, semejanza de poblaciones, MOPU, ajuste por mínimos cuadrados.-Dotación y su evolución.

#### **TEMA 3.- RECURSOS DE AGUA POTABLE Y SU CAPTACIÓN**

Recursos y reservas de agua.- Las aguas superficiales.- Obras de captación en: aguas pluviales, ríos, arroyos, canales, lagos y embalses.- Contaminación en lagos y embalses.- Las aguas subterráneas.- Hidráulica subterránea: parámetros fundamentales.- Obras de captación de las aguas subterráneas.- Eficiencia de un pozo.- Breve descripción de los métodos de prospección de aguas.- Recarga de acuíferos.- La contaminación y protección de las aguas subterráneas.- Gestión conjunta del agua superficial y subterránea.

#### **TEMA 4.- EL TRANSPORTE DEL AGUA Y LA INSTALACIÓN DE TUBERÍAS**

Hidráulica aplicada: Conducciones a presión y a lámina libre.- Estudio del trazado.- Perfiles.- Tuberías.- Materiales.- Uniones o juntas: tipos.- Transporte y manipulación de tuberías.- Obras complementarias en las conducciones.- Anclajes.- Desagües y ventosas.- Comprobación mecánica de los conductos.- Solicitaciones de carga.- Ensayo de presión y de estanqueidad: Norma Europea.- Control de calidad en las conducciones.- Canales.

#### **TEMA 5.- DEPÓSITOS DE AGUA**

Finalidad de los depósitos.- Clasificación de los depósitos.- Capacidad de los depósitos: capacidad mínima y capacidad media normal.- Emplazamientos más convenientes.- Formas y disposiciones en cada caso.- Características generales de los depósitos.- Constitución de los depósitos.- Dispositivos y equipamiento de los depósitos.- Torres de agua y sus estructuras.- Otros tipos de depósitos de agua.- Mantenimiento y conservación de depósitos.

#### **TEMA 6.- LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA : DISEÑO Y CÁLCULO**

Finalidad.- Sistemas de redes: clasificación.- Criterios de elección del tipo de red.- Trazado de redes: recomendaciones generales.- Parámetros de diseño: datos previos, caudales de cálculo, presiones de servicio, diámetros mínimos, velocidades recomendadas.- Accesorios.- Elementos de medición, inspección y registro.- Reformas y ampliaciones de redes existentes.- Acometidas domiciliarias.- Métodos de cálculo de redes.- Contenido de un proyecto de abastecimiento de aguas.

**TEMA 7.- MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE AGUA**

Introducción.- El control de la red.- Mantenimiento: Preventivo y correctivo.- Los efectos del agua conducida: Incrustación y corrosión en tuberías.- Índice de Langelier y Ryznar., Empresas gestoras.- Rendimiento de un abastecimiento de agua.- Medición y facturación de los consumos de agua.- Tarifación: Tipos.

**UNIDAD DIDACTICA B : SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO: VERTIDOS RESIDUALES****TEMA 8.- INTRODUCCIÓN.**

Las aguas residuales.- Cargas contaminantes de las aguas residuales.- Consideraciones sobre vertidos industriales.- Normativa que obliga al saneamiento.- Contenido de un proyecto de saneamiento.

**TEMA 9.- EL DISEÑO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO**

Introducción.- Sistemas de evacuación.- Tipos de saneamiento.- Estructura básica de la red de saneamiento: trazo, profundidad, pendiente, velocidades según los materiales constitutivos de la red.- Alineaciones.- Geometría en las secciones de saneamiento.

**TEMA 10.- OBRAS E INSTALACIONES EN LAS REDES DE SANEAMIENTO**

Obras e instalaciones normales.- Sumideros.- Detalles constructivos.- Disposición de los pozos de registro.- Tipos especiales en pozos de registro.- Cámaras de descarga.- Acometidas domiciliarias.- Obras e instalaciones especiales.- Enlaces.- Curvas y confluencias.- Emisarios.- Aliviaderos de crecida.- Clasificación.- Depósitos de retención.- Sifones.- Obras de ventilación.- Estaciones de bombeo.- Accesorios.- Elementos de cierre.- Medidores de caudal.

**TEMA 11.- CAUDALES EN LAS REDES DE SANEAMIENTO: HIDROLOGÍA URBANA**

Cálculo de caudales en las redes de saneamiento.- Caudal de aguas residuales urbanas.- Análisis de los datos de una precipitación.- Período de retorno.- Curvas de Intensidad-Duración.- Intensidad-Duración-Frecuencia.- Métodos para el cálculo de máximas intensidades medias.- Tiempo de concentración.- Hidrología urbana: coeficiente de escurrimiento.- Cálculo de caudales de aguas de lluvia: método racional.- Coeficiente de retraso.- Tabla para la determinación de caudales.- Aplicaciones prácticas.

**TEMA 12.- CÁLCULO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO URBANAS**

Hidráulica del saneamiento.- Chézy-Kutter, Manning y Prandtl Colebrook.- Dimensionado y comprobación a sección llena y llenado parcial.- Perfil longitudinal de las alcantarillas.- Aliviaderos de crecida: cálculo.- Sifones: cálculo.- Sumideros.- Definición de la red.- Tabla de dimensionado.- Aplicaciones prácticas.

**TEMA 13.- MATERIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE SANEAMIENTO.**

Introducción.- Revisión de conceptos básicos de tuberías.- Recomendaciones técnicas.- Materiales.- Clasificación de los conductos de saneamiento.- Tubos de fundición.- Grés.- Hormigón.- PVC.- Polietileno.- Poliéster reforzado.- Control de calidad.- Transporte y manipulación de las tuberías.- Ejecución de la zanja.- Colocación de tuberías enterradas.- Entibaciones.- Construcción de colectores.- Problemas en la construcción de redes de saneamiento.- Esfuerzos en tuberías.

**TEMA 14.- BOMBEO DE LAS AGUAS RESIDUALES.**

Introducción.- Necesidad de bombear las aguas residuales.- Clasificación y tipos de bombas.- Elementos constitutivos de las bombas centrífugas.- Bombas para impulsión de aguas residuales.- Impulsores empleados en la elevación

de aguas residuales.- Comportamiento y utilización de bombas.- Determinación del punto de funcionamiento de un sistema de bombeo.- Velocidad específica.- Regulación de bombas.- Cavitación: NPSH disponible y requerido.- Estaciones de bombeo de aguas residuales.- Acoplamiento de bombas.

#### **TEMA 15.- LOS VERTIDOS EN : RIOS, LAGOS Y MAR**

Introducción.- Vertidos al cauce.- Los emisarios submarinos y su finalidad.- El medio oceánico.- Fenomenología de la dilución.- Consideraciones sobre la depuración y los emisarios submarinos.- Sistemas constructivos.- Hidráulica aplicada a los emisarios submarinos.

#### **TEMA 16.- MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE LA RED DE SANEAMIENTO.**

Introducción.- El control de la red.- Mantenimiento en las redes de alcantarillado: preventivo y correctivo.- La corrosión en el alcantarillado.- La gestión administrativa de la red.

#### **UNIDAD DIDACTICA C: DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES**

#### **TEMA 17.- INTRODUCCIÓN A LA DEPURACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES.**

La contaminación: agua residual.- La depuración biológica: natural y artificial.- Esquemas de los procesos unitarios en la depuración: rendimientos.- Planificación del saneamiento y depuración.- Normativa aplicable a la depuración: Legislación actual española y Directivas de la U.E.

#### **TEMA 18.- AUTODEPURACIÓN DE LOS RÍOS.**

Capacidad receptora de un cauce.- Concepto de autodepuración de los ríos.- Consideraciones biológicas en la autodepuración.- Fases del proceso de autodepuración.- Absorción y déficit de oxígeno.- Modelo de la curva del déficit de oxígeno.- Ayudas al cauce receptor.

#### **TEMA 19.- PRETRATAMIENTOS DE UNA DEPURADORA.**

Esquema de una depuradora de aguas residuales.- Pretratamiento – Objetivo general.- Aliviadero de entrada.- Rejillas de desbaste.- Trituración de residuos.- Tamices.- Desarenado.- Consideraciones generales.- Desengrasado.- Eliminación de residuos en el pretratamiento.

#### **TEMA 20.- DEPURACIÓN FÍSICA: DECANTACIÓN.**

Decantación primaria.- Sedimentación de aguas residuales.- Ensayo de sedimentación.- Rendimientos alcanzables en los decantadores primarios.- Ventajas y desventajas de la decantación primaria.- Sedimentación de partículas floculadas: proceso químico; coagulación.- Sedimentación de partículas floculadas: procesos biológicos. Decantación secundaria.- Tipos de decantadores.- Dispositivos en los decantadores.- Parámetros de diseño en la decantación.- Flotación.

#### **TEMA 21.- DEPURACIÓN BIOLÓGICA: LECHOS BACTERIANOS.**

Introducción.- Origen y desarrollo de los lechos bacterianos.- Características constructivas y funcionales.- Esquemas funcionales.- Tipos de lechos bacterianos.- Problemas de los lechos bacterianos.- Parámetros de diseño.- Cálculo de los lechos bacterianos: modelos.- Biodiscos y biocilindros.- Explotación y mantenimiento de lechos bacterianos.

#### **TEMA 22.- DEPURACIÓN BIOLÓGICA: FANGOS ACTIVADOS.**

Características generales.- Partes constitutivas de los procesos biológicos por fangos activados.- Esquemas y descripción de los procesos funcionales.- Características estructurales en los distintos tipos de reactores.- Aireación

forzada.- Sistemas de aireación.- Consideraciones sobre la decantación secundaria.- Ventajas e inconvenientes del sistema de fangos activos.

#### **TEMA 23.- PROCESOS UNITARIOS AVANZADOS.**

Necesidad del tratamiento avanzado de las aguas residuales.- Técnicas en el tratamiento avanzado de las aguas residuales: esquemas funcionales.- Filtración en medio granular.- Microtamizado.- Control y eliminación de nutrientes.- Nitrificación.- Eliminación del fósforo: procesos A/O, PhoStrip.- Adsorción con carbón activo.- Intercambio iónico.- Ultrafiltración.- Ósmosis inversa.- Electrodiálisis.

#### **TEMA 24.- TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE FANGOS.**

Procedencia y producción de lodos.- Esquema de una instalación de tratamiento de lodos.- Características de los lodos.- Problemas de los lodos.- Hidráulica de los lodos.- Espesadores: de gravedad y de flotación.- Digestión aerobia y anaerobia de los lodos.- Tipos de digestores.- Deshidratación de lodos.- Aprovechamiento y eliminación de lodos.- Estabilización de los fangos con cal o cloro.- Destino de los lodos.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA COMPLEMENTARIA**

#### **TEMA 25.- TÉCNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN EN PEQUEÑOS NÚCLEOS URBANOS**

La depuración en pequeños núcleos urbanos.- Sistemas de depuración.- Tratamiento y eliminación de fangos.

#### **TEMA 26.- REUTILIZACIÓN DEL AGUA RESIDUAL: APLICACIONES Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Introducción.- Calidades necesarias en la utilización del agua residual: en la agricultura y en la industria.- Recarga de acuíferos con agua residual tratada.- Reutilización en el suministro de agua potable.- Tecnología de la recuperación de aguas residuales.- Planificación de la reutilización del agua residual.

#### **TEMA 27.- DESALACIÓN DEL AGUA DEL MAR**

Introducción.- Procesos térmicos: M.S.F., M.E.D. y V.C.- Procesos de membranas: electrodiálisis electrodiálisis reversible, ósmosis inversa.- Otros procesos: destilación con membranas, evaporación solar.- Eliminación del rechazo.- Sistemas híbridos.- La desalación en el mundo.

### **7.- METODOLOGÍAS**

Los temas correspondientes de la asignatura se impartirán mediante clases teóricas presenciales, en su exposición se utilizará la proyección de transparencias, procurando trasladar al alumno a la realidad práctica.

Durante el curso, se encomendarán a los alumnos una serie de ejercicios y supuestos prácticos referente a los contenidos de la asignatura, cuya realización y entrega en las fechas indicadas previamente es obligatoria.

Es importante destacar el papel de las tutorías personalizadas dentro de las horas asignadas a tal efecto por el profesor, en las que el alumno, podrá resolver aquellas dudas que le puedan surgir en su estudio o en la realización de los problemas.

### **9.- RECURSOS**

Libros de consulta para el alumno

#### **UNIDAD DIDÁCTICA A : ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA**

- CABRERA, E., ESPERT, V. Y OTROS.- SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA; UD MECÁNICA DE FLUIDOS; UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA. 1996

- CEDEX.- GUÍA TÉCNICA SOBRE TUBERÍAS PARA EL TRANSPORTE DE AGUA A PRESIÓN. 2003
- HERNANDEZ MUÑOZ, A.- ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL AGUA; S.P.E.I.C.C.P..1993
- LIRIA MONTAÑÉS, J.- PROYECTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA... S.P.E.I.C.C.P..1995
- MAYOL MALLORQUI.- J Mº . TUBERÍAS T.I Y II; BELLISCO .1997
- MCGHEE.- T.J.- ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO; MCGRAW HILL 1999
- PULIDO CARRILLO.- JOSE L.- HIDROGEOLOGIA PRACTICA; URMO, S.A. 1978
- PULIDO CARRILLO.- JOSE L.- PROBLEMAS DE HIDRÁULICA; S.P.E.I.C.C.P.1999
- PÜRSCHER.- W.; LA CAPTACION Y EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA POTABLE; URMO, S.A. 1976
- PÜRSCHER.- W.; EL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA; URMO, S.A. 1976
- UNIDAD DIDACTICA B : SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO: VERTIDOS RESIDUALES
- APARICIO MIJARES, F.J.- FUNDAMENTOS DE HIDROLOGÍA DE SUPERFICIE; E. LIMUSA 1997
- CATALÁ MORENO, F.- CÁLCULO DE CAUDALES EN LAS REDES DE SANEAMIENTO; SPEICCP 1997
- HERNANDEZ MUÑOZ, A.- SANEAMIENTO Y ALCANTARILLADO; S.P.E.I.C.C.P. 1993
- METCALF & EDDY; REDES DE ALCANTARILLADO Y BOMBEO; MCGRAW HILL. .1998
- MARTINEZ MARÍN, E.- HIDROLOGÍA PRÁCTICA SPEICCP 2002
- PULIDO CARRILLO, JOSE L.- TEORÍA Y CÁLCULO DE LAS REDES DE SANEAMIENTO URBANAS S.P.E.I.C.C.P. 2003
- PÜRSCHER, W.- LAS REDES URBANAS DE SANEAMIENTO; URMO, S.A. 1982
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES PARA TUBERÍAS DE SANEAMIENTO DE POBLACIONES; MINISTERIO DE FOMENTO 1998.
- UNIDAD DIDACTICA C: DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES
- CRITES, R. Y TCHOBANOGLIOUS, G.; AGUAS RESIDUALES.- MCGRAW HILL; .2000
- DEGREMONT.- MANUAL TÉCNICO DEL AGUA; URMO, S.A. 1984
- HERNANDEZ LEHMAN, A.- MANUEAL DE DISEÑO DE E.D.A.R.; S.P.E.I.C.C.P. .1997
- HERNANDEZ MUÑOZ, A.- DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES; S.P.E.I.C.C.P. .1996
- HERNANDEZ MUÑOZ, A Y OTROS.- MANUAL DE DEPURACIÓN; PARANINFO 1996
- IBRAHIM PERERA, J.C.- DESALACIÓN DE AGUAS; COL. SEINOR Nº 23; C.I.C.C.P. .1996
- METCALF & EDDY.- TRATAMIENTO, VERTIDO Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES. 1998
- PÜRSCHER, W.- EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS; URMO, S.A. 1982.
- RAMALHO,R.S.- TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; REVERTE,S.A. 1996

## 10.- EVALUACIÓN

### Consideraciones Generales

La evaluación tendrá lugar en las fechas previstas y fijadas en la Guía del Centro para el curso correspondiente. Al ser una asignatura cuatrimestral no se realizan exámenes parciales.

El examen constará de una parte teórica: preguntas y/o test y otra práctica, en la que se plantean diversos problemas referentes a los contenidos de la programación y a los problemas resueltos en las clases prácticas. La calificación se obtendrá en base a los resultados del examen y de los supuestos prácticos encomendados durante el curso.

#### Criterios de evaluación

La parte teórica (preguntas y/o test) se puntuará con cinco puntos y los problemas cinco puntos sobre diez.

#### Instrumentos de evaluación

Es obligatorio la entrega de los supuestos prácticos y la realización de los ejercicios recomendados por el profesor.

#### Recomendaciones para la evaluación.

Una exposición clara y ordenada en el examen, supone evidentemente una mejor evaluación

#### Recomendaciones para la recuperación.

Insistir en el estudio de aquellos capítulos y problemas realizados durante las clases prácticas.

## MAQUINARIA

OPTATIVA. Curso 3º

PROFESOR: IRENE GOZALO SANZ (Despacho D-13 E-mail irenegs@usal.es)

CRÉDITOS: 4,5 (3+1,5)

### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque formativo: Mineralúrgia

Asignaturas relacionadas: Tecnología Eléctrica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

El objetivo de la Asignatura es dar a conocer a los alumnos la necesidad de la transformación primera del todo-uno, obtenido en la actividad extractiva, la maquinaria existente para estas Plantas, los esquemas típicos de tratamiento de los principales procesos (plantas de áridos, cementos, hormigón, arenas para vidrio, concentrados metálicos, etc.) así como proporcionarles las herramientas y la metodología necesaria para seleccionar, establecer esquemas de tratamiento y dimensionar maquinaria. Todo ello teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que han de cumplir las instalaciones.

La asignatura engloba las plantas de tratamiento de recuperación de residuos, es decir de escorias y refractarios, de residuos o desechos sólidos industriales y de residuos sólidos urbanos. Puesto que la maquinaria de estas instalaciones básicamente es la misma que para el tratamiento de minerales y de rocas industriales, ya

que los tratamientos mineros hoy en día no sólo se utilizan para tratar yacimientos existentes en la naturaleza sino también para tratar “yacimientos” generados por el ser humano, nuestros residuos.

La asignatura engloba la maquinaria necesaria para cualquier actividad que precise: arranque, carga, transporte, extendido y compactación de material.

Perfil profesional.

Diseñar Plantas de Tratamiento de: Áridos, Cementos, Minerales Metálicos, Energéticos, Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos, etc.

Se corresponde con los Perfiles: Mineralúrgia y Maquinaria recogidos en el Libro Blanco de la Titulación de Ingeniería de Minas

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Es necesario tener conocimientos previos sobre mineralúrgia y tecnología eléctrica.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo de la Asignatura es dar a conocer a los alumnos la necesidad de la transformación primera del todo-uno, obtenido en la actividad extractiva, la maquinaria existente para estas Plantas, los esquemas típicos de tratamiento de los principales procesos (plantas de áridos, cementos, hormigón, arenas para vidrio, concentrados metálicos, etc.) así como proporcionarles las herramientas y la metodología necesaria para seleccionar, establecer esquemas de tratamiento y dimensionar maquinaria. Todo ello teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que han de cumplir las instalaciones.

La asignatura engloba las plantas de tratamiento de recuperación de residuos, es decir de escorias y refractarios, de residuos o desechos sólidos industriales y de residuos sólidos urbanos. Puesto que la maquinaria de estas instalaciones básicamente es la misma que para el tratamiento de minerales y de rocas industriales, ya que los tratamientos mineros hoy en día no sólo se utilizan para tratar yacimientos existentes en la naturaleza sino también para tratar “yacimientos” generados por el ser humano, nuestros residuos.

La asignatura engloba la maquinaria necesaria para cualquier actividad que precise: arranque, carga, transporte, extendido y compactación de material.

#### 5.- CONTENIDOS

##### UNIDAD DIDACTICA 1: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES. DURACIÓN: 20 HORAS TEÓRICAS Y 12 PRÁCTICAS

*TEMA 1 DEFINICIONES Y UNIDADES. Duración: 1 hora*

Especificaciones. Calidad. Conminución. Clasificación. Concentración. Máquinas de presión. Máquinas de impacto. Máquinas autógenas. Granulometría. Potencia necesaria para la trituración de un material. Unidades.

**TEMA 2 MÁQUINAS DE TRITURACIÓN PRIMARIA.** Duración 5 horas

Tipos de máquinas: machacadora de mandíbulas simple efecto, machacadora de mandíbulas doble efecto, trituradora giratoria, trituradora de impactos, trituradora de cilindros dentados. Descripción. Selección de maquinaria. Dimensionamiento. Inversión y costos de operación. Tablas de fabricantes.

**TEMA 3 MÁQUINAS DE TRITURACIÓN SECUNDARIA**

Tipos de máquinas: Machacadora de mandíbulas, trituradora giratoria, trituradora de cilindros dentados, trituradora de impactos y de martillos, trituradora de cilindros lisos, cono, hidrocono. Descripción. Ventajas e Inconvenientes. Selección de maquinaria. Dimensionamiento. Inversión y costes de operación. Tablas de fabricantes.

**TEMA 4 MÁQUINAS DE TRITURACIÓN TERCIARIA**

Tipos de máquinas: conos cabeza corta, trituradoras de cilindros lisos, trituradoras de martillos, giradiscos, trituradoras de impacto de eje vertical. Descripción, Ventajas e Inconvenientes. Dimensionamiento. Inversión y costos de operación. Tablas de fabricantes de equipos.

**TEMA 5 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑOS**

Definición. Objetivos. Tipos de máquinas y descripción: Estáticas, Dinámicas. Cribado en seco. Cribado con riego de agua. Tipos de mallas y aberturas. Eficacia de cribado. Cálculo de capacidad de las cribas: Fórmula de Blanc, Fórmula de Mular, Fórmula de Bouso. Características constructivas: anchura mínima de criba, longitud de criba, altura de capa del producto en la criba, amplitud y frecuencia, coeficiente de cribado. Inversión y costos de operación. Determinación de la carga circulante en un circuito cerrado. Datos de fabricante.

**TEMA 6 PULPAS**

Suspensión de un sólido en un líquido. Proporción de sólidos en peso. Dilución. Proporción de sólidos en volumen. Concentración de sólidos en peso. Densidad de la pulpa.

**TEMA 7 MOLIENDA**

Molienda en seco. Molienda en húmedo. Molino de barras: razón de reducción, tipos y aplicación de los molinos de barras y martillos. Dimensionado de cuerpos moledores. Distribución de la carga. Dimensionado de un molino: Fórmula de Allis-Chalmers. Molienda Autógena: Aplicación, Ventajas e Inconvenientes, dimensionado, tamaño óptimo, grado de llenado, velocidad de giro. Otros molinos. Descripción y características.

**TEMA 8 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑOS Y POR ISODROMÍA**

Definición. Tipos de aparatos; Clasificación Hidráulica (corriente horizontal, corriente ascensional) Clasificación por aceleración Centrífuga (máquinas estáticas, máquinas dinámicas). Descripción. Dimensionamiento del Clasificador de Hélice. Dimensionamiento del Hidrociclón.

**TEMA 9 DESENLODADO**

Definición. Objetivos. Tipos de máquinas. Descripción de equipos. Condiciones de trabajo.

**TEMA 10 ELIMINACIÓN DE AGUA**

Objetivos. Tipos de máquinas: para tamaños gruesos (tolvas de escurrido, parrillas, cribas, elevadores de cangilones), para tamaños intermedios (rejillas, cribas horizontales, cribas de agotamiento, elevadores de cangilones, norias,



tornillos sin fin, centrífugas, filtros horizontales), para tamaños finos (cribas de agotamiento, centrífugas, ciclones, espedadores, balsas, filtros de vacío, filtros de presión). Condiciones de trabajo. Coagulante y Floculantes. Dimensionamiento de máquinas.

#### TEMA 11 CONCENTRACIÓN

Definición. Objetivos. Procedimientos Descripción de equipos: Estrío, Gravimetría, Concentración Magnética, Flotación. Hidrometalurgia.

#### TEMA 12 ELEMENTOS AUXILIARES

Alimentación: (Objetivos. Tipos de máquinas. Descripción). Almacenamientos: (Objetivos. Silos, tolvas, acopios). Transporte y almacenamiento de pulpas: (bombas rotativas, bombas alternativas, cálculo de bombas y tuberías). Control y Desmuestra: (básculas, toma-muestras).

#### TEMA 13: DISEÑOS PRÁCTICOS

Estudio de esquemas de Plantas de Tratamiento para áridos y concentrados metálicos. Diseño de casos prácticos de instalaciones: primarias, secundarias, terciarias, concentración, eliminación de agua. Cálculo de costos de tratamiento.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2 MAQUINARÍA PARA PLANTAS DE ROCA ORNAMENTAL**

##### **DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS**

Telares. Herramientas diamantadas: corte con disco, maquinaria de hilo. Acabados: Abujardado, pulido, flameado, otros acabados. Yacimientos de Granito en España. Yacimientos de Mármol en España.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 3 PLANTAS DE PRODUCTOS MINERALES**

##### **DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS**

Plantas de: Cemento, cales y yesos. Vidrio y productos del vidrio. Productos cerámicos, tejas y ladrillos. Hormigones, productos de hormigón, yeso y cemento. Hornos y secaderos en plantas de productos minerales.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 4 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS**

##### **DURACIÓN 2 HORAS TEÓRICAS**

Definiciones. Objetivos. Plantas de Recuperación de Metales o aleaciones de las escorias o de los refractarios. Plantas de recuperación de metales y aleaciones de residuos industriales. Plantas de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Transformaciones, físicas, químicas y biológicas de los Residuos Sólidos Urbanos.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 5 MAQUINARÍA MÓVIL**

##### **DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS**

Descripción, aplicación y condiciones de trabajo de: Cargadoras. Retroexcavadoras. Excavadoras. Mototrillas. Motoniveladoras. Máquinas de Acarreo, tuneladoras, etc.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 6 MANTENIMIENTO Y CONTROL DE COSTES**

##### **DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS Y 1 PRÁCTICA**

Tipos de mantenimiento: Mantenimiento Predictivo, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo. Plan de Mantenimiento. Formación Personal de mantenimiento. Gestión de almacén.

Costes de Producción. Control y optimización.

**UNIDAD DIDÁCTICA 7 SEGURIDAD Y SALUD****DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS Y 2 PRÁCTICAS**

Peligros: Mecánicos, eléctricos, térmicos, de materiales y sustancias, por ruido, vibración y radiación. Zona peligrosa. Fallo peligroso. Seguridad positiva. Prevención intrínseca. Protección. Resguardo. Riesgo. Información para la utilización de la máquina. Disposiciones reglamentarias de aplicación.

**7.- METODOLOGÍAS**

Las Unidades Didácticas se imparten mediante clases teóricas y clases prácticas de: problemas, prácticas de ordenador y laboratorio en las que se desarrollarán las técnicas aprendidas en las clases teóricas. Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje. Realización de un trabajo más su presentación en clase. Proyección de videos y una visita a una planta industrial de tratamiento de minerales.

**9.- RECURSOS**

Libros de consulta para el alumno  
NUÑEZ FERNÁNDEZ, A. Apuntes de la Asignatura de Plantas de Tratamiento de Minerales en la E.T.S.I. de Minas de Madrid. Inédito.  
MULAR, A.L. y BHAPPU R.B. Diseño de Plantas de Proceso de Minerales. Tomo I y II. Editorial Rocas y Minerales (1982).  
BLAZY, P. El beneficio de los minerales. Rocas y minerales. Madrid (1977)  
López Jimeno, C. Áridos Manual de Prospección, Explotación y Aplicaciones. (1998)

**10.- EVALUACIÓN**

Criterios de evaluación

La Evaluación constará de dos partes diferenciadas que será necesario superar por separado para aprobar la asignatura: Teoría y Problemas. En la parte de Problemas los alumnos podrán contar con las colecciones de problemas resueltos en clase, con los apuntes y con bibliografía

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**

CURSO: 3º

TIPO: OPTATIVA

PLAN DE ESTUDIOS: INGENIERO DE OOPP HIDROLOGIA

DEPARTAMENTO: FÍSICA, INGENIERIA Y RADIOLOGÍA MÉDICA

AREA: INGENIERÍA ELÉCTRICA

PROFESOR; Remedios Aumente Rodríguez

CREDITOS: 4,5 (3 + 1,5)

**OBJETIVOS**

Proporcionar al alumno unos conocimientos básicos sobre todas las instalaciones eléctricas que pueden ser susceptibles de asociarse al ejercicio de su trabajo profesional.

**METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Los temas de la asignatura se impartirán mediante clases teóricas.

**EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará en las fechas fijadas por el centro. Constará de una prueba de carácter escrito

**PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

- TEMA 1. Estructura de las redes eléctricas
- TEMA 2. Protección de las instalaciones eléctricas
- TEMA 3. Cálculo de secciones
- TEMA 4. Centros de transformación
- TEMA 5. Subestaciones
- TEMA 6. Centrales hidráulicas

**BIBLIOGRAFÍA**

- Ministerio de Industria y Energía. "Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias"
- Ministerio de Industria y Energía. "Reglamento Electrotécnico de Alta Tensión"
- Ministerio de Industria y Energía. "Reglamento sobre centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación"
- G. Zoppetti, "Centrales Hidroeléctricas" Ed. G. Gili, S.A. (1982)
- Alberto Guerrero Fernández, "Instalaciones eléctricas en las edificaciones" McGraw-Hill (1992)

**PROYECTO FIN DE CARRERA**

OBLIGATORIA.  
PROFESOR:  
CREDITOS: 4,5 (0+4,5)

La realización de Proyectos Fin de Carrera se realizará cada curso según la normativa vigente, que se reproduce al final de ésta guía.





VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

7

# Ingeniero Técnico de Minas Sondeos y Prospecciones Mineras

Planes de Estudio



### 7.1.-INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS

Código	Curso	Asignatura	Asig.*	Créditos (T+P)
13051	1º	Matemáticas	T	9(6+3)
13052	1º	Física	T	9(6+3)
13053	1º	Química	T	9(6+3)
13054	1º	Geología	T	6(4,5+1,5)
13055	1º	Recursos Mineros	T	6(4,5+1,5)
13056	1º	Representación Cartográfica	T	6(4,5+1,5)
13057	1º	Geometría Descriptiva	Ob	7,5 (4,5+3)
13058	1º	Investigación y Evaluación Minera	Ob	6 (3+3)
13059	1º	Fundamentos de Geofísica	Ob	4,5 (3+1,5)
13060	2º	Topografía	T	9 (4,5+4,5)
13061	2º	Minerales y Rocas Industriales	T	9 (6+3)
13062	2º	Geotecnia	T	7,5 (6+1,5)
13063	2º	Hidrogeología	T	7,5 (6+1,5)
13064	2º	Estructuras	T	7,5 (4,5+3)
13065	2º	Dibujo Asistido por Ordenador	Ob	7,5 (3+4,5)
13066	2º	Tecnología Eléctrica	Ob	6 (4,5+1,5)
13067	2º	Matemática Aplicada	Ob	6(4,5+1,5)
13068	2º	Yacimientos Minerales	Ob	4,5 (3+1,5)
13069	3º	Proyectos	T	6 (3+3)
13070	3º	Sondeos	T	7,5 (6+1,5)
13071	3º	Prospección Minera	T	15 (9+6)
13072	3º	Economía	T	6 (4,5+1,5)
13073	3º	Explotación de Minas	Ob	6(4,5+1,5)
13074	3º	Sistemas de Información Geográficos	Ob	6( 1,5+4,5)
13075	2º	Legislación	Ob	4,5 (1,5 +3)
13076	3º	Maquinaria	Ob	4,5 (3+1,5)
13077	3º	Geotecnia Aplicada	Ob	6 (4,5+1,5)
13078	3º	Prácticas de Campo	Ob	4,5 (0+4,5)
13079	3º	Restauración de Canteras y Minas	Op	4,5 (3+1,5)
13080	3º	Ecosistemas Geográficos	Op	4,5 (3+1,5)
13081	3º	Recursos Energéticos	Op	4,5 (3+1,5)
13082	3º	Simulación Numérica en Ingeniería	Op	4,5 (1,5+3)
13083	3º	Proyecto Fin de Carrera	Ob	4,5 (0+4,5)

Los alumnos deberán cursar una Asignatura Optativa en Tercer Curso de las que propone el Centro.

\* **Asignación:** T: Troncal, Ob: Obligatoria, Op: Optativa

**(Plan en extinción, el primer y segundo curso no tendrán docencia, sólo exámenes).**





## 7.2.- HORARIOS

## INGENIERO TÉCNICO DE MINAS

## TERCER CURSO - PRIMER CUATRIMESTRE

Todas las clases se impartirán en el Aula P-1 con las excepciones señaladas en negrita

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	PROSPECCIÓN MINERA (P) Pedro Carrasco	PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco	PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco	GEOTECNIA APLICADA (T) Arturo Farfán	GEOTECNIA APLICADA (T) Arturo Farfán
10-11	PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco	PROSPECCIÓN MINERA (P) Pedro Carrasco	EXPLOTACIÓN DE MINAS (T) Luis Santiago Sánchez	PROYECTOS (T) Luis Polo	PROYECTOS (T) Luis Polo
11-12	EXPLOTACIÓN DE MINAS (T) Luis Santiago Sánchez	GEOTECNIA APLICADA (T) Arturo Farfán	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	PROYECTOS (T) Luis Polo	PROYECTOS (P) Luis Polo
12-13	EXPLOTACIÓN DE MINAS (T) Luis Santiago Sánchez	GEOTECNIA APLICADA (P) Arturo Farfán	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	MAQUINARIA (T) Irene Gozalo <b>Aula A-2</b>	EXPLOTACIÓN DE MINAS (P) Luis Santiago Sánchez
13-14	MAQUINARIA (T) Irene Gozalo <b>Aula A-2</b>	S.I.G. (T) Inmaculada Picón <b>Aula A-2</b>	S.I.G. (P) A Inmaculada Picón <b>Aula Informática PI-3</b>	MAQUINARIA (P) Irene Gozalo <b>Aula A-2</b>	
16-17					
17-18					
18-19					
19-20					

## INGENIERO TÉCNICO DE MINAS

## TERCER CURSO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

Todas las clases se impartirán en el Aula P-1 con las excepciones señaladas en negrita

	LUNES	MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES	VIERNES
9-10	PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco	PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco		PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco			ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS Antonio Ceballos Optativa 1
10-11	PROSPECCIÓN MINERA (T) Pedro Carrasco	PROSPECCIÓN MINERA (P) Pedro Carrasco		SONDEOS (T) Arturo Farfán		SONDEOS (T) Arturo Farfán	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS Antonio Ceballos Optativa 1
11-12	SONDEOS (T) Arturo Farfán	RESTAURACIÓN DE CANTERAS Luis Santiago Sánchez Optativa 2	RECURSOS ENERGÉTICOS Irene Gozalo Optativa 4	SONDEOS (P) Arturo Farfán		SONDEOS (T) Arturo Farfán	
12-13	SONDEOS (T) Arturo Farfán	RESTAURACIÓN DE CANTERAS Luis Santiago Sánchez Optativa 2	RECURSOS ENERGÉTICOS Irene Gozalo Optativa 4	RESTAURACIÓN DE CANTERAS Luis Santiago Sánchez Optativa 2	RECURSOS ENERGÉTICOS Irene Gozalo Optativa 4	SIMULACIÓN NUMÉRICA EN LA INGENIERÍA Profesor por determinar Optativa 3	
13-14	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS Antonio Ceballos Optativa 1			SIMULACIÓN NUMÉRICA EN LA INGENIERÍA Profesor por determinar Optativa 3		SIMULACIÓN NUMÉRICA EN LA INGENIERÍA Profesor por determinar Optativa 3	
16-17	ECONOMÍA (T) Rosa Vicente Aula A-2					ECONOMÍA (T) Rosa Vicente Aula A-2	
17-18	ECONOMÍA (P) Rosa Vicente Aula A-2					ECONOMÍA (T) Rosa Vicente Aula A-2	
18-19							
19-20							

PRÁCTICAS DE CAMPO de 4,5 créditos se realizará en el mes de mayo en el campo

OPTATIVA 1: ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS. Antonio Ceballos

OPTATIVA 2: RESTAURACIÓN DE CANTERAS. Irene Gozalo/Luis Santiago Sánchez

OPTATIVA 3: SIMULACIÓN NUMÉRICA EN LA INGENIERÍA. Sonsoles Pérez Gómez

OPTATIVA 4: RECURSOS ENERGÉTICOS. Irene Gozalo/Luis Santiago Sánchez

## 7.3. EXÁMENES

**INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS CURSO 2011-2012**  
**PRIMER CUATRIMESTRE - EXÁMENES 1.ª CONVOCATORIA**  
**LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-3**

		ENERO 2012					
		MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20	SÁBADO 21	DOMINGO	
MAÑANA		EXPLOTACIÓN DE MINAS 3º	QUÍMICA 1º	GEOTECNIA APLICADA 3º		22	
TARDE			MINERALES Y ROCAS INDUST. 2º (Laboratorio SL-2)				
MAÑANA	LUNES 23 MATEMÁTICAS 1º AULA S-1	MARTES 24 PROYECTOS 3º	MIÉRCOLES 25 TECNOLOGÍA ELÉCTRICA 2º AULA S-1	JUEVES 26 GEOTECNIA 2º AULA S-1	VIERNES 27 MAQUINARIA 3º AULA S-1	SÁBADO 28 29	
TARDE							
MAÑANA	LUNES 30 ESTRUCTURAS 2º AULA S-1	MARTES 31 FÍSICA 1º AULA S-1					
TARDE							

		FEBRERO 2012					
		MIÉRCOLES 1	JUEVES 2	VIERNES 3	SÁBADO 4	DOMINGO	
MAÑANA		LEGISLACIÓN 2º	SIG 3º AULA S-1	GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 1º AULA S-1		5	
TARDE							
	6	7	8	9	10	11	

**PRIMER CUATRIMESTRE - EXÁMENES EXTRAORDINARIOS**  
**LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-3**

		SEPTIEMBRE 2012					SÁBADO 1	DOMINGO
MAÑANA							2	
TARDE								
MAÑANA	LUNES 3 MINERALES Y ROCAS INDUST. 2º (Laboratorio SL-2)	MARTES 4 GEOTECNIA APLICADA 3º	MIÉRCOLES 5 ESTRUCTURAS 2º AULA S-1	JUEVES 6 GEOTECNIA 2º AULA S-1	VIERNES 7 EXPLOTACIÓN DE MINAS 3º	SÁBADO 8	9	
TARDE	QUÍMICA 1º		MAQUINARIA 3º AULA S-1					
MAÑANA	LUNES 10 SIG 3º AULA S-1	MARTES 11 FUNDAMENTOS FÍSICOS 1º AULA S-1	MIÉRCOLES 12 LEGISLACIÓN 2º	JUEVES 13 PROYECTOS 3º	VIERNES 14 GEOMETRÍA DESCRIPTIVA 1º AULA S-1	SÁBADO 15	17	
TARDE			FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS 1º AULA S-1		TECNOLOGÍA ELÉCTRICA 2º AULA S-1			
	17	18						

	FIESTAS / VACACIONES
	LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA
	LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA

**INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS CURSO 2011-2012**  
**SEGUNDO CUATRIMESTRE - EXÁMENES 1.ª CONVOCATORIA**  
**LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-3**

MAYO 2012				
	LUNES 28	MARTES 29	MIÉRCOLES 30	JUEVES 31
MAÑANA	PROSPECCIÓN MINERA 3º	TOPOGRAFÍA 2º Aula S-1	INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA 1º	YACIMIENTOS MINERALES 2º (Laboratorio SL-2)
TARDE	RECURSOS MINEROS 1º	REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA 1º		RECURSOS ENERGÉTICOS 3º SIMULACIÓN NUMÉRICA 3º

JUNIO 2012							
	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7	VIERNES 8	SÁBADO 9	DOMINGO
MAÑANA					FILOSOFÍA (Libre elección) Aula S-1		3
TARDE							
MAÑANA	SONDEOS 3º	HIDROGEOLOGÍA 2º Aula S-1	GEOLOGÍA 1º (Laboratorio SL-2)	MATEMÁTICA APLICADA 2º Aula S-1			10
TARDE	FUNDAMENTOS DE GEOFÍSICA 1º	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS 3º Aula S-2 RESTAURACIÓN DE CANTERAS 3º	DIBUJO ASISTIDO 2º	ECONOMÍA 3º Aula S-1	PRÁCTICAS DE CAMPO 3º		
	LUNES 11						

**SEGUNDO CUATRIMESTRE - EXÁMENES EXTRAORDINARIOS**  
**LOS EXÁMENES TENDRÁN LUGAR EN EL AULA S-3**

JUNIO 2012							
	LUNES 18	MARTES 19	MIÉRCOLES 20	JUEVES 21	VIERNES 22	SÁBADO 23	DOMINGO
MAÑANA	SONDEOS 3º	HIDROGEOLOGÍA 2º Aula S-1	GEOLOGÍA 1º (Laboratorio SL-2)		MATEMÁTICA APLICADA 2º Aula S-1		24
TARDE	FUNDAMENTOS DE GEOFÍSICA 1º	ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS 3º Aula S-2 RESTAURACIÓN DE CANTERAS 3º	DIBUJO ASISTIDO 2º	ECONOMÍA 3º Aula S-1	PRÁCTICAS DE CAMPO 3º		
MAÑANA	PROSPECCIÓN MINERA 3º	TOPOGRAFÍA 2º Aula S-1	INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA 1º	YACIMIENTOS MINERALES 2º (Laboratorio SL-2)	FILOSOFÍA (Libre elección) Aula S-1		
TARDE		REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA 1º		RECURSOS ENERGÉTICOS 3º SIMULACIÓN NUMÉRICA 3º	RECURSOS MINEROS 1º		

JULIO 2012							
	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6	SÁBADO 7	DOMINGO 1

	FIESTAS / VACACIONES
	LÍMITE DE ACTAS 1ª CONVOCATORIA
	LÍMITE DE ACTAS 2ª CONVOCATORIA

## 7.4. PROGRAMAS

### INGENIERO TÉCNICO DE MINAS, ESPECIALIDAD EN SONDEOS Y PROSPECCIONES MINERAS

#### MATEMÁTICAS

TRONCAL. Curso 1º

PROFESOR: Pedro E. Martín San Segundo (Despacho 120 E-mail pmarti28@usal.es)

CRÉDITOS: 9 (6+3)

#### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Las matemáticas ocupan un papel importante en cualquier actividad humana. Es idea corriente suponer que la práctica operacional es lo que se pretende en la enseñanza de esta materia, sin embargo, para poder obtener el mayor provecho de esta práctica es necesario establecer un mínimo fundamento teórico, aunque en éste se haga mas hincapié en sus interpretaciones geométricas.

Junto a estos dos aspectos de las matemáticas, instrumental y teórico, hay que destacar su papel formativo, pues por su forma de hacer proporciona una disciplina mental para el trabajo y contribuye a desarrollar y cultivar las facultades del intelecto.

Las matemáticas están en íntima relación con todas las disciplinas científicas y técnicas. De una parte son la herramienta imprescindible para su estudio y comprensión y, de otra parte, muchos de los conceptos matemáticos tienen su origen en problemas relativos a fenómenos físicos y naturales.

En el aspecto instrumental, trataremos de proporcionar al alumno procedimientos y estrategias básicas, tanto para la asignatura como para poder aplicarlas a otras disciplinas y a su posterior actividad profesional. No se trata de introducir muchas herramientas, sino que aprendan a manejar las básicas con soltura y oportunamente: que conozcan su fundamento teórico para saber en qué momento usarlas y para discernir cuál es la más adecuada al problema que se trate de resolver.

Dentro de la Titulación de Ingeniero Técnico de Minas, las Matemáticas se integran dentro del grupo denominado Ciencias Básicas junto con la Física, la Química y la Ciencia y Tecnología de Fluidos y como ellas configuran la base formativa común que permitirá desarrollar los contenidos de las demás materias de la Titulación. Son todas ellas la herramienta y fundamento de todas las demás asignaturas.

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### A) OBJETIVOS

En los tres bloques en que dividimos la asignatura, pretendemos que los alumnos afiancen y amplíen los conocimientos adquiridos anteriormente y consiga las destrezas necesarias que le sirvan de base para el resto de las asignaturas de la titulación. En concreto nos proponemos los siguientes objetivos:

#### 1ª Parte: Álgebra Lineal

Ampliar el conocimiento de las estructuras fundamentales para llegar al espacio vectorial y sus propiedades fundamentales.

Operar con subespacios vectoriales y saber calcular bases y dimensiones

Conocer el concepto de aplicación lineal, núcleo e imagen.

Operar con soltura con matrices y operaciones con ellas, relacionándolas con las aplicaciones lineales.

Afianzar el cálculo de determinantes introducido en el bachillerato.

Resolver sistemas de ecuaciones lineales por el método de Gauss y por aplicación de los conceptos de rango y de determinante de una matriz.

#### 2ª Parte: Análisis

Conocer las funciones hiperbólicas y sus inversas.

Ser capaces de interpretar y utilizar los teoremas básicos del cálculo infinitesimal para el cálculo de límites, continuidad de funciones, derivabilidad e integrabilidad.

Ampliar el cálculo de primitivas y aplicar la integral definida para el cálculo de áreas y volúmenes de revolución.

#### 3ª Parte: Estadística

Afianzar y ampliar los conceptos vistos en la ESO y bachillerato de estadística descriptiva, regresión y correlación y probabilidad.

Conocer las principales distribuciones de probabilidad: Bernouilli, binomial y de Poisson como discretas y la normal, la t de Student y la como continuas.

Introducir los conceptos fundamentales de la inferencia estadística.

Saber calcular algunos intervalos de confianza y su significado.

Plantear sencillos tests de hipótesis.

### 5.- CONTENIDOS

#### B) CONTENIDOS

#### PARTE I. ÁLGEBRA LINEAL

TEMA 1. ESPACIOS VECTORIALES: Introducción a las estructuras algebraicas. Espacio vectorial: definición y propiedades. Subespacios vectoriales: caracterización, suma e intersección. Suma directa y subespacios suplementarios. Sistemas de vectores: dependencia e independencia lineal. Base y dimensión de un espacio vectorial. (8 horas)

TEMA 2. MATRICES Y SISTEMAS. Introducción. Definiciones. Operaciones elementales con matrices. Matriz traspuesta. Matriz inversa. Determinante de una matriz. Transformaciones elementales y matrices equivalentes. Sistemas de ecuaciones lineales. Definiciones. Algunos métodos de resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Sistemas de Cramer. Teorema de Rouché-Fröbenius. (9 horas)

TEMA 3. APLICACIONES LINEALES. Introducción. Aplicación lineal: definición y propiedades. Matriz asociada a una aplicación lineal. Núcleo e imagen de una aplicación lineal. Composición de aplicaciones lineales. Cambios de base. (6 horas)

#### PARTE II. ANÁLISIS MATEMÁTICO

TEMA 4. REPASO DE CÁLCULO DIFERENCIAL EN UNA VARIABLE. Repaso a las funciones reales de variable real. Funciones hiperbólicas. Límite de una función en un punto. Indeterminaciones. Infinitésimos. Infinitos. Cálculo de límites. Continuidad. Teoremas importantes. Derivada de una función en un punto. Cálculo de derivadas. Teoremas importantes. Función derivada y derivadas sucesivas. Fórmula de Taylor. (14 horas)

TEMA 5. INTEGRACIÓN. Introducción. Función primitiva. Cálculo de primitivas. Técnicas generales de integración: inmediatas, por partes, racionales y algunas irracionales. Integral definida: definición y propiedades. Regla de Barrow. Aplicaciones del cálculo integral. (16 horas)

#### PARTE III. ESTADÍSTICA

TEMA 6. ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA. Conceptos previos. Ordenación de datos: frecuencias, tablas de frecuencias y representaciones gráficas. Medidas de posición. Medidas de dispersión. Medidas de forma.

TEMA 7. REGRESIÓN Y CORRELACIÓN. Variables bidimensionales. Regresión lineal mínimo-cuadrática. El coeficiente de correlación lineal.

TEMA 8. PROBABILIDAD. Probabilidades. Probabilidad condicionada. Teorema de Bayes. Variables aleatorias. La distribución de Bernoulli y la distribución binomial. La distribución de Poisson. Distribución normal. Las distribuciones  $t$  de Student y la  $P^2$ .

TEMA 9. MUESTREO. ESTIMACIÓN. Muestreo: tipos de muestreo. Estimadores, propiedades de los estimadores. Estimadores por punto más usuales y distribuciones muestrales: de la media, de la varianza y de la diferencia de medias. Intervalos de confianza. Estimación por intervalos: para la media, para la varianza y para la diferencia de medias. Tamaño de la muestra.

TEMA 10. CONTRASTES DE HIPÓTESIS. Definiciones previas. Hipótesis estadísticas. Tipos de errores. Fases de un contraste de hipótesis. Contraste para: la media, para la varianza y para la diferencia de medias.

(28 horas para toda la parte de estadística)

NOTA.- No se especifica en la parte de estadística la temporalización por tema, debido a que ésta dependerá del nivel que aporten los alumnos, en especial en los temas 6 y 7 que habrán sido vistos en el Bachillerato.

### 6.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Las competencias son una serie de conocimientos, habilidades y destrezas que el alumno debe adquirir a lo largo de su proceso de formación y cuyo dominio debe ser capaz de demostrar.

Dentro de las competencias recogidas en el Libro Blanco de la Titulación de Grado en Minas, las matemáticas forman parte del grupo de Ciencias básicas, integrado por:

- D01.- Matemática Aplicada
- D02.- Física Aplicada
- D03.- Química Aplicada
- D10.- Ciencia y Tecnología de Fluidos

y todas ellas constituyen la base formativa que permite desarrollar los contenidos de los restantes bloques formativos.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Respecto a otras competencias, la Matemática Aplicada contribuya a desarrollar las competencias siguientes:

- a) Transversales
  - 01 Capacidad de análisis y síntesis
  - 02 Capacidad de organización y planificación
  - 07 Resolución de problemas
  - 08 Toma de decisiones
- b) Personales
  - 09 Trabajo en equipo
  - 14 Razonamiento crítico
- c) Sistémicas
  - 16 Aprendizaje autónomo
  - 18 Creatividad
- d) Profesionales
  - P04 Diseño, planificación e interpretación de campañas de prospección
  - P12 Ensayos y control de calidad de materiales
  - P26 Ensayos, caracterización y modelización de suelos y macizos rocosos
  - P34 Estudios de impacto ambiental

## 7.- METODOLOGÍAS

### C) METODOLOGÍA

Se expondrán en las clases el desarrollo de los temas que integran los contenidos, acompañados de ejercicios y ejemplos directos para clarificar los conceptos. Dado el carácter práctico de las matemáticas, resulta más efectivo acompañar a cada concepto o teorema al menos un ejercicio práctico para poder así asegurar mejor su comprensión; por ello las clases no se dividirán en teóricas y prácticas, sino que la mayoría de ellas tendrán un carácter eminentemente mixto.



Se valorará positivamente y se incitará al alumno a que participe en ellos a fin de que aclare sus posibles dudas y afiance los conceptos y sus aplicaciones. Por ello el alumno dispondrá de hojas con los enunciados de los ejercicios que iremos haciendo en clase y propuestos por el profesor. Algunos del mismo tipo quedarán para que los resuelva el alumno y posteriormente consulte sus dudas al profesor.

En los desarrollos de los temas haremos más hincapié en las aplicaciones prácticas así como interpretación geométrica; intentaremos que los desarrollos teóricos sean los menos tediosos posible, poniendo especial énfasis en los ejercicios y problemas.

## 9.- RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

### BIBLIOGRAFÍA

Los alumnos tienen a su disposición, además de los apuntes propios de las clases, una serie de manuales básicos que se encuentran en la biblioteca de la Universidad. Una pequeña selección, distribuida según las partes de la asignatura, puede ser la siguiente:

#### PARTE I.- ÁLGEBRA LINEAL

DE LA VILLA, A. Problemas de Álgebra lineal con esquemas teóricos. Ed. CLAGSA (1994).

BURGOS, J. Álgebra lineal. Ed McGraw-Hill (1993)

AYRES, F. Jr. Matrices. Serie Schaum. Ed McGraw-Hill (1987).

#### PARTE II.- ANÁLISIS MATEMÁTICO

GARCÍA, A; y otros. Cálculo I: Teoría y problemas de Análisis Matemático en una variable. Ed. CLAGSA (1993)

BURGOS, J. Cálculo Infinitesimal en una variable. Ed. McGraw-Hill (1994)

MARTÍNEZ SALAS, José: Elementos de Matemáticas. Ed. LEX NOVA, 11ª Edición Valladolid (1995)

#### PARTE III.- ESTADÍSTICA

ARDANUY R. y MARTÍN Q.: Estadística para ingenieros. Ed. Hespérides (1998)

ARDANUY R. y SOLDEVILLA Mª M: Cálculo y Estadística. Ed. Hespérides (1997)

QUESADA V., ISIDORO A. y LÓPEZ L.A. Curso y ejercicios de estadística. Editorial Alhambra, 1982 (reimpr. 1993)

## 10.- EVALUACIÓN

### D) EVALUACIÓN

A lo largo del curso haremos un examen parcial o control de la parte de álgebra lineal y otro de la parte de cálculo. Estos exámenes tienen como fin hacer en lo posible una evaluación continua y a la vez poder detectar el profesor el nivel de asimilación y comprensión de los contenidos de la asignatura.

El examen final se realizará en la fecha que proponga el centro y este examen será de la parte de estadística para todos los alumnos y también de recuperación para los que no hayan superado los exámenes parciales mencionados antes.

Cada examen constará de ejercicios directos de aplicación de la teoría así como de problemas propiamente dichos.

**FÍSICA**

TRONCAL. Curso 1º  
PROFESOR: Manuela Turrión Nieves  
CRÉDITOS: 9 (6+3)

**2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

Bloque formativo al que pertenece la materia

Asignatura de carácter básicamente instrumental que, como su propio nombre indica, proporciona la formación básica en Física necesaria para el ingeniero.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Por un lado, la asignatura se apoya en los conocimientos y habilidades adquiridos en la asignatura *Matemáticas*, que se desarrolla paralelamente a ésta.

Por otro lado, los conocimientos y habilidades adquiridos en esta asignatura son necesarios para afrontar satisfactoriamente otras asignaturas del plan de estudios de carácter más específico: *Hidráulica (1º)*, *Fundamentos de Geofísica (1º)*, *Tecnología Eléctrica (2º)*, *Estructuras (2º)*, etc.

Perfil profesional.

Desde un punto de vista general, al margen de la necesidad de conocer y comprender determinadas leyes físicas para desempeñar tareas concretas, la formación en física desarrolla la capacidad para aplicar el pensamiento racional y crítico a través del método científico, lo cual será muy beneficioso y útil en la carrera profesional del ingeniero.

**3.- RECOMENDACIONES PREVIAS**

Las leyes físicas se describen mediante ecuaciones matemáticas y, por tanto, para desarrollar la asignatura se requiere hacer uso de determinadas herramientas matemáticas que el alumno debe conocer y manejar con soltura: relaciones trigonométricas, resolución de sistemas de ecuaciones lineales, cálculo diferencial e integral en una variable, etc.

**DATOS METODOLÓGICOS****4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)****Específicos**

Conocimiento y comprensión de algunas leyes básicas de la Física Clásica: descripción matemática, interpretación de los fenómenos físicos en función de dichas leyes y conexión con aplicaciones prácticas.

Desarrollo de la capacidad para aplicar los conocimientos a la resolución de problemas.

Adquisición de algunas técnicas y hábitos propios del trabajo de laboratorio: toma de medidas, tratamiento estadístico de datos, depuración de errores experimentales e interpretación de resultados.

*Generales*

Desarrollo del pensamiento racional y crítico a través del método científico.

Desarrollo de habilidades para la búsqueda de información y el procesamiento de la misma a través de diversas fuentes.

Desarrollo de habilidades de comunicación.

**5.- CONTENIDOS****BLOQUE 1: MECÁNICA**

Las leyes de Newton

Trabajo y energía

Sistemas de partículas

Rotación

Fuerzas distribuidas y equilibrio estático

**BLOQUE 2: FLUIDOS**

Estática de fluidos

Dinámica de fluidos

**BLOQUE 3: OSCILACIONES Y ONDAS**

Oscilaciones

Ondas

**BLOQUE 4: ELECTROMAGNETISMO**

Electrostática

Corriente continua

Magnetostática

Inducción electromagnética

**BLOQUE 5: TERMODINÁMICA**

Temperatura

Primer principio de la Termodinámica

Segundo principio de la Termodinámica

**6.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Conocimientos generales básicos.

Capacidad para vincular las observaciones experimentales con los conocimientos teóricos.

Destreza en la toma de datos experimentales, en el tratamiento estadístico de los mismos y en su interpretación.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad de análisis y síntesis.

Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Resolución de problemas.

Trabajo en equipo.

Razonamiento crítico.

Aprendizaje autónomo.

Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Uso de Internet como medio de comunicación y como fuente de información.

Capacidad de autoevaluación.

## 7.- METODOLOGÍAS

Clases magistrales.

Clases de problemas.

Clases prácticas en el aula de informática.

Prácticas de laboratorio.

Seminarios.

Tutorías.

Cuestionarios de autoevaluación (no presencial).

Consulta de material didáctico por Internet (no presencial).

Como apoyo para realizar todas estas actividades se hará uso de Moodle (plataforma para la docencia basada en Internet).

## 9.- RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Física para la ciencia y la tecnología (2 vol.).

P. A. Tipler y G. Mosca.

Reverté, 5ª edición (2004).

ISBN: 8429144110, 8429144129.

Física Universitaria (2 vol.).

F. W. Sears, M. W. Zemansky, H. D. Young y R. A. Freedman.

Pearson Educación, 11ª edición (2004).

ISBN: 9789702605119, 9789702605126.

Física para ciencias e ingeniería (2 vol.).

R. A. Serway y J. W. Jewett Jr.

Thomson, 6ª edición (2005).

ISBN: 9706864237, 9706864253.

Física para ciencias e ingeniería (2 vol.).

A. Serway y R. J. Breichner.

McGraw-Hill, 5ª edición (2001).

ISBN: 9701035828, 970103581X.

Física para ciencias e ingeniería (2 vol.).

W. E. Gettys, F. J. Sélter y M. J. Skove.

Mc Graw Hill, 2ª edición (2005).

ISBN: 9701048938, 9701048938.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Material didáctico elaborado por el profesor: presentaciones teóricas, herramientas de software, etc.

Material didáctico accesible a través de Internet: cursos *on-line*, aplicaciones interactivas, etc.

## 10.- EVALUACIÓN

### Consideraciones Generales

Los criterios e instrumentos de evaluación que a continuación se exponen pretenden determinar el grado de consecución de los objetivos de la asignatura (especificados en el apartado "4. Objetivos") por parte de los alumnos.

### Criterios de evaluación

Evaluación criterial.

### Instrumentos de evaluación

La calificación final será el resultado de tres pruebas ponderadas de forma desigual:

**75% Examen escrito:** se realizará en las fechas fijadas por la dirección del centro. Constará de una serie de preguntas (entre 8 y 10) que combinan cuestiones teóricas de tipo conceptual (no de memorización), ejercicios numéricos y problemas con un nivel de dificultad similar al de los realizados en clase.

**15% Prácticas de laboratorio:** en la calificación otorgada se tendrá en cuenta la actitud del alumno, el trabajo llevado a cabo en el laboratorio, el grado de comprensión del mismo y la calidad de los informes elaborados.

**10% Resolución de problemas:** en la calificación otorgada se tendrá en cuenta la correcta resolución del problema asignado, el grado de comprensión del mismo y la claridad en la exposición.

La realización de las prácticas de laboratorio es obligatoria excepto para aquellos alumnos que las hayan realizado en cursos anteriores. En este último caso, si el alumno decide no realizarlas de nuevo, el peso relativo del examen escrito en la calificación final se incrementará en un 15%.

La resolución de problemas por parte de los alumnos en clase es voluntaria. Para aquellos alumnos que no deseen participar en la misma el peso relativo del examen escrito en la calificación final se incrementará en un 10% Recomendaciones para la evaluación.

Los alumnos deben participar en las actividades de autoevaluación planteadas por el profesor a lo largo del desarrollo de la asignatura.

Los alumnos deben intentar resolver los problemas propuestos en cada tema antes de que éstos sean resueltos en clase.

Recomendaciones para la recuperación.

El examen escrito será de similares características al de la convocatoria ordinaria.

Las calificaciones parciales obtenidas en las prácticas de laboratorio y en la resolución de problemas se mantendrán en la convocatoria de recuperación.

## QUÍMICA PROGRAMA DE QUÍMICA (I. T. MINAS)

TRONCAL: Curso 1º

PROFESOR: M<sup>a</sup> Esther Fernández Laespada ([efl@usal.es](mailto:efl@usal.es))

CRÉDITOS: 9,0 (6,0+3,0)

### OBJETIVOS

- Proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos y la metodología para la comprensión y evaluación de los sistemas químicos y de sus transformaciones.
- Familiarizar a los alumnos con la manipulación del material y reactivos en el laboratorio químico y dotarlos de un método de trabajo experimental organizado y eficaz.

### TUTORÍAS

Se pueden concertar a través del correo electrónico [efl@usal.es](mailto:efl@usal.es)

### PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS

#### I. INTRODUCCIÓN A LA QUÍMICA

TEMA 1: Ciencia y Método científico. Objeto, clasificación e importancia actual de la química.

#### II. CONCEPTOS Y LEYES FUNDAMENTALES

TEMA 2: Tipos de sustancias. Transformaciones físicas y químicas. Técnicas de separación de sustancias.

TEMA 3: Átomos y moléculas. Masa atómica y masa molecular. Mol y masa molar. Ecuaciones químicas. Cálculos estequiométricos. Fórmulas empírica y molecular. Nomenclatura química inorgánica y orgánica.

### III. ESTRUCTURA ATÓMICA Y ENLACE QUÍMICO

TEMA 4: Estructura atómica y Sistema Periódico de los elementos: números cuánticos y orbitales atómicos, configuraciones electrónicas. Principio de exclusión de Pauli. Principio de máxima multiplicidad de Hund. Propiedades periódicas: radio atómico, energía de ionización, afinidad electrónica, electronegatividad.

TEMA 5: El enlace químico. Enlace iónico: energía reticular y propiedades de los compuestos iónicos. Enlace covalente: teorías de enlace, polaridad, resonancia y propiedades de los compuestos covalentes. Enlace metálico: teorías de enlace y propiedades de los compuestos metálicos. Enlaces intermoleculares: fuerzas de Van der Waals, puentes de hidrógeno.

### IV. ESTADOS DE AGREGACIÓN DE LA MATERIA

TEMA 6: Estado gaseoso. Leyes de los gases ideales. Mezclas de gases. Teoría cinética de los gases. Difusión de gases: ley de Graham. Gases reales. Ecuación de Van der Waals.

TEMA 7: Estado líquido: características físicas de los líquidos comparadas con las de los gases y sólidos. Propiedades de los líquidos. Tensión superficial. Viscosidad. Equilibrio líquido-vapor: presión de vapor. Presión de vapor y temperatura.

TEMA 8: Estado sólido. Propiedades de los sólidos. Estructura del diamante y del grafito. Estructura del hielo. Sólidos cristalinos y amorfos. Difracción de rayos X. Equilibrio sólido-vapor.

TEMA 9: Cambios de estado. Diagramas de fases de sistemas monocomponentes.

### V. SISTEMAS DISPERSOS

TEMA 10: Disoluciones. Concepto y clasificación de las disoluciones. Disoluciones sólido-líquido, líquido-líquido y gas-líquido. Solubilidad: concepto y factores de que depende. Ley de Henry. Concentración: concepto y formas de expresión. Propiedades coligativas de las disoluciones. Presión de vapor de mezclas y refinado del petróleo.

TEMA 11: Disoluciones de electrólitos. Electrólitos fuertes y débiles. Conductividad. Propiedades coligativas de las disoluciones de electrólitos: factor  $i$  de Van't Hoff.

TEMA 12: Sistemas coloidales: naturaleza, tipos, propiedades y estabilidad. Destrucción de coloides (coagulación). Importancia y aplicaciones de los sistemas coloidales.

### VI. TERMODINÁMICA

TEMA 13: Términos básicos en Termoquímica. Calor y trabajo. Primer principio. Calor y trabajo. Procesos a presión y volumen constante. Capacidad calorífica. Entalpía. Ecuaciones termoquímicas.

TEMA 14: Segundo principio. Entropía. Tercer principio. Entropías absolutas. Energía libre de Gibbs. Espontaneidad de las transformaciones.

### VII. CINÉTICA

TEMA 15: Velocidad de reacción y factores de los que depende. Ecuación cinética. Energía de activación. Influencia de la temperatura: ecuación de Arrhenius. Catálisis homogénea y heterogénea. Refinado del petróleo.

### VIII. REACCIONES QUÍMICAS

TEMA 16: Concepto de equilibrio. Constante de equilibrio. Factores que afectan al equilibrio. Principio de Le Chatelier.

TEMA 17: Concepto de ácido y de base. Reacciones ácido-base. Fuerza de ácidos y bases. Autoprotólisis del agua. Concepto de pH y cálculo del mismo. Disoluciones amortiguadoras. Reacciones de neutralización. Valoraciones ácido-base.

TEMA 18: Equilibrios heterogéneos. Reacciones de precipitación/disolución. Producto de solubilidad. Factores que afectan a la solubilidad de los precipitados. Aplicaciones de la precipitación: precipitación fraccionada, volumetrías de precipitación.

TEMA 19: Reacciones de formación de complejos. Compuestos de coordinación. Tipos de ligandos. Quelatos. Valoraciones de formación de complejos.

TEMA 20: Reacciones de oxidación-reducción. Concepto de oxidación y de reducción. Potenciales redox: celdas electroquímicas, potencial de reducción normal. Serie electroquímica. Ecuación de Nernst. Pilas. Electrólisis. Obtención de metales. Corrosión.

#### IX. QUÍMICA DE LOS COMPUESTOS ORGÁNICOS

TEMA 21: Introducción a la química del carbono Naturaleza de los compuestos orgánicos. Enlaces del carbono y geometría de los compuestos orgánicos. Características generales de los principales grupos funcionales: estructura y propiedades.

#### PROGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS

- 1.- Preparación de disoluciones.
- 2.- Volumetrías ácido-base: normalización de soluciones de hidróxido sódico y ácido clorhídrico. Determinación de la acidez de un agua.
- 3.- Volumetrías de formación de complejos: determinación de la dureza total de aguas.
- 4.- Medida del pH y la conductividad de aguas.
- 5.- Análisis cualitativo de cationes y aniones.

#### BIBLIOGRAFÍA

Chang, R.; *Química*, Ed. Mc Graw-Hill Interamericana, México, 1997.

Petrucci, R. H.; Harwood, W. S.; Herring, F. G., *Química General*, Ed Atkins, P. W.; *Química General*, Ed. Omega, Barcelona, 1992.

Whitten, K. W.; Davis, R. E.; Peck, M. L.; *Química General*, Ed. Mc Graw-Hill Interamericana, Madrid, 1998.

<http://www.librosite.net/petrucci>

[www.whfreeman.com/acsgenchem](http://www.whfreeman.com/acsgenchem)

Libros de Formulación y Nomenclatura Químicas:

M. Latorre Ariño; *Formulación y nomenclatura de química inorgánica: normas de la IUPAC*, Ed. Edelvives, Zaragoza, 1991.

M. Latorre Ariño, *Química del carbono, nomenclatura y formulación: normas de la IUPAC*, Ed. Edelvives, Zaragoza, 2004.



## EVALUACIÓN

Se realizará un examen escrito, en las fechas establecidas en Junta de Centro, en la que el alumno deberá responder cuestiones de tipo teórico y aplicar los conocimientos a la resolución de ejercicios relacionados con esas cuestiones y con las prácticas de laboratorio.

El examen constará de una parte inicial teórica y una segunda práctica.

Cada una de ellas tiene un valor de cinco puntos y ambas deben estar compensadas para poder sumarlas (es decir, no se puede hacer muy bien la parte teórica y muy mal la práctica o a la inversa, son conocimientos complementarios).

Dentro del examen escrito será necesario superar una **prueba eliminatoria de formulación y nomenclatura químicas**.

La parte teórica se puntuará como sigue:

- *1 punto*: diez cuestiones tipo test.
- *1 punto*: Pregunta V/F, diez afirmaciones que hay que justificar como verdaderas o falsas.
- *2.5 puntos*: preguntas cortas sobre los distintos temas de la asignatura.
- *0.5 puntos*: examen de formulación y nomenclatura químicas (los alumnos que hayan superado a lo largo del curso esta parte de la asignatura no tendrán que volverse a examinar de ella, sino que sumarán aquí la correspondiente nota).

La parte práctica se puntuará como sigue:

- *4 puntos*: distribuidos entre dos o tres ejercicios relacionados con los temas estudiados.
- *1 punto*: cuestiones relacionadas con las prácticas de laboratorio.

## GEOLOGÍA

TRONCAL: Curso 1º

PROFESOR: Rosa Mª Reguilón Bragado. e-mail: rosalon@usal.es

CREDITOS: 6 (4,5+1,5)

Horario de tutorías: Lunes de 10-12 y 18-20

Martes de 10-12

## OBJETIVO GENERAL

Poner de relieve la importancia del conocimiento de los principios geológicos como instrumentos de trabajo, para la puesta en marcha de diversos proyectos en el campo de la Ingeniería.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS TEÓRICOS

En las clases teóricas se pretende que los alumnos alcancen a ver la importancia del estudio de la Geología dentro de la Ingeniería de Minas, así como a identificar la tierra y los materiales que la componen. (Minerales y Rocas).

Identificar y evaluar los diferentes procesos que intervienen en la dinámica de la tierra y finalmente identificar el origen de la tierra y analizar los diferentes procesos que se involucran en su dinamismo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRÁCTICOS:** Adiestramiento en las técnicas básicas de la cartografía geológica. Identificación en muestras de mano de los más importantes grupos de Minerales y Rocas. Identificación al microscopio también de las especies mineralógicas importantes y grupos Rocas

### **METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN**

La parte teórica de la asignatura se desarrollará mediante clases magistrales acompañadas en los temas que sea posible de ejemplos teórico prácticos. Al final de la asignatura se hará una presentación audio-visual de un C.D. como resumen de la asignatura.

### **EVALUACIÓN**

Se realizará mediante un examen final de teoría y otro de prácticas que constara de dos partes:

- una parte dedicada a las prácticas de cartografía y
- otra dedicada a la identificación en muestra de mano de minerales y rocas, así como de la caracterización al microscopio de minerales y rocas.

**Es requisito imprescindible aprobar ambos exámenes para superar la asignatura**

### **PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS**

#### **BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA TIERRA COMO PLANETA**

T. 1. Introducción a la Geología. Definición de Geología, ramas y relación con otras Ciencias. Desarrollo histórico de la Geología. La Geología en la Ingeniería Técnica de Minas. La Tierra y su lugar en el espacio. Origen y evolución del Universo. La formación de nuestro sistema solar. Los planetas.

T. 2. Estructura de la Tierra y sismología. Forma y tamaño de la Tierra. Las capas externas de la Tierra: hidrosfera y atmósfera. Los terremotos. Sismología. Ondas sísmicas. Discontinuidades terrestres (corteza, manto y núcleo). Localización de los Terremotos. Tectónica de Placas. Introducción. Deriva de los continentes y expansión del suelo oceánico. Principios de la tectónica de Placas. Tipos de bordes de placa: divergentes, transformantes y convergentes. Placas actuales. Hipótesis sobre el movimiento de las placas.

T. 3. Composición y propiedades físicas de la Tierra. Composición química y petrológica de la Tierra. Temperatura y origen del calor interno de la Tierra. Presión terrestre. Gravedad y magnetismo terrestre. Isostasia y estructura de la litosfera. El campo magnético de la Tierra y su origen. Magnetización de las rocas. Deriva polar e inversión del campo magnético. Paleomagnetismo.

#### **BLOQUE II MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA**

T. 4. Mineralogía. Introducción. Composición de los minerales. estructura atómica. Enlace. Isótopos y radiactividad. Estructura de los minerales. Definición de mineral. Propiedades de los minerales: forma cristalina. Brillo. color. Raya. Dureza. Exfoliación. Fractura. Peso específico. Luminiscencia: fluorescencia y fosforescencia. Propiedades eléctricas y magnéticas. Piezoelectricidad (presión) y piroelectricidad (temperatura). Otras propiedades de los minerales

T. 5. Clasificación mineral. Elementos nativos: características y propiedades. Sulfuros y sulfosales. características y propiedades Óxidos e hidróxidos: características y propiedades Haluros: características y propiedades Carbonatos, nitratos, boratos, sulfatos, cromatos, wolframatos, molíbdatos, fosfatos, arseniatos y vanadatos: características y propiedades. Silicatos. Propiedades y Clasificación de los Silicatos

T. 6 Silicatos.(continuación) Introducción: Nesosilicatos: características, propiedades y grupos minerales. Sorosilicatos: características, propiedades y grupos minerales. Ciclosilicatos: características, propiedades y grupos minerales. Inosilicatos: características, propiedades y grupos minerales Cadena sencilla (piroxenos) y cadena doble (ánfiboles). Filosilicatos: características, propiedades y grupos minerales. Tectosilicatos: características, propiedades y grupos minerales

T. 7 Materiales terrestres: Las rocas: Concepto y características de las rocas. Composición. Geometría: (textura, estructura, forma externa). Tipos de rocas. Rocas con texturas vítreas a cristalinas. Rocas con texturas blásticas (cristaloblásticas) . Rocas con texturas clásticas

T. 8. Rocas Ígneas. Cristalización de un magma. Texturas ígneas. Tipos de texturas ígneas. Composiciones Ígneas. Serie de reacción de Bowen: Serie de reacción discontinua. Serie de reacción continua. Diferenciación magmática. Asimilación y mezcla de magmas. Denominación de las rocas ígneas. Tipos de rocas ígneas. Rocas máficas (basálticas). Rocas félsicas (graníticas). Rocas intermedias (andesíticas) Rocas piroclásticas. Origen de los magmas: Papel del calor. Papel de la presión. Papel de los volátiles. Fusión parcial y composiciones magmáticas. Formación de magmas máficos Formación de magmas intermedios (andesíticos). Formación de los magmas félsicos.

T. 9. Rocas metamórficas. Clasificación según la textura y estructura de la roca. Rocas foliadas: Pizarras. Filitas. Esquistos. Gneises. Migmatitas. Rocas no foliadas. Clasificación según la composición mineralógica. Rocas metamórficas monominerálicas. Clasificación según las condiciones del metamorfismo (facies metamórficas). Clasificación según la naturaleza de la roca original. Secuencia metamórfica. Secuencia política. Secuencia cuarzo-feldespática. Secuencia carbonatada. Secuencia básica. Rocas meta-, orto- y para. Rocas Sedimentarias

#### BLOQUE II. LITOSFERA TERRESTRE. PROCESOS ENDÓGENOS

T. 10. Vulcanismo. Concepto de volcán y sus partes (elementos). Distribución de los volcanes en las placas litosféricas. Erupciones volcánicas y tipología. Productos y morfologías volcánicas. recursos geológicos asociados al vulcanismo. Energía geotérmica. Catástrofes volcánicas, riesgos y predicción de las erupciones. Efectos del vulcanismo en el clima y en la vida sobre la Tierra

T. 11. Plutonismo. Emplazamiento de los magmas en la litosfera terrestre. Procesos ortomagmáticos, pegmatíticos e hidrotermales. Morfologías plutónicas e hipoabisales y productos asociados. Rocas plutónicas e hipoabisales. Plutonismo y tectónica global.

T. 12. Deformación en las rocas. Esfuerzo, deformación y condiciones terrestres. Tipos de esfuerzos y deformaciones. Factores que influyen en la deformación de las rocas. Estructuras geológicas. Fracturas: Diaclasas y clasificación. Fallas: elementos de una falla y clasificación. Pliegues: geometría y elementos de un pliegue. Clasificación de las estructuras plegadas. Macro, meso y microtectónica. Estructuras en domos y cubetas. Anticlinorios y sinclिनorios.

T. 13.- Metamorfismo. Definición. Factores que controlan el metamorfismo: cambios de temperatura, presión y presencia de fluidos. Tipos de metamorfismo. Zonas y facies metamórficas. Metamorfismo y tectónica global.

#### BLOQUE III. LITOSFERA TERRESTRE. PROCESOS SUPERFICIALES

T. 14.- La meteorización. Introducción. Agentes y tipos de meteorización. Meteorización mecánica: acción del hielo, cristalización de sales, crecimiento de plantas, etc. Meteorización química: disolución, oxidación, hidrólisis. Productos y formas de la alteración.

T. 15.- El sistema edáfico. El suelo y su composición. Perfil de un suelo. Factores que influyen en la formación de un suelo. Tipos de suelos. Evolución de un suelo. El sistema de laderas. Influencia de la gravedad y la resistencia de materiales. Factores que controlan los movimientos de masas en laderas. Formas de erosión y acumulación: desprendimiento de rocas y detritos, avalanchas, reptación, solifluxión, deslizamientos gravitacionales, etc.

t. 16. El sistema de erosión fluvial. El ciclo hidrológico. Actividad de las aguas superficiales. El sistema fluvial y sus características. Actividad geológica de los ríos y modelado fluvial. Depósitos aluviales.

17.- Aguas subterráneas. Concepto de porosidad, permeabilidad y nivel freático. Movimientos de las aguas subterráneas, acuíferos, pozos y manantiales. Efectos de la acción del agua subterránea. Paisaje karstico en rocas carbonatadas. Contaminación de las aguas subterráneas.

T. 18. El sistema de erosión glaciar y periglaciar. Glaciares. Origen del hielo, tipos de glaciares y distribución de los glaciares. Movimiento del hielo, excavación y modelado glaciar. Tipos de depósitos glaciares. Procesos y formas periglaciares.

T. 19. El sistema de erosión marino. Origen y propiedades físico-químicas del agua del mar. Movimientos de las aguas (corrientes, mareas y olas):. Modelado litoral: agentes y factores. Formas de erosión, transporte y acumulación: acantilados, playas, islas barrera, llanuras mareales, etc. Evolución de las costas. Agentes y depósitos. Procesos y formas no litorales (mar profundo).

T. 20- El sistema de erosión eólico. Acción erosiva del viento. Deflación y abrasión. Transporte por suspensión, sal-tación, y reptación. Depósitos originados.

#### BLOQUE IV. FUNDAMENTOS DE ESTRATIGRAFÍA

T. 21- Introducción a la Estratigrafía y Sedimentología. Definición y concepto de la Estratigrafía y la Sedimentología. Desarrollo histórico. Principios fundamentales de la Estratigrafía. Objetivos de la Estratigrafía y la Sedimentología. Relación de la Estratigrafía con otras ciencias y aplicaciones.

T. 22. Estrato y estratificación. Definición de estratificación y laminación: superficies de estratificación. Parámetros del estrato. Concepto de sucesión y serie estratigráfica. Métodos de estudio y análisis de series estratigráficas. Estructuras sedimentarias. Criterios y clasificación de las estructuras sedimentarias. Aplicaciones de las estructuras: criterios de polaridad horizontal y vertical. Concepto de serie estratigráfica y tipos de representación.

T. 23. Discontinuidades estratigráficas. Conceptos de laguna, hiato, vacío erosivo y diastema. Tipos de discontinuidades. Criterios de reconocimiento. Correlaciones estratigráficas. Medios sedimentarios. Clasificación. Medios Continentales y tipos. Medios marinos y tipos. Medios de transición y tipos.

**BLOQUE V. FUNDAMENTOS DE PALEONTOLOGÍA. GEOLOGÍA HISTÓRICA Y DE ESPAÑA**

T. 24. Concepto de Paleontología- Definición de Paleontología y Geología Histórica. Concepto de fósil. Fundamentos de la Paleontología: tafonomía, paleobiología y paleontología estratigráfica. Concepto de fósil.

T. 25. Paleontología y Taxonomía. La especie en Paleontología: individuo y población. Métodos de estudio. Morfogénesis, morfometría y morfología funcional. La clasificación: sistemas de clasificación. Filogenia y clasificación. Categorías taxonómicas. Paleontología evolutiva. Aportación del registro fósil a la teoría evolutiva. Microevolución y macroevolución. Extinciones: causas y principales extinciones en la historia de la vida. Aportación del registro fósil a los primeros episodios de la vida en la Tierra.

T. 26. Geología de España. Rasgos geológicos y evolución geodinámica de la Península Ibérica e Islas Baleares. El macizo Ibérico y los orógenos alpinos. Cuencas terciarias y márgenes continentales. Las islas Canarias.

**PRÁCTICAS**

- 1.- Topografía.
- 2.- Cartografía geológica
- 3.- Identificación en muestra de mano de minerales y rocas
- 4.- Identificación al microscopio

**BIBLIOGRAFÍA**

- AGUEDA, J. ANGUITA, F., ARAÑA, V., LOPEZ, J. y SANCHEZ DE LA TORRE. (1983): Geología. Edt. Rueda Madrid. 528 p. AGUIRRE, E. (Coor) (1989): Paleontología. C.S. Investigaciones Científicas. 433 p. ANCOCHEA, E., ANGUITA, F., MORENO SERRANO, F. (1980): Geología: procesos externos Edelvives Universidad. 254 p. ANGUITA, F. Y MORENO, F. (1991): Procesos geológicos Internos. Ed. Rueda 232p. Arnold . 64 p.
- BOILLOT, G. (1984): Geología de los Margenes Continentales. Masson, S.A. 141 p. LÓPEZ MARTÍNEZ, N., Y TRUYOLS, J. (1994): Paleontología. Ciencias de la Vida. Ed. Síntesis. Madrid. 350 p.
- LUTGENS F.K. AND TARBUCK, E.J. (1989): 3th ed. Essential of Geology. Merrill publishing Company. 380 p.
- MELLENDEZ, B (1970-1995): Paleontología. (varios volúmenes). Edit. Paraninfo, Madrid.
- MONTGOMERY C. W. (1995): Environmental geology. Fourth edition. Ed. W.C.B. Wm. C. Brown publishers. USA. 496 p.
- MURC, B.W., SKINNER, B.J. y PORTER, C. (1997): Dangerous Earth. An introduction to geologic Hazards. John Wiley and Sons. 300 p.
- PLUMMER, CH. C., Y MCGEARY, D., (1996): Physical geology. (7th ed): Wm. C. Brown Publishers. 538 p. 599 p.
- RAMSAY, J.G. y HUBER, M.I. (1983): The techniques of modern structural geology. Vol.1: Strain analysis and vol. 2 Folds and fractures. Academic Pres. (307 and 393); SUAREZ JUEGA, E. (1991): Geología. El planeta Tierra.
- TARBUCK, E.J. AND LUTGENS F.K. (1999): Ciencias de la Tierra . Una introducción a la geología Física. Prentice Hall. New Jersey. 559 p.
- VERA TORRES, J. A. (1994): Estratigrafía. Principios y Métodos. Ed. Rueda. 806 p.

**RECURSOS MINEROS**

TRONCAL: Curso 1º

PROFESOR: Luis Santiago Sánchez Pérez

CREDITOS: 6 (4,5+1,5)

**A) OBJETIVOS:**

Dar a conocer e introducir a los alumnos en el ámbito de los **recursos minerales** que pueden ser motivo de explotación y recuperación minera, vistos desde el punto de vista de su utilización y explotabilidad.

**B) PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:**

TEORÍA:

CAPITULO 1: CONCEPTOS GENERALES.

Clasificación de los recursos minerales. Términos usualmente empleados en geología de yacimientos. Conceptos básicos. Los recursos Minerales y la historia de la humanidad.

CAPÍTULO 2: FORMACIÓN DE LOS RECURSOS MINERALES.

Composición de la corteza terrestre, Corteza, Manto, Núcleo. Proceso de formación de rocas y minerales. Definición de magma.

CAPÍTULO 3: GEOLOGIA DE LOS YACIMIENTOS DE ARIDOS DE CONSTRUCCIÓN.

Introducción. Clasificación de los áridos. Propiedades de los áridos. Propiedades individuales de los áridos. Propiedades de conjunto. Yacimientos de áridos naturales. Tipología de yacimientos de áridos naturales en función del medio de sedimentación.. Rocas canterables para áridos de machaqueo. Consideraciones generales. Clasificación de las rocas; Rocas sedimentarias, Rocas metamórficas, Rocas ígneas, Rocas volcánicas, Rocas plutónicas. Petrografía de las rocas. Aproximación a la valoración previa de yacimientos de áridos. Áridos naturales. Áridos de machaqueo. Conclusiones.

CAPÍTULO 4: SECTOR DE LA PIEDRA NATURAL. ROCAS ORNAMENTALES.

Introducción. Mármoles. Origen y características de los mármoles. Rocas sedimentarias carbonáticas. Rocas metamórficas. Rocas ultrabásicas serpentinizadas. Utilización y aplicaciones de los mármoles. Pizarras. Origen y características de las pizarras. Utilización y aplicaciones de las pizarras. Granitos. Tipos de granitos ornamentales. Factores que controlan la explotación de los granitos ornamentales. Utilización y aplicación de los granitos. Yacimientos de granitos ornamentales.

CAPÍTULO 5: CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES DE LAS ROCAS ORNAMENTALES. CARACTERIZACIÓN Y NORMALIZACIÓN.

Introducción. Características y propiedades de las rocas ornamentales. Características tecnológicas. Descripción petrográfica. Análisis químico. Peso específico. Resistencia a la compresión. Resistencia a la flexión. Resistencia al cho-

que. Resistencia a las heladas. Resistencia al desgaste. Resistencia a los cambios térmicos. Modulo de elasticidad. Coeficiente de dilatación lineal. Microdureza Knoop. Resistencia al  $\text{SO}_3$ . Resistencia al anclaje. Contenidos en carbonatos.

#### CAPÍTULO 6: RECURSOS ENERGÉTICOS. ROCAS ORGÁNICAS. CARBONES.

Introducción. Los carbones minerales. El carbón de piedra. Las turberas. Clasificación de los carbones. Constitución y estructura de los carbones. Explotación de los yacimientos de carbón. Cuencas carboníferas mundiales y españolas.

#### CAPÍTULO 7: RECURSOS ENERGÉTICOS. ROCAS ORGÁNICAS. PETRÓLEO.

Generalidades sobre los hidrocarburos. Origen de los hidrocarburos. Porosidad y permeabilidad. Migración de los hidrocarburos. Trampas de hidrocarburos. Características de las aguas de formación. Mecanismos de producción y recuperación de reservas. Técnicas de exploración.

#### CAPÍTULO 8: RECURSOS HIDRICOS. EL CICLO HIDROLÓGICO.

Introducción al ciclo hidrológico. Precipitaciones. Conceptos básicos: Génesis de las precipitaciones. Medidas de las precipitaciones. Precipitación media. Precipitación artificial. Aportación oculta. Evaporación y evapotranspiración. Evaporación: Factores condicionantes de la evaporación. Poder evaporante. Salinidad del agua. Temperatura del agua. Superficie evaporante. Medida de la evaporación. Transpiración. Evapotranspiración potencial y real. Escorrentía. Factores condicionantes. Hidrograma de un aguacero. Fases del ciclo de escorrentía. Infiltración y agua en el subsuelo. Clases y tipos de agua en el subsuelo. Zonación hidrológica del terreno. Factores condicionantes de la infiltración. Secuencia del proceso de infiltración. Origen del agua infiltrada.

#### CAPÍTULO 9: RECURSOS HÍDRICOS. GEOLOGÍA APLICADA A LA HIDROGEOLOGÍA.

Introducción. Definiciones: Acuífero. Acuitardo. Acuícludo. Acuífugo. Acuífero libre. Acuífero cautivo, confinado o a presión. Acuífero semiconfinado. Acuífero colgado. Origen de las aguas subterráneas. Factores litológicos y estructurales de interés hidrogeológico. Objetivos del estudio geológico-hidrogeológico. La roca almacén: Conceptos básicos. Clasificación de las rocas almacén. Rocas porosas. Rocas fisuradas. Permeabilidad de las rocas. Las formaciones geológicas como acuíferos. Tipología de sistemas hidrogeológicos: Cuencas sedimentarias. Depósitos aluviales. Unidades kársticas.

### PRÁCTICAS:

Visitas a explotaciones e instalaciones en funcionamiento en la provincia de Ávila:  
Explotaciones de áridos naturales; graveras y areneros.  
Explotaciones de arcilla.  
Canteras de machaqueo.  
Canteras de roca ornamental.

### C) METODOLOGÍA:

#### *Teoría*

La teoría será impartida en base a los apuntes de todos y cada uno de los capítulos relacionados, además de esquemas, artículos, normativa vigente, etc., como complemento a la información de cada capítulo, todo ello aportados por el Profesor.

Los apuntes y demás documentación serán entregados en clase previo al inicio de cada uno de los capítulos, con el fin de que por parte del alumno pueda seguirse el tema tratado.

#### *Prácticas*

Las prácticas consistirán en la visita en compañía del Profesor de diferentes explotaciones mineras de la provincia relacionado con los recursos tratados en la teoría, durante tres tardes a determinar entre alumnos y profesor, con el fin de identificar y observar el aspecto y presentación de los recursos en la naturaleza.

Estas prácticas presentan la limitación del tipo de recursos explotados en la provincia y el tiempo que la visita requiere de desplazamiento desde Ávila, pues cada una de las visitas requieren de al menos 2 horas de tiempo útil más 2 horas de desplazamiento.

#### **D) MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Las practicas **no son obligatorias**, ni para presentarse al examen ni para aprobar la asignatura, pero si muy convenientes para observar el aspecto y la forma de presentarse parte de los recursos tratados en la teoría.

La evaluación consistirá en la realización de un examen escrito en base a la teoría y demás información entregada en clase junto a los apuntes, no realizándose preguntas sobre las visitas de prácticas.

#### **D) BIBLIOGRAFÍA:**

Cada uno de los capítulos, entregados en forma de apuntes, lleva indicado la bibliografía básica del tema tratado.

#### E) Tutorías:

En principio los días y horas de tutorías son los indicados a continuación, pudiendo haber cambios pactados con los alumnos al inicio del curso.

Lunes: 10:00 a 11:00

Miércoles: 12:00 a 15:00

Jueves: 12:00 a 15:00

## REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA

TRONCAL: Curso 1º

PROFESOR: Teresa Mostaza Pérez

CREDITOS: 6 (4,5+1,5)

#### **OBJETIVOS:**

Los objetivos que se pretende adquieran los alumnos en esta asignatura, nueva para los que acceden a esta Titulación, son familiarizarse con los conceptos y métodos cartográficos, así como conseguir una visión más general si cabe que en la de Cartografía Básica correspondiente a la titulación de Ingeniería Técnica Cartográfica, ya que los contenidos son principio y fin de esta materia en las titulaciones de Obras Públicas y Minas.



Para conseguir estos objetivos, la asignatura se estructura en los siguientes temas, todos ellos seguidos de sus correspondientes ejercicios prácticos.

El tema primero, tiene como finalidad, hacer un estudio histórico de la evolución que los métodos de determinación y representación del terreno han tenido desde sus inicios hasta el momento actual.

En el tema segundo se pretende solucionar el primer problema cartográfico, el paso de las dimensiones reales del terreno al soporte cartográfico.

En el tema tercero y cuarto, se presentan los sistemas de unidades y sus correspondientes transformaciones, se da solución al segundo problema que presenta la representación cartográfica, que es la representación del espacio tridimensional sobre una superficie bidimensional, mediante el sistema de representación de planos acotados.

En el tema quinto, se presenta la forma real de la Tierra y las superficies auxiliares de referencia, estableciendo el límite de utilización para cada una de ellas.

En el tema sexto, se pretende que el alumno aprenda a determinar la dirección de la meridiana geográfica, mediante los distintos métodos de observación.

Del tema séptimo al décimo, se trata de introducir al alumno en la fotoidentificación y la fotointerpretación. Se establecen las normas que rigen la proyección cónica, así como las transformaciones de cónica a ortogonal. Mediante estas transformaciones podemos trasladar puntos de una fotografía aérea a un plano o mapa.

En el tema undécimo y último, se presenta como resumen de la asignatura el proceso de formación de mapas, de esta forma el alumno adquiere una visión completa del proceso de formación cartográfica.

TEMA 1. Cartografía. Introducción histórica a la Cartografía. Conceptos cartográficos. Clases de mapas. Problemas esenciales que se presenta en la formación de mapas.

TEMA 2. Escalas. Conceptos generales. Tipos de escalas. Sistemas de ampliación y reducción. Límite de percepción visual y su relación con la escala.

TEMA 3. sistemas de unidades. Unidades de medida: lineal, superficial, angular y de tiempo. Transformación de unidades.

TEMA 4. sistemas de representación. sistema de planos acotados. Representación del punto, recta y plano. Aplicaciones topográficas.

TEMA 5. Forma de la Tierra. Superficies auxiliares de referencia. Necesidad de las proyecciones cartográficas. Tipos de proyecciones.

TEMA 6. Orientación de mapas. Métodos de orientación: estrella Polar, el Sol, magnetismos terrestre, geodesia espacial y vestigios naturales.

TEMA 7. La fotografía en el proceso de formación de mapas. Fotoidentificación. Fotointerpretación. Fotogrametría. Teledetección.

TEMA 8. La fotografía como proyección cónica. Propiedades de las proyecciones cónicas. Tipos de fotografías. Fotografía de eje vertical. Elementos geométricos. Determinación de escala. Determinación de altura de objetos verticales. Sombras.

TEMA 9. Modelo estereoscópico. Tipos de visión estereoscópica. Paralajes. Determinación de alturas apoyándonos en la medida de paralajes.

TEMA 10. El vuelo fotogramétrico. Instrumentación. Parámetros que intervienen en un proyecto de vuelo.

TEMA 11. Formación de mapas. El mapa como modelo de transmisión cartográfica. Soportes cartográficos. Métodos: topografía clásica y fotogramétrica.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Vázquez Maure, F. y Martín López, J. *Lectura de Mapas*. I.G.N. 1989.

Ruiz Morales, M. *Manual de Geodesia y Topografía*. Proyecto Sur de Ediciones. 1991.

Domínguez G.Tejero, F. *Topografía General y Aplicada*. Dossat. Madrid.

VVAA. *Cuadernos de Fotointerpretación*. Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército. 1971.

Vázquez Maure, F. y Martín López, J. *Fotointerpretación*. I.G.N. 1988.

## **GEOMETRIA DESCRIPTIVA**

OBLIGATORIA: Curso 1º

PROFESOR: Enrique Fernández González

CREDITOS: 7,5 (4,5+3)

### **OBJETIVOS GENERALES**

El Ingeniero Técnico realiza una gran variedad de trabajos, sumamente distintos, pero que, generalmente, se ven traducidos a una representación gráfica en forma de plano. Es por ello que el dibujo se encuentra íntimamente relacionado con el ejercicio profesional.

La geometría proporciona el instrumento necesario para el estudio y resolución de los numerosos problemas que se plantean en la práctica profesional. Además, la mentalización geométrica contribuye, en buena medida, a desarrollar una de las aptitudes más importantes para el ingeniero: la capacidad perceptivo-espacial.

El dibujo es un lenguaje de la técnica, es decir, un medio preciso y universal de expresión del pensamiento técnico. Y la normalización constituye una parte importante de su gramática y es necesario conocerla.

La representación gráfica de la realidad hace que los Sistemas de Representación se encuentren presentes a lo largo de toda la actividad del ingeniero.

Los proyectos en los que intervienen los ingenieros de esta titulación se realizan, principalmente, en el Sistema de Planos Acotados.

El Sistema Diédrico, fundamental en la Geometría Descriptiva, proporciona una visión más fácilmente comprensible de la realidad y un método de trabajo muy preciso y de gran aplicación en ingeniería y arquitectura. Todo ingeniero

debe saber representar cualquier figura mediante sus vistas sobre los planos de proyección, y con suma facilidad la planta y las elevaciones.

En fin, podemos terminar con un breve resumen de los objetivos generales:

- \* Conocimiento de la Geometría Métrica y Proyectiva, y de sus aplicaciones. Y de la normalización en su vertiente relativa al dibujo técnico.
- \* Capacitar al alumno para representar e interpretar correctamente los cuerpos o formas más usuales en los sistemas de representación.
- \* Proporcionar al alumno las bases geométricas y proyectivas que, en su caso, con el concurso de otras materias, le capaciten para describir y estudiar las formas espaciales y, muy especialmente, las topográficas.
- \* Desarrollar la capacidad perceptivo-espacial, aptitud que implica el entendimiento claro de las relaciones espaciales entre distancias, formas y tamaños, y que permite imaginar la representación en el espacio y sus posibles transformaciones.

#### 0.- INTRODUCCIÓN.

TEMA 1.- Proyecciones y Sistemas de Representación.- Proyección. Proyección cónica y proyección cilíndrica.

Proyecciones y sistemas de representación. Descripción de los sistemas. Análisis comparativo de los sistemas.

#### I.- SISTEMA ACOTADO

TEMA 2.- Sistema Acotado. El Punto y la Recta.- Generalidades. Representación del punto. Representación de la recta. Pendiente y módulo o intervalo. Graduación de una recta. Posiciones de la recta. Posiciones relativas de dos rectas. Pertenencia de un punto a una recta.

TEMA 3.- El Plano. Incidencia.- Determinación del plano. Representación del plano. Posiciones particulares del plano. Relaciones de pertenencia. Intersección de planos. Intersección de recta y plano.

TEMA 4.- Paralelismo y Perpendicularidad.- Rectas paralelas. Planos paralelos. Paralelismo entre recta y plano. Perpendicularidad. Recta perpendicular a un plano. Perpendicularidad entre rectas. Perpendicularidad entre planos. Perpendicular común a dos rectas que se cruzan.

TEMA 5.- Abatimientos.- Generalidades. Abatimiento de un punto de un plano. Abatimiento de una recta de un plano. Abatimiento de una figura plana. Figuras homológicas planas: Definición. Determinación de una homología. Rectas límites. Figuras homológicas. Homologías especiales: Homología afín. La elipse como figura afín de la circunferencia.

TEMA 6.- Distancias y Ángulos.- Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta y a un plano. Distancia entre rectas paralelas. Mínima distancia entre dos rectas que se cruzan. Ángulo de dos rectas. Ángulo entre recta y plano. Ángulo de dos planos.

TEMA 7.- Superficies Poliédricas. Poliedros.- Generalidades. Representación de poliedros regulares.

TEMA 8.- Cubiertas de Edificios.- Generalidades. Elementos de las cubiertas. Tipos de cubiertas. Resolución de cubiertas.

TEMA 9.- Superficies Topográficas. Terrenos.- Generalidades. Elementos y accidentes topográficos. Cota de un punto. Distancia y visibilidad entre dos puntos. Líneas de pendiente uniforme. Sección plana de una superficie topográfica. Intersección con una recta. Trazado de obras lineales. Explicaciones. Acuerdos de superficies.

## II.- SISTEMA DIÉDRICO

TEMA 10.- Generalidades. El Punto y la Recta.- Elementos del sistema. Representación del punto. (Posiciones del punto). Representación de la recta. (Posiciones particulares de la recta). Posiciones relativas de dos rectas.

TEMA 11.- El Plano.- Representación de plano. Rectas contenidas en un plano. (Posiciones particulares del plano). Planos que pasan por una recta.

TEMA 12.- Incidencia.- Intersección de dos planos. (Casos particulares de intersección de planos). Intersección de recta y plano. (Casos particulares).

TEMA 13.- Paralelismo y Perpendicularidad.- Paralelismo entre recta y plano. Paralelismo entre planos. Perpendicularidad entre recta y plano. Perpendicularidad entre planos. Perpendicularidad entre rectas.

TEMA 14.- Abatimiento de Planos.- Abatimiento de un punto de un plano. Abatimiento de una recta de un plano. Abatimiento de una figura plana. Relación de afinidad entre una figura plana y su abatida. Cambio de un plano de referencia. Giros.

TEMA 15.- Distancias y Ángulos.- Distancia entre dos puntos. Distancia de un punto a una recta y a un plano. Distancia entre rectas paralelas. Distancia entre planos paralelos. Mínima distancia entre dos rectas. Ángulo de dos rectas. Ángulo entre dos planos. Ángulo entre recta y plano.

TEMA 16.- Poliedros.- Poliedros regulares. Secciones planas de los poliedros. Intersección con una recta.

TEMA 17.- Prisma y Pirámide.- Representación de prismas y pirámides. Secciones planas. Intersección de prismas y pirámides con una recta o un plano.

TEMA 18.- Cono y Cilindro.- Generalidades. Representación de conos y cilindros. Puntos situados en estos cuerpos. Secciones planas. Intersección con recta.

TEMA 19.- Esfera.- Representación. Puntos sobre la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta.

## BIBLIOGRAFÍA

Fernández San Elías, G.

*Sistema Acotado. Problemas y Aplicaciones.*

Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

Fernández San Elías, G.

*Geometría Descriptiva. Problemas y Aplicaciones Diédricas.*

Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

FERNÁNDEZ SAN ELÍAS, G.

*Introducción al Sistema Diédrico.*

Asociación de Investigación. Instituto de Automática y Fabricación. Unidad de Imagen. Edificio Tecnológico. Campus de Vegazana s/n. León.

GIMÉNEZ ARRIBAS, J.

Estudio de los Sistemas de Representación. El Autor.

IZQUIERDO ASENSI, F.

Geometría Descriptiva. Dossat.

PALENCIA RODRÍGUEZ, J.

Geometría Descriptiva. Proyección Acotada.

Geometría Descriptiva. Proyección Diédrica.

E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y RENILLA BLANCO, A.

Sistema Diédrico. Donostiarra.

Sistema de Planos Acotados. Marfil.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F.J. Y ÁLVAREZ BENGOA, V.

Dibujo Geométrico y Croquización. Marfil.

González Monsalve, M. Geometría Descriptiva. Ana Palencia Pérez.

Ferrer Muñoz, J. L. Sistema Diédrico. Editorial Thomson-Paraninfo.

Rodríguez de Abajo, F. Javier. Geometría Descriptiva. Sistema Diédrico. Vol 1. Edición de 2.007. Editorial Donostiarra.

## INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN MINERA

OBLIGATORIA: Curso 1º

PROFESOR: IRENE GOZALO SANZ (Despacho D-13 E-mail irenegs@usal.es)

CREDITOS: 6 (3+3)

### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque formativo: Investigación Geológico-Minera

Asignaturas relacionadas: Geología, Recursos Mineros, Fundamentos de Geofísica, Yacimientos Minerales, Prospección Minera y Economía

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

El objetivo de la asignatura es que los alumnos conozcan y comprendan:

Las fases de la Investigación Minera, sus principios básicos y los diferentes métodos de prospección minera.

La Evaluación de Depósitos, con todo lo que implica, desmuestra, control de análisis, cubicación, estudio de mercado, inversiones, coste, etc, para poder realizar estudios de viabilidad técnico económicos.

Un desarrollo personal del individuo, ocasionado por el estudio de la materia capaz de mantenerle en constante interés.

Perfil profesional.

Programar y ejecutar campañas de investigación minera, así como la determinación de viabilidad técnico económica de explotación de yacimientos minerales.

Este perfil queda reflejado en el Libro Blanco de la Titulación de Ingeniería de Minas como "Investigación de Recursos Geológico- Mineros"

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Es necesario tener conocimientos previos sobre origen de depósitos minerales, geofísica y métodos de Prospección Minera

### Datos Metodológicos

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Indíquense los objetivos preferiblemente estructurados en Generales y Específicos (también pueden indicarse objetivos instrumentales o de otro tipo).

### 5.- CONTENIDOS

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 1: RECURSOS GEOLÓGICOS**

#### **DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS Y 2 PRÁCTICAS**

Anomalía geológica. Mina. Minerales Metálicos. Minerales energéticos. Minerales industriales. Rocas ornamentales y de construcción. Recursos geotérmicos. Aguas subterráneas.

#### **UNIDAD DIDÁCTICA 2: INVESTIGACIÓN MINERA**

#### **DURACIÓN: 14 HORAS TEÓRICAS Y 10 PRÁCTICAS**

#### **TEMA 1: INTRODUCCIÓN**

Etapas de la investigación minera. Fotogeología. Prospección geológica. Prospección geofísica. Prospección Geoquímica. Sondeos mecánicos. Labores de reconocimiento.

#### **TEMA 2: INVESTIGACIÓN DE DEPÓSITOS METÁLICOS**

#### **CROMO Y NIQUEL**

Utilidades. Minerales de cromo. Tipos de depósitos de cromo. Prospección: métodos geofísicos, métodos geoquímicos. Minerales de Níquel. Tipos de depósitos de Níquel. Calidad de la mena y de los concentrados. Prospección.

#### **ESTAÑO**

Utilidades. Minerales de Estaño. Calidad de los concentrados de estaño: elementos nocivos. Prospección de diversos tipos de depósitos.

#### **HIERRO**

Utilidades. Minerales de Hierro. Calidad de la mena. Prospección: criaderos magmáticos de hierro, depósitos hidrotermales, depósitos exhalativos sedimentarios, depósitos sedimentarios.

**ALUMINIO**

Utilidades. Minerales de Aluminio. Tipos de bauxitas. Calidad de las bauxitas. Prospección.

**COBRE**

Utilidades. Minerales de cobre. Calidad de los concentrados. Prospección.

**PLOMO Y CINCO**

Minerales de Plomo, minerales de cinc. Calidad de los concentrados. Prospección de los diversos tipos de depósitos.

**TEMA 3: INVESTIGACIÓN DE ROCAS ORNAMENTALES**

Definición. Utilidades. Clasificación. Ambiente geológico. Belleza. Minerales constituyentes de la roca. Tamaño de bloque: discontinuidades, familias de discontinuidades, orientación, buzamiento, espaciado, persistencia, cómputo volumétrico. Normas de ensayo. Proceso de toma de datos.

**TEMA 4: INVESTIGACIÓN DE GRAVAS****TEMA 5: INVESTIGACIÓN DE CARBÓN, PETRÓLEO Y GAS**

Estructuras sedimentarias carboníferas. Condiciones geométricas y espaciales de las capas. Tipos y características de carbones. Muestras: Contenido de cenizas, volátiles, piritas, poder calorífico. Carbones coquizables. Posibilidades de gasificación in situ.

Génesis y migración de petróleo y gas. Métodos sísmicos. Testificación de sondeos. Tipos de petróleo. Ensayos de extracción.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3: EVALUACIÓN DE DEPÓSITOS MINERALES****DURACIÓN: 14 HORAS TEÓRICAS Y 18 PRÁCTICAS****TEMA 6: RESERVAS, RECURSOS Y TOMA DE MUESTRAS**

Reservas. Recursos. Reservas seguras. Reservas probables. Reservas posibles. Desmuestre. Calidad del contenido mineral de un depósito. Toma de muestras. Métodos de toma de muestras. Cantidad de muestra a tomar: muestra representativa.

**TEMA 7: PREPARACIÓN DE LAS MUESTRAS**

Preparación de la muestra para su investigación. Reducción del peso de la muestra de partida.

**TEMA 8: INVESTIGACIÓN Y CONTROL**

Investigación de las muestras: análisis químico. Control del análisis químico: error fortuito, obtención del error fortuito del análisis químico, error sistemático, determinación del error sistemático.

**TEMA 9: VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL DESMUESTRE**

Valor medio. Valor medio si existe variación lineal de una característica. Valor medio si existe variación lineal de dos características.

**TEMA 10: DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS PARA EL CÁLCULO DE RESERVAS**

Ley media. Delimitación de un criadero. Construcción del contorno de un criadero a partir de observaciones inmediatas. Determinación de la superficie del criadero a partir de cortes y perfiles. Determinación de la potencia. Obtención de la potencia en trabajos mineros. Determinación de la potencia por medio de sondeos. Media aritmética y media ponderada en la determinación de la ley media. Valoración de los resultados de los sondeos. Casos prácticos.

**TEMA 11: CÁLCULO DE RESERVAS**

Métodos empleados: Método de la media aritmética. Método de los bloques geológicos. Método de los bloques de explotación. Método de los polígonos. Métodos estadísticos y geoestadísticos. Ventajas e Inconvenientes.

**TEMA 12: ESTUDIO ECONÓMICO DE LOS YACIMIENTOS**

Estudios de mercado. Producción. Vida útil de la explotación. Inversión necesaria. Costes financieros. Ingresos por ventas. Costes de explotación: costes fijos, costes variables. Costes generales. Fondo de maniobra. Valor residual. Amortización. Valor actual. Factor de agotamiento. Ejemplos prácticos.

Conclusiones: Fases de un Proyecto de Investigación y Evaluación Minera: Investigación en sentido estricto, Tipo de yacimiento, Mercado, Tratamientos mineralúrgicos, Métodos de explotación, viabilidad técnico-económica.

**7.- METODOLOGÍAS**

Las Unidades Didácticas se imparten mediante clases teóricas y clases prácticas de: problemas, prácticas de ordenador y laboratorio en las que se desarrollarán las técnicas aprendidas en las clases teóricas. Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje. Realización de un trabajo más su presentación en clase. Proyección de videos y una visita relativa a la metodología de investigación de yacimientos.

**9.- RECURSOS**

Libros de consulta para el alumno

FEBREL MOLINERO, T. Investigación Geológica y Evaluación de Depósitos Minerales. Fundación Gómez-Pardo (Madrid). (1971).

FEBREL MOLINERO, T. Criaderos y Depósitos Minerales. Fundación Gómez-Pardo (Madrid). (1971).

ORCHE GARCIA, E. Manual de Evaluación de Yacimientos Minerales. Carlos López Jimeno (1999).

AREAGA RODRÍGUEZ, R. Y ZAPATERO RODRÍGUEZ, M.A. Manual de Evaluación Técnico-Económica de Proyectos Mineros de Inversión. IGME (1997).

BATEMAN, A.J. Yacimientos minerales de rendimiento económico. Sexta edición. Ed Omega. Barcelona. (1982)

KAZHDÁN, A.B. Prospección de yacimientos minerales. Ed. Mir (Moscú). (1977)

KREITER, V.M. Investigación y prospección geológica. Ed. Paraninfo (Madrid). (1979)

ANNELS, A.E. Mineral deposits evaluation. A practical approach. Chapman & Hall (Nueva York). (1991)

EVANS, A. Introduction to mineral exploration. Blackwell Science. (1995).

**10.- EVALUACIÓN**

Consideraciones Generales

Durante el Cuatrimestre se realizarán tres parciales.

Será objeto de evaluación un Trabajo y su Presentación Pública.

Todos aquellos alumnos que obtengan una calificación superior a 5, como media de los tres parciales, habrán superado la asignatura.



#### Criterios de evaluación

La Evaluación constará de preguntas teóricas y prácticas referentes a los contenidos de la programación y a las prácticas realizadas.

## FUNDAMENTOS DE GEOFÍSICA

TRONCAL: 1º Curso

PROFESOR: Pablo G. Silva Barroso

CRÉDITOS: 4,5 (3+1,5)

### OBJETIVOS

Esta asignatura pretende que el alumno alcance un conocimiento básico de la física de la tierra sólida sobre la base de las siguientes metas: (1) Conocer los **fundamentos físicos** y desarrollo matemático de los **sistemas referencia planimétricos, altimétricos, geodésicos y geomagnéticos** que utilizan los sistemas de representación cartográficos. (2) Alcanzar una **comprensión básica** de la estructura planetaria y procesos físicos que operan en su interior en relación con el origen de los distintos **campos geofísicos** en que se basan los sistemas de referencia citados y **procesos geofísicos** que tienen incidencia sobre ellos. (3) Conocer el **tipo instrumental, técnicas y metodologías analíticas** básicas que se utilizan para la medición de los campos y procesos geofísicos y su variación a lo largo del tiempo. (4) Conocer y comprender los mecanismos de los **procesos sísmicos y tectónicos** que tienen incidencia en la **alteración** súbita de la **topografía** y o en cambios progresivos de **coordenadas** (5). Interpretación y premisas para la producción de **cartografía geofísica**: gravimétrica, sísmicas, magnética y aeromagnética.

### METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El programa de la asignatura ha sido diseñado teniendo en cuenta que los alumnos deben de poseer un conocimiento suficiente de los principios y leyes básicos de la física, en cuanto a gravitación, magnetismo, mecánica de medios continuos y, en concreto, Teoría de la elasticidad y propagación de ondas elásticas. Así mismo se ha tratado que parte de su contenido (geodesia física) no se solape, sino constituya la base de otras asignaturas de cursos superiores. No obstante, algunos de los aspectos más básicos serán recordados (de forma introductoria) a lo largo del temario. **Las clases teóricas** se dedicaran a la explicación de los conceptos más relevantes, utilizando para ello todo el material gráfico y técnicas de exposición disponibles en cada momento, y para cada uno de los aspectos a tratar. Estas clases van apoyadas por unos **apuntes específicos de la asignatura**, que proveen al alumno de todo el material gráfico utilizado, tablas, bases de datos, formulas, y un desarrollo más profundo de la temática abordar, en la cual apoyar su estudio. Se pretende, valorar positivamente la participación de los alumnos mediante el planteamiento de cuestiones y la resolución de dudas a lo largo de las clases. **Las clases prácticas** se centraran en la resolución de problemas mediante los diferentes métodos gráficos y numéricos más usualmente usados en Gravimetría, Sismología y Geomagnetismo. Para su realización se dispone de un **Cuaderno de prácticas** que se entrega, con los problemas resueltos, a final de curso.

## EVALUACIÓN

Se exigirá la entrega del **cuaderno de prácticas** como **requisito fundamental** para **superar la asignatura** por curso. En la evaluación de la **parte práctica** el alumno tiene que demostrar la destreza en el análisis y realización de problemas, así como en la utilización de las diferentes métodos de resolución gráfica y numérica utilizados en geofísica. Para ello se realizará una prueba final única y escrita en la que podrá disponer de todo el material que se estime necesario (apuntes, libros, etc.). La evaluación de la **parte teórica**, tendrá lugar mediante una prueba escrita, en la que se desarrollará un test básico auto-eliminador, así como distintas cuestiones acerca de desarrollo, relación e interpretación gráfica y escrita de conceptos. Superadas estas dos partes, el **trabajo realizado durante el curso** (expresado en el cuaderno de prácticas) representará 1/4 de la nota final de la asignatura.

## PROGRAMA

El Programa de la asignatura se divide en los cuatro grandes bloques temáticos en que se subdivide la Física de la Tierra Sólida: **Tectonofísica, Sismología, Gravimetría y Geomagnetismo**. No todos ellos tendrán el mismo peso docente, así el mayor peso de la asignatura recaerá en los bloques temáticos de Sismología y Gravimetría.

### BLOQUE I: INTRODUCCIÓN Y TECTONOFÍSICA

TEMA 01. INTRODUCCIÓN A LA GEOFÍSICA: La Física de la Tierra Sólida; La Geofísica en estudios de Topografía; Gravimetría (Geodesia Física); Tectonofísica y Sismología; Geomagnetismo; Programación de Geofísica EPS Ávila. (1h)

TEMA 02. ESTRUCTURA, COMPOSICIÓN Y DINÁMICA DE LA TIERRA: La Estructura sísmica de la Tierra; Estructura Composicional (unidades geoquímicas); Dinámica y Reología del interior terrestre; Continentes y Océanos; La Tectónica de Placas; Límites Divergentes; Límites Convergentes; Límites Transcurrentes; Energía y Sistemas de Fuerzas en la Dinámica Litosférica. Velocidades de desplazamiento de las Placas litosféricas y su incidencia en los cambios de coordenadas(4h)

### BLOQUE II: SISMOLOGÍA

TEMA 03. ONDAS SÍSMICAS: Ondas y medios elásticos. Parámetros de Lamé y Ecuaciones de Ondas. Tipos de Ondas sísmicas. Ondas internas; Factores en la Propagación de ondas internas en medios elásticos. Ondas superficiales; Velocidad de propagación, Dispersión y atenuación de las ondas superficiales; El Registro de las Ondas sísmicas: Sismógrafos y Sismogramas. (2h)

TEMA 04. SISMOLOGIA DE LA CORTEZA TERRESTRE: PROPAGACIÓN DE ONDAS SÍSMICAS EN CAPAS PLANAS: Reflexión y Refracción de ondas sísmicas: El concepto de Rayo sísmico; Trayectorias y tiempos de llegada; Curvas dromocrónicas en capas planas; Ondas corticales: Sismogramas y Dromocrónicas reducidas para un modelo simplificado de Corteza Continental. Establecimiento de Modelos corticales. Relación entre el Parámetro del rayo sísmico con las curvas dromocrónicas; Calculo de ángulos de incidencia. (2h)

TEMA 05. SISMOLOGÍA INTERNA: PROPAGACIÓN DE ONDAS SÍSMICAS EN MEDIOS ESFÉRICOS: Ecuación del Rayo sísmico en medios esféricos; Relación entre el parámetro del rayo sísmico y la Curva dromocrónica. Ley de

Benndroff. Problema de La inversión. El método de Hergolzt-Wiechert. Fases de ondas sísmicas internas (Fases Regionales y Telesísmicas); Propagación de ondas superficiales y oscilaciones libres de la Tierra. (1,5h)

TEMA 06. CARACTERÍSTICAS Y PARÁMETROS FOCALES DE LOS TERREMOTOS: El origen de los Terremotos y la Teoría del Rebote elástico; Parámetros focales; Parámetros de Localización; Parámetros de Tamaño. La Escala Richter de Magnitudes; Momento sísmico; La Escala Momento-magnitud. Patrones de radiación de ondas y mecanismo focales de terremotos. Geología del Entorno del foco sísmico (series sísmicas). (2,5h)

TEMA 07. MOVIMIENTO Y RUPTURAS DEL TERRENO DURANTE LOS TERREMOTOS: La Fuerza destructiva de los terremotos (Escalas de Intensidades); Las Escalas MSK y EMS; Distribución de intensidades y Mapas de Isosistas; El Movimiento del suelo durante los terremotos (Aceleración horizontal del Terreno); Espectros elásticos de respuesta; La Norma Sismoresistente Española NCS-94; Desplazamientos superficiales cosísmicos; Efectos secundarios de las sacudidas sísmicas; El concepto de Falla activa y Falla Capaz y su aplicación a la ingeniería. Peligrosidad y Riesgo Sísmico, Cartografía sísmica. (2,5h) –11–

#### BLOQUE III: GRAVIMETRÍA

TEMA 08. EL CAMPO GRAVITATORIO TERRESTRE: La Gravedad Newtoniana y el concepto de Campo gravitatorio; La Gravedad Relativista y la geometría del campo gravitatorio terrestre; Las figuras geométricas de la Tierra; La Figura gravimétrica de la Tierra: El Geoide; La medida de la Gravedad (Gravímetros). (2h)

TEMA 09. EL ESFEROIDE: APROXIMACIÓN DE ORDEN CERO ( $U_0$ ) A LA FIGURA DE LA TIERRA: Potencial gravitatorio y aceleración de la gravedad; El Campo gravitatorio generado por una Tierra esférica en rotación. El Achatamiento de la figura de la Tierra. Ecuación de Laplace y Armónicos esféricos. Desarrollo del Potencial Gravitatorio y la forma de la Tierra. (1h)

TEMA 10. EL ELIPSOIDE DE REVOLUCIÓN: APROXIMACIÓN DE PRIMER ORDEN ( $U_1$ ) A LA FIGURA DE LA TIERRA: Aproximación de 1<sup>er</sup> orden e interpretación de los Coeficientes de desarrollo  $P_n$  y  $J_n$ ; Momento de Inercia y Factor de Forma Dinámica; El Elipsoide de revolución; Aceleración de la gravedad referente a un elipsoide en aprox. De 1<sup>er</sup> orden. Fórmula de la Gravedad Normal; Fórmula Binómica de la Gravedad; Fórmulas de Clairaut y Achatamiento gravimétrico. (1h)

TEMA 11. SISTEMAS GEODÉSICOS DE REFERENCIA (SGR y WGS): Latitud geodésica; La Fórmula de Helmert (1901); El Elipsoide de Hayford (1930) y la Fórmula Internacional de la Gravedad. los SGR 1967 y 1980; El WGS-84. La Gravedad Somigliana y la Fórmula de la Gravedad del WGS-84. Los SGR y WGS como sistemas planimétricos de referencia básicos. (1h)

TEMA 12. EL GEOIDE Y EL CONCEPTO DE ALTITUD: El Concepto de Altitud y su relación con las superficies equipotenciales del Campo gravitatorio; Líneas de Nivelación y determinación teórica de la Altitud; La Cota Geopotencial; Sistemas de Altitudes Dinámica, Ortométrica y Normal (1h)

TEMA 13. ANOMALIAS GRAVIMÉTRICAS: El Concepto de Anomalía en geofísica y su significado en gravimetría; Reducciones Gravimétricas; Corrección de Aire Libre (Faye); Corrección de Lámina de Bouguer; Corrección Topográfica; Anomalías residuales y prospección gravimétrica; Anomalías generadas por cuerpos esféricos y cilíndricos enterrados (prospección gravimétrica); Mapas y perfiles gravimétricos (2h)

TEMA 14. ANOMALIAS REGIONALES E ISOSTASIA: La Forma del Geode y la Fórmula de Stokes; El Concepto de Isostasia; la hipótesis de Airy; La hipótesis de Pratt; Correcciones isostáticas; Anomalías regionales y estructura de la Corteza; Movimientos isostáticos de la Corteza Terrestre, flexura de la Litosfera y génesis del relieve. Variaciones relativas del nivel del Mar. (3h) –11-

#### BLOQUE IV: GEOMAGNETISMO

TEMA 15. EL CAMPO MAGNETICO INTERNO DE LA TIERRA: Las componentes del Campo magnético; Reducción de medidas magnéticas; Campo magnético de un Dipolo y el Dipolo Terrestre; Coordenadas Geomagnéticas; Isolineas y Cartografía magnética. Campo Magnético internacional de referencia (IGRF-1995); Mapas geomagnéticos. Medida de elementos magnéticos. (1,5h)

TEMA 16. VARIACIONES DEL CAMPO MAGNÉTICO TERRESTRE: Las variaciones seculares; Origen del Campo magnético; El modelo de Geodinámico autoinducida del Núcleo Terrestre. Inversiones espontáneas del Campo magnético terrestre. Paleomagnetismo. Polos virtuales geomagnéticos. Migración de los polos y de los continentes (2h)

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ANGUITA, F. y MORENO, F. (\*). *Geología. Procesos internos*. Ed. Rueda. Madrid, 1991.

HEISKANEN, W. Y MORITZ, H. (\*), Geodesia Física. Instituto Geográfico Nacional (IGN), Madrid, 1985.

HERRAÍZ, M. (\*). *Conceptos básicos de Sismología para ingenieros*. Universidad Nacional de Ingeniería de Perú . CISMID, 1997.

LOWRIE, W. *Fundamentals of Geophysics*. Cambridge University Press, Cambridge (UK), 2000.

UDIAS, A. y MEZCUA, J. (\*). *Fundamentos de Geofísica*. Alianza Editorial Textos, Madrid, 1997.

*Nota: Los libros señalados con asterisco (\*) se encuentran disponibles en la Biblioteca de la Escuela Politécnica Superior de Ávila.*

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BOLT, B.A. (\*) *Earthquakes Renewed and expanded 3<sup>rd</sup> Edition*. Ed. Freeman & Co., New York (USA), 1993.

KELLER, E.A. y PINTER, N. (\*) *Active Tectonics: Earthquakes, Uplift and landscape*. Prentice Hall, New Jersey (USA), 1996.

MIGUEL, L de. *Geomagnetismo*. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, 1980.

PAYO, G. *Introducción al análisis de Sismogramas*. Instituto Geográfico Nacional. Monografías 3., 1986.

SCHOLZ, C.H. *The Mechanics of Earthquakes and Faulting 2<sup>nd</sup> Edition*. Cambridge University, Press, Cambridge (UK), 2002

NIMA, *Department of Defense World Geodetic System 1984: Its definition and relationships with local Geodetic Systems*. Technical Report of National Imagery and Mapping Agency NIMA TR8350.2 Third Edition, St. Louis (EEUU), 1997. *informe completo en formato pdf en: <http://www.nima.mil>*

WHAR, J. *Geodesy and Gravity*. Department of Geophysics, Colorado School of Mines. Samizdat Press publications, Colorado (EEUU). *Disponible en formato pdf en: <http://www.samizdat.mines.edu>*

## TOPOGRAFÍA

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Titulación: INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS, SONDEOS y PROSPECCIONES MINERAS

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA DE ÁVILA

Denominación: TOPOGRAFÍA Código: 13060

Plan: 1966 Ciclo: Curso: 2º

Carácter<sup>1</sup>: TRONCAL Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos: LRU **T** 4,50 **P** 4,50 Créditos ECTS

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO

Aula / Horario / grupo: / Martes 10-14 horas /

/Miércoles 12-14 horas

Laboratorio/ Horario / grupo:

Informática / Horario / grupo:

Plataforma Virtual: Plataforma:

URL de Acceso:

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

## DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: ALFONSO NÚÑEZ-GARCÍA DEL POZO

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro: POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

Despacho: 220; Grupo / s:

Horario de tutorías: Martes 9-10, Miércoles 10-12

URL Web:

E-mail u59@usal.es Teléfono 661-271552

Profesor: DIEGO GONZALEZ AGUILERA

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA Y DEL TERRENO

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro: POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA

Despacho: Grupo / s:

Horario de tutorías: Lunes 9-12 Miércoles 12-15

URL Web:

E-mail: [daguilera@usal.es](mailto:daguilera@usal.es) Teléfono 920353500

## **2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

PERFIL PROFESIONAL

## **3. RECOMENDACIONES PREVIAS\***

Se recomienda haber cursado la Física de primero

## **DATOS METODOLÓGICOS**

### **4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)**

- Obtener una visión global de la Topografía y ciencias afines.
- Instrumentación Topográfica: Principios y fundamentos
- Métodos Topográficos
- Aplicaciones topográficas a la Minería.

### **5. CONTENIDOS**

TEORIA

- 1.- Introducción.
- 2.- Sistemas de Referencia
- 3.- Proyecciones Cartográficas
- 4.- Tratamiento Estadístico de las Observaciones
- 5.- Métodos Planimétricos de la Topografía
- 6.- Métodos Altimétricos de la Topografía
- 7.- Replanteo de Obras lineales
- 8.- Métodos de la Topografía Subterránea
- 9.- Topografía con Técnicas espaciales: El Sistema GPS
- 10.- Aplicaciones de la Cartografía al Catastro Minero

**PRACTICAS**

P1-Instrumental topográfico: fundamentos básicos

P2-Vuelta de horizonte

P3-Levantamiento topográfico

P4-Nivelación geométrica

P5-Replanteo topográfico

P6-Laser escáner terrestre

**6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

**7. METODOLOGÍAS**

Clases magistrales y practicas de campo.

**8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES**

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales			
Clases prácticas			
Seminarios			
Exposiciones y debates			
Tutorías			
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos			
Otras actividades			
Exámenes			
TOTAL			

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales			
Clases prácticas			
Seminarios			
Exposiciones y debates			
Tutorías			
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos			
Otras actividades			
Exámenes			
TOTAL			0

*\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.*

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Chueca Pazos, M. Topografía, Ed. Dossat, Madrid, 1983.

Domínguez García-Tejero, F. Topografía General y Aplicada, Ed. Dossat, Madrid, 1992.

Núñez-García del Pozo, A.- Sistema de Posicionamiento Global (GPS). Universidad de Cantabria, 1992.

Fdez Fernández, L. Topografía Minera, Universidad de León, 1990.

Ferrer Torio, R. Piña Patón, B. Metodologías Topográficas, Universidad de Cantabria, 1991.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito y realización de prácticas de campo.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Estudiar todos los días la asignatura y prepararse los problemas a realizar en el aula. Ante cualquier duda recurrir a las tutorías.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN



## MINERALES Y ROCAS INDUSTRIALES

TRONCAL: Curso 2º

PROFESOR: Rosa Mª Reguilón Bragado . e-mail: rosalon@usal.es

CREDITOS: 9 (6+3)

Horario de tutorías: Pendiente de establecer con los alumnos. Coincidirá con los días que haya clase de la materia

### OBJETIVOS TEÓRICOS

Se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos técnicos y científicos básicos de la disciplina de Minerales y Rocas Industriales, así como los procedimientos y metodologías que desarrollan estas ciencias. Tales conocimientos, procedimientos y metodologías, son básicos para la formación y el ejercicio profesional de los Ingenieros T. de Minera.

Conocer los yacimientos en que aparecen tanto los diferentes tipos de minerales como los grupos de rocas Industriales.

Adquirir conocimientos sobre los minerales y rocas industriales, estudiando los principales yacimientos que se conocen de ellos, su génesis, propiedades técnicas y aplicaciones.

### OBJETIVOS PRÁCTICOS

Conocer las características técnicas que se requieren en las rocas industriales para sus usos, y los diferentes grupos de Rocas y Minerales Industriales mediante la observación de la roca en muestra de mano y al microscopio.

### METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

La parte teórica de la asignatura se desarrollará mediante clases presenciales acompañadas de la observación mediante muestras de mano de las características mineralógicas propias de cada tipo de roca o mineral. Si los alumnos lo requieren, se puede cambiar la metodología siempre que sea posible y aceptado por la clase.

LA EVALUACIÓN se realizará mediante un examen final de teoría: que consistirá en una serie de preguntas a desarrollar, pertenecientes a los temas de cada uno de los bloques.

**Si la clase está de acuerdo se hará un examen parcial del primer bloque, pero para eliminar esa parte de la asignatura, el alumno habrá de obtener una calificación de al menos un siete.**

Otro examen de prácticas, que constará de dos partes:

1- Identificar y nombrar petrológica y comercialmente un grupo de muestras de Rocas y minerales pertenecientes a los diferentes tipos o grupos.

2-. Caracterización al microscopio mediante láminas delgadas de muestras, pertenecientes a los diferentes grupos de Rocas y Minerales Industriales. En el caso de las Rocas Industriales, se hará hincapié en aquellas características que puedan influir en las aplicaciones de las mismas.

**Es requisito imprescindible aprobar ambos exámenes para superar la asignatura**

**PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS****BLOQUE I. ROCAS INDUSTRIALES**

T. 1. Introducción. 2. Rocas y minerales industriales como recursos minerales. 3. Rocas y minerales industriales en España. 4. Marco geológico de España

T. 2. Rocas industriales. Definición. Clasificación de las rocas industriales. La normalización en el sector de las rocas industriales Las rocas industriales y el medio ambiente

T. 3. La Piedra Natural. Introducción. Subsectores de la Piedra Natural. Usos de la Piedra de Cantería o P. N. de Construcción. Tipos de piedra de cantería. Características. El trabajo de la piedra. Extracción de la piedra en cantera. Procesado de bloques. Tipos de productos. Desbaste, labra y terminaciones de la piedra. Principales campos de aplicación de la piedra de cantería. Caracterización y normativa de la piedra de cantería. Distribución de las principales piedras de cantería en España

T. 4. Rocas ornamentales. Introducción y tipos. Tipología de rocas ornamentales. ROCAS ÍGNEAS. Características físico-químicas de los magmas. Clasificaciones de las Rocas Ígneas. Clasificaciones descriptivas. Clasificaciones químicas. Clasificación Modal. Asociaciones de rocas ígneas. Granitos ornamentales. Tipos de granitos ornamentales. Factores que controlan la explotabilidad de los granitos ornamentales. Utilización y aplicación de los granitos. Yacimientos de granito ornamental en España

T. 5. Metamorfismo y rocas metamórficas. Introducción. Tipos de metamorfismo. Metamorfismo de contacto o térmico. Metamorfismo dinámico o cataclástico. Metamorfismo hidrotermal local. Metamorfismo regional. Factores que controlan el metamorfismo. Metamorfismo de rocas políticas. Metamorfismo de rocas carbonatadas. Metamorfismo de rocas básicas

T. 6. Rocas ornamentales (pizarras). Origen y características de las pizarras. Utilización y aplicaciones de las pizarras. Características de los yacimientos de pizarra en España. Distribución geográfica de los yacimientos de pizarra. Control geológico de los yacimientos españoles. Formaciones pizarrosas en España. Tipos y distribución geográfica. Características generales de cada una de las formaciones.

T. 7. Rocas ornamentales (Mármoles). Origen y características de los mármoles. Utilización y aplicaciones de los mármoles. Tipos de mármoles ornamentales. Situación geológica de los mármoles españoles. Yacimientos de mármoles en España.

T.8. Rocas ornamentales (Rocas sedimentarias). Clasificación. Rocas detríticas. Clasificación de las rocas detríticas.

T. 9. Conglomerantes: cemento. Introducción. Concepto y tipos de conglomerantes. Proceso de fabricación del cemento. Formulación abreviada. Extracción, transporte y molienda de las materias primas. Dosificación y prehomogeneización de las materias primas: el crudo. El clínker. Proceso de producción. Fases principales. Componentes secundarios. Producto final. Tipos de cementos y aplicaciones. Cementos blancos. Cementos resistentes a los sulfatos y/o al agua del mar. Cementos de bajo calor de hidratación. Cemento de aluminato de calcio. Cementos para usos especiales

T. 10. Conglomerantes: (Cales y Yesos). Introducción. Materias primas. Proceso de formación de las calizas. Procesos químicos. Procesos orgánicos o biológicos. Proceso de formación clástica. Proceso de fabricación de la cal. Proceso de hidratación de la cal. Tipos de cales y su clasificación. Usos de la cal. Yesos. Introducción. Fabricación de

productos de yeso. Molienda, acondicionamiento y comercialización de los distintos tipos de yeso. Tipos de productos de yeso y sus aplicaciones. Control de calidad y normativa sobre productos de yeso

#### BLOQUE II. MINERALES INDUSTRIALES

T. 1. Minerales industriales. Definición. Clasificación. Minerales no metálicos y minerales metálicos. Los minerales industriales en España

T. 2. Arcillas. Propiedades físico-químicas. Tipos de arcillas. Composición mineralógica y química

T. 3. Caolines y arcillas refractarias. Introducción. Producción y usos. Génesis del caolín y síntesis de la caolinita. Tratamiento del caolín. Principales yacimientos de caolín. Yacimientos de caolín España

T. 4. Bentonitas. Introducción. Mineralogía. Propiedades de las bentonitas. Clasificación de las bentonitas. Aplicaciones de las bentonitas. Génesis y yacimientos de bentonitas. Tratamientos

T. 5. Palygorskita y sepiolita. Introducción. Definición. Estructura. Composición química. Propiedades. Aplicaciones industriales. Producción, y principales yacimientos. Geología y génesis. Principales yacimientos del mundo. Yacimientos de sepiolita y palygorskita en España. Yacimientos de la cuenca del Tajo. El yacimiento de sepiolita de Vallecas-Vicálvaro. Arcillas comunes: Definición. Propiedades. Aplicaciones. Yacimientos.

T. 6. Talco. Introducción. Propiedades y aplicaciones. Tipología de yacimientos y producción. Dolomías afectadas por metamorfismo regional y de contacto. Yacimientos asociados a rocas ultramáficas. Principales países productores.

T. 7. Sulfatos. Generalidades y tipos. Evaporitas. Definición e introducción. Generalidades. Sulfato de estroncio. Introducción y generalidades. Yacimientos de Celestina. Yacimientos de Celestina en España. Yacimientos de la Depresión de Granada. Características de la mineralización. Génesis de la mineralización. Aplicaciones. Productos derivados

8.- Barita. Introducción. Usos y aplicaciones. Génesis y tipos de Yacimientos. Distribución de la Barita en España y en el Mundo

9.- Alunita. Introducción Mineralogía. Usos y Aplicaciones. Génesis y tipos de Yacimientos. La Alunita en España y en el Mundo.

T. 10. Fosfatos. Introducción. Minerales fosfatados. Usos y aplicaciones de los fosfatos. Génesis y tipos de Yacimientos. Fosfatos en España y en el Mundo

T. 11. Las sales potásicas y sódicas. Introducción. Geoquímica del K y del Na. Mineralogía (Halita, Silvina y Carnalina). Usos y aplicaciones. Génesis y tipos de Yacimientos. Las sales sódicas y potásicas en España y en el Mundo.

T. 12. Fluorita. Introducción. Fluorita y Criolita. Usos y aplicaciones. Génesis y tipos de Yacimientos. Distribución en España y en el Mundo.

T. 13. Carbonatos. Introducción. Calcita y Magnesita. Usos y aplicaciones. Génesis y tipos de Yacimientos. Distribución en España y en el Mundo.

T. 14. Boratos y Nitratos. Introducción. Mineralogía. Usos y aplicaciones de los Boratos y Nitratos. Génesis y tipos de Yacimientos. Distribución en España y en el Mundo.

T. 15.- Alunita. Introducción Mineralogía. Usos y Aplicaciones. Génesis y tipos de Yacimientos. La Alunita en España y en el Mundo.

T. 16. Fosfatos. Introducción. Minerales fosfatados. Usos y aplicaciones de los fosfatos. Génesis y tipos de Yacimientos. Fosfatos en España y en el Mundo.

T. 17.- Cuarzo y Feldespatos. Introducción. Mineralogía. Usos y aplicaciones del cuarzo y los feldespatos. Principales tipos de Yacimientos. El cuarzo y los feldespatos en España y en el Mundo.

T. 18.- Zeolitas y Feldespatoides. Introducción. Mineralogía. Usos y aplicaciones de estos minerales. Génesis y tipos de Yacimientos. Distribución en España y en el Mundo

T. 19.- Minerales de Tierras Raras. Cerámicas técnicas y materiales avanzados. Introducción. Mineralogía. Usos y aplicaciones de las Tierras Raras. Génesis y tipos de Yacimientos. Distribución en España y en el Mundo. Cerámica técnica y materiales avanzados. Composición. Cerámica electrónica, biocerámica, compósitos: metal cerámica, fibrocerámica

### PROGRAMA DE PRÁCTICAS

1 Minerales Industriales. Observación en muestra de mano de muestras correspondientes a varios grupos de minerales industriales y estudio al microscopio petrográfico de láminas delgadas realizadas de las muestras estudiadas en muestra de mano

2. Propiedades físico-químicas de las arcillas

3 Rocas industriales. Observación en muestra de mano, de varias muestras de Rocas ornamentales correspondientes a los tres grupos más importantes: ígneas, metamórficas y sedimentarias. Observación y caracterización al microscopio mediante láminas delgadas y probetas pulidas realizadas en las muestras observadas en muestra de mano

### BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, A.E. MACKENZIE, W.S. y GUILFORD, C. (1997): Atlas de Rocas Sedimentarias. Masson.

ANHAEUSSER, C.R. y MASKE, S. ( 1986): Mineral deposits of Southern Africa. The Geological society of South Africa. Vol I 1020p. y Vol. II 1314p.

BALTUILLE, J.M., GUMIEL, P., LOMBARDERO, M. y REGUEIRO, M. (1996): Explotaciones de minerales industriales en la Cuenca de Madrid. En Segura, M., De BUSTAMATE, I. Y BARDAJI, T. (eds). Itinerarios geológicos desde Alcalá de Henares del IV Congreso Geológico de España. p. 219-246.

BARDOSSY, G., BONI, M., DALL'AGLIO, M., D'ARGENIO, B. y PANTO, G (1977): Bauxites of peninsular Italy. Composition, origin and geotectonic significance. monograph series on mineral deposits. Ed. Gabrauder Borntraeger. Berlin.61p.

BATES, R.C. (1969): Geology of the Industrial Rocks and Minerals. Dover Publ. Inc New York. 459 p.

BATES, R.L. (1969): Geology of the industrial rocks and minerals. Dover Pub. Inc. New York. 459 p.

BUSTILLO, M. Y LÓPEZ, C. (1996): Recursos Minerales. Tipología, prospección, evaluación, explotación, mineralurgia, impacto ambiental. Ed. Gráficas Arias Montano. S.A. Madrid. 372 p.

BUSTILLO, M, CALVO, J P y FUEYO, L. (2001). Rocas industriales: tipología, aplicaciones en la construcción y empresas del sector. Edt. Madrid : Rocas y Minerales, 410 p.

- CARR, D. (Editor). ( 1994). Industrial Minerals and Rocks. Society for Mining Metallurgy & Exploration
- EVANS, A.M. (1993): Ore geology and industrial minerals: an introduction. Blackwell Scient. Publ., Geoscience Texts. 390 p.
- GALÁN HUERTAS, E. (edtr) (2002) Minerales Industriales S.E.M. 600pp
- GARCÍA GUINEA, J. y MARTÍNEZ FRÍAS, J. (eds.) (1992): Recursos Minerales de España. Colección Textos Universitarios nº 15. C.S.I.C. Madrid. 1.448 p.
- I.G.M.E. (1975): Monografías de Rocas Industriales. Asbestos, talco y pirofilita (80 p.), Pizarras (42 p.), litio (61p) Bauxitas y Laterita (68 p.), Arenas y gravas (76 p.), Vidrios Volcánicos (62 p.), Rocas silicoaluminosas (57 p.), Dunitas y Olivino (49 p.) y Rocas calcáreas sedimentarias (105 p.). Colección Informe. Ministerio de Industria. Madrid. I.G.M.E. (1975, 76): Monografías de sustancias minerales. Manganeso (89 p.), Niobio y Tántalo (83 p.), Volframio (119 p.), Titanio (100 p.), Antimonio (79 p.), Estaño (115 p.), Sal Gema (68 p.), Espato de fluor (53 p.) y Barita (58 p.). Colección Informe. Ministerio de Industria. Madrid.
- I.G.M.E. (1987): Simposio sobre rocas ornamentales y minerales industriales. Organizado por el Club de la Minería. Madrid 232 p.
- I.T.G.E. (1986): Catálogo de granitos de España.
- I.T.G.E. (1986): Potencial básico de granitos y neises ornamentales en Castilla y León. I.T.G.E. (1991): Mármoles en España. Ministerio de Industria y Energía.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (1994): Estudio de los recursos naturales de Castilla y León para su empleo en capas de rodadura. 53 p.
- LEFON. S.J. (ed) ( 5th ed) (1983): Industrial Minerals and Rocks. (Nometallics other than Fuels). Soc. Mining Engineers of the Ame. Inst. of Min, metallur. 2 vols. 1450p. LÓPEZ JIMENO, C. (ed) (1995): Manual de Rocas Ornamentales.
- LUNAR, R y OYARZUN, R. (eds.) (1991): Yacimientos Minerales. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 938 p.
- REGUEIRO, M.. y LOMBARDERO, M., ( 1996): Innovaciones y avances en el sector de las Rocas y Minerales Industriales. Ilutre Colegio Oficial de Geólogos de España. 78 p.
- VELHO, J. GOMES, C. & ROMARIZ, C. (1998) . Minerais Industriais. Geologia, propiedades, tratamentos, aplicacoes, especificacoes, producoes e mercados. Grafica de Coimbra, LDA. . 591p.

## GEOTECNIA

TRONCAL: Curso 2º

PROFESOR: LORETO RODRÍGUEZ BOUZO (Despacho 102 E-mail loreto@usal.es)

CREDITOS: 7,5 (6+1,5)

### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

Bloque formativo al que pertenece la materia  
Ingeniería y Morfología del Terreno

## RECOMENDACIONES PREVIAS

Sería conveniente que los alumnos tengan aprobada la asignatura Geología de primer curso.

## Datos Metodológicos

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

- Conocer los materiales que constituyen la superficie del terreno, es decir la zona más superficial de la corteza terrestre, como son los suelos, las rocas y las rocas alteradas.
- Estudiar las propiedades físicas y el comportamiento de suelos, rocas y rocas alteradas, tanto en ausencia como en presencia de agua, entendiéndose así las modificaciones que pueden sufrir por ligeras variaciones de humedad.
- Analizar la importancia de la presencia de determinadas sustancias químicas agresivas en los materiales geológicos.
- Estudiar y entender el comportamiento mecánico del terreno y sus propiedades resistentes y de deformación.
- Conocer el campo de esfuerzos natural que presenta el terreno y analizar las variaciones que puede sufrir como consecuencia de la acción de cargas externas originadas por la actividad humana.
- Estudiar las técnicas y métodos de ensayo que proporcionan los parámetros necesarios para la clasificación de los suelos y las rocas, así como los que informan acerca de sus características de resistencia, deformación y alterabilidad. Profundizando en su utilidad, parámetros que proporciona, métodos de cálculo, etc.
- Conocer los fenómenos ligados a la estabilidad de taludes, los tipos de movimientos más importantes en función del tipo de afloramiento y sus cálculos de estabilidad.

### 5.- CONTENIDOS

#### PROGRAMA CLASES TEÓRICAS

#### PARTE I. INTRODUCCIÓN A LA GEOTECNIA

**TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA GEOTECNIA.** Origen, evolución y objetivos de la Geotecnia, la Mecánica del Suelo y la Mecánica de Rocas. Definición de Geotecnia y metodología de trabajo. Incidencia de la Geotecnia en la Ingeniería. Cartografía Geotécnica: misión de la cartografía, elementos cartografiados, principios de la cartografía geotécnica, tipos de mapas y partes de un mapa.

#### PARTE II. MECÁNICA DEL SUELO

**TEMA 2. CONCEPTO Y TIPOS DE SUELO.** Concepto y definición de suelo. Origen y procesos de formación de los suelos. Clasificación de los suelos en función de distintos criterios: génesis, modalidad de transporte del material, presencia de materia orgánica, grado de cohesión, grado de consolidación y tamaño de grano. Recubrimiento y substrato rocoso, tipos de depósitos antrópicos.

**TEMA 3. EL SUELO: COMPONENTES FUNDAMENTALES Y CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO.** Los componentes fundamentales del suelo: fases sólida, líquida y gaseosa. Materia sólida inorgánica y orgánica. Tamaño de las partículas del suelo: propiedades de los tamaños grava, arena, limo y arcilla. Forma de las partículas del suelo.

Propiedades de los suelos relacionadas con su naturaleza de agregado de partículas y tamaños: textura, estructura, consistencia, sensibilidad, tixotropía. Criterios de reconocimiento de suelos.

#### **TEMA 4. PROPIEDADES ELEMENTALES DE LOS SUELOS Y ENSAYOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN.**

Influencia de la presencia de aire como elemento componente de los suelos. Relaciones entre las distintas fases que constituyen el suelo. Propiedades físicas de los suelos: porosidad e índice de poros, densidad relativa, humedad natural, grado de saturación, contenido en aire, densidades y pesos específicos. Relaciones entre ellas. Importancia y métodos de cálculo del contenido en humedad natural. Cálculo de la densidad aparente. Cálculo de la densidad seca *in situ* y en laboratorio. Cálculo del peso específico de las partículas sólidas. Determinaciones o análisis químicos sobre suelos: contenido en carbonatos, contenido en sulfatos solubles, contenido en materia orgánica.

**TEMA 5. LA CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS: GRANULOMETRÍA, PLASTICIDAD Y CLASIFICACIONES GEOMECÁNICAS.** Análisis granulométrico de los suelos. Análisis granulométrico por tamizado. Análisis granulométrico por sedimentación. Construcción de curvas granulométricas y cálculo de parámetros: deciles, diámetro eficaz, coeficiente de uniformidad, coeficiente de curvatura. Equivalente de arena. Límites de Atterberg: límite líquido, plástico y de retracción. Índice de Plasticidad. Clasificación geotécnica de los suelos: Carta de Plasticidad de Casagrande, Clasificación de Casagrande, Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (S.U.C.S.), Clasificación A.A.S.H.O., Clasificación P.R.A.

**TEMA 6. EL AGUA EN EL SUELO (I): PRESIÓN EFECTIVA Y CAPILARIDAD.** Fuerzas que actúan en la superficie de contacto entre dos granos: Presión intersticial, fuerza intergranular. Concepto de presión efectiva o Ley de Terzaghi. Dinámica del agua en los suelos. Capilaridad y medida de la succión capilar.

**TEMA 7. EL AGUA EN EL SUELO (II): CONCEPTO DE PERMEABILIDAD Y MÉTODOS DE CÁLCULO.** Concepto de permeabilidad. Coeficiente de permeabilidad. Cálculo de la permeabilidad: Ley de Darcy. Límites de validez de la Ley de Darcy: Número de Reynolds. Métodos de medida de la permeabilidad en laboratorio: permeámetro de carga constante y permeámetro de carga variable. Permeabilidad según Hazen. Método de medida de la permeabilidad en el campo: ensayos de bombeo, Lefranc, Lugeon.

**TEMA 8. EL AGUA EN EL SUELO (III): EL MOVIMIENTO DEL AGUA A TRAVÉS DEL SUELO.** Movimiento del agua a través del suelo: redes de flujo o redes de filtración. Cálculo de redes de flujo. Fenómenos de sifonamiento y tubificación. Efecto del hielo en el suelo: criterios de sensibilidad al hielo.

**TEMA 9. LA DEFORMACIÓN DE LOS SUELOS: PROCESOS DE COMPRESIBILIDAD Y CONSOLIDACIÓN.** Deformación de los suelos. Métodos de estudio de la deformación de los suelos. Compresibilidad de suelos granulares. Teoría y proceso de la consolidación. Comportamiento de la arcilla. Tipos de materiales con relación al proceso de consolidación.

**TEMA 10. ENSAYO EDMÉTRICO Y CÁLCULO DE ASIENTOS.** El ensayo edométrico: partes del edómetro y procedimiento de ensayo. La curva edométrica y la curva de consolidación. Cálculo de parámetros a partir de la curva edométrica: índice de compresión, índice de entumecimiento, módulo edométrico, coeficiente de compresibilidad, presión de preconsolidación, coeficiente de consolidación, cálculo de asientos.

**TEMA 11. EL HINCHAMIENTO DE LOS SUELOS.** El hinchamiento en los suelos. Causas de hinchamiento. Potencial expansivo. Métodos de medida del hinchamiento: ensayo Lambe, hinchamiento libre y presión de hinchamiento.

**TEMA 12. LA COMPACTACIÓN DE LOS SUELOS.** La compactación de los suelos. Finalidad del proceso de compactación. Métodos de compactación. Pruebas de compactación: ensayo Proctor. Curva Proctor y línea de saturación. Cálculo de parámetros sobre la curva Proctor. Geotecnia viaria: Ensayo CBR: Índice de California.

**TEMA 13. RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN DE LOS SUELOS (I): CRITERIOS DE ROTURA.** Capacidad portante. Ángulo de rozamiento interno. Cohesión. Criterio de rotura de Mohr-Coulomb. Diagrama de Mohr. Cálculo de parámetros.

**TEMA 14. RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN DE LOS SUELOS (II): PRINCIPALES MÉTODOS DE LABORATORIO PARA EL CÁLCULO DE LA RESISTENCIA DE LOS SUELOS.** Resistencia al esfuerzo cortante de los suelos. Principales ensayos de resistencia al esfuerzo cortante: Ensayo de corte directo y ensayo triaxial. Parámetros que proporcionan. Resistencia a compresión simple de los suelos. Ensayo de resistencia a compresión simple. Cálculo de las constantes elásticas de los suelos.

**TEMA 15. RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN DE LOS SUELOS (III): ENSAYOS *IN SITU*.** Justificación de los ensayos *in situ*. Principales ensayos *in situ* sobre suelos. Ensayo del molinete (*vane test*) y cisómetro. Placa de carga. Pruebas de penetración: penetrómetro dinámico, penetrómetro estático, S.P.T.

### PARTE III. MECÁNICA DE ROCAS

**TEMA 16. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DE LOS MACIZOS ROCOSOS (I): DESCRIPCIÓN DEL AFLORAMIENTO Y ESTUDIOS GEOLÓGICOS.** Introducción. Caracterización geotécnica de macizos rocosos: características geológicas y geotécnicas. Estudio geológico del afloramiento: descripción del afloramiento, análisis de la meteorización, estudios hidrológico, petrográfico y mineralógico.

**TEMA 17. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DE LOS MACIZOS ROCOSOS (II): ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL MACIZO ROCOSO.** Estructura del macizo rocoso. Tipos de superficies de discontinuidad. Características geomecánicas de las discontinuidades: orientación, espaciado, tamaño (continuidad y persistencia), rugosidad, resistencia de las paredes de la discontinuidad, apertura, relleno, filtración o circulación de agua, número de familias, tamaño de los bloques. Metodología de trabajo: medición de discontinuidades (diaclasas) al azar, método del círculo inventario. Tratamiento estadístico de la fracturación. Influencia de las estructuras presentes en el Macizo Rocosó.

**TEMA 18. CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS DE LOS MACIZOS ROCOSOS (III): INFLUENCIA DE LA METEORIZACIÓN Y LAS ESTRUCTURAS EN EL MACIZO ROCOSO.** Influencia de la meteorización y de las superficies de discontinuidad en el comportamiento del macizo rocoso.

**TEMA 19. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS DE LAS ROCAS (I): ESTUDIOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN Y VELOCIDADES DE PROPAGACIÓN.** Análisis de las propiedades físicas de las rocas: densidad y peso específico de las partículas sólidas, contenido en humedad, porosidad, absorción de agua. Pruebas químicas sobre rocas: contenido en carbonatos, contenido en materia orgánica, contenido en sulfatos solubles. Métodos geofísicos: métodos gravimétricos, magnéticos, resistividad eléctrica, métodos sísmicos. Velocidad de propagación de ondas en las rocas. Método de los impulsos ultrasónicos.



**TEMA 20. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS DE LAS ROCAS (II): RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN DE LAS ROCAS.** Resistencia al esfuerzo cortante de las rocas: ensayo triaxial, ensayo de corte directo. Resistencia a compresión de las rocas: ensayo de resistencia a compresión simple. Otros ensayos de resistencia: ensayo de resistencia al rebote, ensayo Franklin e Índice de Punzonamiento. Medida de la resistencia a tracción de las rocas: ensayo Brasileño.

**TEMA 21. CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS DE LAS ROCAS (III): ALTERABILIDAD Y DESGASTE DE LAS ROCAS. ÍNDICES GEOTÉCNICOS.** Ensayos de alterabilidad y desgaste: ensayo de Los Ángeles, ensayo de Durabilidad (S.D.T.) y ensayo de estabilidad frente a la acción de las sales. Índices geotécnicos: porcentaje de recuperación, R.Q.D., índice de abrasividad o coeficiente de Schimazek.

**TEMA 22. CLASIFICACIONES GEOMECÁNICAS.** Origen y aplicación de las clasificaciones geomecánicas de los macizos rocosos. Clasificación de Deere. Clasificación de Wickham. Clasificación de Protodyakonov. Clasificación de Barton. Clasificación de Bieniawski. Clasificación de Romana. Ejemplos de aplicación.

**TEMA 23. COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE LAS ROCAS (I): FACTORES QUE INFLUYEN EN EL COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE LAS ROCAS.** Comportamiento de las rocas en compresión: tipos de compresión, curva tensión-deformación. Comportamientos frágil y dúctil. Velocidad de carga. Anisotropía. Influencia del tamaño y de la forma de las probetas de roca en el resultado de los ensayos de resistencia. Influencia de la humedad.

**TEMA 24. COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE LAS ROCAS (II): CRITERIOS DE ROTURA Y COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE LAS DISCONTINUIDADES.** Teoría de la microfisuración: teoría de Griffith, criterio de McClintock y Walsh. Criterios de rotura: criterio de Morh, criterio de Coulomb-Navier, criterio de Hoek y Brown. Comportamiento mecánico de las discontinuidades: resistencia al corte, dilatación, rigidez. Tensiones naturales en el terreno. Origen y cálculo de las anomalías de las tensiones naturales en el terreno.

**TEMA 25. COMPORTAMIENTO MECÁNICO DE LAS ROCAS (III): RESISTENCIA AL CORTE DE LOS MATERIALES ROCOSOS.** Resistencia al corte de distintos tipos de Macizos Rocosos. Otros criterios de rotura. Resistencia al corte del macizo rocoso: método de Hoek y Brown.

#### **PARTE IV. ESTABILIDAD DE TALUDES**

**TEMA 26. INTRODUCCIÓN A LA ESTABILIDAD DE TALUDES.** Fases del estudio de taludes. Tipos de taludes. Influencia del tipo de material en el talud. Factores que condicionan y desencadenan los movimientos del terreno

**TEMA 27. TIPOS DE MOVIMIENTOS DEL TERRENO: DESPRENDIMIENTOS, CORRIMIENTOS Y HUNDIMIENTOS.** Clasificación de los movimientos del terreno. Desprendimientos: clasificación y características. Corrimientos: clasificación y características. Hundimientos: clasificación y características.

**TEMA 28. ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD DE TALUDES: CONCEPTOS PREVIOS.** Problemática de la estabilidad de taludes. Ángulo de talud y formas de expresarlo. Altura crítica de un talud. Coeficiente de seguridad. Coeficiente de estabilidad. Factor de profundidad. Número de estabilidad. Talud infinito.

**TEMA 29. MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA ESTABILIDAD DE TALUDES.** Métodos de cálculo de la estabilidad de taludes. Tipos de análisis: estabilidad a corto y a largo plazo. Análisis de la estabilidad de un talud infinito:

talud infinito seco, talud infinito sumergido y talud infinito con flujo paralelo de agua. Localización del movimiento en un talud infinito inestable.

**TEMA 30. COEFICIENTE DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD A CORTO Y LARGO PLAZO.** Factor o coeficiente de seguridad: definición, objetivos de su empleo, causas de las que depende, aplicaciones. Valores típicos del factor de seguridad para distintas obras. Estabilidad a corto plazo. Estabilidad a largo plazo. Métodos de aplicación de la estabilidad a corto y largo plazo.

**TEMA 31. ANÁLISIS DE LA ESTABILIDAD DE ROTURAS CIRCULARES Y PLANARES.** Análisis de la estabilidad de roturas circulares: método simplificado de Bishop, ábacos de Taylor.

**TEMA 32. CORRECCIÓN DE TALUDES (I): TRATAMIENTOS DE CONSOLIDACIÓN, SANEAMIENTO Y CONTENCIÓN.** Clasificación de los métodos de corrección de taludes. Tratamientos de consolidación superficial y profunda. Tratamientos de saneamiento superficial y profundo. Tratamientos de contención superficial y profunda. Clasificación y partes de los muros de contención.

**TEMA 33. CORRECCIÓN DE TALUDES (II): REVISIÓN DE EJEMPLOS PRÁCTICOS.** Revisión, mediante la observación de diapositivas y esquemas gráficos, de la aplicación de los distintos métodos de tratamiento en ejemplos reales.

#### **PARTE V. EMPUJE DE TIERRAS. PRESIONES LATERALES EN EL TERRENO**

**TEMA 34. TIPOS DE EMPUJES DE TIERRAS SOBRE UN MURO. MOVIMIENTOS ASOCIADOS A LOS EMPUJES.** Fuerzas que actúan sobre un muro. Estados de Rankine. Estado en reposo y empuje en reposo. Estado activo y empuje activo. Estado pasivo y empuje pasivo. Planos de rotura y tensiones en los empujes de los estados activo y pasivo. Teoría de Coulomb. Influencia de la cohesión en los empujes.

**TEMA 35. CÁLCULO DE EMPUJES SOBRE ESTRUCTURAS RÍGIDAS.** Cálculo del empuje en reposo. Cálculo del empuje activo. Cálculo del empuje pasivo de tierras al pie de un muro. Efecto de las presiones intersticiales en el empuje.

#### **PARTE VI. CIMENTACIONES**

**TEMA 36. TIPOS DE CIMENTACIONES Y DEFORMACIONES DEL TERRENO DE CIMENTACIÓN.** Fases del estudio de cimentaciones. Ensayos de laboratorio para cimentaciones sobre distintos tipos de materiales. Condicionantes del terreno de cimentación. Capacidad de carga y carga admisible. Tipos de cimentaciones. Cimentaciones superficiales, semiprofundas y profundas. Tipos de deformaciones y deficiencias del terreno de cimentación

**TEMA 37. CIMENTACIONES EN TERRENOS PROBLEMÁTICOS. ASENTAMIENTOS LIGADOS A CIMENTACIONES.** Criterios generales sobre asentamientos. Cimentaciones rígidas y flexibles. El asentamiento elástico. Asentamiento de pilotes y grupos de pilotes. Cimentaciones en arcillas expansivas. Cimentaciones en terrenos colapsables. Cimentaciones en rellenos.

**TEMA 38. MÉTODOS DE MEJORA DEL TERRENO.** Procesos de mejora del terreno previos a la realización de la construcción. Métodos de consolidación y compactación aplicados a distintos tipos de suelos: arenosos, arcillosos, todo tipo de suelos. Métodos de rigidización y cementación. Métodos de refuerzo e inclusión. Métodos de sanea-

miento o drenaje. Métodos de sustitución. Estabilidad y sostenimiento ligados a cimentaciones: métodos y técnicas de excavación, técnicas de sostenimiento. Ensayos que controlan la compactación y mejora en suelos tratados.

### **PROGRAMA DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO**

#### **MECÁNICA DEL SUELO**

- Diferencias entre distintos suelos. Identificación de la naturaleza mineralógica y química de un suelo, reconocimiento de la materia orgánica.
- Diferencias entre los tamaños de grano y estudio de la forma de las partículas.
- Impresión al tacto para diferenciar el tamaño de las partículas de suelo, la plasticidad, cohesión, etc.
- Descripción de suelos de distinta naturaleza.
- Cálculo de la humedad natural por el procedimiento de desecación en estufa.
- Cálculo de las densidades aparente y seca de un suelo.
- Cálculo de la densidad seca de un suelo por medio del método de la sustitución de arena.
- Cálculo del peso específico de las partículas sólidas de un suelo por medio del picnómetro de agua.
- Cálculo del contenido en carbonatos con el calcímetro de Bernard.
- Preparación del suelo para la granulometría mediante machaqueo con maza de goma y posterior cuarteo.
- Granulometría por tamizado del suelo.
- Granulometría por sedimentación de la fracción fina del suelo.
- Equivalente de arena.
- Determinación de los Límites de Atterberg.
- Determinación de la permeabilidad con el permeámetro de carga constante.
- Determinación de la permeabilidad con el permeámetro de carga variable.
- Ensayo Lambe
- Ensayo Proctor normal.
- Ensayo CBR

#### **MECÁNICA DE ROCAS**

- Empleo del Perfilómetro para medir la rugosidad de las paredes de las discontinuidades.
- Medición de velocidades de propagación de ondas con el equipo de impulsos ultrasónicos.
- Manejo del esclerómetro o martillo de Schmidt.
- Ensayo de alterabilidad SDT

#### **RESISTENCIA Y DEFORMACIÓN**

- Ensayo de consolidación edométrica
- Ensayos triaxiales de suelos y de rocas
- Ensayos de resistencia a compresión de suelos y rocas
- Ensayos de corte directo de suelos y rocas
- Ensayo brasileño sobre muestras de rocas
- Ensayo Franklin

### **METODOLOGÍAS**

Las clases teóricas consistirán en clases magistrales que serán presenciales y cuya asistencia se recomienda. Para la impartición de las mismas se emplearán técnicas audiovisuales, en concreto presentaciones de PowerPoint.

Las clases prácticas serán de dos tipos, una parte consistirá en la resolución de problemas planteados sobre los fundamentos teóricos, se realizará en el aula y se enlazarán con los temas teóricos es los que estén basados, y la otra parte consistirá en la ejecución de prácticas de laboratorio sobre muestras de suelos y rocas.

Las prácticas de laboratorio se considerarán obligatorias y una vez finalizadas las mismas los alumnos deberán de entregar un informe de dichas prácticas en el que conste todo el trabajo realizado tanto sobre el suelo de ensayo como sobre las muestras de rocas proporcionadas. Dicho informe recogerá todos los datos, cálculos y resultados obtenidos durante la ejecución de los ensayos, así como las interpretaciones oportunas de estos resultados y las clasificaciones obtenidas a partir de ellos para los distintos materiales (suelos o rocas) empleados durante las prácticas.

La fecha de entrega del informe de laboratorio se concretará a lo largo del curso, si esta fecha no se especifica se entenderá que debe de ser entregado en el plazo máximo de quince días a partir del último día de docencia. Todos los alumnos deberán entregar el informe independientemente de que opten por no presentarse al examen.

Los informes de laboratorio serán evaluados y se devolverán corregidos. Si la evaluación fuese negativa y/o presentasen graves errores o déficit se solicitará una nueva entrega para la siguiente convocatoria de examen.

La entrega de fichas con foto es obligatoria para todos los alumnos y necesaria para la asistencia a las clases prácticas, las fichas deberán ser entregadas en el plazo máximo de dos semanas desde la fecha fijada de inicio del curso.

### **RECURSOS**

- Berry, P.L. & Reid, D. (1993): *Mecánica de Suelos*. Ed. McGraw-Hill.
- Braja M. Das (2001): *Principios de ingeniería de cimentaciones*. 4ª edición. Thomson Editores, S.A. CEDEX. Laboratorio de Transportes. Normas NLT: II Ensayos de suelos.
- Crespo Villalaz (1994): *Problemas resueltos de Mecánica de Suelos y Cimentaciones*. Ed. Limusa.
- Ferrer, M.; Gonzalez de Vallejo, L. (1999): *Manual de campo para la descripción y caracterización de macizos rocosos en afloramientos*. I.T.G.E. Madrid.
- Gonzalez de Vallejo, L.; Ferrer, M.; Oteo, C. (2002): *Ingeniería geológica*. Pearson Educación, Madrid.
- Harrison, J.P.; Hudson, J.A. (2000): *Engineering rock mechanics. Part 2: Illustrative worked examples*. Ed Pergamon.
- IGME (1987): *Manual de Ingeniería de Taludes*. Serie Geotecnia.
- Jiménez Salas *et al.* (1975, 1980, 1981): *Geotecnia y cimientos I, II y III*. Ed. Rueda.
- Lambe, T. & Whitman, R.V. (1990): *Mecánica de Suelos*. Ed. Limusa.
- López Jimeno, C. *et al.* (1998, 1999, 2000): *Ingeo túneles: Libro 1, Libro 2 y Libro 3*. Editorial Entorno Gráfico, s.l.
- López Jimeno, C. *et al.* (2002): *Manual de estabilización y revegetación de taludes*. E.T.S.I.M. Madrid.
- Monografía (1993): *La cimentación de presas en macizos rocosos*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

- MOPU (1994): ROM 0.5-94. Recomendaciones geotécnicas para el proyecto de obras marítimas y portuarias. Centro de Publicaciones del MOPU.
- Ramírez, P.; Cuadra, L.; Laín, R. & Grijalbo, E. (1984): Mecánica de Rocas aplicada a la ingeniería metálica subterránea. IGME. Litoprint.
- Rodríguez Ortiz, J.M.; Serra Gesta, J.; Oteo Mazo, C. (1996): Curso aplicado de cimentaciones. Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. (7ª edición).
- Santos Mora, A. (1992): Curso básico de replanteo de túneles. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía.
- Sutton, B. H. (1989): Problemas resueltos de Mecánica de Suelos). Ed. Bellisco
- Waltham, A.C. (1977): Foundations of engineering geology. Chapman & Hall.

## **EVALUACIÓN**

### CONSIDERACIONES GENERALES

Los exámenes consistirán en una serie de preguntas teóricas y en la resolución de problemas sobre dichos fundamentos teóricos. Se asignará un baremo con la puntuación parcial de cada una de las preguntas, y la nota final de este examen se puntuará sobre 9. El punto restante hasta alcanzar el 10 de nota máxima tendrá que ser conseguido a lo largo del curso mediante la resolución de problemas en la pizarra.

En el examen no se podrán utilizar libros, apuntes ni cualquier otro material de consulta.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura será necesario entregar el informe de laboratorio en los plazos señalados, que este informe esté completo, con los cálculos bien resueltos, las interpretaciones bien elaboradas y las clasificaciones bien aplicadas. La entrega de un informe incompleto o con errores graves,... supondrá que las prácticas están suspensas y con ello la asignatura. En este caso el informe debería ser corregido y entregado en la siguiente convocatoria de examen, con una fecha límite que se fijará durante el curso y que como máximo coincidirá con la de realización de dicho examen.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Es importante que los alumnos lleguen al examen sin dudas de concepto, por lo que se recomienda la asistencia a tutorías. Esta asistencia está especialmente indicada en aquellos alumnos que tengan dudas de cara a la elaboración del informe de laboratorio.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Se recomienda que los alumnos recojan los informes de laboratorio en los plazos señalados al efecto por si fuese necesaria su corrección o repetición.

**HIDROGEOLOGÍA**

TRONCAL: Curso 2º

PROFESOR: Profesor por determinar

CREDITOS: 7,5 (6+1,5)

1. Introducción a la materia y a la asignatura.
2. Leyes del flujo en medio poroso saturado. Conceptos fundamentales y parámetros del medio hídrico subterráneo.
3. Acuíferos. Evaluación general del agua subterránea.
4. Obtención y medida de la porosidad y permeabilidad.  
Ensayos de permeabilidad en captaciones.
5. Contexto geológico. Contexto regional. Sistemas de flujo.  
Exploración y prospección. Cartografía hidrogeológica.
6. Tipología de las captaciones. Generalidades sobre la construcción de pozos, sondeos y otras captaciones.  
Piezómetros.
7. Hidráulica de pozos completos a caudal constante en régimen estacionario. Aspectos teóricos y prácticos.
8. Hidráulica de pozos completos a caudal constante en régimen no estacionario. Aspectos teóricos y prácticos.
9. Captaciones de agua horizontales.
10. Bombeos a caudal variable y discontinuo. Bombeos cíclicos.
11. Recuperación de niveles después del bombeo.
12. Superposición de efectos e interferencia de pozos.  
Pozos en acuíferos limitados. Teoría de las imágenes.
13. Eficiencia de un pozo. Ensayos escalonados. Aforos.  
Caudal de explotación de un pozo.
14. Programas para análisis de ensayos en Hidrología Subterránea.
15. Relaciones río- acuífero. Manantiales.
16. Simulación. Modelos matemáticos de flujo. Modelos de optimización.
17. Química, radiactividad y temperatura del agua subterránea.
18. Hidrogeoquímica. Calidad del agua y contaminación. Trazadores. Isotopía.ros. Sostenibilidad.
20. Recarga artificial.
21. Perímetros de protección de captaciones.

**EVALUACIÓN**

Se hace evaluación continua. Ha de presentarse un cuaderno con todos los problemas planteados en el Curso y las prácticas. Se hacen un mínimo de tres exámenes. Se puede aprobar sin hacer examen final. Quien no apruebe por evaluación continua podrá hacer examen final de modalidad A o B, según lo presentado en el Curso.

**BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

- BEAR, J.: Dynamics of fluids in porous media. American elsevier P. C. N. York 1972.
- BEAR, J.: Hydraulics of Groundwater. McGraw-Hill Book Co. N.York. 1979.
- FREEZE, R. A., CHERRY, J. A.: Groundwater. Prentice Hall Inc. 1979.
- CUSTODIO, E., LLAMAS, M. R.: Hidrología subterránea. Omega 2ª Ed. 1983
- WALTON, W.C.: Practical Aspects of Ground Water Modeling. Nat. Water Well Ass. Dublin. Ohio. 1985.
- ITGE.: Guía Metodológica para la Elaboración de Perímetros de Protección de Captaciones de Agua Subterránea. Madrid. 1991.
- ESTRELA, T.: Metodologías y recomendaciones para la evaluación de recursos hídricos. C.E.H. CEDEX. Monografías. Madrid. 1992.
- HALL, P.: Water Well and Aquifer Test Analysis. Water Res. Pub. LLC. H. Ranch. Colorado. 1996.
- REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS
- Groundwater. Assoc. Of Groundwater Scientist and Engineer. Dublin. USA.
- Hydrogeologie. Ed. BRGM. Orleans.
- Water Resources Research. Ed. American Geophysical Unión. Washington.
- Hidrogeología. A.E.H.S. Madrid.
- Hidrogeología y Recursos Hidráulicos. A.G.E. A.E.
- Hidrogeología y Recursos Hidráulicos. A.G.E. A.E.H.S.Madrid.
- Informaciones y Estudios. MOPU. Madrid.

**ESTRUCTURAS**

TRONCAL: Curso 2º

PROFESOR: Profesor por determinar

CREDITOS: 7,5 (4,5+3)

**OBJETIVOS**

En la primera parte de la asignatura se pretende que el alumno conozca los conceptos básicos de la Mecánica Clásica, así como facilitar los conocimientos necesarios para el estudio de la Resistencia de Materiales.

La segunda parte intenta familiarizar al alumno con conceptos fundamentales de la Ingeniería, como son los de tensión, deformación, resistencia y rigidez, así como que sea capaz de establecer la forma, dimensiones y materiales más adecuados para que un elemento resistente sea capaz de soportar las solicitaciones de la manera más segura para las personas y más económica posible.

La tercera, y última, parte tiene por objeto describir el método de Cross para la resolución de estructuras hiperestáticas.

**TEMARIO****I. MECÁNICA.**

TEMA 1. ENLACES Y REACCIONES. Grados de libertad. Sistemas de cuerpos. Enlaces en sistemas planos y espaciales. Sistemas isostáticos e hiperestáticos de sustentación y de constitución. Cálculo de reacciones en sistemas planos y espaciales.

TEMA 2. FUERZAS INTERNAS. Fuerzas internas de una viga. Relaciones entre solicitaciones y fuerzas externas. Convenio de signos. Equilibrio de una rebanada. Diagramas de solicitaciones.

TEMA 3. ESTRUCTURAS ARTICULADAS. Estructuras articuladas planas. Grado de hiperestaticidad. Método de los nudos. Estructuras articuladas con elementos a flexión.

TEMA 4. MOMENTOS DE INERCIA DE SUPERFICIES. Definiciones. Traslación de ejes. Teorema de Steiner. Giro de ejes. Ejes principales de inercia. Círculo de Mohr. Elipse de inercia.

**RESISTENCIA DE MATERIALES.**

TEMA 5. RELACIONES ENTRE ESFUERZOS Y DEFORMACIONES. Elasticidad. Ley de Hooke. Principio de superposición.

TEMA 6. TRACCIÓN Y COMPRESIÓN. Esfuerzos. Deformaciones. Estructuras hiperestáticas. Características mecánicas de los materiales. Coeficientes de seguridad.

TEMA 7. FLEXIÓN: ESFUERZOS. Flexión pura. Flexión simple. Esfuerzos cortantes. Vigas compuestas. Flexión compuesta. Núcleo central. Secciones sin zona de tracción.

TEMA 8. FLEXIÓN: DEFORMACIONES. Análisis de las deformaciones. Ecuación diferencial de la elástica. Teoremas de Mohr. Deformaciones de sistemas planos. Deformaciones de sistemas espaciales.

TEMA 9. FLEXIÓN: HIPERESTATICIDAD. Vigas de un solo tramo. Sistemas simétricos.

TEMA 10. PANDEO. Análisis de la estabilidad. Carga crítica. Influencia de los enlaces. Esfuerzos críticos. Método de los coeficientes  $\lambda$ . Compresión excéntrica de columnas esbeltas.

TEMA 11. TORSIÓN. Sección circular. Secciones no circulares. Sección rectangular. Secciones abiertas de pequeño espesor. Secciones cerradas de pequeño espesor.

**ESTRUCTURAS.**

TEMA 12. MÉTODO DE CROSS. Grado de traslacionalidad. Rigidez al giro y coeficiente de transmisión. Coeficientes de Reparto. Rigidez a la traslación. Estructuras intraslacionales. Estructuras traslacionales.

**METODOLOGÍA**

La metodología educativa se centrará especialmente en los métodos tradicionales empleados en la enseñanza universitaria: pizarra y ejercicios prácticos, todo ello apoyado con tutorías.

Las transparencias y diapositivas se utilizarán en aquellos temas en los que, por la complejidad de sus figuras, se haga imprescindible. En estos casos, nuestra experiencia aconseja aportar a los alumnos fotocopias de las transparencias o diapositivas para así poder tomar notas con mayor facilidad.



Las clases de problemas se desarrollan enlazándolas con los temas presentados y al final de cada desarrollo teórico que implique la ejecución de problemas.

### **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Al ser asignatura cuatrimestral (primer cuatrimestre) no se realizan exámenes parciales.

La evaluación se realizará en base a los resultados de un examen teórico-práctico que se compone de 4 ó 5 cuestiones “cortas”. La primera consistirá en el desarrollo teórico de alguno/s de los epígrafes que componen el temario, mientras que el resto de las cuestiones consistirán en ejercicios prácticos.

En el examen no se puede utilizar material de consulta (libros o apuntes), únicamente se permite el uso de calculadora y útiles de escritura. La duración de los exámenes es de alrededor de 2,5 horas en total. En función de la complejidad de cada uno de los ejercicios se puntuarán según el baremo indicado en el propio examen. El aprobado se obtiene con 5 puntos sobre 10 en la suma ponderada de las notas de todos los ejercicios.

En la calificación, no se pretende que el alumno dé la solución “exacta” al ejercicio; se valora un desarrollo adecuado y suficientemente explicado del mismo, con una solución final coherente.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

VÁZQUEZ, M.: Mecánica para ingenieros.

PULIDO, S.: Mecánica aplicada a estructuras. Conceptos fundamentales.

VÁZQUEZ, M.: Resistencia de materiales.

S. P. TIMOSHENKO. D. H. YOUNG.: Teoría de Estructuras.

## **DIBUJO ASISTIDO POR ORDENADOR**

OBLIGATORIA: 7.5 (3+4.5) I.T.MINAS.

Programación curso 2008-2009

Prof. Luis Julián Santos Pérez

luis.santos@catastro.meh.es

### **OBJETIVO**

El planteamiento de esta asignatura es eminentemente práctico y se centra en el aprendizaje de las técnicas de dibujo asistido por ordenador (CAD), proporcionando las herramientas fundamentales para la elaboración de la documentación gráfica que acompaña a todo proyecto de Ingeniería Civil.

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Las clases, que se desarrollaran en el Aula de Informática, consistirán en la ejecución de diferentes ejercicios prácticos bajo la aplicación Microstation v.8., e irán precedidas de las oportunas explicaciones complementarias. La atención al alumno se complementa con las tutorías presenciales cuyo horario se anunciará oportunamente.

### EVALUACIÓN

Mediante pruebas de carácter práctico y de carácter escrito en las que se podrá plantear la resolución de ejercicios de dibujo.

### PRÁCTICAS

El alto contenido de créditos prácticos hace que la aptitud en las prácticas, evaluada a partir del seguimiento continuo y de la presentación de una memoria, sea imprescindible para aprobar la asignatura.

### PROGRAMA

1. Aplicaciones CAD. Introducción a Microstation v.8.
2. Preparación del diseño. Ajustes. Ficheros semilla.
3. Colocación y manipulación básica de elementos 2D.
4. Colocación y manipulación avanzada de elementos 2D
5. Multilíneas, células y rellenos.
6. Acotaciones y textos.
7. Estilos de línea personalizados.
8. Conversión de formatos de ficheros gráficos vectoriales.
9. Digitalización
10. Obtención de salidas gráficas por plotter.

\* En el caso de que sea posible contar con el programa Autocad v. 2008, se realizarán practicas similares a las anteriores con este programa en lugar de con Micorstation.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

FRANCO, J Y CRUZ, J: *Curso recomendado de Microstation J*. Ed Anaya Multimedia 2001.  
LAFARGUE, J.: *Prácticas de CAD Microstation 2D*. Univ. La Rioja 1999.  
Microstation 95. *Manual del usuario y Guía de referencia*. Bentley.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BERTIN, J.: *Graphics and graphic information processing*. W. de Gruyter. 1981.  
HEARN, D. *Gráficos por computadora*. Ed. Prentice Hall. 1994.  
LOPEZ FERNANDEZ.: *Autocad 2000 avanzado*. Ed. Mc Graw Hill 1999.  
OMURA, G.: *La biblia de Autocad 2000*. Ed. Anaya Multimedia. 1999.  
PRIETO, A.: *Introducción a la Informática*. Ed. Mc Graw Hill 1995.

## TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 13066

Curso: 2

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C1

Créditos LRU: **T** 4.5; **P** 1.5; **De Campo** Cred. ECTS

Área: ELECTROMAGNETISMO

Departamento: FÍSICA APLICADA

Plataforma Virtual: Plataforma: Eudored

URL de Acceso: <http://eudored.usal.es/moodle/>

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

## DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: MARÍA AUXILIADORA HERNÁNDEZ LÓPEZ

Departamento: FÍSICA APLICADA

Área: ELECTROMAGNETISMO

Centro: ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DE AVILA

Despacho: 115

Horario de tutorías: Lunes y Miércoles

URL Web

E-mail: [anagf@usal.es](mailto:anagf@usal.es). Teléfono: 920353500 / 923294500-1301

*\* Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

*\* Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque 5: Energía y combustibles

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

Conocimientos en el estudio de circuitos eléctricos, motores, generadores y transformadores necesarios para la realización de proyectos de electrificación dentro de su ámbito de actuación

## PERFIL PROFESIONAL

Necesario para la realización de proyectos de electrificación dentro de su ámbito de actuación

\* Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Se recomienda haber cursado la Física de primero

\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas, ...)

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Se pretende que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para desenvolverse en el campo de la tecnología eléctrica, con un conocimiento teórico y práctico suficiente que le acerque a la realidad de las máquinas e instalaciones con las que se encontrará en el desarrollo de su profesión, y que le permita abordar cualquier problema que se le presente.

### 5. CONTENIDOS

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (CLASES TEÓRICAS)

##### PARTE I: TEORÍA DE CIRCUITOS.

1. CONSIDERACIONES GENERALES DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS. Elementos pasivos y activos de un circuito. Leyes de Kirchhoff. Circuitos eléctricos sencillos: comportamiento transitorio y régimen permanente. Circuitos de corriente continua.

2. CIRCUITOS DE CORRIENTE ALTERNA. Generación de un f.e.m. senoidal. Estudio de circuitos sencillos. Notación compleja. Potencia: triángulo de potencias, potencia compleja y factor de potencia. Teorema de transferencia de potencia máxima. Circuitos resonantes.

3. ANÁLISIS DE CIRCUITOS. Método de las corrientes de malla. Método de voltajes de nudos. Teorema de superposición. Teorema de Thevenin. Teorema de Norton. Teorema de Millman.

4. CIRCUITOS POLIFÁSICOS. Generación de voltajes trifásicos. Sistemas trifásicos en estrella y en triángulo. Teorema de transformación triángulo-estrella. Potencia en un sistema trifásico.

##### PARTE II: MÁQUINAS ELÉCTRICAS.

5. CIRCUITOS MAGNÉTICOS: TRANSFORMADORES. Estudio de circuitos magnéticos. Pérdidas magnéticas y eléctricas en un circuito magnético. Estudio de un inductor. Estudio de un transformador. Autotransformadores. Transformadores trifásicos.

6. MÁQUINAS ELÉCTRICAS ROTATIVAS. Principios generales. Máquinas de corriente continua. Máquinas de corriente alterna.

PARTE III: GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA..

7. CENTRALES Y LÍNEAS ELÉCTRICAS. Conceptos generales de centrales eléctricas. Centrales hidroeléctricas.

#### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA (CLASES PRÁCTICAS)

Cálculo de la capacidad de un condensador de alta capacidad (medida directa del tiempo de descarga).

Cálculo de la capacidad de un condensador de baja capacidad (medida indirecta mediante un osciloscopio del tiempo de descarga).

Medición de los factores de un circuito resonante serie.

Medición de los factores de un circuito resonante paralelo.

Factor de calidad y su influencia sobre los circuitos resonantes.

Medida del coeficiente de autoinducción de una inductancia.

Medidas en transformadores monofásicos.

Medidas en transformadores trifásicos.

Simulación informáticas de circuitos:

Simulaciones de circuitos en régimen permanente de corriente continua y corriente alterna.

Respuesta a la corriente continua variable con el tiempo de un circuito RLC.

Respuesta transitoria de un circuito RLC a un escalón.

Teorema de transferencia de potencia máxima.

Circuitos resonantes, ancho de banda y factor de calidad.

#### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

El alumno, tras cursar esta asignatura, será capaz de resolver los distintos circuitos eléctricos con los que deba trabajar y tendrá la base suficiente para un posterior estudio en profundidad de maquinaria o de instalaciones eléctricas.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Las prácticas de laboratorio realizadas les abrirá las puertas para manejarse con facilidad en diversos lugares profesionales. Además les fomenta el trabajo en grupo y les facilita la labor de tomar decisiones en el mundo laboral.

\* Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se

especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)

## 7. METODOLOGÍAS

I Clases teóricas en las que se explicarán en profundidad los contenidos de cada tema. Al finalizar cada uno de ellos se realizarán clases de problemas para afianzar los conocimientos adquiridos. También se realizarán prácticas de laboratorio, como docencia auxiliar. Por último se realizará una visita a una central hidroeléctrica momento en el que abordaremos el último tema presentado.

## 8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	25		25
Clases prácticas	30		30
Seminarios	2		2
Exposiciones y debates			
Tutorías	6h/semana		6h/semana
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos		10	10
Otras actividades		12	12
Exámenes	3		3
TOTAL			

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Emilio Soria Olivas, José Davis Martín Guerrero, Luis Gómez Chova; TEORÍA DE CIRCUITOS, McGrawHill (2004)  
 José Gómez Campomanes; Circuitos eléctricos (Tomos I y II). Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo.  
 Rafael Sanjurjo Navarro, «Máquinas eléctricas», Ed. Mc Graw Hill (1993)

### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Joseph A. Edminister, «Circuitos eléctricos», Ed. McGraw-Hill (1994)  
 James W. Nilsson, «Circuitos eléctricos», Ed. Addison-Wesley Iberoamericana (1995)

S. J. Chapman, «Máquinas eléctricas», Ed. Mc Graw Hill (1993)  
José García Trasancos, "Electrotecnia", Ed. Thomson-Paraninfo (2006)

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Será una evaluación continua en la que se tenga en cuenta el trabajo realizado por el alumno.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se compone de dos calificaciones. Una de ellas corresponde al trabajo realizado en las prácticas de laboratorio (15%); la segunda corresponde a un examen escrito en la fecha fijada por el centro (85%). Consta de una parte de teoría consistente en cuestiones teórico-prácticas y una parte práctica en la que se deberán resolver dos problemas.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Trabajo realizado por el alumno durante el curso  
Examen final

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

Estudiar todos los días la asignatura y prepararse los problemas a realizar en el aula. Ante cualquier duda recurrir a las tutorías.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Estudiar y acudir a tutorías.

## MATEMÁTICA APLICADA

### 1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 13067

Plan: 2000; Ciclo: Primero; Curso: Segundo

Carácter<sup>1</sup>: Obligatoria; Periodicidad<sup>2</sup>: 2º Cuatrimestre

Créditos LRU: **T**: 4.5; **P**: 1.5; **De Campo**: 0 Cred. ECTS

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemática Aplicada

Aula / Horario / grupo: Según Guía Académica: Según Guía Académica: Grupo único

Plataforma Virtual: Plataforma: **Studium**

URL de Acceso: <http://studium.usal.es/>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Manuela Chaves Tolosa

Departamento: Matemática Aplicada

Área: Matemática Aplicada

Centro: Escuela Politécnica Superior de Ávila

Despacho: 112

Horario de tutorías: Se establecerán seis horas semanales de acuerdo con los alumnos del curso

E-mail: mchaves@usal.es; Teléfono: 920 353 500

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Bloque I: Ciencias básicas.

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Aportar los fundamentos matemáticos del Álgebra Lineal y del Cálculo
- Hacer constar, mediante ejemplos prácticos, la presencia de estos contenidos en la ingeniería y por lo tanto, la repercusión de un buen manejo y comprensión de los mismos para su formación y posterior perfil profesional.
- Introducir al alumno en algunas de las herramientas más utilizadas para resolver numéricamente muchos de los problemas planteados durante el curso y que también surgirán en otras asignaturas.

**PERFIL PROFESIONAL**

Proporcionará al egresado parte fundamental de la formación matemática necesaria para abordar adecuadamente muchas de las labores inherentes a la Ingeniería.

**3. RECOMENDACIONES PREVIAS\***

Para un seguimiento adecuado de las clases, sería conveniente que el alumno repasara los conceptos matemáticos introducidos en la asignatura "Matemáticas" de primer curso.

**DATOS METODOLÓGICOS****4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)**

En esta asignatura se pretende que el alumno complete y amplíe los conocimientos adquiridos en la asignatura de primer curso, con especial interés en la parte correspondiente a cálculo en varias variables y sus aplicaciones. La asignatura está distribuida en dos bloques fundamentales; en el primero se muestran los temas correspondientes a la ampliación del Álgebra Lineal, y en el segundo se realiza un recorrido sobre los principales tópicos del Cálculo en varias Variables.



Los objetivos relacionados con las competencias académicas y disciplinares son los siguientes:

- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales de la teoría de diagonalización de endomorfismos.
- Conocer, comprender y utilizar de manera adecuada los conceptos y resultados principales del espacio afín, espacio vectorial euclídeo y espacio afín euclídeo.
- Conocer y comprender los conceptos y resultados fundamentales del cálculo en varias variables.
- Conocer, comprender y utilizar los conceptos y resultados fundamentales de la teoría de ecuaciones diferenciales ordinarias.

Con respecto a los objetivos relacionados con las competencias generales y personales, se proponen los siguientes:

- Ampliar los conocimientos sobre las principales herramientas matemáticas utilizadas en la Ingeniería.
- Ser capaz de comunicar conocimientos científicos de carácter especializado.
- Ser capaz de realizar búsquedas de información en bibliotecas, bases de datos, internet, etc.
- Formarse y actualizar conocimientos de forma continuada.
- Trabajar con constancia.
- Trabajar en equipo.

## 5. CONTENIDOS

La asignatura se divide en dos partes fundamentales, cuya distribución en temas es la siguiente:

### PRIMERA PARTE:

#### **Tema 1. Diagonalización de Endomorfismos**

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Vectores y valores propios de un endomorfismo.
- 1.3. Polinomio característico.
- 1.4. Propiedades y teoremas importantes.
- 1.5. Base de diagonalización.
- 1.6. Aplicaciones.

#### **Tema 2. El Espacio Afín**

- 2.1. Introducción.
- 2.2. El espacio afín: definición y propiedades.
- 2.3. Sistemas de referencia.
- 2.4. El plano afín. Rectas en el espacio afín. Ecuaciones y posiciones relativas.
- 2.4. El espacio afín. Rectas y planos en el espacio afín: ecuaciones y posiciones relativas.

#### **Tema 3. El Espacio Vectorial Euclídeo y el Espacio Afín Euclídeo**

- 3.1. Introducción.

- 3.2. El espacio vectorial euclídeo: definición y propiedades.
- 3.3. Producto escalar. Norma de un vector.
- 3.4. Ortogonalidad.
- 3.5. Producto vectorial y producto mixto.
- 3.6. El espacio afín euclídeo: definición y propiedades.
- 3.7. Espacios métricos.
- 3.8. Problemas métricos en el espacio.

#### SEGUNDA PARTE:

##### **Tema 4. Introducción al Cálculo en varias Variables**

- 4.1. Introducción: el espacio  $\mathbb{R}^n$  y a las funciones de varias variables.
- 4.2. Coordenadas usuales en  $\mathbb{R}^2$  y  $\mathbb{R}^3$ .
- 4.3. Límites y continuidad en  $\mathbb{R}^n$ : definiciones y propiedades.

##### **Tema 5. Cálculo Diferencial en $\mathbb{R}^n$**

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Derivada parcial de una función en un punto: definición e interpretación geométrica en  $\mathbb{R}^2$ .
- 5.3. Derivadas direccionales.
- 5.4. Función derivada parcial y derivadas parciales sucesivas.
- 5.5. Matriz jacobiana y matriz hessiana.
- 5.6. La diferencial.
- 5.7. Aplicaciones del cálculo diferencial: vector gradiente, operadores diferenciales, cálculo de extremos relativos y de extremos condicionados.
- 5.8. Polinomio de Taylor.

##### **Tema 6. Ecuaciones Diferenciales Ordinarias**

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Ecuaciones diferenciales ordinarias (EDO): definición y principales tipos.
- 6.3. Solución general y particular de una EDO de primer orden.
- 6.4. Problema del valor inicial.
- 6.5. Solución de algunos tipos de EDO. de primer orden.
- 6.6. Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de orden superior.
- 6.7. Solución de EDO lineales con coeficientes constantes.

##### **Tema 7. Cálculo Integral en $\mathbb{R}^n$**

- 7.1. Introducción al cálculo integral en varias variables.
- 7.2. Teorema de Fubini. Cambio de coordenadas.
- 7.3. Integrales dobles.
- 7.4. Integrales triples.

7.5. Integrales de línea y superficie.

7.6. Teoremas fundamentales de integración.

## 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

*Competencias Académicas:*

- 1. Conocer, comprender y saber aplicar la materia del curso del Álgebra Lineal y del Cálculo Infinitesimal de varias variables presentada durante el curso.
- 2. Aprender a resolver problemas relacionados con las materias del curso, incentivando la creatividad y el razonamiento crítico frente a la mera repetición de ejercicios “tipo”.
- 3. Conocer y saber utilizar correctamente algunos de los Métodos Numéricos empleados habitualmente para la resolución numérica de los problemas tratados durante el curso.
- 4. Ubicar correctamente algunos de los conceptos y problemas planteados y resueltos durante el curso en actividades concretas de la Ingeniería donde se utilizan de manera más o menos clara.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

*Competencias Instrumentales:* Capacidad de Análisis y Síntesis. Capacidad de gestión de la información. Resolución de problemas. Toma de decisiones.

*Competencias Interpersonales:* Trabajo en equipo. Razonamiento crítico.

*Competencias Sistémicas:* Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad, iniciativa y motivación por la calidad.

## 7. METODOLOGÍAS

1. Clase magistral. 2. Clases de problemas en los que se promueve el debate y la participación crítica del alumno. 3. Preparación y exposición de trabajos en los que se procura poner de manifiesto el interés de la asignatura en otras materias y en las aplicaciones. 4. Tutorías para consulta y seguimiento del alumno. 5. Realización de exámenes

## 9. RECURSOS

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

*Primera Parte:*

E.HERNÁNDEZ “Álgebra y Geometría” Addison Wesley / UAM 1994

G. STRANG: *Álgebra lineal y sus aplicaciones*. Addison-Wesley Iberoamericana. 1984

- BURGOS, J.; Álgebra Lineal y Geometría Cartesiana. MacGraw-Hill (2000).  
GROSSMAN, "Álgebra Lineal con aplicaciones". Ed. McGraw-Hill.  
KOLMAN, B.; Álgebra lineal con aplicaciones y MATLAB (sexta edición). Prentice Hall (1999).  
LAY, D. C.; Álgebra Lineal y sus aplicaciones (segunda edición). Pearson Education (2001)  
DE LA VILLA, A.; Problemas de Álgebra lineal con esquemas teóricos (tercera edición). Editorial CLAGSA (1998).

#### *Segunda Parte:*

A. García, F. García, A. Gutiérrez, A. López, ORojo, Ecuaciones y sistemas diferenciales. Editorial AC (1992).

#### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

La bibliografía se irá comentando en detalle y se ampliará a lo largo del curso con otros textos de interés por su carácter clásico, novedoso o su aportación en las aplicaciones. También se incorporarán durante el desarrollo de las clases referencias electrónicas, notas y guías de trabajo preparados por el profesor, páginas web, etc.

Todos estos materiales estarán a disposición del alumno en la plataforma **Studium**

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el trabajo realizado por el alumno durante el cuatrimestre: Elaboración de hojas de ejercicios, prácticas, exposición de trabajos y ejercicios propuestos y examen.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final (Cf) del curso se obtendrá del siguiente modo (consultar "Instrumentos de evaluación" en el siguiente apartado):

$$Cf = 0.3.(Tr). + 0.7.(Ef)$$

Criterios para aprobar la asignatura: Calificaciones (Ef) y (Tr) ambas superiores a 5 puntos

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Valoración del trabajo realizado (Tr) por el alumno a lo largo del cuatrimestre mediante las siguientes actividades (dependiendo del grupo):

- Entrega de ejercicios
- Elaboración y exposición de trabajos propuestos
- Prácticas
- Lecturas recomendadas, etc

B) Valoración y calificación del examen del curso (Ef). Contendrá una parte de cuestiones más teóricas dirigidas a comprobar la correcta comprensión de los conocimientos y otra parte de aplicación de la teoría aprendida mediante la resolución de problemas.

**OBSERVACIÓN:** Estos instrumentos de evaluación pueden sufrir variaciones en función de la dinámica del grupo, su buena evolución en los trabajos planteados y desarrollados, etc.

#### **RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.**

La resolución de ejercicios, elaboración y exposición de trabajos y la realización de las prácticas se consideran indispensables y a su vez de gran ayuda para garantizar una comprensión adecuada de la asignatura y una evaluación positiva de la misma.

#### **RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN**

La organización de la asignatura y las técnicas de seguimiento y evaluación utilizadas, permiten ofrecer una atención personalizada en este sentido cuando el alumno lo solicita. De este modo se irán sugiriendo, cuando el alumno lo requiera, correcciones y mejoras en el trabajo realizado y su modo de abordarlo, durante todo el cuatrimestre.

### **YACIMIENTOS MINERALES**

**OBLIGATORIA:** Curso 2º

**PROFESOR:** Rosa Mª Reguilón Bragado. e-mail: rosalon@usal.es

**CREDITOS:** 4,5 (3+1,5)

**Horario de tutorías:** Lunes de 10-12 y 18-20

Martes de 10-12

#### **OBJETIVOS TEÓRICOS**

Se pretende que el alumnado adquiera los conocimientos científicos y técnicos básicos de la disciplina de Yacimientos Minerales especialmente en lo relativo a su investigación. Así mismo se intenta que el alumnado interiorice los procedimientos y metodologías que desarrollan estas ciencias. Tales conocimientos, procedimientos y metodologías, son básicos para la formación académica y para el ejercicio profesional de la Ingeniería Minera

#### **OBJETIVOS PRÁCTICOS**

Con las prácticas los objetivos que se quieren conseguir son que el alumno lleve a cabo y domine alguna de las técnicas que son necesarias en el estudio y caracterización de los yacimientos Minerales, así como la elaboración, realización y exposición de informes.

#### **METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN**

La parte teórica de la asignatura se desarrollará mediante clases presenciales acompañadas en los temas que lo permitan de ejemplos teórico prácticos. Siempre que el alumno lo requiera, lo razone y sea aceptado por la clase se

puede cambiar la metodología. Al final de la asignatura se hará una presentación y explicación de diapositivas pertenecientes a diferentes tipos de Yacimientos Minerales Españoles y Extranjeros.

### LA EVALUACIÓN

Se realizará mediante un examen final de teoría: que consistirá en una serie de preguntas tipo test pertenecientes a los temas de la Unidad 1 y otra serie de preguntas a desarrollar pertenecientes a los temas de las otras unidades.

Otro examen de prácticas. que constará de dos partes:

1- Exposición del trabajo y/o informe (**que antes deberá ser entregado y revisado por la profesora responsable de la asignatura**), y

2- Identificación y caracterización de muestras, pertenecientes a los yacimientos estudiados en las prácticas, tanto de visu como al microscopio.

**Es requisito imprescindible aprobar ambos exámenes para superar la asignatura**

### PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS

#### BLOQUE I. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LOS YACIMIENTOS MINERALES

##### Unidad 1. Generalidades y conceptos básicos

1- Introducción. Definición de Yacimiento Mineral, indicio y criadero. Evolución del estudio de los Yacimientos Minerales. Conceptos básicos en el estudio de los Yacimientos Minerales: mena y tipos de menas. Ley de un yacimiento. Ley de corte. Ganga y estéril. Relación entre procesos metalogénicos y geológicos. Recursos y reservas minerales. Clasificación de los yacimientos minerales. Clasificaciones más importantes y criterios seguidos.

2- Procesos en el fundido. Procesos básicos: Introducción. Diferenciación magmática ( cambio de quimismo magmático ). La cristalización en un magma, tipos de reacciones: concepto de diferenciación por cristalización fraccionada y diferenciación magmática. El papel de los componentes volátiles. Productos de diferenciación del Magma interés económico

3.- Clasificación de los yacimientos minerales. El ciclo geoquímico. Clasificación de los yacimientos minerales. Clasificación morfológica: forma tabular (capas y filones) o forma irregular (chimeneas, masas o stock, impregnaciones, lentejones y placeres). Clasificación por su relación con la roca de caja: yacimientos concordantes. Yacimientos discordantes, no concordantes o epigenéticos.: clasificación genética: yacimientos endógenos y yacimientos exógenos. Las clasificaciones de W. Lindgren, y H. Schneiderhohn. Clasificación de acuerdo a los procesos generadores. Depósitos formados por procesos ígneos. Depósitos originados por disoluciones mineralizadas de agua caliente. Depósitos de origen sedimentario. Depósitos de origen metamórfico

4.- Métodos de estudio de los yacimientos minerales. Estudios de tipo geológico: estudios de campo Realización de una cartografía geológica. Recogida de muestras. Estudios de laboratorio. Mineralógicos y petrológicos. Microscopía petrográfica y metalográfica. Texturas minerales. Técnicas microtermométricas. Técnicas isotópicas. Difracción de Rayos X. Microscopía electrónica/Microsonda electrónica. Estudios geoquímicos

#### BLOQUE II. DESCRIPCIÓN DE LOS DIFERENTES TIPOS DE YACIMIENTOS MINERALES

##### Unidad 1. Yacimientos relacionados con procesos ígneos

5 Rocas y yacimientos ortomagmáticos. El proceso magmático: Cristalización fraccionada. Asimilación. Mezcla de magmas. Yacimientos metálicos de origen ortomagmático proceso de formación.

6 Yacimientos de segregación magmática. Geología y metalogenia de los yacimientos ortomagmáticos de Cr-EGP-Cu-Ni-Fe. Mineralizaciones de Cr-EGP estratiforme tipo Bushveld, Sudáfrica; de Cr podiforme en ofiolitas tipo Alpino (Trodos, Chipre); y de Cu-Ni-Fe-EGP en magmas ricos en azufre tipo Sudbury. Mineralizaciones de este tipo en España.

7- Yacimientos ligados con anortositas, komatiitas y kimberlitas-lamproitas. Características geológicas y metalogénicas de estas tipologías. Mineralizaciones de Ni-Cu relacionadas con rocas volcánicas ultramáficas, Komatiitas. Yacimientos con diamantes ligados a complejos de kimberlitas y lamproitas.

8-. Yacimientos asociados con carbonatitas. Características geológicas y metalogénicas de los complejos alcalino-carbonatíticos. El complejo intrusivo carbonatítico de Phalabora, Sudáfrica. (Cu-P-Fe-REE). Mineralizaciones de este tipo en España.

9.- Yacimientos Pegmatíticos. Características geológicas y metalogénicas de las pegmatitas. Génesis de las pegmatitas en ambientes orogénicos y anorogénicos. Clasificación de Pegmatitas. Minerales de interés económico en pegmatitas (gemas y minerales de, Be, Ta, Sn, W, Rb, Cs, Nb, U y TR entre otros) y yacimientos más importantes. Mineralizaciones de pegmatitas en España.

10.- Yacimientos en Greisen y Skarn. Características geológicas y metalogénicas de los yacimientos postmagmáticos. Yacimientos de Greisen con Sn-W tipo Erzgebirge, Alemania, y del cinturón hercínico de Europa occidental (Cornwall-Devon, Portugal y España) Características geológicas y metalogénicas de los Skarn. Origen, evolución, aspectos termodinámicos y clasificación de los Skarns. (Fe, W, Cu, Sn-W, Au). Los yacimientos de greisen y skarn en España.

11-. Yacimientos Hidrotermales. Características y origen de las disoluciones hidrotermales. Tipos de yacimientos hidrotermales: catatermales, mesotermales, y epitermales. Yacimientos Epitermales de metales nobles: tipo "hots spring"; filonianos de relleno y diseminados en sedimentos. Yacimientos epitermales de alta y baja sulfidación. Yacimientos hidrotermales en España.

12-. Yacimientos Hidrotermales en relación con rocas ígneas intrusivas tipo pórfido. Características geológicas y metalogénicas de los pórfidos. Modelos generales de las mineralizaciones y de los procesos de alteración en pórfidos de Cu,; de Mo, de Sn y de W-Mo

13-. Yacimientos relacionados con vulcanismo subaéreo y submarino. Características geológicas y metalogénicas de estos yacimientos. Yacimientos españoles ligados a rocas volcánicas subaéreas. Yacimientos asociados con vulcanismo submarino. Yacimientos de sulfuros masivos volcanogénicos: características geológicas y metalogénicas en los yacimientos tipo Rio Tinto. Yacimientos exhalativos de Hg. Mineralizaciones de este tipo en España. Yacimientos ligados con vulcanismo submarino y sedimentación. Yacimientos de Cu tipo Kupferschifer. Yacimientos hidrotermales epigenéticos en rocas sedimentarias. La problemática en su génesis y clasificación. Mineralizaciones de Pb-Zn (F-Ba) tipo Mississippi Valley (USA). Yacimientos de este tipo en España.

Unidad 3. Yacimientos minerales relacionados con procesos exógenos

14-. Yacimientos residuales. Características geológicas y metalogénicas de los depósitos residuales. Modelos genéticos de yacimientos residuales de Ni(Co), Mn, Al: bauxitas; Fe: lateritas, Ti y REE y grafito. Yacimientos residuales en España.

15.- Yacimientos de enriquecimiento supergénico. Características geológicas y metalogénicas de estos yacimientos. Modelos de movilización, precipitación y enriquecimiento. Yacimientos españoles de enriquecimiento supergénico.

16.- Yacimientos de concentración mecánica. Características geológicas y metalogénicas de los yacimientos relacionados con sedimentación clástica. Placeres de minerales y paleoplaceres con Au del tipo Witswaterand. Yacimientos de placeres y materiales de sedimentación detrítica en España.

17.- Yacimientos Sedimentarios de Fe y Mn. Características geológicas y metalogénicas de estos yacimientos. Las formaciones de Fe bandeados BIF (banded Irons Formations) Formaciones de Fe oolíticas (Ironstones). Los yacimientos sedimentarios de Fe españoles. Yacimientos de Mn. Características geológicas y metalogénicas. Los nódulos de Mn (Ni, Cu, Co). Depósitos en España.

Unidad 4. Yacimientos de minerales energéticos

18.- Yacimientos de Carbón. Origen y evolución del carbón en ambientes sedimentarios. Yacimientos de carbón lacustre y de medios costeros Tipos comerciales de carbones, sus propiedades e impurezas. Yacimientos de carbón en España.

19.- Yacimientos de petróleo y gas natural. Hidrocarburos. Composición química y propiedades físico-químicas de los mismos. Sedimentación y formación del kerógeno y transformación a Petróleo. Migración, almacenes y capas de sellado y entrapamiento. Tipos de cuencas petrolíferas. Yacimientos de Gas Natural. Génesis. La degradación de los hidrocarburos: yacimientos de Asfalto. Hidrocarburos en España.

20.- Yacimientos de materias primas radiactivas. Características geológicas y metalogénicas de los yacimientos de minerales radiactivos (U-Th). Yacimientos de U-Th asociados a rocas ígneas: alcalinas; ácidas y volcánicas. Yacimientos de U asociados a facies sedimentarias: tipo Roll-Front Yacimientos de U-V tipo Salt-Wash, Yacimientos de U en España.

### PROGRAMA DE PRÁCTICAS: PRÁCTICAS DE LABORATORIO

1 Identificación de visu de muestras pertenecientes a diferentes tipos de yacimientos minerales (Españoles y extranjeros)

2-: Estudio monográfico de algún yacimientos tipo mediante muestras de manos, tanto de la mineralización como del encajante, y estudio al microscopio de láminas delgadas y probetas pulidas, así como bibliografía

3- Elaboración y exposición del informe de dichos yacimientos y/o realización de un trabajo bibliográfico que también será expuesto. Es imprescindible que tanto el informe como el trabajo bibliográfico sea entregado para su revisión antes de ser expuesto a la profesora responsable.

**Nota Informativa sobre la Bibliografía recomendada Todos los libros aquí recomendados se encuentran a disposición de los alumnos, en la biblioteca del centro o en el despacho de la profesora responsable de la asignatura.**

*Además sería recomendable una visita a algún yacimiento o canter en explotación actualmente donde podrían ver los alumnos "in situ" la importancia sobre la labor desarrollada por los ingenieros técnicos de minas en ese campo (técnicas de prospección, evaluación y explotación utilizadas y por qué), así como la distribución de las masa mineralizadas. Hasta ahora no ha sido posible realizarla por falta de subvenciones.*

### BIBLIOGRAFÍA

BUSTILLO, M. y LÓPEZ, C. (1996): Recursos Minerales. Tipología, prospección, evaluación. Explotación, mineralurgia, impacto ambiental. Gráficas Arias Montano. S.A. Madrid. 372 p



- BUSTIN, R.M.; CAMERON, A.R.; GRIEVE, D.A. y KALKREUTH, W.D. (1983); Coal Petrology, its principles, methods, and applications. Geological Association of Canada. Short Course notes. Vol. 3. 230 p.
- CABRI, L.J. y VAUGHAN, J, (ed) (1998): Modern approaches to ore and environmental mineralogy. Short Course V 27. Mineralogical Association of Canada. 421p.
- CERNY, P. (ed.) (1982): Granitic Pegmatites in science and industry. Short Course Handbook, Vol. 8. Min. Asso. of Canada. 555 p.
- CRAIG, J. y VAUGHAN, C. (1981): Ore Microscopy and Ore Petrography. John Wiley y Sons, New York. 406 p.
- EVANS, A.M. (1993): Ore geology and industrial material: an introduction. Blackwell Scient. Publ., 390 p.
- GARCÍA GUINEA, J. y MARTÍNEZ FRÍAS, J. (eds.) (1992): Recursos Minerales de España. Colección Textos Universitarios nº 15. C.S.I.C. Madrid. 1.448 p.
- GUILBERT, J.H. y PARK, C.F. (1986): The geology of ore deposits. W.H. Freeman y Co., New York. 985 p.
- HEDENQUIST. J.W.; IZAWA, E.; ARRIBAS, A.; y WHITE, N.C. (1996): Epithermal gold deposits: styles, characteristics, and exploration. The Society of Resources Geology . Special publication Number 1. 15 p.
- HUTCHINSON, C.S. (1983): Economic deposits and their tectonic setting. Macmillan Publ. London. 365 p.
- LUNAR, R. y OYARZUN, R. (eds.) (1991): Yacimientos Minerales. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. Madrid. 938 p.
- PICOT, P. y JOHAN, Z. (1982): Atlas of Ore Minerals. Elsevier, Amsterdam. 460p.
- PUEYO, J.J. (ed.) (1991): Génesis de formaciones evaporíticas: modelos andinos e ibéricos. Publicaciones de la Universidad de Barcelona. Estudio General 2, Ciencias experimentales y matemáticas 417 p.
- RAMDOHR, P. (1980): The ore minerals and their intergrowths. vol. 1 y 2. Pergamon Press, New York. 1205 p.
- SAWKINS, F.J. (1990): Metal deposits in relation to plate tectonics. Springer Verlag, Berlín. 460 p.
- VÁZQUEZ, F. (1983): Depósitos minerales de España. I.G.M.E. Ministerio de Industria. Madrid. 153 p.
- VAZQUEZ, F. (1997): Geología económica de los recursos minerales. FGP y ETSI minas. Madrid 481 p.
- WARD, C.R. (1984): Coal Geology and Coal Technology. Blackwell Scientific Publications. 384 p.

## PROYECTOS

TRONCAL  
PROFESOR: LUIS POLO GILA  
CREDITOS: 6(3+3)  
TITULACIÓN: INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS  
CURSO: TERCERO

## OBJETO DE LA ASIGNATURA

Se pretende que el alumno aprenda a confeccionar un Proyecto técnico con el desarrollo de todos sus apartados. Se hace especial referencia al contexto legal de aplicación al desarrollo de los proyectos mineros tanto en la vertiente de reglamentación de minas, como en la de prevención de riesgos laborales.

En la parte práctica de la asignatura desarrollamos un proyecto concreto que suele ser de una captación de aguas subterráneas para un fin determinado, calculando el equipamiento, suministro energético, caudales etc. Así mismo se da a conocer la parte del Reglamento del Dominio Público Hidráulico que es de aplicación a los proyectos de sondeos (Régimen de inscripción, Régimen concesional, Distancias, etc).

Se diferencian en la confección de los Presupuestos del Proyecto, aquéllos cuyo promotor es una entidad privada y los que promueve el sector público, realizando una aproximación a las Normas de contratación de obras y Certificaciones tanto técnica como económica.

### **PROGRAMA**

TEMA I: Planificación viabilidad y financiación de los proyectos mineros. Concepto de proyecto. Documentos del proyecto.

TEMA II: Organización de un proyecto.

TEMA III: Tramitación legal de los proyectos mineros. Conceptos de legislación básica aplicable.

TEMA IV: Desarrollo de los proyectos mineros. Memoria. Presupuesto. Planos. Pliego de condiciones. Anejos.

TEMA V: La seguridad en los proyectos mineros. Aproximación a la ley de prevención de riesgos laborales. Documento de seguridad y salud. Disposiciones internas de seguridad.

TEMA VI: Elaboración de presupuestos de un proyecto. Sector público y sector privado. Cuadro de precios. Mediciones. Certificaciones de obra.

### **ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS**

- Redacción de un Proyecto de sondeo.
- Cálculos de los equipos de bombeo.
- Dotación de caudales para los usos más comunes.
- Elaboración de certificaciones de obra. Técnicas y Económicas.
- Competencia profesional.
- Colegios Profesionales. Responsabilidad Civil.
- Manejo de la cartografía más usual.
- Concesiones Mineras. Permisos de Investigación. Recursos de la Sección.

## SONDEOS

TRONCAL: 3º Curso

PROFESOR: Arturo Farfán Martín

CREDITOS: 7,5(6+1,5)

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende dar un conocimiento general de las técnicas generales de Sondeos, maquinarias, técnicas, etc. Así como una visión particular para diversas aplicaciones actuales de forma que el alumno pueda adquirir los conocimientos necesarios para aplicarlos en su futuro trabajo profesional.

### EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en las fechas fijadas por el centro. El examen constará de una parte teórica (formada por cuestiones teórico-prácticas), y una parte práctica compuesta por un dossier a entregar por el alumno el día de examen, (de obligada entrega para la evaluación del examen) formado por diversos trabajos prácticos que se habrán ido resolviendo durante el curso.

Estos trabajos prácticos serán los siguientes:

- Trabajo sobre Perforación para Voladuras.
- Estudio sobre Sondeos Geotécnicos.
- Trabajo sobre Normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- Resumen sobre diversas visitas prácticas realizadas durante la impartición de la Asignatura. (Según se desarrollen).

#### Tema 1. Elección de los sondeos. Sondeos a percusión.

Introducción.

Elección de los sondeos.

Sondeos a percusión. Procedimientos manuales. Procedimiento Norton. Perforación con martillo en cabeza. Perforación con martillo en fondo. Hincas de tubos, perforación con cable. Procedimientos Pensilvaniense y Canadiense.

#### Tema 2. Perforación rotativa.

Introducción.

Forma de rotura de la roca.

Descripción de los distintos procedimientos. Procedimientos manuales. Sondeos con granalla. Sondeos con hélice. Sondeos con tricono. Equipos de perforación rotativa con tricono. Consideraciones de la perforación rotativa con tricono. Sondeos a Rotación con circulación inversa. Sondeos a rotación con obtención de testigo. Sistema de perforación Rotary. Procedimientos especiales de perforación rotativa.

#### Tema 3. Perforación de interior.

Introducción. Martillos manuales. Usos del martillo de mano. **Jumbos**. Perforadoras. Varillaje. Deslizaderas. Brazos. Chasis.

#### Tema 4 Fluidos de perforación.

Introducción. Tipos de fluidos. Naturaleza y función de los lodos de perforación. Cualidades de los lodos.: Físicas, químicas y geológicas. Composición general de un lodo. Tipos de lodo: a base de agua y arcilla. Lodos de emulsión, espumantes estables, otros tipos.

#### Tema 5. Perforación para voladuras.

Introducción. Perforación para voladuras en banco. **Perforación para voladuras en banco de pequeño diámetro. Voladuras en banco de gran diámetro. Perforación de voladuras para producción de escollera. Perforación de voladuras para gran desplazamiento.** Apéndice. Fórmulas de cálculo de esquemas de voladuras en banco. Perforación para excavaciones de carreteras y autopistas. Perforación para excavaciones a media ladera. Perforación para voladuras de zanjas. Perforación para voladuras en rampa. Perforación de prevoladuras. Perforación para voladuras en túneles. **Cueles.** Diseño de espaciamiento entre barrenos para corte de Granito en canteras de roca ornamental.

#### Tema 6. Sondeos para agua.

Realización del sondeo. Perforación. Entubado de la perforación. Engravillado. Desarrollo del sondeo. Cementación. Impermeabilización. Ensayo de Bombeo. Realización práctica del ensayo de bombeo. Caudales necesarios. Selección de la bomba.

#### Tema 7. Sondeos Geotécnicos.

Sondeos aplicados a reconocimiento de suelos. Sondeos aplicados a reconocimientos de rocas.

#### Tema 8. Pruebas de permeabilidad. Inyecciones

**Introducción. Ensayo Lefranc.** Esquema general de la Prueba Lefranc. Prueba de permeabilidad a través del fondo de la tubería. Prueba de permeabilidad por debajo de la tubería, con obturadores: **Ensayo Lugeon. Inyecciones de cemento. Diversas aplicaciones de la inyección.** Para contener las paredes del agujero. Para consolidar terrenos. Pantalla de estanqueidad. Inyecciones en presas. Mezclador, agitador y bomba de inyección.

#### Tema 9 Anclajes.

Introducción. Distinción entre anclajes y bulones. Técnica del anclaje para suelos. Técnica del anclaje para rocas. Cálculo de anclajes.

#### Tema 10. Perforación petrolífera

Introducción. Exploración petrolífera. Extracción de petróleo. Almacenamiento. Singularidades de la perforación marina.

#### Tema 11. Sondeos de investigación Minera.

Introducción. Métodos de perforación utilizados, Mallas de sondeos. Métodos de evaluación de reservas. Ejemplos de estimación de reservas.

#### Tema 12. Sondeos para extracción de minerales "in situ".

Introducción. Tipos de minería química "in situ". Selección de lixiviantes. Práctica operativa. Ejecución de sondeos.

#### Tema 13. Aplicaciones informáticas para el tratamiento de los datos de Sondeos.

Descripción de programas. Diversas aplicaciones.

#### Tema 14. Normativa. Sondeos.

- Riesgos laborales en Sondeos Mineros. Consideraciones generales. Justificación de la Prevención. Principios de responsabilidad y conformidad en la prevención. Objeto y campo de aplicación . Puestos de trabajo. Índice de riesgos identificados. Prevención de riesgos en la perforación de barrenos. Prevención de riesgos por generación de polvo respirable. Prevención de riesgos por utilización de maquinaria. Equipos auxiliares e instalaciones. Legislación aplicable.

- Otras normativas.

Reglamento General de Normas básicas de seguridad Minera. Capítulo 6. Trabajos especiales, prospecciones y Sondeos. ITC.06.0.01. Ley de Aguas. Ley de Minas Título IV. Real Decreto Ley 9/2000 de 6 de Octubre de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 218 de Junio de Evaluación de Impacto Ambiental.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- *Procedimientos de Sondeos. Teoría ,práctica y aplicaciones. Jesús Puy Huarte.*
- Camberfort, H Perforaciones y Sondeos. Ed. Omega. 1980.
- *Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera. ( MINER )*
- *Manual de Perforación. ( U.E.E.).*
- *Manual de Perforación y Voladura de Rocas. (INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPAÑA).*
- *Manual de Rocas Ornamentales. Prospección, explotación, elaboración y colocación.*  
*Editor: Carlos López Jimeno. Diversos autores.*
- *Suministro de agua doméstica. GRUNDFOS.*
- *Alumbramiento de aguas. Guía para la construcción y mantenimiento de suministros de agua Privada. Rick Brassington . Ed. Acibia S.A.*
- *Captación de aguas para riego. JUNTA DE CASTILLA Y LEON. Consejería de Agricultura Ganadería y Montes.*
- *Registro de Datos en Sondeos de Reconocimiento. (IGME)*
- *Ley de aguas 29-1985.*
- *Ley de Minas. Ley 22/1973.*
- *Aguas Subterráneas (Captación y aprovechamiento). J. Martínez Rubio, P. Ruano Magán.1 Edición 1998. Artes Gráficas Gala S.L.*
- *Ingeotúneles Vol.1,2,3.Editor: Carlos López Jimeno. U.D. Proyectos ETSI Minas UPM.*
- *Manual de Túneles y Obras Subterráneas Editor: Carlos López Jimeno. U.D. Proyectos ETSI Minas UPM.*
- *Manual de aplicaciones informáticas en minería. Diversos autores. Edita: Carlos López Jimeno. U.D. Proyectos ETSI Minas UPM.*
- *Manual de Sondeos Aplicaciones. Diversos autores. Edita: Carlos López Jimeno. U.D. Proyectos ETSI Minas UPM.*
- *Guía para la identificación, evaluación y prevención de Riesgos Laborales en Minería. Edita Gobierno de Aragón.*

**PROSPECCION MINERA**

TRONCAL: 3ºCurso  
PROFESOR: Pedro Carrasco Morillo  
CREDITOS: 15 (9+6)

**OBJETIVOS**

Con el desarrollo de esta asignatura se pretende formar al alumno en las diferentes tecnologías de exploración geofísica y geoquímica, aplicadas a la investigación del espacio subterráneo: Minería, Hidrogeología, Ingeniería Civil, Medio ambiente, Arqueología, etc.

Para conseguir estos objetivos, la asignatura se estructura en tres unidades didácticas: En la primera, Prospección Minera se les ofrece a los alumnos una visión global de las diferentes técnicas existentes para la exploración del subsuelo, introduciéndolos en un concepto más vanguardista, que podríamos denominar "Prospección del Espacio Subterráneo", que es el espacio en el que centra su actividad el Ingeniero T. de Minas.

En la segunda unidad didáctica, Geofísica Aplicada, se muestran detalladamente las diferentes metodologías de prospección geofísica, tanto de superficie como a través de sondeos. Por último, la tercera unidad didáctica: Prospección Geoquímica pretende formar al alumno en las variadas técnicas de investigación geoquímicas, aplicadas a la exploración Minera y al Medio Ambiente, principalmente.

**PROGRAMA DE CLASES TEÓRICAS**PROSPECCIÓN MINERA

Tema 1.- La Prospección Minera y la Prospección de Geo-recursos. Objetivos y Técnicas. Diferentes metodologías de Prospección.

GEOFISICA APLICADA

Tema 2.- Introducción. Prospección Geofísica. Concepto y división. Definición de Geofísica Pura y Geofísica Aplicada. Historia de la Geofísica Aplicada. Clasificación de los métodos geofísicos. Planificación de los trabajos de prospección. Aplicaciones de los métodos de prospección geofísica.

Tema 2.- Prospección Geoeléctrica. Concepto de resistividad. Clases de Conductividad. Resistividad de las rocas. Factor de Formación. Resistividad de las rocas más frecuentes. Anisotropía.

Tema 3.- Conceptos fundamentales en prospección geoeléctrica. Resistividad aparente y resistividad real. Dispositivos electródicos. Dispositivos electródicos lineales (Schlumberger, Wenner). Dispositivos dipolares. Factor geométrico.

Tema 4.- Sondeo Eléctrico Vertical. Definición, generalidades y fundamento del método. Medios estratificados. Corte geoeléctrico: notación y nomenclatura. Los dispositivos de medidas para la realización de SEV. Dispositivo Schlumberger y Wenner. SemiSchlumberger, bielectrónico. Dispositivos Dipolares. Trabajo de campo y representación

de sondeos eléctricos. Longitud de AB y penetración. Ventajas e inconvenientes de los dispositivos más usuales. Programas de inversión: Resist y IPI2Win. Aplicaciones.

Tema 5.- Tomografía Eléctrica. Fundamento, dispositivos, metodología de trabajo. Dispositivos, ventajas e inconvenientes. Elaboración de programas de secuencias. Programas de inversión : 2D, 3D y 4D. Aplicaciones.

Tema 6.- Instrumental en c.c. y c.a. Composición de equipos y rendimientos. Circuito de emisión, circuito de recepción, electrodos impolarizables, fugas de corriente, resistencias de contacto, corrientes perturbadoras. Equipos actuales en el mercado.

Tema 7.- Método de Polarización Inducida. Origen. Conceptos de polarización de electrodos y de membrana. Polarizabilidad, cargabilidad y efecto de frecuencia. Valores de cargabilidad de rocas y minerales. Dispositivos de medidas: Sondeos Eléctricos y Tomografías de P.I. Interpretación. Aplicaciones.

Tema 8.- Métodos electromagnéticos. Teoría y geometría de los campos electromagnéticos. Clasificación: Métodos electromagnéticos en el dominio de la frecuencia. Método AFMAG, V.L.F., Turam y Sligram. Equipos y aplicaciones. Sondeos electromagnéticos en el dominio del Tiempo. Introducción. Descripción del método. Comparación con S.E.V. Aplicaciones.

Tema 9.- Técnica del Geo-Radar. Introducción. Funcionamiento. Características. Resolución y capacidad de interpretación. Tratamiento de datos. Secuencia-modelo de tratamiento Equipos. Interpretación. Aplicaciones a la Ingeniería Civil, Medio Ambiente, Arqueología, etc.

Tema 10.- Métodos Sísmicos. Introducción. Naturaleza de las ondas sísmicas. Tipos de ondas, constantes elásticas: ondas internas y superficiales. Características dinámicas de las rocas:  $V_p$  y  $V_s$ . Medida de  $V_p$  y  $V_s$ . Técnicas de campo: "Up-hole" y "Cross-hole". Valores de la velocidad de las rocas. Tomografía sísmica. Programas de inversión: Seisrefa y SeisImager 2D.

Tema 11.- Método de sísmica de reflexión. Los procesos de reflexión. Disposición de geófonos y sistemas de tiro. Determinación de la velocidad. Corrección topográfica y "weathering" Correcciones al datum..Sísmica de alta resolución. Procesamiento de datos. Interpretación. Aplicaciones.

Tema 12.- Conceptos fundamentales en magnetometría. El campo magnético terrestre. Principios y teoría elemental. Magnetismo inducido y remanente. La susceptibilidad magnética de las rocas. El campo magnético terrestre, origen y descripción. Campo externo e interno. Variación diurna. Instrumentación y trabajo de campo. Corrección de datos: Instrumentos de campo total. Fases de la prospección magnética. Interpretación. Calculo de la anomalía. Interpretación: separación regional y residual.

Tema 13.- Testificación Geofísica. Objeto de la testificación. Clasificación. Equipos de testificación. Medida de la resistividad: Macrodispositivos no focalizados. Principio de las medidas, punto de medida, radio de investigación: dispositivo normal y lateral. Macrodispositivos focalizados: Laterolog (LL). Punto de medida, radio de investigación. Microdispositivos no focalizados: Microlog-ML Microdispositivos focalizados: microlaterolog-MLL. Interpretación. Medidas del Potencial Espontáneo (P.E.). Origen del potencial espontáneo: Potencial electrocinético, potencial electroquímico. Actividad iónica: concentración, resistividad. Potencial espontáneo estático. Interpretación. Medida de la

radiactividad natural gamma (Diagrafía de rayos gamma). Origen de la radiactividad natural. Punto de medida, radio de investigación. Factores que influyen en la forma y amplitud de la curva de rayos gamma. Interpretación y aplicaciones.

Tema 14.- Diagrafía de neutrones. Generalidades. Diferentes tipos de neutrones. Calibración y unidades. Radio de investigación. Punto de medida. Factores que influyen en las medidas. Interpretación y aplicaciones. Diagrafía gamma-gamma o de densidad. Principios fundamentales. Las fuentes de rayos gamma. Los detectores. Factores que afectan a las medidas. Interpretación y aplicaciones.

Tema 15.- Disgrafías acústicas. Principios del "Sonic Log". Interpretación y aplicaciones. Diagrafías de temperatura, calibre y resistividad del fluido. Procedimiento. Interpretación y aplicaciones en sondeos abiertos y entubados.

### PROSPECCIÓN GEOQUÍMICA

Tema 16.- Prospección geoquímica. Concepto, división e historia. La prospección geoquímica en la exploración minera.

Tema 17.- Clasificación de los métodos de prospección geoquímica . Etapas estratégicas en la aplicación de los métodos de prospección.

Tema 18.- Introducción a la prospección a la batea. Toma de muestras y planificación de la prospección. Obtención del concentrado en laboratorio y diagnóstico de la fracción densa. Preparación de secciones pulidas y preparación de polvos. Resultados e interpretación.

Tema 19.- Prospección por sedimentos de arroyos. Planificación de toma de muestras, preparación de las muestras y documentación. Tratamiento del concentrado de la muestra. Tratamiento e interpretación de resultados.

Tema 20.- Prospección de suelos. Planificación de toma de muestras, preparación de las muestras y documentación. Tratamiento del concentrado de la muestra. Tratamiento e interpretación de resultados.

Tema 21.- Introducción al método de prospección hidrogeoquímica. Modo de ocurrencia de los elementos. Factores que afectan a la composición de las aguas naturales.

Tema 22.- Introducción a los métodos biogeoquímicos. Métodos de prospección . Absorción de los elementos por las plantas. Factores nutricionales. Influencia de las especies de plantas y de partes en las plantas. Indicadores geobotánicos. Trabajos de campo e interpretación.

Tema 23.- Prospección geoquímica de hidrocarburos. Tipos de materia orgánica. Etapas en la madurez de la materia orgánica (diagénesis, catagénesis, y metagénesis). Diagrama de Van Krevelen. Análisis de la materia orgánica. Análisis de la madurez. Prospección geoquímica de hidrocarburos. Análisis del bitumen. Fósiles geoquímicos. Análisis de Rockeval.

Tema 24.- Definición y objetivos de la Ecología Geoquímica. Concepto de Geoquímica del medio ambiente. Ciclo biogeoquímico de los elementos. La diversidad geoquímica en la zona antropogenia y su influencia en los sistemas ecológicos. La regionalización geoquímica.

Tema 25.- Geoquímica de aerosoles y sus propiedades como indicadores de la contaminación. La deposición de los elementos desde la atmósfera y los procesos de contaminación de los suelos y aguas.

Tema 26.- Medición de la contaminación. Contaminación de fangos, fertilizantes, plantas, basuras, etc. Lluvias ácidas. Contaminación de la atmósfera por azufre (naturales y antropogenias). Procesos de transformación del SO<sub>2</sub> y NO<sub>x</sub>



. Deposición seca y húmeda. Efectos directos e indirectos de la acidificación. Tolerancia, toxicidades, prevenciones aplicadas al plomo.

### **PROGRAMA DE CLASES PRACTICAS**

Realización de sondeos eléctricos verticales con diferentes dispositivos Schlumberger, SemiSchlumberger, Wenner, etc.)  
Tomografías eléctricas con diferentes dispositivos.  
Sondeos electromagnéticos en el dominio del tiempo (SEDT)  
Calicatas electromagnéticas V.L.F.  
Realización de perfiles con la técnica Geo-Radar.  
Realización de perfiles de sismica de refracción: medidas de Vp y Vs.  
Realización de un perfil gravimétrico y magnético.  
Testificación geofísica de sondeos.  
Toma de muestras en prospección geoquímica.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Applied Geophysics, de Telfor V.M. y otros (1.976)  
Physical Principles of Exploration Methods, de A.E. Beck.  
Diagraphics Differees, de O. Serra (1985)  
Prospección Geoeléctrica por Corriente Continua y Campos Variables, de E. Orellana (1974).  
Shallow Refraction Seismics, de Bengt Sjöre (1984)  
Geochemistry in Mineral Exploration, de Rose , A.; Hawks, H.; Webb, J. Academic Press (1979).  
Levinson, AA (1980) Introduction to Exploration Geochemistry.  
Iakwbovski y Liajov. Exploración Eléctrica.  
Geofísica Aplicada a la Hidrogeología, de Astier, J.L. (1.975).  
Ground Penetrating Radar for Geological Mapping, Aarhus University. 1993.  
Prospección Geofísica de Alta Resolución mediante Geo-Radar. E. Lorenzo 1996.  
Orellana, E. y Mooney, H. Tablas y curvas para interrepación de S.E.V.

## **ECONOMÍA**

TRONCAL: 3ºCurso

PROFESOR: ROSA MARIA VICENTE GARCÍA (Despacho 126 E-mail rosamvicente@hotmail.com)

CREDITOS: 6 (4,5+1,5)

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS\*

El programa parte de cero en cuanto a conocimientos económicos. En cuanto a los instrumentos matemáticos se utilizarán nociones elementales como derivadas, maximización y minimización de funciones, etc.

### DATOS METODOLÓGICOS

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Conocer e interpretar correctamente las principales magnitudes de medición de la actividad económica de un país, así como la estructura básica de los sectores real, monetario-financiero y exterior de su economía.

Adquirir los conocimientos básicos sobre la forma en que los agentes económicos toman sus decisiones según el enfoque microeconómico.

Interpretar adecuadamente la interacción de la demanda y la oferta en los mercados en función de la estructura de los mismos, y entender la justificación de la intervención pública en la economía, basada en los fallos del sistema de mercado.

### 5.- CONTENIDOS

TEMA 1. *Contenido de la ciencia económica*. Problemas económicos básicos. Metodología económica. Algunas herramientas del análisis económico. Sistemas económicos. El modelo económico en la Constitución Española.

TEMA 2. *Concepto y determinación de las principales magnitudes económicas*. Producción y renta de un país. Variables nominales y reales. Índices de bienestar económico y social: el IDH. Indicadores del nivel de precios: IPC y tasa de inflación. Medición del grado de utilización de los recursos productivos: indicadores laborales.

TEMA 3. *El enfoque microeconómico*. La adopción de decisiones por los sujetos económicos. Las decisiones de los consumidores. La curva de demanda: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del consumidor.

TEMA 4. *La función de producción*. La productividad. Economías y deseconomías de escala. La función de costes. Clases de costes. Los costes y el punto de equilibrio en la producción simple. La curva de oferta: elasticidad y causas de su desplazamiento. El excedente del empresario.

TEMA 5. *La interacción de la demanda y la oferta en el mercado*: la determinación de los precios. La empresa y la estructura del mercado. La competencia perfecta. La competencia imperfecta: el monopolio, la competencia monopolística y el oligopolio.

TEMA 6. *Las decisiones de financiación en la empresa*. Estructura financiera de la empresa. Financiación externa.

TEMA 7. *La inversión en la empresa*. La evaluación de los proyectos de inversión. El valor del dinero en el tiempo: la tasa de descuento. El análisis Coste- Beneficio: el Valor Actual Neto y la Tasa Interna de Rentabilidad. El efecto de la inflación en las decisiones de inversión.

TEMA 8. *Introducción a la macroeconomía*. Macroeconomía y política macroeconómica. Objetivos e instrumentos de la política macroeconómica. Variables y modelos macroeconómicos.

TEMA 9. *Concepto y funciones del dinero*. El sistema bancario y la creación del dinero. La oferta de dinero. El control de la oferta monetaria por el Banco Central. La demandad de dinero y sus determinantes.

TEMA 10. *Dimensión internacional de la economía*. Justificación del comercio internacional. La balanza de pagos y el tipo de cambio. Concepto de integración económica y sus formas. La integración económica europea. El tratado de la Unión Europea. La Unión Europea en la actualidad.

## 7.- METODOLOGÍAS

Métodos de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar: clases en las que se expondrán los contenidos teóricos de la asignatura, metodología basada en el planteamiento y resolución de problemas relacionados con la parte práctica de la asignatura, estudios de casos reales de la economía española, lectura de noticias económicas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

## 9.- RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

#### BIBLIOGRAFÍA

- Mankiw, N.G. (2002), *Principios de economía*. 2ª ed. Mc Graw-Hill.
- Samuelson, P y Nordhaus, W. (2002), *Economía*. 17ª ed. Mc Graw-Hill.
- García Delgado, J.L., ed, (2000), *Lecciones de economía española*, 4ª ed. Editorial Civitas.
- Lipsey, R. (1991), *Introducción a la economía positiva*, 12ª ed. Vicens Vives.
- Mochon, F. (2000), *Economía, Teoría y política*, 4ª ed. Mc Graw-Hill.
- Robles Teigeiro, L. Coord. (1995), *Ejercicios y prácticas de Contabilidad Nacional*. Editorial Civitas.
- Romero, C. (1992), *Normas prácticas para la evaluación financiera de inversiones agrarias*. 5ª ed.
- Muñoz De Bustillo, R./Bonete Perales, R.(2009) *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía* 4ª edición Madrid: Alianza, D.L.
- Constitución española de 1978

### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

[www.ine.es](http://www.ine.es)

[www.inem.es](http://www.inem.es)

<http://www.jcyl.es/scsiau/Satellite/up/es/Estadistica>

[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

## 10.- EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El mayor peso de la evaluación recaerá sobre el examen escrito realizado al final del curso.

La evaluación será completada por la realización y exposición voluntaria de un trabajo sobre un tema del programa de la asignatura y sobre la entrega de cuestiones y ejercicios de cada uno de los temas del programa antes de ser corregidos en clase.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la asignatura se definen en función de la distribución de los créditos teóricos y prácticos.

El examen escrito consta de dos partes, una teórica y otra práctica y se realizará en las fechas fijadas por el centro.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito (teórico y práctico)

Trabajo voluntario sobre un tema del programa de la asignatura

Realización y entrega de cuestiones y ejercicios de cada tema

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

Se recomienda el aprovechamiento de las tutorías para la revisión de las pruebas de evaluación y la corrección de los fallos del alumno en las mismas

## EXPLOTACIÓN DE MINAS

OBLIGATORIA: 3º Curso

PROFESOR: Luis Santiago Sánchez Pérez

CREDITOS: 6 (4,5+1,5)

### A) OBJETIVOS:

Dar a conocer e introducir a los alumnos en el ámbito de la explotación de los **recursos minerales**, relación de métodos en función del tipo de recurso y forme en que se presenta en la naturaleza, descripción detallada de los métodos de explotación más comunes y normas de aplicación.

Aplicación de la normativa vigente en el ámbito minero a los métodos de explotación, limitaciones y medidas obligatorias de seguridad.

Introducción al uso de explosivos, accesorios, perforación de barrenos y voladuras.

Introducción a la tramitación administrativa de autorizaciones de explotaciones mineras, plantas de tratamiento, suministros de explosivos, etc..

### B) PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:

#### TEORÍA:

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE LABOREO MINERO.

Definición y alcance de la tecnología minera o *Laboreo Minero*. Métodos y sistemas de explotación minera.

CAPÍTULO 2: DEFINICIONES FUNDAMENTALES.

Concepto moderno de minería. Definición de mineral. Características diferenciales de las industrias mineras. Definición de mina. Pasos para llegar a la mina. Concepto de recurso y de reserva. Categoría de los recursos minerales

### CAPÍTULO 3: INGENIERÍA MINERA.

Clasificación de actividades científicas. Definición de las fases del proyecto minero. La energía en la minería. El agua en la minería. El agua como necesidad. El agua como problema.

### CAPÍTULO 4: CLASIFICACIÓN DE LOS YACIMIENTOS MINEROS EXPLOTABLES.

Clasificación de los yacimientos mineros explotables: Clasificación por usos. Clasificación morfológica. Clasificación con respecto al relieve topográfico. Clasificación por posición relativa entre depósito y la superficie. Clasificación por situación sobre el nivel principal de la topografía. Clasificación por ángulo de buzamiento de la masa o filón. Clasificación por estructura y composición. Clasificación por la competencia de las rocas predominantes.

### CAPÍTULO 5: GENERALIDADES DE LOS MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN A CIELO ABIERTO.

Clasificación de los métodos mineros a **Cielo Abierto** según los tipos de mineral a extraer. Canteras. Corta. Descubiertas. Minería hidráulica. Lixiviación. Principales características de los métodos de explotación a cielo abierto. Parámetros de explotación a cielo abierto. Definiciones. Criterio de diseño de las explotaciones a Cielo Abierto. Planificación de las explotaciones. Cálculo de reservas.

### CAPÍTULO 6: MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN DE CANTERAS Y GRAVERAS.

Diferentes tipos de canteras o minas de piedra. Canteras en terrenos llanos o ligeramente inclinados. Canteras en ladera. Graveras: Graveras secas. Graveras con explotación bajo el nivel freático. Graveras con depresión del nivel freático. Canteras de roca ornamental. Técnicas especiales de arranque. Campo de aplicación de los diferentes sistemas de arranque.

### CAPÍTULO 7: MÉTODOS DE EXPLOTACIÓN POR DESCUBIERTA Y POR CORTA.

Generalidades del método de descubierta. Sistemas de descubierta: Sistema americano. Sistema alemán. Esquemas de los sistemas de explotación por transferencia. Generalidades del método de corta. Secuencia y maquinaria por el método de corta. Secuencia de ataque o frente de explotación: Explotación longitudinal. Explotaciones transversales. Explotación diagonal o mixta.

### CAPÍTULO 8: MINERÍA HIDRÁULICA Y QUÍMICA O POR LIXIVIACIÓN.

Definición de minería hidráulica. Sistemas operativos. Importancia actual y futuro de la minería hidráulica. Definición de minería por lixiviación. Procesos o sistemas de lixiviación. Clasificación de los sistemas operativos. Soluciones líquidas. Minería de lixiviación dinámica.

### CAPÍTULO 9: MAQUINARIA O SISTEMAS DE ARRANQUE CONTINUO DIRECTO.

Rotopalas o máquinas de arranque por rodete. Minadores. Dragas hidráulicas.

### CAPÍTULO 10: MAQUINARIA O SISTEMAS DISCONTINUOS DE ARRANQUE Y CARGA.

Tractores. Excavadoras de cables. Excavadoras hidráulicas. Palas cargadoras. Dragalinas. Mototraillas.

### CAPÍTULO 11: MAQUINARIA DE TRANSPORTE MINERO.

Clasificación del transporte. Sistemas no convencionales internos y externos. Sistema convencional. Volquete minero. El ferrocarril minero. Cintas transportadoras. Los costes del transporte minero. La carga y el transporte en la minería de interior.

**CAPÍTULO 12: PERFORACIÓN DE BARRENOS.**

Introducción. Métodos de perforación. Perforación rotopercutiva. Perforación rotativa. Elección del sistema de perforación. Definición de las características de la perforadora. Sistemas de montaje. Accesorios de perforación. Cálculo del rendimiento de perforación. Coste de la perforación.

**CAPÍTULO 13: EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS.**

Introducción. Explosivos convencionales. Dinamitas gelatinosas. Dinamitas pulverulentas o granulares. Agentes explosivos: ANFO. ALANFO. Hidrogeles. Emulsiones. ANFO Pesado. Accesorios de voladura. Sistemas no eléctricos de inicio. Detonadores NONEL. Multiplicadores temporizados. Relés de microrretardo. Detonadores ordinarios y mecha lenta. Cordones detonantes. Sistemas eléctricos de inicio. Explosores. Otros accesorios.

**CAPÍTULO 14: DISEÑO DE VOLADURAS.**

Introducción. Mecanismo de rotura de las rocas por acción de los explosivos. Variables de diseño de voladuras en banco. Diámetro del barreno. Altura de banco. Inclinación de los barrenos. Retacado. Sobreperforación. Piedra y espaciamiento. Esquema de perforación. Geometría del frente libre. Tamaño y forma de la voladura. Configuración de la carga. Distribución de los explosivos en los barrenos. Consumo específico de explosivos. Iniciación y cebado. Tiempos de retardo y secuencias de encendido. Influencia del equipo de carga en el diseño de voladuras. Desviación de los barrenos. Criterios prácticos de diseño de voladuras en banco. Voladuras de pequeño diámetro. Voladura de gran diámetro. Voladuras para producción de escollera.

**CAPÍTULO 15: TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.**

Introducción. Tipos de actividades. Administraciones públicas intervinientes. Consejería de Industria (Sección de Minas y Sección de Industria). Consejería de Medio Ambiente (Calidad Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, etc.). Ayuntamiento. Organismos de carreteras. Subdelegación del Gobierno. Organismo de Cuenca Hidrográfica. Otros organismos. Licencias o autorizaciones. Autorización de explotación. Licencia municipal de apertura. Licencia municipal de obras. Autorización de suministro de explosivos. Autorización de captación de aguas y vertidos a cauce público. Autorización de accesos a las vías públicas. Otras licencias o autorizaciones. Consultas previas. Tramitación administrativa. Otorgamiento de autorizaciones o licencias.

**PRÁCTICAS:**

Visitas a explotaciones e instalaciones en funcionamiento en la provincia de Ávila:  
Explotaciones de áridos naturales; graveras y areneros.  
Explotaciones de arcilla.  
Canteras de machaqueo.  
Canteras de roca ornamental.

**C) METODOLOGÍA:***Teoría*

La teoría será impartida en base a los apuntes de todos y cada uno de los capítulos relacionados, además de esquemas, artículos, normativa vigente, etc., como complemento a la información de cada capítulo, todo ello aportados por el Profesor.

Los apuntes y demás documentación serán entregados en clase previo al inicio de cada uno de los capítulos, con el fin de que por parte del alumno pueda seguirse el tema tratado.

#### *Prácticas*

Las prácticas consistirán en la visita en compañía del Profesor de diferentes explotaciones mineras de la provincia una vez impartida la teoría del tipo de explotación de que se trate, durante tres tardes a determinar entre alumnos y profesor, con el fin de identificar y observar el método de explotación utilizado para la explotación del recurso minero en cuestión.

Estas prácticas presentan la limitación del tipo de recursos, método de explotación y el tiempo que la visita requiere de desplazamiento desde Ávila, pues cada una de las visitas requieren de al menos 2 horas de tiempo útil más 2 horas de desplazamiento.

#### **D) MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Las practicas **no son obligatorias**, ni para presentarse al examen ni para aprobar la asignatura, pero si muy convenientes para observar el método de explotación aplicado a cada uno de los tipos de recursos tratados en la teoría.

La evaluación consistirá en la realización de un examen escrito en base a la teoría y demás información entregada en clase junto a los apuntes, no realizándose preguntas sobre las visitas de prácticas.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Cada uno de los capítulos, entregados en forma de apuntes, lleva indicado la bibliografía básica del tema tratado.

#### **E) TUTORÍAS:**

En principio los días y horas de tutorías son los indicados a continuación, pudiendo haber cambios pactados con los alumnos al inicio del curso.

Lunes: 10:00 a 11:00 y 13:00 a 15:00

Miércoles: 12:00 a 15:00

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICOS**

### **1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

CÓDIGO: 16524

PLAN: 2000; Ciclo: 1; Curso: 3

Carácter<sup>1</sup>: B; Periodicidad<sup>2</sup>: C1

Área: INGENIERÍA CARTOGRÁFICA, GEODESICA Y FOTOGRAMETRÍA

Departamento: INGENIERÍA CARTOGRAFICA Y DEL TERRENO

Aula / Horario / grupo: A 6/MARTES 10-11 H/TEORIA  
Informática / Horario / grupo: I - 3/MARTES 16-19 H/PRACTICAS GRUPOS A

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

#### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: INMACULADA PICÓN CABRERA

Departamento: INGENIERIA CARTOGRAFICA Y DEL TERRENO

Área: INGENIERIA CARTOGRAFICA GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA

Centro: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE AVILA

Despacho: 201

Horario de tutorías: MARTES Y MIERCOLES DE 11 A 14 H (Los cambios se reflejarán en el tablón correspondiente)

E-mail: lpicon@usal.es; Teléfono: 920353500 ext 3766

\* *Caso de que sea una asignatura impartida por más de un docente.*

\* *Esta tabla se repetirá tantas veces como sea necesario, en el caso de que sean varios docentes los responsables de impartir la materia, dedicando una tabla para cada docente.*

## 2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Las asignaturas relacionadas en el Plan de Estudio:

Representación Cartográfica

Diseño asistido por ordenador

Topografía

### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS

Esta asignatura está relacionada con los conceptos adquiridos en otras materias topografía, y cartografía al tratar la adquisición y procesamiento de los datos procedentes de estas disciplinas.

Está relacionada con los conceptos adquiridos en otras materias de recursos mineros, explotación de minas al tratar el análisis y procesado de los datos de la minería

### PERFIL PROFESIONAL

Procesamiento de datos Cartográficos

Integración, Certificación y procesamiento de datos en Sistemas de Información Geográficos.

Análisis e interpretación de datos, procesos y modelos

\* *Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html).*



### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimientos Transversales:

Cartografía: Escalas, Proyecciones Cartográficas, elaboración de mapas.

Diseño: Representación de la planimetría y el relieve

Topografía: Conocer los métodos de obtención de coordenadas planimétricas y altimétricas de los puntos.

*\* Requisitos previos o mínimos que en algunas materias son necesarios para cursar la asignatura (asignaturas previas, conocimientos concretos, habilidades y destrezas determinadas,...)*

### DATOS METODOLÓGICOS

#### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

En esta asignatura se pretende que el alumno comprenda los conceptos teóricos y prácticos necesarios para diseñar y gestionar la información geográfica mediante un Sistema de Información Geográfico. Debe conocer los sistemas de captura y almacenamiento de los datos, la gestión de la información mediante una base de datos, así como, la gestión y análisis de los datos espaciales y las distintas aplicaciones en su área de conocimiento.

#### 5. CONTENIDOS

##### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### UNIDAD TEMÁTICA I. INTRODUCCIÓN AL S.I.G.

*TEMA 1.* Conceptos generales. Definición y características de un Sistema de Información Geográfico (S.I.G.). Bases de datos. Información geográfica. Aplicaciones. (Duración aproximada 1 h.)

*TEMA 2.* Organización de la información geográfica. Captura y almacenamiento de datos geográficos. El sistema vectorial. El sistema raster. Depuración de datos geográficos en ambos formatos. Topología. (Duración aproximada 2 h.)

*TEMA 3.* Gestión de bases de datos. Definición de bases de datos. Sistemas de gestión de bases de datos. (Duración aproximada 5 h.)

*TEMA 4.* Operatividad de un S.I.G. Operaciones Generales. Operaciones de interrogación y análisis. Representación gráfica de la información geográfica. (Duración aproximada 3 h.)

##### UNIDAD TEMÁTICA II. ANÁLISIS DE UN S.I.G.

*TEMA 5.* Aplicaciones de los Sig en Hidrología y Minería. Modelización hidrológica y minera. Obtención y control del M.D.T. Análisis de visibilidad (Duración aprox. 2 h.)

*TEMA 6.* Análisis y gestión del territorio. Modelización territorial. Análisis Multicriterio. Análisis de instalaciones y equipamientos. Estudios del Medio Ambiente. (Duración aprox. 2 h.)

## CONTENIDOS PRÁCTICAS

- Práctica 1.* Introducción al software (Duración aprox. 3 h.)
- Práctica 2.* Captura y edición de Cartografía (Duración aprox. 9 h.)
- Práctica 3.* Edición y consulta de base de datos (Duración aprox. 6 h.)
- Práctica 4.* Análisis 2-D (Duración aprox. 18 h.)
- Práctica 5.* Análisis 3-D (Duración aprox. 9 h.)

## 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Conocimientos de los diversos tipos de datos, la calidad de los mismos.

Conocimientos del procesamiento de los datos, así como, las fuentes de error en dichos procesos

Conocimiento de las bases de datos gráfica y alfanumérica

Conocimiento del software asociado a los contenidos de la asignatura

Conocimiento de metodologías para el análisis de la información para la resolución de problemas medioambientales en su rama de conocimiento.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad de comunicación oral y escrita para facilitar la transferencia de información

Capacidad de trabajo en equipo.

Comprensión de textos técnicos

*\*Según la clasificación establecida por la ANECA, esta tabla puede ser más adecuada para las asignaturas que ya están adaptadas al modelo del EEES. En los documentos recogidos por la ANECA para cada titulación, se especifican las competencias tanto específicas como transversales o genéricas. Esta relación de competencias se puede consultar en: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/conver\\_docs\\_titulos.html](http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs_titulos.html)*

## 7. METODOLOGÍAS

La asignatura se desarrolla mediante clases teóricas y prácticas. En las clases teóricas, se imparten los conocimientos teórico-prácticos necesarios para comprender las distintas fases de realización de un proyecto de sistemas de información geográfico. En las clases prácticas, realizadas en las Aulas de Informática del Centro, se desarrollan ejercicios que abarcan gran parte de las posibilidades que proporcionan los software comerciales para la resolución de problemas espaciales.

**8. PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\***

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	15		
Clases prácticas	45		
Seminarios			
Exposiciones y debates			
Tutorías	90		
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos			
Otras actividades			
Exámenes	6		
<b>TOTAL</b>	<b>156</b>		

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

**9. RECURSOS**

LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- BOSQUE SENDRA, J. (2000): Sistemas de Información Geográfica. Ed. Rialp. Madrid.
- COMAS D. y RUIZ E. (1993): Fundamentos de los Sistemas de Información Geográfica. Ariel. Barcelona.
- DEMERS MICHAEL N. (2002). GIS modeling in raster. John Wiley & Sons. New York.
- FELICÍSIMO, ANGEL M. (1994). Modelos digitales del terreno: introducción y aplicaciones en las ciencias ambientales. Pentalfa. Oviedo.
- GUIMET J. (1992): Introducción Conceptual a los Sistemas de Información Geográfica (S.I.G.). Ed. Estudio Gráfico. Madrid.
- GUTIÉRREZ PUEBLA J. y GOULD M. (1994): S.I.G.: Sistemas de Información Geográfica. Ed. Síntesis. Madrid.
- LUQUE RUIZ, I. y ÁNGEL GÓMEZ-NIETO, M. (1997). Diseño y uso de Bases de Datos Relacionales. Rama. Madrid.
- MOLDES, F. JAVIER. (1995). Tecnología de los sistemas de Información Geográfica. Rama. Madrid.

**BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- BARREDO CANO, JOSE I. (1996). Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Ra-ma. Madrid.

- BOSQUE SENDRA J. y ESCOBAR MARTÍNEZ F. J. (1994): Sistemas de Información Geográfica: Prácticas con ARC/INFO e IDRISI. Rama. Madrid.
- DEMERS MICHAEL N. (1999). Fundamentals of geographic information systems. John Wiley & Sons. New York.
- LABRANDERO SANZ, J. LUIS. MARTINEZ VEGA, J.(1998). Sistemas de información geográfica en la planificación ambiental de áreas de montaña. Instituto de Economía y Geografía. Madrid.
- LAÍN HUERTA, L. (2002). "Los Sistemas de información geográfica en la gestión de los riesgos geológicos y el medio ambiente". Instituto geológico y minero de España. Madrid.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, V., Hernández Blanco, J. (2003). "Sistemas de información geográfica". Aplicaciones en ingeniería y medio ambiente con ArcView". Ed. Moralea. Albacete.
- MOPU, (2004): Guía para la elaboración de estudios del medio físico. Contenido y metodología. Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente. Madrid.
- ORDÓÑEZ, C., MARTÍNEZ-ALEGRIA, R. (2003). "Sistemas de información geográfica". Ed. Rama. Madrid
- OTERO PASTOR, ISABEL. (1999). Paisaje, teledetección y SIG: conceptos y aplicaciones. Fundación Conde del Valle de Salazar, D.L. Madrid.
- WOLF PAUL R. Y DEWITT BON A.(2000) Elements of photogrammetry: with applications in GIS. McGraw-Hill. Boston
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

#### REVISTAS

Cartography and geographic information science  
International journal of applied earth observation and geoinformation  
Calidad ambiental.  
Ingeniería civil  
Revistas electrónicas.

#### WEB

Organismos Públicos, Nacionales, Autonómicos, Internacionales  
Distribuidores de Cartografía

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Los criterios de evaluación de la asignatura se definen en función de la distribución de los créditos teóricos y prácticos. La evaluación consta de dos partes, una teórica y otra práctica. La parte teórica es una prueba de carácter escrito que incluye cuestiones teórico-prácticas a realizar en las fechas fijadas por el Centro. La parte práctica, se evaluará mediante el examen práctico individual en la misma fecha que la teoría, o mediante la entrega de un trabajo. El examen práctico se desarrollará en el aula de Informática, con el software utilizado en las clases prácticas. Será necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura.

**LEGISLACIÓN**

OBLIGATORIA: 2ºCurso

PROFESOR: Dr. D. Miguel Ángel González Iglesias (Despacho 124 E-mail miguelin@usal.es)

CREDITOS: 4,5 (3+1,5)

**2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

Bloque formativo al que pertenece la materia

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

Restauración de canteras y minas, recursos energéticos, proyectos y, como no, con el Proyecto de Fin de Carrera.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Esta asignatura se muestra imprescindible a la hora de presentar proyectos que se acomoden a la legislación vigente, porque de lo contrario tendríamos proyectos que pueden ser correctos técnicamente pero inviables desde el punto de vista del derecho positivo

Perfil profesional.

Interés de la materia para una profesión futura.

Como avanzamos con anterioridad, en una disciplina como la nuestra en que la legislación cambia de forma continua, es necesario estar al día de las leyes vigentes pues son éstas las que nos ayudarán y validarán el proyecto que queramos presentar. Por ello, resulta imprescindible estar bien informado acerca de la legislación, tanto específica del ámbito objeto de estudio como a la normativa conexas vigente que también nos atañe: normativa ambiental, de ordenación territorial, normativa sobre el suelo, etc. Es, por lo tanto, un complemento necesario en la formación de un buen ingeniero.

**3.- RECOMENDACIONES PREVIAS**

Sería recomendable para el alumno el conocimiento de algunas cuestiones previas para el correcto entendimiento de la asignatura, como por ejemplo, qué es lo que implica el Derecho, la distinción Derecho Público y Derecho Privado, y dentro del Derecho Público, qué es el Derecho Administrativo y sus principios básicos, también, sistema de fuentes de esa concreta rama del Derecho, la identificación de lo que son las Administraciones Públicas en nuestro país, etc.

**DATOS METODOLÓGICOS****4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)**

Indíquense los objetivos preferiblemente estructurados en Generales y Específicos (también pueden indicarse objetivos instrumentales o de otro tipo).

-Familiarizar a los alumnos con la ciencia del Derecho; en concreto, con una concreta rama de la misma: el Derecho Administrativo

-Asimilación por parte de los alumnos de la teoría general de los bienes públicos, más en concreto, de los bienes de dominio público

- Estudio y comprensión de la legislación actual vigente en materia de minas, tanto comunitaria como nacional
- Estudio, análisis y comprensión de la legislación ambiental conexas con nuestra disciplina

## 5.- CONTENIDOS

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Lección 1. Introducción. Características y concepto del Derecho Administrativo. Fuentes del Derecho Administrativo. La Evolución del Derecho Administrativo: el Derecho Administrativo en la Unión Europea. Las fuentes del Derecho Comunitario: derecho originario, derecho derivado, y Tribunal de Justicia de la Comunidad Europea. El derecho de aguas como parte del derecho administrativo.

Lección 2. El dominio público: el llamado dominio público natural; bienes que lo integran. Demanialización. Afectación. Desafectación y mutaciones demaniales. Utilización del dominio público: usos comunes generales, especiales, privativos y las reservas demaniales.

Lección 3. El Derecho Minero. Peculiaridad e importancia. Sistemas de ordenación minera. Sistema español: antecedentes y regulación actual. La Ley de 21 de julio de 1973: principios y novedades, la demanialización de los yacimientos de origen natural y demás recursos geológicos; la cuadrícula minera; la protección del medio ambiente; las autorizaciones y permisos de exploración, de investigación; las reservas; etc. La Ley de fomento de la minería de 4 de enero de 1977. La nueva organización de la minería en el marco de la Constitución de 1978..

Lección 4. Clasificación de las sustancias minerales. Criterios de clasificación. Criterio legal. Su modificación por la Ley 54/1980, de 5 de diciembre: Las distintas Secciones. Su naturaleza jurídica y crítica del sistema legal. Los titulares de derechos mineros. La Administración como titular del demanio minero. La Administración como usuaria: realización de estudios y recopilación de datos, protección del medio ambiente y reservas mineras. Los particulares como titulares de derechos mineros. Transmisión de derechos mineros.

Lección 5. El régimen jurídico de los recursos de la Sección A). La figura de la Autorización

Lección 6. El régimen jurídico de los recursos de la Sección B).

Lección 7. El régimen jurídico de los recursos de las Secciones C) y D). Los permisos de exploración. Los permisos de investigación y las concesiones de explotación.

Lección 8. Las materias excluidas de la Ley: Sin régimen jurídico especial: extracciones ocasionales y de escasa importancia y aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos. Materias con régimen jurídico especial: hidrocarburos. Las aguas subterráneas.

Lección 9. Actividades de Fomento. Cotos mineros. Establecimientos de Beneficio. La ley de Fomentos de la Minería de 1977.

Lección 10. La Protección Ambiental en la normativa minera. Conceptos básicos en materia ambiental: Evaluación de Impacto Ambiental, la evaluación ambiental estratégica de determinados planes y programas, la prevención y el control integrado de la contaminación, la responsabilidad ambiental.

Lección 11. Jurisdicción. Competencia administrativa y sanciones

## **6.- COMPETENCIAS A ADQUIRIR**

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Se procura el que los alumnos aprehendan una serie de conocimientos teóricos y prácticos, mediante la adquisición de una serie de técnicas, habilidades y destrezas específicas que le permitan el día de mañana el desarrollo satisfactorio de su profesión

## **7.- METODOLOGÍAS**

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

Se utilizará como metodología fundamental la clase magistral. Ahora bien, también se utilizarán las nuevas tecnologías, y se potenciará en el alumno el adecuado desarrollo del método investigador.

## **9.- RECURSOS**

Libros de consulta para el alumno

- Cuaita, A.: Derecho Administrativo: Aguas, Montes Minas, 2ª Ed., Madrid, 1986.
- González García, J.V. (Dir): Derecho de los Bienes Públicos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.
- Esteve Pardo, J. (Coord.): Derecho del Medio Ambiente y administración local; Fundación Democracia y Buen Gobierno, 2006.
- Bermúdez Sánchez, J.: Aguas comunes, Minerales y Termales. Un nuevo enfoque sobre su régimen jurídico, Comares, 2007.
- Arcenegui, I.: Derecho Minero, Civitas, 2002.
- Moreu Carbonell, E.: Régimen jurídico de las actividades extractivas; Tirant lo Blanch, 2001.
- Junceda Moreno, J.: Minería, medio ambiente y ordenación del territorio, Civitas, 2001.

## **10.- EVALUACIÓN**

Consideraciones Generales

Se someterá al alumno al pertinente examen escrito para comprobar si ha cumplido satisfactoriamente con el objetivo de la aprehensión de los contenidos teóricos más importantes de la asignatura

Asimismo se solicitará del alumno la elaboración de un trabajo que habrá de exponer en al aula ante sus compañeros respecto a un tema que elija él mismo relacionado con la asignatura

#### Criterios de evaluación

El examen teórico tiene una importancia de un 50% respecto a la nota final. El trabajo elaborado y expuesto en clase completa el otro 50% restante de la nota

#### Instrumentos de evaluación

Examen y entrega del trabajo desarrollado

#### Recomendaciones para la evaluación.

Seguir día a día las explicaciones realizadas en clase y aprovechar las tutorías

#### Recomendaciones para la recuperación.

Mejor estudio de la asignatura y aprovechar al máximo las tutorías

## MAQUINARIA

OBLIGATORIA: 3ºCurso

PROFESOR: IRENE GOZALO SANZ (Despacho D-13 E-mail irenegs@usal.es)

CREDITOS: 4,5 (3+1,5)

### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque formativo: Mineralúrgia

Asignaturas relacionadas: Tecnología Eléctrica

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

El objetivo de la Asignatura es dar a conocer a los alumnos la necesidad de la transformación primera del todo-uno, obtenido en la actividad extractiva, la maquinaria existente para estas Plantas, los esquemas típicos de tratamiento de los principales procesos (plantas de áridos, cementos, hormigón, arenas para vidrio, concentrados metálicos, etc.) así como proporcionarles las herramientas y la metodología necesaria para seleccionar, establecer esquemas de tratamiento y dimensionar maquinaria. Todo ello teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que han de cumplir las instalaciones.

La asignatura engloba las plantas de tratamiento de recuperación de residuos, es decir de escorias y refractarios, de residuos o desechos sólidos industriales y de residuos sólidos urbanos. Puesto que la maquinaria de estas instalaciones básicamente es la misma que para el tratamiento de minerales y de rocas industriales, ya que los tratamientos mineros hoy en día no sólo se utilizan para tratar yacimientos existentes en la naturaleza sino también para tratar "yacimientos" generados por el ser humano, nuestros residuos.

La asignatura engloba la maquinaria necesaria para cualquier actividad que precise: arranque, carga, transporte, extendido y compactación de material.



Perfil profesional.

Diseñar Plantas de Tratamiento de: Áridos, Cementos, Minerales Metálicos, Energéticos, Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos, etc.

Se corresponde con los Perfiles: Mineralúrgia y Maquinaria recogidos en el Libro Blanco de la Titulación de Ingeniería de Minas

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS

Es necesario tener conocimientos previos sobre mineralúrgia y tecnología eléctrica.

#### Datos Metodológicos

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo de la Asignatura es dar a conocer a los alumnos la necesidad de la transformación primera del todo-uno, obtenido en la actividad extractiva, la maquinaria existente para estas Plantas, los esquemas típicos de tratamiento de los principales procesos (plantas de áridos, cementos, hormigón, arenas para vidrio, concentrados metálicos, etc.) así como proporcionarles las herramientas y la metodología necesaria para seleccionar, establecer esquemas de tratamiento y dimensionar maquinaria. Todo ello teniendo en cuenta las condiciones de seguridad que han de cumplir las instalaciones.

La asignatura engloba las plantas de tratamiento de recuperación de residuos, es decir de escorias y refractarios, de residuos o desechos sólidos industriales y de residuos sólidos urbanos. Puesto que la maquinaria de estas instalaciones básicamente es la misma que para el tratamiento de minerales y de rocas industriales, ya que los tratamientos mineros hoy en día no sólo se utilizan para tratar yacimientos existentes en la naturaleza sino también para tratar “yacimientos” generados por el ser humano, nuestros residuos.

La asignatura engloba la maquinaria necesaria para cualquier actividad que precise: arranque, carga, transporte, extendido y compactación de material.

### 5.- CONTENIDOS

#### UNIDAD DIDACTICA 1: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES. DURACIÓN: 20 HORAS TEÓRICAS Y 12 PRÁCTICAS

*TEMA 1 DEFINICIONES Y UNIDADES. Duración: 1 hora*

Especificaciones. Calidad. Conminución. Clasificación. Concentración. Máquinas de presión. Máquinas de impacto. Máquinas autógenas. Granulometría. Potencia necesaria para la trituración de un material. Unidades.

*TEMA 2 MÁQUINAS DE TRITURACIÓN PRIMARIA. Duración 5 horas*

Tipos de máquinas: machacadora de mandíbulas simple efecto, machacadora de mandíbulas doble efecto, trituradora giratoria, trituradora de impactos, trituradora de cilindros dentados. Descripción. Selección de maquinaria. Dimensionamiento. Inversión y costos de operación. Tablas de fabricantes.

### TEMA 3 MÁQUINAS DE TRITURACIÓN SECUNDARIA

Tipos de máquinas: Machacadora de mandíbulas, trituradora giratoria, trituradora de cilindros dentados, trituradora de impactos y de martillos, trituradora de cilindros lisos, cono, hidrocono. Descripción. Ventajas e Inconvenientes. Selección de maquinaria. Dimensionamiento. Inversión y costes de operación. Tablas de fabricantes.

### TEMA 4 MÁQUINAS DE TRITURACIÓN TERCIARIA

Tipos de máquinas: conos cabeza corta, trituradoras de cilindros lisos, trituradoras de martillos, giradiscos, trituradoras de impacto de eje vertical. Descripción, Ventajas e Inconvenientes. Dimensionamiento. Inversión y costos de operación. Tablas de fabricantes de equipos.

### TEMA 5 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑOS

Definición. Objetivos. Tipos de máquinas y descripción: Estáticas, Dinámicas. Cribado en seco. Cribado con riego de agua. Tipos de mallas y aberturas. Eficacia de cribado. Cálculo de capacidad de las cribas: Fórmula de Blanc, Fórmula de Mular, Fórmula de Bouso. Características constructivas: anchura mínima de criba, longitud de criba, altura de capa del producto en la criba, amplitud y frecuencia, coeficiente de cribado. Inversión y costos de operación. Determinación de la carga circulante en un circuito cerrado. Datos de fabricante.

### TEMA 6 PULPAS

Suspensión de un sólido en un líquido. Proporción de sólidos en peso. Dilución. Proporción de sólidos en volumen. Concentración de sólidos en peso. Densidad de la pulpa.

### TEMA 7 MOLIENDA

Molienda en seco. Molienda en húmedo. Molino de barras: razón de reducción, tipos y aplicación de los molinos de barras y martillos. Dimensionado de cuerpos moledores. Distribución de la carga. Dimensionado de un molino: Fórmula de Allis-Chalmers. Molienda Autógena: Aplicación, Ventajas e Inconvenientes, dimensionado, tamaño óptimo, grado de llenado, velocidad de giro. Otros molinos. Descripción y características.

### TEMA 8 CLASIFICACIÓN POR TAMAÑOS Y POR ISODROMÍA

Definición. Tipos de aparatos; Clasificación Hidráulica (corriente horizontal, corriente ascensional) Clasificación por aceleración Centrífuga (máquinas estáticas, máquinas dinámicas). Descripción. Dimensionamiento del Clasificador de Hélice. Dimensionamiento del Hidrociclón.

### TEMA 9 DESENLODADO

Definición. Objetivos. Tipos de máquinas. Descripción de equipos. Condiciones de trabajo.

### TEMA 10 ELIMINACIÓN DE AGUA

Objetivos. Tipos de máquinas: para tamaños gruesos (tolvas de escurrido, parrillas, cribas, elevadores de cangilones), para tamaños intermedios (rejillas, cribas horizontales, cribas de agotamiento, elevadores de cangilones, norias, tornillos sin fin, centrífugas, filtros horizontales), para tamaños finos (cribas de agotamiento, centrífugas, ciclones, espesadores, balsas, filtros de vacío, filtros de presión). Condiciones de trabajo. Coagulante y Floculantes. Dimensionamiento de máquinas.

**TEMA 11 CONCENTRACIÓN**

Definición. Objetivos. Procedimientos Descripción de equipos: Estrío, Gravimetría, Concentración Magnética, Flotación. Hidrometalurgia.

**TEMA 12 ELEMENTOS AUXILIARES**

Alimentación: (Objetivos. Tipos de máquinas. Descripción). Almacenamientos: (Objetivos. Silos, tolvas, acopios). Transporte y almacenamiento de pulpas: (bombas rotativas, bombas alternativas, cálculo de bombas y tuberías). Control y Muestra: (básculas, toma-muestras).

**TEMA 13: DISEÑOS PRÁCTICOS**

Estudio de esquemas de Plantas de Tratamiento para áridos y concentrados metálicos. Diseño de casos prácticos de instalaciones: primarias, secundarias, terciarias, concentración, eliminación de agua. Calculo de costos de tratamiento.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2 MAQUINARÍA PARA PLANTAS DE ROCA ORNAMENTAL****DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS**

Telares. Herramientas diamantadas: corte con disco, maquinaria de hilo. Acabados: Abujardado, pulido, flameado, otros acabados. Yacimientos de Granito en España. Yacimientos de Mármol en España.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3 PLANTAS DE PRODUCTOS MINERALES****DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS**

Plantas de: Cemento, cales y yesos. Vidrio y productos del vidrio. Productos cerámicos, tejas y ladrillos. Hormigones, productos de hormigón, yeso y cemento. Hornos y secaderos en plantas de productos minerales.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS****DURACIÓN 2 HORAS TEÓRICAS**

Definiciones. Objetivos. Plantas de Recuperación de Metales o aleaciones de las escorias o de los refractarios. Plantas de recuperación de metales y aleaciones de residuos industriales. Plantas de tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos. Transformaciones, físicas, químicas y biológicas de los Residuos Sólidos Urbanos.

**UNIDAD DIDÁCTICA 5 MAQUINARÍA MÓVIL****DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS**

Descripción, aplicación y condiciones de trabajo de: Cargadoras. Retroexcavadoras. Excavadoras. Mototrailas. Motoniveladoras. Máquinas de Acarreo, tuneladoras, etc.

**UNIDAD DIDÁCTICA 6 MANTENIMIENTO Y CONTROL DE COSTES****DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS Y 1 PRÁCTICA**

Tipos de mantenimiento: Mantenimiento Predictivo, Mantenimiento Preventivo, Mantenimiento Correctivo. Plan de Mantenimiento. Formación Personal de mantenimiento. Gestión de almacén.

Costes de Producción. Control y optimización.

**UNIDAD DIDÁCTICA 7 SEGURIDAD Y SALUD****DURACIÓN: 2 HORAS TEÓRICAS Y 2 PRÁCTICAS**

Peligros: Mecánicos, eléctricos, térmicos, de materiales y sustancias, por ruido, vibración y radiación. Zona peligrosa. Fallo peligroso. Seguridad positiva. Prevención intrínseca. Protección. Resguardo. Riesgo. Información para la utilización de la máquina. Disposiciones reglamentarias de aplicación.

### 7.- METODOLOGÍAS

Las Unidades Didácticas se imparten mediante clases teóricas y clases prácticas de: problemas, prácticas de ordenador y laboratorio en las que se desarrollarán las técnicas aprendidas en las clases teóricas. Enseñanza basada en proyectos de aprendizaje. Realización de un trabajo más su presentación en clase. Proyección de videos y una visita a una planta industrial de tratamiento de minerales.

### 9.- RECURSOS

Libros de consulta para el alumno  
NUÑEZ FERNÁNDEZ, A. Apuntes de la Asignatura de Plantas de Tratamiento de Minerales en la E.T.S.I. de Minas de Madrid. Inédito.  
MULAR, A.L. y BHAPPU R.B. Diseño de Plantas de Proceso de Minerales. Tomo I y II. Editorial Rocas y Minerales (1982).  
BLAZY, P. El beneficio de los minerales. Rocas y minerales. Madrid (1977)  
López Jimeno, C. Áridos Manual de Prospección, Explotación y Aplicaciones. (1998)

### 10.- EVALUACIÓN

Criterios de evaluación  
La Evaluación constará de dos partes diferenciadas que será necesario superar por separado para aprobar la asignatura: Teoría y Problemas. En la parte de Problemas los alumnos podrán contar con las colecciones de problemas resueltos en clase, con los apuntes y con bibliografía

## GEOTECNIA APLICADA

OBLIGATORIA: 3º Curso  
PROFESOR: Arturo Farfán Martín  
CREDITOS: 6 (4,5+1,5)

UNID. DIDACTICA I.- GEOTECNIA DE SUELOS. DISEÑO DE CIMENTACIONES  
Tema 1.- Introducción a la Mecánica de Suelos. Información Previa. Ley 38/1999 sobre ordenación de la edificación. Trabajos de Campo. Calicatas. Sondeos a rotación y D.P.S.H.  
Tema 2.- Ensayos de Laboratorio. Aplicación a Cimentaciones de Estructuras. Realización de Informe Geotécnico para establecer el tipo de cimentación más conveniente de la Construcción Minera.

UNID. DIDACTICA II.- GEOTECNIA DEL MACIZO ROCOSO.

Tema 3.- Etapas de la Investigación. Levantamiento de fichas Geotécnicas. Definiciones. Proyección estereográfica, equiareal o de Sdhmidt.

Tema 4.- Sondeos. Fichas geotécnicas de Sondeos en roca. Métodos geofísicos. Ensayos para la obtención de parámetros geotécnicos sobre muestras de rocas, tanto de superficie como obtenidas en sondeos.

UNID. DIDACTICA III.- SELECCIÓN DE EQUIPOS DE ARRANQUE EN FUNCION DE FACTORES GEOMECHANICOS.

Tema 5.- Propiedades Geomecánicas que influyen en la excavabilidad de las Rocas y selección de equipos. Técnicas de caracterización de los macizos rocosos y su aplicación al arranque. Técnicas de caracterización e índice de excavabilidad propuestos.

UNID. DIDACTICA IV.- GEOTECNIA EN MINERIA DE EXTERIOR, TALUDES, LADERAS, BALSAS, ESCOMBRE-RAS Y PISTAS MINERAS

Tema 6.- Taludes y laderas. Introducción. Conceptos generales. Resistencia al corte de los suelos. Conceptos básicos. Resistencia al corte de materiales Rocosos. Tipos de movimiento. Factores condicionantes y desencadenantes. Factor de coeficiente de seguridad. Soluciones constructivas. Cálculo numérico de taludes.

Tema 7.- Introducción. Depósitos de lodos. Consideraciones generales. (Art. 1 ITC 08.02.01). Descripción de los depósitos de lodos. Clasificación de los depósitos de lodos.(art.4) Definición del proyecto constructivo (Art. 6) Evaluación de posibles implantaciones. Estudio geológico-geotécnico del emplazamiento: Estudio de los lodos y efluentes a depositar. Estudio de los materiales para la construcción del dique de una presa de lodos. Estudio de estabilidad geotécnica de las presas de lodos. Formas de rotura. Métodos de cálculo. Estudio sismoresistente. Escombreras.

Tema 8.- Introducción. Categorías de vehículos para el diseño estructural de pistas. Diseño estructural. Control. Evaluación y conservación de pistas mineras.

UNID. DIDACTICA V.- GEOTECNIA DE LA MINA DE INTERIOR.

Tema 9.- Clasificaciones Geomecánicas. Clasificación de Terzagui. Clasificación según Lauffer. Clasificación de Deere. Clasificación geomecánica de Bieniawski. Clasificación de Barton. Correlación entre la clasificación de Bieniawski y la de Barton et Al. Anexos.

Tema 10 - Introducción. Reglamento general de la minería. Título I. Ambito de aplicación y clasificación de los recursos. Puntos más importantes. Estimaciones para anteproyecto. Sostenimiento de la cavidad. Métodos de entibación. Métodos de entibación Provisionales. Entibaciones de madera, metálicas, Bulonado, Mortero u hormigón proyectado, Sistemas mixtos. Revestimiento definitivo. Curvas Características.

Tema 11.-Distribución de Tensiones en Excavaciones Subterráneas. Terrenos con rotura dúctil. Terrenos con comportamiento frágil. Consideraciones sobre el cálculo de desplazamientos del terreno. Curva característica de la excavación. Calculo del Factor de Seguridad.

Tema 12- Selección del método de Explotación atendiendo a parámetros geológicos y geotécnicos. Explotación con sostenimiento natural. Explotación con sostenimiento Artificial. Explotaciones por hundimiento. Explotaciones especiales. Modelización de la mina. Modelo geológico, geomecánico y matemático. Instrumentación.

**OBJETIVOS:**

La finalidad de esta asignatura es pretender que el alumno obtenga un amplio conocimiento teórico y práctico en Geotécnia Aplicada a Laboreo y Explotaciones Mineras.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Ley y Reglamento de Minas. Ministerio de Industria y Energía. MINER,*  
*Geotécnia y Cimientos I.. Propiedades de los Suelos y de las Rocas. Editorial Rueda. Autores.: D José A. Jiménez Salas*  
*D. J.L. de Justo Apañes..*
- Geotécnia y Cimientos II. Mecánica del Suelo y de las Rocas. Editorial Rueda. Coordinador. D José A. Jiménez Salas.*  
*Geotécnia y Cimientos III. Primera Parte. Cimentaciones, excavaciones y aplicaciones de la Geotécnia. Editorial Rueda.*  
*Coordinador. D José A. Jiménez Salas.*
- Geotécnia y Cimientos III. Segunda parte. Cimentaciones, excavaciones y aplicaciones de la Geotécnia. Editorial*  
*Rueda. Coordinador. D José A. Jiménez Salas.*
- Construcción de locales industriales. José M<sup>a</sup> Ledo. Ediciones Ceac.*
- Normas UNE*
- Instrucción de hormigón estructural. EHE. Ministerio de Fomento.*
- Normas Tecnológicas de Edificación. Acondicionamiento del terreno. Cimentaciones Instituto Nacional para la calidad*  
*de la Edificación. Ministerio de Obras públicas y Urbanismo.*
- Ejercicios de Geotécnia y Cimientos . Autor: Carlos Erenas Godin.. Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y*  
*Puertos. Servicio de Publicaciones.*
- NBE. Norma Básica de la Edificación. AE-88 Acciones en la edificación. Ministerio de Fomento.*
- Registro de datos en sondeos de reconocimiento. I..G.M.E*
- Normas del Laboratorio de Transportes NLT. CEDEX. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.*
- Factores geomecánicos que influyen en la selección de equipos de arranque. Instituto Geológico y Minero de España.*  
*Minas y Obras a Cielo abierto.*
- Manual de Uso del Esclerómetro Sdmicht.*
- Aplicación y uso del Esclerómetro. Publicación de INCE.*
- Norma UNE 83607. Hormigón y mortero Proyectado. Recomendaciones de Utilización.*
- Manual de Ingeniería de Taludes. Instituto Tecnológico Geominero de España. Ministerio de Industria, Comercio y*  
*Turismo. Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales.*
- Análisis de Estabilidad de Balsas de Iodos. Autor: Pedro Ramírez Oyanguren. ETS. Ingenieros de Minas. Universidad*  
*Politécnica. Ríos Rosas,21.28003 Madrid. Club Español del Medio Ambiente.*
- Manual para el diseño y construcción de escombreras y presas de residuos mineros. F.J. AYALA CARCEDO. J.M.<sup>a</sup>*  
*RODRIGUEZ ORTIZ. Instituto Geológico y Minero de España.*

*Factores geomecánicos que influyen en la selección de equipos de arranque. Instituto Geológico y Minero de España. Minas y Obras a Cielo abierto.*

*Manual para el Diseño, construcción y mantenimiento de pistas mineras. Instituto Geológico y Minero de España.*

*Mecánica de Rocas aplicada a la minería metálica subterránea. Instituto Tecnológico Geominero de España. Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales. I*

*Ingeotúneles Vol.1,2,3. Editor: Carlos López Jimeno. U.D. Proyectos ETSI Minas UPM.*

*Manual de Túneles y Obras Subterráneas Editor: Carlos López Jimeno. U.D. Proyectos ETSI Minas UPM.*

*Sostenimiento de Excavaciones Subterráneas. Programa para el cálculo de curvas características. Editor: ITGE.*

## PRACTICAS DE CAMPO

OBLIGATORIA: 3º Curso

PROFESOR: Irene Gozalo Sanz y a Luis Santiago Sánchez Pérez

CREDITOS: 4,5 (0+4,5)

## RESTAURACIÓN DE CANTERAS Y MINAS

OPTATIVA: Curso 3º

PROFESORES: Luis Santiago Sánchez Pérez

CRÉDITOS: 4,5 (3+1,5)

### OBJETIVOS

Dar a conocer e introducir a los alumnos en el ámbito de la restauración minera, necesidad y obligatoriedad.

Dar a conocer e introducir a los alumnos en el ámbito de la Evaluación del Impacto Ambiental, necesidad y obligatoriedad.

Métodos de evaluación del impacto ambiental y de la restauración de terrenos afectado por la actividad minera, en función del tipo de explotación.

Normativa medioambiental vigente en el ámbito de la actividad minera.

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Parte del profesor Luis Santiago Sánchez Pérez

TEORÍA:

#### **CAPÍTULO 1: CONCEPTO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SU EVALUACIÓN.**

Introducción. Concepto de impacto ambiental. Otras definiciones ambientales: La Evaluación del Impacto Ambiental (E.I.A.), El Estudio de Impacto Ambiental (E<sub>s</sub>.I.A.), Informe final del Impacto Ambiental. Identificación de acciones del

Proyecto o Actividad desencadenantes de impactos. Identificación de los factores del medio susceptibles de recibir impactos. Caracterización de impactos ambientales.

#### **CAPÍTULO 2: LA MINERÍA Y EL MEDIO AMBIENTE.**

El Medio Ambiente y su relación con la Minería. Elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental y Proyectos de Restauración. Objetivos de los Estudios de Impacto Ambiental. Contenido de un Estudio de Impacto Ambiental y Proyecto de Restauración.

#### **CAPÍTULO 3: LA IDENTIFICACIÓN DE ALTERACIONES Y LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.**

Introducción. Contenido de la EIAM en la industria extractiva. Análisis del Proyecto. Estudio del Medio. Identificación y predicción de impactos. Evaluación de impactos. Medidas correctoras. Plan de abandono y recuperación. Programa de seguimiento y control. Impactos positivos en el ámbito socio-económico. Legislación ambiental en minería.

#### **CAPÍTULO 4: INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA. CRITERIOS Y TÉCNICAS.**

Introducción. Estudio del paisaje. Fuentes de impacto visual. Planteamiento general de la integración de explotaciones y escombreras en el paisaje. Huecos de explotación. Escombreras. Instalaciones.

#### **CAPÍTULO 5: ESCOMBRERAS.**

Introducción. Factores locales para su ubicación. Características de los estériles de escombrera. Consideraciones de diseño de las escombreras. Restauración y abandono de escombreras. Reutilización y aprovechamiento de los estériles.

#### **PRÁCTICAS:**

Visita a varias explotaciones cercanas a Ávila:

Explotaciones de áridos naturales; graveras y areneros.

### **METODOLOGÍA**

#### ***Teoría***

La teoría será impartida en base a los apuntes de todos y cada uno de los capítulos relacionados, además de esquemas, artículos, normativa vigente, etc., como complemento a la información de cada capítulo, todo ello aportados por el Profesor.

Los apuntes y demás documentación serán entregados en clase previo al inicio de cada uno de los capítulos, con el fin de que por parte del alumno pueda seguirse el tema tratado.

#### ***Prácticas***

Las prácticas consistirán en la visita en compañía del Profesor de varias explotaciones mineras cercanas a Ávila, visita de duración aproximada 4 horas a determinar entre alumnos y profesor, con el fin de identificar y observar los impactos generados por las explotaciones mineras sobre el medio en el cual se ha desarrollado y ver la restauración realizada mediante la aplicación de diversas medidas correctoras.

#### **Parte del Profesor Irene Gozalo Sanz**

**TEMA 1:** DEPOSITOS DE LODOS

**TEMA 2 :** PASOS Y CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL FUTURO USO DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR LAS ACTIVIDADES MINERAS



- TEMA 3:** EJECUCIÓN DEL USO SELECCIONADO PARA LA RESTAURACIÓN O RECUPERACIÓN DEL TERRENO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD EXTRACTIVA. CRITERIOS TÉCNICOS
- TEMA 4:** SELECCIÓN DE ESPECIES VEGETALES Y MÉTODOS DE IMPLANTACIÓN DE LA MISMA.
- TEMA 5:** TÉCNICAS DE BIOINGENIERÍA EN EL TRATAMIENTO DE TALUDES, MUROS Y DRENES
- TEMA 6:** RECICLADO DE MATERIALES RESIDUALES
- TEMA 7:** EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE RESTAURACIÓN
- TEMA 8:** ESTUDIO DE CASOS PRÁCTICOS

### **METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Los Temas se imparten mediante clases teóricas y clases prácticas en las que se desarrollarán las técnicas aprendidas en las clases teóricas, proyección de videos y realización de un trabajo obligatorio más su presentación en clase.

### **MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para superar la asignatura es necesario superar por separado las partes de cada uno de los profesores que imparten la asignatura. El peso de cada una de estas partes en la nota global es del 50 %.

Profesor Luis Santiago Sánchez Pérez:

La practica no es obligatoria, ni para presentarse al examen ni para aprobar la asignatura, pero si muy convenientes para observar el método de explotación aplicado a cada uno de los tipos de recursos tratados en la teoría.

La evaluación del temario indicado consistirá en la realización de un examen escrito en base a la teoría y demás información entregada en clase junto a los apuntes, no realizándose preguntas sobre las visitas de prácticas.

Profesor Irene Gozalo Sanz

La Evaluación constará de preguntas teóricas referentes a los contenidos de la programación (90 % de la nota de esta parte) más la valoración del trabajo práctico realizado (10 % restante)

### **BIBLIOGRAFÍA**

Cada uno de los capítulos, entregados en forma de apuntes, lleva indicado la bibliografía básica del tema tratado.

### **TUTORÍAS:**

Profesor Luis Santiago Sánchez Pérez:

Lunes: 10:00 a 11:00 En principio los días y horas de tutorías son los indicados a continuación, pudiendo haber cambios pactados con los alumnos al inicio del curso.

Profesor Irene Gozalo Sanz

martes de 13:00 a 15:00 horas, jueves de 11:00 a 15:00 horas

## ECOSISTEMAS GEOGRÁFICOS

OPTATIVA: 3º Curso

PROFESOR: Antonio Ceballos Barbancho (Despacho Fondo izq. E-mail ceballos@usal.es

CREDITOS: 4,5 (3+1,5)

### 2.- SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Bloque formativo al que pertenece la materia

No existe ningún bloque formativo en el que incluir esta asignatura

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Dentro de los planes de estudios de los ingenieros técnicos en topografía y minas, la asignatura tiene la función principal de que el alumno comprenda los fundamentos y la interrelación entre factores geográficos y la configuración y dinámica del medio físico (ecosistema). La asignatura será un foro reivindicativo de la aplicación del principio de sostenibilidad del medio ambiente.

Perfil profesional.

Para los futuros ingenieros, que en el desarrollo de su profesión requieran un conocimiento, comprensión y aplicación de los principios que rigen el comportamiento del medio físico (p.e. realización de evaluaciones de impacto ambiental), la asignatura dota de unos conocimientos básicos y aplicados de las interacciones entre factores físicos y bióticos, así como de la ordenación espacial y dinámica temporal de los ecosistemas geográficos.

Partiendo de la plena convicción de que uno ama aquello que conoce, la principal aportación de la asignatura es que los alumnos de las ingenierías de topografía y minas conozcan el medio físico sobre el que deciden e intervienen y, en la medida de la posible, adopten una actitud respetuosa y conservacionista ante él. Cuando el futuro profesional intervenga en el sistema físico debe ser consciente de la variedad de interacciones ecológicas que operan en el mismo y como cualquier acción, aún aquellas puntuales y/o de baja intensidad, puede repercutir notablemente en la calidad del hábitat y en la vida de muchas especies vegetales y animales.

### 3.- RECOMENDACIONES PREVIAS

Conocimientos básicos de Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente.

### DATOS METODOLÓGICOS

### 4.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El **objetivo general** de la asignatura es el estudio de la influencia de los factores geográficos en la configuración y dinámica de los ecosistemas, así como su delimitación y análisis a distintas escalas, con especial atención a las características ambientales e intervención antrópica. Este objetivo general puede desglosarse en los siguientes **objetivos específicos**:

- Conocer el objeto de estudio de la Ecogeografía y su relación con ciencias afines.
- Comprender los fundamentos básicos de la Teoría General de Sistemas y su aplicación al estudio de los sistemas naturales o ecosistemas.
  - Definir el concepto de ecosistema y discutir de forma crítica la aplicación del mismo en los estudios sobre el medio físico.
  - Explicar, mediante ejemplos, las distintas propiedades que caracterizan un sistema.
  - Diferenciar los distintos tipos de sistema en relación con los flujos de materia y energía.
  - Definir el concepto de tolerancia ecológica diferenciando entre seres euroicos y estenoicos.
  - Evaluar la dependencia de los seres vivos de las condiciones ambientales en relación con su mayor o menor plasticidad ecológica.
  - Explicar la influencia de los factores ambientales sobre la distribución espacial y comportamiento de los seres vivos.
    - Conocer los criterios generalmente adoptados para clasificar los grandes ecosistemas del planeta Tierra.
    - Describir la influencia de los factores del medio físico en la configuración de los distintos ecosistemas.
    - Explicar las interrelaciones entre el medio físico y la biocenosis en cada uno de los grandes ecosistemas del planeta Tierra.
      - Valorar el grado de vulnerabilidad de cada ecosistema en relación con su funcionamiento natural y la incidencia de la actividad antrópica.
      - Conocer las características principales de los dominios ecogeográficos mediterráneos y atlánticos en la Península Ibérica.
        - Demarcar territorialmente los dominios ecogeográficos peninsulares mediante la aplicación de distintas propuestas de clasificación e índices bioclimáticos.
        - Comprender la configuración actual de los paisajes vegetales peninsulares considerando la incidencia de los cambios pasados y factores ambientales actuales.
        - Comprender los mecanismos de adaptación ecológica de las diferentes formaciones vegetales a los factores limitantes del clima.
          - Identificar, por medio de sus características morfológicas, las especies singulares de árboles y arbustos que constituyen las principales formaciones vegetales peninsulares.
          - Conocer la distribución espacial y explicar las exigencias ecológicas específicas de cada una de las formaciones vegetales representativas de la ecogeografía peninsular.

## 5.- CONTENIDOS

### Contenidos Teóricos:

Bloque I: Los grandes ecosistemas

Tema 1: El estudio de los ecosistemas desde la Geografía Física

Tema 2: Factores ambientales y seres vivos

Tema 3: Los grandes ecosistemas de la Tierra

Bloque II: Los ecosistemas de la Península Ibérica

Tema 4: Los principales ecosistemas de la Península Ibérica

Tema 5: Formaciones esclerófilas: encinares y alcornoques

Tema 6: Formaciones de coníferas: pinares, sabinars y abetales

Tema 7: Formaciones marcescentes: melojares y quejigares

Tema 8: Formaciones caducifolias: hayedos y robledales

### **Contenidos Prácticos:**

En el ámbito práctico se desarrollarán las siguientes actividades: I) Celebración de una mesa redonda sobre un tema de interés general vinculado a los contenidos de la asignatura. II) Análisis aplicado de los territorios bioclimáticos de la Península Ibérica. III) Realización de una salida de campo obligatoria de 1 jornada (recorrido a determinar en el contexto geográfico de la provincia de Ávila) con el objetivo de analizar la importancia de los distintos factores ambientales en la distribución espacial de diferentes paisajes biológicos.

El alumno puede acceder a una información más detallada de los contenidos del curso en la siguiente dirección electrónica: [http://web.usal.es/ceballos/Ecosistemas/Principal\\_eco.htm](http://web.usal.es/ceballos/Ecosistemas/Principal_eco.htm)

### **6.- Competencias a adquirir**

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades, y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Entender el concepto de ecosistema como objeto de estudio de la Ecogeografía, que puede ser abordado considerando una variedad de escalas, tanto espaciales como temporales.
- Valorar la influencia de los factores geográficos en la delimitación y dinámica de los principales ecosistemas planetarios.
- Analizar de manera comparada los grandes ecosistemas de la Tierra.
- Discriminar los principales territorios ecogeográficos de la Península Ibérica.
- Reconocer y explicar los principales paisajes biológicos de la Península Ibérica.
- Desarrollar la capacidad de análisis de los elementos y procesos de un ecosistema mediante la elaboración de diagramas, gráficos, aplicación de índices, etc.
- Cultivar una actitud ética de compromiso con la conservación de los ecosistemas, promoviendo una utilización responsable y sostenible de los recursos naturales, desde el convencimiento de que el conocimiento de la realidad siempre motiva el deseo de protegerla.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Aplicar las técnicas básicas de toma de datos y de análisis de la información relacionada con la asignatura.

- Sintetizar una información muy abundante, compleja, y en algunos casos contradictoria.
- Propiciar la reflexión y el sentido crítico en relación con los conocimientos impartidos en la asignatura.
- Fomentar la capacidad de crear un discurso original y coherente y expresarlo en público.
- Trabajar de forma organizada y comprometida, tanto en las tareas individuales como colectivas.
- Aprender de manera autónoma.

## 7.- METODOLOGÍAS

Las clases teóricas consistirán en la explicación por parte del profesor de los conceptos y procesos básicos de la asignatura a través de una serie de presentaciones preparadas con Power Point. Estas presentaciones recogen un guión ordenado de los contenidos a desarrollar, así como una variedad de ejemplos y casos prácticos recopilados de la bibliografía de la asignatura. Al finalizar cada tema, el alumno tendrá disponible la presentación completa del mismo en la página web de la asignatura.

Las actividades prácticas en el aula consistirán en:

- Celebración de una mesa redonda siguiendo los siguientes pasos: i) propuesta del tema, ii) preparación de los contenidos de la mesa redonda mediante la consulta de diversas fuentes de información, iii) presentación breve del profesor, iv) celebración del debate, v) redacción de unas conclusiones.
- Resolución de problemas: Análisis bioclimático aplicado a la Península Ibérica. Cálculo de la totalidad de parámetros e índices bioclimáticos expuestos en clase. Elaboración una matriz comparativa y redacción de un breve comentario crítico de los resultados obtenidos.

Salida de Campo: i) Análisis de la importancia de los distintos factores ambientales en la distribución espacial de diferentes paisajes biológicos. ii) Reconocimiento e interpretación de las especies vegetales singulares de cada formación biológica. iii) Realización de una memoria escrita de la práctica aplicando los contenidos teóricos del bloque II.

## 9.- RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- Bailey, R.G. (1998): Ecoregions. The ecosystem Geography of the Oceans and Continents. Springer, United States of America. 176 pp.
- Christopherson, R.W. (2003): Geosystems. An Introduction to Physical Geography. Fifth Edition. Prentice Hall, New Jersey. 660 pp. + apéndices.
- Demangeon, J. (1989): Los medios "naturales" del globo. Masson, S.A. Barcelona. 251 pp.
- Dreux, P. (1986): Introducción a la Ecología. Alianza Editorial, Madrid. 209 pp.
- Ferreras, C. y Arozamena, M.E. (1995): Los bosques. Guía Física de España, 2. Alianza Editorial, Madrid.
- Ferreras, C. y Fidalgo, C.E. (1991): Biogeografía y Edafogeografía. Editorial Síntesis, Madrid. 262 pp.
- Gómez Manzaneque, F. (coord..) (2005): Los bosques ibéricos. Una interpretación geobotánica. Ed. Planeta, Barcelona.
- Heinrich, D. y Hergt, M. (1997): Atlas de Ecología. Ed. Alianza. Madrid, 296 pp.
- Kormondy, E. J. (1985): Conceptos de Ecología. Alianza Universidad. 248 pp.

- López González, G. (2001): Los árboles y arbustos de la Península Ibérica e islas Baleares : (especies silvestres y las principales cultivadas). Ed. Mundi-Prensa, Madrid. 2 vol.
- Margalef, R. (1992): Planeta azul, planeta verde. Prensa Científica S.A. Barcelona. 265 pp.
- MMA (2000): Estrategia Forestal Española. Dirección General de Conservación de la Naturaleza, Madrid. 240 pp.
- Odum, E.P. (1992): Ecología: bases científicas para un nuevo paradigma. Ed. Vedral, Barcelona. 282 pp.
- Odum, E.P. y War, G. (2006): Fundamentos de Ecología. Ed. Thomson. Méjico. 624 pp.
- Rivas-Martínez, S. (1987): Memoria del mapa de las series de vegetación de España. Ed. ICONA, Madrid.
- Smithson, P., Addison, K. y Atkinson, K. (2002): Fundamentals of the Physical Environment. Routledge, London. 627 pp.
- Wagner, C. (1993): Entender la ecología. Ed. Blume. Barcelona. 242 pp.
- Walter, H. (1997): Zonas de vegetación y clima. Ediciones Omega, Barcelona. 245 pp.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

**[http://www.uwsp.edu/geo/faculty/ritter/geog101/textbook/biogeography/title\\_page.html](http://www.uwsp.edu/geo/faculty/ritter/geog101/textbook/biogeography/title_page.html)**

Entre los capítulos del manual de Geografía Física on-line, (The Physical Environment. An Introduction to Physical Environment) escrito por el profesor Ritter de la Universidad de Wisconsin-Stevens Point, puedes consultar el dedicado a la Biogeografía, con una serie de contenidos muy útiles para profundizar en diversos aspectos relativos a la asignatura.

**[http://www.uwsp.edu/geo/internet/physical\\_geog\\_resources.html#bio](http://www.uwsp.edu/geo/internet/physical_geog_resources.html#bio)**

En esta dirección encontrarás diversos recursos on-line sobre Biogeografía y Ecología. Está avalada por el departamento de Geografía y Geología de la University of Wisconsin-Stevens Point.

**<http://www.physicalgeography.net/fundamentals/chapter9.html>**

Mediante este enlace puedes acceder directamente al capítulo noveno (Introduction to Biosphere) del excelente manual on-line de Geografía Física (Fundamentals of Physical Geography) elaborado por el profesor Michael Pidwirny (University of British Columbia Okanagan). Dicho capítulo desarrolla la mayoría de los tópicos vistos en clase y al final del mismo puedes encontrar un enlace a una página de recursos complementarios.

**[http://www.ucmp.berkeley.edu/glossary/glossary\\_5.html](http://www.ucmp.berkeley.edu/glossary/glossary_5.html)**

En esta dirección electrónica podrás encontrar un completo glosario de términos sobre Ecología avalada por el Museo de Paleontología de la Universidad de Berkeley en California.

**<http://www.unep-wcmc.org/>**

Página elaborada por el World Conservation Monitoring Centre (WCMC) en colaboración con el UNEP en donde puedes encontrar una completa información sobre la biodiversidad en la Tierra. Destaca el análisis de algunos hábitats divididos en 4 grandes grupos: bosques, aguas continentales, océanos y hábitats árticos y antárticos. La información sobre especies trata el tema de la biodiversidad y ofrece una amplia base de datos con un alto número de especies animales y vegetales. Un bloque específico analiza las consecuencias del cambio climático sobre la biodiversidad y la biosfera. Aparece un inventario bastante completo sobre áreas protegidas a nivel mundial junto a un listado de convenios y acuerdos sobre el medio ambiente. Finalmente existe un apartado de cartografía temática sobre diversos aspectos del medio rural

[http://www.radfor\[\[\[ms/](http://www.radfor[[[ms/)

Página web de la Fundación E.O. Wilson para el estudio, divulgación y conservación de la Biodiversidad.

## 10.- EVALUACIÓN

### Consideraciones Generales

El examen escrito se ceñirá a los contenidos explicados en clase y supondrá el 60 % de la calificación final de la asignatura, el 35 % restante corresponderá a la evaluación de las actividades prácticas y el 5 % restante a una valoración de la actitud general. Es obligatorio que el alumno antes del examen escrito haya entregado las memorias correspondientes a cada una de las actividades prácticas. En caso de grupos reducidos (menos de 5 alumnos), el profesor planteará a los alumnos la posibilidad de un sistema de evaluación continua alternativo al anterior.

### Criterios de evaluación

De forma general, y dependiendo de la naturaleza de cada tipo de actividad, se valorarán los siguientes aspectos:

Examen: precisión en las respuestas, capacidad de expresión, calidad formal.

Mesa Redonda: participación en el debate, exposición de planteamientos personales y originales, fundamento de las argumentaciones, estructura del discurso, equilibrio entre documentación y opinión, capacidad expresiva, calidad formal.

Actitud general: participación en clase y en las tutorías, con la exposición de planteamientos personales, originales y fundamentados.

### Instrumentos de evaluación

El rendimiento del alumno será valorado mediante: i) su actitud en clase, ii) su participación en discusiones y debates, iii) memorias de prácticas y otras actividades y iv) el examen final de la asignatura.

Recomendaciones para la evaluación.

Diálogo abierto, constante, fluido y sincero entre alumnos y profesor.

### Recomendaciones para la recuperación.

Es sumamente aconsejable que el alumno revise el examen y otros materiales evaluables con el profesor y analizar aquellos aspectos en donde el alumno haya mostrado un rendimiento desfavorable.

## RECURSOS ENERGÉTICOS

OPTATIVA: 3º Curso

PROFESOR: Irene Gozalo Sanz

CREDITOS: 4.5 (3+1,5)

## SIMULACION NUMERICA EN INGENIERÍA

**1. DATOS DE LA ASIGNATURA**

Código: 13082

Curso: 3º

Carácter<sup>1</sup>: Optativa (O); Periodicidad<sup>2</sup>: Cuatrimestral (C2)

Créditos LRU: **T**: 1,5; **P**: 3 Créditos ECTS

Área: Matemática Aplicada

Departamento: Matemática Aplicada

Aula / Horario / grupo: Según Guía Académica / Según Guía Académica / Grupo Único

Laboratorio / Horario / grupo: Según Guía Académica / Según Guía Académica 7 Grupo Único

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Manuela Chaves Tolosa

Departamento: Matemática Aplicada

Área: Matemática Aplicada

Centro: EPS de Ávila

Despacho: 112; Grupo / s: Único

Horario de tutorías: Se fijarán 6 horas semanales de tutorías de acuerdo con los alumnos

E-mail: mchaves@usal.es; Teléfono: 920353500

**2. SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*****BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA**

Asignatura Optativa del Tercer Curso de la Titulación:

**Ingeniero Técnico de Minas- Sondeos y Prospección Minera**

**PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Con un enfoque práctico, esta asignatura pretende enseñar al alumno, algunas de las herramientas que se utilizan de modo habitual en la resolución de muchos de los problemas que han ido surgiendo a lo largo de las asignaturas cursadas durante estos tres años y que en general, son inherentes en su futura labor profesional. Se pretende, a través de la presentación de algunos problemas habituales en su contexto profesional, acercar al alumno, a los métodos numéricos más utilizados para resolverlos, aprendiendo a utilizarlos, programarlos en algunos casos y comprender los fundamentos necesarios que hay detrás para usarlos de manera correcta, generando una actitud crítica positiva en este sentido.



## PERFIL PROFESIONAL

En numerosos contextos profesionales surgen problemas en los que el Análisis Numérico aparece como herramienta indispensable. Esta asignatura proporciona, a través de la resolución de problemas concretos, un primer acercamiento a la utilización de los Métodos Numéricos en este contexto.

### 3. RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Se considera necesario haber realizado cursos previos con contenidos de Cálculo en una y varias variables y Álgebra Lineal.

## DATOS METODOLÓGICOS

### 4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Introducir al alumno, mediante el planteamiento de problemas concretos en el ámbito de la Ingeniería, a un primer curso de Métodos Numéricos aplicados a la ingeniería y en particular, abordar la resolución numérica de muchos de los problemas del Cálculo y del Álgebra Lineal estudiados por el alumno en cursos anteriores.

### 5. CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS NUMÉRICOS
2. MÉTODOS DIRECTOS PARA LA RESOLUCIÓN DE SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES
3. MÉTODOS ITERATIVOS PARA LA RESOLUCIÓN DE SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES
4. RESOLUCIÓN NUMÉRICA DE ECUACIONES NO LINEALES
5. INTERPOLACIÓN POLINÓMICA
6. INTEGRACIÓN Y DERIVACIÓN NUMÉRICA
7. MÉTODOS NUMÉRICOS PARA ECUACIONES DIFERENCIALES (INTROD)

### 6. COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

1. Conocer, comprender y aplicar las técnicas y métodos del análisis numérico que permiten abordar y resolver problemas no resolubles con técnicas exactas.
2. Conocer, manejar y desarrollar herramientas informáticas que permitan el cálculo, análisis, representación y gestión de datos en general y en particular datos numéricos.
3. Conocer, diseñar y aplicar algoritmos

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

**Competencias Instrumentales:** Capacidad de Análisis y Síntesis. Capacidad de gestión de la información. Resolución de problemas. Toma de decisiones.

**Competencias Interpersonales:** Trabajo en equipo. Razonamiento crítico.

**Competencias Sistémicas:** Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Creatividad, iniciativa y motivación por la calidad.

## 7. METODOLOGÍAS

1. Clase magistral. 2. Clases de problemas en los que se promueve el debate y la participación crítica del alumno. 3. Preparación y exposición de trabajos en los que se procura poner de manifiesto el interés de la asignatura en otras materias y en las aplicaciones. 4. Tutorías para consulta y seguimiento del alumno. 5. Realización de exámenes como medio de evaluación y auto-evaluación crítica por parte del alumno.

## 9. RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Atkinson, K., Elementary Numerical Analysis, 2nd ed.; John Wiley & Sons, 1993.

Burden, R. L. y Faires, J. D., Análisis Numérico, 6ªEd., International Thompson Editores, 2000.

Householder, A., The theory of matrices in numerical análisis, Dover Publications, 1964.

Infante, J. A. y Rey, J. M., Métodos Numéricos : teoría, problemas y prácticas con MATLAB, Ed. Pirámide, 1999.

Moreno, C., Introducción al cálculo científico usando MATLAB, UNED, 1999.

Quintela, P., Matemáticas en Ingeniería con MATLAB, Universidad de Santiago de Compostela, 2000.

Sanz-Serna, J.M. Diez lecciones de cálculo numérico; Universidad de Valladolid, 1998.

Scheid, F., Di Constanzo, R.E., Métodos Numéricos. Segunda Edición, McGraw-Hill, 1991.

Store, J. y Burlirsch, R., Introduction to Numerical Analysis, Ed. Springer-Verlag, 1993.

### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO

La bibliografía se comentará en detalle y se ajustará y/o ampliará a lo largo del curso con otros textos de interés por su carácter clásico, novedoso, su aportación en las aplicaciones, etc.

## 10. EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El proceso de evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta el trabajo realizado por el alumno durante todo el cuatrimestre: Elaboración de hojas de ejercicios, prácticas, exposición de trabajos propuestos y exámenes parciales.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final (Cf) del curso se obtendrá del siguiente modo (consultar "Instrumentos de evaluación" en el siguiente apartado):

$$(1) Cf = 0.6.(Ep) + 0.4.(Tr). \text{ ó } (2) Cf = 0.6.(Ef) + 0.4.(Tr)$$

Se aplicará la fórmula (1) ó (2) en función de las calificaciones de los exámenes parciales.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A) Exámenes parciales (Ep) que podrán “liberar” la materia evaluada.

B) Valoración del trabajo realizado (Tr) por el alumno a lo largo del cuatrimestre mediante las siguientes actividades:

- Entrega de ejercicios
- Elaboración y exposición de trabajos propuestos
- Prácticas
- Lecturas recomendadas, etc

C) Examen final (Ef)

NOTA: Estos instrumentos de evaluación pueden sufrir pequeñas variaciones en función de la dinámica del grupo, su buena evolución en los trabajos planteados y desarrollados, etc.

## RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN

La resolución de ejercicios, elaboración y exposición de trabajos y la realización de las prácticas se consideran indispensables y a su vez de gran ayuda para garantizar una comprensión adecuada de la asignatura y una evaluación positiva de la misma.

## RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN

La organización de la asignatura y las técnicas de seguimiento y evaluación utilizadas, permiten ofrecer una atención individualizada en este sentido. De este modo se irán sugiriendo, cuando el alumno lo requiera, correcciones y mejoras en el trabajo realizado y su modo de abordarlo, durante todo el cuatrimestre.

## PROYECTO FIN DE CARRERA

OBLIGATORIA: 3º Curso

PROFESOR:

CREDITOS: 4,5 (0+4,5)



# 8

## Asignaturas de Libre Elección de Creación Específica



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## LIBRE ELECCIÓN CURSO 2011-2012

## PRIMER CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10					
10-11					
11-12					
12-13				MAQUINARIA (T) Irene Gozalo Aula A-2	
13-14	MAQUINARIA (T) Irene Gozalo Aula A-2			MAQUINARIA (P) Irene Gozalo Aula A-2	
16-17					
17-18					
18-19					
19-20					

## FECHAS EXÁMENES

Consultar Tablas de Exámenes en las Titulaciones correspondientes.

## LIBRE ELECCIÓN CURSO 2011-2012

## SEGUNDO CUATRIMESTRE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	TELEDETECCIÓN APLICADA Ángel Luis Muñoz Aula A-1	TELEDETECCIÓN APLICADA Ángel Luis Muñoz Aula Informática PI-3			
10-11	TELEDETECCIÓN APLICADA Ángel Luis Muñoz Aula A-1				
11-12		RECURSOS ENERGÉTICOS Irene Gozalo Aula P-1			
12-13		RECURSOS ENERGÉTICOS Irene Gozalo Aula P-1	RECURSOS ENERGÉTICOS Irene Gozalo Aula P-1		
13-14		FILOSOFÍA Ignacio Delgado Aula P-2	FILOSOFÍA Ignacio Delgado Aula P-2	FILOSOFÍA Ignacio Delgado Aula P-2	
16-17	ECONOMÍA (T) Rosa Vicente Aula A-2			ECONOMÍA (T) Rosa Vicente Aula A-2	
17-18	ECONOMÍA (P) Rosa Vicente Aula A-2			ECONOMÍA (T) Rosa Vicente Aula A-2	
18-19					
19-20					

## FECHAS EXÁMENES

Consultar Tablas de Exámenes en las Titulaciones correspondientes.



# 9

## Normativa Básica de Interés



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## 9. NORMATIVA BÁSICA DE INTERÉS

La normativa de la Universidad de Salamanca se recoge en sus Estatutos, guías publicadas a tal efecto o folletos, los cuales están publicados en la página web de la Universidad: [www.usal.es](http://www.usal.es)

- Estatutos de la Universidad de Salamanca.
- Reglamento del funcionamiento interno del Claustro Universitario.
- Reglamento del funcionamiento interno la Junta de Gobierno.
- Reglamento de la Comisión de Garantías al Universitario.
- Reglamento del Gabinete Jurídico.
- Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Evaluación.
- Normas reguladoras del Grado de Salamanca.

Otra normativa interna que tiene interés para los alumnos, se encuentra en la Secretaría del Centro:

- Reglamento de régimen interno del Centro.
- Guía para estudiantes universitarios

### 9.1. AULAS DE INFORMÁTICA

La Escuela Politécnica Superior de Avila dispone de 3 aulas de informática, Aula I, II, y III

Son usuarios de las aulas todos los miembros de la Comunidad Universitaria.

1 Las aulas de Informática de las distintas Facultades y Escuelas están concebidas como herramientas de apoyo a la docencia, siendo esta su principal función. De este modo, el resto de las actividades a las que se destine el aula se supeditarán en disponibilidades y horario a la docencia.

2 El control de aula corresponde al Técnico Especialista que dependerá, orgánica y funcionalmente del Decano o Director del Centro, en armonía con las competencias propias de la Gerencia.

3 El control del aula se concreta en los siguientes aspectos:

#### 3.1 Horarios

3.1.1 Generales. Se establecerán por el Decano o Director del Centro. Será responsabilidad del Técnico Especialista del aula controlar el cumplimiento del mismo. Los horarios generales serán fijados cada año y se reflejarán en una plantilla al efecto por el Decano o Director de Centro. Los casos excepcionales serán resueltos por el Decano o Director de Centro. Todo ello sin perjuicio de la normativa legal o convencional que resulte de preferente aplicación.

3.1.2 Otras actividades. Para las actividades no regladas y dentro de la disponibilidad del aula, será el Técnico Especialista quien administre los horarios, siempre dentro del siguiente orden de prelación: Docencia (asignaturas de

licenciatura), Cursos de Doctorado, Cursos Extraordinarios programados dentro del calendario anual del Centro, cursos de distinto tipo fuera de programación y prácticas de los alumnos.

3.1.3 Excepciones. Por regla general las asignaturas o actividades de pequeña duración deberán utilizar las aulas en los horarios que dejen disponibles las actividades del mismo rango y de duración anual o semestral.

### 3.2 Entrada y salida del aula

3.2.1 Docencia. El control del acceso al aula corresponde al Técnico Especialista de la misma, a quien se deberán solicitar las llaves al entrar y a quien se deberán entregar las mismas al abandonarla.

3.2.2 Prácticas y uso por particulares. No se permitirá el uso libre del aula para prácticas o cualquier actividad no docente sin la presencia en la misma del Técnico Especialista.

3.2.3 Discrepancias. Cualquier irregularidad o mal funcionamiento observado en los ordenadores y/o aplicaciones deberá notificarse al Técnico Especialista del aula tan pronto como sea observada. En caso contrario la responsabilidad corresponderá a la última persona que utilizó el ordenador.

### 3.3 Instalación de programas en los ordenadores

3.3.1 Los programas que deberán estar instalados en los ordenadores serán solamente aquellos que se especifican en los documentos de creación del aula.

3.3.2 En caso necesario y sólo por necesidades de la Docencia se autorizará la carga de programas no contemplados en el párrafo anterior. Dicha carga deberá estar autorizada por el Técnico Especialista.

3.3.3 En cualquier caso se deberá ser escrupuloso en los siguientes aspectos: a) se vigilará que los programas instalados en las aulas estén provistos de sus correspondientes licencias, con la versión y cantidad de las mismas correcta, de acuerdo con la instalación. b) Los programas de utilidad limitada en el tiempo (utilizados sólo en cursos extraordinarios, seminarios, etc...) se retirarán de los ordenadores tan pronto como dicha actividad cese. c) Se evitará siempre la duplicidad de programas en cuanto a su funcionamiento, es decir, no se instalará un segundo procesador de texto, ni una segunda hoja de cálculo, ... debiéndose adecuar las actividades de la misma a las aplicaciones existentes. d) Siempre que sea posible, se ajustarán las aplicaciones a los estándares establecidos por los Servicios Informáticos, C.P.D.

3.3.4 En ningún caso se instalarán programas que afecten al correcto funcionamiento de las aplicaciones previamente instaladas.

4 A fin de poder realizar todas estas tareas eficazmente, se mantendrá en el aula un libro o registro en el que se reflejarán las entradas y salidas del aula, así como las incidencias ocurridas.

## 9.2. NORMATIVA BECAS SICUE

### *MOVILIDAD SICUE*

Permiten a los estudiantes de la Universidad de Salamanca realizar una parte de sus estudios en otra Universidad Española, con la garantía del pleno reconocimiento de los estudios realizados.

El plazo de solicitud, habitualmente, es en el mes de febrero de cada curso académico.

Los alumnos interesados en estas Becas pueden consultar información en:

- Tablón de Anuncios de Becas SICUE. Situado en el Hall de la Escuela, junto a pasillo de entrada de despachos de profesorado.
- Página web de la Escuela: <http://politecnicavila.usal.es/pagina/alumnos/sicue.php?a=alumnos>
- Página web de la Universidad: <http://www.usal.es/~becas/SICUE.htm>
- Secretaria de la Escuela: Cristina Ortega Álvarez, [coa@usal.es](mailto:coa@usal.es)
- Coordinador de Becas SICUE de la Escuela: Arturo Farfán Martín [epsasubdextuniv@usal.es](mailto:epsasubdextuniv@usal.es)
- Servicio de Becas y Ayudas al Estudio: [becas@usal.es](mailto:becas@usal.es)

#### UNIVERSIDADES A LAS QUE SE PUEDE OPTAR

##### Ingeniería Técnica de Minas

Nº de Becas

##### Universidad de Castilla la Mancha

1

Escuela Universitaria Politécnica de Almadén  
[www.uclm.es/cr/eup-almaden/](http://www.uclm.es/cr/eup-almaden/)

##### Universidad de Córdoba

5

Escuela Universitaria Politécnica de Bélmez  
[www.uco.es/organiza/centros/minas/](http://www.uco.es/organiza/centros/minas/)

##### Universidad de Huelva

2

Escuela Politécnica Superior  
[www.uhu.es/eps](http://www.uhu.es/eps)

##### Universidad de Jaén

2

Escuela Politécnica Superior de Linares

##### Universidad Politécnica de Madrid

3

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas  
[www.minas.upm.es](http://www.minas.upm.es)

##### Ingeniería Técnica de Obras Públicas

##### Universidad de Extremadura

1

Escuela Politécnica de Cáceres  
[epcc.unex.es/modules.php?op=modload](http://epcc.unex.es/modules.php?op=modload)

##### Ingeniería Técnica de Topografía

##### Universidad de Extremadura

1

Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Topografía  
Geodesia y Cartografía  
[www.euitto.upm.es](http://www.euitto.upm.es)

**Ingeniería Técnica de Topografía**

**Nº de Becas**

**Universidad de Jaén**

2

Escuela Politécnica Superior de Jaén

<http://eps.ujaen.es>

**Universidad de Las Palmas**

**Universidad Politécnica de Valencia**

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica,

Cartográfica y Topografía

[www.upv.es](http://www.upv.es)

## **NORMATIVA CONVOCATORIA ANTERIOR**

La normativa que se detalla, pertenece a la Convocatoria para el curso académico 2008/2009. Esta normativa sirve de base para aquellos alumnos que estén interesados en solicitar este tipo de Becas para el Curso Académico 2009/2010.

SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

### **CONVOCATORIA DE MOVILIDAD SICUE**

#### **SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES**

##### **CURSO 2011-2012**

La Universidad de Salamanca abre el proceso de solicitud de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), que se ajustará a lo contenido en esta convocatoria.

#### **1. Finalidad**

Este programa es el resultado de un acuerdo firmado por todas las Universidades españolas para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra Universidad y recibir un reconocimiento pleno de estos estudios en sus Universidades de Origen.

El programa, además de permitir a los estudiantes conocer otros sistemas docentes, lo que redundará en una mejora de su formación individual, también facilita un mayor contacto cultural y lingüístico entre estudiantes de otras Autonomías y ciudades Autónomas.

La solicitud y adjudicación de una Movilidad SICUE es requisito previo y necesario para optar con posterioridad a la movilidad con dotación económica (Becas Séneca).

El plazo de presentación de solicitudes y los requisitos de estas becas serán los que se establezcan en la convocatoria que publique con posterioridad el Ministerio de Educación.

## 2. Régimen Jurídico

La presente convocatoria se regirá por las normas específicas contenidas en esta Resolución y en la normativa vigente aplicable. En todo lo no recogido en la misma, se ajustará a lo dispuesto en el documento que constituye el convenio marco para el establecimiento del sistema de movilidad de estudiantes entre las universidades españolas, firmado por los Rectores el día 18 de febrero de 2000, y a las actualizaciones o modificaciones del mismo que puedan acordarse en el seno de la CRUE y de la RUNAE cada curso académico.

## 3. Requisitos y condiciones

La movilidad puede ser solicitada por los estudiantes de la Universidad de Salamanca, matriculados en primer y segundo ciclo o grado, en las titulaciones incluidas en los acuerdos bilaterales firmados.

Para poder optar a una de estas plazas el estudiante deberá acreditar en la Universidad de Salamanca y en la titulación para la cual solicita la movilidad, el cumplimiento de los siguientes requisitos académicos a fecha de 30 de septiembre de 2010:

- En los **Planes Renovados**: tener superados un mínimo de 30 créditos y estar matriculado en 30 créditos más en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas y Arquitectura Técnica; tener superados 90 créditos y estar matriculado en 30 créditos más en Licenciaturas, Ingeniería y Arquitectura.
- En los **Planes no Renovados**: tener superados como mínimo la mitad de las asignaturas del primer curso de la titulación en Diplomaturas e Ingenierías o Arquitecturas Técnicas y el equivalente a curso y medio en Licenciaturas, Ingenierías o Arquitecturas, y estar matriculado en no menos de la mitad de asignaturas del equivalente a un curso académico.
- En las enseñanzas de **Grado**: tener superados un mínimo de 60 créditos y estar matriculado en 30 créditos más.
- Asimismo se establecen los siguientes requisitos para los alumnos de titulaciones de **sólo segundo ciclo** o bien de un **segundo ciclo** que no resulte continuación directa del primer ciclo de origen (según los planes de estudio anteriores al RD 1393/2007 de 29 de octubre):
  - Para el primer año de estas titulaciones no se podrá solicitar intercambio SICUE. El estudiante podrá solicitarlo una vez que se encuentre matriculado en el primer curso, para el siguiente, siempre que cumpla el resto de los requisitos que establece esta convocatoria. Para el número de créditos superados se tendrán en cuenta sus estudios de primer ciclo.
  - Cálculo de la nota media de estos alumnos: se tendrán en cuenta la media del primer ciclo más los créditos que el alumno pudiera tener superados a fecha 30 de septiembre del año anterior al de la solicitud. Es requisito para solicitar un intercambio SICUE en estos casos estar matriculados de un mínimo de 30 créditos.

Quedan **excluidos** del programa de movilidad SICUE los planes de estudio de máster y de doctorado.

No se podrán cursar asignaturas calificadas con suspenso con anterioridad en el Centro de Origen.

Los créditos o materias para las que se solicitan las ayudas deberán formar parte del currículum para completar sus estudios. Un mismo beneficiario no podrá obtener más de un intercambio SICUE en la misma universidad, ni más de uno en cada curso académico.

#### **4. Duración de la estancia**

La estancia en la Universidad de Destino deberá tener la misma duración que la indicada en los acuerdos bilaterales. A efectos administrativos, la duración de la estancia estará comprendida entre el 1 de Octubre y el 30 de Junio de cada año, con independencia del periodo lectivo de las universidades.

#### **5. Solicitudes**

El impreso de solicitud estará disponible en la web [www.usal.es/becas](http://www.usal.es/becas) y deberá entregarse en la Sección de Convocator Especiales del Servicio de Becas y Ayudas al Estudio (Patio de Escuelas, 1), en las Secretarías de los Centros o en el Regis General de la Universidad.

Podrán presentarse también por cualquiera de los medios establecidos en el Artº 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se podrá presentar **una única solicitud** por cada estudiante, con un máximo de tres opciones de intercambio por orden de preferencia.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

#### **6. Documentación**

Junto al impreso de solicitud, firmada con el VºBº del Coordinador del Centro de Origen, se deberán aportar los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de su petición (máximo 2 folios).
- Certificación académica de los estudios cursados hasta el 30 de septiembre de 2010.

#### **7. Plazos**

**Presentación de solicitudes:** del 25 de enero al 18 de febrero de 2011

**Resolución provisional:** antes del 18 de marzo de 2011

**Período de reclamaciones:** 10 días naturales desde el siguiente al de la resolución provisional

Con posterioridad, se publicará la **resolución definitiva** y se establecerá un plazo para **renunciar** al intercambio.



#### 8. Procedimiento de selección:

Las solicitudes se ordenarán teniendo en cuenta que cumplan los requisitos de intercambio SICUE (nº de créditos o asignaturas superadas, nº de créditos o asignaturas matriculadas, coincidencia del intercambio solicitado con el indicado en los convenios bilaterales). A los estudiantes que no cumplan estos requisitos les será denegada la petición sin entrar a valorar su expediente académico.

La **selección de los estudiantes** comprenderá dos apartados diferentes:

- Nota media de calificación.
- Memoria justificativa (máximo 1 punto)

La selección se realizará valorando los aspectos académicos y la justificación e interés de la propuesta de movilidad.

Las plazas se distribuirán por orden de puntuación.

No se podrán adjudicar más plazas que las aceptadas en los acuerdos bilaterales.

Para el **cálculo de las notas medias** se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas **hasta el 30 de septiembre de 2010**.

Se tendrá en cuenta únicamente la calificación obtenida en la última convocatoria, salvo el NO PRESENTADO, que no computará ni en el numerador ni en el denominador.

Cuando se trate de **titulaciones de segundo ciclo**, la nota media se hallará teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en los estudios de primer ciclo desde los que se accede a la nueva titulación más los créditos que se pudieran tener superados a fecha 30 de septiembre del curso anterior al de la solicitud.

Para las **asignaturas adaptadas** se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrá en cuenta a efectos de ponderación.

La nota media del expediente académico de cada alumno se calculará de acuerdo con lo establecido en el **artículo 5 del R.D. 1125/2003**; esto es: suma de los créditos calificados al alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, de acuerdo con el Baremo recogido en dicho R.D., y dividida por el número de créditos totales calificados en su expediente en la Universidad de Salamanca.

Los créditos obtenidos por **reconocimiento de créditos** correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.

En aquellos casos en que en un expediente no figure, en todas o algunas de las asignaturas, la calificación numérica recogida en el baremo del artículo 5.4 del R.D. 1125/2003, la calificación cualitativa de la asignatura se convertirá en cuantitativa mediante la aplicación del siguiente **baremo**:

Matrícula de honor.	10,00 puntos
Sobresaliente.	9,00 puntos
Notable.	7,50 puntos
Aprobado.	5,50 puntos
Suspenso	2,50 puntos

### 9. Derechos y obligaciones

Los alumnos beneficiarios de una movilidad SICUE deberán:

1. Formalizar el Acuerdo Académico, donde se especificarán las asignaturas elegidas en la Universidad de Destino y las asignaturas matriculadas en el centro de origen de las que pretende su reconocimiento académico. Este documento deberá ir firmado por el alumno, por el Coordinador y por el Decano/Director del Centro de Origen y por el Coordinador y por el Decano/Director del Centro de Destino.
2. No podrán figurar asignaturas calificadas con suspenso con anterioridad en la Universidad de Origen. Si podrán incluirse asignaturas matriculadas pero a las que el estudiante no se haya presentado y aparezcan calificadas con "no presentado".
3. Se podrán cursar optativas de planes de estudios de la Universidad de Destino no incluidas en el plan de estudios de la Universidad de Origen, incorporándolas después al expediente del alumno en la Universidad de Origen como optativas o de libre configuración.
4. El Acuerdo Académico, una vez aceptado, sólo podrá ser modificado en el plazo de un mes a partir de la incorporación del estudiante al Centro de Destino.
5. Realizar la matrícula en la Universidad de Origen. Los estudiantes participantes en el intercambio abonarán las tasas de matrícula exclusivamente en la Universidad de Origen, siendo a cargo del estudiante, en su caso, las tasas de docencia y otras si las hubiese.
6. Los alumnos podrán cursar asignaturas en las dos Universidades mientras dure el intercambio.
7. Los estudiantes, mientras dure el intercambio, serán alumnos del Centro de Origen a todos los efectos, teniendo los derechos académicos y obligaciones del Centro de Destino.
8. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que cursen estudios en otras Universidades españolas tendrá derecho al reconocimiento académico de sus estudios en el Centro de Origen.

### 10. Resolución

La resolución de la convocatoria corresponderá a la Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Profesional, se hará pública en tablón de anuncios del Rectorado y podrá consultarse en la página web del Servicio de Becas y Ayudas al Estud [www.usal.es/becas](http://www.usal.es/becas)

Pondrá fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de d meses a contar desde el siguiente a su publicación o ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes.

El plazo máximo para resolver la convocatoria será de seis meses a partir de la fecha de finalización de presentación solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiera publicado la resolución, se podrán entender desestimadas las solicitudes.

### 11. Recursos

Contra la presente Resolución de convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Salamanca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a su publicación en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante la Vicerrectora de Estudiantes e Inserción Profesional, de acuerdo con el Art. 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999.

## 9.3. NORMATIVA BECAS ERASMUS

### MOVILIDAD INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

#### PROGRAMA ERASMUS

##### ¿QUÉ ES ERASMUS?

Se trata de un programa de ayudas financieras de la Unión Europea, cuyo fin es el de fomentar la movilidad de estudiantes y la cooperación en el ámbito de la enseñanza superior, que permite llevar a cabo un período de estudios en otro Estado participante y recibir un reconocimiento pleno de dichos estudios en la universidad de origen.

##### VENTAJAS DE LAS BECAS ERASMUS

Son muy diversas las ventajas de disfrutar de una beca dentro de este programa aparte de las académicas:

Posibilita el conocimiento activo de lenguas extranjeras.

Facilita un contacto directo con la cultura de un país extranjero.

A nivel personal, supone una experiencia que proporciona una mayor confianza en sí mismo y una posibilidad de ampliar el abanico de amistades.

##### QUIÉN PUEDE SOLICITAR UNA BECA ERASMUS

1. Los estudiantes que soliciten la ayuda serán:
  - nacionales de alguno de los países mencionados en el apartado 2., o bien
  - ciudadanos de otros países, a condición de que posean el estatuto de residente permanente, de apátrida o de refugiado en el país participante desde el que deseen salir al extranjero en el marco de ERASMUS.
2. Países participantes en el Programa ERASMUS:
  - Los veintisiete estados miembros de la Unión Europea (Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Austria, Portugal, Finlandia, Suecia, Reino Unido, República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Rumanía).
  - Los países de la AELC (Asociación Europea de Libre Comercio) y el EEE (Espacio Económico Europeo): Islandia, Liechtenstein y Noruega.
  - Turquía.

### CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN DE BECAS ERASMUS PARA ESTUDIANTES

Los interesados en solicitar las Becas ERASMUS deberán tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. El período de estudios en el extranjero deberá tener una duración mínima de tres meses y máxima de un año académico y debe realizarse en una institución de enseñanza superior de otro país europeo.
2. Las actividades subvencionables podrán realizarse del 1 de julio de 2009 al 30 de septiembre de 2010.
3. Los estudiantes que ya han sido beneficiarios de una movilidad Erasmus no podrán solicitar una segunda movilidad.
4. La institución extranjera de acogida eximirá de las tasas académicas que sí serán abonadas en la Universidad de Salamanca.
5. Los estudiantes que se desplacen todo el curso seguirán recibiendo la totalidad de sus becas o ayudas estudiantiles concedidas por el Estado Nacional u otras fuentes a las que normalmente tienen derecho, excepto en el caso de las Becas de Colaboración e Investigación.
6. La ayuda Erasmus no es compatible con otras becas financiadas con fondos procedentes de la Unión Europea.
7. Las becas ERASMUS están destinadas a cubrir los gastos adicionales que supone estudiar en el extranjero tales como:
  - Gastos de viaje
  - Preparación lingüística
  - Diferencia del coste del nivel de vida del país de acogida.

Por lo tanto estas becas no están destinadas a cubrir todos los gastos de los estudiantes durante el período de estudios en el extranjero.

### CURSOS DE PREPARACIÓN LINGÜÍSTICA (E.I.L.C.)

Los cursos de EILC son una iniciativa apoyada por la Comisión Europea que permiten a los estudiantes Erasmus desenvolverse social y académicamente en el país de acogida cuyo idioma corresponde a una lengua minoritaria.

Los estudiantes Erasmus podrán realizar cursos del idioma del país de acogida antes de comenzar el período de estudios, para lo cual podrán contar con financiación complementaria.

### **AYUDAS COMPLEMENTARIAS A LAS BECAS ERASMUS PARA ESTUDIANTES CON MINUSVALÍA O NECESIDADES ESPECIALES**

Cada curso académico el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos convoca a través de las distintas universidades unas ayudas complementarias para estudiantes con minusvalías o necesidades específicas.

### SOLICITUDES

1°. Todos los alumnos que soliciten beca deberán cumplimentar el impreso oficial que se les facilitará en la secretaría del Centro donde se encuentren matriculados.

2°. Los alumnos solicitantes pueden participar en uno o más grupos de becas convocadas, en función de sus conocimientos lingüísticos. Para ello deberán rellenar tantas solicitudes como ámbitos lingüísticos a los que opten.

3°. Así mismo, pueden optar dentro del grupo o los grupos lingüísticos que soliciten, a más de un destino, estableciendo en el impreso de solicitud el orden de prelación de las universidades europeas de acogida, según sus preferencias.

4°. Plazo de solicitud: por determinar. Normalmente en el mes de enero

### ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO Y TRÁMITES A SEGUIR POR LOS ALUMNOS SELECCIONADOS

Los estudiantes seleccionados deberán recoger la documentación a cumplimentar en la secretaría del Centro donde estén matriculados y ponerse en contacto con el Coordinador Internacional de su Centro para determinar el programa de estudios a realizar (formalizado en un Compromiso de Estudio) y las fechas de comienzo del mismo.

Igualmente deberán ponerse en contacto con el Servicio de Relaciones Internacionales [Cardenal Pla y Deniel 22, 1ª planta (Casa del Bedel)] con el objeto de recibir la información disponible sobre las instituciones de destino.

Además, deberán proporcionar sus datos de Cuenta Bancaria, que incluirán los 20 dígitos correspondientes al Código de la Entidad, Código de la Oficina, Dígitos de Control y Número de Cuenta. Esta cuenta deberá permanecer abierta a nombre del titular al menos durante un año en previsión de posibles ingresos.

### PÁGINAS WEB DE INTERÉS

Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos: <http://www.mec.es/educa/ccuniv/erasmus>

Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/>

Ministerio Educación y Ciencia: <http://www.mec.es/>

### RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

Los estudios que se realicen con éxito académico en el extranjero serán reconocidos por la Universidad de Salamanca.

El reconocimiento de los estudios realizados por el estudiante en la institución de acogida únicamente podrá ser denegado si el estudiante no alcanza el nivel académico requerido por la institución de acogida, o bien si incumple las condiciones relativas al reconocimiento acordadas por las instituciones participantes.

### NORMATIVA

Esta convocatoria se regirá por las condiciones recogidas en este documento, por las Normas Generales de la Universidad de Salamanca sobre movilidad internacional de estudiantes, disponibles en el Servicio de Relaciones Internacionales y en la página Web <http://www.usal.es/~rrii/>, así como por la Normas Complementarias de los respectivos Centros.

## UNIVERSIDADES CON LAS QUE SE TIENEN ACUERDO DE ESTUDIOS PARA OPTAR A UNA BECA ERASMUS

1 D DRESDEN02	Technische Universitat Dresden	Enviado para firma	2010/2013
2 D HANNOVE01	Universitat Hannover	Enviado para firma	2010/2013
3 I BOLOGNA01	Università degli Studi di Bologna Facolta di Ingegneria	Si	2009/2013
4 I TRENTO01	Universita degli Studi di Trento	Enviado para firma	2010/2013
5 P LISBOA02	Universidade de Lisboa	Si	2012/2013
6 P LISBOA05	Instituto Politécnico de Lisboa	Si	2012/2013
7 PL WROCLAW04	Uniwersytet Przyrodniczy we Wroclawiu	Si	2012/2013
8 I BOLOGNA01	Alma Mater Studiorum Università degli Studi di Bologna Scuola Superiore di Langui Moderne der Interpreti e Traduttori	Si	2011/2013

CHARLA INFORMATIVA: Se informará vía e-mail, y en tablón de anuncios Erasmus, de la fecha pertinente.

Más información sobre este Programa:

- Tablón de anuncios ERASMUS. Situado en el Hall de la Escuela, junto a pasillo de entrada a despachos de profesorado [erasmus@usal.es](mailto:erasmus@usal.es)
- Página web de la Escuela: <http://politecnicavila.usal.es/pagina/alumnos/socrates.php?a=alumnos#>
- Página web de la Universidad: [www.usal.es/~rrii/](http://www.usal.es/~rrii/)
- Coordinador Internacional de Centro: Arturo Farfán Martín [epsasubdextuniv@usal.es](mailto:epsasubdextuniv@usal.es) despacho D-6
- Secretaria de la Escuela: Cristina Ortega Álvarez, [coa@usal.es](mailto:coa@usal.es)
- Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad. C/ Pla y Deniel, 22 1ª Planta (Casa del Bedel) Salamanca
- Información Sobre Idiomas. Servicio Central de Idiomas. C/Libreros, 30 Salamanca

#### 9.4. BECAS DE INTERCAMBIO CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Toda la información sobre las mismas se encuentra en el enlace [http://rel-int.usal.es/contenido2.php?id\\_padre=4](http://rel-int.usal.es/contenido2.php?id_padre=4) (Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Salamanca)

El Coordinador de las mismas en el Centro es Arturo Farfán Martín [epsasubdextuniv@usal.es](mailto:epsasubdextuniv@usal.es)

## 9.5. INFORMACIÓN SOBRE LA BIBLIOTECA

La **Biblioteca** de la E. U. Politécnica Superior de Avila es la unidad encargada de conservar, gestionar y difundir sus fondos bibliográficos. Integrada en el Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca, cuenta con más de 2.000 monografías, 700 mapas y planos, 400 proyectos fin de carrera y 50 títulos de publicaciones periódicas. El catálogo automatizado es accesible desde los ordenadores instalados en la sala de lectura o desde cualquier ordenador conectado a la Red.

El horario de apertura al público es de 8,30 a 21,00 horas. Durante los períodos no lectivos el horario es de 9,00 a 14,00 h. Los servicios que presta la Biblioteca son los siguientes:

1.- Lectura en sala. Los usuarios tienen acceso a todos los fondos bibliográficos.

2.- Préstamo a domicilio. Los alumnos de primer y segundo ciclo pueden disponer de hasta cuatro libros durante una semana, prorrogable durante una semana más si el material no ha sido solicitado por otra persona.

Quedan excluidos del préstamo las obras de referencia, las publicaciones periódicas, los fondos especiales, los mapas y planos y los proyectos fin de carrera.

A través del catálogo automatizado se puede solicitar la reserva de obras que estén prestadas o el envío de aquellas que se encuentren ubicadas en bibliotecas de otros campus de la Universidad de Salamanca.

El retraso en la devolución de las obras solicitadas en préstamo será motivo de sanción.

La pérdida o deterioro de alguna de las obras prestadas supondrá la reposición, mediante compra de dicha obra. De no ser posible, el usuario abonará la cantidad económica equivalente al valor de la obra.

3.- Préstamo interbibliotecario. Ofrece la posibilidad de obtener documentación de otras bibliotecas nacionales o internacionales.

4.- Información Bibliográfica

5.- Formación de usuarios. Información a los alumnos de primer curso sobre los fondos existentes y sobre el uso de los OPAC.

## 9.6. NORMATIVA PRÁCTICAS EN EMPRESA

La cooperación con empresas del entorno regional y sectorial es uno de los instrumentos más eficaces para conseguir una buena formación de los estudiantes y su mejor adaptación al mundo laboral.

1. El alumno puede realizar las prácticas en:

- Una de las empresas para prácticas que oferta la Universidad. (Información en Tablón de Anuncios del Hall de la Escuela, y en la página web del <http://politecnicavila.usal.es/>)
- Cualquier otra empresa con la que el alumno haya contactado previamente y llegado al acuerdo de realizar prácticas como becario de la Universidad.

2. En la segunda hipótesis del apartado anterior, **antes** del comienzo de las prácticas es necesaria la formalización y firma de un CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA entre la Empresa o Institución donde se

vayan a desarrollar las prácticas y la Universidad de Salamanca. El formato de Convenio puede obtenerse en: <http://politecnicalavila.usal.es/pagina/alumnos/practicas.php?a=alumnos>

3. En el Convenio debe constar la identificación completa de la Empresa:
  - nombre completo
  - dirección y CIF
  - persona que actúa en representación de la misma
  - sello y firma
  - tutor
4. El Convenio convenientemente cumplimentado y sellado, por la empresa, debe enviarse o entregarse por triplicado en la Secretaría de Dirección de la Escuela. Ext.3503
5. Para la realización de las prácticas en empresa, el alumno deberá haber superado un mínimo del 50 % de los créditos de los estudios que esté cursando.
6. El periodo de prácticas no podrá superar las 500 horas
7. El comienzo de las prácticas será aproximadamente unos 25 días después que el alumno presente los impresos en la Secretaría de Dirección del Centro (periodo calculado para la firma por el Rector).
8. Una vez firmado el Convenio por el Rector, el alumno debe pasar por la Secretaría de Dirección del Centro y rellenar y firmar los ANEXOS I y II del Convenio. Es a partir de este momento cuando el alumno puede empezar sus prácticas.
9. La experiencia de las prácticas en empresa puede ser la base para la realización del Proyecto Fin de Carrera del alumno. Ver artículo 9 Reglamento Régimen Interno de la Comisión Específica de Proyectos Fin de Carrera (apartado XXX de la Guía)
10. Las Prácticas en Empresa no son sustitutivas del Proyecto Fin de Carrera. Todo alumno que desee realizar su Proyecto Fin de Carrera en base a su experiencia en una empresa, deberá presentar su propuesta a la Comisión de Proyectos Fin de Carrera del Centro, en los periodos habilitados al efecto, así como proceder a la defensa pública de la misma. Ver artículo 10 Reglamento Régimen Interno de la Comisión Específica de Proyectos Fin de Carrera (apartado XXX de la Guía)

Los interesados deben contactar con: Irene Gozalo Sanz [irenegs@usal.es](mailto:irenegs@usal.es) despacho D-6, o con Elisa Mateos González [emago@usal.es](mailto:emago@usal.es) despacho D-3.

## 9.7. PRÁCTICAS EN ALTERNANCIA

Las personas responsables en el Centro son Arturo Farfán Martín [epsasubdextuniv@usal.es](mailto:epsasubdextuniv@usal.es) despacho D-6 y Elisa Mateo González e-mail [emago@usal.es](mailto:emago@usal.es)

Estas becas están sujetas a nueva convocatoria de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

#### SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN

*RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2011, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en el programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios y en el programa de formación mediante prácticas para titulados, para el año 2011.*

Los programas incluidos en la presente convocatoria de subvenciones, se integran en el Plan Regional de Empleo para 2011, el cual, además de ser un instrumento para mejorar la estabilidad y la calidad en el empleo, potenciar la inserción laboral de los trabajadores desempleados, así como favorecer el fomento del espíritu empresarial en Castilla y León, constituye un Plan Estratégico de subvenciones en los términos previstos en el artículo 8.1 y la disposición adicional decimotercera de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 4 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

El Plan Regional de Empleo, considerando que las carencias formativas son uno de los factores que influyen directamente en el incremento de la población sin empleo, fomenta las acciones de cualificación profesional adaptada a los cambios tecnológicos y a la innovación, en consonancia con las demandas empresariales; configurando con ello la formación para el empleo como una de las principales políticas activas de empleo. En este ámbito de actuación se inscriben el Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios y el Programa de formación mediante prácticas para titulados.

Las líneas de subvención que se convocan, en los citados programas, están cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo, con cargo al Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla y León aprobado por la Comisión C (2007) 6714 de 17 de diciembre de 2007.

La cofinanciación deriva de la propia finalidad del Fondo Social Europeo, cuya misión, según el Reglamento (CE) n.º 1081/2006, es reforzar la cohesión económica y social mejorando el empleo y las oportunidades de trabajo, favoreciendo un alto nivel de empleo y la creación de más y mejores puestos de trabajo.

En el marco del objetivo de «Competitividad regional y Empleo», en el que ha quedado incluida la región de Castilla y León dentro de la política de intervención de los Fondos Estructurales y de Cohesión de la Comunidad Europea para el período 2007-2013, el Fondo Social Europeo apoya, entre otras, las acciones que, como las constitutivas de los programas referidos, pretenden facilitar el acceso al empleo y la inserción duradera en el mercado de trabajo de las personas inactivas y de las que buscan trabajo y a evitar el desempleo, en particular, el de larga duración y el de los jóvenes.

Más concretamente, los programas convocados se inscriben dentro de la tipología de acciones a realizar dentro de la línea de acción 2.1, tema prioritario 66, del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla y León, y en las que se centrará la participación del F.S.E. en orden a la consecución de los objetivos específicos de su eje 2: Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.

Por otro lado, esta convocatoria de subvenciones se realiza tras la publicación de la Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios; y de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios.

Finalmente, la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de gestión pública y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, establecen, entre otras cuestiones, el deber de la Administración de facilitar el acceso por medios electrónicos a los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo, recogiendo como un derecho de los ciudadanos el poder relacionarse con la Administración utilizando medios electrónicos. En el ámbito de las Comunidades Autónomas, los derechos reconocidos a los ciudadanos deben poder ser ejercidos a partir del 31 de diciembre de 2009.

En este sentido, la presente convocatoria de subvenciones contempla la posibilidad de que las mismas sean tramitadas electrónicamente. Asimismo, tiene formularios (modelos normalizados) asociados a su procedimiento de tramitación que se hallan disponibles en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta las reglas contenidas en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León; y en virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 10/2003, de 8 de abril, de Creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y por la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León

## RESUELVO

### *Primero.– Objeto.*

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de las subvenciones para el año 2011, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, en los siguientes Programas:

- Formación mediante prácticas en empresas para universitarios.
- Formación mediante prácticas para titulados.

*Segundo.– Seguimiento y control de las acciones subvencionadas.*

Los beneficiarios de la subvención deberán someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a las de control económico y financiero que correspondan y, en su caso, a la Intervención General de la Comunidad de Castilla y León, así como a las que puedan efectuar los órganos de control del Fondo Social Europeo.

*Tercero.– Información y publicidad.*

1.– Los beneficiarios de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo deberán cumplir los requisitos de información y publicidad establecidos en el Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

2.– Si finalmente es aceptada su propuesta, va a aparecer en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2, letra d) del Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión de 8 de diciembre.

*Cuarto.– Protección de datos de carácter personal.*

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales de las personas y colectivos relacionados con la formación tendrán la protección prevista en la Orden EYE/975/2007 de 9 de abril de 2007, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regulan determinados ficheros de datos de carácter personal del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, («B.O.C. y L.» n.º 109 de 6 de junio de 2007).

*Quinto.– Desarrollo.*

Se faculta al Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León para dictar cuantas resoluciones e instrucciones sean precisas para el cumplimiento y efectividad de esta Resolución.

*Sexto.– Producción de efectos.*

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

*Séptimo.– Impugnación.*

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses computado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», en virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN MEDIANTE PRÁCTICAS  
EN EMPRESAS PARA UNIVERSITARIOS**

*Apartado primero.– Régimen jurídico.*

Las subvenciones convocadas mediante la presente Resolución se ajustarán a lo establecido por:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- La Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- El Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, recogido en el Plan Regional de Empleo de Castilla y León para 2011.
- La Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Formación mediante prácticas en empresas para universitarios («B.O.C. y L.» Suplemento al n.º 30, de 13 de febrero de 2009) modificada por la Orden EYE/216/2011 de 3 de marzo.
- El Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1260/1999.
- El Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1784/1999.
- Y demás normativa de general y pertinente aplicación.

*Apartado segundo.– Aplicaciones presupuestarias.*

1.– Los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones establecidas en el presente programa serán los que a tal efecto se han previsto en la Ley 20/2010, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2011.

La financiación se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se citan:

2011	0823.241B02.740.16	1.219.264 €
------	--------------------	-------------

2.– Las subvenciones convocadas en el presente programa están cofinanciadas en un 80 por ciento por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla y León aprobado por la Comisión C (2007) 6714, de 17 de diciembre de 2007.

***Apartado tercero.— Finalidad de la subvención.***

1.— La finalidad de estas subvenciones es la financiación del Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios, es decir, de prácticas no laborales en empresas y entidades tendentes a completar la formación teórica y práctica de los alumnos universitarios, y a aumentar las posibilidades de empleo de los jóvenes universitarios.

2.— Dado el carácter formativo de las prácticas, la concesión y el disfrute de las mismas no implicarán relación laboral o administrativa entre el destinatario de las prácticas y la empresa o entidad receptora.

***Apartado cuarto.— Beneficiarios.***

1.— Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones, en los términos establecidos en la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, y en la presente Resolución, en régimen de concurrencia competitiva, las Universidades Públicas de Castilla y León.

2.— No podrán obtener la condición de beneficiarios del presente programa aquellas Universidades en quienes concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A estos efectos, deberán presentar la declaración responsable contenida en la «Hoja 2» del formulario recogido en el Anexo I de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

Tampoco podrán ser beneficiarias las Universidades solicitantes que no acrediten la observancia, o la exención, de la obligación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad o, en su caso, la no sujeción a dicha obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante certificación del órgano competente acreditativa de que en los procesos de provisión de puestos de trabajo se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, y que se presentará junto con la solicitud cumplimentando el formulario recogido en el Anexo IV de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

***Apartado quinto.— Destinatarios.***

Las acciones de este Programa deberán dirigirse a estudiantes universitarios que, matriculados en el curso 2010-2011, hayan superado el 60% de los créditos necesarios para obtener el título universitario cuyas enseñanzas estuviesen cursando.

***Apartado sexto.— Obligaciones de los beneficiarios.***

Los beneficiarios, además de las obligaciones establecidas en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1.- Antes de iniciarse las prácticas no laborales, la entidad beneficiaria deberá presentar ante el Servicio gestor, Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, la siguiente documentación:

- a) Los convenios firmados por las Universidades, por las empresas y/o entidades donde se realicen las prácticas, y por los estudiantes universitarios seleccionados, a fin de garantizar la aceptación por éstos del contenido de los mismos. Los convenios deberán recoger como mínimo los siguientes extremos:
1. Una definición de carácter general de los términos en que se realizarán las prácticas, de conformidad con la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, y la resolución de convocatoria.
  2. La cofinanciación de las prácticas por la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo de Castilla y León) y el Fondo Social Europeo (FSE).
  3. La dirección de la empresa o entidad donde se realizarán las prácticas y, en su caso, del centro de trabajo; el calendario y horario de realización de las mismas, así como, una descripción del contenido específico de los trabajos que efectuará el estudiante en prácticas, y que habrán de ser adecuados a la formación académica del alumno.
  4. Los nombres del tutor empresarial y del tutor académico, comprometidos a realizar el seguimiento de las prácticas, a evaluar la estancia del alumno en la forma establecida en esta Resolución, y a emitir un informe final al respecto.

Asimismo, en los convenios deberán figurar los siguientes elementos de información y publicidad:

- Identificadores corporativos de la Junta de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
  - Emblema de la Unión Europea, al lado del cual aparecerá la leyenda: *Unión Europea. Fondo Social Europeo, y la palabra cofinanciado.*
  - El lema «*Europa impulsa nuestro crecimiento*», con su logotipo.
- b) Relación certificada por la Universidad acreditativa de que los destinatarios cumplen los requisitos señalados en el apartado quinto de este programa.
- c) Relación numerada correlativamente de alumnos; que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo II de la Resolución de concesión de la subvención.
- d) Relación numerada correlativamente de alumnos en relación con la empresa o entidad donde realizarán las prácticas; que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo III de la Resolución de concesión de la subvención.

Dicha relación se enviara en formato papel, y por correo electrónico, en formato compatible con Microsoft Excel, a la siguiente dirección «*ecyl.fpo@jcy.es*».

- e) Fotocopia de la póliza del seguro combinado de accidentes, intervención quirúrgica, hospitalización, asistencia médica y responsabilidad civil; o certificado de la entidad aseguradora que acredite la suscripción del mismo.
- f) Copia del documento que acredite la notificación a la representación legal de los trabajadores en la empresa o entidad donde se realizarán las prácticas de los extremos establecidos en la base 9.<sup>a</sup>, punto 2.1 b), de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, o indicación de la no existencia de dicha representación.

2.- Antes de la incorporación del alumno a la empresa o entidad donde realice las prácticas, la entidad beneficiaria deberá poner a disposición de aquel una identificación como «alumno en prácticas», que acredite y haga visible su condición de tal durante el desarrollo de las mismas, y en la que deberán figurar los mismos elementos de información y publicidad que en los convenios.

3.- Cualquier incidencia durante el desarrollo de las prácticas, así como las variaciones de los datos comunicados previamente al inicio de las mismas, y especialmente las bajas o renunciaciones y las sustituciones de alumnos, deberán notificarse al Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, en plazo de 5 días desde el momento en que se produzcan.

4.- Dado el volumen de destinatarios y la documentación que se genera, cada alumno conservará siempre el número de orden que se asigne en el Anexo correspondiente, siendo éste el dato identificativo del mismo. En su caso, el alumno suplente figurará con el mismo número de orden que el anterior, completado con un «bis».

5.- En el plazo de 6 meses desde la finalización de las prácticas, las entidades beneficiarias presentarán, al Servicio gestor, un informe relativo a la situación laboral de los destinatarios de la subvención, a fin de conocer los resultados de inserción laboral de los mismos.

***Apartado séptimo.- Criterios de valoración de las solicitudes.***

1.- Las solicitudes que presenten las Universidades Públicas de Castilla y León, para la realización de las actividades objeto de estas subvenciones, serán valoradas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- a) Número de alumnos matriculados en las Universidades solicitantes, que se desprenda de los últimos datos disponibles, en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, en la Consejería de Educación por la Dirección General de Universidades e Investigación (de 0 a 5 puntos).
- b) Propuesta de prácticas destinadas a los alumnos procedentes de titulaciones con menores índices de inserción (de 0 a 3 puntos).
- c) Gestión adecuada en el año anterior del proyecto realizado en cuanto al grado de ejecución de la subvención y ausencia de irregularidades en su desarrollo, que se desprenda de los datos existentes en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (de 0 a 5 puntos).

- d) Por la calidad y coherencia de las acciones propuestas con los objetivos y resultados previstos, que se desprenda del contenido de la memoria del proyecto presentada con la solicitud (de 0 a 2 puntos).
- e) Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de Castilla y León, tendrán una valoración de 2 puntos, las Universidades solicitantes que, teniendo la consideración de empresa a los efectos del citado Decreto, se hallen en alguna de las circunstancias que a continuación se señalan, y que se acreditarán mediante una declaración responsable a presentar en el momento de efectuar su solicitud, cumplimentando el formulario recogido en el Anexo V de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)):
- Empresas que, contando con menos de 50 trabajadores y no teniendo obligación legal, acrediten tener en su plantilla a trabajadores con discapacidad.
  - Empresas que, contando con 50 o más trabajadores y teniendo la obligación legal del artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de minusválidos, acrediten en su plantilla un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad que el previsto en la legislación vigente.
  - Empresas que, cumpliendo estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, manifiesten el compromiso de realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de la subvención.

A las entidades solicitantes que carezcan de trabajadores por cuenta ajena se les atribuirá la puntuación que corresponda a las empresas que concurren y cumplan el criterio de valoración previsto en este apartado e).

2.- En los supuestos de empate en la valoración tendrán preferencia en su concesión, los solicitantes que acrediten ocupar el mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en relación con sus respectivas plantillas, o bien, que cumpliendo estrictamente con lo exigido en la normativa sobre integración laboral con discapacidad, se comprometan a contratar un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de subvención. Este criterio no operará frente a las entidades que carezcan de trabajadores.

#### *Apartado octavo.- Cuantía.*

1.- El importe de la subvención se determinará distribuyendo el crédito disponible proporcionalmente según la puntuación obtenida en la baremación por las Universidades solicitantes, con los siguientes criterios:

- Según la puntuación obtenida en el punto uno apartado a), de los criterios de valoración, se distribuye el 50 por ciento del crédito disponible.



- Según la puntuación obtenida en el resto de apartados de los criterios de valoración de la citada base, se distribuye proporcionalmente el otro 50 por ciento del crédito disponible.

El total de la subvención será la suma de las dos cuantías anteriores.

2.– El número de prácticas, concedidas a cada Universidad, se calculará dividiendo el importe de subvención propuesta entre la cuantía solicitada por cada práctica, que incluye los conceptos establecidos en la base 8.<sup>a</sup> por alumno y hora de práctica, en los importes que se establecen en el apartado noveno de este programa.

3.– Según la disponibilidad presupuestaria y el número de solicitudes presentadas, la comisión de valoración podrá proponer la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado.

*Apartado noveno.– Gastos subvencionables.*

1.– Los gastos subvencionables serán los recogidos en la base 8.<sup>a</sup> de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, con los límites y por el importe siguientes:

- a) Compensación económica a los alumnos, cuyo importe será de 4,25 euros por alumno y hora de práctica, y a los que se efectuarán las correspondientes retenciones fiscales, al estar asimilada su naturaleza a las retribuciones por rendimiento del trabajo.
- b) Compensación económica para las empresas, instituciones y organizaciones donde realizan las prácticas si el centro de trabajo está ubicado en territorio de Castilla y León y siempre que no se trate de Administraciones Públicas, cuyo importe será de 1 euro por alumno y hora de práctica.
- c) Gastos de organización, de tutoría y póliza del seguro combinado de accidentes y responsabilidad civil que cubre a los alumnos de prácticas, cuyo importe será de 1 euro por alumno y hora de práctica.

2.– Las Universidades solicitantes, al hacer la distribución de las cuantías asignadas a cada partida en el presupuesto de la subvención solicitada, podrán variar los importes señalados en los apartados anteriores, siempre que el conjunto de gastos no supere el límite máximo de 6,25 euros por alumno y hora de práctica, y la compensación económica a los alumnos no sea inferior a 4,25 euros por alumno y hora de práctica.

*Apartado décimo.– Plazo de ejecución.*

Las prácticas profesionales objeto de la presente subvención sólo serán susceptibles de financiación siempre que se inicien después de la fecha de la concesión de la subvención y finalicen antes del 30 de septiembre del 2011.

*Apartado decimoprimer.– Actividades subvencionables.*

Podrán financiarse en las condiciones y de acuerdo con los requisitos establecidos, en las bases reguladoras de este Programa y en esta resolución, las actuaciones dirigidas a proporcionar a los estudiantes universitarios destinatarios una primera experiencia práctica de trabajo sin relación laboral, en empresas, instituciones o entidades ubicadas en el territorio de Castilla y León, durante 240 horas de práctica efectiva que deberán realizar en un máximo de 180 días.

***Apartado decimosegundo.– Solicitudes.***

1.– La solicitud de subvención se cumplimentará en el formulario recogido como Anexo I de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

2.– Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días naturales, computados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

3.– Las solicitudes se presentarán en el registro de los servicios centrales del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada, según lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se regula la prestación de los servicios postales.

4.– Las solicitudes podrán presentarse de forma electrónica siempre y cuando el solicitante disponga de DNI electrónico, certificado digital de clase 2CA de firma electrónica emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, o cualquier otro certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

En este caso, la solicitud y la correspondiente documentación digitalizada e insertada en archivos Anexos a la solicitud se cursarán a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la posibilidad de requerir al interesado la exhibición del documento o información original de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

5.– Dada la naturaleza de la documentación a acompañar, se excluye la posibilidad de presentar las solicitudes por telefax, conforme al artículo 1.2.a) del Decreto 118/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan las transmisiones por telefax para la presentación de documentos en los registros administrativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se declaran los números telefónicos oficiales.

6.– La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

- a) Declaración responsable acerca de la veracidad de los datos necesarios para la debida tramitación y resolución del procedimiento: denominación de la Universidad solicitante, identidad y poderes de representación del actuante, fecha en que se atribuyen dichos poderes y vigencia de los mismos, y el tipo de representación (solidaria o mancomunada), y que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo II de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)). La acreditación de los datos contenidos en dicha declaración se requerirá antes de formular la propuesta de resolución del procedimiento.

- b) Declaración responsable acerca de la veracidad de los datos de titularidad y número de la cuenta bancaria, y que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo III de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).
- c) Certificación del órgano competente acreditativa de que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo IV de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).
- d) Declaración responsable, en su caso, para baremar el criterio recogido en el apartado séptimo letra e), que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo V de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).
- e) Presupuesto de Ingresos y Gastos, que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo VI de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).
- f) Memoria del proyecto a realizar en la que deberán constar los siguientes apartados:
  - Las prácticas a realizar indicando el contenido específico, ámbito de ejecución, duración de las mismas, calendario de realización, número de alumnos/as y empresas o entidades colaboradoras en el Programa.
  - Compromiso de efectuar el seguimiento de las prácticas que realicen los alumnos, basado en verificar regularmente que estas se desarrollan de la forma más eficaz posible. Se designará al efecto un tutor que procederá al seguimiento desde el punto de vista académico de las prácticas profesionales.

8.– Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en la presente Resolución, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane el defecto de que adolezca, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, con los efectos previstos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

*Apartado decimotercero.– Cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.*

1.– Conforme al artículo 4 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, los solicitantes de las subvenciones deberán acreditar el

cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social previamente a la propuesta de resolución, en los términos de la normativa básica del Estado y, en los mismos términos, los beneficiarios antes de producirse la propuesta de pago. No será necesario aportar nueva certificación previamente a la propuesta de pago si la aportada en la solicitud de concesión no ha rebasado el plazo de validez.

2.- El cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social se acreditará conforme a lo dispuesto en el punto 6 de la base 14.ª de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones del Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios.

Para la acreditación por los beneficiarios de dichas obligaciones antes de producirse la propuesta de pago se enviará en el momento de presentar la cuenta justificativa, recogida en la base 22.ª apartado 1 de la Orden mencionada, una declaración en el modelo de Anexo VI, recogido en la resolución de concesión de la subvención.

***Apartado decimocuarto.- Instrucción.***

El órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión será el Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, que realizará cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba formularse la propuesta de resolución.

***Apartado decimoquinto.- Propuesta de Resolución.***

1.- La propuesta de resolución será formulada por el Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, previo informe vinculante de la Comisión de Valoración.

2.- Esta Comisión, atendiendo a los criterios y requisitos del apartado séptimo y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, determinará los proyectos seleccionados por orden de puntuación, así como el importe de la subvención asignada a cada uno.

3.- Cuando del informe de la Comisión de valoración se deduzca que el importe de la subvención a conceder sea inferior al que figura en la solicitud presentada, se podrá instar del beneficiario la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Una vez que la reformulación haya obtenido la conformidad de la comisión de valoración, en su caso, se realizará la propuesta de resolución.

***Apartado decimosexto.- Resolución.***

1.- Las solicitudes serán resueltas por el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en virtud del artículo 9.1 apartado b) de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

El plazo de resolución y notificación será de tres meses, computados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, transcurrido el cual, sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderán desestimadas por silencio administrativo.

2.- Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su

notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses computado desde el día siguiente al de su notificación.

3.- La Resolución de concesión será notificada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

***Apartado decimoséptimo.- Modificación y revisión de la subvención concedida.***

1.- Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la Resolución de concesión.

2.- Expresamente serán tenidas en cuenta las modificaciones que se produzcan como consecuencia de la necesidad de adaptación al cambio constante de las circunstancias de la producción, y a la vista de necesidades nuevas o que puedan surgir en una determinada especialidad Universitaria. Por ello cuando el proyecto o actividad subvencionada no pueda realizarse o justificarse en el plazo previsto, por causas debidamente justificadas, podrá concederse al beneficiario, a solicitud de éste, una prórroga del plazo produciendo una modificación de la Resolución de concesión.

3.- Estas modificaciones, en ningún caso supondrán un incremento de la cuantía de la subvención concedida, ni alterarán la finalidad de la misma.

***Apartado decimooctavo.- Contabilidad.***

La entidad beneficiaria deberá conservar todos los documentos justificativos, referidos a los gastos y pagos realizados y, previa solicitud, poner a disposición del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de la Comisión Europea todos, en los términos y plazos previstos en el artículo 90 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, del Consejo, de 11 de julio de 2006, sin perjuicio de las competencias que sobre la materia pudieran corresponder a la Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (U.A.F.S.E.) y a la Inspección de Trabajo.

***Apartado decimonoveno.- Plazo y forma de justificación.***

1.- El plazo y forma de justificación se realizará en los términos establecidos en la base 22.ª de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero, reguladora de las bases del Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios.

2.- La memoria final del proyecto formativo incluirá los siguientes documentos:

- a) Certificación original de la empresa o entidad en la que han realizado las prácticas, conforme al modelo establecido en el Anexo IV de la resolución de concesión de la subvención.
- b) Informes de evaluación de la estancia de cada alumno emitidos por los tutores académico y empresarial, tanto de los que han finalizado las prácticas completas como de aquellos que por motivo justificado hubiesen cesado antes del período previsto, dichos informes serán puestos a disposición de los representantes de los trabajadores, si así estos lo solicitasen, para que puedan valorar el grado de cumplimiento del objetivo previsto.

- c) Informe sobre el cumplimiento de los objetivos previstos en la memoria adjunta a la solicitud y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención. Dicho informe incluirá las relaciones completas de los alumnos y empresas o entidades que han participado en la realización de las prácticas, incluyendo aquellos que hayan sido suplentes, que se presentarán cumplimentando los formularios recogidos en los Anexos II y III de la Resolución de concesión de la subvención.
- d) Dichas relaciones se enviarán en formato papel y por correo electrónico, en formato compatible con Microsoft Excel, a la siguiente dirección «*ecyl.fpo@jcyf.es*».
- e) Diplomas, que se entregarán a los alumnos, conforme a lo recogido en la base 5.<sup>a</sup> «Obligaciones de los beneficiarios», cuyo contenido mínimo será el siguiente:
- Identificadores corporativos de la Junta de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
  - Emblema de la Unión Europea, al lado del cual aparecerá la leyenda: *Unión Europea. Fondo Social Europeo, y la palabra cofinanciado.*
  - El lema «*Europa impulsa nuestro crecimiento*», con su logotipo.
  - Identificación del alumno.
  - Denominación de la empresa o entidad.
  - Denominación del Programa en el que participa y año.
  - Subvencionado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León.
  - Lugar y fecha de la firma.
  - Firma, en este orden: Representante de la entidad beneficiaria y a la derecha el Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- f) Con iguales características que el diploma anterior, excepto la obligación de identificación del alumno, la entidad beneficiaria expedirá a la empresa o entidad receptora del alumno, un diploma, que acredite su participación en el Programa.

3.– A los efectos de la justificación de lo previsto en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, bastará que acrediten, junto con la solicitud de subvención, mediante certificación del órgano competente, que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por persona con discapacidad.

***Apartado vigésimo.– Forma de pago y régimen de anticipos.***

La subvención se hará efectiva, como máximo, en dos pagos:

- a) Primer pago: Se podrá percibir un anticipo de hasta el 75% de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de la base 22.<sup>a</sup> de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero en relación con el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- b) Liquidación final: correspondiente a la cantidad que resulte de los gastos totales debidamente justificados y fiscalizados de conformidad, de los que se deducirá, en su caso, la cuantía correspondiente al anticipo percibido.

**PROGRAMA DE FORMACIÓN MEDIANTE PRÁCTICAS PARA TITULADOS*****Apartado primero.– Régimen jurídico.***

Las subvenciones convocadas mediante la presente Resolución se ajustarán a lo establecido por:

- La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.
- La Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- El Plan Estratégico de Subvenciones del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, recogido en el Plan Regional de Empleo de Castilla y León 2011.
- La Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del Programa de Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios («B.O.C. y L.» Suplemento al n.º 30, de 13 de febrero de 2009) modificada por la Orden EYE/214/2011 de 4 de marzo.
- El Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006, por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1260/1999.
- El Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1784/1999.
- Y demás normativa de general y pertinente aplicación.

***Apartado segundo.– Aplicaciones presupuestarias.***

1.– Los créditos presupuestarios destinados a financiar las subvenciones establecidas en el presente programa serán los que a tal efecto se han previsto en la Ley 20/2010, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2011.

La financiación se realizará con cargo a las aplicaciones presupuestarias que a continuación se citan:

2011	0823.241B02.74415	2.702.306 €
------	-------------------	-------------

2.– Las subvenciones convocadas en el presente programa están cofinanciadas en un 80 por ciento por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Castilla y León aprobado por la Comisión C (2007) 6714, de 17 de diciembre de 2007.

***Apartado tercero.– Finalidad de la subvención.***

La finalidad de estas subvenciones es la financiación del Programa de formación mediante prácticas en empresas, centros tecnológicos y otras instituciones para titulados

universitarios y para titulados de formación profesional y de enseñanzas escolares de régimen especial, es decir, la financiación de prácticas no laborales en empresas, centros o institutos tecnológicos o de investigación y otras instituciones situados en Castilla y León por parte de personas que hayan obtenido recientemente una titulación universitaria o una titulación de formación profesional o de enseñanzas escolares de régimen especial, que se encuentren inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León en situación de desempleo, o estén amenazados de exclusión del mercado laboral.

Dado el carácter formativo de las prácticas, la concesión y el disfrute de las mismas no implicarán relación laboral o administrativa entre el destinatario de las prácticas y la empresa, centro tecnológico o institución receptora.

***Apartado cuarto.– Beneficiarios.***

1.– Podrán acceder a estas ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, las Universidades Públicas de Castilla y León a través de sus fundaciones que tengan entre sus fines los objetivos de este programa.

2.– No podrán obtener la condición de beneficiarios del presente programa aquellas Fundaciones en quienes concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. A estos efectos, deberán presentar la declaración responsable contenida en la «Hoja 2» del formulario recogido en el Anexo I de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

Tampoco podrán ser beneficiarias las Fundaciones solicitantes que no acrediten la observancia o la exención, de la obligación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, o, en su caso, la no sujeción a dicha obligación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. El cumplimiento de este requisito se presentará junto con la solicitud cumplimentando el formulario recogido en el Anexo V de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

***Apartado quinto.– Destinatarios.***

1.– Las acciones objeto de este Programa van dirigidas a las personas empadronadas en Castilla y León que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que se hallen en posesión o en condición de obtener un título Universitario, de Formación Profesional, o de las Enseñanzas escolares de régimen especial a la fecha de publicación de la Resolución de convocatoria.
- b) Que se encuentren en situación de desempleo o sean amenazados de exclusión del mercado laboral, inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el momento de iniciarse las prácticas. Se excluyen de este concepto los inscritos como «demandantes de otros servicios».



Se entiende como amenazados de exclusión, los trabajadores inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Que hayan suscrito un contrato de trabajo de duración no superior a 3 meses.
  - Contratados a tiempo parcial con una jornada no superior a 20 horas/semana.
- c) Que no hayan disfrutado alguna compensación económica o ayuda similar, pública o privada, para completar su formación práctica en los estudios, una vez finalizados, de la titulación requerida para optar a ser destinatarios de estas prácticas.
- d) Que no hayan trabajado por cuenta propia o ajena después de la terminación de sus estudios en tareas relacionadas con la titulación requerida para optar a las compensaciones económicas que se convocan.

2.- La selección de los destinatarios será realizada por una Comisión Mixta, constituida por:

- a. El Gerente Provincial del Servicio Público de Empleo de Castilla y León de la provincia donde tenga su domicilio social la entidad beneficiaria, y que ejercerá de presidente.
- b. Dos representantes de la entidad beneficiaria.
- c. Dos representantes del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, uno de los cuales actuará como secretario.

Para la selección de los destinatarios, la Comisión Mixta aplicará los siguientes criterios:

- a) Nota media del expediente académico (hasta 4 puntos).

El cálculo de la nota media se realizará teniendo en cuenta las siguientes normas:

- Cuando las calificaciones de las asignaturas, los créditos o los módulos profesionales sean cualitativas la valoración de las mismas se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

**Matrícula de honor: 4 puntos.**

**Sobresaliente: 3 puntos.**

**Notable: 2 puntos.**

**Aprobado: 1 punto.**

- Cuando las calificaciones de las asignaturas, los créditos o los módulos profesionales tengan expresión numérica se convertirá ésta a términos cualitativos conforme a los siguientes criterios:

Calificaciones entre 5 y 6,9: aprobado.

Calificaciones entre 7 y 8,9: notable.

Calificaciones entre 9 y 10: sobresaliente.

Calificaciones igual o superior a 9 con mención de «matrícula de honor»: matrícula de honor.

Una vez realizada esta conversión la valoración de las calificaciones cualitativas así obtenidas se realizará de acuerdo con el baremo establecido en el apartado anterior.

- Para los planes de estudios estructurados en asignaturas, se calculará la media aritmética sumando las calificaciones otorgadas a cada asignatura conforme al baremo antes mencionado y dividiendo la suma por el número de asignaturas. En el caso de asignaturas cuatrimestrales se computarán como media asignatura.
- Para los planes de estudios estructurados en créditos, se calculará la nota media multiplicando el número de créditos por las calificaciones obtenidas conforme al baremo antes mencionado y la suma de los productos se dividirá por la suma total de los créditos.
- Para los ciclos formativos estructurados en módulos profesionales, se calculará la media aritmética sumando las calificaciones otorgadas a cada módulo conforme al baremo antes mencionado y dividiendo la suma por el número de módulos. Cuando las calificaciones de las asignaturas, los créditos o los módulos profesionales.
- Los resultados se consignarán con dos cifras decimales, con redondeo.
- No se tendrán en cuenta las calificaciones de «apto», «exento» o «convalidado», salvo que en este último caso se especifique en la convalidación la calificación obtenida.
- La calificación del proyecto fin de carrera, fin de formación profesional, o fin de las enseñanzas escolares de régimen especial, será computada en los términos anteriores a los efectos del cálculo de la nota media.

b) Currículum vitae del titulado (hasta 1 punto).

c) Los titulados que acrediten haber obtenido un Premio Extraordinario de Fin de Carrera, de Formación Profesional, o de las Enseñanzas escolares de régimen especial, obtendrán en todo caso 1 punto por este concepto.

Para la selección, tendrán carácter preferente los alumnos con titulaciones que tengan especiales dificultades de inserción en el mercado laboral, así como aquellos titulados que sean emigrantes retornados y los jóvenes menores de 30 años.

***Apartado sexto.– Obligaciones de los beneficiarios.***

Los beneficiarios, además de las obligaciones establecidas en la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, deberán cumplir las siguientes obligaciones:

1.– Garantizar que al menos el 5% de las prácticas no laborales se desarrollen en centros o institutos tecnológicos o de investigación y otras instituciones situados en Castilla y León.

2.– Reservar un mínimo del 20% de las prácticas no laborales para titulados de formación profesional o de las enseñanzas escolares de régimen especial. En el supuesto de que las plazas reservadas a éstos titulados no se lleguen a cubrir, las mismas podrán otorgarse al resto de los destinatarios mencionados en el apartado quinto de esta convocatoria.

3.– Documentación previa al inicio de las acciones formativas.

3.1. Antes de iniciar la actividad formativa, la entidad beneficiaria habrá de presentar ante el Servicio gestor, Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional la siguiente documentación:

a) Los convenios firmados por las Fundaciones de las Universidades, por las empresas y/o entidades donde se realicen las prácticas, y por los titulados seleccionados, a fin de garantizar la aceptación por éstos del contenido del mismo. Los convenios deberán recoger como mínimo los siguientes extremos:

1. Definición de carácter general de los términos en que se realizarán las prácticas, de conformidad con la resolución de convocatoria.
2. El carácter cofinanciado de las mismas entre la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo de Castilla y León) y el Fondo Social Europeo.
3. Dirección de la empresa o entidad, calendario y horario de realización de las prácticas, y su contenido específico, que habrá de ser adecuado a la titulación del destinatario.
4. Nombre del tutor empresarial y del tutor académico, comprometidos a realizar el seguimiento de las prácticas, a evaluar la estancia del titulado en la forma establecida en esta Resolución, y a emitir un informe final al respecto.

Asimismo, en los convenios deberán figurar los siguientes elementos de información y publicidad:

- Identificadores corporativos de la Junta de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Emblema de la Unión Europea, al lado del cual aparecerá la leyenda: *Unión Europea. Fondo Social Europeo*, y la palabra *cofinanciado*.
- El lema «*Europa impulsa nuestro crecimiento*», con su logotipo.

- b) Declaración responsable de los titulados seleccionados de que cumplen los requisitos exigidos en el apartado quinto para ser destinatarios de esta subvención, que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo II de la Resolución de concesión de la subvención.
- c) Relación numerada correlativamente de alumnos; que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo III de la Resolución de concesión de la subvención.
- d) Relación numerada correlativamente de alumnos en relación con la empresa o entidad donde realizarán las prácticas; que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo IV de la Resolución de concesión de la subvención.  
  
Dicha relación se enviara en formato papel, y por correo electrónico, en formato compatible con Microsoft Excel, a la siguiente dirección «[ecyl.fpo@jcy.es](mailto:ecyl.fpo@jcy.es)».
- e) Fotocopia de la póliza del seguro combinado de accidentes, intervención quirúrgica, hospitalización, asistencia médica y responsabilidad civil; o certificado de la entidad aseguradora que acredite la suscripción del mismo.
- f) Copia del documento que acredite la notificación a la representación legal de los trabajadores en la empresa o entidad donde se realizarán las prácticas de los extremos establecidos en la base 9.ª, punto 2.1 b), de la Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, o indicación de la no existencia de dicha representación.
- g) Copia del documento que acredite que se ha dado la información a los alumnos sobre los efectos que la realización de la acción formativa tendrá sobre la situación de su demanda de empleo de acuerdo con lo establecido en los protocolos para la coordinación de información del Servicio Público de Empleo. Esta documentación se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo VII de la Resolución de concesión de la subvención.

3.2. Antes de la incorporación del titulado a la empresa o entidad donde realice las prácticas, la entidad beneficiaria deberá poner a disposición de aquel una identificación como «titulado en prácticas», que acredite y haga visible su condición de tal durante el desarrollo de las mismas, y en la que deberán figurar los mismos elementos de información y publicidad que en los convenios.

3.3. Cualquier incidencia durante el desarrollo de las prácticas, así como las variaciones de los datos comunicados previamente al inicio de las mismas, y especialmente las bajas o renunciaciones y las sustituciones de alumnos, deberán notificarse al Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, en plazo de 5 días desde el momento en que se produzcan.

3.4. Dado el volumen de destinatarios y la documentación que se genera, cada titulado conservará siempre el número de orden que se asigne en el anexo correspondiente, siendo éste el dato identificativo del mismo. En su caso, el titulado suplente figurará con el mismo número de orden que el anterior, completado con un «bis».

#### 4.- Seguimiento de la inserción.

En el plazo de 6 meses desde la finalización de las prácticas, las entidades beneficiarias presentarán, al Servicio gestor, un informe relativo a la situación laboral de los destinatarios de la subvención, a fin de conocer los resultados de inserción laboral de los mismos.

#### *Apartado séptimo.- Criterios de valoración.*

1.- Las solicitudes que presenten las Fundaciones de las Universidades, para la **realización de las actividades contempladas en esta convocatoria, serán valorados teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

- a) Número de alumnos titulados universitarios, y de formación profesional o enseñanzas escolares de régimen especial, en el conjunto de las provincias de la Comunidad Autónoma en las que las Universidades que participan en la Fundación solicitante tengan establecido un campus universitario propio, que figuren en los últimos datos disponibles, en la fecha de finalización de presentación de solicitudes, en la Consejería de Educación (0 a 5 puntos).
- b) Número de titulados universitarios y de formación profesional o de enseñanzas escolares de régimen especial, inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Castilla y León, en la provincia en que tiene su sede la Fundación (de 0 a 5 puntos).
- c) Gestión adecuada en el año anterior del proyecto realizado, en cuanto al grado de ejecución de la subvención, y en cuanto a la ausencia de irregularidades en su desarrollo, que se desprenda de los datos existentes en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y acreditación de los resultados de inserción de los alumnos participantes en las prácticas que se desprenda del informe presentado del año anterior relativo a la situación laboral de los mismos, que se comprobará, en su caso, de oficio por el Servicio Público de Empleo (de 0 a 5 puntos).
- d) Compromiso de acompañamiento en la inserción, por parte de la entidad beneficiaria, de un porcentaje de los alumnos en prácticas, que se infiera de una declaración responsable firmada por el responsable de la misma (de 0 a 3 puntos).
- e) Por la calidad y coherencia de las acciones propuestas con los objetivos y resultados previstos, que se desarrollen en el contenido de la memoria del proyecto (de 0 a 2 puntos).
- f) Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de Castilla y León, tendrán una valoración de 2 puntos, las Fundaciones que, teniendo la consideración de empresa a los efectos del citado Decreto, se hallen en alguna de las circunstancias que a continuación se señalan, y que se acreditarán mediante una declaración responsable a presentar en el momento de efectuar su solicitud, cumplimentando el formulario recogido en el Anexo V de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede

electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)):

- Empresas que contando con menos de 50 trabajadores y no teniendo obligación legal, acrediten tener en su plantilla a trabajadores con discapacidad.
- Empresas, que contando con 50 o más trabajadores y teniendo la obligación legal del artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de minusválidos acrediten en su plantilla un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad que el previsto en la legislación vigente.
- Empresas que, cumpliendo estrictamente la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad, manifiesten el compromiso de realizar las contrataciones oportunas para alcanzar alguna de las circunstancias anteriores durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de la subvención.

A las entidades solicitantes que carezcan de trabajadores por cuenta ajena se les atribuirá la puntuación que corresponda a las empresas que concurren y cumplan el criterio de valoración previsto en este apartado f).

2.- En los supuestos de empate en la valoración tendrán preferencia en su concesión, los solicitantes que acrediten ocupar el mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad en relación con sus respectivas plantillas, o bien, que cumpliendo estrictamente con lo exigido en la normativa sobre integración laboral con discapacidad, se comprometan a contratar un porcentaje mayor de trabajadores con discapacidad durante el plazo de ejecución de la actividad objeto de subvención. Este criterio no operará frente a las entidades que carezcan de trabajadores.

#### *Apartado octavo.- Cuantía.*

1.- La cuantía de la subvención se calculará con los siguientes criterios:

Se distribuirá el crédito disponible proporcionalmente según la puntuación obtenida en la baremación por las Fundaciones solicitantes, dando como resultado un importe de subvención propuesta para cada entidad solicitante.

El número de prácticas concedidas, a cada Fundación, se calculará dividiendo el importe de subvención propuesta entre la cuantía solicitada para cada práctica, que incluye los conceptos establecidos en la base 8.ª por alumno y mes de práctica, en los importes que se establecen en el apartado noveno de este programa.

2.- Según la disponibilidad presupuestaria y el número de solicitudes presentadas, la comisión de valoración podrá proponer la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado.

#### *Apartado noveno.- Gastos subvencionables.*

Los gastos subvencionables serán los recogidos en la base 8.ª de la Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, con los límites y por los importes siguientes:

- a) **Compensación económica a los titulados en prácticas:** cuyo importe será de 525 euros por titulado y mes de prácticas, y a los que se efectuarán las correspondientes retenciones fiscales, al estar asimilado su régimen a las retribuciones por rendimiento de trabajo.
- b) **Gastos de organización y seguimiento, de tutoría y la póliza del seguro combinado de accidentes y responsabilidad civil que cubra a los destinatarios en prácticas:** cuyo importe máximo será de 210 euros por titulado y mes de prácticas.
- c) **Compensación económica para las empresas, instituciones y entidades donde se desarrollan las prácticas,** si el centro de trabajo está ubicado en Castilla y León y siempre y cuando no se trate de Administraciones Públicas, cuyo importe máximo será de 120 euros por titulado y mes de prácticas.

***Apartado décimo.– Plazo de ejecución.***

Las prácticas profesionales objeto de la presente subvención sólo serán susceptibles de financiación siempre que se inicien después de la fecha de la concesión de la subvención y finalicen antes del 16 de octubre del 2011.

***Apartado decimoprimer.– Actividades subvencionables.***

Podrán financiarse en las condiciones y de acuerdo con los requisitos establecidos, en las bases reguladoras de este Programa y en esta resolución, las actuaciones dirigidas a proporcionar a los titulados destinatarios una primera experiencia práctica de trabajo, sin relación laboral, en empresas, instituciones o entidades, ubicadas en Castilla y León, durante un período de 6 meses.

Los períodos vacacionales de las empresas o instituciones no se computarán como **tiempo efectivo de prácticas.**

***Apartado decimosegundo.– Solicitudes.***

1.– La solicitud de subvención se cumplimentará en el formulario recogido como Anexo I de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).

2.– Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días naturales, computados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

3.– Las solicitudes se presentarán en el registro de los servicios centrales del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el caso de que se optara por presentar la solicitud ante una oficina de Correos, se hará en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada, según lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se regula la prestación de los servicios postales.

4.- Las solicitudes podrán presentarse de forma electrónica siempre y cuando el solicitante disponga de DNI electrónico, certificado digital de clase 2CA de firma electrónica emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, o cualquier otro certificado electrónico que haya sido previamente reconocido por esta Administración y sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas.

En este caso, la solicitud y la correspondiente documentación digitalizada e insertada en archivos Anexos a la solicitud se cursarán a través del registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de la posibilidad de requerir al interesado la exhibición del documento o información original de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

5.- Dada la naturaleza de la documentación a acompañar, se excluye la posibilidad de presentar las solicitudes por telefax, conforme al artículo 1.2.a) del Decreto 118/2002, de 31 de octubre, por el que se regulan las transmisiones por telefax para la presentación de documentos en los registros administrativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y se declaran los números telefónicos oficiales.

6.- La solicitud irá acompañada de la siguiente documentación:

- a) Declaración responsable, en la que consten los datos necesarios, para la debida tramitación y resolución del procedimiento: Denominación de la Fundación solicitante, identidad y poderes de representación del actuante, fecha en que se atribuyen dichos poderes y vigencia de los mismos, y el tipo de representación (solidaria o mancomunada), y que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo II de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)). La acreditación de los datos contenidos en dicha declaración se requerirá antes de formular la propuesta de resolución del procedimiento.
- b) Declaración responsable, acerca de la veracidad de los datos consignados en la solicitud, en cuanto a la titularidad y número de la cuenta bancaria, y que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo III de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).
- c) Declaración responsable, en su caso, para baremar el criterio recogido en el apartado séptimo letra f), que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo V de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).
- d) Presupuesto de Ingresos y Gastos, que se presentará cumplimentando el formulario recogido en el Anexo VI de esta Resolución y, asimismo, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en la página web de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)).



e) Memoria del proyecto a realizar en la que deberán constar los siguientes apartados:

- Las prácticas a realizar indicando el contenido específico, ámbito de ejecución, duración de las mismas, calendario de realización, número de alumnos/as y empresas o entidades colaboradoras en el Programa.
- Compromiso de efectuar el seguimiento de las prácticas que realicen los alumnos, basado en verificar regularmente que estas se desarrollan de la forma más eficaz posible. Se designará al efecto un tutor que procederá al seguimiento desde el punto de vista académico de las prácticas profesionales.

7.– Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en la presente Resolución, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días subsane el defecto de que adolezca, con indicación de que si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, con los efectos previstos en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

***Apartado decimotercero.– Cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.***

1.– Conforme al artículo 4 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, los solicitantes de las subvenciones deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social previamente a la propuesta de resolución, en los términos de la normativa básica del Estado y, en los mismos términos, los beneficiarios antes de producirse la propuesta de pago. No será necesario aportar nueva certificación previamente a la propuesta de pago si la aportada en la solicitud de concesión no ha rebasado el plazo de validez.

2.– El cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social se acreditará conforme a lo dispuesto en el punto 6 de la base 14.ª de la Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones del Programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios.

***Apartado decimocuarto.– Instrucción.***

El órgano competente para la instrucción del procedimiento de concesión será el Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, que realizará cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba formularse la propuesta de resolución.

***Apartado decimoquinto.– Propuesta de Resolución.***

1.– La propuesta de resolución será formulada por el Servicio de Programas Autonómicos de Formación Profesional Ocupacional, previo informe vinculante de la Comisión de Valoración.

2.– Esta Comisión, atendiendo a los criterios y requisitos del apartado séptimo y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias, determinará los proyectos seleccionados por orden de puntuación, así como el importe de la subvención asignada a cada uno.

3.— Cuando del informe de la Comisión de valoración se deduzca que el importe de la subvención a conceder sea inferior al que figura en la solicitud presentada, se podrá instar del beneficiario la reformulación de la solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. Una vez que la reformulación haya obtenido la conformidad de la comisión de valoración, en su caso, se realizará la propuesta de resolución.

*Apartado decimosexto.— Resolución.*

1.— Las solicitudes serán resueltas por el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León en virtud del artículo 9.1 apartado b) de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.

El plazo de resolución y notificación será de tres meses, computados a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, transcurrido el cual, sin que se haya dictado y notificado resolución, se entenderán desestimadas por silencio administrativo.

2.— Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en el plazo de un mes computado desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses computado desde el día siguiente al de su notificación.

3.— La Resolución de concesión será notificada en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Apartado decimoséptimo.— Modificación y revisión de la subvención concedida.*

1.— Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

2.— Expresamente serán tenidas en cuenta las modificaciones que se produzcan como consecuencia de la necesidad de adaptación al cambio constante de las circunstancias de la producción, y a la vista de necesidades nuevas o que puedan surgir en una determinada especialidad universitaria. Por ello cuando el proyecto o actividad subvencionada no pueda realizarse o justificarse en el plazo previsto, por causas debidamente justificadas, podrá concederse al beneficiario, a solicitud de éste una prórroga del plazo, produciendo una modificación de la resolución de concesión.

3.— Estas modificaciones, en ningún caso supondrán un incremento de la cuantía de la subvención concedida, ni alterarán la finalidad de la misma.

*Apartado decimooctavo.— Contabilidad.*

La entidad beneficiaria deberá conservar todos los documentos justificativos referidos a los gastos y pagos realizados y, previa solicitud, poner a disposición del Servicio Público de Empleo de Castilla y León y de la Comisión Europea, en los términos y plazos previstos en el artículo 90 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, del Consejo de 11 de julio de 2006, sin perjuicio de las competencias que sobre la materia pudieran corresponder a la

Intervención General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (U.A.F.S.E.) y a la Inspección de Trabajo.

***Apartado decimonoveno.– Plazo y forma de Justificación.***

1.– El plazo y forma de justificación se realizará en los términos establecidos en la base 22.ª de la Orden EYE/226/2009, de 3 de febrero, reguladora de las bases del Programa de formación mediante prácticas para titulados.

2.– La memoria final del proyecto formativo constará de los siguientes documentos:

- a) Certificación original de la empresa o entidad en la que han realizado las prácticas, conforme al modelo establecido en el Anexo V de la resolución de concesión de la subvención.
- b) Informes de evaluación de la estancia de cada titulado emitidos por los tutores académico y empresarial, tanto de los que han finalizado las prácticas completas como de aquellos que por motivo justificado hubiesen cesado antes del período previsto, dichos informes serán puestos a disposición de los representantes de los trabajadores, si así estos lo solicitasen, para que puedan valorar el grado de cumplimiento del objetivo previsto.
- c) Informe sobre el cumplimiento de los objetivos previstos en la memoria adjunta a la solicitud y de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención. Dicho informe incluirá las relaciones completas de los titulados y empresas o entidades que han participado en la realización de las prácticas, incluyendo aquellos que hayan sido suplentes, que se presentarán cumplimentando los formularios recogidos en los Anexos III y IV de la Resolución de concesión de la subvención.

Dichas relaciones se enviarán en formato papel y por correo electrónico, en formato compatible con Microsoft Excel, a la siguiente dirección «[ecyl.fpo@jcy.es](mailto:ecyl.fpo@jcy.es)».

- d) Diplomas, que se entregarán a los titulados participantes, conforme a lo recogido en la base 5.ª «Obligaciones de los beneficiarios», cuyo contenido mínimo será el siguiente:
  - Identificadores corporativos de la Junta de Castilla y León y del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
  - Emblema de la Unión Europea, al lado del cual aparecerá la leyenda: *Unión Europea. Fondo Social Europeo, y la palabra cofinanciado.*
  - El lema «*Europa impulsa nuestro crecimiento*», con su logotipo.
  - Identificación del titulado.
  - Denominación de la empresa o entidad.
  - Denominación del Programa en el que participa y año.
  - Subvencionado por el Fondo Social Europeo y la Junta de Castilla y León.
  - Lugar y fecha de la firma.
  - Firma, en este orden: Representante de la entidad beneficiaria y a la derecha el Gerente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

- e) Con iguales características que el diploma anterior, excepto la obligación de identificación del titulado, la entidad beneficiaria expedirá a la empresa, o entidad receptora del mismo, un diploma, que acredite su participación en el Programa.

3.- La justificación del cumplimiento de las circunstancias previstas en los apartados 1 y 2 del artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad, deberá efectuarse en el plazo previsto para justificar la subvención mediante la presentación de la siguiente documentación, sin perjuicio de las comprobaciones de oficio que pueda realizar el Servicio Público de Empleo:

- a) Para la justificación del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad:
- En el supuesto de que su situación jurídica ante la obligación del artículo 38.1 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos sea de sujeción, se presentará:
    - Informe de vida laboral de los códigos de cuenta de cotización de la empresa correspondiente a los 12 meses inmediatamente anteriores a la solicitud de subvención. Este documento no será necesario presentarlo cuando se haya autorizado al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a recabarlo de la Tesorería General de la Seguridad Social.
    - Una relación de trabajadores discapacitados de la plantilla, indicando el NIF, correspondiente a los 12 meses inmediatamente anteriores a la solicitud de subvención.
    - La acreditación de su condición de persona con discapacidad, en la forma establecida en el resuelto séptimo, epígrafe uno, apartado b.2 de esta Resolución.
  - En el supuesto de que su situación jurídica ante la obligación anteriormente mencionada sea de exención, la copia de la Resolución que acredita la misma.
  - En el supuesto de no sujeción a dicha obligación, se presentará Informe de vida laboral de los códigos de cuenta de cotización de la empresa correspondiente a los 12 meses inmediatamente anteriores a la solicitud de subvención. Este documento no será necesario presentarlo cuando se haya autorizado al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a recabarlo de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- b) Para la justificación de los criterios de valoración recogidos en el artículo 4 punto 1 letras a) y b) del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, se presentará la documentación exigida en el primer punto del apartado anterior, para el supuesto de sujeción.
- c) Para la justificación de la formalización del compromiso de contratación de trabajadores que tengan la condición de personas con discapacidad recogido en

el artículo 4 punto 1 letra c) del citado Decreto, se presentará la documentación exigida en el primer punto del apartado a), para el supuesto de sujeción, junto con una relación de trabajadores discapacitados, con indicación del NIF, en la fecha en que finaliza la actividad objeto de la subvención en que debe haberse formalizado la contratación.

Dichos datos se recabarán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración en el ámbito de la gestión de la presente subvención.

***Apartado vigésimo.— Forma de pago y régimen de anticipos.***

La subvención se hará efectiva, como máximo, en dos pagos:

- a) Primer pago: Se podrá percibir un anticipo de hasta el 75% de acuerdo con lo dispuesto en el punto 5 de la base 22.ª de la Orden EYE/227/2009, de 3 de febrero en relación con el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- b) Liquidación final: Correspondiente a la cantidad que resulte de los gastos totales debidamente justificados y fiscalizados de conformidad, de los que se deducirá, en su caso, la cuantía correspondiente al anticipo percibido.

Valladolid, 21 de marzo de 2011.

*El Presidente del Servicio Público  
de Empleo de Castilla y León,*  
Fdo.: TOMÁS VILLANUEVA RODRÍGUEZ



Registro Organismo receptor

**ANEXO I – IMPRESO DE SOLICITUD:  
SUBVENCIONES EN LOS PROGRAMAS DE  
FORMACIÓN MEDIANTE PRÁCTICAS EN  
EMPRESAS PARA UNIVERSITARIOS Y  
MEDIANTE PRÁCTICAS PARA TITULADOS**

- HOJA 1 -

<b>DATOS DEL SOLICITANTE:</b>		
D./Dña.		con D.N.I. nº
En concepto de		comparece en representación de
con N.I.F/ C.I.F.		Y con domicilio social en
Localidad	Provincia	Domiciliada a efectos de notificación en
Provincia	Código Postal	Teléfono
Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico

<b>DATOS BANCARIOS:</b>	
Titular	
Banco o Caja	Código de Entidad
Agencia	Código de Oficina
Domicilio	Dígito de control
Localidad	Nº de cuenta

**EXPONE:**

Que desea SOLICITAR las subvenciones cofinanciadas por la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo y convocadas por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN, que se señalan a continuación:

OBJETO DE LA SUBVENCIÓN	IMPORTE SOLICITADO
Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios	
Programa de formación mediante prácticas para titulados	

**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA CON LA SOLICITUD:**

	Declaración responsable acerca de la veracidad de los datos necesarios para la debida tramitación y resolución del procedimiento, según modelo Anexo II.
	Declaración responsable acerca de la veracidad de los datos de titularidad y número de la cuenta bancaria, según modelo Anexo III.
	Las Universidades Públicas acompañarán: Certificación de que en los procesos para la provisión de puestos de trabajo se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, según modelo Anexo IV; y en su caso, declaración responsable según modelo Anexo V para la baremación de su solicitud.
	Las Fundaciones de las Universidades acompañarán: Declaración responsable acreditativa del cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de las personas con discapacidad, su exención, o la no sujeción a ella según modelo Anexo V.
	Presupuesto de Ingresos y Gastos para cada Programa según modelo Anexo VI.
	Memoria de los proyectos de cada Programa.

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.**  
Paseo Arco de Ladrillo 68, 47007 VALLADOLID

**- HOJA 2 -**

Asimismo, de conformidad con la Resolución de la Convocatoria y demás normativa de aplicación, en nombre de la entidad representada:

- Declaro** no haber sido condenado ni sancionado mediante sentencia o resolución firmes a la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- Declaro** no haber solicitado la declaración de concurso voluntario, no haber sido declarado insolvente en ningún procedimiento, no haber sido declarado en concurso salvo que en éste haya adquirido eficacia un convenio, no estar sujeto a intervención judicial, ni estar inhabilitado conforme a la Ley Concursal.
- Declaro** no haber sido declarado culpable de la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración, ni estar incurso en algún supuesto de incompatibilidad de acuerdo con la normativa de aplicación.
- Declaro** no tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
- Declaro** estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y no tener deudas ni sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León salvo que se encuentren aplazadas, fraccionadas o cuya ejecución estuviese suspendida.
- Declaro** estar al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Declaro** no haber solicitado otras ayudas para el mismo proyecto.
- Declaro** haber solicitado las siguientes ayudas para otros proyectos, en los últimos tres años, acogidas a "mínimis":

Organismo	Código del expediente y Línea de ayuda	Situación de la ayuda * S/C/P	Importe	Fecha
.....( )	.....( )	.....	.....	.....
.....( )	.....( )	.....	.....	.....
.....( )	.....( )	.....	.....	.....

(N) Nota.- Indique con una X aquellas acogidas a "mínimis"  
\* S/C/P Solicitada/Concedida/Pagada

- Solicito** un anticipo de la subvención concedida, en los términos establecidos en la normativa reguladora y en la Resolución de convocatoria.
- Autorizo** al Servicio Público de Empleo de Castilla y León a recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral de la empresa, a los efectos de la comprobación y/o justificación de requisitos y criterios de valoración previstas en el artículo 6 del Decreto 75/2008, de 30 de octubre, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

El abajo firmante manifiesta disponer, en su caso, de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

**ME COMPROMETO** a comunicar al Servicio Público de Empleo de Castilla y León competente cualquier nueva solicitud, concesión o pago que se produzca con posterioridad a la declaración anterior, antes del cobro de la subvención correspondiente a la presente solicitud.

**PROTECCIÓN DE DATOS.** La presente solicitud contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero de titularidad del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, regulado en la Orden EYE/975/2007, de 9 de abril. Conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

**SOLICITA**, a la vista de lo dispuesto en la normativa reguladora y reunidos los requisitos exigidos le sea concedida la subvención en la cuantía máxima que proceda y **DECLARA** que los datos y documentos que se acompañan se ajustan a la realidad.

En ....., a .... de ..... de .....  
Nombre y apellidos, NIF y firma del representante y sello de la entidad)

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.**  
Paseo Arco de Ladrillo 68, 47007 VALLADOLID



## ANEXO II

**DECLARACION RESPONSABLE ACERCA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS  
NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

D/Dña....., D.N.I.  
nº ....., en nombre y representación de la entidad  
.....,  
CIF....., en calidad de....., y  
con domicilio a efectos de notificación .....

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

Que son ciertos los datos abajo consignados necesarios para la tramitación y resolución del procedimiento:

<b>ENTIDAD:</b>	
<b>IDENTIDAD DEL ACTUANTE:</b>	
<b>PODERES DEL ACTUANTE:</b>	
<b>FECHA DE ATRIBUCIÓN DE PODERES:</b>	
<b>VIGENCIA DE PODERES:</b>	
<b>TIPO DE REPRESENTACIÓN:</b>	

El abajo firmante manifiesta disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable y se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

En ..... a ..... de ..... de .....  
(Nombre y apellidos, NIF y firma del representante y sello de la entidad)





## ANEXO III

**DECLARACIÓN RESPONSABLE ACERCA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DE TITULARIDAD Y NÚMERO DE CUENTA BANCARIA**

D/Dña..... D.N.I.  
 nº ....., en nombre y representación de la entidad  
 ....., CIF....., en calidad de.....  
 y con domicilio a efectos de notificación  
 .....

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

Que son ciertos los datos consignados en el impreso de solicitud de subvención relativos a la titularidad y número de cuenta bancaria.

DATOS BANCARIOS			
ENTIDAD			
BANCO/ CAJA			
AGENCIA			
DOMICILIO			
CÓDIGO ENTIDAD (4 dígitos)		CÓDIGO OFICINA (4 dígitos)	
DÍGITO CONTROL (2 dígitos)		Nº DE CUENTA (10 dígitos)	

El abajo firmante manifiesta disponer de la documentación que acredita las circunstancias a que se refiere la presente declaración responsable y se compromete a mantener su cumplimiento durante el período de tiempo relativo al reconocimiento de la condición de beneficiario de las subvenciones, así como durante el ejercicio de las facultades inherentes a dicha condición.

En ....., a ..... de ..... de .....  
 (Nombre y apellidos, NIF y firma del representante y sello de la entidad)



## ANEXO IV

**CERTIFICADO A LOS EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN Y JUSTIFICACIÓN POR LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE <sup>(1)</sup>**

D. / Dña....., D.N.I. nº....., en nombre y representación de la entidad....., CIF....., en calidad de....., y con domicilio a efectos de notificación.....

## CERTIFICO

Que, en los procesos para la provisión de puestos de trabajo de este organismo, se ha realizado la correspondiente reserva legal para su cobertura por personas con discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional del Decreto 75/2008, de 30 de octubre por el que se regula la acreditación del cumplimiento de la normativa para la integración laboral de las personas con discapacidad y el establecimiento de criterios de valoración y preferencia en la concesión de las subvenciones y ayudas públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, (B. O. C. y L. n.º 214, de 5 de noviembre), siendo actualmente el número total de los trabajadores de la entidad de ....., y el número de trabajadores discapacitados que trabajan en ella de ....., lo que representa un porcentaje del ..... % sobre el total de la plantilla.

En ....., a ..... de ..... de .....  
(Firma del representante y sello de la entidad)

<sup>(1)</sup> Únicamente para el Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios



## ANEXO V

**DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SOBRE INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y DE LA FORMALIZACIÓN DEL COMPROMISO DE CONTRATACIÓN O INCREMENTO DE CUOTAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6 DEL DECRETO 75/2008, DE 30 DE OCTUBRE <sup>(1)</sup>**

.- Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios

.- Programa de formación mediante prácticas para titulados

D./D<sup>a</sup>.-..... con  
D.N.I. n<sup>o</sup>....., en representación de la  
entidad..... con  
C.I.F....., en su calidad de .....

**DECLARA:**

1. Que el número de trabajadores de la empresa es de....., siendo el número de trabajadores discapacitados que trabajan en ella es de....., lo que representa un porcentaje del.....% sobre el total de la plantilla.
2. Que en relación con la obligación legal establecida en el artículo 38.1, de la Ley 13/1982, de 7 de abril, la situación jurídica de la empresa es: (Señale lo que proceda)
  - a. .- Sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1 citado.
  - b. .- No sujeción a la obligación contenida en el artículo 38.1.
  - c. .- Exención de la citada obligación, en virtud de la Resolución de fecha .....dictada por.....que autoriza las siguientes medidas alternativas:.....
3. Que, a efectos de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la resolución de convocatoria de subvenciones en los correspondiente criterios de valoración, la entidad solicitante se halla en alguna de las siguientes circunstancias: (señálese sólo en el caso de encontrarse en alguna de ellas)
  - a. .- Que la empresa se compromete, aún teniendo un número inferior a cincuenta trabajadores y no estando obligada legalmente a contar en su plantilla con trabajadores discapacitados, a contratar a..... trabajador/es discapacitado/os, durante el plazo de ejecución de la actividad de la subvención.
  - b. .- Que la empresa se compromete, aún cumpliendo estrictamente la normativa sobre integración de personas con discapacidad, a incrementar en un .....%, el número de trabajadores discapacitados, que excede del porcentaje al que está obligada de acuerdo a lo establecido en el artículo 38.1, de la Ley 13/1982, de 7 de abril, durante el plazo de ejecución de la actividad de la subvención.

En....., a.....de.....de.....  
Nombre y apellidos, NIF y firma del representante y sello de la entidad)

<sup>(1)</sup> Marcar con una "X" el Programa correspondiente



## ANEXO VI

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS <sup>(1)</sup>

- .- Programa de formación mediante prácticas en empresas para universitarios  
.- Programa de formación mediante prácticas para titulados

D<sup>a</sup>/D. \_\_\_\_\_  
 como representante de la Universidad / Fundación \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_ solicitante de subvención al amparo de la Resolución de  
 \_\_\_\_\_ del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

A) PRESUPUESTO DE INGRESOS.	INGRESOS
SUBVENCIÓN SOLICITADA	
B) PRESUPUESTOS DE GASTOS	COSTE PARTIDAS
COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LOS ALUMNOS	
COMPENSACIÓN ECONÓMICA A LAS EMPRESAS, O ENTIDADES	
GASTOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA POR ORGANIZACIÓN, TUTORIAS Y PÓLIZA DE SEGURO COMBINADO	
<b>TOTAL GASTOS</b>	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 Nombre y apellidos, NIF y firma del representante y sello de la entidad)

<sup>(1)</sup> Marcar con una "X" el Programa correspondiente



**ANEXO VII**

**LEYENDA A ESTAMPILLAR EN LOS DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL  
GASTO REALIZADO CON CARGO A LA SUBVENCIÓN**

**Denominación del Programa:**

\_\_\_\_\_

**Subvencionado por la Junta de Castilla y León  
(Servicio Público de Empleo de Castilla y León)**

**Cofinanciado por el Fondo Social Europeo.**

**Expediente:** \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

**Importe imputado:** \_\_\_\_\_ euros

## 9.8. NORMAS GENERALES DE UTILIZACIÓN DE MATERIAL TOPOGRÁFICO

---

1.- El instrumental topográfico de que dispone la Escuela está al servicio del alumno para la realización de Prácticas de las Asignaturas y para los Proyectos de Fin de Carrera.

2.- No se podrá solicitar instrumental topográfico para fines extra-académicos.

3.- Para poder hacer uso del material se deberá rellenar la ficha correspondiente y entregar el Carnet de la Escuela.

4.- Tienen preferencia en la utilización de material los alumnos que se encuentren realizando las prácticas de una asignatura dentro del horario oficialmente establecido.

5.- En el momento de retirar el material solicitado se examinará el correcto estado de éste, entregando por escrito de forma inmediata al Encargado del Almacén (Sobre impreso que éste les facilitará), las anomalías obvias que se detecten; transcurrida ésta fase el grupo se hace cargo del buen estado del materia.

6.- Todos los alumnos que conformen el grupo serán responsables de los posibles desperfectos ocasionados en el material utilizado, exigiéndoseles el buen uso del mismo.

7.- Todo el material debe entregarse en idénticas condiciones a como se retiró.

8.- Si se detectan errores o descorrecciones al utilizar los instrumentos topográficos deberán hacerse constar por escrito al finalizar la práctica, sobre el impreso que se les facilitará a tal efecto en el propio Almacén.

9.- “La Comisión de Instrumentación del Centro” será la encargada, en última instancia, de tomar las medidas pertinentes y establecer las sanciones necesarias a aquellos alumnos que incumplan cualquiera de las Normas, tanto Generales como Particulares, sobre la utilización de material topográfico.

10.- Tanto estas NORMAS GENERALES, como las NORMAS PARTICULARES que se enumeran a continuación, están sujetas a posibles modificaciones, por lo que los interesados deberán estar pendientes de éstas en todo momento.

## NORMAS PARTICULARES DE UTILIZACIÓN DE MATERIAL TOPOGRÁFICO EN LAS PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS

---

### A.- Prácticas en horario docente

Están autorizados a utilizar el material topográfico sólo los alumnos a los que corresponda, según el horario establecido y la distribución de los grupos realizada en la asignatura.

Estos grupos estarán formados siempre por los mismos alumnos, cuya relación debe estar en posesión del Profesor ó Profesores Responsables de las Prácticas.

El instrumental se retirará bajo la supervisión del profesor Responsable de la Práctica.

En la ficha a rellenar al retirar el material, bastará con que figure el nombre y número de matrícula de uno de los componentes del grupo.

El instrumental se recogerá y devolverá obligatoriamente dentro del horario establecido para la práctica. Todo retraso en la entrega, que pueda ocasionar trastornos a otros grupos de prácticas, podrá ser sancionado por el profesor Responsable de práctica o, si a lugar, por la Comisión de Instrumentación del Centro.

### **B.- Prácticas fuera del horario docente**

Todo alumno o grupo de éstos, que quiera utilizar material topográfico para la realización de prácticas, fuera de su correspondiente horario docente establecido, tendrán que cumplimentar la correspondiente solicitud, según impreso que se les facilitará en el propio Almacén de instrumentos.

Estas solicitudes deben ser dirigidas al Responsable del Almacén con la antelación siguiente:

Para días lectivos antes de las 12 horas del día anterior.

Para periodos vacacionales, como mínimo cuatro días lectivos antes de que se comience dicho período.

El instrumental se recogerá y devolverá dentro del horario que se indicará en la citada solicitud, todo retraso en la entrega podrá ser sancionado por la Comisión de Instrumentación del Centro.

Las solicitudes se entregarán al Encargado del Almacén, firmadas por uno de los componentes del grupo y con un número de teléfono de localización si las prácticas se van a realizar en días no lectivos o de vacaciones.

Para la utilización de planímetros y estereóscopos de bolsillo, bastará con la entrega del Carné de la Escuela.

## **NORMAS PARTICULARES DE UTILIZACIÓN DE MATERIAL TOPOGRÁFICO EN LOS PROYECTOS FIN DE CARRERA**

---

Para la realización de los proyectos Fin de Carrera, el material topográfico podrá ser utilizado en los siguientes períodos:

Fines de semana

Días no lectivos

Períodos vacaciones

Será condición indispensable para poder solicitar el material, tener aprobada la propuesta del proyecto Fin de Carrera por la Comisión de Aceptación de los mismos.

Todo alumno o grupo de éstos, que quiera utilizar material topográfico para la realización de proyectos Fin de Carrera, tendrán que cumplimentar la correspondiente solicitud, según impreso que se les facilitará en el propio Almacén de instrumentos.

Estas solicitudes deben ser dirigidas al Responsable del Almacén, como mínimo cuatro días lectivos antes de que comiencen los períodos citados en el punto 1 anterior.

El instrumental se recogerá y devolverá dentro del horario que se indicará en la citada solicitud. Todo retraso en la entrega podrá ser sancionado por la Comisión de Instrumentación del Centro.

Las solicitudes se entregarán al Encargado del Almacén, firmadas por uno de los componentes de grupo y con un número de teléfono de localización.

### NORMAS DE USO DEL ESCÁNER 3D

---

#### 1°.-

El escáner láser 3D GS200 podrá ser utilizado, según el siguiente orden de prioridad para:

Uso docente

Docencia Reglada

Proyectos Fin de Carrera

Cursos Extraordinarios

Uso I+D+i

#### 2°.-

##### ADQUISICIÓN DE DATOS

Para la adquisición de datos se podrá utilizar con el escáner láser la PDA y un ordenador portátil durante periodos máximos de un día ajustándose los horarios de entrega y recogida al horario del personal encargado del almacén.

##### PROCESADO DE DATOS

Existen 6 licencias virtuales que pueden utilizarse desde las Aulas de Informática y los Despachos.

El portátil y/o la mochila para uso externo se utilizará en periodos máximos de 3 días.

#### 3°.-

Si es necesario el empleo del grupo electrógeno como fuente de energía para el escáner láser, el personal responsable del almacén entregará dicho grupo con el depósito lleno de gasolina.

El personal responsable del almacén deberá reponer el combustible que falte hasta llenar el depósito, cuando sea utilizado por los alumnos para uso docente.

Para actividades de I+D+i los profesores entregarán el grupo electrógeno con el depósito lleno de gasolina, que será verificado por el personal responsable del almacén.

En caso de empleo de la batería como fuente de alimentación del escáner láser, deberá notificarse al personal responsable del almacén si esta ha sido utilizada, en el momento de la entrega del instrumento, para proceder a la recarga de la misma.

Las solicitudes de reserva, tanto del escáner láser como del ordenador portátil y la mochila, deberán efectuarse con 24 horas de antelación como mínimo y 10 días naturales como máximo.

Cualquier ampliación de periodos de uso de este tipo de instrumental debe ser autorizado por la Comisión de Instrumentación.



## NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE PROSPECCIÓN GRAVIMÉTRICA

---

El equipo gravimétrico SODIN Prospector 200-T, podrá ser utilizado según el siguiente orden de prioridad

1º)

- Uso docente
  - Docencia Reglada
  - Proyectos Fin de Carrera
  - Cursos extraordinarios
- Usos I+D+i

2º) ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para adquisición de datos se podrá emplear el equipo durante un máximo de una semana, pudiendo ampliarse el plazo en función de la ubicación y características de la investigación, previa autorización por la Comisión de Instrumentación. La adquisición y entrega del equipo se adaptará a los horarios del personal encargado del almacén.

El equipo completo comprende el siguiente material:

- Gravímetro
- Baterías de alimentación
- Fuente de alimentación-cargador
- Base de apoyo
- Procesado de datos mediante el programa Magix

3º) RESERVA DE EQUIPO

Las solicitudes de reserva se deberán efectuar con un mínimo de 24 horas y un máximo de 10 días naturales.

Previo a la salida al campo se comunicará al personal del almacén su próxima utilización, al objeto de que pongan en carga las baterías que alimenta al equipo.

### OBSERVACIONES

En función de sus características constructivas este equipo deberá mantener en todo momento su verticalidad, **el no cumplimiento de esta norma podría afectar gravemente a su funcionamiento.**

## NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE PROSPECCIÓN GEO-RADAR

---

El equipo Noggin 500 podrá ser utilizado según el siguiente orden de prioridad:

1º)

- Uso docente
  - 1.-Docencia Reglada

2.-Proyectos Fin de Carrera

3.-Cursos extraordinarios

- Usos I+D+i

#### 2º) ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para adquisición de datos se podrá emplear el equipo durante un máximo de dos días, pudiendo ampliarse el plazo en función de la ubicación y características de la investigación, previa autorización por la Comisión de Instrumentación. La adquisición y entrega del equipo se adaptará a los horarios del personal encargado del almacén.

Paralelamente con la unidad de control y registro es necesario el siguiente material:

Ordenador portátil

Fuente de alimentación

Batería de 12 V. Para alimentación del ordenador.

Programa SpiView para la toma de datos y tratamiento posterior, instalado en el ordenador portátil.

#### 3º) RESERVA DE EQUIPO

Las solicitudes de reserva se deberán efectuar con un mínimo de 24 horas y un máximo de 10 días naturales.

Previo a la salida al campo se comunicará al personal del almacén su próxima utilización, al objeto de que pongan en carga las baterías que alimentan la unidad de control y el ordenador.

### NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE SÍSMICA DE REFRACCIÓN

El equipo de sísmica de refracción PASI 16S12, podrá ser utilizado según el siguiente orden de prioridad :

1º)

- Uso docente
  - 1.-Docencia Reglada
  - 2.-Proyectos Fin de Carrera
  - 3.-Cursos extraordinarios
- Usos I+D+i

#### 2º) ADQUISICIÓN E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Para adquisición de datos se podrá emplear el equipo durante un máximo de dos días, pudiendo ampliarse el plazo en función de la ubicación y características de la investigación, previa autorización por la Comisión de Instrumentación. La adquisición y entrega del equipo se adaptará a los horarios del personal encargado del almacén.

El equipo completo comprende el siguiente material:

Sismógrafo

Batería de alimentación de 12 V y cargador

12 geófonos de componente vertical y 12 de componente horizontal

Cable conexión de geófonos

Plancha de acero

Maza

Programa de procesado de datos SeisRefa

### 3º) RESERVA DE EQUIPO

Las solicitudes de reserva se deberán efectuar con un mínimo de 24 horas y un máximo de 10 días naturales.

Previo a la salida al campo se comunicará al personal del almacén su próxima utilización, al objeto de que pongan en carga la batería que alimenta al sismógrafo.

## **NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO ELECTROMAGNÉTICO V.L.F.**

---

El equipo electromagnético V.L.F. Wadi podrá ser utilizado según el siguiente orden de prioridad :

1º)

- Uso docente  
Docencia Reglada  
Proyectos Fin de Carrera  
Cursos extraordinarios
- Usos I+D+i

### 2º) ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para adquisición de datos se podrá emplear el equipo durante un máximo de dos días, pudiendo ampliarse el plazo en función de la ubicación y características de la investigación, previa autorización por la Comisión de Instrumentación. La adquisición y entrega del equipo se adaptará a los horarios del personal encargado del almacén.

Para el procesado tratamiento de datos de campo se dispone del programa Sector-Abem.

### 3º) RESERVA DE EQUIPO

Las solicitudes de reserva se deberán efectuar con un mínimo de 24 horas y un máximo de 10 días naturales.

Previo a la salida al campo se comunicará al personal del almacén su próxima utilización, al objeto de que revisen las pilas secas de la unidad de control y registro.

## **NORMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL EQUIPO DE PROSPECCIÓN GEOELÉCTRICA**

---

El equipo Geotrón podrá ser utilizado según el siguiente orden de prioridad:

1º)

- Uso docente

- 1.-Docencia Reglada
- 2.-Proyectos Fin de Carrera
- 3.-Cursos extraordinarios

- Usos I+D+i

#### 2º) ADQUISICIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

Para adquisición de datos se podrá emplear el equipo durante un máximo de dos días, pudiendo ampliarse el plazo en función de la ubicación y características de la investigación, previa autorización por la Comisión de Instrumentación. La adquisición y entrega del equipo se adaptará a los horarios del personal encargado del almacén.

Para la toma de datos de campo es necesario el siguiente material:

- Voltímetro
- Amperímetro
- Fuente de alimentación
- Carretes
- Batería de 12 V.

Programas RESIST y IPI2WIN para el procesado de los datos de campo.

#### 3º) RESERVA DE EQUIPO

Las solicitudes de reserva se deberán efectuar con un mínimo de 24 horas y un máximo de 10 días naturales.

Previo a la salida al campo se comunicará al personal del almacén su próxima utilización, al objeto de que pongan en carga la batería que alimenta la fuente de alimentación.

## 9.9. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008

### PREÁMBULO

*El Artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca contempla la aprobación por el Consejo de Gobierno de un reglamento de los sistemas de evaluación del aprendizaje, cuyos contenidos mínimos también relaciona: régimen de las convocatorias; programación y comunicación; nombramiento de los tribunales y revisión de las calificaciones.*

*A esta referencia habría que añadir otras, previstas en distintos preceptos estatutarios, que contemplan competencias respectivas de los Centros y Departamentos en la programación y ordenación de las evaluaciones. Así, los centros organizan los procesos académicos, mientras los departamentos coordinan las enseñanzas de las áreas de conoci-*

miento. Unos y otros tienen facultades ordenadoras de los sistemas de evaluación que podrán ejercer en desarrollo de este reglamento.

La Universidad de Salamanca, al igual que el resto de las Universidades españolas, se enfrenta a un cambio trascendental de sus planes de estudio, consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Uno de los ejes de este cambio lo constituye la evaluación del aprendizaje. En las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior se evalúa el aprendizaje de competencias; este planteamiento va a necesitar de nuevos enfoques sobre los criterios y los instrumentos utilizados en los procedimientos de evaluación; se supera así el tradicional monopolio del “examen” como prueba única y final para la calificación. En este cambio, que nos lleva a un modelo de evaluación continua, incluso podrá haber procedimientos de evaluación que no se articulen en forma de pruebas. Por ello, cuando se matricule, cada estudiante debe disponer de los criterios que se aplicarán a la hora de calificar y conocer el sistema de evaluación, el régimen de convocatorias y los mecanismos de revisión. Todas esas informaciones han de aparecer necesariamente recogidas en las Guías Académicas de los Centros. De ese modo, estas se transforman en un compromiso de ineludible cumplimiento. Así pues, las Guías Académicas se deberán convertir en el complemento imprescindible para el presente reglamento: han de recoger todas las particularidades que en materia de evaluación emanen de la propia naturaleza de las Titulaciones.

El progresivo protagonismo compartido de otros métodos de evaluación exige adaptar las normas para que continúen garantizándose los objetivos de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones resultantes de los distintos sistemas de evaluación; se cumplen así los derechos que nuestros Estatutos reconocen al estudiante en materia de evaluación.

La norma contempla las circunstancias especiales que pueden hacer necesario adaptar los sistemas de evaluación a personas en situaciones especiales: previsiones sobre la discapacidad, métodos alternativos para quienes no puedan seguir presencialmente el desarrollo de las asignaturas y otras situaciones análogas.

Igualmente, se tendrán en cuenta los intereses de quienes hayan iniciado sus estudios antes de la adaptación de los planes de estudios.

## **TÍTULO PRELIMINAR. ÁMBITO DE APLICACIÓN, DESARROLLO Y ESPECIALIDADES.**

### **Artículo 1. Ámbito de aplicación y desarrollo.**

1. Este reglamento regula los sistemas de evaluación y calificación del aprendizaje de los y las estudiantes en las enseñanzas de la Universidad de Salamanca conducentes a títulos oficiales y propios.

2. El contenido de este reglamento se complementa con el resto de reglamentaciones en vigor en la Universidad de Salamanca referidos a diferentes modalidades vinculadas al reconocimiento de créditos. Entre ellos están al menos el Reglamento del Tribunal de Compensación, el Reglamento de Proyectos de Fin de Carrera y las Normas Reguladoras de los Exámenes de Fin de Estudios.

3. Las competencias atribuidas a las Juntas de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión Académica del Título en las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios.

4. Las competencias atribuidas a las Comisiones de Docencia de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión de Docencia del Centro al que esté adscrito administrativamente el título oficial de Máster o el título propio.

5. Las competencias atribuidas a los Decanos y las Decanas, a los Directores y las Directoras de Centro y a las Secretarías de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los Directores y las Directoras de los títulos oficiales de Máster o de los títulos propios.

6. Las competencias atribuidas a las Delegaciones de Estudiantes de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Título y, en su defecto, a la Delegación de Estudiantes del Centro al que esté adscrito el correspondiente título oficial de Máster o título propio.

#### **Artículo 2. Especialidades.**

1. Se facilitará la adaptación de los sistemas de evaluación a los y las estudiantes que, por razones especiales debidamente justificadas, no puedan participar del sistema común.

2. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de las personas con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su integración en los estudios universitarios.

#### **Artículo 3. Régimen de convocatorias.**

1. En cada asignatura de los planes de estudio de los títulos oficiales de Grado y de Máster se programarán cada curso dos convocatorias ordinarias de pruebas de evaluación: una primera que se desarrollará a lo largo del periodo lectivo, y una segunda que se ofrecerá a quien no haya superado la asignatura en la primera convocatoria.

2. El número total de convocatorias de las que se podrá disponer para superar una asignatura se ajustará a lo establecido por las normas del Consejo Social.

3. El régimen de convocatorias de los títulos propios se establecerá en el reglamento que regule estos títulos en la Universidad de Salamanca.

### **TÍTULO I.**

#### **PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

#### **Artículo 4. Programación e información general y comunicación.**

1. Las Juntas de Centro, previo informe de los Consejos de los Departamentos, aprobarán la programación de los sistemas de evaluación correspondientes a las convocatorias ordinarias conforme al calendario académico oficial aprobado por el Consejo de Gobierno.

2. La programación contendrá una información detallada sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas, las fechas de realización de las pruebas presenciales y los requisitos adicionales para su superación. En el caso de las pruebas orales, se garantizará una programación razonable referida a las fechas y horas de realización de las mismas.

3. Las Guías Académicas de los Centros informarán a los estudiantes de la programación de los sistemas de evaluación.

#### **Artículo 5. Modificaciones autorizadas del sistema de evaluación.**

1. Excepcionalmente la Comisión de Docencia del Centro, previa consulta con el profesor o la profesora correspondiente y el representante estudiantil del curso o grupo docente afectado, podrá autorizar modificaciones del sistema de evaluación cuando así se le solicite fundadamente y evitando perjudicar la confianza legítima del estudiantado en la información recibida. La Comisión de Docencia del Centro solucionará del mismo modo aquellas situaciones en las que por imposibilidad sobrevenida resulte irrealizable la evaluación según lo establecido en la programación.

2. En el caso de no haber sido elegido representante en el curso o grupo docente, las funciones las desempeñará un o una representante de los y las estudiantes en la Junta de Centro elegido o elegida por la Delegación de Estudiantes del Centro.

3. Cualquier modificación autorizada del sistema de evaluación será informada con una antelación mínima de veinte días hábiles.

4. En el caso de que un o una estudiante considere que se han producido modificaciones no autorizadas en el sistema de evaluación, podrá presentar recurso ante la Comisión de Docencia del Centro.

#### **Artículo 6. Comunicación de los resultados de la evaluación.**

1. Cada estudiante recibirá información referida a los resultados alcanzados en la evaluación de su proceso de aprendizaje.

2. Las calificaciones finales se publicarán, dentro de los plazos establecidos por el calendario académico oficial, al menos en el tablón de anuncios del Centro, en una lista que solo incluirá los documentos oficiales de identidad y, a continuación, las calificaciones obtenidas.

## **TÍTULO II.**

### **REALIZACIÓN Y CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN.**

#### **Artículo 7. Naturaleza de las pruebas.**

Las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el período lectivo. La naturaleza de las mismas, el modo de realización y cuantas circunstancias les sean propias en cada asignatura serán recogidos por la Guía Académica correspondiente.

#### **Artículo 8. Tipos de pruebas.**

Las pruebas de evaluación, que son públicas, podrán ser presenciales o no presenciales. En el primer caso podrán ser pruebas orales o escritas.

#### **Artículo 9. Pruebas presenciales.**

1. En toda prueba que requiera la presencia de los o las estudiantes, su identidad quedará registrada por escrito en una lista de identificación de asistentes. En el mismo documento se dejará constancia de cualquier incidencia detectada durante la realización de las pruebas presenciales.

2. Las pruebas orales serán públicas. La Delegación de Estudiantes del Centro, el o la estudiante, o bien el profesor o la profesora responsable, podrán solicitar registro documental de las mismas. Tal solicitud ha de realizarse según el procedimiento que acuerde la Comisión de Docencia del Centro.

3. El profesor o la profesora dejará constancia escrita de los contenidos (preguntas, ejercicios, etc.), así como de los aciertos y los errores de cada estudiante que realice la prueba oral.

4. Cuando el sistema de evaluación prevea una prueba presencial consistente en un examen final de la asignatura, el profesor o la profesora responsable deberá convocarlo por escrito con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización del mismo. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

#### **Artículo 10. Pruebas no presenciales.**

Las pruebas no presenciales se realizarán a través de plataformas o sistemas reconocidos por la Universidad de Salamanca. En todo caso han de permitir la verificación de la entrega de las pruebas.

#### **Artículo 11. Acceso a la documentación y motivación.**

Los y las estudiantes tendrán derecho de acceso a la documentación relativa a todas las pruebas de evaluación y derecho a la explicación por el profesor o la profesora de las razones de su calificación.

#### **Artículo 12. Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster.**

La evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y la de los Trabajos de Fin de Máster, que estarán orientadas a la verificación de las competencias esenciales que otorga el título, se registrarán por sus normas específicas, sin perjuicio de la aplicación a estos procedimientos de las garantías fijadas en el presente reglamento. En todo caso, las Guías Académicas de los Centros y las equivalentes de los títulos oficiales de Máster informarán de las modalidades y de los procedimientos de evaluación, según corresponda, de los Trabajos de Fin de Grado y de los Trabajos de Fin de Máster, indicando al menos régimen de convocatorias, criterios de evaluación y calificación, programación y comunicación, nombramiento en su caso de tribunales y revisión de calificaciones.

#### **Artículo 13. Alternativas a las pruebas comunes por razones justificadas.**

Quienes por circunstancias justificadas o por motivos de representación en los órganos colegiados de la Universidad de Salamanca no puedan asistir a las pruebas presenciales en la fecha señalada al efecto, lo harán en otra, previo acuerdo con el profesor. En caso de conflicto decidirá la Comisión de Docencia del Centro.

#### **Artículo 14. Conservación de documentos de las pruebas.**

Habrán de conservarse los documentos resultantes de las pruebas realizadas, incluyendo las anotaciones escritas de las pruebas orales, durante un año desde la fecha de la publicación de las calificaciones finales. En el caso de haberse interpuesto un recurso, los documentos relativos a la evaluación y la calificación del recurrente deberán conservarse hasta la resolución del último de los recursos administrativos o, en su caso, jurisdiccionales susceptibles de ser interpuestos.



### TÍTULO III. REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LAS ASIGNATURAS.

#### **Artículo 15. Revisión ante el profesor o la profesora responsable de la asignatura.**

1. El profesor o la profesora responsable fijará lugar, día y hora, en los cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones, para que los y las estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación.

2. El profesor o la profesora, a solicitud del o la estudiante, podrá decidir modificar la calificación publicada. Si así lo hace, se lo comunicará al o la estudiante y a la Secretaría del Centro para la modificación del acta de calificaciones.

#### **Artículos 16. Revisión ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.**

1. Los y las estudiantes podrán recurrir su calificación ante la Comisión de Docencia del Centro en el plazo de quince días hábiles desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca.

2. La Comisión de Docencia decidirá sobre la admisión a trámite del recurso.

3. La Comisión de Docencia remitirá el recurso a la Dirección del Departamento al que pertenezca el profesor o la profesora responsable de la evaluación para que el Tribunal de Departamento lo resuelva motivadamente. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos.

4. La Comisión de Docencia indicará al Departamento el plazo máximo de entrega de la resolución del recurso.

5. La Comisión de Docencia notificará la resolución del recurso al o la estudiante y dará traslado de la misma a la Secretaría del Centro.

6. En todo caso el recurso presentado ha de resolverse en un plazo máximo de diez días hábiles.

7. En las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios, será la Comisión Académica del Título, y no el Tribunal del Departamento, la que resuelva el recurso y ejerza la competencia prevista en el artículo 17.4 de este reglamento.

8. La Comisión de Docencia del Centro emitirá anualmente un informe sobre las reclamaciones recibidas, que hará llegar a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones afectadas.

#### **Artículo 17. De los Tribunales de Departamento.**

1. En cada Departamento se constituirá un Tribunal compuesto por tres profesores o profesoras permanentes y sus tres suplentes, también profesores o profesoras permanentes, para resolver los recursos que se le remitan.

2. Será competencia del Consejo del Departamento designar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal por el procedimiento que el propio Consejo apruebe. Corresponde también al Consejo del Departamento determinar la duración del mandato y las reglas de funcionamiento interno, incluida la forma de designación del presidente o la presidenta y del secretario o la secretaria.

3. El Tribunal de Departamento, antes de dictar su resolución, solicitará al profesor o la profesora responsable la emisión de un informe sobre el recurso. Si el profesor o la profesora responsable no emitiese el informe en el plazo señalado por el Tribunal, éste procederá a la resolución del recurso.

4. Este Tribunal podrá acordar la realización de nuevas pruebas de evaluación en los casos en los que lo considere justificado.

#### **Artículo 18. Recurso de alzada ante el Rector o la Rectora.**

Contra la resolución notificada por el Presidente de la Comisión de Docencia pertinente, el o la estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la Universidad.

### **TÍTULO IV. DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES.**

#### **Artículo 19. Tribunales de convocatorias especiales.**

1. En las pruebas de evaluación correspondientes a las convocatorias especiales establecidas por las normas aprobadas por el Consejo Social, un tribunal designado por el Consejo de Departamento será responsable de la valoración, desarrollo de las pruebas y calificación. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos. En la segunda convocatoria especial actuará el mismo Departamento que en la primera.

2. El tribunal constará de cuatro profesores o profesoras:

a. Dos designados o designadas de entre los y las que pertenezcan al área o áreas de conocimiento a las que esté adscrita la asignatura.

b. Uno o una elegido o elegida por sorteo de entre quienes componen el resto de las áreas de conocimiento del Departamento.

c. Uno o una responsable de la docencia en el curso o grupo docente al que pertenece o perteneció el o la estudiante.

3. Si el área de conocimiento en cuestión contara con menos de tres miembros, o el Departamento sólo estuviera integrado por un área, se completará el tribunal con otros miembros del Departamento.

#### **Artículo 20. Convocatoria y procedimiento del tribunal de convocatorias especiales.**

1. La Dirección del Departamento convocará a los miembros del tribunal.

2. Para que el tribunal quede válidamente constituido será necesaria la presencia de sus cuatro miembros en el momento de la constitución. También será necesaria la asistencia de sus cuatro miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

3. En la sesión de constitución se elegirá al Presidente o la Presidenta y al Secretario o la Secretaria de entre las personas a que hace referencia el artículo 19.2-a y b.

4. El Presidente o la Presidenta convocará por escrito al estudiante con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la prueba.

5. Una vez adoptada la resolución calificadora, el Secretario o la Secretaria la notificará a la Secretaría Académica del Centro y al o la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento la finalización de las actuaciones del tribunal.

6. Ante esa calificación el o la estudiante podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

## TÍTULO V. DEL TRIBUNAL EXTRAORDINARIO

### **Artículo 21. Derecho al Tribunal Extraordinario.**

1. Los y las estudiantes tienen derecho a solicitar al pleno de la Junta de Centro, mediante escrito motivado dirigido al Decanato o la Dirección del Centro, la calificación por un Tribunal Extraordinario.

2. La Junta de Centro valorará la concurrencia o no de circunstancias extraordinarias que justifiquen el reconocimiento del derecho.

3. En todo caso, tendrán derecho a ser calificados por un Tribunal Extraordinario los y las representantes de estudiantes, cuando su solicitud se base en circunstancias derivadas de sus tareas de representación.

### **Artículo 22. Tribunales Extraordinarios.**

1. El Tribunal Extraordinario de Grado se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras del Departamento responsable de la materia objeto de la evaluación.

2. El Tribunal Extraordinario de título oficial de Máster o de título propio se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras que imparten docencia en el título del que se trate.

3. A propuesta del estudiante quedarán excluidos del sorteo aquellos profesores y profesoras que acuerde la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Docencia del Centro.

4. El Presidente o la Presidenta de la Comisión de Docencia del Centro convocará el Tribunal Extraordinario para su constitución. La convocatoria también se remitirá al o a la representante de los estudiantes cuya participación establece el artículo siguiente.

5. Para que el Tribunal quede válidamente constituido será necesaria la asistencia de todos sus miembros. También será necesaria la asistencia de todos sus miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

6. En la sesión de constitución se elegirá Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria.

7. La convocatoria de la prueba se notificará por el Presidente o la Presidenta al o a la estudiante que ha de ser evaluada con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la misma.

**Artículo 23. Participación de la representación de estudiantes en el procedimiento.**

1. El o la representante del curso o grupo docente al que pertenezca la persona evaluada podrá colaborar con el Tribunal con el fin de facilitar información específica sobre el modo en que fue impartida la materia objeto de calificación.
2. Si se observara alguna anomalía en el funcionamiento del Tribunal, se comunicará a la Comisión de Docencia del Centro.
3. En el caso de que el o la estudiante sea el representante del curso o grupo docente, las funciones señaladas en los apartados anteriores las desempeñará un o una representante de estudiantes en la Junta del Centro designado o designada por la Delegación de Estudiantes.
4. Se actuará del mismo modo cuando no haya representante electo en el curso o grupo docente.

**Artículo 24. Calificaciones del Tribunal Extraordinario.**

1. Una vez adoptada la resolución calificadora, el Presidente o la Presidenta la notificará a la Secretaría del Centro y al o a la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento, a la del título oficial de Máster o a la del título propio la finalización de las actuaciones del Tribunal.
2. Ante esa calificación se podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

**DISPOSICIONES ADICIONALES.****Primera. Centros adscritos.**

Las Direcciones de los Centros adscritos a la Universidad de Salamanca comunicarán al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea antes del 1 de febrero de 2009 el órgano colegiado que asume las competencias atribuidas por este reglamento a la Comisión de Docencia del Centro en materia de revisión de calificaciones y de tribunales especiales.

**Segunda. Adscripción de los títulos oficiales de Máster y de los títulos propios.**

Si un título oficial de Máster o un título propio no estuviese adscrito administrativamente a un Centro, la Dirección del título comunicará antes del 1 de febrero de 2009 al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y al Decanato o la Dirección de Escuela correspondiente el Centro al que se adscribe a los efectos de la aplicación del presente reglamento.

**Tercera. Modelo de lista de identificación.**

La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, elaborará un modelo de la lista de identificación a la que se refiere el artículo 9.1 de este reglamento para su utilización en aquellos Centros, títulos oficiales de Máster o títulos propios en los que la Comisión de Docencia del Centro o la Comisión Académica del Título, según proceda, no apruebe uno propio.

## DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

### **Primera. Títulos oficiales no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.**

1. Las referencias a los títulos oficiales de Grado contenidas en los artículos 3.1. y 22.1 del presente reglamento han de entenderse realizadas también a los títulos oficiales de licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, diplomado o diplomada, ingeniero técnico o ingeniera técnica, maestro o maestra y arquitecto técnico o arquitecta técnica.

2. Los exámenes parciales y finales de las titulaciones no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior citadas en el apartado anterior serán convocados por escrito por el profesor o la profesora responsable con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de los mismos. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora responsable y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

3. A la revisión de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior les será de aplicación el artículo 15 del presente reglamento. No cabe para la revisión de las calificaciones obtenidas en estos exámenes, por consiguiente, el recurso ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.

### **Segunda. Primera aplicación de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento.**

Las previsiones de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento se aplicarán por primera vez por las Juntas de Centro en la adopción de los acuerdos relativos a las programaciones de los sistemas de evaluación del curso académico 2009-2010.

### **Tercera. Tribunales de los Departamentos.**

Los Tribunales de los Departamentos constituidos al comienzo del curso académico 2008-2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, ejercerán las competencias previstas para los Tribunales de los Departamentos en los artículos 16 y 17 del presente reglamento hasta que estos últimos sean designados según lo señalado en el mencionado artículo 17.

### **Cuarta. Previsiones singulares para el curso académico 2008-2009.**

1. En el curso académico 2008-2009 la fecha de referencia para el cómputo del plazo fijado en el artículo 16.1 de este reglamento, relativo a la presentación del recurso ante la Comisión de Docencia del Centro, será la señalada en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca como fecha límite para la presentación de las actas de la convocatoria correspondiente.

2. No serán de aplicación a las pruebas de evaluación del curso académico 2008-2009, aunque el procedimiento pertinente no concluya con el inicio del curso académico 2009-2010, los títulos I y II del presente reglamento, por lo que se seguirán rigiendo en estas materias por el título I del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.

## DISPOSICIONES DEROGATORIAS.

### **Primera. Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.**

Queda derogado el Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sus sesiones de 23 y 24 de mayo y de 25 y 26 de octubre de 1989 y refundido por la Comisión de Desarrollo Reglamentario, delegada de la Junta de Gobierno, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, sin perjuicio de la aplicación de su título I a las pruebas de evaluación correspondientes al curso académico 2008-2009 en los términos previstos por el apartado 2 de la disposición transitoria cuarta de este reglamento.

### **Segunda. Reglamento de Títulos Propios.**

Quedan derogados los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento de Títulos Propios, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 24 de junio 1999.

## DISPOSICIÓN FINAL.

1. Los títulos preliminar, III, IV y V, los artículos 4, 7 y 8 y las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y final de este reglamento entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

2. El título I, excepto el artículo 4, y el título II, excepto los artículos 7 y 8, entrarán en vigor el primer día del curso académico 2009-2010.

## 9.10. REGLAMENTO DEL PROYECTO O TRABAJO FIN DE CARRERA

### **Universidad de Salamanca**

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera supone en la práctica la última asignatura que debe superar todo alumno en titulaciones de ingeniería y arquitectura antes de obtener su título, entendiéndose que sólo se pueda defender tras haber superado todas las demás asignaturas de la titulación. Tradicionalmente, éste ha consistido en realizar un Proyecto en el que el alumno aplica los conocimientos adquiridos a lo largo de toda la titulación. Actualmente, dadas las exigencias formativas y laborales que la sociedad demanda de estos titulados, la tipología de trabajos a realizar se ha hecho más extensa, motivo por el cual resulta oportuno que puedan realizar Trabajos o Proyectos pertenecientes a su futuro ámbito profesional o bien con un carácter formativo.

Por otro lado, también ha de entenderse como un trabajo fundamentalmente personal, correspondiente a un tipo de aprendizaje que no requiere la docencia presencial, aunque sí se le atribuya un número de créditos acorde con el esfuerzo medio que ha de realizar el alumno para llevarlo a buen término.

Además, los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, en cuanto trabajo personal del alumno, permiten que éste obtenga información y ayuda en instituciones, organismos o empresas ajenos a la propia Universidad e incluso, que pueda realizar su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera mientras permanece en alguna de estas entidades, en los términos que establezca la normativa, especialmente en cuanto se refiere a los posibles convenios a suscribir entre la Universidad y cualesquiera otra entidad.

La Universidad de Salamanca, a través de este “Reglamento del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera”, aprobado por su Consejo de Gobierno el 29 de septiembre de 2005, regula el desarrollo y defensa de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera. Este Reglamento constituye un marco a partir del cual se pueden desarrollar Reglamentos específicos en los Centros que imparten titulaciones en las que es obligatorio el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera. La aplicación del anterior “Reglamento de Proyectos o Trabajo Fin de Carrera” (aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad en sesión de 26 de marzo de 1996) ha puesto de manifiesto la conveniencia de considerar algunas cuestiones que no fueron tenidas en cuenta en su momento y la existencia de variadas peculiaridades en las normas específicas de Centro que hacen conveniente unificar criterios en algunos aspectos fundamentales. Así pues, este Reglamento aborda el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera desde su concepción y filosofía hasta todo lo relacionado con sus características, tipología, propuesta, realización y desarrollo, así como con su defensa, evaluación, calificación y archivo, pasando por todos los trámites intermedios como su tratamiento administrativo y la coordinación en cada Centro.

Por todo ello, el presente “Reglamento de Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera” toma en consideración la experiencia de la aplicación del anterior texto normativo y, en la medida de lo posible, recoge, con carácter general, aquellos aspectos de las normas específicas de cada Centro que podrían adquirir rango general para toda la Universidad.

## TÍTULO I DE LA NATURALEZA DE LOS PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA

### **Artículo 1.- El Proyecto o Trabajo Fin de Carrera como ejercicio**

1º.- De acuerdo con las directrices generales de las titulaciones de ingeniería y arquitectura, se entenderá indistintamente por “Proyecto Fin de Carrera” o “Trabajo Fin de Carrera” un ejercicio integrador o de síntesis de la formación recibida a lo largo de la carrera.

2º.- Dicho ejercicio integrador o de síntesis requiere, por parte del alumno, aplicar conocimientos, habilidades y aptitudes adquiridos en la titulación. Esto implica que la forma en que se integren los conocimientos, habilidades y aptitudes deberá estar acorde con los objetivos concretos de formación y ejercicio profesional propios de la titulación.

3º.- El alcance de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera quedará limitado por los aspectos siguientes:

La propia formación que ha recibido el alumno en las asignaturas cursadas.

Los conocimientos, habilidades y aptitudes exigibles para obtener la titulación correspondiente.

De este modo, el alumno podrá aplicar o profundizar en determinados conocimientos y contenidos de varias asignaturas, pero dentro de lo exigible en la titulación y especialidad correspondiente.

**Artículo 2.- El Proyecto o Trabajo Fin de Carrera como asignatura**

1º.- El Proyecto o Trabajo Fin de Carrera está presente en los planes de estudio de las titulaciones de Ingeniería y Arquitectura como asignatura troncal u obligatoria, no pudiendo constituir, en ningún caso, un Trabajo de Grado de Salamanca ni de Postgrado.

2º.- Se entiende que el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera es una asignatura especial y distinta a las demás en tanto que:

Requiere tener aprobadas el resto de las asignaturas de la titulación para poder examinarse de la misma.

Se vincula a todas las áreas de conocimiento que tienen docencia en la titulación.

**Artículo 3.- Modalidades de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- Sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1 y según la titulación, cada Centro puede adoptar distintas modalidades de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera.

2º.- De forma general puede optarse por una modalidad de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera de carácter profesional o por una modalidad de aplicación de los conocimientos, técnicas y habilidades de una o varias asignaturas cursadas en la carrera.

3º.- Los ámbitos sobre los que deberán centrarse los trabajos profesionales serán cualquiera que haya sido motivo de estudio durante la titulación y/o puedan desarrollarse profesionalmente.

**Artículo 4.- Autoría y propiedad intelectual de un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera**

1º.- Con carácter general, cada Proyecto o Trabajo Fin de Carrera será realizado de forma individual. Los Centros podrán contemplar la posibilidad de realizar un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en grupo.

2º.- La titularidad de los derechos de autor o de propiedad industrial (patente, modelo de utilidad o figura análoga) de un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera corresponde al estudiante (o estudiantes) que lo haya realizado en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

## TÍTULO II DE LA COORDINACIÓN, PROPUESTA Y TRAMITACIÓN DE PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA

**Artículo 5.- Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- En aquellos Centros y para aquellas titulaciones en que se exige la presentación de un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, se creará, al menos, una Comisión Específica de Proyectos Fin de Carrera o Trabajos de Fin de Carrera.

2º.- La composición de cada Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera será la que decida su Junta de Centro, siendo elegibles profesores y representantes de estudiantes que actuarán como Vocales. Dicha Comisión estará presidida por el Decano o Director del Centro o, en su caso, por el Vicedecano o Subdirector en quien delegue. El Secretario de la Comisión será el Secretario del Centro y en su ausencia uno de los Vocales de la misma.



3º.- Los Vocales de la Comisión serán elegidos de acuerdo con el procedimiento que se establezca en las normas específicas de cada Centro. Serán elegidos por períodos de dos años, renovándose por mitades cada año; no obstante, los Vocales podrán ser reelegidos por períodos sucesivos, de manera ininterrumpida y sin limitación de mandatos.

4º.- La Comisión Específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera tendrá las siguientes funciones:

Analizar y aprobar, si procede, la relación de temas que hayan sido remitidos por los Departamentos que tienen asignada docencia en la titulación.

Analizar y aprobar, si procede, los temas de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera propuestos por los propios alumnos.

Adjudicar los temas de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera.

Aprobar, en su caso, la vinculación de Tutores a los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera.

Aprobar, en su caso, las peticiones de modificación, renuncia o anulación de temas de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera.

Aprobar la composición de los tribunales que se hayan de encargar de evaluar cada uno de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, atendiendo a las normas específicas de cada Centro.

Cualesquiera otras funciones que le asigne este Reglamento y la normativa específica del Centro.

Interpretar el Reglamento y la normativa específica del Centro en todo aquello no previsto en los mismos.

5º.- Corresponde al Secretario de la Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera:

Convocar las reuniones de la Comisión, por orden del Decano o Director del Centro.

Dar fe de los acuerdos de la Comisión.

Tramitar, con la conformidad del Decano o Director del Centro, las comunicaciones y acuerdos de la Comisión a alumnos, profesores y Departamentos que corresponda.

Cualesquiera otras funciones que le asigne este Reglamento y la normativa específica del Centro.

6º.- Para la válida constitución y funcionamiento de la Comisión será de aplicación el Capítulo 2 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **Artículo 6.- Propuestas de Trabajos o Proyectos Fin de Carrera**

1º.- La Comisión Específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, previa consulta a los Departamentos implicados, hará pública una relación de los temas que se ofrecen a la consideración de los alumnos en dos convocatorias en los meses de Octubre-Noviembre y Febrero-Marzo.

2º.- Las propuestas que lleguen a la Comisión Específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera deben formularse debidamente justificadas y presentarse mediante escrito dirigido al Presidente de la Comisión Específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera., pudiendo proceder de:

los Departamentos, acompañando éstas de los Tutores/Cotutores correspondientes,

los alumnos, que podrán presentar propuestas de nuevos temas. El procedimiento y los requisitos que deberán regir estas propuestas se establecerán en las normas específicas de cada Centro.

3º.- Tras el estudio de las propuestas de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera mencionadas en el apartado 2, la Comisión podrá resolver: a) La aceptación o aprobación de la propuesta; b) Solicitar más información al proponente o

proponentes en plazo determinado; c) La aprobación condicionada a la modificación parcial de la propuesta; d) El rechazo de la propuesta.

4º.- El Secretario de la Comisión, con la conformidad del Presidente, hará pública la relación de temas que se ofrecen a la consideración de los alumnos, estableciéndose un plazo para que puedan optar a ellos, mediante solicitud por escrito dirigida al Decano o Director del Centro, en modelo que se les facilitará en la Secretaría del Centro y en el que podrán incluir hasta un máximo de tres temas, indicando su orden de preferencia.

5º.- Para solicitar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera es requisito imprescindible para el alumno, haber superado, al menos, un 60% de los créditos troncales y obligatorios de la titulación.

#### **Artículo 7.- Adjudicación de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- La Comisión específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, a la vista de las solicitudes presentadas, adjudicará los temas aprobados en atención al expediente académico de los solicitantes y a otros criterios complementarios que puedan establecerse en las normas específicas de cada Centro.

2º.- En el caso de que la propuesta de tema hubiera sido hecha por un alumno, el tema en cuestión le será adjudicado al alumno proponente.

3º.- Si las normas específicas del Centro así lo prevén, se podrá adjudicar un mismo tema a varios alumnos, ya sea para su realización en grupo (si la normativa específica del Centro así lo contempla) o para su realización individual.

4º.- La relación de temas adjudicados se hará pública en un tablón de anuncios del Centro para conocimiento general y de los propios interesados, estableciéndose un plazo de reclamaciones.

5º.- Las reclamaciones se podrán presentar mediante escrito motivado dirigido al Decano o Director del Centro, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la relación de adjudicaciones. El Decano o Director resolverá las reclamaciones en el plazo de diez días hábiles siguientes al de finalización del plazo de presentación de las mismas.

#### **Artículo 8.- Anulación, renuncia o modificación de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- La asignación de un tema tendrá una vigencia de dos años, contados a partir de la fecha de su adjudicación. Transcurrido este plazo, quedará anulada la adjudicación del tema y el alumno deberá solicitar uno nuevo. A petición del alumno y los tutores, la Comisión podrá, excepcionalmente, conceder una única ampliación de este plazo por un año.

2º.- Si en el transcurso del trabajo a realizar para elaborar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el alumno o, en su caso, los Tutores/Cotutores, estimasen de común acuerdo la conveniencia de renunciar al tema de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, podrán presentar la correspondiente solicitud por escrito, dirigida al Decano o Director del Centro. La solicitud, debidamente motivada, será valorada por la Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera del Centro que adoptará el acuerdo que proceda. Para la adopción del acuerdo, la Comisión tendrá en cuenta, en todo caso, la opinión de los implicados. Tras la anulación del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el alumno podrá solicitar nuevo tema de trabajo en la siguiente convocatoria.

3º.- Si en el transcurso del trabajo a realizar para elaborar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el alumno o, en su caso, los Tutores/Cotutores, estimasen la conveniencia de modificar la propuesta del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera o su orientación, podrán presentar la correspondiente solicitud por escrito, dirigida al Decano o Director del Centro. La solicitud, debidamente motivada, será valorada por la Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera del Centro que adoptará el acuerdo que proceda. Para la adopción del acuerdo, la Comisión tendrá en cuenta, en todo caso, la opinión de los implicados.

### TÍTULO III DE LA REALIZACIÓN Y TUTELA DE LOS PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA

#### **Artículo 9.- Realización de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- Al tratarse de un trabajo a realizar por un alumno o grupo de alumnos, sin que exista docencia presencial, el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera podrá ser realizado en la propia Universidad de Salamanca u otras universidades, en el marco de programas de intercambio o convenios de colaboración.

2º.- También se podrá realizar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en instituciones, organismos o empresas, públicas o privadas, con los que exista o se establezca convenio a tal fin.

#### **Artículo 10.- Tutela de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- Todo Proyecto o Trabajo Fin de Carrera debe tener al menos un Tutor, pudiendo existir la colaboración de Cotutores.

2º.- La suma de Tutores más Cotutores vinculados a un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera no puede ser superior a tres.

3º.- Sin perjuicio de lo establecido en los apartados precedentes, todo alumno que realice un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera podrá solicitar ayuda puntual, en aspectos muy concretos del mismo, a los profesores con docencia en la titulación en sus correspondientes horarios de tutorías.

4º.- Se considerará Tutor de un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera a un profesor, adscrito a un Área de Conocimiento con docencia en la titulación, que presta asesoramiento, orientación y ayuda al alumno en los aspectos generales del mismo.

5º.- La realización de las funciones de Tutor de un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera conllevará el reconocimiento académico como carga docente equivalente. Se reconocerá un mínimo de 0.5 créditos de docencia si actúa como Tutor único, y la mitad si comparte dicha función con otro, por cada proyecto tutelado y que se haya defendido en el curso anterior. Cada profesor podrá obtener el reconocimiento, como máximo, de 6.0 créditos en cada curso académico.

6º.- Se considerará Cotutor a:

a) todo docente o investigador de la Universidad de Salamanca adscrito a áreas de conocimiento sin docencia en la titulación,

b) todo docente o investigador del ámbito universitario ajeno a la Universidad de Salamanca o profesional perteneciente a una institución, empresa u organismo público o privado con el que existe convenio de colaboración al respecto, que

acepte la responsabilidad de orientar, dentro de su ámbito o especialidad, el Proyecto o Trabajo de Fin de Carrera de un alumno en sus aspectos generales o particulares, en coordinación con el Tutor o Tutores.

7º.- Los Tutores/Cotutores de un Proyecto o Trabajo Fin de Carrera podrán solicitar ser desvinculados del mismo mediante escrito razonado dirigido al Presidente de la Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera que deberá tomar acuerdo al respecto.

#### **Artículo 11.- Dotación económica asignada a los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- Será responsabilidad de los Centros administrar las dotaciones económicas que la Universidad u otras entidades asignen por razón de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera e informar con transparencia del destino recibido.

2º.- En todo caso, esas dotaciones económicas se destinarán a la adquisición, renovación y mantenimiento de material, bibliografía o equipamiento que potencie la infraestructura disponible para la realización de Proyectos Fin de Carrera en la titulación o titulaciones adscritas.

### **TÍTULO IV DE LA MATRÍCULA, PRESENTACIÓN, DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA**

#### **Artículo 12.- Matriculación de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- La matriculación del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera no podrá realizarse antes de haber aprobado los demás créditos de la titulación.

2º.- La Universidad dará opción a que un alumno pueda matricularse del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera después de cada convocatoria oficial. El alumno habrá de formalizar su matrícula antes de la fecha de defensa del mismo.

#### **Artículo 13.- Depósito de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- A los efectos previstos en el artículo precedente, el Centro programará las convocatorias para la defensa de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, que tendrán lugar después de la finalización de los respectivos plazos de entrega de actas, aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

2º.- El alumno que desee defender su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera entregará en la Secretaría del Centro los ejemplares del mismo en el número, formato y soporte que se establezca en las normas de cada Centro, acompañados de instancia solicitando su defensa.

3º.- Los alumnos deben realizar los trámites contenidos en el apartado precedente en los plazos establecidos en la normativa de cada Centro.

4º.- Los alumnos que, por causas excepcionales y justificadas, deseen defender su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en fechas diferentes a las programadas por el Centro, deberán solicitarlo por escrito al Decano o Director del mismo, indicando las causas, que serán valoradas por la Comisión específica, la cual adoptará la decisión correspondiente.

5º.- Los Tutores/Cotutores del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera elaborarán un informe razonado y conjunto que justifique el cumplimiento de sus objetivos, que se entregará al Decano o Director del Centro coincidiendo con el depósito del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera. Dicho informe incluirá la valoración de los Tutores/Cotutores sobre el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera.

#### **Artículo 14.- Tribunales de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

1º.- La exposición y defensa del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera constituye una prueba de examen, por lo que habrá de hacerse de forma individualizada por cada alumno.

2º.- Para la evaluación de cada Proyecto o Trabajo Fin de Carrera se nombrará un tribunal compuesto por tres miembros (Presidente, Secretario y Vocal), todos ellos profesores pertenecientes a la Universidad de Salamanca y adscritos a las áreas de conocimiento con docencia en la titulación.

3º.- Los Centros establecerán el procedimiento concreto de designación de los miembros de los tribunales, cuyo nombramiento compete al Decano o Director del mismo.

4º.- Todos los profesores adscritos a las áreas de conocimiento citadas en el apartado 2º tienen la obligación de participar en los tribunales, si son nombrados para ello, excepto en aquellos casos en los que concurra causa de abstención de conformidad con el art. 28 de la Ley 30/92.

5º.- Para la válida constitución del tribunal será necesaria la presencia de todos sus miembros.

6º.- Antes del inicio del acto de presentación y defensa del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, el tribunal dispondrá del informe elaborado por los Tutores/Cotutores.

#### **Artículo 15.- Acto de exposición y defensa del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera**

1º.- El acto de exposición y defensa del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera será público y tendrá lugar en el plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de nombramiento del tribunal correspondiente.

2º.- El Secretario del tribunal, con la conformidad del Presidente, realizará la convocatoria para la exposición y defensa del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, con una antelación de, al menos, diez días hábiles antes de la fecha prevista para el acto.

3º.- En la convocatoria se especificará fecha, hora y lugar para la exposición y defensa, que habrán sido fijados por el Presidente del tribunal, oído el alumno. La convocatoria será comunicada por escrito al alumno que ha de defender su Proyecto o Trabajo Fin de Carrera y se hará pública. Igualmente se dará cuenta a la Secretaría del Centro para la elaboración de la correspondiente acta de calificación.

4º.- Si el tribunal estima la existencia de graves errores o deficiencias en el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera que puedan cuestionar la posible superación del examen, podrá reunirse en privado con el alumno y sus Tutores/Cotutores para informarles detalladamente, orientando sobre las rectificaciones necesarias y recomendando la retirada del Proyecto o Trabajo para proceder a corregir las deficiencias. Si el alumno acepta la recomendación, solicitará formalmente la retirada del Proyecto o Trabajo de esa convocatoria, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro.

5º.- En el supuesto contemplado en el apartado precedente, el alumno podrá presentar el mismo Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en otra convocatoria, cuando lo estime conveniente y tras introducir las modificaciones o correcciones que estime necesarias, a la vista de la información que le haya facilitado el tribunal.

6º.- En el acto de exposición y defensa, el alumno realizará una exposición oral de su Trabajo o Proyecto Fin de Carrera, presentando de forma resumida los aspectos del mismo que considere más relevantes. Seguidamente contestará a las preguntas que le formulen los miembros del tribunal. El tiempo máximo para todo este proceso será establecido en las normas específicas de cada Centro, pero en ningún caso podrá superar las dos horas.

7º.- Finalizada la defensa, los miembros del tribunal calificarán el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera en sesión privada. Los criterios de carácter general de evaluación deberán quedar fijados en las normativas específicas de los Centros.

8º.- El Secretario del tribunal entregará en el Secretaría del Centro, en el plazo de dos días lectivos contados desde la fecha del acto de exposición y defensa, el acta elaborada al efecto y firmada por los tres miembros del tribunal.

9º.- A los efectos de fijar la convocatoria en que, tras aprobar el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, ha concluido sus estudios el nuevo titulado y por cuanto se refiere a tramitación del título correspondiente, se hará referencia a la convocatoria de exámenes inmediatamente anterior a su exposición y defensa.

10º.- Si el Proyecto o Trabajo Fin de Carrera no obtuviese la aprobación del tribunal, el alumno podrá elaborar y presentar un nuevo Proyecto o Trabajo con el mismo tema en una convocatoria futura. Los derechos de matrícula abonados por el alumno al presentar su Proyecto por primera vez le dan derecho al examen en una segunda convocatoria, siempre y cuando esté en el mismo curso académico; en caso contrario, de acuerdo con la normativa vigente, tendrá que formalizar nueva matrícula.

#### **Artículo 16.- Revisión de la calificación**

1º.- La Junta de Centro designará cada año un Tribunal extraordinario para conocer de las reclamaciones que se presenten por los estudiantes ante la Comisión de Docencia del Centro en el procedimiento previsto en los apartados siguientes. En todo caso, formarán parte del mismo dos vocales profesores de la Comisión de proyectos

2º.- Si el alumno discrepase de la calificación otorgada al Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, podrá solicitar la revisión de su calificación, mediante escrito razonado dirigido al Presidente del tribunal en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir de la fecha que figure en el acta correspondiente.

3º.- El tribunal resolverá en los diez días hábiles siguientes a la fecha de solicitud de revisión por parte del alumno. El Presidente remitirá, en escrito razonado, la resolución del tribunal a la Secretaría del Centro en el plazo establecido, para su remisión al interesado y para que, en caso de que fuese estimatoria, se proceda a la modificación pertinente en la calificación otorgada al Proyecto o Trabajo Fin de Carrera.

4º.- Contra la resolución del tribunal, el alumno podrá interponer recurso ante la Comisión de Docencia del Centro en los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la notificación del Presidente.

5º.- La Comisión resolverá motivadamente si admite o no a trámite el recurso en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la recepción del recurso.

6º.- Admitido a trámite el recurso por la Comisión de Docencia del Centro, se dará traslado del mismo al tribunal extraordinario a la mayor brevedad posible y siempre antes de cinco días naturales. El Tribunal, en el plazo máximo de diez días hábiles desde la recepción del recurso, emitirá resolución motivada, confirmando o modificando la calificación, para lo cual la Comisión de Docencia pondrá a su disposición el proyecto, las actas y el informe de revisión del tribunal evaluador. Asimismo, podrán recabar del tribunal evaluador las informaciones complementarias que estimen pertinentes.

7º.- El Presidente de la Comisión de Docencia del centro notificará la resolución al interesado en el plazo máximo de tres días hábiles desde la entrega de la misma por el Tribunal extraordinario en el Registro de la Secretaría del Centro y dará las instrucciones pertinentes a los Servicios administrativos competentes.

8º.- Contra la resolución notificada por el Presidente de la Comisión de Docencia del Centro el estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad.

## TÍTULO V DEL ARCHIVO Y CONSULTA DE LOS PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA

### **Artículo 17. Archivo de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

Una vez realizada la defensa y calificación del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, concluidos los trámites administrativos y transcurridos diez días hábiles desde el acto de exposición y defensa, éste debe quedar depositado en el Centro para su archivo en las dependencias apropiadas, pasando a quedar registrado en una base de datos elaborada a tal efecto.

### **Artículo 18. Consulta de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

Los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera ya defendidos y depositados podrán ser consultados por todo aquél que lo desee, en las condiciones y con las cautelas establecidas en la legislación vigente y las normas que, al respecto, se aprueben.

### **DISPOSICIONES ADICIONALES**

**Primera.-** La Junta de cada Centro, a propuesta de la Comisión específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera del mismo, aprobará normas complementarias para los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera que se hayan de realizar en las titulaciones adscritas a dicho Centro, en atención a la especificidad de éstas y de la naturaleza y tipología concreta de los Proyectos o Trabajos a realizar.

**Segunda.-** La Comisión de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera de cada Centro será la competente para interpretar el contenido de la normativa.

### **DISPOSICIÓN TRANSITORIA**

Cada Centro deberá tener aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad su Reglamento de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera con anterioridad al 31 de diciembre de 2005.

### **DISPOSICIÓN DEROGATORIA**

Este Reglamento deroga el anterior Reglamento de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, las normas de desarrollo de los Centros si las hubiere, y todas aquellas resoluciones en interpretación o desarrollo de las anteriores.

### **DISPOSICIÓN FINAL**

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

## **NORMAS COMPLEMENTARIAS DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA AL REGLAMENTO DE PROYECTOS O TRABAJOS FIN DE CARRERA**

---

### **Preámbulo**

El Reglamento de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera de la Universidad faculta a los distintos Centros para el desarrollo de **normas complementarias** que lo adapten a las peculiaridades de cada uno de ellos, regulando aspectos no concretados en el mismo. Explicitamente abre la posibilidad, expresada en diferentes Artículos, para determinar aquellos aspectos que el Centro considera conveniente para el correcto desarrollo de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera, en todas sus fases: Propuestas, Adjudicación, Tutela, Matriculación, Defensa y Evaluación.

La idea básica que preside esta normativa es la de potenciar la figura obligatoria del tutor (tutores/cotutores, en su caso). Su informe, así como su valoración deben tenerse en cuenta en la evaluación final del alumno/a. La Comisión específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera ha de ser la garante de todo el proceso.

Teniendo en cuenta lo expuesto, así como las soluciones que diferentes Escuelas de Ingenieros afines a la nuestra han dado, se propone el siguiente articulado:

### **Artículo 1.- Modalidades y adjudicación de Proyectos o trabajos Fin de Carrera**

Tipo A: Proyecto Técnico de ingeniería con la estructura y forma normalizadas, conteniendo los siguientes documentos: memoria, planos y/o mapas, pliego de condiciones y presupuesto.

Tipo B: Estudios técnicos, de viabilidad, económicos, sobre gestión de calidad, elaboración y aplicación de programas informáticos, peritaciones, investigación, memorias de trabajos en empresas, y cualquier otro trabajo relacionado con el contenido de la titulación.

En cualquier caso, la Comisión específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera determinará si el contenido es aceptado y si requiere más de un alumno para su realización. Igualmente determinará si es necesario adjudicar una propuesta a varios alumnos para su elaboración individual o en grupos. El número de alumnos para cada propuesta tutelada, ya sea para realización individual o en grupo lo fijaría la Comisión de acuerdo con el tutor/tutores.

Para la adjudicación a alumnos de una propuesta se tendrá en cuenta además del expediente académico el nº de créditos aprobados en el momento de la adjudicación así como, si procede, la proximidad a la zona de estudio, cuando éste implique actuación sobre un territorio determinado.

En el caso de que la propuesta provenga de un alumno, deberá ser avalada al menos por un profesor, que actuaría de tutor/tutores. Si lo solicitase algún alumno, la Comisión asignaría, de oficio, al tutor, previa la aceptación del mismo.

### **Artículo 2.- Comisión específica de Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

Existirá una sola Comisión en el Centro presidida por el Director o Subdirector en quien delegue y actuando como Secretario de la misma el Secretario del Centro o en su ausencia el vocal más joven. Estará formada por tantas subcomisiones como se considere en función de las titulaciones. Éstas actuarían por separado para estudiar los problemas específicos de cada una de ellas pero sería la Comisión en pleno la que tomaría las decisiones que le corresponden por Reglamento y las que estas normas complementarias le asignen.



Cada subcomisión estaría formada por tres miembros, dos de ellos profesores, propuestos y elegidos en Junta de Centro y un alumno elegido por la Delegación de estudiantes, con la recomendación de que cumpla los requisitos exigidos por la normativa general para la adjudicación de propuesta de PFC.

La Comisión actuaría en pleno al menos dos veces en cada curso, que serían en Octubre-Noviembre y Febrero-Marzo para analizar y aprobar las propuestas de Proyecto o Trabajo Fin de Carrera así como la asignación de tutor/tutores/cotutores y la composición de los Tribunales correspondientes, siendo éstos últimos nombrados por la Dirección del Centro en fecha y forma de acuerdo al Reglamento. Si un tutor lo considera oportuno, podría proponer a la Comisión específica la pertenencia al tribunal como miembro del mismo, de un profesor cuya especialización resulte afín a la materia que trata el Proyecto o Trabajo.

Una vez constituida la Comisión específica ésta debe elaborar un reglamento propio para su funcionamiento interno y para aquellos asuntos de los que el Reglamento le asigna capacidad de decisión. En todo caso deberá ser aprobado por la Junta de Escuela.

### **Artículo 3.- De la tramitación, defensa y evaluación de los Proyectos o Trabajos Fin de Carrera**

Cuando tutor/tutores/cotutores y alumno/os consideren que ha finalizado la elaboración del Proyecto o Trabajo Fin de Carrera, lo comunicarán a la Dirección del Centro por escrito y ésta nombrará el Tribunal correspondiente, que recibirá al menos un ejemplar en soporte papel y otro en soporte informático, debiendo producirse la defensa dentro de los 30 días naturales que fija el Reglamento. El informe razonado y la valoración que preceptivamente han de hacer el tutor/tutores/cotutores lo recibirá el Tribunal 21 días naturales antes de la defensa, y si el tribunal detecta alguna deficiencia o error significativo lo comunicará al alumno y tutor/tutores al menos 15 días naturales antes de la defensa para que se obre en consecuencia.

Se considerará periodo inhábil para la matriculación en la asignatura Proyecto o Trabajo Fin de Carrera los periodos que determine el Centro, en función de la sobrecarga por matriculación reglada en el resto de las asignaturas.

El tiempo máximo para la defensa pública será de 60 minutos, de los que aproximadamente 30 se dedicarán a la exposición por parte del alumno y 30 al debate.

En cuanto a los criterios de evaluación que debe fijar el Centro, el informe del tutor se considerará criterio preferente para la evaluación por el Tribunal y, en todo caso, superado el trámite para subsanar deficiencias o errores significativos, el tribunal no podrá rechazar o suspender el proyecto. Además, necesariamente el tribunal valorará la presentación de la Memoria escrita así como la exposición oral y el posterior debate.

## **9.11. NORMATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE CARRERA EN LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA**

Con el fin de distinguir a los alumnos más destacados de cada una de las promociones de las titulaciones (Ingenierías Técnicas y Grados) que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de Ávila se ha creído conveniente

elaborar una normativa propia que marque las directrices a seguir en la asignación de los denominados Premios Fin de Carrera, que se fallarán, a modo de reconocimiento, en los alumnos que hayan cursado con mayor brillantez sus estudios universitarios.

En consecuencia, se cree conveniente aprobar una normativa propia de la Escuela Politécnica Superior de Ávila que regule los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera.

#### **Artículo 1**

El presente Reglamento tiene por objeto la regulación del procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera a los estudiantes que, al término de cada curso académico, finalicen sus estudios y tengan el mejor expediente académico en cada una de las enseñanzas que se imparten en la Escuela Politécnica Superior de Ávila conducentes a la obtención de títulos oficiales de Ingeniero Técnico o Grado.

#### **Artículo 2**

2.1. En cada curso académico se otorgarán los “Premios Extraordinarios de Ingeniería Técnica, o Grado de la E.P.S. de Ávila”, de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.

2.2. En el caso de que en una determinada titulación se estén impartiendo simultáneamente dos planes de estudios se podrá conceder un premio fin de carrera en cada uno de ellos.

2.3. Dichos premios serán otorgados por el Director de la E.P.S. de Ávila, previo informe de la Comisión que a tal efecto se organice.

#### **Artículo 3**

3.1. La composición de la Comisión de Valoración del Centro será nombrada por Junta de Centro y estará formada por un presidente, dos vocales, un secretario y un alumno.

3.2. Actuará como presidente el Director del Centro, como secretario el Subdirector de Gestión Académica, los vocales han de ser profesores de los cuerpos docentes universitarios, vinculados permanentemente a la universidad y que formen parte de la Junta de Centro. El alumno ha de ser un representante de los alumnos que forme parte de la Junta de Centro.

#### **Artículo 4**

4.1. La citada Comisión, a instancias de su Presidente, se reunirá y propondrá al alumno al que, conforme a lo establecido en el artículo 6, considere que le corresponde el Premio.

4.2. La propuesta de premio extraordinario quedará desierta para la titulación correspondiente cuando, tras aplicar el baremo recogido en el Artículo 6, no existan alumnos que sean merecedores de tal mención. En tal caso, no se podrán acumular los premios desiertos a otras titulaciones que se impartan en el centro, ni de un año a otro.

#### **Artículo 5**

Podrán ser candidatos a la obtención de Premio Extraordinario Fin de Carrera todos los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber finalizado los estudios conducentes a la obtención del Título Oficial correspondiente durante el curso académico inmediatamente anterior al que se realiza la concesión de los premios, entendiéndose finalizados los

- estudios cuando se hayan acabado todos los trámites reglamentarios para la obtención del título correspondiente, considerándose como fecha límite la convocatoria de septiembre.
- b) Haber cursado al menos el cincuenta por ciento de los créditos totales de su titulación en la Escuela Politécnica Superior de Ávila de la Universidad Salamanca.
  - c) El número de créditos convalidados en el plan de estudios ha de ser menor al 50% del número de créditos total de la titulación.
  - d) Los alumnos han de haber obtenido la mayor media del expediente académico, de acuerdo con los criterios de baremación que se detallan en el artículo 6, y la calificación media del expediente académico ha de ser como mínimo de 7 puntos.

### Artículo 6

6.1.- En la valoración del expediente académico se tendrán en cuenta únicamente las calificaciones de las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones. A estos efectos no se tendrán en cuenta los estudios o trabajos adicionales que el estudiante haya realizado.

6.2.- La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados, cada uno de ellos, por el valor de las calificaciones que correspondan, conforme con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, multiplicado por el factor de corrección FCNC y dividida por el sumatorio del número de créditos obtenidos por el alumno, en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0-4,9: Suspenso (SS)
- 5,0-6,9: Aprobado (AP)
- 7,0-8,9: Notable (NT)
- 9,0-10: Sobresaliente (SB)

$$\text{Nota media del expediente} = \frac{\sum N^{\circ} \text{ créditos} \times \text{Nota} \times \text{FCNC}}{\sum N^{\circ} \text{ créditos}}$$

Siendo FCNC el factor corrector de la nota por convocatorias usadas. Este factor será igual a 1, si la convocatoria en la que se aprueba la asignatura es la primera; 0,90, si es la segunda; 0,80, si es la tercera; 0,70, si es la cuarta; 0,60, si es la quinta; 0,50, si es la sexta; 0,40, si es la séptima; y 0,30, si es la octava.

El Proyecto Fin de Carrera, dado que en los planes de estudio figura de forma explícita como una asignatura, se promediará como una asignatura más del expediente, con los créditos que le asigne el Plan de Estudios y con la nota obtenida en su defensa.

Las asignaturas convalidadas tendrán la equivalencia en puntos correspondiente a la calificación obtenida en el centro de procedencia; para las asignaturas adaptadas se computará la calificación obtenida en el centro de procedencia

y el reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tendrán en cuenta a los efectos de ponderación de los expedientes.

Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

No se tendrán en cuenta para calcular la media del expediente los créditos cursados de libre configuración.

En el caso de que un alumno haya cursado en optatividad un mayor número de créditos de los requeridos en el plan de estudios, sólo se tomarán en cuenta los créditos estrictamente exigidos por el plan de estudios. A tal fin, se considerarán sólo los créditos correspondientes a las asignaturas, o en su caso parte de asignaturas, en que haya obtenido las mejores calificaciones.

#### **Artículo 7**

7.1. El Premio corresponderá al alumno que presente mejor expediente académico. Se considerará que presenta mejor expediente académico aquel alumno que posea una calificación media más elevada en dicho expediente.

7.2. En el caso de que se diera un empate y dos o más alumnos coincidan en la mejor nota media, calculada como se indica en el Artículo 6, el desempate se realizará atendiendo sucesivamente a los criterios de desempate referidos a continuación y el premio recaerá en el alumno que tenga:

1. La media más elevada en las asignaturas obligatorias del plan de estudios, si éste estuviera adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior, o en las asignaturas troncales u obligatorias, en el caso de titulaciones que aún permanezcan según los antiguos planes.
2. Mayor número total de matrículas de honor.
3. Mayor número de matrículas de honor en las asignaturas troncales y, si procede, en las obligatorias.
4. Mayor número total de sobresalientes.
5. Mayor número de sobresalientes en las asignaturas troncales y, si procede, en las obligatorias.
6. Menor número de convocatorias utilizadas con arreglo a su titulación e itinerario curricular.
7. Menor número de años empleados en finalizar los estudios, según la titulación de que se trate.
8. Si persiste la igualdad, en aquél que, a juicio de la Comisión, pudiese presentar otros méritos académicos valora- bles (haber disfrutado beca de colaboración, realización de cursos especiales, actividades de representación estudiantil...).

#### **Artículo 8**

A la finalización de cada curso académico, en la primera quincena de noviembre el Director de la E.P.S. de Ávila, mediante resolución que hará pública en el Tablón de Secretaría del Centro, acordará el inicio de procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios Fin de Carrera, a cuyo efecto, convocará la Comisión de valoración. La Secretaría del Centro enviará a la Comisión de valoración la relación provisional de alumnos que hubiesen finalizado sus estudios en cada titulación y que pueden optar al Premio, junto con la fotocopia de los expedientes de los alumnos y las calificaciones medias que aparezcan en los mismos, calculadas según el baremo recogido en el Artículo 6.

**Artículo 9**

9.1. La Comisión hará pública su propuesta provisional de concesión de premios, con la puntuación obtenida por los alumnos cuyos expedientes hubiesen sido considerados. Esta propuesta se expondrá en el tablón de anuncios de la Secretaría del Centro indicándose que si en el plazo de diez días hábiles no se interpone ninguna reclamación a la propia Comisión, la resolución se elevará a definitiva.

9.2. Contra la propuesta de concesión se podrá formular reclamación, debidamente motivada, en el plazo de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

9.3. Finalizado este plazo, la Comisión de Valoración dispondrá de cinco días hábiles para resolver, en su caso, las reclamaciones que hayan sido interpuestas

**Artículo 10**

10.1. Finalizado el plazo de interposición de reclamaciones, o una vez resueltas éstas, la Comisión de Valoración remitirá, en el término de cinco días lectivos, su propuesta definitiva junto con la documentación correspondiente al Director del Centro, acompañada del acta, donde deberán constar los criterios de valoración aplicados.

10.2. La Comisión evaluadora realizará los informes antes del 1 de marzo del curso siguiente al que corresponde el premio.

10.3. El Centro mantendrá la relación oficial de los premios concedidos en un libro de registro especialmente habilitado al efecto.

**Artículo 11**

Los alumnos que resulten premiados recibirán un diploma acreditativo de esta distinción.

**Disposiciones Adicionales**

**Primera.-** En las titulaciones en las que no pueda aplicarse a todos los alumnos que finalicen estudios el cálculo de la media del expediente académico por el sistema de calificaciones previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, y en tanto concorra esta circunstancia, regirá el sistema previsto en el punto 4.5 del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título, conforme a lo previsto en el apartado siguiente (apartado 2), y se aplicarán las restantes normas previstas en esta disposición.

1. La ponderación del expediente se calculará mediante el criterio siguiente: suma de los créditos superados por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de la calificación que corresponda, a partir de la tabla de equivalencias que se especifica a continuación, y dividido por el número de créditos superados por el alumno:

Aprobado: 1 punto.

Notable: 2 puntos.

Sobresaliente: 3 puntos.

Matrícula de honor: 4 puntos.

Para las asignaturas adaptadas se considerará la calificación de la asignatura que dio origen a la adaptación. Cuando dicho origen esté constituido por varias asignaturas, la calificación de la asignatura adaptada será la media ponderada de las calificaciones de las asignaturas originales.

En las asignaturas convalidadas se considerará, para aplicar la tabla de equivalencias indicada, la nota de la asignatura original.

Los reconocimientos de créditos en que no exista calificación no se tendrán en cuenta a efectos de la ponderación de los expedientes.

2. La calificación media del expediente académico para obtener el Premio Extraordinario de fin de carrera será como mínimo de 2 puntos, de acuerdo con el sistema de ponderación establecido en el apartado 2.
3. En caso de coincidencia de dos o más alumnos en la mejor nota media, calculada conforme al apartado 2 de esta disposición transitoria, se atenderá sucesivamente a los criterios de desempate previstos en el artículo 7.

**Segunda.-** Actualmente en la E.P.S. de Ávila hay alumnos que pueden acogerse a la realización de estudios simultáneos, que llevan a la obtención de la denominada "Doble Titulación", y que comprende los estudios necesarios para que obtener, de manera simultánea, las titulaciones en Ingeniería Técnica de Obras Públicas y en Ingeniería Técnica de Minas. Mientras que en el Centro esté implantada esta posibilidad, los alumnos que se acojan a ella únicamente podrán ser candidatos a los premios Fin de Carrera de la titulación en la que defiendan en primer lugar el Proyecto Fin de Carrera. Si los alumnos quisieran optar a los Premios Fin de Carrera, en las dos titulaciones tendrían que proceder a la defensa de dos Proyectos Fin de Carrera diferentes, uno por cada titulación.

#### **Disposición final**

El presente Reglamento será de aplicación a las promociones que hayan finalizado sus estudios en el curso académico 2010/11 y siguientes.

#### **Disposición Transitoria**

Con carácter extraordinario, y debido a que esta reglamentación se ha aprobado con posterioridad al inicio del curso 2010-2011, en dicho curso académico la convocatoria de los premios Fin de Carrera, correspondientes a los alumnos que han terminado sus estudios en el curso 2009-2010, podrá hacerse hasta el 31 de enero de 2011.

## **9.12. NORMAS DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN DE LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA PARA LAS TITULACIONES DE INGENIERÍA**

1. Desde el día de la fecha, las solicitudes de Compensación, una vez cumplidas las condiciones generales impuestas por el Reglamento de la Universidad de Salamanca, se regirán por las presentes normas.
2. Se calculará la media aritmética de las calificaciones de todas las asignaturas cursadas por el solicitante, exceptuando la asignatura para la que se solicita la compensación y las asignaturas de Libre Configuración.
3. Para los casos en que no figure calificación numérica en el expediente académico, se aplicará la siguiente tabla de valoración, establecida por el Ministerio de Educación:

**Calificación Cualitativa Valoración**

Aprobado .....	5,5
Notable .....	7,5
Sobresaliente .....	9
Matrícula de Honor .....	10

4. La media resultante se dividirá por dos, pudiendo dar lugar a números comprendidos entre 2,5 y 5.
5. Se tomarán las cuatro calificaciones más altas de las obtenidas en la asignatura objeto de la compensación, determinándose la media aritmética de las mismas, cifra que se utilizará para el cómputo.
6. En el caso de que la suma del número obtenido según se indica en el párrafo 4º, más la nota media resultante según el párrafo 5º, den al menos un **cinco (5)** como resultado, se procederá a evaluar la solicitud, valorando en su conjunto la trayectoria académica del estudiante, determinando si procede la compensación de la asignatura.
7. Estas Normas derogan las anteriormente establecidas por este Tribunal.

En Ávila, a 5 de mayo de 2011

 **9.13. CONVALIDACIONES DEL CICLO FORMATIVO**

---

En la actualidad están sujetos a revisión por motivo de la Adaptación al Espacio Europeo de Ecuación Superior.





# 10

## Máster en Geotecnologías Cartográficas en Ingeniería y Arquitectura



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



**MÁSTER EN GEOTECNOLOGÍAS CARTOGRÁFICAS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA****DESCRIPCIÓN**

El máster se compondrá de tres módulos más un módulo inicial de Nivelación. Este módulo sólo será cursado por los alumnos que lo necesiten y, por tanto, su carga en créditos no se acumula sobre la carga total del Máster. Cada uno de los tres módulos principales estará orientado a las fases básicas de un Proyecto de Geomática en Ingeniería o Arquitectura:

- Captura de datos.
- Procesamiento de datos.
- Aplicación de los datos al campo específico de la Ingeniería o de la Arquitectura de que se trate.

**OBJETIVOS**

- Ofrecer a los Ingenieros y Arquitectos y otros titulados afines la posibilidad de completar su formación y/o de actualizar sus conocimientos y competencias en todos aquellos aspectos que las Nuevas Tecnologías han aportado en el contexto de la Ingeniería Geomática.
- Ofrecer a los Ingenieros y Arquitectos y otros titulados afines la posibilidad de explorar de forma crítica y efectiva las posibilidades que las Nuevas Tecnologías de la Ingeniería Geomática ofrecen en sus respectivos ámbitos de actuación.
- En la medida en que este campo tecnológico está sometido a una constante renovación de sus fundamentos y métodos, este Máster adquiere el compromiso de constituirse en una permanente punta de lanza para la continua actualización técnica de Arquitectos e Ingenieros y otros titulados afines en el campo de la Cartografía. Esta opción pasa necesariamente por la formación del alumno en sus propios recursos de manera que alcance la dirección de su propio aprendizaje para enfrentar cualquier reto profesional futuro.

**REQUISITOS DE ACCESO**

- Estar en posesión del título de Grado u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario oficial obtenido conforme a anteriores sistemas de educación universitaria, según lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del R. D. 56/2005, de 21 de enero: «Los poseedores de títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a anteriores sistemas de educación universitaria podrán ser admitidos a los programas oficiales de Posgrado previstos por este real decreto, sin perjuicio de lo que se pudiera disponer al efecto en los correspondientes reales decretos por los que se establezcan los títulos universitarios de Posgrado a los que se refiere el artículo 8.3º».
- Excepcionalmente, y previa solicitud individual y razonada del interesado, la universidad, mediante resolución rectoral, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, podrá admitir a aquellos estudiantes que, sin estar en posesión del correspondiente título, acrediten haber superado al menos 180 créditos correspondientes a las

enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre éstos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado.

- Los estudiantes podrán acceder a cualquier programa oficial de Posgrado relacionado o no científicamente con su currículo universitario, previa admisión efectuada por el órgano responsable del indicado programa, conforme a los requisitos de admisión específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, establezca la Universidad de Salamanca.

#### **LOS ESTUDIANTES QUE TENGAN UN TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO PODRÁN ACCEDER A ESTOS ESTUDIOS:**

- Previa homologación del título conforme a la normativa vigente.
- Previa autorización de la Universidad habiendo comprobado que sus estudios acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

#### **PERFIL DE INGRESO Y FORMACIÓN PREVIA. CRITERIOS DE ADMISIÓN DE LA**

- Pueden acceder al Máster los Ingenieros y Arquitectos técnicos así como los Ingenieros y Arquitectos de ciclo largo. Esto define el perfil de ingreso, que queda definido por la formación previa vinculada a la base físico-matemática que es consustancial con estas titulaciones así como a la capacidad tecnológica relacionada con estos campos profesionales.
- No obstante, y pensando que es bueno contar con un mínimo de herramientas conceptuales y operativas como elemento común para el desarrollo docente del Master, dadas las diferencias entre las diversas tecnologías posibles, se hace una oferta “a la carta” al alumno de escoger dentro de un Módulo 0 de Nivelación un conjunto de materias. La utilidad de este Módulo tiene su origen no solo en la diversidad de procedencias sino, también, en el tiempo que ha podido transcurrir desde los estudios iniciales hasta el momento en que se decide llevar a cabo un “reciclado” o actualización.
- La admisión se realizará de acuerdo con lo dicho, para todos aquellos títulos actuales: Ingenieros, Arquitectos, Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos y en un futuro con los Grados correspondientes, cumpliendo las normas que se deriven del “Real Decreto en el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales”.
- En cuanto a la valoración de méritos se tendrá en cuenta los siguientes criterios:
  - Nota media obtenida en la titulación de procedencia.
  - Experiencia profesional justificada.

Para más información sobre el Máster acceder a la página web de la Universidad:

<http://www.usal.es/webusal/> y en la página del máster: <http://campus.usal.es/~geotecnologias/>